GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 1(505), fs. 14. Año: 1744. México. Disposición del juez Privativo, sobre que paguen el real derecho de media anata, los que fueren provistos por el Estado a los empleos de su gobierno.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 2(508), fs. 17. Año: 1743-1744. Cuernavaca. Derrotero para formar la causa criminal contra los indios del pueblo de Santa María Pazulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 2, fs. 37-61. Año: 1772. México. Certificaciones mensuales expedidas por Nicolás de Cequera, contador principal propietario de Reales Alcabalas, unión de armas y armada de Barlovento, por la introducción y despacho en la Real Aduana de barriles de vino de Castilla, Parras, cervezas y aguardiente; y el cobro que hace la contaduría de viento por tres cuartillas, sobre harina y cebada.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 3, fs. 184-299. Año: 1791. Derechos de ensaye, este expediente se conforma de las siguientes párrafos: Real cédula para que se vendiesen los oficios públicos en que se incluyeron los de ensayadores; Real orden en que se manda incorporar estos oficios a la real corona; Junta de Real hacienda de catorce de junio de mil setecientos ochenta y tres, resolviendo la incorporación de ellos, y términos en que debía de hacerse; bando en que se publicó la incorporación; aprobación de su majestad de la practicado, y reglamento de mil setecientos ochenta y cuatro, para ensayadores; derechos que se cobran en estas cajas reales por dicho ramo; ensaye de Taxco; productos y gastos desde que se incorporó este oficio a la real corona; empleados; y ensayadores.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 3(512), fs. 94. Año: 1744. Tacuba. Autos sobre reconocimiento y medidas de la hacienda nombrada la Ascensión del Señor, propiedad de Pedro Ruiz de Castañeda, y a su colinda está un pedazo de tierra perteneciente al Estado. Remate de las casas y tierras que llaman de la Tlaxpana, en términos de San Cosme. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 4(525), fs. 28. Año: 1747-1751. México. Reconocimiento de las casas viejas pertenecientes al Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 5(536), fs. 19. Año: 1749. Atitalaquia. Autos ejecutivos contra Gaspar Donis Montaño, sobre pesos y embargo de las haciendas San José y Nuestra Señora de Guadalupe.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 6(543), fs. 8. Año: 1751. Mexicaltzingo. Miguel Espinosa Barrera, sobre un censo perpetuo en el Peñol de Santa Marta, que el marqués del Valle le dio a Diego Sánchez de Chavarría.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 1, leg. 1, exp. 7, fs. 13. Año: 1753-1762. México. Diligencias acerca de la limpia del desagüe de Santo Tomás en la Tlaxpana, para precaver a la ciudad de las inundaciones y tapar un portillo que abrió el río de Coyoacán, junto al puente del Rosario.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: sa. sl. Prohibición a los gobernadores de la indicada provisión, asiendo arreglo de ella.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 2, fs. 4. Año: 1744. México. Juan Francisco Martínez de Viedma, como fiador de Juan Esteban de Iturbide, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 3, fs. 35. Año: 1744. México. Tomás Marenco del Castillo contra Diego de Pita, sobre el pago del arrendamiento de una casa. Inventario de los bienes de Andrés de Prado y Espinosa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 4, fs. 15. Año: 1744. Cholula. La justicia de Cholula, contra Felipe López, como fiador de Diego Manuel Sánchez, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 5, fs. 46. Año: 1744. México. Tomás Marenco del Castillo contra Antonio de Torres, sobre un censo impuesto a una casa de la calle de las Escalerillas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 6, fs. 18. Año: 1744. México. Tomás Marenco del Castillo contra Lorenzo Rodríguez de la Mota, sobre arrendamiento de una casa en la calle de Tacuba.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 7, fs. 11. Año: 1745. México. Regulación de lo escrito en el testimonio que se sacó de los autos seguidos por José Luque Galiste sobre la inhibitoria que pretende según Arancel.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 8, fs. 4. Año: 1745. México. Material para la obra del Colegio de San Ignacio de la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 9, fs. 19. Año: 1745. México. Material para reparación de las casas de Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 10, fs. 5. Año: 1745. México. Material para la construcción de las casas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 11, fs. 35. Año: 1745. México. Material para la construcción de las casas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 12, fs. 18. Año: 1745. México. Informe de la entrada y salida de los enfermos del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 13, fs. 34. Año: 1745. México. Autos sobre restitución al empleo de Ministro de Capilla del Hospital de Jesús, a Ignacio Barrientos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 14, fs. 20. Año: 1745. México. Autos sobre entrega de la casa de la calle de San Francisco que tiene en arrendamiento Miguel de León.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 15, fs. 3. Año: 1746. México. Los fiadores pretende librarse de las fianzas que dieron para la administración de las rentas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 16, fs. 28. Año: 1746. México. Pedimento de la Casa Mortuoria de Gaspar Alvarado sobre que Tomás Marenco del Castillo subrogue fiador para la administración de las casas y censos del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 17, fs. 9. Año: 1746. México. Autos sobre que pague Andrés Fernández de Palafox el arrendamiento de la casa que ocupa en la calle de San Francisco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 18, fs. 12. Año: 1744. México. Jancito Martínez, en los autos sobre el robo de las Casas Mortuoria de Juan Esteban de Iturbide.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 19, fs. 14. Año: 1747. sl. Tomás Marenco del Castillo, contra José Asnal sobre pago del arrendamiento de la casa que ocupa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 20, fs. 9. Año: 1747. sl. Libramientos para la compra de papel sellado y útiles de escritorio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 21, fs. 6. Año: 1747. México. Tomás Marenco del Castillo con María Josefa Lecuona, sobre pago del arrendamiento de la casa que ocupa en la calle de San Francisco

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 22, fs. 15. Año: 1747. México. Tomás Marenco del Castillo subrogó fiadores para administrar las casas y censos del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 23, fs. 14. Año: 1748. México. Tomás Marenco del Castillo con Tadeo Villavicencio, sobre pago de la renta de una accesoria que ocupa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 24, fs. 8. Año: 1748. sl. Autos seguidos por la parte del Marquesado del Valle, con los albaceas y herederos de Bernabé Során de Victoria, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 2, leg. 1.1, exp. 25, fs. 9. Año: 1746. México. Cuaderno que contiene recibos presentados por el Administrador de Rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 1-14, fs. 109. Año: 1748. Coyoacán. Autos contra Ignacio Pérez de Albornoz, sobre arrendamiento de una casa y huerta en San Agustín de la Cuevas. Que los frutos, géneros y efectos de los bienes confiscados pagasen la alcabala; Que las cantidades enteradas se recogieran dos certificados, una para remitir á la dirección, y otra para resguardarlos de los que enteraban; Que los oficiales reales foráneos recibiesen dichas cantidades en depósito, y sin hacer haciendo en los libros de real hacienda se dice las certificaciones que quedan prevenidas, y en las remisiones que hicieran de los caudales del rey, incluyeran estos aunque con separación, para que los mismos fondos se satisficiera el costo de su conducción; Que se pasen a la casa de moneda para su acumulación las barras existentes en la tesorería; Ayuda de costa al director general para el pago de un escribiente; Aumento hasta veinte mil pesos de los doce mil que debía tener en su poder el tesorero; Que se satisficieran de contado los portes de cartas, cargándolos en la relación de gastos; Libramiento de ocho mil pesos contra la tesorería de temporalidades á favor de la obra del seminario de nobles en Madrid; Real orden de veintisiete de marzo de mil setecientos sesenta y nueve, que previo el establecimiento de juntas provinciales municipales, para la venta de los bienes confiscados; Juntas municipales provinciales; Real orden de ocho de Noviembre de mil setecientos sesenta y nueve, que señala el último término para la venta de lo ocupado; y que asegura la perpetuidad de los contratos, y la legítima adquisición de dichos bienes se comprara; Otra de doce de enero de setecientos sesenta, declarando libres de alcabalas las ventas de la raíz; Suprema orden avisada el recibo del reglamento formado para el gobierno administración de los bienes ocupados y prevención del modo de proceder en la enajenación de las fincas;

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 15, fs. 8. Año: 1748. México. Lista de los fiadores que propone Antonio Fernández Pinta para desempeñar el puesto de Administrador de casas y censos de Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 16, fs. 16. Año: 1749. sl. Diligencias en el litigio pendiente en el Real y Supremo Consejo de Indias, entre el marqués del Valle y los herederos de Francisco y Tomás Cosío, sobre cuentas de la administración de las rentas del Marquesado del Valle. Reconocimiento y compostura del palacio principal para habitación del Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 17, fs. 15. Año: 1748. México. El Contador Gral. De las rentas del Marquesado del Valle, contra Gaspar Donis Montaño, sobre material para edificar una casa junto al Palacio Municipal.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 18, fs. 5. Año: 1749. México. El Contador Gral. da cuenta de los nombres, sueldos y fechas en que fueron nombrados los empleados del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 19, fs. 14. Año: 1750. México. Autos sobre que Lorenzo Rodríguez desocupe la bodega no. 27 que está en el patio interior de la casa Principal del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 20, fs. 16. Año: 1749. México. Autos contra Juan de Umarán. Sobre devolución de salarios por el tiempo que fue Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 21, fs. 3. Año: 1750. México. Orden para que el Mayordomo del Hospital, no admita criminales.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 22, fs. 5. Año: 1750. México. Pedro González sobre arrendamiento de una contigua al Palacio Principal.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 23, fs. 24. Año: 1751. Estado de México. Autos seguidos por la parte del Marquesado del Valle, contra José Manuel de Castro, Alcalde de la Provincia de Chalco, sobre pesos que quedó debiendo por maíces compensativos que paga dicha Provincia.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 24, fs. 4. Año: 1751. México. Informe del maestro de obras Bernardo Alemán, sobre compostura de una vivienda en el palacio principal.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 25, fs. 7. Año: 1750. México. Carta del Director Gral. del Estado, para que el Contador del Marquesado del Valle intervenga en las boletas de admisión de los enfermos, sin cuyo requisito serán nulas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 26, fs. 23. Año: 1751. México. Primer cuaderno de los autos que sigue el Contador Gral. del Estado, sobre que Antonio Fernández Pinta Administrador de rentas, subrogue fiadores.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 27, fs. 22. Año: 1751. México. Segundo cuaderno de los autos que sigue el Contador Gral. del Estado, sobre que Antonio Fernández Pinta Administrador de rentas, subrogue fiadores.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 28, fs. 9. Año: 1751. México. Notificación a Antonio Fernández Pinta, Administrador de casas y censos del Marquesado del Valle, para que presente las cuentas que pide el Contador General del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 29, fs. 4. Año: 1751. México. Francisco Antonio Rodrigo sobre arrendamiento de dos piezas y una bodega en el patio del Palacio Principal.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 30, fs. 57. Año: 1752. sl. Autos que sigue Antonio Fernández Pinta Administrador de rentas del Marquesado del Valle contra José Inclán sobre pago del arrendamiento de la casa que habita.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 31, fs. 11. Año: 1752. México. Diligencias de bienes de Juan Esteban de Iturbide, sobre pago de las rentas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 32, fs. 15. Año: 1752. México. Autos seguidos por la parte de Miguel Espinosa de los Monteros, contra Antonio Fernández Pinta, sobre que lo libre de la fianza que le otorgó para administrar las casas y rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 33, fs. 5. Año: 1752. México. Rafael Curiel, Mayordomo del Hospital de Jesús, sobre que las rentas del Estado no pueden sostener más de 30 camas para los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 34, fs. 4. Año: 1752. México. Manuel de Calderas, arrendatario de la Plazuela del Volador, sobre desocupación de unos puestos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 35, fs. 13. Año: 1754. México. El Contador Gral. Del Marquesado del Valle de Oaxaca, pide se le pase el libro de las cuentas que presentó Rafael Curiel, Mayordomo que fue del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 3, leg. 1.2, exp. 36, fs. 15. Año: 1754. México. Título de dominio de una mulata esclava, nombrada Manuela que pertenece a Isidora Lopeteri y Munieta.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 4, leg. 2, exp. 1, fs. 66. Año: 1834. sl. Libro de cuentas de los inquilinos y censatarios de las rentas del duque de Monteleón, al tiempo de la ocupación de sus bienes por el Supremo Gobierno.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 4, leg. 2, exp. 2, fs. 22. Año: 1834-1835. México. Libro copiador de correspondencia Oficial al tiempo de la ocupación de los bienes del duque de Monteleón, por el Supremo Gobierno.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 4, leg. 2, exp. 3, fs. 11. Año: 1834-1835. México. Libro Diario de la recaudación de las rentas, casas y censos del duque de Monteleón, al tiempo de la ocupación de sus bienes por el Supremo Gobierno.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 4, leg. 2, exp. 4, fs. 12. Año: 1834. México. Libro Diario relativo a las rentas del duque de Monteleón, al tiempo de la ocupación de sus bienes por el Supremo Gobierno.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 4, leg. 2, exp. 5, fs. 20. Año: 1834-1835. México. Cuenta general de cargo y data de las rentas del duque de Monteleón y Hospital de Jesús, desde agosto de 1834 en que se hizo entrega la Administración de Instrucción Pública.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 4, leg. 2, exp. 6, fs. 29. Año: 1833-1835. México. Cuenta general de cargo y data de las rentas del Hospital de Jesús, pertenecientes al Duque de Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 4, leg. 2, exp. 7, fs. 19. Año: 1836. México. Cuenta que justifica las cantidades que han ingresado en la ex-Administración Gral. del fondo de Instrucción Pública, de los bienes ocupados al Duque de Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 5, leg. 3, exp. 1, fs. 543. Año: 1728. México. Cartas dirigidas al Gobernador del Marquesado del Valle, por las justicias y administradores de las haciendas pertenecientes al Estado, sobre diversos asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 5, leg. 3, exp. 2, fs. 5. Año: 1528. Zimatlán. Copia simple de diligencias promovidas por los naturales de los pueblos de Zimatlán, San Pablo, Ocotlán, San Pedro, Santiago, San Lucas, Santa María Tlapacoya y Santa Cruz, sobre medidas y deslinde de una estancia que el marqués del Valle tiene en términos de Zimatlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 1, fs. 19. Año: 1744. Tacubaya. Autos seguidos por Lucas Arias, contra Juan Faustino Mejía sobre pesos, por el arrendamiento del molino que llaman de Valdés.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 2, fs. 61. Año: 1747. Tacubaya. Autos ejecutivos a pedimento de Antonio de Transpuesto Calva, contra Sebastián Antonio Bringas Manzanedo, sobre embargo de mercancías.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 3, fs. 13. Año: 1747. Tacubaya. Autos a pedimento de Juan Ramírez de Cartagena, sobre que Bernardino García de Pereda, desocupe una casa del trato de panadería que tiene en arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 4, fs. 31. Año: 1747. Tacubaya. Diligencias ejecutadas a pedimento de Manuel José de Valle, contra Antonio de la Llera y Torre, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 5, fs. 9. Año: 1747. Tacubaya. Autos a pedimento de Juan Faustino Mejía, sobre pesos que le adeuda Antonio de la Llera y Torre, como habilitador de una tienda del trato de panadería.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 6, fs. 9. Año: 1747. Tacubaya. Bartolomé de la Peña, contra Antonio de la Llera y Torre, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 7, fs. 36. Año: 1749. Mixcoac. Autos seguidos por José Cornejo, contra Miguel de la Banda, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 8, fs. 29. Año: 1749. Mixcoac. Autos de esperas que pidió José de León sobre pesos que debe a Miguel de la Banda.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 9, fs. 31. Año: 1749. México. María Micaela de Herrera, en los autos contra Ana de la Texadilla, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 10, fs. 24. Año: 1749. Tacubaya. Autos ejecutivos a pedimento de Alberto Gutiérrez de Rivero, contra Alonso Santos de Arce, sobre hipoteca de una casa del trato de ganado de cerda y pulque.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 11, fs. 4. Año: 1747. Coyoacán. Querella presentada por Miguel Martín, indio del barrio de los Reyes, contra Julián Martínez, por haberle arrancado unos magueyes que tiene en tierras del Pedregal.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 12, fs. 2. Año: 1747. Coyoacán. Acusación contra Matías Bernardino, por tratar ilícitamente con María Asencia, mujer de Domingo Antonio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 13, fs. 6. Año: 1756. Tacubaya. Querella presentada por Agustín Nicolás de Herrera, contra Juana Rufina, por haber estropeado a su mujer Lorenza Tiburcia.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 14, fs. 59. Año: 1748. Coyoacán. Autos ejecutivos contra Alonso de Sebastián a pedimento de Andrés Rodríguez de Madrid, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 15, fs. 3. Año: 1745. Mixcoac. Demanda puesta por Domingo Pérez, contra Manuel de Candia, sobre salarios devengados.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 6, leg. 4.1, exp. 16, fs. 3. Año: 1727. Cuernavaca. Consulta hecha por el Alcalde Mayor de la Villa de Cuernavaca, sobre que se le conceda licencia para edificar una cárcel en el palacio de dicha Villa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 1, fs. 1-13. Año: 1747. sl. Excusa de fraudes en el avalúo de las que traficaban de unos puertos a otros de las Indias; Prohibición de fiar los derechos que se cobren de contar, y se metan en la caja; Averiguación de que si los géneros y efectos, que se navegasen son ó no de eclesiásticos; Derechos en Acapulco: se satisfacen por el comisario de marina á treinta y tres y un tercio por ciento; Cese de la baja de los derechos; Libertad de cargas de este ramo; Juan de Eslava, en los autos contra Pedro Bermúdez, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 2, fs. 14-26. Año: 1746. Coyoacán. El Convento de la Encarnación de México, con José de Heredia, sobre propiedad de una casa y huerta en la Villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 3, fs. 27. Año: 1747. Coyoacán. Testimonio relativo a los inventarios de los bienes que quedaron por muerte de Catarina López de Ozuna, mujer que fue de Miguel Caballero.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 4, fs. 7. Año: 1749. Coyoacán. Leonor Caballero, hereda de Catarina López de Ozuna, en los autos con Miguel Antonio Caballero y consortes, sobre el entero de las legítimas maternas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 5, fs. 21. Año: 1749. Coyoacán. Miguel Caballero, en los autos hechos a pedimento de Juan Manuel Flores, Juan José Bocanegra y Juan Jacinto Caballero, sobre pesos de sus legítimas maternas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 7, fs. 58. Año: 1748. Coyoacán. Se confiere a José Pumarejo el cargo de tomar residencia a Andrés Rodríguez, por el tiempo que fue Corregidor de la Villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 8, fs. 25. Año: 1727. México. Diversos asuntos promovidos por particulares.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 9, fs. 8. Año: 1748. Coyoacán. Noticias de los actos de Gobierno que se practicaban en las juras de los reyes en la Villa de Coyoacán y las armas que deben usar en los escudos. Copia simple de la Real Provisión que describe el escudo de armas de dicha Villa, fechada en Madrid a 24 de julio de 1561.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 10, fs. 131. Año: 1748. Coyoacán. Autos que sigue Teresa Josefa de Jesús, como hija y heredera de Francisca Magdalena, contra Agustina María, sobre propiedad de un pedazo de tierra y huerta en términos de San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 11, fs. 19. Año: 1749. Coyoacán. Autos sobre avalúo de la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores, propiedad de Felipe Narvarte, ubicada en términos del Santuario de la Piedad, por el prorrateo que se mandó hacer para la limpia del río de Coyoacán y compostura de caminos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 7, leg. 4.2, exp. 12, fs. 5. Año: 1748. Coyoacán. Autos seguidos por el Licenciado Gerardo Moro, como dueño de la hacienda nombrada San Nicolás Mipulco, contra Inés Ramírez Marqués, dueña del rancho de la Cañada de la Magdalena, sobre despojo del paraje nombrado Tecocusco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 8, leg. 5.1, exp. 1, fs. 489. Año: 1737. Villa de Oaxaca. Elecciones de gobernadores, alcaldes, regidores y demás oficiales de república, efectuadas en los pueblos pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 9, leg. 5.2, exp. 1, fs. 378. Año: 1774. Cuernavaca. Elecciones de gobernadores, alcaldes, regidores y demás oficiales de república, efectuadas en los pueblos pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 10, leg. 5.3, exp. 1, fs. 25. Año: 1738-1811. Coyoacán. Elecciones de gobernadores, alcaldes, regidores y demás oficiales de república, efectuadas en los pueblos pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, en los años de 1738-1775-1795-1798-1803 y 1811.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 10, leg. 5.3, exp. 2, fs. 48. Año: 1738. Veracruz. Elecciones de gobernadores, alcaldes regidores y demás oficiales de república, efectuadas en los pueblos pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 10, leg. 5.3, exp. 3, fs. 105. Año: 1774. Toluca. Elecciones de gobernadores, alcaldes, regidores y demás oficiales de república, efectuadas en los pueblos pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 11, leg. 6.1, exp. 1, fs. 4. Año: 1636. México. Carta de pago que otorgó Pedro Ruiz Porras a favor del Capitán Santi Federegui, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 11, leg. 6.1, exp. 2, fs. 198. Año: 1642. sl. Autos hechos en razón de la muerte del Capitán Santi Federegui, sobre concurso de acreedores, curaduría de sus hijas, inventarios y almonedas de sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 11, leg. 6.1, exp. 3, fs. 53. Año: 1642. México. El Contador Martín de las Heras, sobre que se le entreguen las mercancías que se hallaron entre los bienes del Capitán Federegui, por cuenta de Antonio María de Bucareli, Luis y Jerónimo Federegui

GD53 Hospital de Jesús, vol. 11, leg. 6.1, exp. 4, fs. 57. Año: 1642. México. Juan Velázquez de Medina, contra los bienes del Capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 11, leg. 6.1, exp. 5, fs. 21. Año: 1642. México. Pedro de Soto López, Administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Carlos Jiménez y Pablo de Carrascosa, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 11, leg. 6.1, exp. 6, fs. 4. Año: 1642. México. Juan Gutiérrez, contra los bienes del Capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 1, fs. 14. Año: 1644. México. Carta de justicia a favor de Alférez Andrés de Arano, en el pleito que sigue contra el Capitán Domingo de Arano, sobre entrega de mercancías que quedaron por muerte del capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 2, fs. 22. Año: 1644. México. Autos a pedimento de Pedro de Soto López, sobre que se pague al curador y a las menores hijas del Capitán Santi Federegui, lo que les toca por herencia de la madre de dichas menores.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 3, fs. 94. Año: 1644. México. Escrituras y demás documentos presentados por los acreedores del Capitán Santi Federegui, en el Tribunal del Consulado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 4, fs. 2. Año: 1644. México. Almoneda de los bienes del Capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 5, fs. 128. Año: 1644. México. Autos sobre el discernimiento de la curaduría de la menores hijas del Capitán Santi Federegui, remate de unas casas en la ciudad de México y huerta en términos de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 6, fs. 105. Año: 1644. México. María del Castillo, hija y heredera de Juan Zetin, en el pleito contra los bienes y acreedores del Capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 7, fs. 9. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, Administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Juan Fernández Morarera y Antonio Sánchez, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 8, fs. 6. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes de Capitán Santi Federegui, contra Francisco de Pereda y Lascano, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 9, fs. 9. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes de Capitán Santi Federegui, contra Juan Martínez de la Rosa, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 10, fs. 2. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes de Capitán Santi Federegui contra de Cáceres, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 11, fs. 7. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, Administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Francisco Sánchez, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 12, fs. 12. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Juan Bautista de Arano, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 13, fs. 10. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Miguel Pérez, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 14, fs. 2. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra los herederos de Clemente Valdés, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 15, fs. 3. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes de Capitán Santi Federegui, contra Luis de Bañuelos, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 12, leg. 6.2, exp. 16, fs. 4. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, Administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Cristóbal Navarro, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 1, fs. 46. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del capitán Santi Federegui, contra Francisco Lorenzana, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 2, fs. 7. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Jerónimo de Asían y Victoria, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 3, fs. 12. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra José de Frías Rico y Jerónima de Morales, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 4, fs. 5. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Nicolás de Contreras Figueroa, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 5, fs. 9. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Luis Ángel, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 6, fs. 6. Año: 1644. México. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del Capitán Santi Federegui, contra Juan Gutiérrez, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 7, fs. 353. Año: 1645-1660. México. Juan de Barrientos, en nombre de los herederos de Antonio María Bucareli y por los demás de quien tiene poder, contra los bienes y acreedores del Capitán Santi Federegui, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 8, fs. 30. Año: 1645. México. Inventarios de los documentos pertenecientes a los bienes del Capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 9, fs. 30. Año: 1645. México. Pedro de Soto López, sobre se le dé traslado de una escritura de censo que el Procurador del Convento de la Merced, hizo cesión al Capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 10, fs. 21. Año: 1647. México. Francisco Espinosa de los Monteros, en nombre del albacea de Juan Basetiche, contra los bienes del Capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 13, leg. 6.3, exp. 11, fs. 14. Año: 1650. México. Sentencia original en el pleito de concurso de acreedores, contra bienes del Capitán Santi Federegui.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 14, leg. 6.4, exp. 1, fs. 45. Año: 1636. México. Testimonio de los inventarios que se hicieron en los bienes que quedaron por muerte del Capitán Luis Bela.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 14, leg. 6.4, exp. 2, fs. 81. Año: 1643. Toluca. Juan Pérez de Salamanca a nombre de Diego Unzueta, contra el albacea de los bienes de Andrés Dallo, sobre la encomienda de San Antonio Juchitepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 14, leg. 6.4, exp. 3, fs. 17. Año: 1646. México. Merced de una paja de agua para la casa de Ana Flores de Bohórquez.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 14, leg. 6.4, exp. 4, fs. 15. Año: 1649. México. El Capitán Felipe Hernández Machado, contra los bienes de Ana de Samudio, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 14, leg. 6.4, exp. 5, fs. 46. Año: 1664. México. Cristóbal López y María Ozuna, administradores de los bienes del Alférez Miguel de Alcega, contra Gabriel de Ocampo, apoderado de los albaceas del capitán Nicolás de Luzuriaga, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 14, leg. 6.4, exp. 6, fs. 37. Año: 1679. México. La parte del Convento de Santa Clara de México, contra el Bachiller José de la Barrera, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 14, leg. 6.4, exp. 7, fs. 135. Año: 1681. México. La parte de Micaela Plácida de Aguilar y Ferrer, contra el Lic. Manuel de Araujo Torio, Administrador de los bienes que quedaron por muerte del Sargento Mayor Diego Castejón, con hipoteca de unas casas en la ciudad de México. Inventarios y almonedas de sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 14, leg. 6.4, exp. 8, fs. 10. Año: 1693. Tacuba. El Bachiller Juan de Dios Ocampo, administrador de los bienes del Convento de San Lorenzo, contra Agustín Ribas, sobre escritura de venta de una casa ubicada en San Antonio de las Huertas,

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 1-18. Año: 1636. Toluca. Nombramiento del Oidor Agustín de Villavicencio como Juez comisionado para la restitución de tierras y bienes pertenecientes a S.M. en el Estado del marqués del Valle, e instrucción para las composiciones de tierras que se han de hacer en términos de Toluca. Real Provisión en el pleito que sigue al Fiscal de S.M. y D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 19-47. Año: 1636. Toluca. Autos sobre exhibición de títulos y declaraciones de tierras, casas y solares que poseen los vecinos de la Villa de Toluca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 48-77. Año: 1636. Toluca. Vista y tasación de las composiciones de solares y casasen la Villa de Toluca y repartimiento para los salarios y media anota, posesión y medidas de solares pertenecientes a Alonso de Ontiveros, Francisco Rodríguez Magallanes y Diego Xil.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 78-88. Año: 1636. Toluca. Primer cuaderno de medidas de tierras en razón de las demasías, en términos de Toluca. Planos de las tierras que se midieron a Juan Fernández Maldonado y Almazán, cita linderos y los pueblos de Santa María Nativitas, Santa Ana, La Transfiguración Capultitlán y Metepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 88-95. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras del pueblo de la Transfiguración Capultitlán y estancia de Juan Fernández Maldonado. Real Provisión a favor de los naturales de Capultitlán, cita linderos y los pueblos de Metepec y Tlacotepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 96-106. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Juan Fernández Maldonado y Almazán, en términos de los pueblos de San Pablo, San Francisco Calixtlahuaca y Barrio de San Juan, cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 107-109. Año: 1636. Toluca. Medida de Batán y Molino de Gabriel de la Torre, en el Barrio de San Miguel Atiepac.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 110-115. Año: 1636. Toluca. Plano de las tierras que se midieron a Juan Sánchez de la Chica, en el paraje que llaman Socomaloyan, en términos de los barrios de San Miguel Atiepac y San Bernardino.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 116-120. Año: 1636. Toluca. Plano de las tierras que se midieron a Cristóbal Mejía de Lagos, en términos de la Villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 121-127. Año: 1636. Toluca. Plano de las tierras que se midieron a José de Caballos, en términos de Capultitlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 128-132. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Juan Cortés en términos de los pueblos de Capultitlán y San Simón Zacango.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 133-136. Año: 1636. Toluca. Medida y composición de las tierras de Juan Bernal, en términos de los pueblos de Capultitlán y San Simón Zacango.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 137-140. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras que tienen María de Cuevas Mejía, en términos de los pueblos de San Antonio y San Buenaventura

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 141-142. Año: 1636. Toluca. Vista de ojos y composición de las tierras de Marcos Alonso, junto al cerro de Coatepec, en términos de Barrio de San Bernardino.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 143-168. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Gabriel de la Torre y Gonzalo Juan, en términos de los pueblos de San Simón Zacango y Cacalomacán. Testamento de Ana Cortés Acaxopi.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 169-181. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Alonso Salvador y Domingo González, en términos del pueblo de San Mateo Ostotitlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 182-185. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Antonio Sánchez, en términos del pueblo de San Mateo Ostotitlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 186-190. Año: 1636. Toluca. Plano de las tierras que se midieron a Pedro Rodríguez, en términos del pueblo de San Mateo Ostotitlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 191-196. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Juan de Sojo, en términos del pueblo de San Mateo Ostotitlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 197-198. Año: 1636. México. Medida de las tierras de Diego Díaz de Cáceres, en la cerca que divide la jurisdicción de la Villa de Toluca y Metepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 199-202. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Juan Villaseca, en términos del pueblo de San Juan Bautista.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 203-205. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Diego de la Fuente Zimbrón, en términos del pueblo de San Lorenzo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 206-208. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Sebastián de Guzmán, en términos del pueblo de Santa María Mazatlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 209-213. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de la estancia de Juan Díaz Pichardo, en términos de los pueblos de la Concepción y San Jerónimo Chicahuaxco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 214-216. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras del Bachiller Francisco Sánchez Pichardo, en términos del pueblo de la Concepción.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 217-220. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Pedro Altamirano y Castilla, en términos del pueblo de la Concepción.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 221-224. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Domingo Díaz en términos del pueblo de Santa María Magdalena Tlacupa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 225-233. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Bartolomé Guadarrama, en términos del pueblo de San Cristóbal.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 234-237. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Lope Serrano, en términos de los pueblos de San Andrés, San Lorenzo y San Mateo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 238-245. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Marcos Alonso, en términos del pueblo de Santa Ana.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 246-282. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras del Capitán Pedro de Alzate, en términos de los pueblos de la Concepción y San Pedro Tututepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 283-286. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Catalina González y Pedro Millán, en términos del pueblo de San Mateo Ocosacaticpac.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 287-293. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Diego García Figueroa, en términos de San Francisco Clixtlahuaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 294-299. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Francisco Sáenz Anguiano, en términos del pueblo de San Pedro Tututepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 300-302. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras que tiene José Montes de Oca, en la Sabana Grande y San Andrés.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 303-304. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras llamadas los QUEZADAS, que posee Isabel Bohórquez en términos de Guisitilapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 305-322. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de la estancias que llaman Cerrillos de Tututepec y las Cardas, que son de Juan Guerrero.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 323-353. Año: 1636. Toluca. Medida y remate de las tierras de Juan Guerrero y Martín de Silva, en términos de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 354. Año: 1636. Toluca. Requisitoria sobre el remate de las tierras y estancias que llaman Cerrillo de Tututepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 354-363. Año: 1636. Toluca. Pleito que siguieron el Fiscal de Majestad y Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre tierras baldías. Remate de seis caballerías de tierras que pertenecieron a Juan Guerrero, en la estancia del Cerillo de Tututepec, realizado en Alvarado de Quiñones.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 364-431. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Juan Francisco Vertíz y Pedro Alzate, en términos de San Lucas. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 432-134. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Jerónima Cortés, en términos de San Lucas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 435. Año: 1636. Toluca. Medida y composición de tierras en la hacienda Que llaman la "Y" de Juan de Castro.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 435-437. Año: 1636. Toluca. Composición de tierras en la estancia de la "Y" en Juan de Castro, realizada por Agustín de Villavicencio Fiscal de su Majestad.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 438-440. Año: 1636. Toluca. Composición de tierras que poseen en la Sabana Grande, Juan Pérez Melo y los herederos de Diego Díaz Melo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 441-444. Año: 1636. Toluca. Plano de las tierras que se midieron en la Hacienda de Antonio Velázquez, en términos del pueblo de San Pablo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 445-448. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Matías Alonso Figueroa, en términos de San Pablo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 449-452. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Sebastián Rodríguez, en términos del pueblo de San Martín.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 452-455. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Diego de Albarrán, en términos del pueblo de San Martín.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 456-474. Año: 1636. Toluca. Remate de las tierras que llaman del Rincón de San Gaspar, en términos del pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, a petición de Juan Martín Albarrán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 475-478. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de Francisco Fuentes e Isabel González, en términos de los pueblos de San Martín, San Francisco Calixtlahuaca y San Bartolomé.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 479-487. Año: 1636. Toluca. Plano de las tierras que se midieron a Francisco Cañas, en términos del pueblo de San Marcos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 488-497. Año: 1636. Toluca. Plano de las tierras que se midieron a Álvaro de Sandoval, en términos del pueblo de Tecaxic.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 498-501. Año: 1636. Toluca. Plano de las tierras que se midieron a Alonso López de Bolaños, en el sitio que llaman "Pantoja".

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 502-505. Año: 1636. Toluca. Medida de las tierras de José Sánchez Pichardo, en términos de Tlachaloya o Tlachialoya.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 506-510. Año: 1636. Toluca. Remate de las tierras de los barrios de Mitepec y Santa María Magdalena, a Cristóbal de Rojas Cortés

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 511-526. Año: 1636. Toluca. Remate de las tierras que están en términos de los pueblos de San Andrés y San Pablo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 15, leg. 7.1, exp. 1, fs. 526. Año: 1636. Toluca. Autos y diligencias ejecutadas por el Oidor Agustín de Villavicencio, sobre composición y medida de tierras en términos de Toluca, perteneciente a S. M. en el Estado de Marqués del Valle. Vista y tasación de solares y casas para el pago de salarios y media anota. Contiene 9 planos en las fojas, 78-110-116-121-186-444-487-494 y 501.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 16, leg. 7.2, exp. 1, fs. 38. Año: 1718-1797. Coyoacán. Diligencias sobre pago de las veintenas de la Cieneguilla; remate que se hizo de esta Hacienda a Diego de Vergara y autos seguidos por Pedro José de Vertiz, contra los naturales de Santa María Magdalena y San Nicolás Totolapa, sobre tierras de la misma Hacienda

GD53 Hospital de Jesús, vol. 16, leg. 7.2, exp. 2, fs. 5. Año: 1763. Cuernavaca. Información de las tierras que pertenecen a los naturales del pueblo de San Juan Bautista Huitzilac.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 16, leg. 7.2, exp. 3, fs. 91. Año: 1784-1804. Coyoacán. Testimonio de la Merced hecha a los naturales de Santo Tomás Ajusco, información de testigos y amparo de posesión en sus tierras. Cita linderos y la hacienda De San Nicolás Mipulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 16, leg. 8.1, exp. 4, fs. 71. Año: 1584-1585. México. Cuentas de administración de las obras del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 16, leg. 8.1, exp. 5, fs. 40. Año: 1657. México. Libro de libranzas de las obras pías del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 16, leg. 8.1, exp. 6, fs. 49. Año: 1659-1663. México. Cuentas de la administración de los bienes y rentas del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 17, leg. 8.2, exp. 1, fs. 242. Año: 1661-1663. México. Cuentas de la administración de los bienes y rentas del Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, vol. 17, leg. 8.2, exp. 2, fs. 289. Año: 1667-1669. México. Cuentas de la administración de los bienes y rentas del Hospital de Jesús. Contiene la limosna que se asignó a la Madre Isabel de San Pedro, Religiosa Profesa del Convento de Jesús María de México.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 1, fs. 7. Año: 1531. Cuernavaca. Antonio Serrano de Cardona, contra el Marqués del Valle, sobre el corte de madera para hacer un Ingenio en la Villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 2, fs. 3. Año: 1532. México. Real Cédula para que el Presidente y Oidores de la Real Audiencia de la Nueva España, informen qué pueblo pide el marqués del Valle para sus hijos. Contiene la firma autógrafa de la Reina.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 3, fs. 17. Año: 1533. Texcoco. Real Cédula para que el Fiscal de S. M. haga justicia a Rodrigo Gómez, sobre que el marqués del Valle lo despojó de dos ventas o mesones que edificó en términos de Calpulalpa y Texcoco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 4, fs. 2. Año: 1558. Villa de Oaxaca. A pedimento del Fiscal de S.M. Ordena el Virrey de la Nueva España, no acudan los indios del pueblo de Ejutla, con los tributos a Mateo de Monjaráz.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 5, fs. 113. Año: 1605. México. Autos que sigue los acreedores de los bienes que dejó D. Fernando Cortés, contra D. Pedro Cortés Marqués del Valle siendo interesadas en el Mayorazgo del Marquesado del Valle, Mencia de la Cerda y Bobadilla viuda de D. Fernando Cortés y Magdalena de Guzmán, esposa de D. Martín Cortés. Contiene cuentas del Ingenio de Tlaltenango, que presentó el Mayordomo Lucas de Ocampo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 6, fs. 9. Año: 1629. México. Real Provisión para que se cumpla la Real Cédula aquí inserta, en razón de los escribanos nombrados.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 7, fs. 56. Año: 1727. México. Diez ejemplares impresos de una Real Cédula relativa al nombramiento de Juez Privativo Conservador del Estado. Contiene varias disposiciones y una razón de los corregimientos y alcaldías mayores de la jurisdicción del Marquesado del Valle de Oaxaca y pueblos que lo componen.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 8, fs. 15. Año: 1732. Cuernavaca. María Gertrudis Caballero, contra Pedro Salgado y Zúñiga, sobre pesos que le adeuda por el trapiche nombrado Santa Catarina Chiconcoac.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 9, fs. 9. Año: 1732. Cuernavaca. Pedro Salgado y Zúñiga, con María Gertrudis Caballero, sobre cuentas de la administración del Trapiche nombrado Santa Catarina Chiconcoac.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 10, fs. 15. Año: 1742. México. Real Cédula relativa al nombramiento de Juez Privativo Conservador del Estado y Marquesado del Valle y respuesta del Fiscal de S.M., para su cumplimiento.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 11, fs. 20. Año: 1756. México. Real Provisión sobre aprobación de cuentas y entrega de los libros de la administración del Marquesado del Valle, a petición del duque de Terranova y Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 12, fs. 27. Año: 1762. Michoacán. Real Provisión al Corregidor de la Villa de Charo, en que se le hace saber que queda enteramente separada del Estado, la jurisdicción privativa que antes tenía el Marquesado del Valle y restituye el título de Gobernador y Justicia Mayor a José de Asso y Otal publicándose por Bando esta determinación de la Real Audiencia.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 13, fs. 6. Año: 1763. México. Decreto de la Real Audiencia expedido a petición del marqués del Valle, para que habiendo cesado la epidemia en las jurisdicciones de Toluca, Cuernavaca y Coyoacán, se proceda a cobrarlos tributos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 14, fs. 6. Año: 1766. México. Real Provisión a los corregidores de las cuatro Villas, para que se publique por Bando lo determinado por la Real Audiencia, en conformidad de las Reales Cédulas relativas a la jurisdicción privativa del Marquesado del Valle de Oaxaca, cesado como Gobernador y Justicia Mayor del Estado, José de Asso y Otal.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 15, fs. 6. Año: 1770. Cuernavaca. Mandamiento de la Real Audiencia a petición del marqués del Valle, para que Pedro González, depositario de los bienes de José Fernández Pantaleón, entregue en la Cajas del Estado la cantidad que existe en su poder.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 18, leg. 9, exp. 16, fs. 4. Año: 1771. Villa de Oaxaca. Real Provisión para que el Alcalde Mayor de Jalapa de Tehuantepec, informe sobre el pago de la congrua de los Curatos de su partido.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 19, leg. 10.1, exp. 1, fs. 281. Año: 1790-1793. México. Libro de Gobierno en donde tomaba razón la Escribanía, de todos los despachos y providencias que se libraban por el Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca. Toca al legajo N° 36 de la Escribanía.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 19, leg. 10.1, exp. 2, fs. 284. Año: 1794-1799. México. Libro de Gobierno en donde tomaba razón la Escribanía, de todos los despachos y providencias que se libraban por el Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca. Toca al legajo N° 36 de la Escribanía.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 20, leg. 10.2, exp. 1, fs. 135. Año: 1794-1811. México. Libro de Gobierno en que se toma razón del los Decretos que sirven de Despachos, proveídos por el Juez Privativo y Gobernador del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca. Toca al legajo N° 36 de la Escribanía.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 20, leg. 10.2, exp. 2, fs. 188. Año: 1800-1811. México. Libro de Gobierno en donde tomaba razón la Escribanía, de todos los decretos, despachos y provisiones que se libraban por el Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca. Toca al legajo N° 36 de la Escribanía.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 20, leg. 10.2, exp. 3, fs. 61. Año: 1809-1819. México. Libro de Gobierno en donde tomaba razón la Escribanía de todos los decretos, despachos y provisiones que se libraban por el Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca. Libro al legajo N° 36 de la Escribanía.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 21, leg. 11.1, exp. 1, fs. 472. Año: 1598-1614. México. Cuentas que presenta los administradores de las rentas, obras y censos del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, fundado por Hernán Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 22, leg. 11.2, exp. 1, fs. 416. Año: 1598-1612. México. Cuentas y cartas de pago expedidas para las obras del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, fundado por Hernán Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 1, fs. 29. Año: 1636. Toluca. Libro primero de las escrituras y reconocimiento de censos en la jurisdicción de Toluca, pertenecientes al Marquesado del Valle de Oaxaca. Autos y diligencias sobre medidas y remate de la Hacienda que llaman el Cerrillo de Tututepec y sitio de las Zahúrdas, de Juan Francisco de Vertíz. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 2, fs. 2. Año: 1636. Toluca. Juan Francisco de Vertíz, sobre un censo de la hacienda que posee en términos del pueblo de San Mateo, a linde de la cerca general.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 3, fs. 43. Año: 1626. Toluca. Los sucesores de Pedro de Alzate, contra Juan de Macaya, sobre un censo de la hacienda de San Antonio, alias Doña Rosa, en términos de la parte que llaman la Sábana Grande. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 4, fs. 40. Año: 1636. Toluca. Escritura de un censo en la Hacienda de Santa Gertrudis, alias La Palmilla, en términos del pueblo de San Juan Bautista, que fue de Juan de Villaseca, después del Bachiller Juan Barón de Lara y después de los Padres Carmelitas de Toluca, quienes la llamaron Santa Teresa. Cita medidas y linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 5, fs. 1. Año: 1666. Toluca. Estancia de Juan Sánchez de la Chica. Cuenta de censo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 6, fs. 1. Año: 1643. Toluca. María de Cueva, sobre pago de un censo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 7, fs. 1. Año: 1665. Toluca. Varios reconocimientos de censos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 8, fs. 2. Año: 1582. Toluca. Varios reconocimientos de censos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 9, fs. 20. Año: 1636. Toluca. Escritura de censo por una merced que hizo D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, a Alonso López de Bolaños, en términos de Tlachaloya. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 10, fs. 1. Año: sa. Toluca. Oficio de Juan Bernal, sobre censos. Incompleto.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 11, fs. 33. Año: 1636. Toluca. Isabel de Betancor y Juan Pérez Melo, por los herederos de Diego Díaz Melo, sobre tierras y censo de la Hacienda de Jicaltepec. Medidas de la estancia que llaman la "Y", en términos de la Sábana Grande. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 12, fs. 35. Año: 1636. Toluca. Composición y medidas de la Hacienda de Domingo Díaz, en términos del pueblo de Santa María Magdalena Tlacuapa y Barrio de San Cristóbal, con tres caballerías de tierra que le hizo merced al Marqués del Valle, a Pedro González Millán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 13, fs. 33. Año: 1636. Toluca. Diego Díaz de Cáceres, sobre reconocimiento de un censo que tiene en términos del pueblo de San Antonio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 14, fs. 47. Año: 1636. Toluca. Guillermo Hernández, sucesor de Alonso Salvador que lo fue de Diego Garcés, sobre propiedad de un censo que tiene en una Hacienda de labor, en términos del pueblo de San Mateo Ostotitlán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 15, fs. 39. Año: 1636. Toluca. Los herederos de Juan Cortés, sobre reconocimiento de un censo por la Hacienda del Sauz, en términos del pueblo de Capultitlán; sucedieron en este censo Francisco y Alonso de Molina y Nicolás Gutiérrez. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(1), leg. 12.1, exp. 16, fs. 51. Año: 1636. Toluca. José Muñoz de Caballos, sobre tres caballerías de tierra que tiene a censo en términos del pueblo de Capultitlán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23(2), leg. 12.2, exp. 17, fs. 8. Año: 1643. Toluca. Pedro Altamirano y Castilla, sobre reconocimiento de un censo de tres caballerías de tierra que tiene a linde del pueblo del San Lorenzo. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 18, fs. 47. Año: 1620. Toluca. Gabriel de la Torre, sobre reconocimiento de un censo en términos de los pueblos de San Simón Zacango y San Buenaventura. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 19, fs. 5. Año: 1643. Toluca. Autos para que Juan de Villaseca y los indios del pueblo de Santa Ana Apaltitlán, exhiban la última carta de pago por censos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 20, fs. 12. Año: 1643. Toluca. Los indios del pueblo de San Bartolomé, sobre reconocimiento de un censo por tres caballerías de tierra. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 21, fs. 54. Año: 1629. Toluca. Los indios de la Villa de Toluca y sus parcialidades, sobre cuentas de tributos y rezagos que deben pagar a D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 22, fs. 80. Año: 1643. Toluca. Autos para averiguar quién ha poseído y labrado las tierras que se vendieron a Juan Martín Albarrán, en el puesto que llaman Rincón de San Gaspar, en términos del pueblo de San Miguel Totocuitlapilco. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 23, fs. 16. Año: 1643. Toluca. Juan Jiménez de Valencia, sobre propiedad de tres caballerías de tierra que están a censo en términos de los pueblos de San Andrés y San Pablo. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 24, fs. 99. Año: 1636. Toluca. Los herederos de Bartolomé de Guadarrama, sobre propiedad de un censo en términos del pueblo de San Cristóbal. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 25, fs. 17. Año: 1621. Toluca. Andrés Ruiz de Cáceres, sobre propiedad de un censos en términos de la Villa de Toluca. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 23, leg. 12.2, exp. 26, fs. 4. Año: 1792. Toluca. Francisco Rodríguez Magallanes, sobre propiedad de un censo en términos del pueblo de Tlacotepec. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 1, fs. 8. Año: 1620. Toluca. Libro segundo de las escrituras y reconocimiento de censos en la jurisdicción de Toluca, pertenecientes al Marquesado del Valle de Oaxaca. Reconocimiento de un censo a Antonio Sánchez y confirmación de los títulos y posesión que tiene Juan de Castro en la estancia que llaman la "Y". Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 2, fs. 14. Año: 1636. Toluca. Reconocimiento de un censo que tiene Antonio de Velázquez en términos de la Sábana Grande. Cita medidas y linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 3, fs. 26. Año: 1636. Toluca. Sebastián de Guzmán, sobre reconocimiento de un censo en términos del pueblo de Santa María Mazatlán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 4, fs. 45. Año: 1636. Toluca. Diego García de Figueroa, sobre reconocimiento de un censo de que hizo merced el marqués del Valle a Leonor Millán, en términos del pueblo de San Francisco Calixtlahuaca. Cita linderos y la Hacienda de San Nicolás, que después se llamó San Juan de la Cruz.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 5, fs. 42. Año: 1636. Toluca. Cristóbal Mejía de Lagos, sobre reconocimiento de un censo de que hizo merced el marqués del Valle a Francisco Rodríguez Magallanes. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 6, fs. 42. Año: 1636. Toluca. Antonio Sánchez, sobre reconocimiento de un censo en términos del pueblo de San Mateo Ostotitlán. Cita medidas, linderos y el Rancho de San José Buenavista, alias la Pila.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 7, fs. 6. Año: 1652. México. Mandamiento del Juez Privativo haciendo saber a las justicias del Estado del Valle, el auto del Consejo de Indias, declarando nulo todo lo ejecutado por el Oidor Agustín de Villavicencio en Toluca, y las sentencias sobre restitución y amparo en la posesión que tenía el Duque de Terranova y Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 8, fs. 4. Año: 1645. Toluca. Aprobación de las tierras que compró Juan González, a linde del pueblo de San Pablo, que fueron de Juan Fernández Maldonado. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 9, fs. 29. Año: 1636. Toluca. Juan Pérez Melo, sucesor de Andrés López sobre reconocimiento de un censo en la Hacienda de Jicaltepec. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 10, fs. 38. Año: 1636. Toluca. Bartolomé Pedraza, sucesor de Álvaro de Sandoval, sobre reconocimiento de un censo por las tierras que se le remataron en términos del pueblo de Tecaxic. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 11, fs. 56. Año: 1633. Toluca. Alonso Salvador, sucesor de Vasco Troche de Arévalo, sobre reconocimiento de un censo que linda con tierras del pueblo de San Lorenzo, que reconoció después Diego de la Fuente Zimbrón. Cita medidas y linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 12, fs. 49. Año: 1636. Toluca. López Serrano y Esteban de Agüero, sobre reconocimiento de un censo entre los pueblos de San Andrés, San Lorenzo y San Mateo. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 13, fs. 5. Año: 1620. Toluca. Andrés García del Águila, sucesor de Alonso López, sobre reconocimiento de un censo en términos de Tlachaloya. Libro 2° de censos.- En el libro 1° de censos, consta la composición de Alonso López, foja 118.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 14, fs. 65. Año: 1636. Toluca. Francisco Sáenz Anguiano, Fernando Altamirano y Castilla y Andrés López, sobre reconocimiento de censos en términos de San Pedro Tututepec, San Mateo y Hacienda de Manuel Yllanes. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 15, fs. 54. Año: 1636. Toluca. Catalina González y Pedro Millán Hidalgo, sucesores de Cristóbal García, sobre reconocimiento de un censo en la Hacienda de San Diego alias el Sauz, a linde de pueblo de San Lorenzo. Cita medidas y linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 16, fs. 18. Año: 1636. Toluca. José Montes de Oca, sucesor de Lázaro García, sobre reconocimiento de un censo en términos de la hacienda de San Nicolás el Chico. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 17, fs. 15. Año: 1635. Toluca. Nicolás de Quezada, sobre títulos y censo de la hacienda de Guadalupe, en que sucedió Cristóbal Gordillo, que fue de Juan González de Riego. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 18, fs. 37. Año: 1636. Toluca. Francisco de Cañas, sobre remate y reconocimiento de un censo en términos del pueblo de San Marcos. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 19, fs. 36. Año: 1636. Toluca. Escritura y reconocimiento de un censo para los indios del pueblo de la Transfiguración Capultitlán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 20, fs. 9. Año: 1643. Toluca. Autos hechos con Mateo de Peregrina, sobre reconocimiento de un censo que compró a Cristóbal de Rojas Cortés, en términos de los barrios de Mitepec y Santa María Magdalena.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 21, fs. 30. Año: 1636. Toluca. Pedro Bernal de Figueroa, sucesor de Diego Albarrán, sobre reconocimiento de un censo en términos de San Martín y el Rancho de San Miguel de la Puerta. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 22, fs. 1. Año: 1623. Toluca. Nota sobre censos de Andrés López.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 23, fs. 1. Año: 1626. Toluca. Nota sobre censos de Alonso de Bedoya.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 24, fs. 2. Año: 1627. Toluca. Nota sobre censos de Francisco de la Puente.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 25, fs. 1. Año: 1626. Toluca. Nota sobre censos de Juan López Melo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 26, fs. 57. Año: 1658. Toluca. Sebastián Rodríguez y Leonor Millán, sobre reconocimiento de un censo en términos de San Martín, en que intervinieron Gabriel de la Torre y Matías Alonso de Figueroa. Cita medidas y linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 27, fs. 7. Año: 1620. Toluca. Alonso Díaz, sucesor de Andrés Ruiz de Cáceres y a éste, sucedió Antonio Sánchez de Lara, sobre reconocimiento de un censo en la cerca que divide la jurisdicción de Zinacantepec y la Villa de Toluca. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 28, fs. 3. Año: 1623. Toluca. Marcos Sánchez, sucesor de Andrés López sobre reconocimiento de un censo en la Sábana Grande. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 29, fs. 2. Año: 1615. Toluca. Nota sobre un censo de Antonio Lazarín y un certificado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 30, fs. 2. Año: 1619. Toluca. Nota sobre un censo de Gaspar Negrete.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 31, fs. 5. Año: 1645. Toluca. Composición y pago de censos por las haciendas que tiene Juan Díaz Pichardo, en términos de la Villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 32, fs. 3. Año: 1636. Toluca. José Sánchez Pichardo, sobre reconocimiento de un censo y composición de tierras en términos del pueblo de Tlachaloya. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 33, fs. 3. Año: 1636. Toluca. Sobre pago de un censo que tiene por merced de tierra en términos de la Villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 34, fs. 8. Año: 1643. Toluca. Marcos Alonso, sucesor de Cristina de los Ángeles, sobre propiedad de dos casas en el Barrio de Santa María.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 35, fs. 45. Año: 1644. Toluca. Domingo González, Gonzalo, Juan y Gaspar Negrete, sobre reconocimiento de censos en términos de la Villa de Toluca. Cita linderos. Contiene una firma autógrafa de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 36, fs. 4. Año: 1612. Toluca. Jorge Zerón Carvajal, sobre remate del arrendamiento de una Hacienda en el Real de Cantarranas, perteneciente de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 37, fs. 1. Año: 1619. Toluca. Nota sobre un censo de Cristóbal García de Alarcón.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 38, fs. 1. Año: 1636. Toluca. Nota de un censo perteneciente a Francisca Hernández y Juan de Soria.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 39, fs. 1. Año: 1636. Toluca. Nota sobre censos de Francisco Fuentes e Isabel González.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 40, fs. 2. Año: 1643. Toluca. Nota sobre dos censos de Juan Bernal.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 41, fs. 1. Año: 1628. Toluca. Nota sobre un censo de Juan Galces.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 42, fs. 2. Año: 1636. Toluca. Nota sobre un censo de Marcos Alonso.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 43, fs. 1. Año: 1785. Toluca. Jorge Mercado por el Convento de San Francisco de la ciudad de Toluca, contra Antonio Cano, sobre despojo de aguas de la hacienda La Pila.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 24, leg. 12.3, exp. 44, fs. 2. Año: 1791. Toluca. Concurso de acreedores a bienes que quedaron por muerte del Teniente Coronel José Parada, entre los que se encuentran las Haciendas de Atizapán y Panzacola.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(1), leg. 16.1, exp. 1, fs. 12. Año: 1737. México. Primer cuaderno relativo al Libro de Caja perteneciente a Miguel José de Rivera y Sanabria, administrador que fue de las rentas del Marquesado del Valle. Contiene una relación de su testamento, cuentas del Estado y actas de nacimiento de su hija y dos huérfanos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(1), leg. 16.1, exp. 2, fs. 36. Año: 1739. México. Segundo cuaderno relativo a los comprobantes presentados por Lorenzo Rodríguez sobre no tener en su poder, bienes pertenecientes a los que quedaron por muerte de Miguel José de Rivera y Sanabria, siendo su heredero y albacea testamentario.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(1), leg. 16.1, exp. 3, fs. 197. Año: 1739. México. Tercer cuaderno de los autos seguidos por María Josefa Hidalgo Hurtado y Mendoza, Vda. De Miguel José de Rivera y Sanabria, contra Lorenzo Rodríguez albacea testamentario, sobre alimentos, carta de dote y bienes embargados que pide se lo devuelvan.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(2), leg. 16.2, exp. 4, fs. 26. Año: 1738. México. Cuarto cuaderno sobre la cuenta de albaceazgo que presentó Lorenzo Rodríguez, albacea testamentario de Miguel José de Rivera y Sanabria.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(2), leg. 16.2, exp. 5, fs. 16. Año: 1742. México. Quinto cuaderno de los autos seguidos por María Josefa Hidalgo Hurtado y Mendoza, Viuda de Miguel José de Rivera y Sanabria, contra Lorenzo Rodríguez, albacea testamentario, sobre cuentas de cargo y data de los bienes que quedaron en su poder.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(2), leg. 16.2, exp. 6, fs. 11. Año: 1740. México. Sexto cuaderno de los autos seguidos por Mateo de los Ríos, contra bienes de Miguel José de Rivera y Sanabria sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(2), leg. 16.2, exp. 7, fs. 80. Año: 1744. México. Séptimo cuaderno de los autos seguidos por Joaquín de Alaniz Calderón y Pedro López de Araujo y Alfaya, albaceas de Juan Rodríguez de la Vega, contra los bienes testamentarios de Miguel José de Rivera y Sanabria, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(2), leg. 16.2, exp. 8, fs. 62. Año: 1739. México. Octavo cuaderno de los autos e inventarios hechos en el secuestro de los bienes que quedaron por muerte de Miguel José de Rivera y Sanabria, Administrador que fue de las casas y censos del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(2), leg. 16.2, exp. 9, fs. 22. Año: 1739. México. Noveno cuaderno sobre inventarios de los papeles pertenecientes a la testamentaría de Miguel José de Rivera y Sanabria, con motivo del embargo de los bienes que tiene en su poder el albacea Lorenzo Rodríguez.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(2), leg. 16.2, exp. 10, fs. 54. Año: 1739. México. Décimo cuaderno en los autos seguidos por Manuel Muñoz de Castañeda a nombre de Pedro Muro vecino de Manila, contra Lorenzo Rodríguez, albacea testamentario de Miguel José de Rivera y Sanabria, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 25(2), leg. 16.2, exp. 11, fs. 203. Año: 1743. México. Mateo de los Ríos, apoderado de Ignacio Arciniega, en los autos ejecutados contra Lorenzo Rodríguez, albacea testamentario de Miguel José de Rivera y Sanabria, sobre réditos de una Capellanía que mandó fundar Juan de Urrutia Lizama, en la casa del Puente de San Francisco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 1, fs. 26. Año: 1628. México. Agustina Rivera viuda de Rueda, sobre pago del arrendamiento de una casa en la calle de San Francisco perteneciente al Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 2, fs. 18. Año: 1639. México. Autos sobre reparación que piden los inquilinos de las casas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 3, fs. 4. Año: 1639. México. La parte del marqués del Valle contra Miguel de Torres sobre pago de arrendamiento de la casa que habita.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 4, fs. 4. Año: 1639. México. La parte del marqués del Valle contra Pedro de la Cruz, sobre pago de las rentas que debe al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 5, fs. 2. Año: 1639. México. La parte del marqués del Valle contra Luis Espejo sobre pago de las rentas que debe al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 6, fs. 3. Año: 1639. México. La parte del marqués del Valle contra Antonio de Lasalde sobre pago de las rentas que debe al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 7, fs. 6. Año: 1639. México. Mandamiento contra los inquilinos que deben rentas al Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 8, fs. 16. Año: 1639. México. La parte del marqués del Valle contra Alonso de Castro sobre pago del arrendamiento de la casa que ocupa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 9, fs. 25. Año: 1639. México. Magdalena Abarca contra Antonio de Miranda y Solís, sobre pago del arrendamiento de una casa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 10, fs. 7. Año: 1631. México. La parte del Estado del Valle, contra Francisco de la Torre, como fiador de Luis Carrillo y Alarcón a quien el Duque de Terranova le hizo cesión del arrendamiento, administración y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 11, fs. 13. Año: 1639. México. El defensor de los bienes del Estado del Valle, contra Marcos Veles de Tejeda como fiador de Luis Carrillo y Alarcón, por el arrendamiento de la administración y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 12, fs. 3. Año: 1639. México. El defensor de los bienes del Estado del Valle, contra Gregorio de Ortega, como fiador de Luis Carrillo y Alarcón por el arrendamiento de la administración y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 13, fs. 6. Año: 1639. México. La parte del Estado del Valle, contra Clemente de Valdés, como fiador de Luis Carrillo y Alarcón a quien el Duque de Terranova le hizo cesión del arrendamiento, administración y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 14, fs. 6. Año: 1639. México. El defensor de los bienes del Estado del Valle, contra Simón de Haro, como fiador de Luis Carrillo y Alarcón por el arrendamiento de la administración y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 15, fs. 7. Año: 1639. México. El defensor de los bienes del Estado del Valle, contra Álvaro de Lorenzana como fiador de Luis Carrillo y Alarcón por el arrendamiento de la administración y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 16, fs. 6. Año: 1639. México. Autos sobre que Luis Carrillo y Alarcón no ha cumplido el compromiso del arrendamiento y remate que en él se hizo, de la administración de los bienes y rentas del Estado del Valle, y se declara sin efecto la escritura de obligación y fianzas que presentó.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 17, fs. 36. Año: 1639. México. Consulta del Juez Privativo del Estado del Valle, sobre declaración y envíos de las rentas del Estado, que hace a los Reinos de Castilla, el arrendatario Luis Carrillo de Alarcón, pertenecientes al Duque de Terranova. Contiene el decreto que manda cumplir las Reales Cédulas relativas a este asunto.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 18, fs. 216. Año: 1638. México. Primer cuaderno de autos sobre el nuevo arrendamiento de los frutos y rentas del Estado del Valle y Hospital de la Limpia Concepción, para continuar en su administración el Gobernador Luis Carrillo y Alarcón a quien hizo cesión el Duque de Terranova, conforme a las cláusulas de la escritura de arrendamiento. Contiene una relación detallada de lo que pagaban los 17,176 y 1/2 tributarios de los pueblos que cita la relación, pertenecientes a la jurisdicción del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 19, fs. 52. Año: 1639. México. Escritura de arrendamiento de los frutos y rentas del Estado del Valle, que se hizo a favor del Gobernador Luis Carrillo y Alarcón, y fianzas que otorgó para su administración.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 20, fs. 5. Año: 1639. México. Auto para que el Escribano Diego Manuel de la Rocha, entregue los papeles que tiene en su poder por el tiempo que fue Gobernador del Estado del Valle, Luis Carrillo y Alarcón.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 26, leg. 17, exp. 21, fs. 28. Año: 1638. México. Juan Martínez, en los autos seguidos por Atanasio Reatón contra el Capitán Sebastián Báez de Acevedo, sobre el pago de alcabalas del cacao que introdujo sin registro por el puerto de Acapulco, cuya cantidad se entregará al Prior y Cónsules de la Universidad de Mercaderes.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 27(1), leg. 17.2, exp. 1, fs. 36. Año: 1639. México. Autos sobre administración y remate en arrendamiento de los bienes del Estado, que el Duque de Terranova Marqués del Valle, sucesor de D. Pedro Cortés, hizo cesión por diez años más, al Gobernador Luis Carrillo y Alarcón, en la cantidad de treinta y nueve mil pesos al año. Contiene un testimonio de la escritura de arrendamiento fechada en Madrid, el 8 de julio de 1627.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 27(2), leg. 17.3, exp. 2, fs. 454. Año: 1639. México. La parte del duque de Terranova, en los autos contra Luis Carrillo y Alarcón, por no haber cumplido con la obligación del remate en arrendamiento que se le hizo de la administración de los bienes del Estados. Contiene cuentas de lo que pagaban los tributarios del Marquesado del Valle, censos de haciendas y arrendamientos de casas del Hospital. Falta la foja No 1.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 28, leg. 18.1, exp. 1, fs. 406. Año: 1549-1592. México. Cuentas que presentan los administradores de las casas y obras del Hospital de Jesús. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle, en la foja 225 año de 1567.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 29, leg. 18.2, exp. 1, fs. 367. Año: 1565-1589. México. Cuentas que presentan los administradores de las casas y obras del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 30, leg. 13.1, exp. 1, fs. 346. Año: 1706-1757. México. Listas de los gastos mensuales hechos en la enfermería del Hospital de Jesús para la mantención de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 31, leg. 13.2, exp. 1, fs. 355. Año: 1758-1768. México. Listas de los gastos mensuales hechos en la enfermería del Hospital de Jesús, para la mantención de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 32, leg. 14.1, exp. 1, fs. 384. Año: 1585-1588. México. Cuentas que presentan los administradores de las obras del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 33, leg. 14.2, exp. 1, fs. 336. Año: 1589-1598. México. Cuentas que presenta las administradores de las obras del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 34, leg. 15.1, exp. 1, fs. 565. Año: 1754-1757. México. Insertando una pragmática y real cédula que previene lo que debe ejecutarse con los bienes de los que mueren abintestato. Julio 28, por D. José Mariano Villaseca Autos sobre administración y remate en arrendamiento

GD53 Hospital de Jesús, vol. 35, leg. 15.2, exp. 1, fs. 534. Año: 1757-1762. México. Cuentas y comprobantes presentados por Antonio Fernández Pinta, Administrador de casas y censos del Hospital de Jesús, pertenecientes al Patronato perpetuo del duque de Terranova y Monteleón, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 36(1), leg. 19, exp. 1, fs. 148. Año: 1700-1705. México. Libro donde se asienta la entrada y salida de los enfermos del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 36(2), leg. 20.1, exp. 2, fs. 506. Año: 1697-1703. México. Tres libros, números 6, 7 y 8 donde se asienta el gasto ordinario para la mantención de los enfermos del Hospital de Jesús. A principio incluye fs. 174-194 del expediente 2.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 37, leg. 20.2, exp. 1, fs. 482. Año: 1703-1712. México. Cuatro libros, del No. 9 al 12 donde se asienta el gasto ordinario para la manutención de los enfermos del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 38, leg. 21.1, exp. 1, fs. 392. Año: 1680-1682. México. Cuentas de administración de casas y censos del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 39, leg. 21.2, exp. 1, fs. 404. Año: 1683-1686. México. Cuentas de liquidación y ajuste de las rentas del Hospital de Jesús. Memorias de los reparos que se necesitan en el Hospital, Juan de Esquivel, 1685, fs. 237-238. Memoria del costo que ha tenido la obra en el Hospital, Juan de Esquivel, 1686, f. 382.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 40(1), leg. 22.1, exp. 1, fs. 76. Año: 1685-1687. México. Cuentas sobre reparación de las casas ubicadas en la calle de San Francisco pertenecientes al Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 40(1), leg. 22.1, exp. 2, fs. 328. Año: 1688-1693. México. Autos sobre cuentas y relación de los gastos hechos en la reedificación de las casas principales del Mayorazgo de la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle, ubicadas en la plazuela que llaman de los Talabarteros y calle de Tacuba.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 40(2), leg. 22.2, exp. 3, fs. 158. Año: 1710-1714. México. Cuentas y relación de lo gastado en las obras de Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 40(2), leg. 22.2, exp. 4, fs. 70. Año: 1718-1722. México. Cuentas y relación de lo gastado en las obras del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 41(1), leg. 23.1, exp. 1, fs. 425. Año: 1698-1702. México. Cuentas y relación jurada que presenta el Administrador de las rentas, casas y censos del Hospital de Jesús, y comprobación de salarios y gastos ordinarios para el cuidado de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 41(2), leg. 23.2, exp. 2, fs. 422. Año: 1701-1705. México. Cuentas y relación jurada que presenta el Administrador de las rentas, casas y censos del Hospital de Jesús, y comprobación de salarios y gastos ordinarios para el cuidado de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 42, leg. 24.1, exp. 1, fs. 632. Año: 1732-1735. México. Cuentas y relación jurada que presenta el Administrador de las rentas, casas y censos del Hospital de Jesús, y comprobación de salarios y gastos ordinarios para el cuidado de los enfermos. Reconocimiento de Pedro de Arrieta, sobre los reparos que requiere el edificio del Hospital, 1734, fs. 503-506

GD53 Hospital de Jesús, vol. 43(1), leg. 24.2, exp. 1, fs. 312. Año: sa. México. Cuentas y relación jurada que presenta el Administrador de las rentas, casas y censos del Hospital de Jesús, y comprobación de salarios y gastos ordinarios para el cuidado de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 43(2), leg. 24.3, exp. 1, fs. 304. Año: sa. México. Cuentas y relación jurada que presenta el Administrador de las rentas, casas y censos del Hospital de Jesús, y comprobación de salarios y gastos ordinarios para el cuidado de los enfermos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(1), leg. 25.1, exp. 1, fs. 32. Año: 1614. México. Testimonio de la ejecución hecha por parte del Estado, contra Pedro Sánchez, Juan Bautista Moreno y María Vela, por un censo impuesto sobre casas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(1), leg. 25.1, exp. 2, fs. 40. Año: 1642. México. Autos contra el Regidor Rafael de Trejo Carbajal, por un censo sobre casas impuesto por Francisco de Trejo Carbajal a favor de Luis Méndez Garibay.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(1), leg. 25.1, exp. 3, fs. 24. Año: 1646. México. El Administrador de las rentas del Santísimo Sacramento, contra bienes de Francisco de Trejo Carbajal, por un censo impuesto sobre casas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(1), leg. 25.1, exp. 4, fs. 14. Año: 1651. México. El Gobernador del Estado, contra Juan Maestre para que informe de las personas que habitan las casas del Estado y exhiba las escrituras de censos que tuviere en su poder.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(1), leg. 25.1, exp. 5, fs. 7. Año: 1659. México. Testimonio de la escritura de obligación otorga por Luis Carrillo y Alarcón y Alonso de Camargo Castejón, a favor de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(1), leg. 25.1, exp. 6, fs. 172. Año: 1655-1660. México. Cuentas de administración de las rentas, casas y obras del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 7, fs. 244. Año: 1655-1660. México. Cuentas de administración de los bienes y rentas del Hospital de Jesús, cartas de pago y comprobación de gastos ordinarios para el cuidado de los enfermos. Contiene una constancia de la Madre Isabel de San Pedro, en que recibió del Hospital la cantidad que tiene asignada como hija de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 1, fs. 109. Año: 1659-1660. México. Cuentas y libramientos que presenta el Administrador del Hospital de Jesús, de los gastos mensuales que se hacen para el cuidado de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 2, fs. 22. Año: 1664. México. Autos sobre que se dé a censo perpetuo una tienda que pretende Juan de Echavarría Valera, situada en la calle del Empedradillo

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 3, fs. 22. Año: 1664. México. Causa pendiente contra Martín de Urueta, Alguacil Mayor de Yautepec, libramientos y cuentas del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 4, fs. 62. Año: 1667-1672. México. Cuentas de administración de las casas y censos del Hospital de Jesús, presentadas a la Contaduría del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 5, fs. 107. Año: 1670. México. Cuentas y relación jurada que presenta el Administrador de casas y censos del Hospital de Jesús, y comprobación de gastos mensuales para el cuidado de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 6, fs. 27. Año: 1670. México. Cuentas de administración de las casas y censos del Hospital de Jesús, presentadas a la Contaduría del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 7, fs. 88. Año: 1672. México. Autos que sigue la parte del Estado del Valle, sobre cuentas de administración de las rentas del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 8, fs. 35. Año: 1712. México. La parte del Hospital de Jesús, contra bienes de Isabel de Ambia, por réditos de un censo impuesto sobre casas situadas en la calle de los Cordobanes.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 9, fs. 7. Año: 1718. México. La parte del Estado del Valle, contra el Real Convento de Jesús María, por réditos de un censo impuesto sobre casas situadas en la calle de la Alcaicería.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 44(2), leg. 25.2, exp. 10, fs. 10. Año: 1729. México. La parte del Estado del Valle, contra Juan de Soria, por réditos de un censo impuesto sobre casas en la calle de la Alcaicería.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 1, fs. 109. Año: 1659-1660. México. Cuentas y libramientos que presenta el Administrador del Hospital de Jesús, de los gastos mensuales que se hacen para el cuidado de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 2, fs. 22. Año: 1664. México. Autos sobre que se dé a censo perpetuo una tienda que pretende Juan de Echavarría Valera, situada en la calle del Empedradillo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 3, fs. 22. Año: 1664. México. Causa pendiente contra Martín de Urueta, Alguacil Mayor de Yautepec, libramientos y cuentas del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 4, fs. 62. Año: 1667-1672. México. Cuentas de administración de las casas y censos del Hospital de Jesús, presentadas a la Contaduría del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 5, fs. 107. Año: 1670. México. Cuentas y relación jurada que presenta el Administrador de casas y censos del Hospital de Jesús, y comprobación de gastos mensuales para el cuidado de los enfermos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 6, fs. 27. Año: 1670. México. Cuentas de administración de las casas y censos del Hospital de Jesús, presentadas a la Contaduría del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 7, fs. 88. Año: 1672. México. Autos que sigue la parte del Estado del Valle, sobre cuentas de administración de las rentas del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 8, fs. 35. Año: 1712. México. La parte del Hospital de Jesús, contra bienes de Isabel de Ambia, por réditos de un censo impuesto sobre casas situadas en la calle de los Cordobanes.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 9, fs. 7. Año: 1718. México. La parte del Estado del Valle, contra el Real Convento de Jesús María, por réditos de un censo impuesto sobre casas situadas en la calle de la Alcaicería.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 45, leg. 25.3, exp. 10, fs. 10. Año: 1729. México. La parte del Estado del Valle, contra Juan de Soria, por réditos de un censo impuesto sobre casas en la calle de la Alcaicería.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 46(1), leg. 26.1, exp. 1, fs. 215. Año: 1737. Tehuantepec. Cuaderno 1o. de autos hechos por la comisión que la Conde de Lizárraga confirió a Juan Gómez de Abreu, para recaudar la cantidad que debe a las rentas del Estado José de Arzate, arrendamiento de las haciendas marquesanas nombradas Tarifa, Almoloya, Chibela, Salinas, Huasontlán, San Miguel Chicapa, Buena Vista y Agua Fría, en términos de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 46(2), leg. 26.2, exp. 2, fs. 64. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 2o. De las diligencias hechas por Juan Gómez de Abreu, en virtud de la comisión que le confirió el Gobernador del Estado, para recaudar lo que debe José de Arrásate, arrendatario de las haciendas marquesanas nombradas Tarifa, Chibela, Almoloya y Buena Vista. Informe del Teniente de Jalapa, sobre tributarios, distancia y demás particulares de dichas haciendas y las de Salinas, Huasontlán, San Miguel Chicapa y Agua Fría.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 46(2), leg. 26.2, exp. 3, fs. 87. Año: 1732-1738. Tehuantepec. Cuaderno 3o. Contiene cartas de que hizo exhibición Andrés Antonio Rodríguez Moreno, teniente de la Villa de Jalapa, relativas al reconocimiento de las haciendas del marqués del Valle y recaudación de lo que debe a las rentas del Estado José de Arrásate, arrendamiento de dichas Haciendas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 46(2), leg. 26.2, exp. 4, fs. 100. Año: 1732-1738. Tehuantepec. Cuaderno 4o. Contiene cartas, sobre la comisión que le Gobernador del Estado, confirió a Juan Gómez de Abreu, para la recaudación de lo que debe José de Arrásate a las rentas del Estado, por el arrendamiento de la haciendas Marquesanas, en la jurisdicción de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 46(2), leg. 26.2, exp. 5, fs. 9. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 5o. causa criminal hecha por Juan Gómez de Abreu, contra José y Francisco de Arrásate y el Teniente de la Villa de Jalapa, Andrés Antonio Rodríguez Moreno.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 46(2), leg. 26.2, exp. 6, fs. 15. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 6o. Autos hechos por Juan Gómez de Abreu, sobre embargo precautorio de los bienes de Andrés Antonio Rodríguez Moreno, por la cantidad que debe a las rentas del Estado José de Arrásate, Corregidor de la Villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 46(2), leg. 26.2, exp. 7, fs. 42. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 7o. De los autos ejecutivos hechos por Juan Gómez Abreu, contra bienes y personas de los fiadores de José de Arrásate, arrendatario de las haciendas de Marqués del Valle, situadas en términos de la Villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 46(2), leg. 26.2, exp. 8, fs. 143. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 8o.de las diligencias ejecutadas por Juan Gómez de Abreu, sobre arrendamiento de las haciendas de Marqués del Valle, situadas en términos de la Villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 1, fs. 65. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 9o. Autos a pedimento de Andrés Antonio Rodríguez Moreno, Teniente de la Villa de Jalapa, contra Juan Gómez de Abreu y José Arrásate, sobre cuentas del arrendamiento de las Haciendas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 2, fs. 82. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 10. Testimonio de las diligencias y reconocimientos de los ganados de las Haciendas Marquesanas, para su arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 3, fs. 27. Año: 1733. Tehuantepec. Cuaderno 11. De los autos, sobre remate y adjudicación de las haciendas Marquesanas en la jurisdicción de Jalapa, para su nuevo arrendamiento por no haber cumplido José de Arrásate con las condiciones del arrendamiento que con él se había celebrado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 4, fs. 95. Año: 1735. Tehuantepec. Cuaderno 12. Cartas y cuentas relativas a la venta del ganado de las haciendas Marquesanas que tiene en arrendamiento José de Arrásate en la Villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 5, fs. 18. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 13. Requisitoria para que el Alcalde Mayor de Tehuantepec, haga traer el pregón el nuevo arrendamiento de las haciendas marquesanas, que son en términos de la Villa de Jalapa, por no haber cumplido José de Arrásate con las condiciones del arrendamiento que en él se había hecho.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 6, fs. 17. Año: 1739. Tehuantepec. Cuaderno 14. Autos que se remiten al Gobernador del Estado y Marquesado del Valle, sobre que se han de dar en arrendamiento a José Izquierdo, las haciendas, situadas en términos de la Villa de Jalapa, en las mismas condiciones que las tenía José de Arrásate.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 7, fs. 18. Año: 1739. Tehuantepec. Cuaderno 15. Diligencias sobre entrega de la haciendas del marqués del Valle, ejecutadas por Juan Gómez de Abreu, al Capitán José Antonio Izquierdo, nombradas Buena Vista, Almoloya, La Chibela, Tarifa, Chicapa, Guasontlán, Salinas y Agua Fría, en términos de la Villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 8, fs. 31. Año: 1739. Tehuantepec. Cuaderno 16. Autos sobre escritura de arrendamiento de las Haciendas Marquesanas, celebrado con Juan Bernardo de Herrera y Zarecedo, por haberse desistido José Antonio Izquierdo del arrendamiento que tenía de dichas haciendas en términos de la Villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 9, fs. 96. Año: 1740. Tehuantepec. Cuaderno 17. Contiene cuentas presentadas por Juan Gómez de Abreu, del tiempo que fueron a su cargo las Hacienda del Marqués que son en términos de la Villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 10, fs. 75. Año: 1737. Tehuantepec. Cuaderno 18. Testimonio del reconocimiento que hizo Juan Gómez de Abreu, del ganado y pertrechos de que se componen las haciendas que tiene el Marqués del Valle, en términos de la Villa de Jalapa, para recaudar la cantidad que debe a las rentas del Estado, José de Arrásate, arrendamiento de dichas haciendas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 47, leg. 26.2, exp. 11, fs. 6. Año: 1738. Tehuantepec. Cuaderno 19. Informe de Juan Gómez de Abreu al Conde de Lizárraga, Gobernador del Estado, sobre las haciendas Marquesanas, que se encuentran en términos de la Villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(1), leg. 27.1, exp. 1, fs. 81. Año: 1643-1708. Cuernavaca. Títulos y escrituras de remate y venta de las tierras en que se fundó el trapiche nombrado Nuestra Señora de la Concepción Guimac o Hueymac en términos de San Mateo Sacualpanapa. Escritura y finiquito a favor de Juan Simón de Roa. Cita linderos y pueblos de Acapatzingo y Xiutepec. Real Provisión a favor de Catalina de Espíndola sobre amparo del rancho de Sacualpanapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(1), leg. 27.1, exp. 2, fs. 118. Año: 1790. Cuernavaca. Títulos de adquisición, avalúo y reconocimiento del Rancho nombrado Nuestra Señora de la Concepción Guimac o Hueymac, que el Administrador de las rentas del Marquesado del Valle, compró a José Mariano Ruiz de Movellán, para su agregación a la hacienda de San Antonio Atlacomulco. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(1), leg. 27.1, exp. 3, fs. 58. Año: 1690-1760. Cuernavaca. Testimonio de la escritura de transacción y convenio del pleito seguido por el Marqués del Valle, contra los herederos de Juan de Zámano, Isabel de Ojeda y Diego de Audelo Cano Moctezuma. Es el título de propiedad del Ingenio de San Antonio Atlacomulco, en el cual consta el Ingenio llamado Tlaltenango o Axomulco. Contiene un plano a colores y deslinde de sus tierras en la página 48.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 4, fs. 77. Año: 1550-1574. Cuernavaca. Tres cuadernos de autos seguidos por Martín Cortés, Marqués del Valle, contra Isabel de Ojeda y sus herederos, por haber vendido parte del ingenio de San Antonio Atlacomulco o Axomulco, a Antonio de la Cadena; traspaso y posesión que por parte del Marqués se tomó del dicho ingenio y testimonio del la escritura de transacción. Contiene un plano marcado con el No. 5 del perfil de los acueductos de abajo y a medio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 5, fs. 60. Año: 1667-1690. Cuernavaca. Autos seguidos en el Juzgado Eclesiástico, sobre dar cumplimiento al testamento del Isabel de Ojeada, contra bienes libres de D. Martín Cortés, Marqués del Valle y sus sucesores, y en especial por el ingenio de Axomulco o Tlaltenango. Contiene testimonio de las escritura de transacción, y el traslado de la real ejecutoria sobre arrendamiento del Estado del Marqués a Juan García Serrano, y autos sobre composición de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 6, fs. 4. Año: 1732. Cuernavaca. Ingenio.- Cuaderno de las diligencias hechas sobre presentación de títulos del Ingenio de Nuestra Señora de la Concepción Guimac o Hueymac.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 7, fs. 5. Año: 1539. Cuernavaca. Traslado de la sentencia de lo determinado en las tierras del Ingenio de Axomulco, por el pleito que hay entre el Marqués del Valle, Antonio Serrano Cardona y los indios de Cuernavaca, sobre agua y tierras que caen en el Barrio de Tetela.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 8, fs. 49. Año: 1588. Cuernavaca. Testimonio de compromisos, sentencia y cuenta hecha por los jueces árbitros, entre el marqués del Valle y los herederos de Isabel de Ojeda, sobre el ingenio del Axomulco, y posesión que él tomó dicho Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 9, fs. 16. Año: 1743-1745. Cuernavaca. El común y naturales de Cuernavaca, en los autos con Tomás de Ávila Romero, arrendatario del ingenio de Atlacomulco, sobre pago del arrendamiento del sitio nombrado La Huerta que pertenecía a Toribio San Martín Cortés, quien fundó una capellanía de misas. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 9, fs. 30. Año: 1707. Cuernavaca. Los naturales del pueblo de Santiago Jiutepec, contra el Administrador del ingenio de Atlacomulco, sobre que no los perjudique en las posesión de sus tierras nombradas Tlahualpan. Cita el pueblo de San Francisco Tejalpa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 9, fs. 57. Año: 1713. Cuernavaca. Autos promovidos por los naturales del Barrio de San Juan Chapultepec, contra los del Barrio de San Pablo, sobre posesión de las lomas de Guadalupe y tierras nombradas La Huerta. Cita linderos y los paraje de Alberca, Ayehualco, Tetillas, Zacamilpa y Ojo de Agua de San Miguel.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 10, fs. 18. Año: 1733-1783. Cuernavaca. Los naturales del Barrio de San Juan Chapultepec, contra el Administrador del Ingenio de San Antonio Atlacomulco, sobre posesión y vista de ojos de las tierras de dicho barrio. Cita linderos y parajes de Guexotla, Tepulco, Techilacac, Cuatetelco, Milpillas, Huexhotenco, Azoquiapan, Apantongo y Huexhotitlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 48(2), leg. 27.2, exp. 11, fs. 16. Año: 1814-1823. Cuernavaca. Cartas relativas al ingenio de San Antonio Atlacomulco y Barrio de San Juan Chapultepec, sobre diversos asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 1, fs. 6. Año: 1630-1632. Cuernavaca. Información de testigos y autos hechos a pedimento de los naturales del pueblo de San Juan Huitzilac, sobre dos pedazos de tierra que tienen en el pago que llaman Tlalpan y el remanente de los ojos de agua que están en el puesto nombrado Atecasin, que vendieron a Francisco Prieto de Espinoza, según consta en la escritura de censo perpetuo que se otorgó.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 2, fs. 8. Año: 1629. Cuernavaca. Lesmes de Astudillo. sobre pago de dos censos perpetuos que tienen en cuatro caballerías de tierra que están en términos de Cuernavaca y una estancia junto al pueblo de Atlacualoya.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 3, fs. 132. Año: 1692-1729. Cuernavaca. Dos libros donde el Alcalde Mayor de Cuernavaca, asienta lo recaudado por tributos y demás rentas de los pueblos de su jurisdicción pertenecientes al Marqués del Valle, para dar cuenta a la Contaduría del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 4, fs. 8. Año: 1557-1575. Cuernavaca. Escrituras de venta por varios pedazos de tierras y arrendamiento de dos caballerías, que los naturales del pueblo de Suchimilcasingo hicieron a favor de Martín Cortés, Marqués del Valle, en términos de Oaxtepec. Cita linderos y los pueblos de Tultengo, Texcalpa y Ahuehuepa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 6, fs. 4. Año: 1743. Cuernavaca. Juan Martínez de Soria, apoderado de Francisca Barrientos Lomelín y Castilla, con Tomás de Ávila Romero sobre venta del Ingenio de Atlihuayán que se compone de las tierras del Trapiche de San Nicolás Huejoyuca, en términos de Yautepec, que quedó por bienes de Antonio de Cervantes Carbajal, y censo que tiene con el Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 7, fs. 24. Año: 1732. Cuernavaca. Certificación y memoria de los censos pertenecientes a las rentas del Estado, en las jurisdicciones de Cuernavaca, Coyoacán, Toluca y Oaxaca. Arrendamiento de casas en las calles de San Francisco y censos perpetuos del Crucero y Alcaicería de la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 8, fs. 14. Año: 1605. Cuernavaca. Autos de la visita que hizo Alonso Moreno Calvo, Juez Conservador de la Villa de Yecapixtla, a los pueblos de Ticomán, Oaxtepec, Chichipico y Pasulco, por los indios huidos de un lugar a otro.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 9, fs. 25. Año: 1720. Cuernavaca. Testimonio de los documentos que se entregaron José Luque Galisteo, en el pleito que con este sigue el Estado del Valle, sobre propiedad del Rancho nombrado Santa Ana Tezoyuca, en términos de los pueblos de Tezoyuca y Cuahuixtla, en la cañada de Xiutepec. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 10, fs. 4. Año: 1739. Cuernavaca. Escritura que otorgó Juan de Manzanal por el arrendamiento del Rancho nombrado San Hipólito Apatlaco, en el paraje que llaman Ixtolucan, en términos de la Villa de Jojutla. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 11, fs. 10. Año: 1608. Cuernavaca. Autos que sigue la parte de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre la posesión de la Estancia de Mazatepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 12, fs. 14. Año: 1671-1673. Cuernavaca. Testimonio de las partidas que le Capitán Juan de Torres, cobró de tributos en dinero y maíz, a los naturales de los pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 13, fs. 3. Año: 1673. Cuernavaca. Testimonio de las partidas que Francisco de Abello, cobró de tributos en dinero y maíz, a los naturales de los pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 14, fs. 58. Año: 1609. Cuernavaca. Residencia a Francisco Martín, Teniente de Alcalde Mayor de los pueblos de Tlalnahua, por haber cobrado a los naturales de dichos pueblos, los tributos pertenecientes a las rentas del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 15, fs. 8. Año: 1668-1669. Cuernavaca. Juan Pedraza, sobre ajuste del arrendamiento de las tierras que tiene en la Cañada de Huixtepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 16, fs. 6. Año: 1723. Cuernavaca. Francisco Galindo, por el Estado y Marquesado del Valle, en los autos con el Santo Oficio de la Inquisición por el Concurso de Acreedores de los Ingenios nombrados San Nicolás Pantitlán, Amanalco y Hacienda de Michiapa, sobre pago de sus créditos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 17, fs. 4. Año: 1723. Cuernavaca. Francisco Galindo, por el Estado y Marquesado del Valle, en los autos con el Santo Oficio de la Inquisición, por lo tocante al pago de censos del Ingenio de Temixco y ranchos nombrados Tecoloque y Atlamaxac.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 18, fs. 5. Año: 1721. Cuernavaca. Miguel Ramírez Cardoso, sobre venta del trapiche nombrado Santa Ana Cuauchichinola, no incluyéndose el censo perpetuo que tiene el Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 49, leg. 28.1, exp. 19, fs. 53. Año: 1670. Cuernavaca. Censo perpetuo impuesto sobre cuatro caballerías de tierra y un sitio de estancia del ingenio nombrado San Nicolás Huatecaco, que posee el Colegio de Cristo de la ciudad de México y lo que debe por el trapiche de San José Acamilpa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 1, fs. 5. Año: 1682. Cuernavaca. Memoria de los censos que se han otorgado, pertenecientes al Estado, en términos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 2, fs. 10. Año: 1666. Cuernavaca. Certificación que se dio por el Contador del Estado, sobre los principales de censos impuestos en los Ingenios de Pantitlán, Amanalco y Michiapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 3, fs. 31. Año: 1736. Cuernavaca. Ingenio. Censos.- Autos sobre cobranza de los censos del Ingenio nombrado San Diego Atlihuayán, que posee Francisca Barrientos en términos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 4, fs. 14. Año: 1590. Cuernavaca. Remate de la estancia y tierras de Temimilcingo, en términos de los pueblos de Tlaquiltenango y Tlaltizapan, que quedaron por bienes de D. Martín Cortés, Marqués del Valle, que posee Juan Portugués, negro libre, por merced que le hizo dicho Marqués. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle, en la foja 1.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 5, fs. 12. Año: 1722. Cuernavaca. Auto para que se notifique a todos los dueños de haciendas, en términos de Cuernavaca, otorguen nuevos reconocimientos de censos pertenecientes al Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 6, fs. 98. Año: 1710-1722. Cuernavaca. Contiene recibos de tributos, cuentas de censos y varias hojas inconexas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 7, fs. 8. Año: 1579. Cuernavaca. Escritura de arrendamiento de la estancia y tierras del Molino de Ahuehuepa, pertenecientes al Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 8, fs. 8. Año: 1619. Cuernavaca. Escritura de arrendamiento de cuatro caballerías de tierra en términos de Yautepec y Tecumán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 9, fs. 82. Año: 1625. Cuernavaca. Escritura de arrendamiento del Ingenio de Tlaltenango, que D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, hizo a favor de Andrés Arias Tenorio. Inventarios en que constan los esclavos y suertes de caña que se midieron en tierras del Ingenio de Axomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 10, fs. 30. Año: 1723-1724. Cuernavaca. Escritura de arrendamiento por el rancho de San Hipólito Apatlaco, en el paraje que llaman Ixtolucan, en términos de la Villa de Jojutla, a favor de Juan Antonio Barba, curador de Francisco del Pozo. Cita linderos el pueblo de San Pedro y San Pablo Ixtolucan y los Ingenios de Temilpa y Zacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 12, fs. 4. Año: 1695. Cuernavaca. Escritura de obligación y fianza que otorgan Pedro Mascareñas como principal deudor y Alonso Ortiz Rangel, su fiador, por lo que debe a las rentas del Estado la estancia de Mezatepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 13, fs. 2. Año: 1703. Cuernavaca. Escritura de obligación y fianza que otorgan Pedro Fernández de Valenzuela, como principal deudor y Lucas de Cariaga su fiador, por el abasto en las carnicerías de Tepoztlán, Yautepec y demás pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 14, fs. 3. Año: 1742. Cuernavaca. Notificación a los naturales de Temimilcingo, para que exhiban sus títulos, por tener siete caballerías de tierra en el Ingenio de Zacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 15, fs. 3. Año: 1751. Toluca. Consulta del Contador Gral. del Estado, por lo que debe a las rentas del Marquesado del Valle, Antonio Pérez Palacios.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 16, fs. 89. Año: 1549. Cuernavaca. Inventarios de todos los bienes, esclavos y negros que quedaron por muerte de Fernando Cortés Marqués del Valle, hechos en Cuernavaca y en todas las Villas y lugares pertenecientes al Estado, por Real Provisión que pidieron Juan Altamirano y Pedro de Arellano Conde de Aguilar en nombre de los herederos Juana de Zúñiga Marquesa del Valle y Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 50, leg. 28.2, exp. 17, fs. 1. Año: 1576. Hidalgo. Razón de la escritura otorgada por Martín Cortés Marqués del Valle, al tiempo que concertó el matrimonio de Francisca Ferrer con Pedro de Paz, de la encomienda del pueblo de Atotonilco y estancia de Huazcazaloya, así como la de Acatlán, a Jerónimo de Paz.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 1, fs. 11. Año: 1615. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Jácome Hernández Vello, por un sitio para ganado menor y una caballería de tierra, en términos de Yecapixtla, en el pago que llaman Coatepec, que el marqués del Valle hizo merced a Diego Moreno. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 2, fs. 11. Año: 1615. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Francisco de Cazares, por una y media caballería de tierra que le Marqués del Valle hizo merced en términos del pueblo de Amayuca. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 3, fs. 13. Año: 1615. Cuernavaca. Testimonio de la escritura de censo, que el marqués del Valle hizo a favor de Francisco Ochoa de Lizana, en términos del pueblo de Atotonilco, por cuatro caballerías de tierra y dos sitios de estancia para ganado menor. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 4, fs. 12. Año: 1617. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Cristóbal de Santa Ana, por dos caballerías de tierra al pie del Cerro de San Vicente. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 5, fs. 28. Año: 1617. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Pedro González de Prado, por dos caballerías de tierra en el Puesto que llaman Atlacoloayán, en términos del pueblo de Acatlicpac. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 6, fs. 15. Año: 1617. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Alonso Barrientos, por dos caballerías de tierra en términos de Jantetelco. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 7, fs. 9. Año: 1618. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Gonzalo Rodríguez de Salas, por de dos caballerías de tierra, en términos del pueblo de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 8, fs. 13. Año: 1618. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Gonzalo Gómez de Cervantes, por un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra, en términos de Tlalnahua, en la ciénega de Tecpancingo y arroyo de Atotonilco. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 9, fs. 9. Año: 1618. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Gonzalo Rodríguez de Salas, por una caballería de tierra en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 10, fs. 11. Año: 1618. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Pedro Ramírez, por cuatro caballerías de tierra en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 11, fs. 7. Año: 1619. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Juan Juárez, por traspaso que le hizo Pedro Ramírez, de una caballería de tierra en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 12, fs. 16. Año: 1621. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Pedro González de Prado, por traspaso que le hizo Juana de Villalobos de un sitio de estancia y dos caballerías de tierra en el pago que llaman Quetzalapa y pueblo de Temixco. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 13, fs. 5. Año: 1622. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Pedro Figueroa, por un sitio de estancia y dos caballerías de tierra, en la junta de los ríos de Acapantzingo. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 14, fs. 11. Año: 1622. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Tomás de Trujillo, por tres caballerías de tierra, en términos de Yecapixtla, en el pago que llaman Tzahuatlán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 15, fs. 14. Año: 1622. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Fernando Calderón de Vargas, por las tierras nombradas Chiconquiahuitle y Atlacomulco, (o Tlacomulco) que son términos de la villa de Oaxtepec. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 16, fs. 10. Año: 1622. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor del Capitán Domingo de Aguilar Carranza, por una caballería de tierra en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 17, fs. 9. Año: 1622. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Gonzalo Rodríguez de Salas, por una caballería de tierra en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 18, fs. 8. Año: 1623. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Diego de Ochandiano, por dos sitios para ganado menor en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 19, fs. 15. Año: 1624. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo que pidió Gaspar de Contreras para Bartolomé Gallegos Caballero, por un sitio de estancia para ganado menor en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 20, fs. 10. Año: 1623. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Gaspar de Contreras, sobre tres caballerías de tierra en términos de Yecapixtla, con inserción de la venta que de ellas hizo a Tomás de Trujillo. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 21, fs. 11. Año: 1623. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Gonzalo Rodríguez de Salas, por tres caballerías de tierra en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 22, fs. 17. Año: 1624. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Diego de Olvera, por un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra en términos del pueblo de Chamilpa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 23, fs. 11. Año: 1624. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo que pidió Pedro de Medina para Lesmez de Astudillo, por dos caballerías de tierra, en términos de Cuernavaca. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 24, fs. 10. Año: 1624. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Juan de Quevedo Alvarado, sobre cuatro caballerías de tierras en términos de Yecapixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 25, fs. 12. Año: 1666. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Luis Domínguez, sobre la hacienda nombrada Ayapango, que está en términos del pueblo de Yecapixtla. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 26, fs. 8. Año: 1721. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo que reconoce Martín Rodríguez Mariscal a favor del marqués del Valle, por un sitio de estancia para ganado mayor, nueve caballerías de tierra y merced de aguas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 27, fs. 5. Año: 1705. Chietla. Escritura de censo perpetuo por un rancho que fundó Hilario de la Cruz, en términos del pueblo de Ahuehuetzingo. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 28, fs. 4. Año: 1739. Cuernavaca. Manuel de Toca, en consorcio de Luis Fernández Batalla, descubridor de la mina nombrada San Antonio de Padua, que está en términos de Tepoztlán, sobre denuncia del agua para beneficio de dicha mina.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 29, fs. 16. Año: 1747. Cuernavaca. Obligación que otorgaron Pedro de Urrutia y Urtariz y Miguel Saavedra a favor de las rentas del Estado, por la licencia para fabricar azúcar en la Hacienda de Santa Rosa Cocoyotla, que está en términos de San Francisco Tetecala.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 30, fs. 29. Año: 1749. Cuernavaca. Escritura de censo a favor de las rentas del Estado, sobre tres caballerías de tierra, que se adjudicaron a Fernando Gómez, en términos del pueblo de San Sebastián Achichipilco, partido de Jonacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 31, fs. 6. Año: 1755. Cuernavaca. Obligación que otorgó Ignacio Juntin de la Torre a favor del Estado, por la licencia para fabricar azúcar en el sitio que le arrendaron los naturales de Huaxtepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 32, fs. 7. Año: 1768. Cuernavaca. Testimonio de la escritura de censo perpetuo por seis caballerías de tierra mercedadas al Pueblo Nuevo de Cuaunaguazingo, perteneciendo cuatro al la Hacienda de Acamilpa, por lo que otorgó reconocimiento el Rector del Colegio de San Ildefonso a favor de Estado. Medidas y deslinde de la 600 varas de dicho pueblo. Cita la Ciega del Alférez y Hacienda de Cuatecaco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 51, leg. 29.1, exp. 33, fs. 86. Año: 1635. Michoacán. Autos y diligencias promovidas por el Oidor Agustín de Villavicencio, en razón de las tierras pertenecientes a S. M. en la Villa de Charo. Contiene la visita de los pueblos de su jurisdicción, información de testigos y probanza del Real Fisco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 1, fs. 5. Año: 1643. Yautepec. Escritura de censo perpetuo presentada al Oidor Agustín de Villavicencio por Lorenzo de Guzmán, su censor de Miguel Jiménez, de un solar y tierras que compró a los naturales de Yautepec. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 2, fs. 6. Año: 1643. Cuernavaca. Escrituras presentadas al Oidor Agustín de Villavicencio, de dos jacales y solares que compró Juan de Pedraza a los naturales de Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 3, fs. 73. Año: 1643. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo sobre tierras de los naturales de Santa Ana Tezoyuca, a favor de Juan Castañón, en términos de los pueblos de Juchitepec y Cuahuixtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 4, fs. 1. Año: 1643. Cuernavaca. Manifestación de Antonio Pacheco y Juan Sánchez, sobre unos pedazos de tierra que tienen arrendadas de los naturales de Santa Ana Tezoyuca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 5, fs. 1. Año: 1643. Cuernavaca. Diego de la Cerna, sobre arrendamiento de un pedazo de tierra que tiene de los naturales de Telpa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 6, fs. 4. Año: 1643. Cuernavaca. Manifestación que hace Bartolomé García, como poseedor del rancho nombrado, Temalacac, perteneciente a Juan Pelayo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 7, fs. 3. Año: 1643. Cuernavaca. Manifestación que hace Benito López de unos pedazos de tierra que tiene en arrendamiento de los naturales de Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 8, fs. 12. Año: 1635. Cuernavaca. Juan González arrendamiento de un rancho, en el pago de Tlachihuacán, perteneciente a los naturales de Amatitlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 9, fs. 4. Año: 1602. Cuernavaca. Francisco Bautista de Contreras, Albacea de Magdalena Juárez, sobre venta de unas casas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 10, fs. 2. Año: 1627. Cuernavaca. Escritura de venta de unas casas ubicadas en el barrio de Aquezotlán, que otorga Juan de Herrera, a favor de Francisco Rodríguez.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 11, fs. 3. Año: 1643. Cuernavaca. Benito López, sobre arrendamiento de dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Tlaltizapan.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 12, fs. 2. Año: 1643. Cuernavaca. Francisco Sánchez, sobre arrendamiento de un pedazo de tierra que tiene en la Cañada de Tezoyuca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 13, fs. 7. Año: 1643. Cuernavaca. Francisco Arévalo, sobre remate de las tierras que eran de Pedro García, en términos de Juchitepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 14, fs. 9. Año: 1643. Cuernavaca. Rodrigo Alonso de Toro y los naturales de Santa Ana Tezoyuca, sobre arrendamiento de un rancho y tierras que hicieron a Francisco Martín Lugo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 15, fs. 23. Año: 1643. Cuernavaca. Títulos de Francisco Martín Lugo de las tierras que tiene en arrendamiento de los naturales de Santa Ana Tezoyuca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 16, fs. 3. Año: 1631. Cuernavaca. Francisco Martín Carbonero, sobre arrendamiento de dos caballerías de tierra de los naturales de Santa Ana Tezoyuca, en el pago que llaman Axayopan.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 17, fs. 25. Año: 1635. Cuernavaca. Rodrigo Alonso de Toro en los autos con Francisco Martín Lugo sobre remate de un rancho y tierras en términos de Santa Ana Texoyuca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 18, fs. 7. Año: 1643. Cuernavaca. Antonio Saquero sobre arrendamiento de tierras, en términos de Panchimalco y Tetela.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 19, fs. 35. Año: 1660. México. Autos seguidos por el Estado del marqués del Valle y el Fiscal de S.M. Sobre tierras baldías de Cuernavaca, que repartió el Oidor Agustín de Villavicencio, en cumplimiento de una Real Ejecutoria expedida por el Real Consejo de Indias.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 20, fs. 11. Año: 1736. Cuernavaca. Juicio ordinario promovido ante el Gobernador del Estado, por los naturales de los pueblos de Tlaltenango, Tetela y Santa María sobre introducírseles en sus tierras los Padres de la Compañía de Jesús de que les hizo despojo de la justicia de Cuernavaca. Cita los ranchos de Santa Teresa, San Jerónimo y San Pedro.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(1), leg. 29.2, exp. 21, fs. 45. Año: 1737. Cuernavaca. Diligencias en los autos con el Convento de San Jerónimo de México mandadas ejecutar por el Gobernador del Estado, sobre medida de las seiscientas varas de tierra que deben gozar los pueblos de Santa María Ixtayucan y San Lorenzo Chamilpa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(2), leg. 29.3, exp. 22, fs. 173. Año: 1730. Malinalco. Testimonio de los autos de restitución, amojonamiento y deslinde, seguidos por la parte del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, sobre despojo de los ranchos que nombran los Agostaderos de Ocuila.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(2), leg. 29.3, exp. 23, fs. 12. Año: 1767. Cuernavaca. Escritura de reconocimiento otorgada por los naturales del Pueblo Nuevo de Cuaunaguazingo, por cuatro caballerías de tierra de las seis que contiene este censo. Medidas y deslinde de las 600 varas de dicho pueblo. Cita la Ciénega del Alférez y hacienda de Cuatecaco, Y Acamilpa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(2), leg. 29.3, exp. 24, fs. 11. Año: 1615. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Diego López Macedo, por una capellanía de tierra en términos de los pueblos de Jantetelco y Jonacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(2), leg. 29.3, exp. 25, fs. 2. Año: 1784. Cuernavaca. Escritura de censo a favor de Catalina de Espinola, por el rancho nombrado San Mateo Zacualpanapa o sea Guimac, agregado a la hacienda de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(2), leg. 29.3, exp. 26, fs. 15. Año: 1760. Cuernavaca. Escritura de censo enfitéutico a favor de Asencio González, por remate que se hizo a su apoderado José Sánchez Pizarro, de sesenta y siete caballerías de tierra en términos de Yecapixtla, pertenecientes a las rentas del marqués del Valle. Medidas reconocimiento y deslinde de dichas tierras. Cita las Hacienda de Guamango, Tezontetelco y San Pedro Aguayacac.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 52(2), leg. 29.3, exp. 27, fs. 4. Año: 1707. Cuernavaca. Escritura de censo perpetuo a favor de Antonio de Nava Cisneros, sobre un rancho en términos del pueblo viejo de Atlamajac, habiéndose introducido en sus tierras los naturales de Cuentepec, por lo que se hizo de ojos y deslinde.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 1, fs. 66. Año: 1683. sl. Autos en razón del arrendamiento que por remate hizo el Capitán Alonso de Morales, Gobernador del Estado del Valle, a Juan García del Castillo, del Ingenio de San Antonio Atlacomulco. Medida de tierras e inventario de los esclavos, muebles y útiles de dicho Ingenio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 2, fs. 75. Año: 1688. Cuernavaca. Autos en razón del entrego que hizo Juan García del Castillo a la parte de la Marquesa del Valle, del Ingenio de San Antonio Atlacomulco, habiéndose hecho traspaso en arrendamiento de dicho ingenio al alférez Esteban Suárez Narciso, según inventarios.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 3, fs. 46. Año: 1777. Cuernavaca. Auto proveído por Domingo Ignacio de Victoria, Gobernador del Estado del Valle, ordenado se haga reconocimiento judicial del Ingenio y Almacén de Azúcar de San Antonio Atlacomulco, para dar la cuenta de su antecesor, Francisco Antonio de Larrea. Contiene inventario de los esclavos, muebles y aperos de dicho Ingenio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 4, fs. 11. Año: 1782. Cuernavaca. Balance de la tienda del Ingenio de San Antonio Atlacomulco, para hacer entrega a Manuel de Bedoya.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 5, fs. 36. Año: 1786. sl. Inventario de los bienes raíces muebles y semovientes que pertenecen al Ingenio de San Antonio Atlacomulco, que está a cargo del Administrador José Joaquín Urquillo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 6, fs. 7. Año: 1810. Cuernavaca. Cuenta presentada por Agustín Ramón de Zavaleta, Administrador particular del almacén de azúcar del Ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 7, fs. 68. Año: 1811. Cuernavaca. Cuenta General que presenta al Estado del Valle, José Domínguez Administrador del Ingenio de Atlacomulco y cuatro expedientes formados contra él, por mala administración de dicho Ingenio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 8, fs. 49. Año: 1811. sl. Índice de los ramos que contiene este libro perteneciente a la administración del Ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 53, leg. 30.1, exp. 9, fs. 11. Año: 1815. Cuernavaca. Cuentas de cargo y data, rayas semanarias y almacén de azúcar que presenta al Estado del Valle, José Asencio Godorniz administrador del Ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 1, fs. 36. Año: 1815-1822. México. Certificados de las pérdidas que entregó en la Contaduría del Estado, Agustín Ramón de Zavaleta, administrador del almacén de azúcar, por venta que hizo de este fruto. Recibos de arrendamientos y cuenta de gastos de los regalos de Navidad.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 2, fs. 122. Año: 1815-1817. sl. Cartas de envíos de azúcar al administrador del almacén de la Real Casa del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 3, fs. 102. Año: 1814-1821. Cuernavaca. Cuentas de administración del Ingenio y almacén de azúcar de Atlacomulco, presentadas por Agustín Ramón de Zavaleta, al Administrador General del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 4, fs. 86. Año: 1721-1822. Cuernavaca. Cuentas de raya semanarias y administración del Ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 5, fs. 2. Año: 1820. México. Las Cortes de Madrid, en uso de la facultad que les concede la Constitución han decretado que la Junta Nacional de Crédito Público, proceda a la venta de todos los bienes que se han separado del patrimonio del Rey. Fernando VII.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 6, fs. 2. Año: 1821. México. Ramón Gutiérrez del Mazo, Jefe Político de esta capital, ordenó se publique por Bando lo resuelto por la Soberana Junta Provisional del Imperio Mexicano, para la Regencia en los encabezamientos de sus decretos use esta fórmula "La Regencia del Imperio, Gobernadora interna por falta del Emperador."

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 7, fs. 2. Año: 1821. sl. La Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, ha tomado en consideración de Bando publicado en Querétaro el 30 de junio de 1821 por D. Agustín de Iturbide, con el objeto de reducir todas las exacciones y gabelas impuestas sobre los efectos del comercio y la industria, y se haga extensivo a todo el Imperio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 8, fs. 2. Año: 1821. México. La Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, ha tomado en consideración el Bando publicado en Toluca por D. Agustín de Iturbide, sobre que las armas que tengan los particulares para seguridad de las haciendas y ranchos, sean devueltas al Gobierno.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 9, fs. 2. Año: 1821. México. La Regencia del Imperio ha dirigido a D. Ramón Gutiérrez del Mazo, Jefe Político de esta Capital, el Decreto siguiente: "La Junta Soberana provisional ha confirmado y dispuesto se publique la relación tomada el 15 de agosto por el Jefe del Ejército Trigarante, relativa a la propagación de los acontecimientos políticos".

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 10, fs. 2. Año: 1821. México. La Soberana Junta Provisional del Imperio Mexicano, ha decretado que mientras se determina que haya un sello permanente y Escudo de Armas del Imperio, se marque el papel con un sello provisional que diga "Sello 1o. Y 2o. Habilitado por el Imperio Mexicano para el año de 1821, primero de su Independencia"

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 11, fs. 1. Año: 1821. México. D. Fernando VII Rey de España, hace saber que las Cortes de la Nación Española, han decretado y se ha confirmado el Reglamento del uso de la Libertad de Imprenta, para que se publique por Bando en la Capital de México.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 12, fs. 2. Año: 1821. México. La Soberana Junta Provisional Gubernativa, ha resuelto que inmediatamente cese en la Aduana el cobro del diez por ciento, impuesto a la extracción de efectos de esta ciudad y se publique este Decreto por Bando.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 13, fs. 1. Año: 1821. México. La Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, decretó que se hagan rogativas publicadas por tres días implorando el auxilio del Altísimo por el acierto del Gobierno Nacional.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 14, fs. 1. Año: 1821. sl. La Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, desde su instalación se ocupó de la convocatoria del Congreso Nacional Constituyente, para que sobre los sólidos fundamentales del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, forme la Constitución del Imperio, decreto los artículos para las elecciones de Diputados al Congreso.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 15, fs. 2. Año: 1821. México. Decreto sobre lo que manifestó en oficio de 23 de octubre de 1821, D. Agustín de Iturbide, acerca de que la Junta Soberana se sirva determinar las facultades y deberes que le corresponden como Almirante Generalísimo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 16, fs. 2. Año: 1821. México. La Soberana Junta ordenó la clasificación de todos los créditos de a fin de que las Cortes puedan resolver cuales deben reconocerse por el Imperio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 17, fs. 2. Año: 1821. sl. La Soberana Junta decretó el Reglamento adicional para la libertad de Imprenta.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 18, fs. 2. Año: 1821. México. Decreto de la Regencia del Imperio sobre las disposiciones que se han de seguir para el despacho de los negocios que se hallan atrasados en las oficinas del anterior Gobierno.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 19, fs. 2. Año: 1822. México. Decreto de la Soberana Junta del Imperio para que se nombre la Junta Protectora de Libertad de Imprenta.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 20, fs. 2. Año: 1822. México. La Regencia del Imperio ordena se publique por Bando la Real orden de 17 de diciembre de 1813, sobre el contrabando de tabaco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 21, fs. 2. Año: 1822. sl. La Soberana Junta del Imperio decretó que por las Juntas Provinciales y Ayuntamientos, se adelanten los trabajos sobre estadística, división{ de terreno y Partidos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 22, fs. 2. Año: 1822. México. La Soberana Junta del Imperio Mexicano, ha decretado que los naipes queden sujetos a los derechos fijados en el Bando publicado el 9 de noviembre de 1821.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 23, fs. 2. Año: 1822. México. La Soberana Junta del Imperio, usando de las facultades que le conceden el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, ha decretado la suspensión de pasaportes para salir del Imperio Mexicano.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 24, fs. 2. Año: 1822. México. La Soberana Junta de Imperio, ha decretado se devuelvan Capitán Francisco Tello Meneses, los bienes secuestrados del finado José Rafael Talero, de quien es albacea.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 25, fs. 2. Año: 1822. México. La Soberana Junta del Imperio, tomando en consideración la solicitud del Dr. Eustaquio Hernández, comisionado de las provincias Internas de Oriente. Para que se les permita el libre comercio de mulas, por tierra con los Estados Unidos, ha tenido a bien decretar: que quedan las referidas provincias en absoluta libertad entendiéndose este comercio exento de derechos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 26, fs. 2. Año: 1822. México. La Soberana Junta del Imperio ha decretado, se nombren alcaldes constitucionales en Querétaro y Guadalajara, así como en las demás ciudades del Imperio, se observe este decreto.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 27, fs. 2. Año: 1822. México. La Soberana Junta del Imperio, tomando en consideración la necesidad de que se establezca una regla general para el conocimiento de causa de escritos eclesiásticos, que se denuncian por Fiscales de la libertad de Imprenta, ha decretado que el artículo 74 del Reglamento de Jurados, no debe regir en el Imperio, respecto a los eclesiásticos, en lo concerniente a los jueces de derecho.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 28, fs. 1. Año: 1824. México. El Jefe Político de esta capital Melchor Muzquiz, ordenó la publicación del Reglamento relativo a la limpieza de la ciudad.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 29, fs. 1. Año: 1824. México. El Supremo Poder Ejecutivo, en cumplimiento del artículo 4o. Del Acta Constitutiva, ha dispuesto se libren las órdenes correspondientes para que s se publique por Bando, la Exaltación del Padre León XII, siendo la misa de gracias con asistencia de las autoridades.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 54, leg. 30.2, exp. 30, fs. 1. Año: 1824. México. El Congreso Constituyente del Estado de México, ah decretado se publique por Bando, la Ley Orgánica provisional para el arreglo de su gobierno interior.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 55, leg. 30.3, exp. 12, fs. 372. Año: 1810-1817. Cuernavaca. Cuentas de administración y rayas semanarias del Imperio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 56, leg. 30.4, exp. 1, fs. 593. Año: 1702-1709. Cuernavaca. Alonso de Morales, Gobernador y Justicia Mayor del Estado del Valle, presenta relación jurada y cuenta de administración del Ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 57, leg. 30.5, exp. 1, fs. 81. Año: 1718-1722. Cuernavaca. Cuenta y relación jurada que presenta al Estado del Valle, Cristóbal de Bárcena administrador que fue del Ingenio de Atlacomulco, desde 1718 a 1721 que cesó en dicha administración por haberse arrendado el Ingenio a José de Palacios, por orden de Pedro Sánchez de Tagle, Marqués de Altamira, justicia mayor de Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 57, leg. 30.5, exp. 2, fs. 16. Año: 1718-1723. Cuernavaca. Cuenta y relación jurada que dio Pedro Sánchez de Tagle Marqués de Altamira, justicia Mayor del Estado de los avíos que entregó para el Ingenio de Atlacomulco y azúcar que recibió de dicho Ingenio.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 57, leg. 30.5, exp. 3, fs. 313. Año: 1718-1723. Cuernavaca. Comprobación de la cuenta que dio Pedro Sánchez de Tagle Marqués de Altamira, justicia mayor del Estado, de la azúcar que recibió del Ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 58, leg. 31, exp. 1, fs. 12. Año: 1705. Cuernavaca. Diego López de Solís, sobre un censo, a favor de las rentas del marquesado del Valle y adjudicación del rancho y trapiche de San Antonio Cuahuixtla, en la cañada de Tezoyuca que fue de Bernabé Gómez. Vista de ojos del rancho nombrado de Cuasenacastitlán. Cita las aguas de los remanentes de San Vicente y Tlamalaca o Temalaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 58, leg. 31, exp. 2, fs. 72. Año: 1705-1706. Cuernavaca. Miguel de Torres y Margarita Ortiz Rangel, en los autos sobre despojo de tierras y aguas por la posesión que se le dio a Diego López de Solís del trapiche de San Antonio Cuahuixtla, estancia que llaman la Ciénega, aguas que vienen del río de Temalaca y remanentes de San Vicente. Cita linderos y el trapiche de Tlasala.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 58, leg. 31, exp. 3, fs. 98. Año: 1709-1721. Cuernavaca. Diego López de Solís, poseedor del trapiche de San Nicolás Tolentino, en los autos con Andrés Martínez, sucesor de Miguel de Torres dueño del trapiche de Santa Catarina Chiconcuac y con Margarita Ortiz Rangel, dueña del tierras y aguas en la ciénega que está entre el río de Juchitepec y pueblo de Cuahuixtla. Medidas de reconocimiento de tierras. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 58, leg. 31, exp. 4, fs. 154. Año: 1721-1726. Cuernavaca. Diego López de Solís, dueño del trapiche. De San Antonio Cuahuixtla, en los autos con Miguel de Torres y Margarita Ortiz Rangel, sobre amojonamiento y deslinde de tierras y aguas de la ciénega que hacen los remanentes de Temalaca y San Vicente. Los naturales del pueblo de Atlacholoaya con Lorenzo Sámano y Andrés Martínez sobre despojo de Aguas de los remanentes del trapiche de San Nicolás Tolentino. Cita Linderos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(1), leg. 32.1, exp. 1, fs. 41. Año: 1680-1681. México. La parte de la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle, en los autos contra Pablo Fajardo de Aguilar, sobre cumplimiento de la segunda escritura de obligación y asiento que otorgó de los frutos y rentas del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(1), leg. 32.1, exp. 2, fs. 74. Año: 1680. México. Autos seguidos por Pablo Fajardo de Aguilar, Gobernador del Estado, contra Alonso de Morales y Diego Pablo de Figueroa podatario de la Duquesa de Terranova, sobre el uso y administración de las rentas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(1), leg. 32.1, exp. 3, fs. 20. Año: 1680-1682. México. La parte de la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle, contra Pablo Fajardo de Aguilar, Gobernador que fue del Estado, sobre embargo de sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(1), leg. 32.1, exp. 4, fs. 25. Año: 1679-1680. México. Autos sobre entrega que hace Pablo Fajardo de Aguilar gobernador del Estado, de la administración general de las rentas y casas del Hospital de Jesús, pertenecientes al patronato de la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle. Reconocimientos y condiciones con que recibió las casas de dicho Hospital de D. Manuel Francisco Estensoro y Cortázar.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(1), leg. 32.1, exp. 5, fs. 59. Año: 1680-1681. México. Nombrado de médico del Hospital de Jesús para el doctor Diego Osorio y Peralta. Real Provisión relativa al remate en arrendamiento de los frutos y rentas del Estado y Marquesado del Valle al Cap. Francisco de Avello.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(1), leg. 32.1, exp. 6, fs. 55. Año: 1680-1681. México. La parte de la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle, contra Francisco de Avello, Beatriz Tello de Sandoval y sus fiadores, sobre liquidación de las cuentas del tiempo que fueron gobernadores del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(1), leg. 32.1, exp. 7, fs. 7. Año: 1682-1683. México. Censos del Estado y Hospital de Jesús, que no están reconocidos por la Contaduría del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(1), leg. 32.1, exp. 8, fs. 35. Año: 1683-1692. México. La parte del marqués del Valle, contra bienes de Sebastián de Inostrosa y Úrsula de Contreras su mujer, sobre pesos y remate de unas casas ubicadas en la calle que llaman la Puente Quebrada.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 9, fs. 32. Año: 1686. México. Cuenta de rayas semanarias para la compostura de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, perteneciente al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 10, fs. 15. Año: 1683-1684. México. El Alcalde y demás oficiales de república del pueblo de San Francisco Zentlalpan, contra la parte de la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle, sobre pago de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 11, fs. 20. Año: 1685-1686. México. El Alcalde mayor de la Villa de Jalapa sobre la instrucción para el cobro de tributos de dicha Villa, pertenecientes a las rentas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 12, fs. 30. Año: 1663-1685. México. Las monjas profesas del Convento de San Juan de la Penitenciaría de México, sobre un censo de dos mil pesos. La parte del Convento de Santa Isabel, sobre una capellanía que fundó Alonso de Santoyo, y ejecución de la hacienda de las Palmillas. El Convento de Sta. Clara, sobre escritura de tierras en Gusindeo el Viejo, que fueron del Convento de San Agustín. Censo de dos mil pesos contra Gaspar Tría, impuesto en una hacienda De molinos, que fue de Jerónimo López, en términos de Tlamaco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 13, fs. 6. Año: 1678-1685. México. Memoria presentada por el administrador del Estado del Valle, de las personas que adeudan por arrendamiento de las casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 14, fs. 51. Año: 1689-1694. México. Reconocimiento de las casas y censos pertenecientes al Hospital de Jesús, por fallecimiento del capitán Manuel Francisco de Estensoro y Cortázar, administrador que fue de las rentas del Estado, quedando en su lugar el Cap. Sebastián de Garayoa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 15, fs. 6. Año: 1689. México. La parte del Hospital de Jesús, contra el Cap. Lorenzo Anzaldo y Peralta, sobre pesos del arrendamiento de una casa en la calle de Tacuba.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 16, fs. 3. Año: 1692. México. La parte del Hospital de Jesús, contra José de Alvarado, por un censo impuesto sobre sus casas ubicadas en el barrio de Monserrate de la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 17, fs. 8. Año: 1676. México. Autos y pregones en razón del remate que la Junta de Policía de la ciudad de México, hizo a José de Betancour, de un solar ubicado en la calle que llaman de las Cocheras.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 18, fs. 35. Año: 1693-1694. México. Cartas de pago del arrendamiento de la casa que habita Francisca del Solar Toraya, por réditos de un censo de la Capellanía que fundó el Cap. Andrés de Carbajal y Tapia, en las casas de la calle del Arco de San Agustín, que quedaron por muerte del capitán Francisco de Ortega, habiéndose rematado al Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 19, fs. 7. Año: 1693. México. Cuenta y relación jurada que presenta Antonio de la Riba Santillán, de los efectos que están a su cargo como Mayordomo de Pobres de Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 20, fs. 8. Año: 1693-1695. México. La parte del Hospital de Jesús, sobre el remate que se hizo a Hernán que se hizo a Hernán Vázquez de Meneses de dos casa, una en el barrio de Santa Catarina Mártir y la otra en San Cose de esta Ciudad, pertenecientes a las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 21, fs. 51. Año: 1678-1698. México. Autos ejecutivos contra bienes del capitán Antonio Fernández del Castillo, fiador que fue de Francisco Avello, por el asiento y gobierno de las rentas del Estado. Remate que hizo a Nicolás Bernal, de unas casas ubicadas en el barrio de San Hipólito pertenecientes a los bienes de Nicolás Baquio del Castillo.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 22, fs. 44. Año: 1694-1697. México. D. Nicolás de Aragón Pignateli de Gobernador y Justicia Mayor para el nuevo asiento de la administración general de las rentas del Estado a D. Miguel de Ubilla, en lugar del capitán Alonso de Morales, según consta en la escritura y autos de dicho asiento, El nombramiento está fechado en Madrid, el 1o. De mayo de 1694, contiene la firma autógrafa del duque de Monteleón, Marqués del Valle y un sello con el escudo de sus armas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 23, fs. 4. Año: 1696. México. Autos para que el mayordomo de pobres del Hospital de Jesús, declare las personas que están en servicio y ocupación de dicho Hospital y que con qué orden.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 24, fs. 16. Año: 1638-1647. México. Demanda puesta por el teniente Miguel Garcés, contra Luis Carrillo y Alarcón Gobernador del Estado, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 59(2), leg. 32.2, exp. 25, fs. 19. Año: 1754-1756. México. La Contaduría General del Estado, sobre recaudación de contribuciones que se deben a las rentas del marqués del Valle, por diversos conceptos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 1, fs. 3. Año: 1671-1779. México. Diligencias sobre que la capilla mayor del Convento de San Francisco de México, es el patronato del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 2, fs. 15. Año: 1778-1780. Cuernavaca. Diligencias ejecutadas en la causa criminal de Manuel Merlo y cuatro reos que se fugaron de la cárcel.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 3, fs. 25. Año: 1779-1781. Cuernavaca. Superior despacho librado por el Juez Privativo del Estado del Valle, sobre reducción a la cárcel, a los reos indultados por el alcalde mayor de Cuernavaca, en la causa criminal de Manuel Merlo, por no estar comprendidos en la real cédula que indulta sólo a reos militares.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 4, fs. 158. Año: 1779-1793. México. Autos hechos en razón de la consulta que hizo el Contador del Estado, sobre haber pasado la casa que fue del capitán Manuel Bustinza de la Vega a la Colegiatura de Guadalupe, por haberla cedido en su testamento Juan José de Santillán, situada en la Alcaicería y calle del Empedradillo, con un censo a favor del marqués del Valle. Escritura de avalúo y deslinde de un sitio y casas de dicho Capitán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 5, fs. 7. Año: 1781-1782. México. Expediente formado a instancia de la parte de la Colegiata de Guadalupe, contra el Gobernador del Estado del Valle, sobre arrendamiento de la casa que dejó Juan José de Santillán en la calle de la Alcaicería, con destino a obras pías para el culto de la Virgen de Guadalupe.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 6, fs. 55. Año: 1777-1779. México. Autos sobre el testamento, inventarios y remate de los bienes que quedaron por muerte de Francisco Antonio de Larrea, gobernador y justicia mayor que fue del Estado y Marquesado del Valle, siendo su sucesor en el Estado, Domingo Ignacio de Victorica, albacea testamentario y tenedor de dichos bienes.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 7, fs. 52. Año: 1777-1780. México. Cuenta presentada en los autos seguidos por Domingo Ignacio Victorica, Gobernador del Estado, como albacea testamentario de los bienes que quedaron por fallecimiento de Francisco Antonio de Larrea, su antecesor.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 8, fs. 147. Año: 1776-1779. México. Comprobante de la cuenta que presentó Domingo Ignacio de Victorica, Gobernador del Estado, como albacea testamentario de Francisco Antonio de Larrea, su sucesor.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 9, fs. 33. Año: 1780. México. Cuenta de división y partición de los bienes que quedaron por muerte de Francisco Antonio de Larrea, Gobernador que fue del Estado del Valle, formada por Juan Lucas Lazaga, Juez Contador de menores.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 10, fs. 11. Año: 1777-1778. México. El administrador de las rentas del Estado, sobre que dejen libres los puestos de la Plazuela del Volador.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 11, fs. 4. Año: 1778-1779. México. El Gobernador del Estado del Valle, nombró por Sangrador del Hospital de Jesús, a José Origel.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 12, fs. 5. Año: 1779. México. Miguel Rodríguez Contador del Estado, sobre no deberle a Andrés Cabral, cincuenta pesos que dice le faltan por haber hecho el trabajo de prorrateo, división y separación de principales y réditos de las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(1), leg. 33.1, exp. 13, fs. 11. Año: 1778-1779. Toluca. Mariano Olascuaga, se obliga a entregar a Felipe Barbabosa y Quijano, mil cargas de maíz que le vendió según documentos que cita.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 14, fs. 14. Año: 1779. México. El Contador del Estado, sobre que los alcaldes y corregidores de la jurisdicción del Marquesado del Valle, den razón de la recaudación de las rentas que tienen a su cargo, sino que no se lo ha recibido del corregidor de Toluca. Notificación de la resolución del Virrey para que se lidien toros en la Plazuela del Volador.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 15, fs. 33. Año: 1770-1780. México. Autos a pedimento de José de Asso y Otal, sobre que se declare si su sucesor en el Gobierno del Estado del Valle Francisco Antonio de Larrea, debe tomar posesión sin dar las fianzas prevenidas. Contiene cuentas del tiempo de su administración.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 16, fs. 18. Año: 1781. México. Autos seguidos por la parte del marqués del Valle y el Fiscal de S.M., sobre que a la justicia del Marquesado, toca nombrar Jueces de Obrajes en su jurisdicción y dar licencias de usar fierros para marcar ganados.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 17, fs. 37. Año: 1781-1782. México. El Contador del Estado, sobre el remate del abasto de carnes en la jurisdicción de Coyoacán; consulta si los ocho censos impuestos en el Ingenio de Temixco y estancia de Chisco, contienen las calidades de veintenas que debe pagar Antonio Martínez de Lejarazú, heredero de Mariana Palacios, y sobre lo que deben al Estado de las rentas que tienen a su cargo, el Alcalde de Cuernavaca y Corregidor de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 18, fs. 9. Año: 1782. México. Mariano Antonio Colosio, sobre despojo de media caballería de tierra llamada el Sacramento, que le causó el Conde de Santiago en su hacienda Nombrada Santa María Nonoalco, jurisdicción de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 19, fs. 4. Año: 1782. México. El Juez Privativo del Estado, sobre arreglo de la recaudación de tributos en Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 20, fs. 9. Año: 1766-1782. Villa de Oaxaca. Poder otorgado por Luis Francisco de Esparza a favor de Bartolomé José de Ascazubi, para que pueda comprar una partida de mulas. Copia del poder que otorgaron Francisco Fagoaga Marqués del Apartado, Juan Bautista José Luis Fagoaga, Albaceas y herederos de Josefa de Arosqueta, a favor de José Rafael de Molina, para que conteste la demanda puesta por el Convento de Jesús María de México.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 21, fs. 20. Año: 1779-1782. México. Autos sobre administración de varias casas que quedaron por muerte de Juan y Francisco de Eguiara, ubicadas en la plazuela de Jesús Nazareno y calles de San Felipe Neri y Colegio de Niñas. Petición del Contador del Estado para que los dueños de haciendas En términos de Cuernavaca, presenten sus títulos. Consulta sobre el repartimiento de las aguas del río de la Magdalena, en Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 22, fs. 69. Año: 1781-1782. México. Expediente formado en razón de la Real Provisión y Cédula de S.M. En que demanda se dé pase para perseguir delincuentes en la jurisdicción del Estado del Valle, a los tenientes y corregidores nombrados por el Tribunal de la Acordada.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 23, fs. 6. Año: 1783. México. Expediente formado sobre la separación del empleo de Abogado de Cámara del Estado del Valle, a Juan Antonio de Llano Villaurrutia, poniendo en su lugar a Manuel Quijano.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 24, fs. 33. Año: 1781. México. Superior despacho sobre visita de obrajes y haciendas En la jurisdicción de Cuernavaca y manifestación de marcas de fierro para señalar ganado. El Marqués de Croix manda publicar por Bando la reglamentación de obrajes.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 25, fs. 92. Año: 1781-1784. México. Licencias y registros antiguos de fierros para marcar ganado, presentados al Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 26, fs. 26. Año: 1782-1783. México. Cuaderno de documentos que se presentan al Virrey, sobre competencia de jurisdicción que forma el Gobernador del Estado del Valle, al Juez Privativo Conservador del mismo Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 27, fs. 24. Año: 1783-1783. México. Expediente formado a pedimento de Juan Antonio de Llano Villaurrutia, Abogado de Cámara del Estado, sobre que se le pague cien pesos del medio real de Ministros, por sueldos que se le deben.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 60(2), leg. 33.2, exp. 28, fs. 6. Año: 1782--1783. México. Expediente formado en razón de haber cesado Juan Antonio de Llano Villaurrutia, en el puesto de Abogado de Cámara del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 61, leg. 34.1, exp. 1, fs. 109. Año: 1739-1743. Cuernavaca. Cuaderno primero de los autos seguidos por los naturales de Yecapixtla y Saguatlán del partido de Jonacatepec, contra los del pueblo de San Agustín Suchitlán, o Xochitlán, sobre el uso y posesión de las aguas que bajan por las barrancas de Huecahuasco. Contiene una Real Provisión, información de testigos y visita de ojos, Cita la hacienda De Tezontetelco y trapiche de Bárcena.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 61, leg. 34.1, exp. 2, fs. 22. Año: 1742-1743. Cuernavaca. Cuaderno segundo de las diligencias ejecutadas por el Teniente de Yautepec en los autos que siguen los naturales de Yecapixtla, con los del pueblo de S. Agustín Suchitlán, o Xochitlán, sobre visita de ojos y división de aguas en el paraje nombrado Teguegue. Memoria de los vecinos que componen la Villa de Yecapixtla.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 61, leg. 34.1, exp. 3, fs. 29. Año: 1743. Cuernavaca. Cuaderno tercero de los autos seguidos por los naturales de Yecapixtla, con los del pueblo de San Agustín Suchitlán o Axuxhitlán, sobre el uso y posesión de aguas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 61, leg. 34.1, exp. 4, fs. 33. Año: 1743-1744. Cuernavaca. Cuaderno cuarto de los autos para que el Teniente de Jonacatepec, ejecute las diligencias prevenidas, sobre el uso y conducto de las aguas en los pueblos de Yecapixtla y Suchitlán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 61, leg. 34.1, exp. 5, fs. 105. Año: 1788-1790. Cuernavaca. Cuaderno quinto de las diligencias y vista de ojos promovidas por los naturales de Yecapixtla, contra los del pueblo de San Agustín Suchitlán sujeto a Jonacatepec, sobre propiedad y división de las aguas del manantial de Algualán, que nace en la barranca de Huecahuasco, al pie del volcán y sirvió para la fábrica de la Iglesia y Convento de los Religiosos Agustinos; vista de ojos de las aguas que nacen en tierras de la hacienda de Tezontetelco, propiedad de los herederos de María Josefa Bolado; vista de ojos y reparto de las aguas del paraje del Tehuehue o Tegugue.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 61, leg. 34.1, exp. 6, fs. 28. Año: 1798. Cuernavaca. Cuaderno sexto, de los autos seguidos por el común y naturales del pueblo por San Agustín Xochitlán, contra el Cura de Yecapixtla, sobre la fábrica de una atarjea para conducir a su pueblo el agua que nace en términos de la hacienda De San Nicolás Tezontetelco.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 61, leg. 34.1, exp. 7, fs. 60. Año: 1802. Cuernavaca. Cuaderno 7o. De las diligencias practicadas a solicitud de los indios de San Agustín Xuchitlán, o Asochitlán, sobre que se les conceda licencia para poner una presa en la barranca de Huecahuasco, de la hacienda de San Nicolás Tezotetalco, y autos con los naturales de Yecapixtla por las aguas litigiosas que nacen en el paraje de Algualán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 62, leg. 34.3, exp. 1, fs. 424. Año: 1736-1749. Cuernavaca. Autos ejecutivos y remate del Trapiche de Ntra. Señora de los Dolores, que está en términos de la Cañada de Jiutepec y quedó por bienes de Antonio Subiá Pacheco, siendo su albacea testamentario Pedro Baldovinos Neri, en los autos sobre concurso de acreedores promovidos por Juan Manuel Gómez Buitrón y Tomás Pérez de la Penilla, haciéndose dicho remate en Francisco Javier Márquez y después de José Antonio Luque Galisteo. Cuenta y relación jurada del Trapiche de los Dolores, inventarios y avalúo de sus aperos y esclavos, reconocimiento de una toma de agua en términos de la hacienda de San Gaspar; identidad del río que llaman las Fuentes, del que tiene tomas de agua Manuel García de Aranda para sus tierras del sitio de Matlapasu y paraje que nombran el Callejón. Litigio sobre censos de tierras con los pueblos de San Luis Amatitlán y Tesoyuca. Cita la hacienda De Michiapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 62, leg. 34.3, exp. 2, fs. 23. Año: 1736-1739. Cuernavaca. Cuaderno 2o. De los instrumentos presentados en los instrumentos presentados en los autos sobre concurso de acreedores del Trapiche de Ntra. Señora de los Dolores, que está a cargo de Pedro Baldovinos Neri, como albacea testamentario de los bienes que dejó Antonio Subiá Pacheco. Cita linderos y los pueblos de San Luis Amatitlán. Santa Ana Tesoyuca y hacienda De Michiapa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 63, leg. 34.2, exp. 1, fs. 202. Año: 1739-1742. Cuernavaca. Autos seguidos por José Antonio Luque Galisteo contra Casildo José Delgado, administrador de su hacienda y trapiche de la Limpia Concepción y San Nicolás de Sayula, sobre desfalco en las cuentas de administración, inventarios de aperos y esclavos de dicha hacienda Cita el trapiche de Ntra. señora De los Dolores, en términos de Jiutepec.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 63, leg. 34.2, exp. 2, fs. 13. Año: 1740. Cuernavaca. Cuaderno 2o. de los autos seguidos por José Antonio Luque Galisteo contra Casildo José Delgado, administrador que fue de su hacienda y trapiche de la Limpia Concepción y San Nicolás de Sayula. Sobre desfalco en las cuentas de administración.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 63, leg. 34.2, exp. 3, fs. 116. Año: 1794-1800. Cuernavaca. Diligencias practicadas sobre liquidación de los censos que deben a las rentas del marqués del Valle, la hacienda de Actopan, estancias de Michiapa y Contalco, propiedad de Sebastián Zatarain, en términos de San Francisco Tetecala; trapiche de Guadalupita, hacienda de Huichila o Huitzilac y Temilpa. Testamento de Francisco Sainz de la Peña.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 1, fs. 120. Año: 1790-1791. Cuernavaca. Cuaderno 1o. de los autos promovidos por José Antonio Calderón, albacea testamentario de Francisco Sainz de la Peña, sobre formación de inventarios, cuentas de división y partición, declaración de testigos y reconocimiento del testamento. Cita la hacienda de Actopan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 2, fs. 50. Año: 1791-1793. Cuernavaca. Cuaderno 2o de los autos promovidos por Alejo Benítez de Hariza, curador de los menores hijos de Francisco Sainz de la Peña y de María Francisca Pérez de Segura, en el juicio testamentario sobre inventarios y entrega de la hacienda de Actopan estancias de Michiapa y Contalco a José Antonio Calderón, albacea testamentario.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 3, fs. 22. Año: 1722. Cuernavaca. Cuaderno 1o. de la graduación de tierras de Santiago Zacatepec, pertenecientes al Convento de Santo Domingo de Tlaquiltenango; escritura de reconocimiento que hizo a favor de dicho Convento, Manuel Francisco Berazategui y autos sobre recaudación de los legados que dejó para los Reinos de Castilla Pedro González de Castañeda y por incidencia contra bienes de Mateo Lizana y Josefa de Mendoza.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 4, fs. 22. Año: 1733-1741. Cuernavaca. Cuaderno 2o. De documentos presentados los autos seguidos por José Francisco de Berazategui y Juan de Arizavalo, albaceas de los bienes que quedaron por muerte de Manuel Francisco de Berazategui y María Enríquez de Guzmán Vd. De Juan Francisco de Berazategui, dueño que fue de la hacienda San José Buenavista, que después se llamó Santa Rosa Treinta pesos, y el Ingenio de Santiago Zacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 5, fs. 22. Año: 1735-1741. Cuernavaca. Cuaderno 3o. De los autos sobre pago de salarios que demanda Luis de Villalobos, como administrador del Trapiche nombrado Santa Rosa, alias Treinta pesos, contra José Francisco de Berazategui, dueño de dicho Trapiche.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 6, fs. 218. Año: 17398-1748. Cuernavaca. Cuaderno 4o. de los autos de pregones y remate del Ingenio de Santiago Zacatepec, Sta. Rosa alias Treinta pesos y hacienda de S. José, que quedaron por bienes de Manuel Francisco de Berazategui. Escritura de censo a favor de Juan Fernández de Moradillo, del sitio y 5 caballerías de tierra, y agua del río de Tetelpa, que le compró Diego de Mendoza para fundar el Ingenio de Zacatepec. Posesión a Francisco Ramírez Cartagena de 4 caballerías de tierra en términos Atlacholoaya. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 7, fs. 24. Año: 1750-1752. Cuernavaca. La parte del Convento de Santo Domingo del pueblo de Tlaquiltenengo, en los autos ejecutivos contra Blas Andreu de Oliván, por réditos procedidos de cuatro mil pesos impuestos sobre 2 caballerías de tierra pertenecientes al Ingenio de Santiago Zacatepec y trapiche de Santa Rosa Treinta pesos. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 8, fs. 12. Año: 1745. Cuernavaca. Blas Andreu de Oliván, dueño de los trapiches Sta. Rosa Treinta pesos, San José Buenavista y Santiago Zacatepec, sobre testimonio de la merced hecha a Francisco Ramírez de Cartagena, por cuatro caballerías de tierra anexa a Sta. Rosa, y testimonio de la merced que se hizo a Pablo Rodrigo Godo, de un sitio para ganado menor en términos de Chiconcuac. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 64, leg. 34.4, exp. 9, fs. 17. Año: 1650. Cuernavaca. Títulos y documentos relativos a un sitio para ganado menor y cinco caballerías de tierra; aguas del río de Tetelpa y licencia a Diego de Mendoza, dueño de dichas tierras que compró a Juan Fernández Moradillo y Cristóbal Cabello Villafuerte para fundar el Ingenio de Santiago Zacatepec. Cita linderos, contiene tres reales cédulas y la firma autógrafa del Virrey, Conde de Alba.

GD53 Hospital de Jesús, caja 65, leg. 35, exp. 1, fs. 526. Año: 1786-1814. Toluca. Autos ejecutivos y concurso de acreedores contra bienes de Matías Carrasco, dueño de la hacienda Cinco Señores San Simón Zacango, alias la Macaria, a pedimento de Tomás de Lejarazú, Tomás Arnaldo, José Antonio Ortiz y demás acreedores. Escritura de reconocimiento y remate de dicha hacienda que se hizo a Felipe Suárez del Castillo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 65, leg. 35, exp. 2, fs. 22. Año: 1775. Toluca. Cuaderno de comprobantes de pagos hechos por Felipe Suárez y poder de Ángel y Miguel Esteves a favor de Juan Simón Gutiérrez, para que solicite de la Cofradía del Santo Ecce Homo de Mercaderes de la Ciudad de México, perteneciente al Convento de Regina, dos mil pesos que sacó de dicha Cofradía José Ortigoza, e impuso en hipoteca sobre la hacienda Cinco señores, alias la Macaria, o sea San Simón Zacango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 65, leg. 35, exp. 3, fs. 13. Año: 1818. Toluca. Autos de concurso de acreedores a bienes que quedaron por muerte de Matías Carrasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 65, leg. 35, exp. 4, fs. 47. Año: 1790-1809. Toluca. Cuaderno tercero perteneciente a los autos de concurso de acreedores a bienes que quedaron por muerte de Matías Carrasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 66, leg. 36.1, exp. 1, fs. 112. Año: 1755. México. Inventario general de todos los papeles de la Contaduría del Estado y Hospital de Jesús, pertenecientes a D. Héctor María de Aragón Cortés y Pignateli, Duque de Terranova y Monteleón, Marqués del Valle de Oaxaca, formado por orden de Miguel de Larrea su Director Gral. y ejecutado por Miguel de Gagotena, Contador de dicho Estado. Incompleto. Cita dos Bulas, una para fundación de iglesias y hospitales, y otra para legitimar tres hijos de Hernán Cortés, Martín Cortés, Luis Altamirano y Catarina Pizarro y varios Breves de su Santidad Clemente VII e Inocencio XI.

GD53 Hospital de Jesús, caja 66, leg. 36.1, exp. 2, fs. 109. Año: 1754-1762. México. Inventario de todos los papeles de la Contaduría Gral. Del Estado y Hospital de Jesús, pertenecientes al Marquesado del Valle del tiempo que fue Contador D. Félix Linze, que jurídicamente recibió en 1755, el Contador Miguel de Gangotena, con dos consultas que hizo a la Junta Directiva, sobre la disposición de un nuevo inventario que pide la principal de Madrid, con la separación de todas las reales cédulas originales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 66, leg. 36.1, exp. 3, fs. 20. Año: 1674-1679. México. Testimonio de lo que importan las datas de agua, su pasadero, distribución y relación de los solares que remató la Junta de Policía en la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 66, leg. 36.1, exp. 4, fs. 20. Año: 1707. Tacubaya. Autos sobre aguas del Río de Santa Fe, por lo que toca al Convento de Ntra. señora De la Candelaria, en términos de Tacubaya, contra Alonso de Avalos Conde de Miravalles, en razón de haber comprado el agua de dicho río a Alonso de Morales, Gobierno del Estado, para conducirla a su hacienda. Contiene información de testigos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 66, leg. 36.1, exp. 5, fs. 32. Año: 1721-1754. México. Memorial ajustado de los autos que sigue el Marqués del Valle, sobre restitución y derecho de propiedades la encomienda que quedó por muerte de Nicolás de Velasco Conde de Santiago, en los pueblos de Metepec, Tepamaxalco, Calimaya, San Mateo Mexicalcingo y San Antonio de Padua Chapultepec, habiéndose trabado ejecución en la hacienda De Atengo y demás bienes de dicho Conde. Los Fiscales de S.M. Sobre si se han de incorporar estos pueblos a la Real Corona. Cita la Real Cédula y merced que se hizo a D. Fernando Cortés, marqués del Valle, de los pueblos, Villas y lugares con 23 mil vasallos, excepto el Puerto de Tehuantepec y sus sujetos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 66, leg. 36.1, exp. 6, fs. 43. Año: 1749-1758. Coyoacán. Apuntes de los autos que sigue el Hospital de Santo Tomás, con los naturales de Santa Fe, sobre tierras del rancho de Totolapán y paraje nombrado Arroyo Seco, en que es parte el Estado por su jurisdicción; contiene información de testigos, vista de ojos y un plano. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 66, leg. 36.1, exp. 7, fs. 19. Año: 1779-1781. México. Libro para la toma de razón de los huecos de las casas del Estado y Hospital de Jesús, pertenecientes al Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 1, fs. 43. Año: 1784. México. Cuenta y relación jurada que presenta Santiago de Urtiaga, como Administrador particular de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 2, fs. 15. Año: 1650-1665. México. D. Pedro Frasso, Fiscal de la Provincia de Charcas, respondiendo a una consulta que presentó en la Real Audiencia Fray Payo de Rivera, Obispo de Guatemala y la Vera Paz, pidiendo se suspendiese la ejecución de una real cédula, habiendo pedido su cumplimiento dicho Fiscal, relativa a la reducción de los tributarios de que se componen los Obispados de Guatemala y Chiapas, según las memorias y padrones que se formaron de los pueblos, conventos y tributarios que hay en cada doctrina que administran los religiosos de Santo Domingo y San Francisco. Contiene copia de la real cédula y carta autógrafa de Fray Payo de Rivera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 3, fs. 15. Año: 1676-1770. México. Cuentas de administración de las diferentes dependencias que adeudan a las rentas del Marquesado del Valle, y estricto general de lo que deben producir las siete Villas de que se la compone jurisdicción del Estado, por tributos, abasto de carne y otros ramos. Cita las siete Villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 4, fs. 21. Año: 1717-1726. Cuernavaca. Cuentas de cargo y data que presentan a la Contaduría Gral. Del Estado, los alcaldes de Cuernavaca que han tenido a su cargo la recaudación de tributos, censos y demás restan pertenecientes al Marquesado del Valle. Cita todos los pueblos de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 5, fs. 97. Año: 1755. México. José Asso y Otal, Gobernador y Justicia Mayor del Estado, presenta para la formación de las cuentas de administración, un cuaderno en que están asentadas todas las dependencias activas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 6, fs. 26. Año: 1765-1770. México. Revisión y liquidación de altas y bajas de la última cuenta de administración de las rentas del Marquesado del Valle, que presenta José de Asso y Otal, Gobernador del Estado. Cita tributos y censos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 7, fs. 7. Año: 1755. México. Razón de todo lo perteneciente a las rentas del marqués del Valle y lo que producen en este año las siete Villa de que se compone la jurisdicción del Estado. Cita las Villas de Oaxaca, Cuernavaca, Coyoacán, Toluca, Charo, Tuxtla y Cotaxtla y Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 8, fs. 6. Año: 1642. México. Razón de las rentas que tiene el Estado del marqués del Valle, durante el tiempo que fue arrendatario Luis Carrillo de Alarcón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 9, fs. 3. Año: 1772. México. Por mandamiento de Francisco Antonio de Larrea, Gobernador del Estado y Marquesado del Valle, se hizo el inventario y memoria de las tierras, ganado y aperos del Rancho nombrado Peñol de Xico, siendo su arrendatario Pedro de Fuentes. Cita linderos de las ciénegas llamadas San Francisco, Huehuecalco, Santa Cruz y San Matías alias Chapultepec, Amorpan, varias haciendas y el pueblo de San Martín Xico.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 10, fs. 36. Año: 1757-1773. México. Cuaderno donde consta las memorias semanarias del reedifico y fábrica de las fincas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 11, fs. 7. Año: 1755. México. Razón de todo lo perteneciente a las rentas del Estado y Marquesado del Valle, que hizo Miguel de Gangotena, Contador de dicho Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 12, fs. 13. Año: 1748-1769. México. D. José de Asso y Otal, Gobernador Gral. Del Estado y Marquesado del Valle, presenta en una lista individual, los alcaldes mayores, arrendatarios y demás personas que han manejado rentas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 13, fs. 6. Año: 1758-1759. México. Razón de lo que están debiendo diferentes personas a las rentas del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 14, fs. 27. Año: 1748. México. D. Juan Antonio Barraza, agente del Estado y Marquesado del Valle, en los autos con los albaceas del Gral. José Antonio Bermúdez Sotomayor, Gobernador y administrador Gral. Que fue de dicho Estado, sobre cuentas de su administración.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 15, fs. 7. Año: 1723. México. Memoria de las cantidades que están debiendo los inquilinos y censatarios a las rentas del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 16, fs. 82. Año: 1753. México. Lista de los gobernadores, alcaldes y administradores de las dependencias activas del Estado, que adeudan a las rentas del marqués del Valle, formada por Felix Lince, su Contador Gral.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 17, fs. 8. Año: 1623. Cuernavaca. Relación de censos perpetuos y arrendamientos de tierras en toda la jurisdicción de Cuernavaca, que adeudan a las rentas del marqués del Valle. Contiene una carta poder con la firma autógrafa de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 18, fs. 4. Año: 1732. Cuernavaca. Cuenta y razón de todos los bienes de comunidad de la Villa de Ntra. Señora de la Asunción Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 19, fs. 13. Año: 1753. Cuernavaca. Relación de las partidas que constan en los libros de la Contaduría del Estado, sobre pago de tributos y otros ramos pertenecientes a las rentas del marqués del Valle, en todos los pueblos de la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 20, fs. 10. Año: 1765-1767. México. La parte del marqués del Valle, contra Juan José de Sarachaga, sobre liquidación de las cuentas de la azúcar que vendió del Ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 21, fs. 5. Año: 1719-1722. Cuernavaca. Cuenta de cargo y data que presenta Miguel Calderón Salgado y Castilla, del tiempo que fue Alcalde Mayor de Cuernavaca, y estuvo a su cargo la recaudación de tributos, censos y otros ramos pertenecientes a las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 22, fs. 6. Año: 1770. México. Lista de los fiadores de las personas que adeudan a las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 23, fs. 5. Año: 1755-1756. Cuernavaca. Liquidación de la cuenta que presentó Pedro Bermúdez de Orense, del tiempo que tuvo en deposita el Ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 24, fs. 5. Año: 1686. México. Cuentas de censos y casas del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 25, fs. 4. Año: 1751-1755. México. Cuentas de cargo y data que presenta el Gobernador del Estado del Valle, José Marcos de Vertiz

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 26, fs. 8. Año: 1762-1784. México. Cuentas de censos y casas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 27, fs. 42. Año: 1743. México. Auto del Juez Privativo, sobre cuentas y recaudación de tributos, censo y demás rentas que pertenecen al Marquesado del Valle, así de la ciudad de México, como de los pueblos de las jurisdicciones del Estado. Cita las partidas de dinero que se remiten a España.

GD53 Hospital de Jesús, caja 67, leg. 36.2, exp. 28, fs. 6. Año: 1737. México. Lista de testimonios de los documentos que se remiten a España.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 1, fs. 7. Año: 1712-1713. México. La parte del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de México, en los autos sobre que se le entreguen los réditos de censos de los bienes que quedaron por muerte del capitán Alonso de Morales, Justicia Mayor que fue del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 2, fs. 14. Año: 1731. México. Copia de cartas relativas a diferentes asuntos del Estado que se remiten a España, y testimonio de la Real Cédula de 2 de junio de 1755, en que se declara no estar comprendidos a pagar media anota, los empleados de la administración de Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 3, fs. 6. Año: 1756. México. Memoria que presenta el Contador Miguel Tomas de Gangotena, sobre diversos asuntos que se ha registrado en la Contaduría Gral. Del Estado. Cita tierras de los pueblos, haciendas, la Villa de Mancera o Tlaxpana, capilla de la Cruz de los Talabarteros y otros particulares.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 4, fs. 3. Año: 1752. México. Memorial ajustado de los autos que sigue la parte del Estado, sobre concurso de acreedores a los ingenios de Tenango y Atotonilco, alias Ravoso.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 5, fs. 8. Año: 1731-1732. Villa de Oaxaca. Consulta que hace el corregidor de Jalapa al gobernador del Estado, sobre arrendamiento de las haciendas Chivela, Almoloya, Buenavista y Tarifa, a que se oponen los hermanos José y Sebastián Calderón. Cita las haciendas nombradas la Sagrada Familia, Chicapa, Aguafría, Guazontlán y Salinas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 6, fs. 9. Año: 1742. Cuernavaca. El Juez Privativo del Estado, sobre la inhibitoria pedida por José Antonio Luque Galisteo, de proceder en causas de sirvientes de la hacienda San Nicolás.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 7, fs. 15. Año: 1745-1746. México. Por Superior Decreto se manda al Gobernador del Marquesado del Valle, que en vista de una consulta que hizo el Contador de Reales Tributos, informe acerca del alcance que existe contra el Estado a favor del ramo de Medio real de Ministros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 8, fs. 3. Año: 1763. Coyoacán. Diligencias practicadas a pedimento de Manuela María, india de la Villa de Coyoacán, contra Pedro López, teniente de dicha Villa, sobre excesos de autoridad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 9, fs. 11. Año: 1763. México. Informe que presenta el Gobernador del Estado, sobre los asuntos judiciales promovidos en la Real Audiencia por el Alcalde Mayor de Cuernavaca y el Corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 10, fs. 20. Año: 1863. México. Duplicado del informe presentado por el Gobernador del Estado, sobre los asuntos judiciales promovidos en la Real Audiencia por el Alcalde Mayor de Cuernavaca y el Corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 11, fs. 6. Año: 1740. México. Borrador incompleto de la manifestación que hizo el Contador del Estado, sobre la nueva planta de empleados para la Contaduría Gral. Del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 12, fs. 25. Año: 1744. México. Consulta que el Contador del Estado le hace al Juez Privativo, en los autos sobre que no pagan media anota los naturales del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 13, fs. 14. Año: 1753. México. Autos sobre la limpia de la zanja que pertenece a Francisco de la Peña Flores y demolición de la casa de la Tlaxpana, que es del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 14, fs. 6. Año: 1745. México. Representación que hicieron los Oficiales de l Real Caja a su Excelencia, para que el Juez Privativo de medio anota, certifique el entero de lo que debe Francisco Benítez, por el arrendamiento del asiento de la nieve en la Villa de Cuernavaca. Certificación de que los ministros de doctrina, han asistido en varios conventos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 15, fs. 26. Año: 1756. México. Tomás de Ávila Romero, sobre habérsele inferido agravios por los Tribunales del Estado. Alegato.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 16, fs. 4. Año: 1733. Toluca. A pedimento del Fiscal y Voto consultivo del Real Acuerdo, mandó se suspendiesen las determinaciones sobre la residencia y capítulos puestos a Tomás José Jiménez, Corregidor de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 17, fs. 4. Año: sa. México. Instrucción que se remite a las justicias que entendieren en el deslinde y amojonamiento de las tierras del Estado y Marquesado del Valle, con las de la Real Corona.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 18, fs. 20. Año: 1753. México. Copia del informe presentado por D. Félix Lice, Contador General del Estado y Marquesado del Valle, como parte formal en las causas y negocios del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 19, fs. 6. Año: 1754. México. Copia simple y razón de los documentos que se entregaron al Escribano del Estado Ignacio Miguel de Godoy, pertenecientes al Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 20, fs. 11. Año: 1732-1735. Tacubaya. Los gobernadores y alcaldes de la jurisdicción del Marquesado del Valle, paguen a los Religiosos del Convento de Santo Domingo, que administran doctrina a los naturales de Tacubaya, los estipendios que tienen devengados, en maíz y dinero procedidos de tributos que tienen a su cargo dichos gobernadores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 21, fs. 65. Año: 1747. México. Antonio Guell, Apoderado y Director Gral. Del Estado, sobre haberse nombrado a Juan de Humarán gobernador del Marquesado del Valle, en lugar del general José Antonio Bermudez Sotomayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 22, fs. 20. Año: 1754. México. Autos que se formaron por el Contador del Estado D. Felix Lince, sobre cuentas del tiempo que fue gobernador D. José Bermúdez Sotomayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 23, fs. 10. Año: 1757. México. Consulta sobre que Antonio Bermúdez Sotomayor, como fiador de su hermano el general D. José del mismo apellido, está gravado con diez mil pesos a favor de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 24, fs. 2. Año: 1639. Veracruz. Comisión al Corregidor de la Villa de Tuxtla, para el abasto de carnes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 25, fs. 2. Año: 1731. México. Instrucción que libró D. Juan Palavizimo y Grimaldi, conde de Yeves y Baldarachas, apoderado del Marques del Valle, al Gobernador del Marquesado, para que reforme el título de abogado defensor del Estado, conferido al doctor D. Juan de Palafox.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 26, fs. 6. Año: 1612. México. Traslado del poder que otorgó doña Mencia de la Cerda y Bobadilla, Marquesa del Valle, a Fray García Guerra Arzobispo de México y a Juan Luján Gavilán, Gobernador del Estado, para el cobro de lo que se le debe de su dote y arras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 27, fs. 8. Año: 1701. Cuernavaca. Copia autorizada de una escritura de censo, sobre tierras y aguas ara fundar un Ingenio en términos de Cuernavaca, otorgada por Martín Rodríguez Mariscal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 28, fs. 6. Año: 1762. México. Diligencias de reconocimiento y visita de ojos de casas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 29, fs. 8. Año: 1776. México. Auto de la Real Audiencia, para que el Gobernador del Estado, acuda a doña Bárbara Rita Tamayo, viuda de D. Francisco Antonio Echavarri, vecina de la ciudad de Oaxaca, con los réditos de veinte mil pesos impuestos en las fincas del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 30, fs. 5. Año: 1755. México. Consulta en los autos que sigue la parte del Estado, contra los bienes de D. José Bermúdez Sotomayor, gobernador que fue del mismo Estado, sobre cuentas de su administración.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 31, fs. 5. Año: 1764-1767. Cuernavaca. Fianza otorgada por José Gil de Gibaja, como fiador de Bernardino de Zaravia, a favor del Estado, por las resultas que pueda haber como justicia mayor interino de la Villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 32, fs. 6. Año: 1750. Coyoacán. Diligencias para que la justicia de Coyoacán, mande un cirujano a reconocer al indio Julián Antonio, por estar lastimado de un brazo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 33, fs. 5. Año: 1742-1743. Cuernavaca. Autos sobre demanda puesta por Fray Felipe Neri Mancilla, contra D. Juan Felipe de Alzate, sobre propiedad de sesenta cargas de maíz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 34, fs. 4. Año: 1751. Coyoacán. La justicia de la Villa de Coyoacán, sobre inventario y aprecio de los bienes que quedaron por muerte de D. Francisco Antonio Bueno Gutiérrez, a que se opusó doña María Ana Fernández de la Pradilla su esposa, por el dote que le corresponde.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 35, fs. 4. Año: 1745-1746. México. Antonio Alejo Mendoza, pide testimonio de los documentos que presentó, con relación a su actuación, como Escribano Real.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 36, fs. 6. Año: 1722. México. Testimonio del Despacho y Real Cédula, para que al Duque de Jovenazo, Príncipe de Chelamar, se le paguen de las rentas del Estado, setenta y dos mil pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 37, fs. 14. Año: 1760. México. La parte del marqués del Valle, sobre cumplimiento de una real cédula para que la Real Audiencia admita las apelaciones y recursos que se interpusieran de los jueces ordinarios del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 38, fs. 5. Año: 1739. Toluca. Al Corregidor de Toluca, para que se arregle a lo determinado sobre recaudación de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 39, fs. 11. Año: 1775. Coyoacán. Traslado a Francisco Suezcun y Tornería, de un escrito que presentó Pedro de San Juan Barroeta, que pretende continuar como Corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 40, fs. 5. Año: sa. México. Lista que se halla en el primer inventario de la Contaduría del Marquesado del Valle, sobre documentos relativos al Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 41, fs. 39. Año: 1754. México. Inventario de los papeles que contiene la Contaduría del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 42, fs. 7. Año: 1763. Coyoacán. Certificación de la inobediencia del Corregidor de Coyoacán, D. Francisco Suezcun y Tornería.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 43, fs. 5. Año: 1734. México. Benito González de Ceballos, en los autos sobre despojo de la contaduría del Estado, que pretende hacerle el gobernador del Marquesado de Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 44, fs. 5. Año: 1765. México. La parte del marqués del Valle, respondiendo a un traslado que se le dio del testimonio de dos reales cédulas, sobre el destino de las pensiones de carnicerías de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 68, leg. 36.3, exp. 45, fs. 12. Año: 1710. México. La Archicofradía de Ntra. Señora del Rosario que está en el Convento de Santo Domingo, sobre que los albaceas de D. Alonso de Morales, marido que fue de María Benita Pavía, le entregue las alhajas que la susodicha, le dejó de legado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 1, fs. 54. Año: 1697-1760. México. Poderes otorgados en diferentes jurisdicciones del Estado del Valle, sobre diversos asuntos de su administración.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 2, fs. 166. Año: 1656. México. Este expediente contiene 166 hojas inconexas de diversos asuntos relativos al Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 3, fs. 45. Año: 1758-1760. sl. Autos en cumplimiento de varios reales cédulas, especialmente la de 24 de noviembre de 1760, que trata del uso de la jurisdicción del Estado, conforme al privilegio de 6 de julio de 1529 concedido a D. Hernando Cortés; copia de la real cédula en que S.M. Se sirvió extinguir el Juzgado Primitivo del Marquesado del Valle, por real acuerdo de 26 de junio de 1761, en agosto de 1708, habiéndose levantado dicho secuestro por real cédula, en 30 de marzo de 1726. Lista e inventario de documentos relativos al primer Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 4, fs. 12. Año: 1728-1760. México. Expediente formado sobre el pago del Real derecho de Media anota.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 5, fs. 13. Año: 1757. Santiago, Tuxtla. Juicio de residencia contra Santiago Delgado del tiempo que fue Alcalde Mayor de la Villa de Santiago Tuxtla, por la sublevación que se inició en el pueblo de San Andrés, habiéndose dado comisión para residenciar también a Cipriano Antonio Fernández de Nebril.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 6, fs. 33. Año: 1726. México. Expediente formado con 33 hojas sueltas, sobre concurso al Ingenio de Temisco, asignación de sueldos a ministros del Estado, aumento de salario al Contador del Marquesado del Valle y reedifico de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 7, fs. 12. Año: 1696. México. Remate del Peñol de Sta. Marta, en términos de Mexicalzingo, a Diego Sánchez Chavarría. Cita linderos. Arrendamiento de la Plazuela del Volador. 1750. La parte del Estado del Valle, en los autos con los albaceas de José Bermúdez Sotomayor, sobre cuentas del tiempo que fue Gobernador del Estado. 1754. Demolición de una casa en el paraje que llaman la Tlaxpana. 1762. Prórroga de 15 años más a José de Asso y Otal, como Gobernador del Marquesado del Valle. 1765-1766.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 8, fs. 16. Año: 1754-1763. México. Razón de los remates de abasto de carnes en las Villas de Cuernavaca, Toluca, Coyoacán y establecimiento de la pensión de carnicerías en 1616, para el desagüe de Huehuetoca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 9, fs. 15. Año: 1727-1743. México. Censos pertenecientes al Estado del Valle en términos de Cuernavaca, por la hacienda De Guadalupe, ranchos de Cuahumecatitlán y Guamango; potrero de Amayuca, tierras del pueblo de Cuaunaguazingo, casas en San Agustín de las Cuevas y calles de la Alcaicería y San Francisco de la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 10, fs. 14. Año: 1725. Oaxaca y Cuernavaca. Elecciones de gobernadores, alcaldes, regidores y demás autoridades Municipales de las Villas de Oaxaca, 1751. Santiago Cuilapa, 1725. San Andrés Guayapa, 1752. San Jacinto, 1752. Cuernavaca, 1751. Santiago Amayucan, 1751. Yautepec, 1749, Santa Cruz Azcapotzalco, 1744.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 11, fs. 8. Año: 1755-1768. Villa de Oaxaca. Instrucción para cobrar dos mil pesos a los albaceas de Antonio Llarena Lazo, por tributos del marqués del Valle, en los autos seguidos con Josefa de Cosío y Campa. Villa de Oaxaca. 1755. Los naturales de Sta. Catarina, sobre haber enterado sus tributos al Gobernador de Tepoztlán, Cuernavaca, 1766. La Villa de Santiago Tuxtla, sobre el pago de tributos al Marqués del Valle Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 69, leg. 36.4, exp. 12, fs. 37. Año: 1741/1783. Hojas sueltas. Sobrecarte relativa al envío de un cédula, recibos, cuentas en borrador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 70, leg. 37.1, exp. 1, fs. 255. Año: 1735-1749. México. Cuaderno 1o. De los autos seguidos contra Juan Bautista de Iturbide, por haber extraído dinero y efectos de la casa de su hermano Juan Esteban de Iturbide, difunto Gobernador que fue del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 70, leg. 37.1, exp. 2, fs. 138. Año: 1737-1738. México. Cuaderno 2o. De los autos hecho a contra los fiadores de Juan Esteban de Iturbide, Gobernador que fue del Estado del Valle, por el desfalco en que dejó las rentas de dicho Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 70, leg. 37.1, exp. 3, fs. 61. Año: 1737-1738. México. Cuaderno 3o. De los autos hechos a pedimento de los fiadores del capitán Juan Esteban de Iturbide, Gobernador que fue del Estado del Valle, sobre que se declare que debe proceder contra ellos en primera instancia, el Gobernador actual, y no el Juez Privativo de dicho Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 70, leg. 37.1, exp. 4, fs. 10. Año: 1735. México. Cuadrno4o. De las Almonedas que se hicieron de los bienes que dejó el Cap. Juan Esteban de Iturbide, Gobernador que fue del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 70, leg. 37.1, exp. 5, fs. 3. Año: 1735. México. Cuaderno 5o. De los autos hechos sobre la cantidad que recibió en efectivo, Juan Bautista de Iturbide del tiempo que fue Teniente de Gobernador del Estado del Valle, se entregue al depositario Francisco Fagoaga.

GD53 Hospital de Jesús, caja 70, leg. 37.1, exp. 6, fs. 11. Año: 1736. México. Cuaderno 6o. Memoria y razón jurada que presenta Miguel José de Rivera, por las cantidades que recibió en efectivo de las almonedas de los bienes que dejó D. Juan Esteban de Iturbide, Gobernador que fue del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 1, fs. 80. Año: 1735. México. Cuaderno 7o. De los autos sobre cuentas del tiempo que fue Administrador del Estado el Cap. Juan Esteban de Iturbide, para asegurar los intereses del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 2, fs. 68. Año: 1735-1737. México. Cuaderno 8o. De los autos sobre embargo y secuestro a bienes del capitán Juan Esteban de Iturbide, Administrador que fue de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 3, fs. 43. Año: 1737-1738. México. Cuaderno 9o. Carta de Dote otorgada a Doña Bárbara Catarina de Castro, en los autos sobre secuestro de los bienes que quedaron por muerte de su esposo el Cap. Juan Esteban de Iturbide, Gobernador y Administrador que fue de las rentas del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 4, fs. 14. Año: 1729. México. Cuaderno 10o. Borrador de cuentas de cargo y data del tiempo que fue administrador de las rentas del Estado del Valle, el Cap. Juan Esteban de Iturbide.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 5, fs. 32. Año: 1729-1734. México. Cuaderno 11o. Cuenta y relación jurada de cargo y data que presenta el Cap. Juan Esteban de Iturbide, Gobernador y Administrador de las rentas del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 6, fs. 51. Año: 1735-1739. México. Cuaderno 12o. La parte de da. Bárbara Catarina de Castro, en los autos de inventarios a loa bienes que quedaron por muerte de su esposo el Cap. Juan Esteban de Iturbide, sobre entrega de una casa en San Agustín de las Cuevas, alhajas y dote que le pertenecen.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 7, fs. 131. Año: 1739-1744. México. Cuaderno 13o. De los autos seguidos con los fiadores del capitán Juan Esteban de Iturbide, del tiempo que fue Gobernador del Estado, por el desfalco que padecen las rentas del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 8, fs. 6. Año: 1735. México. Autos hechos sobre extracción de pesos y otros efectos de la casa del capitán Juan Esteban de Iturbide, Gobernador que fue del Estado del Valle, por su hermano D. Juan Bautista del mismo apellido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 71, leg. 37.2, exp. 9, fs. 20. Año: 1730-1732. México. El Cap. Juan Esteban de Iturbide, Gobernador del Estado, hace saber al Alcalde Mayor de las Cuatro Villas del marquesado del Valle de Oaxaca, notifique a los censuatarios del Estado, presenten los títulos de las fincas que tuvieren hipotecadas a favor del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 1, fs. 22. Año: 1693-1781. Cuernavaca. Antonio Rodríguez, en los autos sobre medidas y remate que se le hizo de las tierras del rancho de Tlalayo, por los pueblos de San Pablo Ayosuchiapa y San Miguel Atlacagualoya, en términos de Jonacatepec; cita el paraje de Amaxaque y la junta de dos ríos, uno que llaman Cuaoyuca y el otro que viene de Chietla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 2, fs. 20. Año: 1781-1783. Cuernavaca. El común y naturales de Yecapixtla, sobre censo enfitéutico a favor del marqués del Valle, por un sitio para ganado enero y dos caballerías de tierra, en el pago y plan de la Puente de dicho pueblo; lindan con el cerro de Ajusco, pueblos de Ayapango y San Nicolás Tesontetelco. Cita el pueblo de Achichipilco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 3, fs. 5. Año: 1685. Cuernavaca. Domingo de Arrigorrieta, sobre escritura de un censo en el Potrero que está junto al pueblo de Amayuca; linda con tierras que llaman Santa Clara, pueblo de Atlaycas y camino real, en términos de Jonacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 4, fs. 4. Año: 1698. Cuernavaca. Jacinta de los Ríos, Vda. y heredera de Bernardo de Arrigorrieta, dueña de la hacienda Para ganado mayor nombrada Atlayca y un pedazo de tierra llamado el Potrero, que está en términos de dicha hacienda, sobre que no se declare por comiso este Potrero que adquirió su esposo a censo perpetuo, a favor del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 5, fs. 7. Año: 1746. Yautepec. Diligencias de amparo y posesión de tierras al común y naturales de Tlalnepantla, que lindan con las del Marquesado del Valle, en los parajes nombrados Oyametepec, Guaguahtoco, cerro de Mixtepec, Tetlyhquiliguayan, ojos de agua, Santo Domingo y San Juanico, cita los pueblos de Tlayacapa, Tepotztlan y Amatlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 6, fs. 6. Año: 1620. Cuernavaca. Cartas de pago sobre arrendamiento de tierras en la parte que llaman Tlacomulco, para plantación de caña del Ingenio de Tlaltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 7, fs. 26. Año: 1747-1748. Jonacatepec. Autos seguidos por Fernando Gómez, con los naturales de San Sebastián Achichipilco, sobre adjudicación y posesión de 3 caballerías de tierra; amojonamiento y deslinde en los parajes nombrados Nexapa, Piedra Colorada, Barranca de Guejote, Tianguitongo, Tecaxeque, o Tecajite, Texcalama, Llano de Xehalpa, Joya de los Coyotes y Conventos de San Agustín Yecapixtla. Cita el cerro y haciende de Metepec. Rancho Tecicaique.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 8, fs. 55. Año: 1642-1644. Cuernavaca. El Contador Hipólito de Santoyo y el gobernador del Estado del Valle Luis Carrillo y Alarcón, en los autos sobre escritura de arrendamiento del Ingenio nombrado Tlaltenago, otorgada al Cap. Carlos de Covarrubias. Nueva escritura en arrendamiento de dicho Ingenio, a favor de Francisco de Sousa, por muerte del capitán Carlos de Covarrubias.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 9, fs. 14. Año: 1603. Cuernavaca. Testimonio del poder otorgado a Rafael de Vivanco Angulo, en los autos sobre la posesión que tomó a nombre de D. Pedro Cortés Marqués del Valle, en la Villa de Tepozotlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 10, fs. 20. Año: 1624-1625. Jonacatepec-Cuernavaca. Autos seguidos por Sebastián de León, sobre amparo de posesión de dos caballerías de tierra y sitio de estancia, que se ejecutaron por bienes del Lic. Salvador de Cabrera, en términos de Tetela, Tlalista y Tenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 11, fs. 18. Año: 1745-1759. Cuernavaca. Autos en que se aprueban y confirma el compromiso y convenio otorgado entre los naturales de los pueblos de San Francisco Tejalpan y los de La Villa de Tepoztlán, Santa Catarina y D. Andrés, sobre la posesión del mal país, siendo la mitad de San Francisco Tejalpan y la otra mitad para los pueblos citados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 12, fs. 15. Año: 1696. Cuernavaca. Autos sobre reconocimiento, vista de ojos y media de las tierras del Potrero que se nombran Ayapango, en términos de Jonacatepec. Escritura de remate a censo perpetuo que se hizo a los naturales de San Sebastián Achichipilco por rentas del marqués del Valle. Cita linderos, la barranca que nombran Atlaupulco, peñasco de Tepopola, rancho de Soquiapa y paraje de Tianguistongo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 13, fs. 17. Año: 1688. Cuernavaca. Autos sobre amparo de posesión y media de las tierras que poseen los naturales de San Francisco Tejalpan y las que tienen los del pueblo de Tejalpan las 500 varas en cuadro que están dispuestas por ordenanza. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 14, fs. 5. Año: 1685. Cuernavaca. Autos sobre amparo de posesión a los naturales de San Bartolomé Atlacholoayan, en las tierras que se les remató por bienes de Luis de Ocharte, que están entre su pueblo y el de Xuchitepec, o Suchitepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 15, fs. 5. Año: 1697. Cuernavaca. El Cap. Francisco de Morales, arrendatario de un rancho y aguas pertenecientes a los naturales del pueblo de Xiutepec, sobre que se le conceda licencia para fabricar azúcar en un trapiche que fundó en dicho rancho.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 16, fs. 9. Año: 1762. Cuernavaca. Diligencias sobre que se le conceda licencia a José Salvide Goitia, para hacer un acueducto y conducir el agua del pueblo de Tecaxec al Molino nombrado San Pedro Mártir Ocuituco, que se le remató por bienes de Manuel González Mecía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 17, fs. 2. Año: 1699. Cuernavaca. Licencia a Alonso Martín Cano, para conducir el agua del río de Cuaxintlán por tierras del marqués del Valle, para regar un rancho que tiene por arrendamiento en el paso que llaman del Virrey, en términos de dicho pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 18, fs. 162. Año: 1634-1635. Cuernavaca. La parte del marqués del Valle, contra Melchor Arias Tenorio, hijo y heredero de Andrés del mismo apellido, sobre que se acabe de entregar lo que falta del Ingenio de Tlaltenango, que tenía en arrendamiento su padre, habiendo sucedido en dicho arrendamiento el Cap. Carlos de Covarrubias. Contiene inventarios e información de testigos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 19, fs. 19. Año: 1731-1732. Cuernavaca. Diligencias sobre vista de ojos y reconocimiento de linderos en las tierras que se repartió al tiempo de su congregación al pueblo de Santa María Pasulco, jurisdicción de Yautepec, por haberse introducido en sus términos, los naturales de Yecapixtla y Atlatlahucán; lindan con los pueblos de Tetelcingo, Cuauatla Amilpas, Tlayacapan, hacienda de Barcenas y Trapiche de Ntra. señora De la Concepción, perteneciente a las Religiosas de Santa Inés. Cita los parajes nombrados Tlalsisicastlica, Barraca de Tezopanapa y Empapala, que es donde terminan los linderos con Yecapixtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 72, leg. 38.1, exp. 20, fs. 75. Año: 1624-1673. Cuernavaca. Censo impuesto sobre el ingenio nombrado San Francisco Tlalpizapán, jurisdicción de Yautepec, que hoy posee Martín Aparicio de Tobar y compró por bienes de Cristóbal de Trujillo, que antes fue de Juan de Contreras. Contiene inventarios de tierras, aguas y aperos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 1, fs. 11. Año: 1715. Cuernavaca. Francisco García de Figueroa, sobre testimonio de la merced que le hizo el Estado del Valle, de tres sitios para ganado mayor a censo perpetuo, en términos de dos pueblos despoblados que nombran Tlajotla y Xonexco, ambos del partido de Miacatlán, pueblo de Ocuila y la Huerta llamada Suchitlán, que posee Antonio de Eslava

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 2, fs. 20. Año: 1743. Cuernavaca. Diligencias hechas por el Alcalde Mayor de Cuernavaca, sobre que los dueños de fincas ocurran a este Juzgado a presentar sus títulos para su reconocimiento, en virtud de despacho expedido por el Gobernador del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 3, fs. 12. Año: 1746. Cuernavaca. Diligencias ejecutadas a pedimento del Mayordomo de la Cofradía del Rosario, sobre propiedad de dos ranchos titulados de la Virgen, en términos de dicha Villa Cita Linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 4, fs. 36. Año: 1739-1740. Cuernavaca. Autos sobre medida de sus 600 varas al pueblo de Chalcacingo, reconocimiento y deslinde con tierras de Santiago Amayuca, San Gabriel Amacuitlapilco, Tlayacaque, Convento y Religiosos Agustinos de Jonacatepec, trapiche de Santa Clara Montefalco, Jantetelco y ranchos Molotlán, Tezoquipa y Tlayaca, hacienda De Tenango, Barranca Grande y cerro que llaman los Alcones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 5, fs. 50. Año: 1734-1735. Cuernavaca. Autos sobre amparo de posesión y deslinde de sus tierras a los naturales del pueblo de Santiago Amayuca, en los parajes nombrados Coyoteticlat, Tetetzalam Chiaguaclaco, barranca de Guacatlaco, Tezoyocalco, Amazonago, Tetziliac, Azoquiapam, Tonalapam, Amaxayac Tlatlatalco, Ixmaclac, Tletapane, y por lo que toca a los Religiosos Agustinos del Convento de Jantetelco, por despojo de 6 caballerías de tierras en el pago que llaman Quiatlán, Tlacpan hasta lindar con tierras de Jantetelco, que llaman Tlapango, Tletlapanque y Tetelchala, Reintegro de caballería y media de tierra a Miguel y Melchor de Sandoval, en términos de los pueblos de Amayuca y Temoaque.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 6, fs. 58. Año: 1740-1741. Cuernavaca. Información de testigos, medida de sus 600 varas y vista de ojos a los pueblos San Gabriel Amacuitlapilco y Santiago Amayuca; y deslinde con tierras de Yecapixtla, Chalcacingo, rancho del Limón, estancia de Tlayca, Potrero de Jacinta de los Ríos. Remate de 6 caballerías de tierras de demasías a Melchor de Sandoval pertenecientes al Marqués del Valle, en términos de Santiago Amayuca Partido de Jonacatepec venta a Francisco Sánchez de la estancia de Tlaica, en el paraje nombrado Barranca de Tecajeque y pueblos Atotonilco, Jalostoc y San Marcos Tlayecac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 7, fs. 33. Año: 1740-1741. Cuernavaca. Autos sobre vista de ojos, reconocimiento y medida de 2 caballerías de tierra denunciadas por los naturales de Santiago Amayuca, que sobraron por medir sus 600 varas a los pueblos San Gabriel Amacuitlapilco y Chalcacingo. Cita la estancia Tlaica de Antonio Sánchez, potrero de Jacinta de los Ríos, rancho del Limón y trapiche de Santa Lucía. Melchor de Sandoval hace postura al remate de 6 caballerías de tierra por demasías.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 8, fs. 31. Año: 1739-1760. Cuernavaca. Diligencia de amojonamiento, vista de ojos y deslinde de 39 caballerías de tierra sobrantes por las medidas que se hicieron a los pueblos Chalcacingo, Amayuca y Amacuitlapilco, en términos del Rancho de los Limones, paraje nombrado Plan de Guajes y tierras del Convento de Santo Domingo de México, ingenio de San Pedro Mártir Cuahuixtla, pueblos Tlayacac, Tecaxec y Ocuituco, paraje Tezontitlán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 9, fs. 26. Año: 1741-1743. Jonacatepec. Real Provisión para que la justicia de Ocuituco, ampare y restituya a D. Manuel de Peralta, en tierras del Potrero Temacpalco, en términos del rancho los Limones, Ingenio de Cuahuixtla, pueblos Zahuatlán Tecaxec y Yecapixtla. Información de testigos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 10, fs. 27. Año: 1736-1744. Cuernavaca. Diligencias y autos seguidos por Pedro de Torres y los naturales de Tlayacapa contra la Provincia de Santiago, duelo del Ingenio Cuahuixtla, sobre medida y deslinde por lo que toca al Convento de San Juan Yecapixtla, en el paraje la Joya de Zahuatlán y Molino San Pedro Mártir Aguayacac de D. Manuel de Peralta. Cita linderos las 39 caballerías de tierra que D. Juan de Peralta, cedió al Marqués del Valle. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 11, fs. 12. Año: 1708. Cuernavaca. La parte del Estado del Valle, contra Pedro Tirado y los dueños de trapiches que han formado a linde de una estancia en términos de Mazatepec, por corte de leña en los montes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 12, fs. 6. Año: 1709. Cuernavaca. Manuel Ramírez, sobre que se le apliquen las aguas de los remanentes del río de Mazatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 13, fs. 4. Año: 1747. Cuernavaca. Sobre licencia para fabricar trapiches en términos de Mazatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 14, fs. 8. Año: 1782. Cuernavaca. Francisco Chávez, sobre licencia para moler caña de azúcar. Nombramientos de Curas y Teniente del partido de Jonacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 15, fs. 7. Año: 1782. Cuernavaca. Consulta del Contador del Estado, sobre reconocimiento de censos perpetuos a los dueños de hacienda en términos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 16, fs. 2. Año: 1708. Cuernavaca. La parte del Estado contra Pedro Tirado por haber cortado leña en tierra que no le pertenecen.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 17, fs. 7. Año: 1777. Cuernavaca. Manuel de Pruna, pretende fabricar una hacienda para moler metales en el paraje nombrado los Olotes, en términos del pueblo Tlaquiltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 18, fs. 16. Año: 1717-1718. Cuernavaca. Diligencias hechas por la justicia de los tributos pertenecientes a rentas del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 19, fs. 4. Año: 1778. Cuernavaca. Reconocimiento de censos perpetuos pertenecientes a las rentas del Estado en la jurisdicción de Cuernavaca, presentando sus títulos los dueños de hacienda Para conocer las tierras baldías. Medida de las aguas del río de Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 20, fs. 11. Año: 1798. Cuernavaca. Esteban de la Riva Palacio y su hijo Manuel Francisco Gutiérrez, dueños de la hacienda De San Gaspar, sobre que se le concede licencia para fabricar un molino para azúcar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 21, fs. 10. Año: 1730. Cuernavaca. El Administrador del Estado del Valle, sobre averiguación de los censos y rentas que cobran los gobernadores en la Villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 22, fs. 18. Año: 1669. Cuernavaca. Autos hechos por la parte del marqués del Valle, sobre que otorguen los censuatarios de Cuernavaca, su reconocimiento a favor de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 23, fs. 28. Año: 1778-1779. Cuernavaca. Autos sobre reconocimiento de censos perpetuos pertenecientes a las rentas del marqués del Valle, en la jurisdicción de Cuernavaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 24, fs. 17. Año: 1727. Cuernavaca. Autos sobre que otorguen nuevo reconocimiento los censuarios de la jurisdicción de Cuernavaca, a favor del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 25, fs. 2. Año: 1741. Cuernavaca. Denuncia hecha por el Contador del Estado de un censo en un rancho que fue de Diego Castañón en términos del pueblo Santa Ana Tezoyuca y San Juan Juchitepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 26, fs. 10. Año: 1629. Cuernavaca. La parte del marqués del Valle, sobre cobro de rentas y censos pertenecientes al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 27, fs. 13. Año: 1739. Yautepec. Cuernavaca. Luis Fernández Batalla, descubridor de la mina nombrada San Antonio de Padua, en términos del pueblo San Juanico, doctrina de Tepoztlán y Manuel de Toca, sobre fabricar una hacienda para el beneficio de metales, en el paraje de Tlaltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 28, fs. 28. Año: 1618. México. La parte de D. Pedro Cortés Marqués del Valle, sobre información de testigos en el litigio que sigue Doña Mencia de la Cerda y Bobadilla, por su dote, arras y alimentos que el Estado le debe por muerte de su esposo D. Fernando Cortés Marques del Valle, hermano de D. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 29, fs. 4. Año: 1630. Cuernavaca. Arrendamiento que hicieron los naturales de Cuernavaca a Nicolás Nava, de la casa de comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 30, fs. 5. Año: 1694. Cuernavaca. Los naturales de Jonacatepec, sobre donación de 4 caballerías de tierra a los Religiosos del Convento de San Agustín.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 31, fs. 5. Año: 1755. Cuernavaca. Petición sobre compostura de un puente en la hacienda De San Antonio Tlazala.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 32, fs. 5. Año: 1743-1744. Cuernavaca. El Colegio México de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, sobre reconocimiento de un censo perpetuo a favor de las rentas del Estado por el Ingenio de San Francisco Cuautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 33, fs. 21. Año: 1726. Cuernavaca. Carta de venta que ortogó Luis de Ayón Maderuelo, a favor de Pedro de Haro Bravo, por una casa en la Villa de Cuernavaca, y escritura de Dote que hizo Antonio Hinojosa a favor de su esposa Doña Felipa de Haro Bravo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 73, leg. 38.2, exp. 34, fs. 2. Año: 1783. Cuernavaca. Los naturales del pueblo de San Miguel Atlacahualoyan, Partido de Jonacatepec, sobre que se les reintegre las 600 vara de tierra por cada viento que como pueblo les tocan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 74, leg. 39, exp. 1, fs. 55. Año: 1686-1687. Coyoacán. Escrituras de venta que hicieron sobre varios pedazos de tierra, Juan de Carvajal a Balthazar de la Barrera; Manuel de Torres a Diego de Godoy, en términos de San Bartolomé sujeto a Coyoacán. Cita linderos y los pueblos Zoquiac, Tlaltenango y San Mateo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 74, leg. 39, exp. 2, fs. 16. Año: 1613. Coyoacán. D. Juan Francisco de Estrada, por su carta fechada en Madrid, octubre 25 de 1790, informa que la provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos, en 1604 obtuvo real licencia para fundar un Convento. El Virrey Marqués de Montes Claros, le hizo merced de unas tierras, en términos de Cuajimalpa, y D. Pedro Cortés Marqués del Valle, confirmó la merced y de nuevo hace donación de los Religiosos del Desierto del sitio huerta y ermitas donde se fundó el Convento. Contiene documentos pertenecientes a la Capellanía del Santo Desierto, y escrituras de reconocimiento y obligación de los Religiosos Carmelitas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 74, leg. 39, exp. 3, fs. 27. Año: 1778-1798. Coyoacán. Copia de transacción y convenio que hubo con los Religiosos Carmelitas, por la donación del terreno para trasladar su Convento de los montes de Santa Fe, jurisdicción de Coyoacán, a los de Nistongo, en términos de Malinalco. Contiene copia de Reales Cédulas relativas al Santo Desierto de la Provincia de San Alberto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 74, leg. 39, exp. 4, fs. 140. Año: 1808. Coyoacán. Testimonio de los autos sobre propiedad y dominio de las tierras en que se halla situado el Convento de los Religiosos Carmelitas. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 74, leg. 39, exp. 5, fs. 108. Año: 1808. Coyoacán. Testimonio de los títulos del Santo Desierto, que se fundó en la loma llamada Coliuca, en términos de Santa Fe, por merced que le hizo el Virrey Marqués de Montesclaros a Fray Juan de Jesús María en nombre del Convento del Carmen. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 1, fs. 15. Año: 1745. Cuernavaca. Los naturales de San Francisco Tejalpa contra los de Tepoztlán, sobre despojo de tierras del paraje el mal país, que nombran Tejalpa. Información de Testigos. Cita linderos Cuaderno 1o.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 2, fs. 14. Año: 1745-1747. Cuernavaca. Amparo de posesión de pedimento de los naturales de Tepoztlán, sobre despojo de tierras que les causaron los del pueblo San Francisco Tejalpa, en términos de Tlaxtlapalo y Tambuco, con parte del paraje el mal país, que nombran Tejalpa. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 3, fs. 23. Año: 1748-1750. Cuernavaca. Inventario de los bienes que quedaron por muerte del capitán Jerónimo de Ruesga Crespo, Alcalde Mayor que fue de Cuernavaca. Véase el Ex.4

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 4, fs. 16. Año: 1748-1749. Cuernavaca. Diligencias que se ejecutaron para abrir el testamento del capitán Jerónimo de Ruesga Crespo. Véase el Exp. 3 Cuaderno 1o.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 5, fs. 21. Año: 1748-1749. Cuernavaca. Juan Diego, Felipe Domingo y Domingo Juan contra Rosa María Teresa y consortes, sobre propiedad de un pedazo de tierra nombrado Cuachititlán en el paraje de Michialollan, términos de Tepoztlán. Véase el exp. 6.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 6, fs. 15. Año: 1747-1750. Cuernavaca. Felipe Domingo contra Rosa María Teresa y consortes, sobre propiedad de un pedazo de tierra nombrado Cuachititlán, en el paraje de Michialoyan. Amparo de posesión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 7, fs. 62. Año: 1747-1749. Cuernavaca. José de Arce y Carriedo, dueño del Trapiche San Nicolás Coatecaco, o Guatecaco, en los autos sobre devolución de dicho trapiche que tiene en su poder como arrendatario José Ignacio de Iniesta. Contiene inventarios y cuentas de administración.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 8, fs. 7. Año: 1745. Cuernavaca. Autos que sigue el común y naturales de San Marcos Tlayacac, contra María Manzo sobre arrendamiento del Rancho Los Limones y Tlacomulco, a Miguel Muñoz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 9, fs. 7. Año: 1744-1745. Cuernavaca. Poder otorgado por María Manzo, viuda de Antonio de Torres, en los autos sobre arrendamiento del Rancho nombrado el Cacicazgo de los Torres a Miguel Muñoz, situado en la Barranca de Tecajete, términos de Yecapixtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 10, fs. 21. Año: 1744-1745. Cuernavaca. Juicio testamentario promovido por María Manzo, viuda de Antonio de Torres, dueño que fue del Rancho Tlacomulco alias Los Limones, en términos de Tlayacac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 11, fs. 15. Año: 1745. Cuernavaca. Autos a pedimento de María Manzo, viuda de Antonio de Torres, sobre despojo de tierras causado por los naturales de San Marcos Tlayacac, en el Rancho Tlacomulco, alías Los Limones, que Miguel Muñoz tenía en arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 12, fs. 14. Año: 1745. Cuernavaca. Autos que siguen los naturales de Teocaltzingo, contra los pueblos de Jojutla y Tlayagualco, sobre deslinde y propiedad de sus tierras. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 13, fs. 10. Año: 1743. Cuernavaca. Ana María Leal Gómez de Peralta, en los autos sobre el tumulto causado por los naturales de Jojutla, contra Manuel de Olivares y Juan Manzanares, por omisión en la administración de Justicia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 14, fs. 5. Año: 1748. Cuernavaca. Tumulto causado por los naturales de Jojutla, contra el Vicario del Convento de San Miguel Tlaltizapán, por obligación de dar servicio a la Iglesia los barrios Istoluca, Atenango y Huispaleca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 15, fs. 35. Año: 1748-1749. Cuernavaca. El común y naturales de los pueblos Sta. María de los Ahuacates, San Salvador Ocotepec y San Lorenzo Chiamilpa, en los autos con el gobernador de Cuernavaca, sobre que no se les cobre impuestos injustos, ni se les obligue a servicios involuntarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 16, fs. 21. Año: 1749. Cuernavaca. Autos criminales instruidos a pedimento del gobernador de Cuernavaca, contra los naturales de los pueblos Sta. María de los Ahuacates, San Salvador Ocotepec y San Lorenzo Chiamilpa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 17, fs. 22. Año: 1748-1749. Cuernavaca. Demanda puesta en residencia por el común y naturales de San Francisco Tetecala, contra su alcalde mayor el Cap. Lorenzo Antonio Correa y Trocoso, sobre pesos, exceso y capítulos que se le han puesto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 18, fs. 12. Año: 1749. Cuernavaca. Certificaciones sobre no beber cosa alguna a los reales derechos Antonio Pérez Palacios, Alcalde mayor de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 19, fs. 7. Año: 1749. Cuernavaca. Nombramiento de Alcalde Mayor de la Villa de Cuernavaca, para Antonio Pérez de Palacios, con obligación de satisfacer el descubrimiento en que se hallaba Gerónimo de Ruesga Crespo, a favor de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 20, fs. 8. Año: 1748-1749. Cuernavaca. Petición para que la justicia de Jojutla expulse a los mulatos, lobos y chinos de los pueblos de San Miguel Tlaltizapán, Istoluca, Atenango y San Marcos, por perjudiciales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 21, fs. 5. Año: 1749. Cuernavaca. Diligencia e información hechas por la justicia de Cuernavaca, a pedimento de Francisco Solano, por causa criminal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 22, fs. 4. Año: 1748. Cuernavaca. Tomasa Moreno mujer de Sebastián Molder, en los autos que contra su esposo sigue María Fernández Carvallido, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 23, fs. 13. Año: 1748. Cuernavaca. María Josefa, Mulata, esclava del capitán Lorenzo Correa, sobre que se le conceda buscar amo a su gusto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 24, fs. 6. Año: 1748-1751. Cuernavaca. José Álvarez de Ulate, contra Blas Andreo de Oliván, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 75, leg. 40.1, exp. 25, fs. 4. Año: 1745. Cuernavaca. Cuenta y relación jurada que presenta Miguel Enríquez, capellán del Convento de la Encarnación de México, en los autos del concurso de acreedores al Trapiche nombrado Ntra. señora de Guadalupe.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 1, fs. 34. Año: 1745-1749. Cuernavaca. Título de Alcalde Mayor de la Villa de Cuernavaca, para Jerónimo de Ruesga Crespo, en los autos que siguen Antonio Pérez de Palacios con Luis Gutiérrez y Lorenzo Antonio Correa y Troncoso, sobre ingreso en la Alcaldía Mayor de dicha Villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 2, fs. 5. Año: 1749. México. José Rodríguez Mauriño, Albacea testamentario de Tomás Pérez de la Pinilla, en los autos que pretenden introducir Domingo y Francisco de Vertíz, en el concurso de acreedores a bienes de Antonio Subiá Pacheco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 3, fs. 6. Año: 1749. Cuernavaca. Gregoria de Rojas, Cacique de Tepoztlán contra Domingo Gabriel, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 4, fs. 28. Año: 1749. Cuernavaca. Causa criminal seguida de Oficio contra Miguel Ignacio, indio de Tlaquiltenango por robo de unos bueyes y contra Miguel Telchinantitlan, por homicidio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 5, fs. 13. Año: 1749. Cuernavaca. Consulta hecha por el Teniente de Alcalde Mayor de Jojutla, sobre remisión de unos autos al Juzgado de Cuernavaca, por quejas contra dicho Teniente.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 6, fs. 11. Año: 1747. México. Agustín de Vergara, en los autos ejecutivos contra Tomás de Ávila Romero, sobre pesos pertenecientes a las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 7, fs. 5. Año: 1746. Cuernavaca. Hermenegildo José, mulato, esclavo y Jerónimo Cayetano mulato libre, ocurrieron a la Sala del Crimen, a quejarse contra Nicolás Rodríguez, administrador del Trapiche nombrado San Gaspar, por vejaciones y malos tratos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 8, fs. 6. Año: 1747. Jojutla. José de Arce y Carriedo, dueño del Trapiche San Nicolás Cuatecaco, en los autos que pretende introducir José Ignacio Iniesta, sobre resistirse indebidamente a devolver dicho Trapiche de que es arrendatario.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 9, fs. 18. Año: 1747-1757. Cuernavaca. Francisco Trejo, con Manuel García de Aranda, sobre pesos en los autos por embargo de bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 10, fs. 3. Año: 1746. Cuernavaca. El Alcalde Mayor de Cuernavaca, sobre reedificación del palacio que ocupa el Duque de Terranova.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 11, fs. 12. Año: 1747. Cuernavaca. Los naturales del pueblo Teocaltzingo, sujeto al de Jojutla, se trasladaron sin licencia a su pueblo antigua, Teocaltzingo el Viejo, en donde fueron congregados hace más de cien años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 12, fs. 7. Año: 1747. Cuernavaca. El gobernador y varios naturales de Alpuyeca, contra el Alcalde Mayor de Cuernavaca, por tenerlos presos imputándose les un debido procedente de su tasación.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 13, fs. 9. Año: 1747. Cuernavaca. Pedro Bermúdez de Orense, depositario del Ingenio San Antonio Tlacomulco, con Martín de Cabrera, sobre compostura de la tarjeta que conduce el agua a dicho Ingenio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 14, fs. 11. Año: 1747-1750. México. Manuel Fernández de Castañeda, en los autos con d. Bartolomé de Salas, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 15, fs. 21. Año: 1747-1748. Cuernavaca. María Fernández Carvallido, en los autos ejecutivos contra Sebastián Moldes sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 16, fs. 28. Año: 1746-1747. México. Agustín de Vergara, en los autos ejecutivos contra Tomás de Ávila Romero sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 17, fs. 16. Año: 1743-1747. Cuernavaca. El Gobernador y Justicia Mayor del Estado del Valle, ordenó que la cabecera de Jonacatepec, se divida en dos Partidos, nombrando Teniente de Alcalde Mayor de Yecapixtla para que administre justicia a los pueblos sus sujetos, Tecajeque, Saguatlán, Xochitlán, San Francisco y Achichipico.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 18, fs. 6. Año: 1747. Yautepec. Antonia Romero, mujer de Miguel Javier esclavo dela hacienda nombrada el Hospital sobre licencia para fabricar mezcal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 19, fs. 4. Año: 1747. Jonacatepec. Los naturales del pueblo Santo Tomás Tetelilla, contra Ramón de Santiago, sobre suponer impedirle la fábrica de su capilla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 20, fs. 23. Año: 1747. Cuernavaca. El Gobernador y Justicia Mayor del Estado del Valle, contra Santos de Viana y Eguiluz, Teniente de Alcalde Mayor de Yautepec, por vender a los trapiches e ingenios el trabajo personal de los naturales y el de otros individuos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 21, fs. 4. Año: 1748. Cuernavaca. Los naturales del pueblo de Tlaltizapán y sus barrios Istoluca, San Pedro y San Pablo, Huispaleca y los del Partido de Yautepec, en el tumulto ocasionado por no obedecer una Real Cédula en lo que toca a derechos parroquiales y servicios de Iglesia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 22, fs. 5. Año: 1749. Cuernavaca. El Cap. Domingo Cazal Bermúdez, con Tomás de Ávila Romero, arrendatario del Ingenio San Antonio Tlacomulco, sobre pesos procedidos de dicho arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 23, fs. 9. Año: 1745. Cuernavaca. Juan Martínez de Soria, vendió a Miguel Gortaire el ingenio nombrado San Diego Atliguayan, en términos de Yautepec, y Francisca Agustina Barrientos Lomelín y Castilla, con Miguel Antonio Carral y Godoy, sobre pesos para avíos de dicho Ingenio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 24, fs. 53. Año: 1745-1746. Cuernavaca. Demanda puesta por el gobernador, común y naturales de Oaxtepec, contra el Vicario del Convento de Santo Domingo, sobre el censo anual de sesenta pesos que paga la comunidad, por un pedazo de tierra en el paraje que llaman Tetlitepec. Sentencia a favor de dichos naturales, sobre nulidad de la donación que hicieron al citado Convento por tierras que nombran Aquitlascoyo, Tecuac y Tlacomulco, por otro nombre, el Jaral, en el pleito que siguen con el Cap. Gaspar Tomás de Oñate Rivadeneyra y D. Fernando del mismo apellido. Cita Linderos y los pueblos, Atlatlauca y Tlayacapa, Trapiche de San José en las Amilpas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 25, fs. 9. Año: 1745. Cuernavaca. Juan Antonio Correa y Troncoso, Administrador Gral. De Alcabalas en Cuernavaca, sobre el pago a las rentas del Estado, por venta de esclavos y otros efectos extraídos del trapiches nombrado Ntra. Señora de Guadalupe.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 26, fs. 7. Año: 1745. Cuernavaca. Bernabé de la Trinidad, con la Justicia de Jonacatepec, sobre malos tratos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 27, fs. 10. Año: 1742-1745. México. Javier Esteban Hugo de Omerique, agente de las causas y negocios del marquesado del Valle, sobre reconocimiento de varios asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 28, fs. 9. Año: 1745. Cuernavaca. Petición de Manuel Ruiz, ante la justicia del Estado y Marquesado del Valle, en los autos sobre salarios y arrendamiento del Ingenio nombrado Pantitlán y Hda de Goacalco, en el Partido de Yautepec, que quedaron por bienes de Pedro Carvajal Machado. Cita los ranchos San Bernardino y Michiate, pertenecientes a dicho Ingenio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 29, fs. 4. Año: 1745. Cuernavaca. Juan de Santiago, mulato libre, sobre pérdida de unas mulas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 30, fs. 5. Año: 1745. Cuernavaca. Averiguación sumaria contra Francisco Ramírez, Administrador del Ingenio de Temixco, por malos tratos de que se queja Juan Cabrera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 76, leg. 40.2, exp. 31, fs. 13. Año: 1744-1747. Cuernavaca. Escritura otorgada por Juan de Esclava, vecino de Tepoztlán, a favor de Pedro Bermúdez de Orense, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 77, leg. 41, exp. 1, fs. 49. Año: 1555. México. Ordenanzas formadas por D. Miguel de Larrea y Victorica, Director General del Estado, para gobernar las 7 cabeceras de que se compone el Estado y Marquesado del Valle, concedidas por real privilegio de S.M. fechado en Barcelona el 6 de julio de 1529, a favor de D. Fernando Cortés, marqués del Valle de Oaxaca. Las cabeceras son: Oaxaca y sus sujetos Etla, Cuilapa y Tlayacapa, que le dan el título de villa del Marquesado. Cuernavaca y los 14 pueblos de la Tlalnahuac, Coyoacán, Toluca, Tuxtla y Cotaxtla, San Miguel Charo Matalcingo y Jalapa de Tenuauntepec, con 23,000 vasallos. Contiene las constituciones con que se ha de gobernar el Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, patronato perpetuo del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 77, leg. 41, exp. 2, fs. 83. Año: 1708-1811. México. Instrucciones para que los administradores de alcabalas en jurisdicción del Marquesado del Valle, se haga cargo del cobro de los derechos por abastos de carnes, a beneficio del Real Desagüe de Huehuetoca, Edo. de México. Un impreso.

GD53 Hospital de Jesús, caja 77, leg. 41, exp. 3, fs. 18. Año: 1807. Charo Matalcingo. Testimonio del padrón para la recaudación de tributos a los indios de reducción de la cabecera San Miguel Charo Matalcingo y sus barrios San Pablo, Santiago, San Bartolomé y San Juan. Hecho en Indaparepeo, a 9 de agosto de 1803.

GD53 Hospital de Jesús, caja 77, leg. 41, exp. 4, fs. 35. Año: 1809. México. Inventario de los bienes y arrendamiento de fincas rústicas y urbanas pertenecientes al Estado y Hospital de Jesús formado en la Contaduría Gral. por el embargo y secuestro de las rentas del marqués del Valle, en consecuencia de Real orden de 12 de octubre de 1809.

GD53 Hospital de Jesús, caja 77, leg. 41, exp. 5, fs. 19. Año: 1781. México. El marqués del Valle contra el fiscal de S.M. Sobre que se declare no poder el Virrey nombrar jueces de obrajes en el Estado del Valle, y orden al Corregidor de San Miguel Charo Matalcingo, para que practique las diligencias. Saque al pregón y remate el abasto de carnes en su jurisdicción, siendo el producto a beneficio del Real Desagüe de Huehuetoca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 77, leg. 41, exp. 6, fs. 9. Año: 1798. México. Demanda puesta por Marqués del Valle, sobre tener facultad por Real Cédula fechada en San Lorenzo el 15 de octubre de 1792, para proponer a S.M. nombre ministro togado por Juez Privativo Conservador del Marquesado del Valle y sus pueblos. Contiene copia de la Real Cédula.

GD53 Hospital de Jesús, caja 78, leg. 42, exp. 1, fs. 26. Año: 1740. Cuernavaca. El común y naturales de Santo Domingo Ticumán, sobre restitución y amparo de posesión en las tierras de que se quejan despojados por los Padres de la Compañía de Jesús administradores de los ingenios Xuchimancas y Barreto, en términos de Yautepec. Cita linderos y parajes. Cuaderno 1o.

GD53 Hospital de Jesús, caja 78, leg. 42, exp. 2, fs. 55. Año: 1740. Cuernavaca. La parte de la Sagrada Compañía de Jesús en los autos con los naturales de Santo Domingo Ticumán, sobre medidas y posesión de tierras y aguas, por lo que toca a los ingenios Barreto y Xochimancas. Información de identidad dada por dichos ingenios arreglándose a sus títulos en el Juzgado Privativo del Estado.2o cuaderno. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 78, leg. 42, exp. 3, fs. 192. Año: 1740-1745. Cuernavaca. Diligencias ejecutadas por el Escribano Antonio de Meraz, sobre despojos de tierras y cuatro surcos de agua que gozan del río de Yautepec los naturales de Santo Domingo Ticumán, contra los Padre de la Compañía de Jesús, administradores de los ingenios Barreto y Xochimancas. Amparo de posesión a dichos naturales, vista de ojos y deslinde de sus seiscientas varas. Cuaderno 3o.

GD53 Hospital de Jesús, caja 78, leg. 42, exp. 4, fs. 74. Año: 1741. Cuernavaca. Prueba dada por los naturales de Santo Domingo Ticumán, al temor del interrogatorio presentado en los autos que sigue con los ingenios Barreto y Xochimancas, pertenecientes a la Compañía de Jesús. Testimonio del amparo a favor de los naturales e inventario de los bienes de los pueblos Tiquitizapa, Tectijapan y barrios congregados, sujetos a Yautepec. Cuaderno 4o.

GD53 Hospital de Jesús, caja 78, leg. 42, exp. 5, fs. 14. Año: 1741. Cuernavaca. Prueba dada por parte de la compañía de Jesús, por tocante a sus ingenios Barreto y Xochimancas, en los autos que sigue con los naturales de Santo Domingo Ticumán. Cuaderno 5o.

GD53 Hospital de Jesús, caja 78, leg. 42, exp. 6, fs. 32. Año: 1743. Cuernavaca. Diligencias practicadas a pedimento de los naturales de Santo Domingo Ticumán, sobre medida de sus 600 varas y deslinde de tierras con los ingenios Barreto y Xochimancas, pertenecientes a la Compañía de Jesús. Cuaderno 6o.

GD53 Hospital de Jesús, caja 78, leg. 42, exp. 7, fs. 12. Año: 1743-1744. Cuernavaca. La parte de la Compañía de Jesús, en los autos con los naturales de Santo Domingo Ticumán, sobre tierras. Contiene copia de una Real Cédula de fecha 8 de junio de 1780, relativa al nombramiento de Juez Privativo del Marquesado del Valle a favor del Lic. Juan Sanez de Moreno, expedida a instancia de la Duquesa de Terranova. Cuaderno 7o.

GD53 Hospital de Jesús, caja 78, leg. 42, exp. 8, fs. 5. Año: 1808-1809. Cuernavaca. Expediente sobre averiguación de una caballería de tierra ubicada en el paraje que llaman Sauisapa, términos del ingenio de Barreto, de que es actual poseedor Jaime Salvet. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 1, fs. 44. Año: 1779-1792. Cuernavaca. Autos seguidos por Juan Higinio de Rojas, dueño de la hacienda San Carlos, con Rodrigo del Valle poseedor del ingenio San Diego Atribuyan, sobre reconocimiento de tierras y medida de aguas remanentes del río Yautepec y los demás interesados en dichas aguas; siendo Francisco Urueta dueño de la hacienda Apizaco y rancho de Cuartelero, el arrendamiento de las haciendas Xochimancas y Barreto, y Antonio Velasco dueño de la hacienda San José Cocoyoc, que se le despojó de ocho surcos de agua, para los indios de Huastepec, o Oaxtepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 2, fs. 21. Año: 1787-1789. Cuernavaca. Diligencias cobre la necesidad de fabricar cárcel y casas reales en el partido de Jonacatepec, que se compone de 18 pueblos conteniendo 3.095 familias, según el padrón de indios que se formó.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 3, fs. 6. Año: 1815. Santiago Tuxtla, Veracruz. Expediente sobre el aumento de sueldo al maestro de primeras letras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 4, fs. 189. Año: 1722. San Lorenzo Chamilpa, Morelos. Autos de pedimento del Convento de San Jerónimo de esta corte, con la provincia de la Sagrada Compañía de Jesús, y los naturales del pueblo de San Lorenzo Chamilpa, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 5, fs. 9. Año: 1742. Santa María de los Aguacates, Morelos. Diligencias a pedimento de los naturales de este pueblo, sobre el corte de maderas y saca de leña, que se les impide el administrador de la hacienda e ingenio de Jalmolonga.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 6, fs. 20. Año: 1655-1735. Santa María de los Aguacates, Morelos. Diligencias a pedimento de los naturales de este pueblo, piden se les ampare en la posesión de las tierras que les pertenecen. Información testimonial.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 7, fs. 14. Año: 1738. San Lorenzo Chamilpa, Morelos. Diligencias sobre la medida de sus 600 varas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 8, fs. 42. Año: 1733. San Lorenzo Chamilpa, Morelos. Los naturales de este pueblo, con los herederos de Tomás de Nápoles y el Convento de San Jerónimo, sobre la propiedad de tierras que el convento vendió a censo al bachiller Antonio Subia Pacheco. Incluye una mapa en la f. 40.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 9, fs. 9. Año: 1734. San Lorenzo Chamilpa, Morelos. Información testimonial sobre las tierras que litigan los naturales de este pueblo, con el convento de religiosos de San jerónimo, de la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 10, fs. 40. Año: 1739. San Lorenzo Chamilpa, Morelos. Diligencias sobre la medida de un sitio de ganado menor y cuatro caballerías de tierra, que el convento de religiosos de San Jerónimo de la ciudad de México, tiene entre los pueblos de Huitzilac, Santa María Iztiyuca, Chiamilpa y Coatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 11, fs. 16. Año: 1734. Santa Teresa y San Jerónimo, Morelos. José Matías del Castillo, sobre el traspaso de estos ranchos, que ha poseído Manuel de Carvajal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 12, fs. 50. Año: 1716. Tejalpa, jurisdicción de Cuernavaca. Diligencias sobre el corte de leña de los montes de Cuajomulco y Malpaís de Tejalpa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 79, leg. 43, exp. 13, fs. 6. Año: 1688. Santa Teresa y San Jerónimo, Morelos. Los naturales de los pueblos de Chiamilpa y Ocotepec, sobre que se les conceda licencia para que puedan ceder dicha hacienda al presbítero Antonio Subia Pacheco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 80, leg. 44.1, exp. 1, fs. 84. Año: 1624-1681. Cuernavaca y Yautepec. Diligencias sobre arrendamiento de tierras en jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle. La parte de la marquesa del Valle contra Luis Domínguez sobre la ocultación de la venta del trapiche y hacienda nombrada Nuestra Señora de la Concepción, vendido por Jerónimo de Segura, y falta de pagar la veintena del remate al marquesado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 80, leg. 44.1, exp. 2, fs. 25. Año: 1665-1738. Morelos. Los naturales del pueblo de Yautepec, contra Francisca Barrientos, dueña del ingenio de San Diego Atlihuayan, sobre propiedad de aguas. Testimonio del reparto de aguas del río de Yautepec, hecho por el oidor Xinés Morote, el año de 1665. (F. 11-18). Cíta el ingenio de Pantitlán, haciendas de Apanquezalco, Apizaco, y pueblo de Oacalco. No. 4.

GD53 Hospital de Jesús, caja 80, leg. 44.1, exp. 3, fs. 142. Año: 1731-1740. Concurso contra los bienes de José Antonio de Luque y Galisteo, regidor perpetuo de la ciudad de México. Libro de caja de José Antonio de Luque y Galisteo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 80, leg. 44.1, exp. 4, fs. 323. Año: 1737-1745. Cuaderno de los papeles exhibido en el oficio del Estado pertenecientes al concurso de acreedores a los bienes de d. José Antonio de Luque y Galisteo, en que se contienen todas las dependencias del susodicho en la ciudad de México y sus alrededores. Cuaderno 1.

GD53 Hospital de Jesús, caja 80, leg. 44.1, exp. 5, fs. 64. Año: 1775-1777. Papeles pertenecientes a d. José Luque Galisteo, que se encontraron sueltos dentro de la badana encarnada, en que está forado el libro de caja. Cuaderno 5.

GD53 Hospital de Jesús, caja 81, leg. 44.2, exp. 1, fs. 624. Año: 1731-1777. Morelos. Concurso de acreedores a bienes de José Antonio de Luque y Galisteo, regidor y alcalde ordinario de la ciudad de México, y dueño de la ciudad de México, y dueño de los trapiches de la Concepción y San Nicolás de Sayula.

GD53 Hospital de Jesús, caja 81, leg. 44.2, exp. 1, fs. 226. Año: 1736-1744. Papeles pertenecientes a d. José Luque Galisteo, que corresponden al Libro de Caja, según sus números y fojas. Cuaderno 4.

GD53 Hospital de Jesús, caja 81, leg. 44.2, exp. 2, fs. 212. Año: 1734-1775. Papeles pertenecientes a d. José Luque Galisteo, compuesto de cartas de distintos parajes, escritas al Luque Galisteo y de varios memorias simples. Cuaderno 3.

GD53 Hospital de Jesús, caja 81, leg. 44.2, exp. 3, fs. 378. Año: 1735-1775. Papeles pertenecientes a d. José Luque Galisteo, que contiene las dependencias de tierra adentro, pertenecientes a Luque Galisteo. Cuaderno 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 1, fs. 23. Año: 1806. San Miguel Charo, Patambaro y Tzitzio, Michoacán. Cuentas de las cajas de comunidad de la jurisdicción de San Miguel Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 2, fs. 8. Año: 1811. San Andrés Tuxtla, Veracruz. Sobre resistencia de los naturales de este pueblo a pagar los cuatro reales de bienes de comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 3, fs. 12. Año: 1798. Jonacatepec. Cuentas de las cajas de comunidad de la jurisdicción de Jonacatepec. Estado general de este partido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 4, fs. 15. Año: 1800. San Andrés Tuxtla, Veracruz. Sobre el socorro a los naturales de este pueblo en la epidemia de vómito negro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 5, fs. 26. Año: 1801. Santiago Juitepec, Morelos. Los naturales de este pueblo piden licencia para sacar 300 pesos de su arca de comunidad para pagar los tributos que adeudan por la peste que han padecido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 6, fs. 16. Año: 1805. Cuajimalpa. La ciudad de México, pidiendo cierta cantidad de pesos de las que existen en las arcas pertenecientes a las de comunidad de los pueblos del Estado para conducir el agua del Desierto a esta ciudad por las tarjeas de ella.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 7, fs. 93. Año: 1805. Coyoacán. Cuentas de las cajas de comunidad de esa jurisdicción y providencias sobre escuelas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 8, fs. 8. Año: 1798. Yautepec. A pedimento del gobernador de los naturales de Yautepec, con contribución en los bienes de comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 9, fs. 10. Año: 1811. Copia de las partidas que se hallan asentadas en el libro manual pertenecientes a los bienes de comunidad de las jurisdicciones del Estado secuestrado, correspondientes al año de 1811.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 10, fs. 13. Año: 1810-1813. Cuentas de los productos y gastos de bienes de comunidad de las jurisdicciones del marquesado, 24 de enero de 1810 hasta fin de diciembre de 1812.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 11, fs. 10. Año: 1811. Certificación de las cantidades entradas en las arcas de comunidad, San Andrés Tuxtla

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 12, fs. 14. Año: 1811-1812. Certificación de las cuentas de los bienes de comunidad de las villas y pueblos de la jurisdicción del marquesado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 13, fs. 18. Año: 1804. Expediente instruido sobre que se dé cuenta anualmente por los corregidores y alcaldes mayores los bienes de comunidad de los indios, remitiendo el alcance que resultare liquido a la contaduría.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 14, fs. 11. Año: 1780-1783. El gobernador pasado y los oficiales actuales de la villa de Yautepec, solicitan que se mande que el gobernador elegido en 1781 entrega la formal cuenta de los reales y bienes que entraron en sus arcas; sin esa, no se puede reducir sus arcas como ha solicitado el alcalde mayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 15, fs. 4. Año: 1813. Expediente instruido sobre que se le franqueen al ayuntamiento constitucional de la villa de Coyoacán las existencias de sus fondos de comunidad para la curación de los enfermos en la presenta epidemia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 16, fs. 4. Año: 1813. El ayuntamiento constitucional del pueblo de San Agustín de las Cuevas, jurisdicción de Coyoacán, sobre que se le franqueen de sus cajas de comunidad la cantidad necesaria para la curación de los enfermos de la actual epidemial.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 17, fs. 57. Año: 1804-1808. Cuentas de la caja de comunidad de la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 18, fs. 115. Año: 1800-1810. Tuxtla. Expediente promovido por d. Fausto Antonio de Cerain y Ugarte, alcalde mayor que fue de esta jurisdicción, sobre que con arreglo a lo resuelto en la Junta Superior se le satisfaga el 15% por cuenta asignado del aumento que tienen los fondos de comunidad en el tiempo que fueron a su cargo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 19, fs. 67. Año: 1815-1816. Padrones de los indios tributarios de los barrios de las jurisdicciones de Coyoacán, San Ángel, Mixcoac, San Agustín de las Cuevas, Tacubaya y Cuajimalpa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 20, fs. 14. Año: 1798. La cabecera y pueblos sujetos de Santo Domingo Tlaquiltenango - Tlayahualco, Teocalzingo, Jojutla, Tetecala, Nexpan, Tequesquitengo, Tehuixtla, Ixtla y Amacuzac - sobre que se les conceda licencia para sacar de su caja de comunidad la cantidad suficiente a pagar el tercio del tributo de abril por la epidemia y hambre que han padecido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 82, leg. 45.1, exp. 21, fs. 5. Año: 1809. Tacubaya. Los naturales de la república de indios de Tacubaya solicitan permiso para sacar 500 pesos de las arcas de comunidad para pagar los costos de dos pleitos, uno sobre lo que le debe el Convento de Santo Domingo de un censo redimible y otro con la Catedral sobre diezmos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 83, leg. 45.2, exp. 1, fs. 8. Año: 1807. D. Vicente de Eguía sobre que se le reciban en las arcas de comunidad de los pueblos de Juitepec y Zacualpan, la cantidad de 8,836 pesos, 1.8 granos del principal y réditos que les reconocía por al tierras que expresa y constan en la escritura que se refiere, para quitar el gravamen sobre sus tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 83, leg. 45.2, exp. 2, fs. 146. Año: 1779. Autos ejecutivos de pedimento del pueblo de Juitepec, sobre que se mande que el albacea de d. Andrés de Miranda le pague los 300 pesos para el arrendamiento de sus tierras

GD53 Hospital de Jesús, caja 83, leg. 45.2, exp. 3, fs. 77. Año: 1799. Traslado de los autos de la Real Audiencia relativos a las tierras de Juitepec y San Francisco Zacualpan, su sujeto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 83, leg. 45.2, exp. 4, fs. 30. Año: 1779. Autos promovidos a pedimento del gobernador, común y naturales del pueblo de Juitepec sobre arrendamiento de tierras de Temalac de las haciendas de Matlapan, con los albaceas de d. Andrés de Miranda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 83, leg. 45.2, exp. 5, fs. 55. Año: 1795. Traslado de autos del Santo Oficio de 1723 relativos a la demanda que se siguios entre d. Miguel de Zia, dueño del ingenio de Temisco y d. manuel García de Aranda, dueño del ingenio de Santa Anna Amanalco, jurisdicción de Cuernavaca, sobre las tierras y ciénega de Temalac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 83, leg. 45.2, exp. 6, fs. 20. Año: 1799. D. Anselmo rodríguez Balda por d. Domingo de Sarmina, dueño de la hacienda de Dolores en jurisdicción de Cuernavaca, solicita que se mande que le entregue los autos sobe tierras entre elo pueblo de Juitepec y el albacea de d. Andrés de Miranda, porque esas tierras linden con su hacienda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 83, leg. 45.2, exp. 7, fs. 36. Año: 1795. D. Francisco Riofrío, por la casa mortuoria de d. Andrés de Miranda, sobre que se le devuelvan los títulos de las haciendas nombradas San Vicente, Matalapan y Amanalco

GD53 Hospital de Jesús, caja 83, leg. 45.2, exp. 8, fs. 10. Año: 1780. Autos que siguen los naturales del pueblo de San Francisco Zacualpan, jurisdicción de Cuernavaca, con el br. D. José Martínez de San Juan como albacea de d. Andrés de Miranda, dueño que fue de las haciendas de San Vicente y Matalapan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 1, fs. 81. Año: 1717-1724. La parte del Estado contra d. Miguel Calderón Salgado y Castilla, en el tiempo que fue alcalde mayor de Cuernavaca sobre la entrega de los tributos, cuaderno 1, 6.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 2, fs. 83. Año: 1721. Testimonio de los que cobró de reales tributos en la villa de Cuernavaca y su jurisdicción y partidas d. Miguel Calderón en el tiempo que fue alcalde mauyor de dicha villa, cuaderno 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 3, fs. 25. Año: 1719-1743. D. Miguel Calderón, solicitando que el contador d. Francisco Antonio Arburu informe sobre lo que el lic. D. Pedro Díiz de Florencia averiguó de lo que Calderón cobró de censos, tributos, etc., cuaderno sn.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 4, fs. 43. Año: 1719-1728. La parte del Estado contra el lic. D. Pedro Díaz de Florencia, en virtud de la comisión, cuaderno sn.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 5, fs. 4. Año: 1719. D. Miguel Calderón, alcalde mayor de Cuernavaca sobre que se le rebaje de la cantidad que debe al Estado, cuaderno sn.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 6, fs. 6. Año: 1719. D. Miguel Calderón, alcalde mayor de Cuernavaca sobre que el contador del Estado le dé certificación de lo que debe de reales tributos, cuaderno 1.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 7, fs. 91. Año: 1719-1742. Autos sobre la recaudación y cuentas de los tributos etc. De d. Miguel Calderón. Dentro se encuentra las diligencias ejecutadas de pedimento de los naturales del pueblo de Amacuitlapilco sobre la rebaja de los maices que pagan en tributo. Cuaderno 6.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 8, fs. 20. Año: 1719. Autos sobre que d. Gaspar Sáenz rico, regidor perpetuo de la ciudad de la Nueva Veracruz, entregue al Superior gobierno el título de alcalde mayor de Tescuco, de que está hecha merced a d. José Madrigal y Valdes, y que guarda todavía el de alcalde mayor de Villa Alta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 9, fs. 6. Año: 1719. Diego Gil de la Sierpe obligado del abasto de carnes de Cuernavaca contra d. Manuel Alfonso de Noriega por haber faltado a cierto contrato, sobre el abasto de Jonacatepec, Yautepec y Jojutla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 10, fs. 15. Año: 1715-1716. Inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por fin y muerte de d. Bernardo González de Puente de pedimento de d. Juan Antonio de Palacio, apoderado de da. María Antonia de Ávila, viuda del difunto. Incluye el inventario de los bienes en el trapiche nombrado Santa Ana Acatzingo, jurisdicción de Cuernavaca, y en el paraje nombrado La Laguna de Cuarteles, en la estancia de Tequistepec, y la casa de morada del difunto en Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 11, fs. 3. Año: 1721. La parte del Estado sobre la recaudación de tributos de Cuernavaca del tiempo que fue alcalde mayor d. Miguel Calderón Salgado y Castilla, cuaderno 3.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 12, fs. 18. Año: 1724. D Nicolás Valdes, preso en la cárcel pública en los autos sobre la recaudación de lo que se supone debe al Estado d. Miguel Calderón, cuaderno 4.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 13, fs. 8. Año: 1625. Testimonio de los autos del Consejo de Indias, sobre el censo que tiene la Compañía de Jesús en el ingenio de azúcar en Axomulc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 14, fs. 5. Año: 1732. Joaquín Miguel de Anzures en nombre de d. Tomás Pérez de la Pinilla, vecino y del comercio de México, contra d. Pedro Valdovinos como albacea del br. d. Antonio Subia Pacheco, presbítero, difunto, dueño que fue de un trapiche en la jurisdicción de Cuernavaca, sobre los pesos que el difunto confirmó en la quinta clausula de su testamento, que debe al solicitante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 84, leg. 46.1, exp. 15, fs. 14. Año: 1705. D. Hilario de la Cruz, cacique, principal y vecino del pueblo de Mazatepec, jurisdicción de Cuernavaca, sobre su rancho se dice se le podra quitar por son tierras del Marquesado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 85, leg. 46.2, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1734-1735. Villa de Oaxaca. Autos sobre remate de 4 caballerías de tierra, pertenecientes al Cacicazgo de da. Nicolasa Ramírez de León, en la Villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 85, leg. 46.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1727. Villa de Oaxaca. Testimonio de los títulos de la merced del agua para el riesgo de la hacienda Montoya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 85, leg. 46.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1618-1619. La parte del Estado del Valle, contra Juan Gálvez Jijón, por los arrendamientos de la estancia y tierras que llaman Jijones, referente al concurso de acreedores. Contiene una firma autógrafa de d. Pedro Cortés, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 85, leg. 46.2, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1639. Villa de Oaxaca. Diligencias sobre deslinde de los sitios y tierras pertenecientes al Marqués del Valle, que están en posesión los naturales de los pueblos de Ocotlán y Zimatlán. Cita linderos. Un plano a colores al oleo en cotense. Contiene firmas autógrafas de los Vi.

GD53 Hospital de Jesús, caja 86, leg. 46.3, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1630-1635. Cuentas de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 87, leg. 47.1, exp. 1-15, fs. s/fs. Año: 1817. Expedientes relativos a arrendamientos de las haciendas marquesanas nombradas Chivela, Tarifay, Chicara, jurisdicción de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 88, leg. 47.2, exp. 16-25, fs. s/fs. Año: 1817. Expedientes relativos a arrendamientos de las haciendas marquesanas nombradas Chivela, Tarifay, Chicara, jurisdicción de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 89, leg. 48.1, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1752-1779. Cuadernos o libros de gobierno en donde se asentaban los despachos librados por los juzgados privativos del Estado, sobre títulos, arrendamientos abastos, etc., 1752-1755, 1779. Primera parte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 90, leg. 48.2, exp. 5-7, fs. s/fs. Año: 1752-1779. Cuadernos o libros de gobierno en donde se asentaban los despachos librados por los juzgados privitivos del Estado, sobre títulos, arrendamientos abastos, etc., 1752-1755, 1779. Primera parte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 91, leg. 49, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1772-1779. Nueve cuadernos de autos seguidos por Pedro Felipe Elozua Abarrategui, dueño del rancho de San Isidro del Arenal, contra Manuel Enderica, dueño de la hacienda de San Nicolás Mipulco, sobre tierras, jurisdicción de Coyoacán. En los exps. 6 y 9, están 2 planos a color.

GD53 Hospital de Jesús, caja 91, leg. 49, exp. 2, fs. 174. Año: 1671. Asiento de entrada de enfermos del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 1 y 2, fs. s/fs. Año: 1775. Testimonio de los autos que incluyen Reales Cédulas de S.M. a favor del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1778. Testimonio de autos sobre tierras de los pueblos de San Pablo Huixtepec y San Pedro Apostol. Cita las haciendas de Buenavista y Baldeflores, jurisdicción de Zimatlán, Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1810. Ejecutivos contra da. Anna Mójica sobre pesos, cuaderno 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1809. Ejecutivos contra bienes de da. Ana María Ortiz Mójica por 5,000 pesos que debe a la Archicofradía de Nuestra Señora del rosario con hipoteca de la casa que tiene en San Ángel. Cuaderno 1.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1806. D. Manuel Ximénez contra Nicolás Guzmán y su mujer María Albina Miranda por no pagar los 180 pesos para la casa en le barrio del Niño Jesús lue se les venció hace 5 años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1799. Expediente fecho en virtud de la carta acordada del Supremo Consejo sobre la parte del Estado conteste a la demanda de alcabalas de Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1682. Los naturales de la ciudad de San José de Toluca contra la parte del la exma. marquesa de Terrnova sobre la paga de sus tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1797-1799. Sobre alcabala reclamado al Estado del Marquesado del Valle de Oaxaca por pagarle los indios en dinero el tributo que debían satisfacer en maiz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1778-1799. Sobre la alcabala de las encomiendas del duque de Monteleone, con testimonio de dos títulos conferidos por el exmo. señor duque de Terranova y de Monteleón, marqués del Valle de Oaxaca, al señor d. Francisco Antonio de Larrea y Victorica, para servir el empleo de gobernador, justicia mayor y administrador general del Estado y Marquesado del Valle en esta Nueva España, por cuyo fallecimiento siguió sirviendo dicho empleo por el tiempo que le faltaba del segundo quinquenio el señor d. Domingo Ignacio de Victorica su segundo nominado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 11, fs. s/fs. Año: sa. Traslado, Lic. José Mariano de Cárdenas y José Fernández de Córdova con su parecer sobre el demanda sobre alcabalas de San Andrés Tuxtla denunciada en 1778

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1804. Autos hechos a consulta del contador del Estado, para que el corregidor de Coyoacán d. Pedro de Larrea entere en tercio de tributos vencidos en fin de agosto y para que ponga en esta tesorería los caudales de caja de comunidad de los indios de aquella jurisdicción como está mandado en todas las del Estado, cuaderno 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 13-16, fs. s/fs. Año: 1800-1809. Recibos de los honorarios pagados al maestro de escuela de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 92, leg. 50, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1799-1802. Autos hechos sobre el arreglo de las cajas de comunidad de la jurisdicción de Coyoacán y entrega de las respectivas llaves a los señores curas y gobernador, verificada el año de 1800, siendo corregidor d. Pedro de Larrea, cuaderno 1.

GD53 Hospital de Jesús, caja 93, leg. 51.1, exp. 4-7, fs. s/fs. Año: 1811. Elecciones de los gobiernos de los pueblos de la jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 94, leg. 51.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1801-1809. Elecciones de los gobiernos de los pueblos de la jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 95, leg. 52, exp. 1-25, fs. s/fs. Año: 1630-1672. Escrituras de arrendamiento de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. (43), fs. 12. Año: 1795-1817. Veintenas, Toluca. Veintena que pagó da. Roslia Fuente en la venta que hizo a d. Rafael Ximénez del rancho de la Palmas, que antes estuvo agregado a la hacienda de Tecamic en jurisdicción de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 2, fs. 7. Año: 1799. Veintenas, Toluca. Expediente a veintenas adeudadas por las enajenaciones de los ranchos nombrados Corralejo y la Palma en Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 3, fs. 3. Año: 1807. Veintenas, Toluca. D. Manuel Chanín, agente de negocios titulado, en nombre de d. Antonio de Elías Sáenz, subdelegado actual de Malinalco, certifica que se ha celebrado compra de la hacienda nombrada San Antonio Atizapan, situada en el valle y jurisdicción de Toluca en 8,000 pesos, y 8012 pesos, 4 reales con el capital enfitéutico que dicha finca reconoce a favor del exmo señor duque de Terranova, solicita que se aprueba la compra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 4, fs. 21. Año: 1784-1809. Veintenas, Toluca. Censo 24. Veintenas de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe de Toluca. En el año de 1809 compró esta finca d. José Basilio González y pagó la veintena causada y oorgó esta el debito reconocimiento por el capital enfitéutico que reporta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 5, fs. 35. Año: 1746-1800. Veintenas de la hacienda de San Juan de Cruz y ranchos anexos de San Nicolás de los Reyes y San Rafael en Toluca, antes se nombraron Santa Gertrudis y San Nicolás. Incluye una lista de sus poseedores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 6, fs. 26. Año: 1742-1792. Veintenas del rancho de Señor San Antonio en Toluca. Incluye una lista de sus poseedores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 7, fs. 7. Año: 1740-1782. Veintenas del la hacienda de San Nicolás en Toluca. Incluye una lista de sus poseedores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 8, fs. 45. Año: 1746-1824. Veintenas de la hacienda de Señor San José Jocomaloyan o la Garceza en Toluca, está agregado el Sauz y rancho de San Diego. Incluye la lista de sus poseedores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 9, fs. 7. Año: 1743. Veintenas, Toluca, rancho de San Francisco Tlalixtla o Calixtlahuaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 10, fs. 1. Año: 1808. Veintenas, Toluca. Advertencia importe para la regulación de veintenas a las fincas que cargan ennsos con calidad de redimibles, menciona el rancho de San Diego, alias Isabel Martínez

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 11, fs. 28. Año: 1735-1785. Veintenas, Toluca. Hacienda de San Pablo en Toluca, poseedores, d. Manuel díaz y d. Marcos José de Estrada

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 12, fs. 66. Año: 1745-1796. Veintenas, Toluca. Hacienda de San Miguel Tecajic y San Bartolomé. Incluye la lista de sus poseedores, los últimos dos, d. Cayetano Peimbert quien lo vendió al dr. D. Manuel Beye de Cisneros

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 13, fs. 44. Año: 1781-1785. Veintenas, Toluca. Hacienda nombrada San Diego Extramuros

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 14, fs. 11. Año: 1750-1819. Veintenas, Toluca. Dos cuadernos, 1750, la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe Tlachaloya; 1819, el rancho de Tlachaloya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.1, exp. 15, fs. 138. Año: 1738-1814. Veintenas, Toluca, Censo 15. Rancho de San Antonio Buenavista agregado a la hacienda de San José de los Ranchos, 1738-1784. La hacienda de San José de los Ranchos y Zerratón, 1784-1785. La hacienda de San José de los Ranchos, 1802-1814.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 16, fs. 6. Año: 1808. Veintenas, Toluca. Veintenas adeudas por las enajenaciones de la hacienda de San Antonio Buenavista y rancho de San Diego.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 17(20), fs. 4. Año: 1763. Veintenas, Toluca. Hacienda de Buenavista

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 18(15), fs. 15. Año: 1746-1795. Veintenas, Toluca. Hacienda de San Diego Jicaltepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 18bis, fs. 2. Año: 1722. Veintenas, Toluca. Hacienda de San Diego.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 19, fs. 40. Año: 1747-1801. Veintenas, Toluca. Hacienda de San Martín de la Puerta

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 20, fs. 21. Año: 1774-1820. Veintenas, Toluca. Hacienda de los Cinco Señores, alias la Macaria o San Simón Sacango

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 21(39), fs. 50. Año: 1782-1814. Veintenas, Toluca. Rancho de las Palmillas agregado a las haciendas de Santa Teresa y El Carmen. Incluye la lista de sus poseedores

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 22(24), fs. 29. Año: 1780-1801. Veintenas, Toluca. Hacienda de la Encarnación, alias La Crespa. Incluye la lista de sus poseedores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 23, fs. 18. Año: 1809-1819. Veintenas, Toluca. D. Bernardo López y d. José Antonio Fernández Castañón, albaceas de da. Ana Josefa de Piña e Ibarra, sobre que se les dé licencia para vender a d. Candido Lexarazu las haciendas de San Diego y La Magdalena. Incluye el inventario y avalúo de la fábrica y trojes de La Magdalena y a casa, oficinas, tierras, magueyes, ganado, aperos, etc. de San Diego, con el cargo y data, lista de dependientes de gañanes. Se excluye de la venta la hacienda de Boñisi o Toxico

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 24(28), fs. 27. Año: 1772-1824. Veintenas, Toluca. Veintenas pagadas en las ventas hechas de la haciende de San José Buenavista, alias La Pila.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 25(26), fs. 23. Año: 1782-1790. Veintenas, Toluca. Las haciendas de San Nicolás y San Pedro con el rancho de San Mateo, alias La Canaleja. Incluye la lista de sus poseedores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 26, fs. 29. Año: 1735-1807. Veintenas, Toluca. Hacienda de Santa María de la Asunción Yanhuitlali con el rancho Yancuitlalpa, alias Pansacola. Incluye la lista de sus poseedores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 27, fs. 18. Año: 1668-1670. Veintenas, Toluca. La hacienda que compró Nicolás Ortiz de doña Marian de Soto y Rivera

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 28, fs. 4. Año: 1722. Veintenas, Toluca. La hacienda de labor nombrada de San Nicolás

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 29, fs. 19. Año: 1805-1812. Veintenas, Toluca. D. José Mercado y demás herederos de d. Francisco Mercado y da. Ana González de Fuentes, mujer que fue de d. Baltasar Mercado, sobre que se les conceda licencia para vender el rancho de Nuestra Señora de Guadalupe, alias Canchiqui, ubicado en términos del pueblo de Tecajic, que antes estuvo agregado a la hacienda de Nova

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 30(25), fs. 6. Año: 1782-1824. Veintenas, Toluca. El Batán, molino y obraje, extramuros de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.2, exp. 30bis(30), fs. 69. Año: 1782-1797. Veintenas, Toluca. Autos sobre escrituras de venta de la hacienda o el rancho de la Concepción del Sauz. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 31, fs. 1. Año: 1722. Veintenas, Toluca. D. Miguel Moreno Bezares, administrador de los propios y rentas de San Juan de la Penitencia sobre la paga de la veintena y licencia para vender la hacienda de tres caballerías de tierra que es en Toluca que heredó la Madre María Benedita del Carmen, religiosa en dicho convento en la ciudad de México, de su padre difunto d. José Aguado Chacón

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 31bis, fs. 33. Año: 1782-1783. Veintenas, Toluca. Autos sobre la venta de la hacienda de San Diego y recusación al lic. D. Manuel Quijano para que no fuese asesor en dicho negocio

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 32, fs. 11. Año: 1788-1790. Veintenas, Toluca. Da. Manuela Francisca Santo Regil, viuda, albacea y tenedora de los bienes de su marido d. Marcos de Lechuga, solicita licencia para otorgar escritura de cesión y traspaso de una casa enfitéutica en la plaza pública de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 33, fs. 2. Año: 1724. Veintenas, Toluca. La parte del br. D. Isidro Moreno de Velasco, solicita licencia para vender una casa y solar en Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 33bis, fs. 5. Año: 1756. Veintenas, Toluca. Rancho de labor nombrado Santa Cruz

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 33bis2, fs. 3. Año: 1782. Veintenas, Toluca. Rancho nombrado La Puerta en términos de Nuestra Señora de los Ángeles de Tecajiquic. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 34, fs. 18. Año: 1781. Veintenas, Toluca. El contador del Estado solicita que se mande que el corregidor de Toluca remita certificación jurada de los actuales poseedores de las fincas con especificación de los nombres de las haciendas o ranchos sobre que están cargados los censos, que se encuentra entre las fs. 4 y 9v.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 34bis, fs. 2. Año: 1785. Veintenas, Toluca. Da. María Manuela Marquarto Aguirre y Gutiérrez, viuda de d. Juan José Prado, sobre una casa en Toluca que heredó, solicita licencia para su venta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 35(359), fs. 2. Año: 1801. Veintenas, Toluca. D. Agustín de Arozqueta, sobre la regulación de la veintena de la venta de la hacienda La Crespa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 36(23), fs. 2. Año: 1691. Veintenas, Toluca. Francisco Díaz Melo, solicita licencia para la fundación de una capellanía con el principal de 1,000 pesos sobre su hacienda de labor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.2, exp. 37(37), fs. 21. Año: 1777-1818. Veintenas, Toluca. Las haciendas de San Antonio y San Francisco Atizapán. Estuvieron separadas y en el año 1818 las compró d. Juan de Dios Montes de Oca por lo cual se volvieron a unir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.2, exp. 37bis, fs. 1. Año: 1722. Veintenas, Toluca. La hacienda nombrada Los Sauces

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.2, exp. 37bis2, fs. 6. Año: 1723. Veintenas, Toluca. Sebastián de Ortega, dueño de la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, vecino de Toluca, solicita licencia para fundar en una casa en dicha ciudad un mesón para pasajeros

GD53 Hospital de Jesús, caja 96, leg. 53.2, exp. 37bis3, fs. 1. Año: 1817. Veintenas, Toluca. Foja desprendida relativa a la veintena del rancho de las Palmas, que era una parte de la antigua hacienda de San Miguel Texaquique

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 38(377), fs. 166. Año: 1794-1820. Veintenas, Toluca. Autos sobre regulación de la veintena causada en el remate de la hacienda de San Antonio, alias Doña Rosa, al capitán Juan Fernández Peredo, que quedó por bienes de D. Joaquín Dongo, 1794-1796. Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 38bis, fs. 10. Año: 1613-1627. Certificaciones de 1614 y 1627 de la escritura de 1613 de un censo perpetuo contra el pueblo y naturales del pueblo de San Mateo Atenco (Atengo) de 140 pesos por cada año desde 1613 por cuatro caballerías de tierra a 35 pesos cada una.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 39(3), fs. 2. Año: 1733. Veintenas, Toluca. El rancho de San Diego

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 40(60), fs. 5. Año: 1670. Autos contra los naturales del pueblo de San Miguel Totocuitlapilco por el censo atrasado de 380 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 41, fs. 2. Año: 1680. Veintenas, Toluca. Autos en orden a la cobranza de los censos en la jurisdicción de Toluca. Incluye la lista de las personas y lo que han pagado para el año 1680, pero no menciona los nombres de las haciendas y ranchos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 42, fs. 6. Año: 1695. Traslado del remate de la hacienda de labor nombrada San Diego. Contiene una buena descripción de los edificios y aperos de la hacienda, además de los procedimiento del remate, "entre las once y doce de la mañana y en concurso de mucha gente por ser día de feria... "

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 43, fs. 5. Año: 1794-1795. El br. D. José Ildefonso Mercado, síndico del Convento Parroquial de Religiosos de la Observancia de N. P. S. Francisco y ministro hermano mayor de su Ven. Tercera Orden, relativo a la obra pía fundada en una casa por da. María Vera y Zapata, que d. Adrián Cerain, corregidor de Toluca, ha convertido en una cárcel, solicitando que se mande que quita la casa y pago los reparos. Sin fecha, sin indicar a quien esta dirigida la petición.

GD53 Hospital de Jesús, caja 97, leg. 53.2, exp. 44, fs. 11. Año: 1742-1829. Veintenas, Toluca. Regulación de la veintena de la casa mesón en la plaza principal de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1775-1780. Cuatro Villas. Libro particular de pliegos de cargo y data y certificaciones de pesos entregados a la contaduría del Estado por el alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. Diego de Villasante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1785-1792. Cuatro Villas. Pliegos de cargo y data, certificaciones de pesos entregados a la contaduría del Estado y fianza del alcalde mayor, d. Antonio de la Banda y Garcés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1793-1799. Cuatro Villas. Pliegos de cargo y data, certificaciones de pesos entregados a la contaduría del Estado y fianza del alcalde mayor provisto, d. Adrián de Cerain.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1780-1784. Cuatro Villas. Pliegos de cargo y data, certificaciones de pesos entregados a la contaduría del Estado y fianza del alcalde mayor, d. Joaquín Ramírez de Arellano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1724-1725. Libro en que se han de asentar los tributos pertenecientes al Estado que son a cargo de d. Enrique Során y Victoria, alcalde mayor de las Cuatro Villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1731-1735. Cuenta final al capitán d. Matías López de Otalora, alcalde mayor que fue de las Cuatro Villas

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1735. Auto para que d. Francisco Castil de Oro pase a las Cuatro Villas y ejecute las diligencias relativas a lo que d. Matías López de Otalora adeuda al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1729-1733. Certificaciones de los estipendios de los curas de la jurisdicción de las Cuatro Villas, Etla, Cuilapa y Santa Ana Tlapacoya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1729-1735. Cuenta final del capitán d. Matías López de Otalora, alcalde mayor que fue de las Cuatro Villas de Oaxaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1725-1729. Cuenta final del capitán d. Roque de Sopeña, alcalde mayor que fue de las Cuatro Villas de Oaxaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1716-1718. Instrucción de lo que debe cobrar y entregar al señor gobernador del Estado el señor contador d. Tomás Francisco Zabalza, alcalde mayor electo de las Cuatro Villas

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1725-1729. Libro en que se han de asentar los tributos y demás ramos pertenecientes al Estado que son a cargo de d. Roque de Sopeña, alcalde mayor de las Cuatro Villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1748-1750. Exp. de data del alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. José Pérez Ortiz. Recaudos presentados en su abono, en cuya virtud se le dieron certificaciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1748-1752. Libro particular de pliegos de carga del alcalde mayor de las Cuatro Villas, capitán d. José Pérez Ortiz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1725-1728. Certificaciones de estipendios de los curas en la jurisdicción de las Cuatro Villas, Etla, Cuilapa y Santa Ana Tlapacoya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1720-1740. Diligencias sobre la averiguación de lo cobrado de tributos en la jurisdicción de las cuatro Villas de Oaxaca, por d. Martín de Echartena, desde el tiempo en que cesó la epidemia en dicha jurisdicción hasta la aprobación de la nueva cuenta de tributarios a las cuales diligencias acompaña la cuenta y relación jurada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1734-1744. Cuenta final del capitán d. Francisco Javier Rodríguez de Vargas, alcalde mayor que fue de la jurisdicción de las Cuatro Villas de Oaxaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 18, fs. s/fs. Año: 1740-1748. Libro particular de pliegos de carga del alcalde mayor provisto de las Cuatro Villas, capitán d. Martín de Echartena

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 19, fs. 199. Año: 1741-1748. Certificaciones de recudimientos de los curas de la jurisdicción de las Cuatro Villas, alcalde mayor d. Martín de Echartena

GD53 Hospital de Jesús, caja 98, leg. 54.1, exp. 20, fs. 11. Año: 1782-1783. Certificaciones de recudimientos de los curas de la jurisdicción de Cuernavaca, alcalde mayor, capitán d. Ramón de Acuña

GD53 Hospital de Jesús, caja 99, leg. 54.2, exp. 20-24, fs. s/fs. Año: 1760-1808. Cuentas de las Cuatro villas de Oaxaca, siglos XVII y XVIII.

GD53 Hospital de Jesús, caja 100, leg. 54.3, exp. 25-38, fs. s/fs. Año: 1716-1808. Cuentas de las Cuatro villas de Oaxaca, siglos XVII y XVIII.

GD53 Hospital de Jesús, caja 101, leg. 55.1, exp. 1-136, fs. s/fs. Año: 1776-1795. Elecciones de gobiernos de indios confirmadas por el Gobierno General del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 102, leg. 55.2, exp. 1-16, fs. s/fs. Año: 1741-1807. Elecciones de gobiernos de indios confirmadas por el Gobierno General del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 103, leg. 56, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1739-1749. Cuentas de casa y censos del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 104, leg. 57, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1781-1807. Cuentas del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 104, leg. 57, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1800. Cálculo y condiciones propuestas por Antonio Velázquez para las reparaciones que necesita el Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 104, leg. 57, exp. 8-13, fs. s/fs. Año: 1781-1807. Cuentas del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 105, leg. 58.1, exp. 1-32, fs. s/fs. Año: 1630-1775. Escribanía. Abasto de carnes en Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 106, leg. 58.2, exp. 33-41, fs. s/fs. Año: 1757-1782. Escribanía. Abasto de carnes en Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 107, leg. 58.3, exp. 42-60, fs. s/fs. Año: 1784-1807. Escribanía. Abasto de carnes en Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 108, leg. 59.1, exp. 1-13, fs. s/fs. Año: 1630-1766. Elecciones de gobernadores de las repúblicas de indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 109, leg. 59.2, exp. 14-20, fs. s/fs. Año: 1730-1810. Elecciones de gobernadores de las repúblicas de indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 110, leg. 60.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1749-1779. Cuadernos que contienen escrituras de responsabilidad de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 111, leg. 60.2, exp. 4-5, fs. s/fs. Año: 1749-1779. Cuadernos que contienen escrituras de responsabilidad de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 112, leg. 60.3, exp. 6-7, fs. s/fs. Año: 1749-1779. Cuadernos que contienen escrituras de responsabilidad de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 113, leg. 61.1, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1737-1819. Tres Libros de cuentas de administración del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 114, leg. 61.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1737-1819. Cuatro libros de cuentas de administración del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 115, leg. 62.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1671-1696. Cuentas de administración del Hospital, continuación en el legajo 62(2).

GD53 Hospital de Jesús, caja 116, leg. 62.2, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1671-1696. Cuentas de administración del Hospital, continuación den el legajo 62(1).

GD53 Hospital de Jesús, caja 117, leg. 63, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1807. Matriculas de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 118, leg. 64.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1652-1682. Cuentas del mayorazgo del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 119, leg. 64.2, exp. 9-11, fs. s/fs. Año: 1652-1682. Cuentas del mayorazgo del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 120, leg. 65.1, exp. 1-15, fs. s/fs. Año: 1613-1651. Cuentas del Mayorazgo del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 121, leg. 65.2, exp. 17-32, fs. s/fs. Año: 1613-1651. Cuentas del Mayorazgo del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 122, leg. 66.1, exp. 1-17, fs. s/fs. Año: 1615-1852. Cuaderno 1. Títulos de las tierras de Macazintamalco, en la Tlaxpana y San Cosme, pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle. Testimonio' de lo determinado por el Exmo. señor Duque de Alburquerque a favor del marqués del Valle, sobre tierras con los naturales de la villa de San Antonio de Mancera. Cita linderos. Año de 1706. Exps. Núms. 1 a 17. Autos relativos a escrituras de casas y censos de la calle de la Alcaicería. Año de 1620.

GD53 Hospital de Jesús, caja 123, leg. 66.2, exp. 18-24, fs. s/fs. Año: 1706-1782. Exp. 18, Autos relativos a escrituras de casas y censos de la calle de la Alcaicería. Año de 1620. Exps. Núms. 19 a 23. Censos sobre casas pertenecientes al Estado. Falta el exp. 7.

GD53 Hospital de Jesús, caja 124, leg. 67.1, exp. 1-25, fs. s/fs. Año: 1789-1794. Cuadernos de autos de la Escribanía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 125, leg. 67.2, exp. 26-50, fs. s/fs. Año: 1784-1787. Cuadernos de autos de la Escribanía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 126, leg. 68, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1712-1713. La parte del Convento de Santo Domingo de la ciudad de México, en los autos sobre que se le entreguen los réditos de censos de los bienes que quedaron por muerte del capitán Alonso de Morales, justicia mayor que fue del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 126, leg. 68, exp. 2, fs. 357. Año: 1537-1818. Hojas sueltas que se compone de cartas relativas a diversos asuntos del Estado. Año de 1537 en adelante. Contiene dos firmas autógrafas de D. Martín Cortés, Marqués del Valle. Año de 1567, y dos de D. Pedro Cortés. Año de 1627. 331 documentos, en su mayor parte del siglo SVI. Uno de 1700 contiene la genealogía de da. Isabel de Ojeda y Escobar, 1700, f. 302. Otro de 1818 es un impreso sobre la necesidad para reemplazos que necesitan las milicias, f. 303.

GD53 Hospital de Jesús, caja 127, leg. 69.1, exp. 1-11, fs. s/fs. Año: 1740-1829. Once expedientes que contienen escrituras de censos sobre tierras de los pueblos, haciendas y ranchos de las cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 128, leg. 69.2, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1644-1695. Libro con forro de pergamino.

GD53 Hospital de Jesús, caja 129, leg. 69.3, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1644-1695. Libro con forro de pergamino.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 1, fs. 43. Año: 1757. Testimonio de los autos entre 1592 y 1597 sobre arrendamiento de la estancia obejas llamada Atengo, jurisdicción de Toluca, solicitados por la junta de gobierno en 1757.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 2, fs. 11. Año: 1760. Información sobre propiedad y posesión de la hacienda de San Simón Zacango, jurisdicción de Toluca, dada por da. María de Guzmán, viuda y albacea del capitán d. Francisco Macario de Zúñiga, y por d. José Macario de Zúñiga, su hijo, heredero y curador ad litem de sus hermanos menores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 3, fs. 23. Año: 1743-1744. Diligencias hechas a pedimento de D. Félix Lince, contador general del Estado, sobre que los naturales del pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, jurisdicción de Toluca, paguen por tierras que tienen pertenecientes al Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 4, fs. 107. Año: sa. Contiene tres cuadernos del siglo XVII. Memorial ajustado de la probanza de los indios de Toluca, en el pleito que el Fiscal de S. M. sigue contra ellos y el Marqués del Valle, sobre los pueblos de San Miguel Totocuitlapilco y San Bartolomé Tlatelolco. Cita a los reyes de Toluca y México, y a Hernán Cortés, en el primer bautizo que se verificó en Toluca. Cuadernos de 64, 7 y 36 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 5, fs. 24. Año: 1730. Registro de instrumentos otorgados ante Tomás José Ximénez, corregidor de Toluca, como juez receptor por ausencia del escribano público.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 6, fs. 11. Año: 1722-1723. Despacho del señor juez privativo del Estado, para que los dueños de haciendas y otras fincas afectas e hipotecadas alos censos perpetuos que en la jurisdicción de Toluca ocurriesen ante el juzgado a otorgar reconocimientos de ellos y las notificaciones hechas a los individuos y otra diligencias para que tuviese efecto lo mandado en dicho despacho.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 7, fs. 34. Año: 1727-1738. Autos hechos contra d Antonio Díaz de la Barreda sobre los que quedó debiendo de tributos del tiempo que fue corregidor de la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 8, fs. 59. Año: 1743-1749. Autos hechos sobre la aprobación de la residencia que dio d. Joaquín Gutiérrez de Terán del tiempo que ejerció el empleo de corregidor da la ciudad de San José de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 9, fs. 6. Año: 1822-1824. El Ayuntamiento Constitucional de San Agustín de las Cuevas, sobre cobro de la plaza de aquel pueblo

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 10, fs. 12. Año: 1820-1822. Sobre que se forme una liquidación exacta del ramo del medio real de ministros perteneciente a los empleados del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 11, fs. 13. Año: 1805-1806. Sobre la necesidad de la construcción de los reparos que se hicieron en la casa palacio de Cuernavaca en el año de 1805 y siguientes, de cuenta de las rentas del exmo. señor duque de Terranova y Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 12, fs. 20. Año: 1796-1797. Información recibida de oficio sobre del deterioro de la cárcel de la villa de Jonacatepec

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 13, fs. 12. Año: 1782. Cuernavaca. Cuenta de la raya que para la composición del palacio y cárceles empieza en dicho día, 16 de enero de 1782, hasta el 1 de julio del mismo año.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 14, fs. 4. Año: 1748. Junta semanaria sobre la consulta de d. Jerónimo de Ruesga, alcalde mayor de Cuernavaca, sobre la necesidad de reparos en el palacio de Cuernavaca a causa de que su antecesor d. Lorenzo Antonio Correa y Troncoso omitió techar las piezas cuando reparó el palacio

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 15, fs. 6. Año: 1738. Sobre el nombramiento de un maestro para el reconocimiento de las casas reales y cárceles del distrito de Cuernavaca, por la falta de una persona en el distrito inteligente para este efecto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 16, fs. 40. Año: 1732. Cuenta que remite el alcalde mayor de Cuernavaca del costo de la cárcel y otras diligencias. Se encuentra documentos en Náhuatl sobre la entrega de cargas de cal. Aparentemente, el partido de Jojutla renunció en la contribución que se les mandó hacer y se trajó a la cárcel algunos de los oficiales de dicho partido

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1780-1785. Dos cuadernos relativos a los reparos necesarios en el palacio de Cuernavaca y los mandados de las cárceles. Incluye el impreso de la Real Audiencia Gobernadora del 18 de marzo de 1785 sobre que se haga vista de ojos de la cárcel uno o dos peritos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 130, leg. 70, exp. 17(848), fs. s/fs. Año: 1729. Autos contra el rancho nombrado San Antonio, que quedó por bienes de Alejandro Antonio Jiménez. FALTA.

GD53 Hospital de Jesús, caja 131, leg. 71, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1771-1778. Cuentas de data del Administrador Victorica. Casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 132, leg. 72.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1619-1622. Cuentas del Hospital de Jesús, con 239 firmas autógrafas de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 133, leg. 72.2, exp. 9-14, fs. s/fs. Año: 1624-1664. Cuentas del Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, caja 134, leg. 72.3, exp. 15-20, fs. s/fs. Año: 1627-1652. Cuentas del Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, caja 135, leg. 73, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1763-1768. Cuentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 1, fs. 87. Año: 1760. Amparo de posesión hecho sobre despacho superior librado por el señor gobernador general y justicia mayor del Estado y autos seguidos sobre despojo por d. Cristóbal Gutiérrez de Villaseñor, vecino y labrador de este partido de Jonacatepec de la jurisdicción de Cuernavaca y litigio con d. Ascencio González sobre tierras de rancho de Huamango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 2, fs. 117. Año: 1760. Traslados de la pesquisa secreta en los autos hechos a pedimento de los naturales de Miguel Charo Matalcingo, obispado de Michoacán, contra el cura interino d. José Gregorio de Neri Barbosa por obligarles a servicios involuntarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 3, fs. 21. Año: 1724. Expediente formado relativo a la comisión a d. Juan Baptista de Berois para que recaude del gobernador de naturales del al villa de Charo 1,277 pesos, 5 tomines de tributos atrasados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 4, fs. 5. Año: 1721. D. Juan de Arce, alguacil mayor que fue de Toluca, sobre quejas con el corregidor de la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 5, fs. 5. Año: 1732. Desistimiento que hace el señor d. Pedro de Barbosa Parreño, contador de cuentas en el Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, de la demanda que tenía puesta a d. Francisco Macario de Zúñiga, sobre haberlo prometido un rancho, nombrado Buenavista, contiguo a su hacienda de labor, nombrada San José de los Ranchos, en la jurisdicción de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 6, fs. 3. Año: 1732. Esperas pedidas por d. José Gordillo, vecino y labrador en la jurisdicción de Toluca, para pagar sus deudas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 7, fs. 12. Año: 1722. Certificación del nombramiento de d. Enrique Során y Victoria, por un año más o menos, como alcalde mayor de las Cuatro Villas

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 8, fs. 3. Año: 1732. D. Juan de Huerta, vecino de México, con poder del br. D. Tomás José Pichardo y Huerta, presbítero domiciliario del arzobispado, comisario consultor del Tribunal del Santo Oficio y de la Santa Cruzada en la jurisdicción de Toluca, con poder de d. Esteban Díaz de Betancur, sobre que d. Pedro Santín o d. Esteban Díaz de Vargas, justicia mayor, le entregasen cierto mulato esclavo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 9, fs. 7. Año: 1726. El alguacil mayor de la ciudad de Toluca contra d. Francisco Antonio de Rada sobre decir tener falta el pan que salió a vender un indio suyo llamado Salvador perteneciente a dicho Rada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 10, fs. 3. Año: 1734. Esperas pedidas por Felipe de Ureña, español, maestro de carpintería, vecino de Toluca, para pagar sus deudas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 11, fs. 5. Año: 1734. Información dada por el capitán d. Francisco Lorens de Rada, vecino de Toluca y residente en México, en que se declaró ser su persona exenta de ser preso por deuda, por ser hidalgo conocido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 12, fs. 4. Año: 1733. Los naturales de los pueblos de San Cristóbal, San Pablo y San Antonio de la jurisdicción de Toluca sobre haberles quitado Juan Barón de Lara unos bueyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 13, fs. 3. Año: 1697. Autos de una petición que presentó el capitán d. Pedro Trigo de Baamonde, vecino de Toluca, en nombre del duque de Terranova y Monteleón, a Antonio Hernández, receptor de la Real Audiencia, relativo a que como las tierras y jurisdicción del Estado abarcan las del río de Matlaltzingo a Toluca, con acuerdo con lo mandado por la Real Audiencia el 20 de octubre de 1620, no pretender entrar en ellas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 14, fs. 4. Año: 1695. Nombramiento de escribano público de Toluca en Fancisco gonzález de Peñafiel y desistimiento de dicho oficio Juan de los Ríos

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 15, fs. 12. Año: 1634. Diligencias sobre lo que deben de tributos los indios de la villa de Toluca de las gtres naciones pertenecientes al señor marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 16, fs. 9. Año: 1625. Traslado de las cuentas de José López de Lois del tiempo que fue corregidor de la villa de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 17, fs. 2. Año: 1639. Comisión al alférez Manuel Pérez de Valenzuela para que vaya a la villa de Toluca y demás partes donde tuviere Francisco Sanz de Anguian, corregidor que fue de Toluca para que parezca en la ciudad de México y satisfacer los tributos y demás cobranzas de su cargo tocante al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 18, fs. 5. Año: 1636. Alonso Pérez de Torres sobre que se le pague el salario de los días que se ocupó en la defensa de las tierras de la villa de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 19, fs. 6. Año: 1638. Otomites. Diligencias hechas contra la nación otomita del la villa de Toluca sobre lo deben en tributos así en dinero como en maíz y gallinas de lo que toca a S.M. y a los sres. Marqueses del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 20, fs. 4. Año: 1637. Testimonio de los autos hechos a pedimento de los vecinos de la ciudad de Toluca contra Juan de Achotégui sobre que no usase del nombramiento de corregidor de dicha ciudad por ser vecino de ella.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 21, fs. 4. Año: 1637. Los indios de San Miguel Totocuitlapilco contra Juan de Achotégui, corregidor de la villa de Toluca, sobre vejaciones que les causa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 22, fs. 3. Año: 1641. Pedimento yu autos del defensor sobre la venta de los maices del Estado que están en el valle de toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 23, fs. 4. Año: 1637. Luis Carrillo y Alarcón, gobernador y justica mayor del Estado, contra los naturales de la ciudad de Toluca sobre debito de Tributos, 2,303 fanegas de maíz y 5,237 gallinas y 544 pesos, 6 reales, 6 granos de tributo

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 24, fs. 4. Año: 1730. Autos hechos a pedimento del ministerio de interprete de la ciudad de Toluca de Juan de Quiñones, vecino de ella, despojado por el corregidor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 25, fs. 4. Año: 1731. Un despacho cometido a la justicia de Toluca a pedimento de los naturales de dicha ciudad para que suelte de la prisión en que se halla d. Jospé Bernardo Cortés y Diego de los Santos y informe los que se le ofreciere.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 26, fs. 11. Año: 1744. Autos hechos a Pedimento de d. Juan de Terán, relativo a la demanda del br. D. José Antonio del Castillo sobre 400 pesos del concurso de acreedores a los bienes de d antonio Norzagaray.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 27, fs. 11. Año: 1744-1745. D. Carlos de Vargas Mmachuca en nombre de da. Teresa Pérez Garnica, vecina de Toluca, viuda de d. Juan Antonio Palenzuelos, con d. Juan José de Palensuelos, sobre la paga de 320 pesos, que no quiso el segundo pagar hasta que se le entregue un cabrestillo, que queda en poder del apoderado hasta tanto que satisfaga la cantidad de 50 pesos de un vale.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 28, fs. 6. Año: 1697. Autos hechos contra los naturales de la jurisdicción de tolluca por lo que están debiendo de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 29, fs. 5. Año: 1743. La parte del br. D. Francisco Javier de Toledo, capellán de una capellanía, en los autos del concurso a los bienes de d. Antonio Norzagaray, difunto, y el remate de la hacienda nombrada Zerratón, rematado en d. Francisco Antonio de Puga, sobre que se le pague los réditos del principal de la capellanía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 30, fs. 5. Año: 1630. Pedimentio e Blas Hidalgo de Sierra, escribanbo real, en que pretende ser escribano público de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 31, fs. 6. Año: 1618. Autos hechos contra los naturales de la ciudad de toluca por lo que deben de rezagos de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 32, fs. 7. Año: 1747. Siete fojas sueltas relativas al concurso de acrredores a los bienes de d. Roberto de Figueroa

GD53 Hospital de Jesús, caja 136, leg. 74.1, exp. 33, fs. 4. Año: 1624. Información dada por los indios del barrio de San Pedro Tututepec y Santa María Concepción, jurisdicción de Toluca, solicitando que su coregidor haga la diligencia sobre la falta de sus cosechas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 137, leg. 74.2, exp. 34-70, fs. s/fs. Año: 1591-1760. Peticiones y autos. Además de certificaciones de empleos, expedientes sobre deudas al ramo de tributos, quejas contra oficiales del Estado, tanto de la jursidicción de Toluca como las de Cuernavaca y Coyoacán, se encuentra en el exp. 34, la petición por parte de los parcioneros de la agua del río de la Magdalena, sobre que hoy están defraudados por el crecimiento siembra de trigo en las haciendas que no tienen el privilegio de recibir una porción de agua del río. El exp. 57, del año 1738-1739, contiene el testimonio de los autos hecahos a pedimento del Estado sobre haber d. Juan de Bustamante, teniente general de alcalde mayor de las Cuatro Villas, ocurrido a la Real Audiencia con siniestro informe, 120 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 138, leg. 74.3, exp. 71-92, fs. s/fs. Año: 1729-1808. Peticiones y autos. Siguen certificaciones, expedientes sobre deudas, pedazos de tierra, etc., el exp. 84, contiene documentos en Náhuatl sobre la elección de oficiales de la república en San Francisco Tetecala en 1760; el exp. 72 es relativo a la elección de los oficiales de la república en Tepoztlán en 1754; el exp. 79 refiere a la venta de tierra tributarias de la república de SAn Sebastián Axotla a d. Juan Junquera sin licencia; y los exp. 44 y 45 están relacionados con un informe sobre las manantiales que nacen en del Desierto de los Leones y cuantos de ests manatiales se comprehenden en el aqueducto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 139, leg. 75, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1725-1731. Libro de cuentas del Hospital del administrador Montes de Oca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 140, leg. 76.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1611-1618. Cuentas del Hospital de Jesús, con cuatro firmas autógrafas de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 141, leg. 76.2, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1615-1618. Cuentas del Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, caja 142, leg. 77.1, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1577-1608. Cuentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 143, leg. 77.2, exp. 8-13, fs. s/fs. Año: 1600-1610. Cuentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 144, leg. 78.1, exp. 1-15, fs. s/fs. Año: 1757-1759. Escribanía. Autos civiles ante el Gobierno del Estado. Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 145, leg. 78.2, exp. 16-38, fs. s/fs. Año: 1755-1756. Escribanía. Autos civiles ante el Gobierno del Estado. Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 146, leg. 78.3, exp. 39-50, fs. s/fs. Año: 1752-1763. Escribanía. Autos civiles ante el Gobierno del Estado. Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 1, fs. 1. Año: 1814. Estado de los estipendios que deben pagarse a los curas de las jurisdicciones del Estado: Cuatro Villas, Cuernavaca, ciudad de Toluca, Coyoacán, villa de San Miguel de Charo, jurisdicción de Tuxtla y Cotaxtla

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 2, fs. 15. Año: 1721-1732. Autos diversos

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 2bis, fs. 26. Año: 1622-1760. Mandamientos y autos diversos

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 3, fs. 13. Año: 1815. Certificaciones de los curas del Estado para la percepción de sus sínodos

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 4, fs. 22. Año: 1816. Certificaciones de los curas del Estado para la percepción de sus sínodos

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 5, fs. 153. Año: 1814-1816. Testimonio de los autos de la Real Audiencia para que el Estado pague a los curas de su territorio los sínodos desde el día que se les suspendieron y la continuación de los que deenguen hasta otra superior providencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 6, fs. 17. Año: 1814-1816. Exp. relativo a las cantidades que van dejando los curas del Estado para cubrir los gasto del pleito sobre sínodos y certificaciones de 1815

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 7, fs. 18. Año: 1630-1815. Conjunto de documentos inconexos. Se encuentra el elxp. Sobre el br. D. Luis Violet y Ugarte sobre se se le paguen los sínodos que le corresponden como cura de Mixcoac, 1815; traslado del los autos relativos a la restitución de la insignia de justicia mayor al gobernador del Estado, 1764; auto para que no se haga reelección de gobernadores en las jurisdicciones del Estado, 1730.

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 8, fs. 29. Año: 1732-1815. peticiones y autos diversos; certificaciones de curas, 1815; escritura otorgada por d. José robledo de México por 1,000 pesos a favor del señor lic. D. Luis Gonzaga de Ibarrola, 1805.

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 9, fs. 3. Año: 1758. Mandamiento que confiere al lic. D. Nocolás martínez de Fuentes para que requiera a d. Pedro Echeverri la Guardia, alcalde mayor de la villa de Tuxtla exhiba 5,625 pesos, 6 tomines, 6 granos de que es deudor a las rentas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 10, fs. 7. Año: 1750-1763. Tres documentos. Traslado de los autos solicitados por los naturales del pueblo de Tetecala, 1750; solicitud para la copia de la carta de 1728 sobre la suspensipon del cobro de las pebsiones que pagaban los empleados del Estado, que no se encontró, 1763; certificación del estado en que quedaron las cajas de dos y tres llaves, en la ultima saca que de ellas se hizo para remitir al duque de 59,275 pesos, 5 tomines, 1763.

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 11, fs. 6. Año: 1731-1749. Dos documentos. Traslado de los autos relativos al arrendamiento de las haciendas en Tehuantepec, solicitados por el marqués del Valle, 1731; petición por parte de d. Domingo de Gomendio Urrutia solicitando los autos de inventarios de los bienes de d. José Patiño, 1749

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 12, fs. 2. Año: 1747. Traslado del poder general para ñleitos que otorgó d. José Llano, vecino de Toluca a favor del d. Juian de Balbuenas, escribano de la auditoria general de guerra de la Nueva España

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 13, fs. 4. Año: 1749. Apelación interpuesta por parte de los herederos de d. Lorenzo Francisco Luengo

GD53 Hospital de Jesús, caja 147, leg. 79.1, exp. 14, fs. 62. Año: 1748-1749. Peticiones y autos diversos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 148, leg. 79.2, exp. 1-425, fs. s/fs. Año: 1609-1816. Peticiones y autos, 15.1 a 15.425 documentos enumerados, en su mayor parte entre 1747 y 1764. Lo 1609, exp. 15.338, es un traslado de una petición y auto relativo al pueblo de Santa Cruz Xoxocotlán. Otro, de 1635, exp. 15.339, es un traslado del mandamiento del virrey Luis de Velasco de 1608 para que no se vendan ni compren mieles de cañas en los pueblos de la Nueva España.

GD53 Hospital de Jesús, caja 149, leg. 80.1, exp. 1-37, fs. s/fs. Año: 1697-1783. Certificaciones de alcaldes y corregidores en jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 150, leg. 80.2, exp. 38-73, fs. s/fs. Año: 1752-1815. Certificaciones de alcaldes y corregidores en jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 151, leg. 80.3, exp. 74-80, fs. s/fs. Año: 1732-1807. Certificaciones de alcaldes y corregidores en jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 1, fs. 63. Año: 1800. Tres cuadernos de 47, 11 y 5 fs. Testimonio del expediente en que se verificó la división y partición de bienes hereditarios de María Petra y Ana Arango y Pablo, habiéndose adjudicado a los herederos de la primera la hacienda de Pantitlán y a María Ana las de Oacalco y Michatengo. Incluye el inventario y aprecio bastante detallados de las haciendas y casas, carpinterías, etc., 1800, traslado de 1804. Traslado de 1818 de la escritura, decreto y citaciones relativos a testamentaría de da. María Pedra de Arnago y Pablo del año 1791. Traslado de 1799 del reconocimiento en 1799 del censo perpetuo de 40 pesos cada año que otorgó d. Pedro Machado en favor del Estado y Marquesado del Valle en 1722.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 2, fs. 29. Año: 1798. Autos seguidos por Ignacio García Menocal, dueño de la hacienda de Pantitlán, sobre posesión de las aguas que nacen en el pueblo de Huaxtepec (Oaxtepec).

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 3, fs. 2. Año: 1799-1806. Censo impuesto sobre el ingenio de dzúcar nombrado Oacalco en términos de partido de Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 4, fs. 17. Año: 1817-1827. D. Antonio Velasco de la Torre sobre no corresponderle pagar la la hacienda de Pantitlán el censo que se tiene, sino a la de Oacalco. Al final del expediente hay correspondencia entre Lucas Alamán y Antonio Velasco de la Torre relativa a en que Alamán escribe que está tratando contruir una maquina para limpiar cafe.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 5, fs. 6. Año: 1818. Diligencias de pedimento de d. Antonio Velasco de la Torre sobre división del censo enfitéutico entre las haciendas de Pantitlán, Oacalco y Michate, jurisdicción de Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 6, fs. 26. Año: 1772. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca. Se encuentra una hoja suelta de correspondencia de Francisco Antonio de Larrea al señor d. Bernardo Balmaceda, México, 3 de diciembre de 1772, sobre la necesidad para los regalos de los señores virrey y ministro de esta Real Audiencia hasta 20 arrobas de pescado bagre fresco en piezas medianan... en cuenta de los tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 7, fs. 25. Año: 1771. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 8, fs. 32. Año: 1773. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca. Incluye correspondencia sobe el pescado en cuenta de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 9, fs. 25. Año: 1773. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 10, fs. 25. Año: 1774. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 11, fs. 26. Año: 1772. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 12, fs. 24. Año: 1771. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 13, fs. 33. Año: 1774. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca. Se encuentra al carta anual sobre el pescado que incluye la cuenta de bagre fresco, por 84 peizas, dos ministros qye velaran en lois rios, sal molida, flete de tres mulas, el conductor y flete de una mula que trajó el pescado desde Tlaltizapan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 14-17, fs. s/fs. Año: 1771-1775. Recudimientos de curas del la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 152, leg. 81.1, exp. 18, fs. 18. Año: 1706. Autos hechos a pedimento de d. Juan Antonio Montalvo sobre que se le vendiese a censo la huerta, tierras y aguas llamada Señor Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1742. Recudimientos de curas, Cuernavaca, recaudos presentados en su abono en cuys virtud se le dieron certificaciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 20, fs. 13. Año: 1738. Libro de carga de cada pueblo en la jurisdicción de Cuernavaca con el número de tributarios, aumento de tributo en reales y maíz y el medio real de ministros

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 21, fs. 6. Año: 1748. Cuernavaca, Cuenta y realción jurada de tributos, censos, pención de la escribanía y data.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 22, fs. 5. Año: 1746. Autos hechos a pedimento del contador sobe que d. Loenzop Antonio Correa y Troncoso subrrogue fiadores en lugar de los que expresa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 23, fs. 55. Año: 1738. Autos y diligencias ejecutadas en virtud de requisitorio expedido a d. Diego Montes de Oca, teniente de alcalde mayor de la villa de Yautepec sobre la recaudación de tributos, maiz, medio real de ministros, servicio de su majestad, fábrica material de la real iglesia de México, Hospital Real censos anuales que deben pagar los naturales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 24, fs. 4. Año: 1739. Copia de las fianzas dadas por d. Juan de Umaña, alcalde mayor de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 25, fs. 9. Año: 1673. Testimonio de lo entregado por los naturales de la jurisdicción de Cuernavaca para la fábrica de la iglesia y medio eal de minisros para los años 1671-1673

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 26, fs. 5. Año: 1673. Testimonio de lo que deben paga de tributo en reales y maíz al villa de Cuernavaca y los pueblos de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 27, fs. 5. Año: 1688. Libro de lo que deben pagar los naturales de Cuernavaca y sus pueblos en real, maíz y medio real de ministros

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 28, fs. 3. Año: 1729. Tributos recibidos de los pueblos y la villa de Cuernavaca por el alcalde mayor

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 29, fs. 4. Año: 1716. Instrucción para que d. Miguel Calderón Salgado y Castilla, alcalde mahor dela villa de Cuernavaca sobre y entregue al señor gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 30, fs. 10. Año: 1729. D. Juan de las Plazas y Plantarosa, instrucción para lo que ha de recaudar y enterar de la villa de Ciernavaca y su jurisdicción porcedido de tributos, medio real de ministros censos y pensiones

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 31, fs. 21. Año: 1729. Borrador de la cuenta formada a d. Alejandro Claramonte, alcalde mayor que fue de Cuernavaca de todo que tuvo a su cargo desde entro al empleo en 1726.

GD53 Hospital de Jesús, caja 153, leg. 81.2, exp. 32, fs. 41. Año: 1689. Estipendios pagados a los curas, jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 33, fs. 10. Año: 1689. Cuernavaca. Recaudos de la cuenta de los tributos a d. Francisco de Mora, o Morales, alcalde mayor, y Cuenta de los tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 34, fs. 19. Año: 1748. Fianzas otorgadas para el seguro de lo que es a cargo de Jerónimo de Ruesga Crespo, alcalde mayor de la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 35, fs. 19. Año: 1749-1754. Billetes certificados de lo entregado por el alcalde mayor de Cuernavaca, d. Antonio Pérez Palacios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 36, fs. 12. Año: 1745. Despacho. Para que la justicia de la villa de Cuernavaca y sus lugares enientes tengan por obligado al abasto de Carnes de la dicha jurisdicción a d. Andres Flores de Lozada y le guarden y le hagan guardar las condiciones mientra publicando este despacho en las partes públicas de toda la jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 37, fs. 9. Año: 1739. Fianzas dadas para el seguro de tributos, censos y demás ramos de la jurisdicción de Cuernavaca que son a cargo de d. Juan de Umaña, alcalde mayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 38, fs. 2. Año: 1742-1751. Cargo y data del censo sobre el ingenio nombrado Nuestra Señora de la Asunción, alias Apanquezalco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 39, fs. 21. Año: 1751. Cuentas dadas por d. José Valiente de lo cobrado de las haciendas de Apanquezalco y Apicazo por razón de los réditos que deben pagar, desde 1708

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 40, fs. 6. Año: 1746-1747. Expediente formado sobre un pedazo de tierra nombrado Potrero por parte de los naturales de Yautepec contra la testamentaría de d. Sebastián Maldonado y su albacea d. Pedro Valiente,

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 41, fs. 8. Año: 1741. Certificación del reconocimiento de los recibos los pesos entregado por d. Juan de Umaña, difunto, alcalde mayor que fue de Cuernavaca, 1738-1740

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 42, fs. 85. Año: 1738-1741. Billetes certificados de lo entregado por parte del alcalde mayor de Cuernavaca, d. Juan de Umaña.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 43, fs. 10. Año: 1741. Cargo y data de lo entregado por parte de d. Juan de Umaña, 1739-1740, y solicitud por parte de los albaceas del difunto alcalde mayor de Cuernavaca sobre que nunca tovo efecto la venta del molino viejo del pueblo de Tlaltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 44, fs. 48. Año: 1741-1746. Traslado de las fianzas y subrogaciones de fianzas otorgadas a favor de las rentas del Estado para el seguro de los tributos, censos, pensión de la escribanía y demás ramos que son a cargo de d. Lorenzo Antonio Correa y Troncoso, alcalde mayor de la jurisdicción de Cuernavca

GD53 Hospital de Jesús, caja 154, leg. 81.3, exp. 45, fs. 18. Año: 1742-1750. Cuenta foramda al ingenio nombrado Nuestra Señora de la Asunción, alías Apanquezalco, en el partido de Yuatepec, de los que estaba debiendo a estas rentas al estado de los réditos atrasados a su censo enfitéutico y lo que tene satisfecha d. Sebastián Maldonado, su arrendatario.

GD53 Hospital de Jesús, caja 155, leg. 81.4, exp. 46, fs. 10. Año: 1759-1764. Exp. sobre la cuenta aprobada por el Real Acuerdo en 1756 relativo a la reaja de tributos en la jurisdicción de Cuernavaca. Incluye nuevo número de tributarios por cada pueblo y el aumento que deben pagar en tributo

GD53 Hospital de Jesús, caja 155, leg. 81.4, exp. 47, fs. s/fs. Año: 1759. Exp. formado sobre los gasto en la compostura del Palacio de Cuernavaca, hecho para la convalencia del virrey

GD53 Hospital de Jesús, caja 155, leg. 81.4, exp. 48, fs. s/fs. Año: 1709-1727. Certificaciones de lo entregado a la contaduría de los ramos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 155, leg. 81.4, exp. 49, fs. s/fs. Año: 1730-1741. Certificaciones de los estipendios de los curas y los otros ramos de la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 155, leg. 81.4, exp. 50, fs. s/fs. Año: 1753-1760. Certificaciones de lo entregado a la contaduría de los ramos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 155, leg. 81.4, exp. 51, fs. s/fs. Año: 1761-1769. Certificaciones de lo entregado a la contaduría de los ramos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 155, leg. 81.4, exp. 52, fs. s/fs. Año: 1770-1772. Certificaciones de lo entregado a la contaduría de los ramos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 155, leg. 81.4, exp. 53, fs. s/fs. Año: sf. Fojas sueltas de borradores de sumas de pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 156, leg. 82.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1716-1742. Cuadernos o libros de protocolos que contienen escrituras de arrendmientos, mercedes de tierras a censo y otras obligaciones otorgadas a favor del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 157, leg. 82.2, exp. 3-4, fs. s/fs. Año: 1692-1721. Cuadernos o libros de protocolos que contienen escrituras de arrendmientos, mercedes de tierras a censo y otras obligaciones otorgadas a favor del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 158, leg. 83.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1688-1697. Cuentas de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 159, leg. 83.2, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1688-1697. Cuentas de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 160, leg. 84.1, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1690-1774. Pliegos de cargo y cuentas del corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 161, leg. 84.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1737-1766. Pliegos de cargo y cuentas del corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 162, leg. 84.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1759-1786. Pliegos de cargo y cuentas del corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 163, leg. 84.4, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1777-1791. Pliegos de cargo y cuentas del corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 164, leg. 85, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1734-1735. Villa de Oaxaca. Autos sobre remate de 4 caballerías de tierra, pertenecientes al Cacicazgo de da. Nicoloasa Ramírez de León, en la Villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 164, leg. 85, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1727. Villa de Oaxaca. Testimonio de los Títulos de la merced del agua para el riego de la hacienda Montoya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 164, leg. 85, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1618-1619. La parte del Estado del Valle, contra Juan Galvez Jijón, por los arrendamientos de la estancia y tierras que llaman Jijones, pertenecientes a concurso de acreedores. Contiene una firma autógrafa de d. Pedro Cortés, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 164, leg. 85, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1639. Villa de Oaxaca. Diligencias sobre deslinde de los sitios y tierras pertenecientes al marqués del Valle, que están en posesión los naturales de los pueblos de Ocotlán y Zimatlán. Cita linderos. 1er plano a colores al oleo en cotence. Contiene firmas autógrafas de los virreyes, d. Martín Enriquez, año de 1578; d. Lorenzo Suárez de Mendoza, año de 1572 y d. Luis de Velasco, año de 1590.

GD53 Hospital de Jesús, caja 165, leg. 86.1, exp. 1-24, fs. s/fs. Año: 1629-1648. Cuentas de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 166, leg. 86.2, exp. 25-39, fs. s/fs. Año: 1638-1655. Cuentas de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 167, leg. 87, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1718-1724. Libro de cuentas de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 168, leg. 88.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1705-1712. Dos libros de cuentas de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 169, leg. 88.2, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1713-1727. Libro de cuentas de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 170, leg. 89, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1759. Escritura de transacción y convenio otorgada por d. Antonio Güel, como apoderado de d. Fabricio de Aragón, duque de Terranova y Monteleón, marqués del Valle, y d. Antonio Bermúdez Sotomayor, tutor y curador de da. María Guadalupe Bermúdez Sotomayor y Cosío.

GD53 Hospital de Jesús, caja 170, leg. 89, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1748. Seis cuadernos con testimonio de los autos a pedimento del general d. José Antonio sotomayuor, contra el Juzgado Privativo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 170, leg. 89, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1745. Autos a pedimento de d. Joaquín Zavaleta, contra d. Francisco Paulín, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1686. Jojutla. Autos que sigue Andrés de Rebollar, contra los naturales de Tetelpan, sobre la toma de agua para el riesgo de sus haciendas San Nicolás y Guadalupe.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1598. Testimonio de los títulos y mercedes de tierras pertenecientes a Lucio Lopio Lambertengo y a otros vecinos de Huaxtepec e Ingenio de Pantitlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1730. Cuernavaca. Inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por muerte de d. Andrés Martínez, dueño del Trapiche de Santa Catarina Chiconcoac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1706. Cuernavaca. Testimonio de la merced y composición a tierras que se hizo a d. Alonso Benítez Gaitán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1689. Cuernavaca. Autos sobre medidas, posesión y amojonamiento de tierras del Capital d. Miguel de Torres, nombradas Chiconcoac y Colotepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1796. Cuernavaca. Decreto del Marqués de Sierra Nevada, Gobernador del Estado, para que se reconozcan, midan y avalúen las aguas del Río de Pineda o Tula, de las que pide merced de cien surcos, d. Gabriel de Yermo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1727. Autos que siguen los naturales del Pueblo de San Sebastián Centepec, contra Juan García Tello, sobre tierras del paraje nombrado la Barranca de Texcalatlaco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1787. Cuautla. Autos sobre consulta por tierras de la hacienda de Ixtoluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1731. Cuaderno de los autos sobre tierras del Rancho de Tlaxotla, alias el Tomatal; amparo de posesión y deslinde de 3 sitios y merced de tierras a favor de Francisco García Figueroa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 171, leg. 90.1, exp. 10-12, fs. s/fs. Año: 1722. Cuernavaca. Autos sobre remate y arrendamiento del Rancho de San Hipólito Apatlaco, cita linderos en el paraje nombrado Ixtoluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 172, leg. 90.2, exp. 13-18, fs. s/fs. Año: 1742-1746. Cuernavaca. Documentos auténticos presentados por d. José Antonio Luque Galisteo, dueño de la hacienda de los Dolores y San Nicolás de Sayula, en la Cañada de Tesoyuca y Xiutepec, contra la parte del Estado del Valle, sobre la denuncia de un censo del Rancho de Santa Ana Tesoyuca, que está en términos de los pueblos de San Luis Amatitlán y Tesoyuca. cita lineros. Información y probanzas de las partes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 172, leg. 90.2, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1669. Censo escritura de venta del Rancho nombrado San Juan Cuaguiztl, en la Cañada de Xiutepec, junto al Pueblo de Tesoyuca. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 172, leg. 90.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1715. Segundo cuaderno donde se tomaba razón de los Títulos de casas, haciendas e ingenios, que reconoce el Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 172, leg. 90.2, exp. 20-21, fs. s/fs. Año: 1788-1796. Certificaciones de los corregidores y alcaldes mayores del Estado, en las que constan las hipotecas registradas en los archivos de su cargo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 173, leg. 90.3, exp. 22-23, fs. s/fs. Año: 1715. Cuadernos donde se tomaban razón de los títulos de casas, haciendas e ingenios, que reconoce el Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 173, leg. 90.3, exp. 24-26, fs. s/fs. Año: 1800. Protocolo que contiene 3 cuadernos de instrumentos público, a cargo del Gobernador de la Villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 174, leg. 91, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1775-1776. Dos libros de memorias semanarias de edificación de casas en la calzada de Tacuba.

GD53 Hospital de Jesús, caja 175, leg. 92.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1727-1764. Libros de asientos de entrada de enfermos del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 176, leg. 92.2, exp. 5-9, fs. s/fs. Año: 1727-1783. Libros de asientos de entrada de enfermos del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 176, leg. 93.1, exp. 1-24, fs. s/fs. Año: 1630-1696. Autos sobre arrendamiento de tierras del ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 177, leg. 93.2, exp. 25-47, fs. s/fs. Año: 1603-1992. Coyoacán. Autos sobre merced de aguas que pide d. Jacinto de Estrada, de los ojos que están a orillas del Pedregal en jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 179, leg. 94, exp. 1-26, fs. s/fs. Año: 1681-1713. México. Autos sobre censos, tierras y otros asuntos promovidos por particulares, relativos a las Cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca. Años de 1548 a 1755. El expediente no. 4 contiene un autógrafo de d. Martín Cortés. Año de 1567. Los expedientes n.

GD53 Hospital de Jesús, caja 180, leg. 95.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1594-1616. Cuadernos o libros de Gobierno, para tomar razón de los títulos de empleados, despachos que libraba el Gobernador a las jurisdicciones del Estado, y mercedes de tierras. Cuilapan. Autos a pedimento de los naturales de los pueblos de San Antonio y San Agustín, sujetos a la Villa de Cuilapan, del Marquesado del Valle de Oaxaca, contra el Capitán d. Luis Ramírez de Aguilar, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 181, leg. 95.2, exp. 3-8, fs. s/fs. Año: 1616-1670. Cuadernos o libros de Gobierno, para tomar razón de los títulos de empleados, despachos que libraba el Gobernador a las jurisdicciones del Estado, y mercedes de tierras. Cuilapan. Autos a pedimento de los naturales de los pueblos de San Antonio y San Agustín, sujetos a la Villa de Cuilapan, del Marquesado del Valle de Oaxaca, contra el Capitán d. Luis Ramírez de Aguilar, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 182, leg. 96.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1620-1643. Libro forrado de pergamino que contiene escrituras originales de censos sobre tierras de la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 183, leg. 96.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1644-1668. Libro forrado de pergamino que contiene escrituras originales de censos sobre tierras de la jurisdicción de Cuernavaca. En el libro N° 2 está un mapa, en la página 347.

GD53 Hospital de Jesús, caja 184, leg. 96.3, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1597-1661. Libro forrado de pergamino que contiene escrituras originales de censos sobre tierras de la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 185, leg. 96.4, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1629-1655. Libro forrado de pergamino que contiene escrituras originales de censos sobre tierras de la jurisdicción de Cuernavaca. En el libro no. 4 está una firma autógrafa de Don Pedro Cortés Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 186, leg. 97.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1778-1783. Cuentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 187, leg. 97.2, exp. 7-14, fs. s/fs. Año: 1784-1791. Cuentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 188, leg. 98, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1550-1745. Expedientes que contienen escrituras de censos tocantes al Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 188, leg. 98, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1550-11745. Libro con forro de pergamino, censos

GD53 Hospital de Jesús, caja 189, leg. 99, exp. 1-33(294), fs. s/fs. Año: 1690-1808. Coyoacán. Reconocimiento y vista de ojos sobre tierras y aguas, que pide la parte del Estado, contra d. Antonio Rogríguez Eslava y los naturales de los pueblos de Santa Úrsula, San Nicolás, San Francisco, Los Reyes y otros sujetos a la jurisdicción de Coyoacán. Un plano a colores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 190, leg. 100.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1810. Copias de los documentos de cargo y data de la cuenta del Estado secuestrado tocante al año de 1810. Incluye Bienes de Comunidad, Cuatro Villas, 6,872 pesos, 4 reales, 11 granso; Cuernavaca, 22,355 pesos, 3 reales, 11 granso, Coyoacán, 2,690 pesos, 2 reales, 4 granos, Tuxtla, 2,350 pesos, 1 real, 1 grano, y Charo, 3,036 pesos, 1 grano. También se encuentra la relación jurada del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de cargo, 1,005,302 pesos, 3 reales, 1 grano, y data, 999,980 pesos, 2 reales, 2 granos

GD53 Hospital de Jesús, caja 190, leg. 100.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1811. Copias de documentos de cargo y data de la cuenta del Estado secuestrado del año de 1811. Incluye el cuaderno de reparos hechos en as fincas del Estado con el costo del material.

GD53 Hospital de Jesús, caja 190, leg. 100.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1812. Copias de documentos de cargo y data de la cuenta del Estado secuestrado del año de 1812.

GD53 Hospital de Jesús, caja 191, leg. 100.2, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1813. Copias de documentos de cargo y data de la cuenta del Estado secuestrado del año de 1813.

GD53 Hospital de Jesús, caja 191, leg. 100.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1814. Copias de documentos de cargo y data de la cuenta del Estado secuestrado del año de 1814.

GD53 Hospital de Jesús, caja 191, leg. 100.2, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1810-1815. Copias de documentos de cargo y data de la cuenta del Estado secuestrado de los años 1810-1815.

GD53 Hospital de Jesús, caja 192, leg. 101.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1816-1817. Copias de documentos de cargo y data de la cuenta del Estado secuestrado de los años 18160-1817.

GD53 Hospital de Jesús, caja 192, leg. 101.1, exp. 2, fs. 73. Año: 1816-1817. Gastos hechos en reparar las fincas del Estado. Incluye los gastos de materiales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 192, leg. 101.1, exp. 3, fs. 59. Año: 1816-1819. Gastos hechos en reparar las fincas del Hospital. Incluye los gastos de materiales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 192, leg. 101.1, exp. 4, fs. 12. Año: 1809-1826. Sobre arrendamiento de las tierras de la Tlaxpana

GD53 Hospital de Jesús, caja 192, leg. 101.1, exp. 5, fs. 86. Año: 1711-1744. Testimonio de los autos relativos a las diligencias sobre la compra de un pedazo de tierra que linde la hacienda de pan nombrada La Asunción en términos de la villa de Tacuba que pertenece al capitán d. Pedro Ruiz de Castañeda

GD53 Hospital de Jesús, caja 192, leg. 101.1, exp. 6, fs. 83. Año: 1706-1753. Testimonio de la ejecutoria sobre tierras de la Tlaxpana, ubicadas en el río que baja de Chapultepec, puente y calzada de Santo Tomás y pueblo de San Antonio de las Huertas o Villa de Mancera, hasta tocar con el rancho de Cartagena. Vista de ojos, cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 193, leg. 101.2, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1816-1819. Documentos de cargo y data de las cuentas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 193, leg. 101.2, exp. 8, fs. 127. Año: 1818. Dos cuadernos de 63 y 64 fs. Memorias o rayas de op0erarios y matgeriales que se inierten en reparos de las fincas del Estado y fincas del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 193, leg. 101.2, exp. 9, fs. 20. Año: 1817. Cuenta y relación jurada de lo gastado en curación de los enfermos en el Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, caja 193, leg. 101.2, exp. 10, fs. 13. Año: 1819. Documentos de cargo y data dela caja correspondientes a los corrido desde enerl a abril de 1819 del Estado y del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 11(21), fs. 26. Año: 1787. Autos a pedimento de Esteban Ramón de Garate, sobre licencia para comprar la hacienda de la Ascención en la Rivera Alta de San Cosme, sujeta a un ceso enfitéutico del Estado, por una caballería y cuatro pedazos de Tierra en la Tlaxpana. Un plano a colores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 12(261), fs. 24. Año: 1712. Autos sobre merced de aguas que pide d. Jacinto de Estrada, de los ojos que están a orillas del Pedregal en jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 13(304), fs. 38. Año: 1690. Dos folders con los cuadernos a y b con 25 y 13 fs., relativos a las diligencias sobre 6 sucros de agua que nacen en la Peña Pobre, en términos de San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 14, fs. 2. Año: 1721. Coyoacán, veintena. D. Juan de Robles Becerra sobre la paga de veintena de la venta de su hacienda de labor en Tacubaya a d. Francisco Ruiz de Castañeda

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 15, fs. 5. Año: 1715. Coyoacán, veintena. Sobre remate de la hacienda que fue de da. Margarita Marques en d. Juan Antonio de Viar

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 16, fs. 4. Año: 1787. Coyoacán, veintena. Sobre la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, alías Toro, que vendió d. Miguel Prieto a d. Rafael Mercado

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 17, fs. 22. Año: 1708. Coyoacán, veintena. Sobre el rancho nombrado de Palma, casa y huerta en San Ángel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 18, fs. 6. Año: 1806. Coyoacán, veintena. Diligencias practicadas por superior orden del juez privativo del Estado sobre la averiguación de las fincas enfiteuticas que no hayan satisfecho la veintena

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 19, fs. 13. Año: 1775. Coyoacán, veintena. La casa y huerta del obraje de Posadas por un surco de aguas que disfruta dela del Río de la Magdalena reconoce a favor del Estado como enfietutico y debe pagar veintena en sus enagenaciones como efectivamente la pagó 50 pésos en el año de 1775

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 20, fs. 3. Año: 1807. Coyoacán, veintena. Diligencias practiadas en virtud de superior orden del señor juez privativo sobre la satisfacción de la veintena dela hacienda de la Ascención.

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 21, fs. 21. Año: 1798-1857. Coyoacán, veintena. Expediente promovido sobre regulación de veintena de la casa que nombran de la Feria en San Ángel vendida a d. Isidro Icaza en 1798. El escrito al final menciona el primer bajo censo en de 1609 y los dueños entre 1798 y 1857.

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 22, fs. 24. Año: 1740-1789. Coyoacán, veintena. Cinco expedientes de 1740, 1756, 1783,1786 y 1789 sobre la venta de la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, alias Toro, en términos del pueblo de San Jacinto y un rancho a ella agregado nombrado Tlacoyaque

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 23, fs. 4. Año: 1758. Coyoacán, veintena. Sobe la venta de una casa y huerta de árboles frutales en el pueblo de San Jacinto

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 24, fs. 20. Año: 1753-1809. Coyoacán, veintena. Sobre la hacienda de San Nicolás Tolentino, perteneciente a la sra. da. Antonia Sánchez Rodríguez Ladrón de Guevara, viuda del señor lic. D. Ambrosio Tomás Santaella Melgarejo y Aponte, oidor que fue de la Real Audiencia, para su venta al gral. d. Francisco Manuel Sánchez de Tagle en 31,000 pesos. Incluye correspondencia relativa a la testamentaría de Sánchez de Tagle entre 1807 y 1809 y las ventas de las haciendas de San Nicolás tolentino, San Antonio de Padua y el rancho anexo de la Hoya. El censo sobre San Nicolás Tolentino proviene de la merced que hizo el gobernador del Estado d. Alonso de Morales en 1692 a Juan de Aguirre Bidaorreta de las aguas que nacen en los ojos de Acuecuesco, Tecamachalco y el censo de 1792 sobre San Antonio de Padua por merced de 4 surcos de agua de la que desciende de la Peña Pobre en San Agustín de las Cuevas

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 25, fs. 20. Año: 1699. Coyoacán, veintena. Cuatro expedientes de 1694, 1697, 1699 y 1720 sobre las hacienda nombradas San Juan de Dios y Santa Bárbara de Coapa en términos de la villa de Coyoacán y ciudad de Xochimilco. Hay documentos rotos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 26, fs. 4. Año: 1793. Coyoacán, veintena. Sobre la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, alías Toro, que lic. Dr. José Antonio López Frias esta para vender al d. Vicente de Coloma en la cantidad de 10,000 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 194, leg. 101.3, exp. 27, fs. 3. Año: 1811. Coyoacán, veintena. Sobre la hacienda embargada nombrada de la Cañada, rematada en el juizgado privativo del Estado por el concurso de acreedores a bienes de d. Domingo Ramón de Urizar y fincó en d. Antonio del Río en 11,050 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 28, fs. 136. Año: 1651-1790. Coyoacán, veintena. Dos cuadernos y un reconocimiento sobre las casas de Estado en la Alcaicería. De 1651-1790, Testimonio de la escritura de censos perpétuos por un sitio y solar en la Tela de Alcaicería. De 1664-1684, título de la posesión de casas y solares de la Alcaicería que tomó a censo pertétuo el contador d Pedro de Medina, con dos planos, MAPILU registros 3014 y 3015; y de 1685, Reconocimeinto del br. Gregorio de Molina como subcesor de casas en el Alcaicería que fueron de Andrés martínez de Villa Viciosa

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 29, fs. 56. Año: 1659-1695. Coyoacán, veintena. Sobre una hacienda de labor en la villa de Tacubaya que quedó por muerte de d. Melchor Martínez de Baldelomar

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 30, fs. 10. Año: 1630. Coyoacán, veintena. Sobre un pedazo de tierra en el barrio de Tlacateco rematado por Francisca María, india viuda, en d. Juan de Montemayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 31, fs. 3. Año: 1687-1688. Coyoacán, veintena. El br. Diego Maldonado Camacho, capellán propietario de la capellanía fundada por Juan Mártínez en el molino de pan que fue de d. Miguel Yáñez, difunto, solicita licencia para venderlo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 32, fs. 14. Año: 1781-1856. Coyoacán, veintena. Sobre la hacienda de San Nicolás Mipulco por 24 aballerías de tierra y un solar en términos de San Agustín de las Cuevas. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 33, fs. 9. Año: 1762. Cuernavaca, veintena. Sobre la hacienda nombrada Nuesta Señora de Guadalupe, alias el Toro,

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 34, fs. 3. Año: 1783-1831. México, veintena. Sobre la casa núm. 9 de la calle de Jesús y la núm. 1 y2 de la rinconada de la plazuela de Jesús, las cuales pertenecen a la obra pía que fundó d. Juan Ángel Patiño para dotación de Niñas en la Enseñanza

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 35, fs. 55. Año: 1605-1800. Testimonio de enagenaciones de sitio ubicado en la Alcaicería pedido por el Convento de Nuestra Señora de la Merced

GD53 Hospital de Jesús, caja 195, leg. 101.4, exp. 36, fs. 50. Año: 1692-1820. Coyoacán, veintena. Testimonio sbore el censo núm. 12, las haciendas de San Juan de Dios y Santa Bárbara y su rancho de San Buenaventura en jurisdicción de Xochimilco y Coyoacán por la merced de agua.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 1(14), fs. 29. Año: 1619-1621. Autos hechos sobre la licencia que pidió Andrés Sánchez de Ulloa, canónigo de la Santa Iglesia de Antequera para fundar en cuatro caballerías de tierra que poseía, para apartar sus ganados mediante el censo de 20 pesos anuales perpetuamente a las rentas del Estado cuyos títulos se hallan en estos autos. Contiene fla firmas autográfa de d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 2(220), fs. 39. Año: 1743-1749. Villa de Oaxaca. De autos hechos de pedimento de los naturales del Pueblo de San Pedro Apóstol, sobre tierras de un monte perteneciente al Marquesado del Valle de Oaxaca, que el Alcalde de Cuilapan arrendó a d. Antonio de Ubieta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 2bis, fs. 49. Año: 1744-1746. Diligencias ejecutadas en virtud del despacho del señor gobernador del Estado a pedimento de d. José Aniceto Fernández de Córdova, procurador de la Real Audiencia, sobre poseedor de una cañada cerca de Cuilapa, Xalapilla y San Pedro. Se dice que es de d. Miguel de Lara, cacique de la villa de Cuilapa de quien los naturales de San Pedro la tiene arrendado. Cita linderos y hay mapa. ¡OJO! El mapa se encuentra en el exp. 4 en el folder con las ilustraciones de ese expediente.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 3(32), fs. 45. Año: 1737. Autos que sigue d. Pascual de los Reyes, Cacique de Cuilapan, una de las villas de Marquesado del Valle de Oaxaca, sobre tierras de su cacicazgo que posee Juan Vázquez. Incluye un documento en Zapoteco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 4(33), fs. 37. Año: 1734-1779. Zimatlán. Testimonio relativo a los autos en el pleito sobre tierras con los naturales del Pueblo de San Pablo Huixtepec, jurisdicción de Zimatlán, del Marquesado del Valle de Oaxaca, y los dueños de las haciendas de Baldeflores y Buenavista.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 5, fs. 43. Año: 1631. Cuilapan. Testimonio de la elección en la Villa de Cuilapan, hecha a d. Juan de Guzmán, sobre títulos y tasación de su cacicazgo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 6(143), fs. 120. Año: 1708. Cuilapan. Autos a pedimento de los naturales de los pueblos de San Antonio y San Agustín, sujetos a la Villa de Cuilapan, del Marquesado del Valle de Oaxaca, contra el Capitán d. Luis Ramírez de Aguilar, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 7(240), fs. 5. Año: 1750. Cuernavaca. Los naturales del Pueblo de San Pedro Jantetelco en los autos sobre repartimiento de aguas del Río de Amacinac, jurisdicción de Cuernavaca. Incluye testimonio de 1642 sobre cucros de agua.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 8(23), fs. 23. Año: 1617. Testimonio de las diligencias ejecutadas contra da. María Castellanos, viuda del capitán Bernardino de Santoyo, administrador que fue de la renta del valle de Oaxaca, tocante a los que el difunto debía al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 9(6), fs. 10. Año: 1623. La parte del d. Pedro Cortés, marqués del Valle, contra Luis de Moya y sus fiadores sobre lo que tenía a su cargo del año de 1620 del tiempo que fue alcalde mayor de las Cuatro Villas. Está en mal estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 10(5), fs. 17. Año: 1617. Los naturales de la villa de Etla, autos en razón de que los naturales de la villa de Etla se reparten para el servicio de las tierras de los principales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 11(8), fs. 7. Año: 1618. Testimonio del arrendamiento de la escribanía público de las Cuatro Villas en 200 pesos anuales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.1, exp. 12(12), fs. 7. Año: 1619. Autos hechos en razón de una caballería de tierra en la villa de Santa María de Azomba de la jurisdicción de Oaxaca que se le dio a Jerónimo de Moya y Castilla en cantidad de 10 pesos en censo perpétuo y la escritura de su imposición.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 13(13), fs. 10. Año: 1619. Autos hechos sobre la paga del salario de Antonio Castro, alcalde mayor de las Cuatro Villas de Oaxaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 14(16), fs. 10. Año: 1617. Traslados del título de corregidor Payo Pereira de Castro, su prorogación, firmado en la villa de Madrid, y la aprobación del corregidor de nombrar su hermano Antonio de Castro como corregidor de las cuatro Villas, solicitados por Antonio de Castro, 1609-1617.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 15(21), fs. 49. Año: 1620-1619. Autos ejecutados a pedimento de los naturales de Santa Ana Tlapacoyan (Cuitlapacoya) sobre tierras y la probanza de d. Alonso de Guzmán, dueño de un ingenio de minas en dichas tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 16, fs. 11. Año: 1618-1620. Testimonio de unas diligencias acordadas en razón de un sitio de ganado menor en términos de la villa de Etla, perteneciente al Estado, solicitado por d. Andrés de Mendoza y León, gobernador de dicha villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 17, fs. 14. Año: 1620. Demanda de Luis Hernández conra Luis de Moyra sobre la vara de alcalde mayor

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 18, fs. 17. Año: 1637. Autos hechos contra Francisco Illan y Sosa, alcalde mayor que fue de las Cuatro Villas por cantidad de pesos de tributos, 1630-1637.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 19, fs. 20. Año: 1638. Testimonio de los autos solicitado por los naturales de San Miguel, sujeto de la villa de Cuilapa, sobre que se les dé licencia para hacer su elección aparte y ser substraidos de dicha villa

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 20, fs. 3. Año: 1602. Testimonio de las diligencias solicitadas por los naturales de la parcialidad de macehuales de la villa de Etla sobre la falta de cumplir con las condiciones concertadas con los de la parcialidad de los principales sobre sus elecciones de alclades y regidores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 21, fs. 5. Año: 1650. La parte de Juan Ortiz de Vergara, sobre que se le apruebe y confirma la merced que se hiso Crisóbal de Molina, gobernador dl Estado de un sitio para fabricar ingenio y usar de un ojo de agua en términios de pueblo de Santa maría Azompa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 21bis, fs. 11. Año: 1677. Los naturales de la villa de Cuilapa sobe que se les recibe de la paga de todo tributo por tiempo de 6 años para el reedifico de su iglesia

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 22, fs. 4. Año: 1649. Comisión que se le confirió al señor lic. d. Francisco Calderón Romero para la cobranza de 1220 pesos, 4 reales, 6 granos que deben de tributos en las Cuatro Villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 23(24), fs. 3. Año: 1539. Donación hecha al Estado por Diego de Guinea vecino de Antequera de una estancia de yeguas y bacas y un pedazo de tierra en términos del pueblo de Zimatlán. Cita linderos, pero el documento es roto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 24, fs. 27. Año: 1638. Información hecha por los naturales del pueblo de Santa María de Azomba, sujeto a Cuilapa, en razón de que haya alcaldes, regidores, y alguacil mayor y demas oficiales de república por las causas que alegan, que los de Cuilapa están vendiendo sus tierras, dejando los de Azomba sin tierras para cultivar sus semeteras

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 25, fs. 22. Año: 1663. Testimonio de los autos hechos en razón de la elección de oficiales de república de la villa de Santa Cruz Xoxocotlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 26, fs. 4. Año: 1664. El gobernador Pedro Ruiz de Colina contra el capiotán Pedro rodríguez, alcalde mayor de las Cuatro Villas por cantidad de 5,000 pesos procedidos de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 27, fs. 5. Año: 1662. Etla. Remate de los trigos del la parte de Etla que se hizo en este año de 1662 de la cosecha del año pasado de 1661

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 28, fs. 4. Año: 1671. Cuilapa. Remate de los maices del año de 1670.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 29, fs. 4. Año: 1673. Remate hecho de los trigos de tributo que los naturales de la villa de Etla pagan al marquesado de la cosecha del año pasado de 1672, rematadas en este año de 1673.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 30, fs. 12. Año: 1677. Testimonio de los autos hechos en razón de la rebaja de tributos que pretenden los naturales de la villa de Etla interin dura la obra de su iglesia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 31, fs. 4. Año: 1670. Remate de los trigos de tributo de la villa de Etla de la cosecha del año pasado de 1669.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 32, fs. 9. Año: 1639-1640. Confirmaciones de las elecciones de los alcaldes y demás oficiales, principales y macehuales, de los pueblos de los Cuatro Villas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 33, fs. 4. Año: 1673. Remate de los maices de la villa de Oaxaca y Cuilapa por lo tocante al año de 1672

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 34, fs. 4. Año: 1691. Autos sobre la certificación de las cuentas de los tributos, maices y trigo de las Cuatro Villas que el capitán d. Antonio de Abellar y Carrasco, difunto, tenía a su cargo como alcalde mayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 35, fs. 5. Año: 1663. Remate de los maices de tributo que los naturales de las villas del Marquesado y Cuilapa del año 1662.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 36, fs. 16. Año: 1665. Autos en razón de que se le pague el salario de doctrina al lic. Juan de Estrada, presbítero cura beneficiado del partido de Tlalucoya, solicitado por el capitán Martín Ibáñez de Ochandiano, secretario del secreto del Santo Oficio, su apoderado

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 37, fs. 8. Año: 1640. Autos y pregoneo de la estancia llamada del Monte, villa del Marquesado, Oaxaca, remate de las estancia y su ganado

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 38, fs. 19. Año: 1619-1620. Testimonio de la escritura del concierto de la tasación otorgada por los naturales macehuales de la villa de Etla y d. Andrés de Mendoza y León, gobernador y alcalde de la parcialidad de los principales. Aunque el parecer anota que la escritura no conforme a los requisitos y forma de que de derecho se requiere, recomenda el dr. Carillo Altamirano aprobarla para evitar mayores inquietudes y así lo aprobó d. Pedro Cortes, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 39, fs. 6. Año: 1640. Testimonio de la los autos y comisión sobre la ratificación de los fiadores para el cobro de tributos de los Cuatro Villasl

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 40, fs. 21. Año: 1756. Testimonio de los autos relativos a las peticiones de los naturales de Tomaltepec y otros pueblos cercanos contra los mineros que les estan obligandoles a servicios involuntarios, 1722-1756, en violación de la real provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 41, fs. 8. Año: 1644. Autos en razón de los preones dados para los tributos de trigo de Etla y maices de Cuilapa

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 42, fs. 35. Año: 1755-1756. Villa de Oaxaca. Despacho del señor juez privativo del Estado y Marqusado del Valle ganado por los naturales de la villa de Oaxaca para que el alcalde mayor de la jurisdicción de las cuatro Villas no los moleste, ni perjudique, ni los obligue a servicios involuntarios y que la tierra de las casas reales no la siembre, sino que se prpartaen los dichos naturales de la expresada villa. Cuaderno 1.

GD53 Hospital de Jesús, caja 196, leg. 102.2, exp. 43, fs. 9. Año: 1772-1774. Diario y cuenta de lo que ha producido la cobranzas de la plazuela del Volador. Documento rotos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 198, leg. 103.1, exp. 1(131), fs. 22. Año: 1743-1761. Cuernavaca. Demanda puesta por los naturales del Pueblo de San Agustín Teclama, contra los de Miacatlán, sobre tierras, jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 198, leg. 103.1, exp. 2(146), fs. 75. Año: 1744-1748. México. Cuadernos 1 y 2 de las diligencias hechas a pedimento de da. María Montoya y Eguiluz, contra los bienes de d. Francisco Montoya y Eguiluz, su hermano, sobre su legítima paterna, de sus difuntos padres, d. Francisco de Montoya y Eguiluz y da. María Rosa de Guzmán. Cuedernos de 48 y 27 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 198, leg. 103.1, exp. 3(148), fs. 71. Año: 1736-1744. México. Autos ejecutivos contra d. Juan Bautista del Rivero y Angulo, sobre debito a las rentas del Estado, a pedimento de d. Javier Estéban de Hugo. Fé de bautizo, información de legitimidad y limpieza, pertenenciente a d. Juan Bautista de Rivero y Angulo. Dos cuadernos de 61 y 10 fs

GD53 Hospital de Jesús, caja 198, leg. 103.1, exp. 4-5(115), fs. 287. Año: 1741-1748. Sies cuadernos relativos a la testamentaría del capitán d. Juan de Humaña, difunto, alcalde mayor que fue de la villa de Cuernavaca. Cuaderno 1, Autos hechos a pedimento de d. José Palacios contra d. Carlos Bartolomé de León, albacea de d. Juan de Humaña, 51 fs.; Cuaderno 2, de los autos de d. Juan de Humaña, 32 fs.; cuaderno 3, Pedimento hecho por d. Tomás Agustín Lorenzi contra los bienes de Humaña, 21 fs.; Cuaderno 4, D. Pablo Carrillo en nombre de d. Manuel de Noriega, curador de los menores hijos de Humaña y los albacesas, sobre pesos, 5 fs.; Cuaderno 5, Autos hechos sobre la liquidación de la cuenta final del capitán d. Juan de Humaña, 137 fs.; y Cuaderno 6, Sobre el remate de la casa de d. Francisco Díaz Chamorro a pedimento de los fiadores de d. Juan de Humaña, 41 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 198, leg. 103.1, exp. 6, fs. 8. Año: 1742. Mandamiento y diligencias relativos a la petición de los naturales de Ayosuchiapa, partido de Jonacatepec, jurisdicción de Cuernavaca, contra Bernardo de Aragón, Antonio Rodríguez y otros rancheros sobre los daños y perjuicios que en sus sembrados les hacen los ganados de sus ranchos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 198, leg. 103.1, exp. 7(116), fs. 87. Año: 1739-1743. Los naturales del pueblo de Ayosuchiapa con Bernardo de Aragón y Diego Rodríguez, vecino del mismo pueblo sobre daños.

GD53 Hospital de Jesús, caja 198, leg. 103.1, exp. 8(216), fs. 6. Año: 1743. Mandamiento y diligencias relativos a la petición de José Bernardino de Tapia, hijo adoptivo de d. Manuel de Tapia, difunto, en los autos e inventarios de sus bienes contra el br. D. Manuel de la Para, presbítero, albacea, sobre cuentas formales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 9, fs. 28. Año: 1743. Capítulos puesto por el común y naturales del pueblo de San Esteban Tetelpa a d. Lorenzo Antonio Correa y Troncoso, alcalde mayor de Cuernavaca, por los graves perjuicios, indebidas contribuciones, como en los repartimientos a que los compelen, petición dirigida al virrey. El fiscal consulta pasarla al Estado. Dos cuadernos de 16 y 12 fs

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 10, fs. 4. Año: 1743. D. Pedro Valdovinos Neri, vecino de Cuernavaca, solicitando copias del escrito dando por ninguna, rota, nula y cancelada la fianza otorgada por d. Agutsín López de Valdes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 11(139), fs. 17. Año: 1743-1747. Autos ejecutivos contra d. José de Salamanca, difunto, vecino que fue de México, por la pensión de la vara de alguacil mayor de Cuernavca y 2,000 pesos de que fue fiador por el señor Conde de Lizarraga

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 12, fs. 2. Año: 1743. Mandamiento para que el alcalde mayor de la jurisdicción de Cuernavaca comparescan todos los extranjeros de otros reinos o dominios y les requieran salir del territorio. No se encontró personas de otras naciones en la jurisidcción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 13, fs. 86. Año: 1743. Diligencias hechas en virtud de superior mandato del señor gobernador y justicia mayor del Estado de pedimento del R. fr. Pedro de Zuasa, religioso de orden de Predicadores del Señor Santo Domingo, coadjuto en su casa de San Miguel Tlatizapan, jurisdicción de Yautepec, sobre ciertos excesos de que está acusado. Dos cuadernos de 49 y 37 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 14, fs. 42. Año: 1743-1744. Demanda puesta por el dr. D. José Ramírez del Castillo, cura de la Santa Iglesia Catedral, provisor y vicario general de los indios y chinosde este Arzobispado contra d. Juan Antonio Mariño, vecino de Cuernavaca, sobre 1,150 pesos, 5 y medio reales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 15, fs. 5. Año: 1743-1750. Demanda puesta por el gobernador, regidores, alcaldes y demás oficiales de la república, común y naturales de la villa de Huastepec a d. Pedro {bermúdez de Orense, teniente de Yautepec, sobre los 150 pesos que se les ordenó darle

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 16, fs. 18. Año: 1743-1749. Esperas pedidas por d. José de Irusta, teniente de alcalde mayor del partido de Jonacatepec, por deber a varios acreedores 6,255 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 17, fs. 16. Año: 1744. Autos de capítulos puestos por los naturales de los pueblos de Santo Tomás Tetelilla, San Pablo Ayozuchiapa y Santa María Magdalena Talistacan de la jurisdicción de Cuernava, contra Juan coutiño, teniente del partido de Jonacatepe, sobre que no les moleste, como se mandó en el año de 1738.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 18, fs. 8. Año: 1744. Micaela rosa de Ortiz, vecina de Cuernavaca y residente en México, sobre que en el año de 1716 compró de Magdalena pascuala, mulata libre, una casa, sobre que Francisco Sánchez ha comprado la casa inmediata a la suya y le ha despojado violentamente para labrar una puerta falsa, solicita la restitución y amparo en posesión de su solar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 19, fs. 8. Año: 1741. Mandamiento para que haga se satisfagan a d. Cristóbal de Cpordova los 46 pesos, 2 reales que constan en la tasación por los naturales de Amacuitlapilco, jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 20, fs. 3. Año: 1744. Mandamiento para que el alcalde mayor de Cuernavaca mande sacar y entregue a d. José Antonio Dorantes la copia del testamento de Juan Antonioo Dorantes, hermano de José Antonio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 21, fs. 34. Año: 1744. Autos hechos contra d. Cristóbal García Parías, coisario del capitán de. José Velázquez, sobre haber aprehndido a un hombre nombrado José de Zúñiga en el paraje nombrado chinameca, jurisdicción marquesana en el partido de Yautepec. Dos cuadernos de 25 y 9 fs

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 22, fs. 23. Año: 1744. Pedimento de d. Juan Antonio Rabanillo y Sanabria, dueño de haciendas en la jurisdicción de Tepeaca y cholula, conra d. Juan Antonio Correa, vecino de Cuernavaca, y vecino que fue de la Nueva Veracruza, sobre pesos de mercancia y libranzas

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 23, fs. 9. Año: 1744. Autos ejecutivos de pedimento de d. Manuel Javier de Soria Villarroel, contador de penas de cámara, gastos de estrados y de justicia, contra d. Eugenio Ramírez, vecino de la villa de Yautepec, en la hacienda de d. Juan de Velasco y de da. Ana María de Rivera, por la fianza otorgada por d. domingo Braceras, por 528 pesos. Ramíréz interpone el recurso de apelación, que impide el proceder contra él.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 24, fs. 8. Año: 1742-1744. Baltasar de Vidaurre en nombre de d. Manuel de Olivárez, vecino de Jojutla, sobre que se le entregue los autos de la testamentaría de Manuel de la Cruz Adorno

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 25, fs. 24. Año: 1744. Averiguación hecho sobre haberse muerto por los sirvientes de la hacienda de Sayula, de que es dueño d. José Luque Galisteo, 4 machos de tiro de la hacienda nombrada Santa maría Matlapán,perteneciente a d. Manuel García de Aranda, jurisdicción de Cuernavaca. dos cuadernos de 21 y 3 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 26, fs. 28. Año: 1744. Capítulos puestos al teniente de la villa de Jojutla d. Francisco de Salas por los naturales de su jurisdicción, por haber puestos algunos en la cárcel, vendiendolos en los trapiches, por servicios involutarios y otras molestias.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 27, fs. 4. Año: 1743. Taslado de la escritura de arrendamiento de una tienda de cerería hecha y otorgada por da. Ignacia Ochoa de las Lllanas, vecina de México, a favor de d. Nicolás de Santillán por tiepo de 9 años y en precio de 240 pesos anuales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 28, fs. 18. Año: 1744-1745. Celedonio Sánchez de Aedo, vecino de Jonacatepec, originario de los reinos de Castilla, cesionario de d. Manuel de Garisuaín, vecino y del comercio México contra María Gertrudis Pinzón, mulata libre, viuda de Bernardo Pacheco del pueblo de Jantetelco, sobre 200 pesos, resto de 456 pesos que el difunto recibió en varios géneros. La viuda nunca apareció para dar testimonio y se cambió a Tetela del Volcán, fuera del territorio marquesano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 29, fs. 34. Año: 1743. Autos hechos sobre la averiguación de la asonada ejecutada por los naturales del la villa de Tepoztlán, que negaron a trabajar en el ingenio de Atlacomulco

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 30, fs. 13. Año: 1743. De los autos hechos a pedimento de d.Sebastián de San Amartín, arrendatario del del ingenio nombrado el Hospital, contra d. Alonso de Guzmán en razón de que se lance del rancho de Juchiquesalco, sobre la recusación total que dicho Guzmán hace el teniente d. Pedro Bermúdez de Orense e información sobre la justificación de causas con que la instruye.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 31, fs. 13. Año: 1743. Averiguación hecho por el teniente del partido de Yautepec en conformeidad de facultad que se le concedió aobre la desocupación que se está haciendo de los bienes que quedaron por fallecimiento de Manuel de la Cruz Adorno. Por recusación del teniente de Jojutla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 32, fs. 12. Año: 1743. Diligencias hechas en virtud de comisión del señor gobernador y justicia mayor del Estado sobre la averiguación de la venta de ganados que quedaron por fin y muerte de Manuel de la Cruz Adorno.

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 33, fs. 16. Año: 1743. Cuaderno sobre que Manuel de Olivárez fabricó nuevo ferro de venta para ventear los ganados de Manuel de la Cruz y Adorno

GD53 Hospital de Jesús, caja 199, leg. 103.2, exp. 34, fs. 20. Año: 1743. Diligencias de averiguación hechas en virtud del superior mandato del señor gobernador y justicia mayor del Estado, sobre los bienes que quedaron por fin y muerte de Manuel de la Cruz y Adorno, pertenecientes a su menor hijo

GD53 Hospital de Jesús, caja 200, leg. 104.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1748-1772. Cuatro libros. Asiento de los enfermos que entran al Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 201, leg. 104.2, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1783-1833. Cuatro libros. Asiento de los enfermos que entran al Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 1, fs. 6. Año: 1742. D. Gabriel Antonio de Orozco, vecino de México, en obedecimiento de lo mandado, está por entregar las mulas y pocas alhajas a los naturales de Santo Tomás Ajusco, al mismo tiempo protestando antes de ejecutarlo las posiciones falsas, fantasticas e imanginarias de los indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 2, fs. 3. Año: 1744. Averiguación secreta y declaraciones de los naturales del pueblo de San Pedro Cuajimalpa sobre las extorciones que ha causado a ellos Francisco de Oliva. Documento roto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 3, fs. 5. Año: 1747. Averiguación a pedimento del capitán d. Baltasar de Soto Nogueira, arrendatario del obraje en términos del pueblo de Santo Domingo Mixcoac sobre que se ajuste y liquide la cuenta de Casimiro Lucio, oficial de emprimado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 3bis, fs. 2. Año: 1747. Petición de d. Antonio Fernández, vecino de San Ángel relativo a los varios decretos sobre que no moleste a los naturales, las cuales no han pagado para las mulas, solicitando que se mande que se le paguen puntualmente.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 4, fs. 4. Año: 1748. Sies cuadernos relativos a la testamentaría del capitán d. Juan de Humaña, difunto, alcalde mayor que fue de la villa de Cuernavaca. Cuaderno 1, Autos hechos a pedimento de d. José Palacios contra d. Carlos Bartolomé de León, albacea de d. Juan de Humaña,

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 5, fs. 2. Año: 1749. Gregorio de los Ángeles, indio del pueblo de San Bartolomé, sujeto a San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán, casado con Gregoria Antonia, contra su hermano, Hilario de Jesús, quien le quiere hacer pagar a fuerza de justicia 21 pesos por el pedazo de huerta tributaria que quitó, según los señores de Coyoacán, mejorandolo con durazno. Sigue el cuento entre el 11 y 15 de septiembre, hasta que se llegó a un acuerdo con su hermano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 6, fs. 4. Año: 1749. Sebastián Flores, natural tributario de la villa de Coyoacán del barrio de San Francisco, sobre una deuda de repartimiento de mulas con d. Ángel Francisco de Junco, solicitando que se mande que no le moleste ni perjudique en cosa alguna poque solo debe 8 pesos, 3 reales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 7, fs. 3. Año: 1749. Petición de d. Francisco de la Riva Quintana, sobre la testamentaría de su padre, d. Juan Pérez de Padierne, relativa a la disputa con sus dos hermanos, Juabn Antonio y Hosé Pérez Padierne, solicitando que se dé testimonio de su dominio de la hacienda nombrada San Juan Bautista en Coyoacán, en conformidad de las escrituras firmadas por sus hermanos en el año 1745.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 8, fs. 4. Año: 1749. Petición de d. José Gutiérrez de Altamirano, vecino de México, solicitando que se mande que d. Miguel Caballero le pague por el tiempo que era depositario de su casa y huerta en San Agustín de las Cuevas. Caballero respondió de que nunca tenía las llaves de las viviendas y que no le debe nada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 9, fs. 4. Año: 1749. Petición de d. Sebastián de la Cruz, alcalde actual, d. Tomás de Santiago, d. Sebastián Hernández, y Juan de los Santos, alcaldes pasados de San Andrés Totultepec, sujeto a San Agustín de las Cuevas, jurisdicción de Coyoacán, sobre los muchos maltratamientos de de d. Miguel Obscusa, español y repartidor de mulas, residente en San Agustín de las Cuevas, solicitando que de made que el repartidor les devuelva 7 mulas embargadas y sus alhajas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 10, fs. 4. Año: 1749. Petición de d. Juan José Márquez en nombre de d. Tomás de Olarte, administrador de la hacienda nombrada El Cuizillo, en jurisdicción de Toluca, sobre la venta de 90 ganado de cerda a d. Alonso Santos de Arce, vecino y dueño de trato de cerda y tocinería en la villa de Tacubaya, solicita que se mande que dicho Alonso reconozca su obligación de pagar la cuenta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 11, fs. 3. Año: 1746-1747. Petición de d. José Aniceto Fernández de Córdova por la Ilustre Congrecación de Nuestro Salvador fundada en la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en los autos ejeutivos que se siguen contra d. Francisco Prieto, vecino de la jurisdicción de Coyoacán, por 1,021 pesos, 7 reales, valor de cierta porción de trigo, ya embargado, solicita que se mande que con interventor se trille el trigo para que se sepa a punto fijo la cantidad de trigo se saliere y pueda con más inteligencia rematarse.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 12, fs. 3. Año: 1749. Petición de Lucas de Santiago, indio casado natural y vecino del barrio de San Francisco de la jurisdicción de Coyoacán, con todo un cuento contradicho por parte de otros, sobre como se llegó a su casa como a las 9 de la noche para cobrar el tributo, dandole estirones por no tener los 8 y medio reales, y por eso huyó, solicitando que se mande que no salga para cobrar el tributo a esas horas ni que se maltata a los indios ni a sus mujeres.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 13, fs. 3. Año: 1749. Escrito fechada el 9 diciembre de 1747 de arrendamento de una casa y olivar en Tacubaya que d. Alonso de Arce renta del lic. d. Pedro de Vargas Machuca, abogado de la Real Audiencia, en 100 pesos por año; petición del licenciado 14 de ocutbre de 1749 en que solicita que se mande que Arce reconozca su firma y paga la renta no pagada. 3 fojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 14, fs. 7. Año: 1746. Denuncia hecha por d. José de Aguilera Palomar y Borja, vecino y del cmercio de México, acusando el indio Miguel Arrieta, vecino de Coyoacán, acarreador, de haber hurtado una vaquera; petición de Manuela de la Cruz, inida vecina de Coyoacán, madre del acusado, sobre que se puse su hijo en el obraje de d. Fernando Pérez hacía un mes, anotando que su hijo confesó de haber llevado una silla a la huerta, pero por mandato del maestro de la tocinería de da. María, solicitando que se aprehender dicho maestro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 15, fs. 6. Año: 1746. Peticiones de Manuel Antonio, indio, casado con Gregoria Francisca de la villa de Tacubaya, como fiador de Julián Antonio, relativo a su obligación de pagar a Tomás Lechundi 44 pesos, solicita que se mande que Lechundi rebaja los 44 pesos por doce pesos del trabajo en obraje que llevó d. Julián Antonio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 16, fs. 7. Año: 1746. María Teresa y María de la Concepción, viudas, indias del barrio de los Reyes de la villa de Coyoacán, sobre los bienes de su tio, Juan Diego, sobre que d. Justo Carcau y Peñarrieta, corregidor que fue cuando murió su tio en 1739, les entregue las memorias de su testamentaría para un letigio que tienen sobre sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 17, fs. 7. Año: 1745. Alonso de Santiesteban, teniente de la villa de Tacubaya, contra d. José de Santiago Guerrero, gobernador pasado de dicha villa, sobre una obligación de 80 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 18, fs. 6. Año: 1749. Autos ejecutivos a pedimento de Pedro León de Bidarte, vecino de México, contra d. Alonso Santos de Arce, sobre los 216 pesos que que le prestó para los gastos de su casamiento en 1744.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 19, fs. 4. Año: 1742. Petición de Miguel Jerónimo, fiscal actual de los barrios de San Sebastián Xoco y Azotla, jurisdicción de Coyoacán, y Francisco Antonio y Juan Melchor, alcaldes pasados del mismo barrio, molestados por el actual gobernador d. Juan Antonio por vender las tierras de la comunidad a d. José de Pevedilla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 20, fs. 5. Año: 1743. D. Manuel de Candía, vecino y dueño de obraje en la villa de Coyoacán, sobre que d. Carlos del Junco le es deudor de cantidad de pesos. Presenta una confesión escrita, firmada por Junco, en que dice que ha hecho declaraciones que son nulas, algunas de ni un valor y en especial una contra d. Manuel de Candía

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 21, fs. 3. Año: 1743. Pedimento de Juan de Santiago, natural del pueblo de Tepoztlán, contra d. Francisco Paulín sobre que dé la causa de su retención en su obraje.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 22, fs. 5. Año: 1742. D. José Andrés de Claramonte, vecino de México, cesionario de d. Ciriaco Pedroza Marañón, contra Cristóbal de Heredia, vecino del pueblo de San Jacinto, sobre 400 pesos de una escritura de 1738.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 23, fs. 10. Año: 1743-1749. Peticiones de los herederos de alférez d. Manuel de León, difunto, relativa a los bienes embargados a Juan de Casa y otros a cargo de d. Cicilio de Chávez, segundo esposo de la viuda del difunto, da. Micaela Pérez del Corral, sobre la enrega de su legitima herencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 24, fs. 4. Año: 1744. Petición de Alejandro José Picardo, vecino de Coyoacán, solicitando que le permite su hermano, Pedro Pichardo, su fiador, pagar a d. José Martínez dos reales cada semana hasta que pagara los 15 pesos que le debe de una deuda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 25, fs. 4. Año: 1744. Petición de d. Tomás de Lerchundi, vecino de Tacubaya y dueño de panadería, contra Marcos Antonio de los Reyes, vecibno de tacubaya, mulato o mestizo, sobre 116 pesos, 6 y medio reales, solicita que se mande que le pague o que se ejecute la paga en sus bienes o persona. Petición de Marcos Antonio, de 66 años de edad, diciendo que sólo debe 28 pesos, solicitando su soltura del obraje.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 26, fs. 8. Año: 1744. Petición de Sebastián Lucas, indio de Coyoacán, sobre que d. José Pevedilla lo tiene trabajano por el diá y encerrado por la noche por una deuda de su hermano, Juan Francisco, solicita que se mande, solicita que se mande su soltura y que Pevedilla no le moleste, debido a que no le debe nada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 27, fs. 3. Año: 1745. Petición de Luis de la Cruz, indio tributario del pueblo de San Jerónimo en los altos de San jacinto, sujeto a la villa de Coyoacán, sirviente del obraje de d. José Negrete, sobre que el mayordomo del batán y la pulpería del obraje le negó ajustar sus cuentas, y le ha dado golpes, sollicita que se mande que le ajuste su cuenta y le permite salir del obraje.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 28, fs. 3. Año: 1745. Petición de María de Guadalupe, vecina del barrio de Nonoalco, sujeto a la villa de Coyoacán, viuda de José Juárez, indios tributarios, sobre su medio tequio de tierra tributaria (el pedazo de tierra que puede trabajar en un día), detrás de la casa de d. Nicolás Vázquez, difunto, lo cual sus hermanos han apropriado, solicita que se mande que se le restituya su pedazo de tierra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 29, fs. 5. Año: 1745. Petición de José Antonio, indio vecino del pueblo de Nonoalco, jurisdicción de Coyoacán, casado con María Gertrudis, hijo legitimo de María Francisca, difunta, sobre la mitad de un tequio de tierra, que su madre dejó a un hijo de José Antonio, lo cual su hermana, Teresa de Jesús, intenta quitarle para su hijo, a quien María Gertrudis había dejado la otra mitad del tequio de tierra, solicita que se mande hacer comparecer sus testigos que estubieron presentes cuando su madre haber dicho lo que quiso hacer con el tequio de tierra y que su hermana no le moleste interín justifique la verdad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 30, fs. 7. Año: 1745. Petición de d. Tomás de Torres, vecino con tienda, tocinería y panadería en la villa de Coyoacán, sobre José Antonio alias el Cañero, que se encuentra condenado por una deuda de 150 pesos, valor de unos bueyes que perdió, a trabajar en la casa de d. Juan Manuel de Arellano, donde gana un real y una torta de pan al día; solicita que se mande que se le entregue José Antonio, ofreciendo pagarle 4 reales al día, 2 reales para cumplir el valor de los bueyes y 1 peso más la comida para Arellano, quien había financiado 29 pesos para los alimentos del casamiento de José Antonio, dejando un real para el condenado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 31, fs. 8. Año: 1744. Petición de Francisco Javier, natural y vecino del pueblo de San Mateo Churubusco, jurisdicción de Mexicalzingo, presenta el testamento su su bis abuelo de 1659, escrito en Nahuatl, con traducción certificado en 1744, sobre un pedazo de tierra en el barrio de San Lucas, jurisdicción de Coyoacán, solicita que se mande que los que ya están en posesión de ese pedazo de tierra se pone en la cárcel y se le entregue su pedasillo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 32, fs. 3. Año: 1744. Petición de Clemente Rincón, vecino del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán, sobre una huerta que arrendó de Felipe de Islaba, pero cuando se llegó para cortar la fruta, Islaba ya no quiso arrendarle la huerta porque su suegro, d. José Domíguez lo quiso. Pües, como la tierra de Clemente linde la de José Domingo, le preguntó por qué no quiso arrendarle la huerta y el asunto llegó a golpes. Solicita que se procede contra su persona y bienes por todos los daños.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 33, fs. 19. Año: 1744-1745. Autos seguidos por pedimento del teniente de San Pedro Cuajimalpa, contra Francisco de Oliva, sobre algunas tierras. Incluye declaraciones dedel gobernador y otros naturales sobre las tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 34, fs. 16. Año: 1778. Diligencias practicadas en virtud del superior decreto del señor gobernador y justicia mayor del Estado, en averiguación de la peste acaesida en la gente de servicio del obraje de Posadas, extramuros del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 35, fs. 3. Año: 1775. Petición de María Francisca Gutiérrez, castiza, mujer legítima de Marcelo Antoniuo Pérez, indio tributario de la villa de Tacubaya, sobre que su marido halla dos meses preso en la villa de Coyoacán sin motivo; solicita la soltura de su marido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 36, fs. 3. Año: 1775. D. Mariano Pérez de Tagle, procurador de indios, por el gobernador, común y naturales del pueblos de Cuajimalpa, jurisdicción de Coyoacán, sobre que el teniente de dicho pueblo les obligue a servicios involuntarios personales, se les exije dinero por via de pencióbn y se les grave a los que tienen temascal; solicita que se notifique al corregidor y su teniente que está prohibido los servicios involuntarios, según el autos de 1756, que se incluye con la petición.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 36bis, fs. 1. Año: 1775. El br. D. Miguel Sáenz de Sicilia, clérigo presbítiero domiciliario de este arzobispado, dueno de haciendas de labor nombradas San Juan de Dios y Santa Bárbara en términos Xochimilco y Coyoacán, solicita testimonio del censo que le dé aceso a 12 sucros de agua de la que viene de Peña Pobre. No pasó.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 37, fs. 5. Año: 1775. Petición del señor d. Pedro de San Juan y Barroeta, por el Colegio de San Andrés, sobre que se notifique a d. Francisco Maroto no impida el curso de las aguas que siren para regar la hacienda e San Borja.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 37bis, fs. 1. Año: 1775. D. Juan José Nicolás de Sevilla y Villavicencio, solicita que se le dé testimonio de los títulos que constan ser cura de la doctrina de San Agustín de las Cuevas y que se mande se le despachen los recudimientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 38, fs. 12. Año: 1775. D. Baltasar de Vidaurre, por el Colegio de Señora Santa Anna de Reliogiosos Carmelitas Desclsos del pueblo de San Jancinto, jurisidcción de Coyoacán, sobre la entrega de la imagen de Jesús Nazareno, la cual d. Juan Pérez de Padierna, dueño que fue de la hacienda nombrada Contreras, dejó en su testamento al dicho colegio, que se encuentra en la capilla de dicha hacienda, y los 1,337 pesos para la fiesta anual a dicha imagen; como la hacienda pasó de línea del testador a d. Martín de San Juan Barroeta, hermano del corregidor de Coyoacán, solicita que se notifique al nuevo poseedor para la prompta entrega al rector del colegio dicha imagen con todas sus alhajas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 39, fs. 9. Año: 1744. Autos civiles que sigue d. Manuel González de Colosia, vecino del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán, contra Tomás de Torres, soolictia que se mande que le pague los 170 pesos, resto de mayor cantidad, valor de 220 carneros que vendió a Torres hacía tres años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 40, fs. 17. Año: 1771. Expediente formado por el corregidor de Coyoacán sobre la subsistencia de la jurisdicción del juzgdo privativo del Estado y Marquesado del Valle, relativo al mandamiento del Real y Supremo Consejo de las Indias en la Sala de Justicia sobre el nombramiento real de un ministro de la Real Audiencia de México como juez privativo del Estado al sobre que y de la sentencia de este se puede ocurrir en grado de súplico a la expresada Audiencia y que se diese por la cual definitivamente juzgado las causas civiles y criminales. Contiene los traslados de las cédulas y mandamientos relativos al asunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 40bis, fs. 5. Año: 1744. Petición de Antonio Diego Martínez por si y sus hermanos, hijos, sobrinos y nietos, descendientes de Miguel Martínez, difunto, y Agueda Martínez, su hermana, mujer que fue de Matías Perea, sobre que desde inmemorial tiempo han poseido un rancho en los altos de San Jacinto, cita linderos, solicita que se mande citar a sus testigos para que den información bastante a justificar directo dominio de su rancho.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 41, fs. 5. Año: 1770. Expediente formado relativo al mandamiento al corregidor de la villa de Coyoacán por lo que a él toca no entregue las varas a los gobernadores y oficiales de república de los pueblos de su jurisdicción hasta que le conste haberse confirmado poe el juzgado privativo las elecciones. Expediente referente a las irregularidades durante la suspensión del la jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 42, fs. 4. Año: 1771-1772. Expediente relativo a las peticiones de d. Juan Manuel de Valle, alguacil mayor de la villa de Coyoacán, una de 1771 en que solicita esperas para nombrar fiadores y la otra de 1772 en que solicita que se le otorgue cobrar las plazas de San Agustín de las Cuevas, San Ángel y Tacubaya con sus barrios anexos en las ocurrentes ocasiones y díoas de fiestas, además de la plaza de la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 42bis, fs. 10. Año: 1771-1777. Doce peticiones sueltas. 1: 1772, D. Juan Manuel Hernández, labrador, residente en México, solicita que se mande pagarle los 80 pesos que le debe de haber medida y avaluada en el año 1767 la hacienda llamada Xococ para su venta, ubicada en términios del pueblo de San Agustín de la Cuevas. 2: 1771, Francisco Coto en los autos del remate de la hacienda de Cuautla en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, hace postura por rentarla en 100 pesos anuales; sin embargo, el corregidor escribe que la hacienda pertenece a d. José Audelo Cano Moctesuma quien hace las pagas al Estado. 3: 1772, Baltasar de Vidaurre, curador ad litem de los menores hijos de d. Toribio Rubín de Celis y da. Manuela Palacios, solicita que se mande que el alcalde mayor de Cuernavaca proceda a dar los 30 pregones a fin de convocar postores para la venta, renta o admnistración del ingenio de San Antonio del Puente. 4: 1773, d. Pedro Antonio de San Juan Barroeta, corregidor de Coyoacán, al juez privativo, sobre pensiones del asiento de pulques a instancia de los naturales de dicha villa. 5: 1773, d. Pedro Antonio de San Juan Barroeta, corregidor de Coyoacán, al juez privativo, sobre que d. Gines de la Parada, capitán de las milicias de la provincia de Michoacán, sobre su superior despacho para colectar limosna en fomento de la fundación del Convento de Capuchinas en la villa de Salvatierra. 6: 1777, D. Antonio Zorrilla, por el br. d. Francisco Aparicio, solicita que se libre el recudimiento correspondiente por el tiempo que era cura en la parroquia de la villa de Tacubaya. 7: D. Pedro de Velasco, a nombre del dr. d. Pedro Juarrieta, sobre que se mande que se libre a dicho doctor el recudimiento que le corresponde como cura coadjutor de la iglesia parroquial del pueblo de Mixcoac. 8: 1777, Dr. d. Agustín Rodríguez Medrano, cura por S. M. y juez eclesiástico del partido de Axapusco, solicita que se le despache el recudimiento que le corresponde como cura interino de la villa de Coyoacán. 9: 1777, d. Igancio Covarrubias por d. Francisco Guerra en llos autos ejecutivos sobre pesos contra d. José de Leos, acusando su contraparte de rebeldia por no entregarle los autos. 10: 1777, Miguel García López, vecino de México, por el lic. d. José Buenaventura Estrada de los Monteros, solicita que se le satisfaga el recudimiento que le corresponde como cura para la parroquia de la villa de Coyoacán. 11: 1744, Juan Bautista, indio del pueblo de Mixcoac, preso en la cárcel de Tacubaya, sobre que aunque han soltado las mujeres que estaban robando su milpa, el teniente le avisó de dar 12 pesos para su soltura, solicita que se mande su soltura. 12: 1774. el lic. d. Ignacio Rodríguez de Medina, abogado de la Real Audiencia, cura interino del pueblo de San Agustín de las Cuevas, sobre que se le satisfaga sus recudimientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 43, fs. 15. Año: 1773. Autos ejecutivos hechos a pedimento de d. Pedro Antonio de San Juan y Barroeta, corregidor de Couoacán, contra d. Juan José Martínez Delgado, español, veicno de Coyoacán, preso en las casas reales, pues, no según el corregidor, sobre 150 pesos de los caurtones que se le repartieron en la corrida de toros de Coyoacán con motivo de celebrarse las fiestas de la entrada del corregidor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 44, fs. 3. Año: 1774. Petición de d. Diego Álvarez por d.a. María Josefa Bolado, vecina y dueña de la hacienda de Tetzontetelco, solicita que se le concede por merced se extraiga el agua de un ojo vertiente nombrado Atlcoalan, dentro de su hacienda y de aquí circule or el cuerpo de la hacienda. Tres meses después, notifica al Estado que la dueña ha mudado de intento, desiste en su nombre de dicha pretención.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 45, fs. 23. Año: 1778-1779. Coyoacán. Autos que sigue d. Antonio García, admnistrador del obraje de d. Francisco Paulín en el pueblo de Mixcoac, con d. Manuel Gil, subarrendatario de las primisias de los curato del Sagrario de la Santa Iglesia catedral de la ciudad de México, San Miguel y Santa Veracruz, que son a cargo de d. José Castañares, a quien se arrendaron y este a García, quien lo concedió a Gil, y García como su fiador, solicita que se practique la diligencia de su persona y casa para entregarle los libros de la recaudación.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 46, fs. 4. Año: 1744. Autos hechos a pedimento de Mateo Muñoz, español, vecino de Tacubaya, sobre que d. Tomás de Lerchundi no le moleste por 10 pesos que dice le resta de unas mulas, las cuales Muñoz vendió a Lerchundi, quien los devolvió después de un mes, insistiendo que Muñoz le pague 10 pesos más de su costo original.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 47, fs. 4. Año: 1744. Causa criminal contra Francisco de Ávila, mozo en la casa de de d. Francisco Antonlín en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, acusado de y confesado a intentar forzar la esposa de Antonlín con una navaja. Sentenciado al presidio de las Islas del Barolvento por el virrey.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 48, fs. 44. Año: 1744-1753. Autos que sigue d. fr. Damián de Ros y Arregui, canonigo regular del orden de San Antonio Abad, abad de su casa y hospital, exmuros de la ciudad de México, contra d. Nicolás Díaz de Godoy, dueño de la hacienda nombrada Cuautla, en términos de San Agustín de las Cuevas, sobre que satisfaga los avios erogados en ella desde enero hasta marzo de 1744, los cuales en su memoria Díaz de godoy lo tiene en 576 pesos, 3 reales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 49, fs. 3. Año: 1744. D. Andrés Rodrígiez de Madrid, informando el gobernador de la detención de d. José Dominguez por las heridas que infirió a Clemente Rincón

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 50, fs. 38. Año: 1744-1747. Autos ejecutivos contra d. Ángel de Junco, d. Diego Rosado, d. Reynaldo Reines Monteruel, d. Antonio González Colosia y d. Manuel Trujillo, fiadores del señor conde de Lizarraga, gobernador qu. Cuaderno 1.e fue del Estado, cada uno por los 2,000 pesos de sus fianzas, por el descubierto de la cantidad de 27,000 y más pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 51, fs. 16. Año: 1739-1745. Diligencias hechas contra los fiadores del señor conde de Lizarraga que son vecibnos de la jurisdicción de Coyoacán. Cuaderno sin número.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 52, fs. 17. Año: 1744-1747. Diligencias hechas contra los fiadores del señor conde de Lizarraga que son vecibnos de la jurisdicción de Coyoacán. Cuaderno tres. Última foja rota

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 52bis, fs. 2. Año: 1744-1745. D. Javier Esteban hugo de Omerique, sobre los 20 pesos que la contaduría certifica que se debe de tributos de la jurisdicción de Coyoacán en el tiempo que fue corregidor d. Justo Carcau.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 53(437), fs. 17. Año: 1752. Coyoacán. Autos que sigue Francisco de la Riva Quintana, sobre reconocimeinto y vista de ojos de las aguas del Río de la Magdalena, jurisidicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 54(578), fs. 15. Año: 1786-1787. San Ángel. Autos sobre denuncia de un pedazo de tierra ubicado en la Plaza del Pueblo de San Angel, junto a la cerca de los Padres Carmelitas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 55(563), fs. 7. Año: 1786. México. Denuncia de una cuchilla de tierra en la plaza del pueblo de San Ángel. Salió al pregón y lo que lo quizo no lo consiguió.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 56(562), fs. 35. Año: 1786-1787. Coyoacán. Autos sobre denuncia de unas fuentes de agua en el monte de la Magdalena, cita en el Rancho del Rosal y San Ángel, jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 57(129), fs. 24. Año: 1774-1775. San Ángel. El Batán de San José (Panzacola) y los Carmelitas de San Ángel, contra don José Domingo Iturralde, sobre posesión de tierras. Cita a Tizapán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 202, leg. 105, exp. 58(130), fs. 36. Año: 1744-1746. San Ángel. Autos a pedimento de d. José Domínguez, sobre propiedad de un solar, vendido a d. Juan Antonio Mancilla, por bienes del Bachiller d. José Andrade Moctezuma, jurisdicción de San Angel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 1, fs. 5. Año: 1686. Autos seguidos sobre la nueva elección de gobernador y oficiales del pueblos de San Francisco Tetecala, jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 2, fs. 3. Año: 1680. Los electores y principales de Jonacatepec y San Gaberiel Amacuiltlapilco sobre que el goernador del Estado los apruebe su eleción

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 3, fs. 10. Año: 1647. Autos hechos de pedimento de los naturales y común del pueblo de Jalatzingo en que pretenden se continue en el gobierno del d. Juan Sebastián que es el actual gobernador

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 3bis, fs. 3. Año: 1644. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del capitán Santi Federiqui, sobre que varias personas son duedores por vales y escrituras, solicita permiso para cobrar dichas deudas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 4, fs. 4. Año: 1644. Pedro de Soto López, administrador de los bienes del capitán Santi Federiqui, como fiador que fue del señor lic. D. Francisco de la Barrera, fiscal de la Real Audiencia, sobre 1,000 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 5, fs. 11. Año: 1630. Autos hechos sobre la elección de gobernador de los naturales de la villa de Charo en d. Cristóbal García; y petición del fr. Miguel Ladrón de Guevarra, vicario del convento de Nuestro Padre San Agustin de esta villa de Matlalzingo sobre que no se confirme lo elejido por los naturales, d. Gaspar de los Reyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 6, fs. 9. Año: 1630. Autos hechos en razón de la elección de gobernador y alcaldes de la villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 7, fs. 3. Año: 1735. Petición de Felipe Cornejo, vecino de la villa de Tacubaya, jurisidcción de Cuernavaca, sobre que como no han sido postores para el abasto de carne de dicha villa, solicita que se le concede licencia para matar dos o tres reses cada semana y partirlas o venderlas en el pueblo de San Pedro Cuajimalpa y sus sujetos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 8, fs. 14. Año: 1733. Autos hechos sobre la contradicción de la reelección de gobernador del pueblo de San Francisco Tejalpa, jurisdicción de Cuernavaca hecha en d. Miguel Maldonado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 8bis, fs. 3. Año: 1739-1741. Miguel Ortiz Gaitán, comisario por d. José Marcos de Beatriz, alcalde provincial de la Santa Hermandad, sobre que hay unos reos en la jurisdicción del Estado, solicita un despacho para seguir dichos reos. Dos años después, da noticia de que no los había encontrado, y como se halla cierto de que todo el territorio y los demás de su gobernación se hallan infestado de estos y otros delincuentes tomando por asilo y refugio el privilegio que gozan por la inhibición de jurisdicción de las demás justicias, solicita comisión para la persecución de todo género de delincuentes en la jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 9, fs. 6. Año: 1734-1735. Los naturales del pueblo de San Miguel Cuaxintlán (Cuautla) de la jurisdicción de Cuernavaca sobre que se les confirme la elección de gobernador y oficiales. Incluye documentos en Náhuatl con sus traducciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 10, fs. 44. Año: 1739-1740. Confirmaciones de las elecciones en los pueblos de las Cuatro Villas de Oaxaca para el año de 1740. Incluyen los nombres de los elegidos. Todo en español.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 11, fs. 15. Año: 1741. Certificaciones de las oficinas de Real Hacienda presentadas por d. Lorenzo Correa y Troncoso, provisto alcalde mayor de la villa de Cuuernavaca, sobre que no es deudor a los ramos de Real Hacienda y de sus fianzas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 12, fs. 45. Año: 1740-1741. Confirmaciones de las elecciones en los pueblos de las Cuatro Villas de Oaxaca para el año de 1741. Incluyen los nombres de los elegidos. Todo en español.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 13, fs. 16. Año: 1753. Certificaciones de las distintas oficinas de Real Haciend presentadas por d. Juan Gutiérrez de la Vega, provisto alcalde mayor de Cuernavaca y certificación de su toma de posesión en 3 de julio de 1753

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 14, fs. 16. Año: 1753. Certificaciones de las distintas oficinas de Real Haciend presentadas por d. Antonio Lozano y Alemán para el ingreso de la alcaldía mayor de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 15, fs. 105. Año: 1755-1757. Confirmaciones de las elecciones en los pueblos de las Cuatro Villas de Oaxaca para el año de 1756 y 1757. Incluyen los nombres de los elegidos. Todo en español.

GD53 Hospital de Jesús, caja 203, leg. 106.1, exp. 15bis, fs. 51. Año: 1675-1809. 22 documentos sueltos. 1: 1662, da. Juan de Salazar, sobre que se le nombre una de las huerfanas de una obra pía para conseguir la profesión de monja en el convento de Santa Clara, 4 fs. 2: 1675, Nicolás de la Rosa en nombre del capitán d. Francisco Abello, en nombre del Estado, en los autos seguidos contra da. Alonsa de Villafuerte sobre los corridos de un censo, 1 f. 3: 1756, Traslado de la certificación de la toma de la alcaldía mayor de Santiago tuxtla el 4 de septiembre de 1756, 2 fs. 4: 1760, Miguel José Moreno, gobernador electo de la villa de Cuilapa, solicita que se mande wue el alcalde mayor le entrega la vara de justicia, que se arregle al arancel y que no les moleste. Según el alclde mayor, había puesto al gobernador y un regidor de Cuilapa en la cárcel hasta que le entreguen los tributos del tercio de diciembre del año anterior, 6 fs. 5: 1761, d. Francisco Javier Gallegos Moreno, alcalde mayor de la Cuatro Villas, sobre que se nombre para la publicación de la jura de Nuestro Señor Católico Monarca el senor d. Carlos Tercero, a uno de los caciques principales por falta de un alférez real. Se nombró d. Juan Manuel de Zárate, cacique y principal y actual alcalde del pueblo de Santa Lucia de la jurisdicción de las Cuatro Villas, 6fs. 6: 1771, da. maría Ignacia de Vertiz, viuda de d. Juan José de Fagoaga, sobre los 2,000 pesos en la tesorería del Estado, lo que la debe d. Tomás de Ávila. solicita que se mande que quede a su favor el liquido, 1 f. 7: 1771, Joaquín Antonio Guerrero y Tagle, por d. Simón Díaz del Castro en los autos sobre pesos precedidos de reales tributos que fueron al cargo de d. José Gil de Gibaja, difunto, alcalde mayor que fue de Cuernavaca, solicita que se mande que se le entregue los autos, 3 fs. 8: 1771, d. Froylan de Rezio, del comercio de México, sobre los 2,000 pesos de d. Tomás de Ávila Romero, retenidos en el Estado, y le debe 300 pesos, solicita que, verificandose un sobrante, se retenga en las arcas para su acción, 1 f. 9: br. d. José Benito Monte, cura beneficiado y juez eclesiástico del partido de tlaquiltenango, solicita que se toma razón de su título en los libros a que corresponde, 1 f. 10: 1771, Despacho con orden a d. Antonio Ponce, vecino de la villa de Cuernavaca, y recaudador de las dependencias pertenecientes a d. José Fernández Pantaleón, alcalde mayor que fue, para que proceda conrra todos sus deudores, 2 fs. 11: 1775, los alcaldes, regidores y demás oficiales de San Andrés Acacueyacan, sujeto de Tepoztlán, sobre que el alcalde mayor ha negado darles licencia para celebrar sus elecciones, diciendo que tiene a quien poner de alcalde, 1 f. 12: 1771 y 1772, dos libranza para pagar los 200 pesos del censo sobre la hacienda de San Diego Atlihuayan, 3 fs. 13: 1778, Bernardo Cervanes por el convento de Santa Calra en los autos de concurso de acreedores a la hacienda nombrada Nuestra Señora de la Asunción Malacatepec que quedó por bienes de d. Juan Castillejo, solicita 15 días de esperas para entregar los autos, 1 f. 14: 1778, José Fenndández de Cpordova por el Estado en los autos cdon d. Tomás de Ávila Romero sobre el remate de una casa en la jurisdicción de Cuernavaca, acusandando su contraparte de rebeldia, solicita que se mande se cobren en el día con apremio, 1 f. 15: 1778, José Mariano de Rosal por da. Brigida Gonáalez, en los auos con d. Francisco del Toral sobe pesos, acusando su contraparte de rebeldia, solcita que se mande que se cobren los autos, 1 f. 16: 1778, Ignacio covarrubias por d. Antonio García, vecino de Mixcoac, en los autos con d. Manuel Gil, como su fiador, solicita que se le concede esperas de 20 días para entregar los autos, 1 f. 17: 1778, Francisco Riofrío por el monasterior de religiosas de Santa Catarina de Sena de Oaxaca en los autos con los naturales de Xoxocotlán sobre tierras, solcita que se le concede esperas de un mes para entregar los autos, 1 f. 18: 1778, Ignacio Covarrubias por d. Joaquín de la Vega, dueño de la hacienda de San Miguel Tlaltempa, jurisdicción de Cuernavaca, en los autos con los naturales de Cuerntepec sobre tierras, acusando su contraparte de rebeldia, solcita que se mande que se cobren en el día con apremio, 1 f. 19: 1780, José María Estrada por el común de naturales de San Francisco Zacualpan, jurisdicción de Cuernavaca, solcita testimonio de dos documentos. Cosido junto se encuentra la solicitudl año 1772 de Pedro de Imaz, por Francisco Rivera, vecino de Jonacatepec en los auto con Juan rRamos, comisario de la Acordada sobre violencia inferida a la mujer de su parte, solcita que se libre despacho al teniente de Yautepec para que no se le moleste el interiono de su pueblo. También está la petición del año 1772 de Tomasa Rita Pinzón, mujer legítima de Francisco Rivera, vecino de Jonancatepec, acusando un comisario de haber la forzada en el honor y al mismo tiemo levantó a su marido un falso testimonio con el fin de formarle causa para despacharlo a un presidio, formalizando su querrella. Del año 1772, d. Pedro Marcos Xalantonco, gobernador electo de Tepoztlán, solcita de se acepte su renuincia y que se verifique la elección en d. Antonio Eslaba, 6 fs. 20: 1803, D. Antonio Pérez Fernández, subdelegado de Real y Minas de Tlapujahua, sobre que se siguieron autos ante él sobre tierras entre los naturales de Charo y d. Nicolás ruiz Chávez, dueno de la hacienda de Irapeo, solcita que se mande que los deudores de los costos le paguen esos costos, 2 fs. 21: 1803, Relación de los reos en la alcaldía mayor de Tuxtla, 2 fs. 22: 1809, d. José Maria Ortega Oropeza, alcalde mayor de Tuxtla, remitiendo las diligencia de la fuga del reo Sebastián Domingo Pailino, 4 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 16, fs. 74. Año: 1757-1758. Diligencias sobre la elección de alcaldes y regidores de demás minisros del pueblo de San Martín Lachila, jurisdicción de las Cuatro Villas, 1757-1758. Diligencias a pedimento del barrio de los Mixtecos sobre la elección de gobernador del pueblo y cabecera de Santa Anna Sagachi, que se debe alternar con el barrio de los Zapatecos. Confirmaciones de los elegidos de los otros pueblos de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 17, fs. 60. Año: 1765-1766. Expediente de elecciones de las Cuatro Villas de Oaxaca para el año de 1766.

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 18, fs. 30. Año: 1771. Bernardo Cervantes, procurador de indios de los del Estado y Marquesado del Valle, por el gobernador y demás oficiales de república de la villa de Jojutla, jurisdicción de Cuernavaca, sobre los derechos de elección y oficios consejiles, entrega de varas y otros puntos, solicita que se confirme la elección de su gobernador y oficiales y mande que el alcalde mayor entrege las varas sin llevarles los derechos que pretende.

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 18bis, fs. 4. Año: 1771. Bernardo Cervantes, procurador de indios de los del Estado y Marquesado del Valle, por Matías de la Cruz, Juan Nicolás, Antonio de la Cruz, Juan de Santiago, Francisco Antonio y demás común y naturales del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Pazulto, jurisdicción de Cuernavaca, sobre las irregularidades en la elección de gobernador y demás oficiales

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 19, fs. 18. Año: 1771-1772. Expediente formado a pedimento de Juan Fernando de Herrera, procurador de indios, por los gobernadores y alcaldes viejos, común y naturales del pueblo de Santiago Jiutepec, Francisco Paulín, jurisdicción de Cuernavaca, sobe que su cura, el lic. D. Francisco Javier de Aguirre se arreglara con el Real Arancel y que se confirme la elección de gobernador en Hilario Juan y no en lo designado por el cura y alcalde mayor

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 20, fs. 27. Año: 1773. Baltasar de Vidaurre por el común y naturales de la villa de Oaxtepec de la jurisdicción de Cuernavaca, sobre que el teniente general del alcalde mayor y el cura han puesto otro sujeto como gobernador, solicita que se confirme lo elegido por los naturales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 21, fs. 6. Año: 1775. D. Juan Gabriel, d. Juan Marcelino d. Manuel Valerio Pérez, de Juan Hipólito, d. Francisco Gabriel y D. Juan Gregorio, los tres primeros gobernadores, el cuarto fiscal y los dos últimos alcaldes del pueblo de Santo Tomás Miacatlán, jurisdicción de Cuernavaca, y a nombre de la república y común de naturales, sobre que el alcalde mayor ha nombrado para su gobernador, solicitan que se mande que no se les defrauden de sus derechos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 22, fs. 14. Año: 1783. D. Bartolomé Díaz Borrego, agente solicitador de naturales, por el gobernador del pueblo de Atlacholoaya d. Melchor Ramos, de la jursidicción de Cuernavaca, sobre que el alcalde mayor no lo quería poner en posesión porque no le pagaba otros 12 pesos además de los 20 pesos de costumbre, solicita que el alcalde mayor se arregle a las leyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 23, fs. 7. Año: 1784. José Mariano de Silva, residente en el pueblo de Santo Domingo Mixcoac, preso en la cárcel de Coyoacán, por orden del corregidor que ha dicho debe cierta pensión por la matanza de carnes, solicita que se mande ponerle en libertad en virtud de haber corrido con la que ha hecho de su cuenta d. José maría de Soto, empleado de la Real Casa de Moneda de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 24, fs. 224. Año: 1805-1812. Confirmaciones de elecciones de gobernadores y oficiales en los pueblos de la jurisdicción de las Cuatro Villas de Oaxaca y la de Cuernavaca, 1805-1806, 1811-1812. En la f. 156, 1742, d. Juan Pedrdo Ossorio, vecino de México, solicita una licencia para vender una casa, huerta y merced de agua en la villa de Tacubaya

GD53 Hospital de Jesús, caja 204, leg. 106.2, exp. 25, fs. 6. Año: 1782. Rafael Antonio, indio tributario del pueblo de Mixcoac, jurisdicción de Coyoacán, sobre las costas que debe paga, aunque un teniente lo había absuelto sin costas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 1, fs. 4. Año: 1537. Real ejecutoria de lo determinado en el Real Consejo de las Indias a pedimento del fiscal de su majestad, Juan de Villalobos, contra el marqués de Valle, d. Hernan Cortés, de la demasía de de 2,525 pesos de oro. El fiscal en la ciudad de Ávila en 14 de septiembre de 1531 presentó una petición en que decía que en los 25,000 pesos de oro que se mandó tomar prestados de Cortés, se montario 6,864,519 maravedis, que se pagaron al marqués de la Real Hacienda; y que el dicho oro que así le fue tomado venía 2,525 pesos de oro de 18 quintales de Inés de Paz, madre del lic. Núñez, los cuales se debían sacar de la libranza que se le había hecho a Cortés, porque los 6,864,519 maravedis repartido por los 25,000 pesos, sale cada peso a razón de 274 maravedis, que es la demasía, que valía cada peso 370 maravedis que se habían pagado los 2,525 pesos a razón de 18 quintales que con 95 maravedis en cada uno de los 2,525 pesos suman 241,127 maravedis quedebía pagar y restituir Cortés. En la villa de Madrid a 17 de junio de 1535 visto por el Real Consejo de las Indias, se condenó al marqués en 217,158 maravedis que debe Cortés de los 2,525 pesos que se dieron y pagaron a los herederos de Rodrigo de Paz, primero mayordomo de Cortés en México, condenado y ejecutado por la primera Real Audiencia de la Nueva España, que le fueron recibidos en cuenta al marqués de la deuda de 62,000 pesos de oro que debía al Rey por cuanto por el dicho proceso se averigua haber recibido de provecho el dicho marqués en cada 1 pesos de los 2,525 a 86 maravedis que suman las dichas 217,158 maravedis. Vista en revista Cortés no respondió al auto del Consejo, se quedó por concluso el pleito y el Consejo pronunció sentencia definitiva en grado de revista en la villa de Valldolid el 3 de julio de 1537, confirmado en la real ejecutoria del 21 de agosto de 1537. Contiene la firma autógrafa de la Reina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 2, fs. 4. Año: 1570. Real ejecutoria de 4 de julio de 1570 de lo determinado la Real Audiencia en el pleito que la Iglesia de la Ciudad de México sigue contra el fiscal de S. M. sobre los biense de d. Martín Cortés, marqués del Valle, relativa a los diezmos de azúcar del ingenio de Taltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 3, fs. 20. Año: 1568-1569. Real Ejecutoria del 13 de agosto de 1568, de lo determinado en la Real Audiencia, en el pleito seguido por parte del deán y cabildo eclesiástico de la Catedral de México contra el fiscal de su majestado sobre los bienes de d. Martín Cortés Marqués del Valle, relacionado con los diezmos del azúcar del ingenio de Tlaltenango, 400 pesos de oro común del año 1564.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 4, fs. 7. Año: 1568. Real ejecutoria de lo determinado por Real Audiencia en el pleito que sigue el deán de la catedral de 1564, 1567, sobre 400 pesos de oro común.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 5, fs. 5. Año: 1568-1577. Real ejecutoria de 12 de agosto de 1568 de lo determinado por Real Audiencia en el pleito que sigue da. Juana de Zúñiga, marquesa de Valle, cesionaria en causa propia de fr. Antonio de Zúñiga, su hermano, contra el fiscal de su majestad sobre los bienes secuestrados del marqués del Valle, d. Martín Cortés, sobre 8,333 ducados. Contiene la certificación y fe otorgado en la ciudad de Sevilla el 21 de mayo de 1577 por Diego dela Barrera Farfán, escribano público de Sevilla: estando en la posada de doña Juana de Zúñiga, marquesa del Valle, viuda de Hernán Cortes, "vió vivos" a la marquesa y a fray Antonio de Zúñiga, su hermano, de la orden de Predicadores. Fe de los escribanos Juan Bernal de Heredia, escribano público, Francisco Díaz de Vergara, escribano público de Sevilla y Mateo del Almonova, escribano público, Sevilla, 21 de mayo de 1577.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 6, fs. 7. Año: 1568-1571. Real ejecutoria del 12 de agosto de 1568 de lo determinado en el pleito de ejecución entre da. Juana de Zúñiga, marquesa del Valle, contra los bienes secuestrados de d. Martín Cortes, marqués del Valle, su hijo, sobre 10,044,238 maravedis de Castilla. Incluye cartas de pago de Gonzalo Muños en nombre de da. Juan de Zúñiga de lo que recibe de los bienes secuestrados desde 17 de marzo de 1569 hasta 23 de enero de 1571.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 7, fs. 4. Año: 1568. Real provisión para que las justicias y oficiales de su Majestad en quien están depositados los bienes y rentas del marqués del Valle cumplan las sentencias que se dieron en el pleito de ejecutión que trató contra la parte de los bienes del dicho marqués y la otra parte de d. Hernando Enríquez de Rivera, como marido y conjunta persona de da. Juana Cortés, sobre 2,066 ducados, 7 reales de Castilla. Va inserta la obligación que otorgó d. Martín Cortés en Sevilla el 16 de marzo de 1562 para pagar a da. Juana Cortés y da. Catalina Cortés, sus hermanas, a cada una 600 ducados por los tercios de cada año para sus alimentos. Tiene sello de placa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 8, fs. 4. Año: 1568. Real ejecutoria del 2 de junioo de 1568 de lo determinado en la Real Audiencia en que se manda hacer remate de los bienes de d. Martín Cortés, marqués del Valle, por 10,337 pesos, 7 tomines de los 14,048 pesos en que había sido condenado y de ellos consta estar pagada Isabel Ojeda de 3,710 pesos. Isabel de Ojeda, viuda de Antonio de Villarroel demanda al marqués con quien tenía de más de 11 años de compañía un ingenio de moler azúcar en los términios de Cuernavaca, porque lo había desaviado y quitado el agua, cobres y esclavos y los había pasado a otro ingenio, propiedad del marqués en Cuernavaca y no había nolido el dicho ingenio y Isabel de Ojeda había dejado de ganar 30,000 pesos de oro común, según estimaba.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 9, fs. 6. Año: 1569. Real ejecutoria del 10 de noviembre de 1869 de la Real Audiencia en el pleito entre Pedro de Villaverde, mayordomo del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de México y el dr. Céspedes de Cárdenas, fiscal de la Real Audiencia y los bienes secuestrados de d. Martín Cortés, marqués del Valle, sobre una escritura signada de Juan Román, escribano, el 10 de mayo de 1567, por la cual Juan Bautista de Marín, contador mayor de la casa y Estado del marqués del Valle por virtud de un poder de fecha del 13 de marzo de 1567. Otorgó un poder cumplido a las obras del dicho Hospital a Diego alonso Huidobro pra que en nombre del dicho marqués y para las dichas obras, pudieran demandar y cobrar de ciertas personas cantidad de pesos de oro, declarados en el poder. Se insertan dos partidas, una de Miguel Rodríguez de Acevedo y de sus bienes por 250 pesos de oro de una obligación y otra de 787 pesos, 4 tomines de oro común que debe del maíz del arrendamiento que le hace el marqués. Estas partidas y otras declaradas en el poder y traspaso suman 10,000 pesos de oro común.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 10, fs. 4. Año: 1569. Mandamiento del 10 de marzo de 1569 de la Real Audiencia para que se paguen a Pedro de Villaverde, mayordomo del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción del maíz de la villa de Toluca 3,892 pesos, 7 tomines, 9 granos de oro común, que se cobraron por el remate de 4,781 fanegas y 4 almudes de maíz del tributo de los indios del dicho valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 11, fs. 10. Año: 1571. Real ejecutoria de la Real Audiencia en el pleito que trata Miguel Rodríguez de Acevedo y Cristóbal Pérez, su procurador, contra dr. Céspedes de Cárdenas, fiscal de S.M., y los bienes secuestrados de d. Martín Cortés, marqués del Valle, por razpón que el 24 de enero de 1570 Cristóbal Pérez, por una petición que presentó, dijo que Miguel Rodríguez de Acevedo tenía en arrendamiento del marqués un ingenio de moler azúcar en términios de la villa de Cuernavaca en 9,000 pesos con ciertas condiciones, una de ella era "que sucediendo hielo en la caña de azúcar" se debía apreciar, moderar, y trasar el daño por 2 maestros de asúcar nombrados por ambas partes, y lo que se tasase se quitase del precio del arrendamiento; y en el mes de diciembre del año de 1569 se había helado parte de la caña y pedía se le descuenten 340 pesos de oro común. Se inserta carta de arrendamiento del ingenio del 23 de diciembre de 1566. El sello de placa está desprendido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 12, fs. 6. Año: 1571. Real provisión del 2 de abril de 1571 de la Ral Audiencia para que los jueces oficiales de su majestad de la ciudad de México cumplan dos autos pronunciados por la Real Audiencia, entre Miguel de Acevedo y el fiacal de su majestad y los bienes secuestrado del marqués del Valle, sobre 7,860 pesos, en razón de la cuenta que se hizo en la contaduría del marqués del Valle en 6 de septiembre de 1570 por la cual pareció que Miguel Rodríguez de Acevedo debía diariamente del arrenamiento del ingenio de azúcar llamado Tlaltenango y estancia de Maocitepec, maíz de la villa de Tepoztlán, que se le había arrendado desde 23 de dicuembre de 1566 hasta fin de diciembre de 1569. Se le hizo cargo de 29,445 pesos, 4 tomines de oro común y el descargo y data que al dicho cargo dio Joaquín de Leguizamo en nombre de Rodríguez de Acevedo de 21,585 pesos, 5 tomines de oro, teniendo un alcance liquido de 7,860 pesos. No tiene sello.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 13, fs. 19. Año: 1573. Real ejecutoria del 14 de mayo de 1573 de la Real Audiencia de México en razón de que en 12 de marzo Pedro del Águila en nombre y con poder de doña Juana de Zúñiga, marquesa del Valle, pareció ante el dr. Juan Bautista de Orozco, alcalde del crimen de la Audiencia de México y juez de provincia, y presentó dos provisiones reales, emanada una del Real Consejo Supremo y la otra del de Indias y una fe de como la dicha marquesa está viva. Se inserta el poder de 1571 que otorga a Pedro del Águila, mercader, vecino de México, haber muerto el Jurado Gonzalo Muñoz, que le cobraba los 3 cuento (millones) de maravedis que su hijo d. Martín estaba obligado a darle cada año, para que Pedro del Águila continue cobrando los dicho 3 cuento de maravedis y lo envíe a la ciudad de Sevilla en flota, o navío, o caravelas. Se inserta fe de que está viva la marquesa, hecha en Sevilla el 15 de mayo de 1572. Inserta una real provisión del rey Carlos V en la que se inserta la escritura de concordia y concierto entre la marquesa y su hijo hecha en Sevilla el 20 de septiembre de 1550, donde se declara que por evitar pleitos porque la marquesa pretendía la mitad del dicho Estado y Marquesado del Valle con sus anexos, y los 10,000 ducados de su dote; la marquesa cede, traspasa en su hijo el derecho que tiene al Estado, ingenios y otros bienes, y Martín a darle 3 cuentos de maravedis en cada año por todos los días de su vida, y pagarle al muy reverendo fray Antonio de Zúñiga 500 ducados para sus alimentos. La marquesa renuncia todos los bienes para que su hijo tengan por título de mayorazgo. Se inserta la confirmación de lo anterior. Incluye otra real provisión de Felipe II por el pleito, entre d. Hernando Enríquez, vecino de la ciudad de Sevilla, y los bienes del d. Martín Cortés y el lic. Gamboa, fiscal del Consejo, en razón que en la villa de Madrid a 17 de septiembre de 1568, d. Hernando Enríquez presentó una petición diciendo que el marqués del Valle debía a su esposa muchos maravedis de la dote de doña Juan Cortés, su hermana, que era 80,000 ducados, y por estar secuestrados los bienes para que los jueces no importando el embargo haga justicia. En Madrid a 23 de diciembre de 1568 se pronunció auto dirigido al presidente y oidores de la Audiencia de México para que oida la parte del fiscal, hagan justicia a los acreedores del marqués. El alcalde del crimen y juez de provincia, dr. Juan Orozco, dio mandamiento de ejecución contra los bienes secuestrados del marqués, 12 de marzo de 1572, escribano de provincia, Juan Rodríguez. Visto por el presidente y oidores, pronunciaron un auto en 17 de abril de 1573 entre parte doña Juan de Zúñiga, marquesa, y Pedro del Águila en su nombre, contra los bienes de d. Martín Cortés, su hijo, y Álvaro Ruiz, su procurador, y el dr. Alonso Martínez, fiscal de su majestad, por lo que toca al secuestro de los bienes sobre 9 cuentos de maravedis de lo corrido de los alimentos pedidos por la marquesa para que se quite el embargo de los bienes para que conforme al mandamiento dado por Juan Bautista de Orozco, se lleven los 9 cuentos y alzaron el secuestro en esa cantidad y se cumpla el mandamiento. Incluyen cartas de pago de Pedro del Águila en nombre de doña Juan de Zúñiga desde 18 de mayo de 1573 hasta 1 de julio de 1573. Tres hojas en blanco. Tiene sello.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 14, fs. 8. Año: 1574. Real ejecutoria de los autos pronunciados por esta Real Audienca en el pleito entre el gobernador, principales y naturales de la villa de Tuxtla y Agustín Pinto, su procurador, contra los bienes de d. Martín Cortés, marqués del Valle, y Álvaro Ruiz, su procurador en razón que en 27 de julio de 1573 por una petición que hizo el procurador de los naturales, dijo que habían tratado pleito con el marqués y Diego López de Montalban, que tenía a renta los tributos de la villa de Tuxtla, sobre la remisión de los tributos de los indios muertos e huidos de la villa y sus sujetos, de lo cual se había dado sentencia para que no se pagase el tributo de los indios muertos y huidos; pero aún los naturales eran molestados por Diego López de Montalban, sobre la paga de ciertos tributos conforme a las tasacions desde 10 de octubre de 1567 que era el tiempo de su arrendamiento hasta 18 de noviembre de 1572 y desde ese tiempo los muertos e huidos era más de 643 y porque no se había hecho liquidación de la cantidad de los muertos y huidos pedían que el alcalde mayor de la villa la hiciese, lo cual se notificó al dr. Alonso Martínez, fiscal de la Real Audiencia por lo que toca a los bienes secuestrados y Álvaro Ruiz, su procurador, los cuales pidieron se hiciese también información de los indios, que habían llegado a vivir a la villa de Tuxtla, y casados en ella y debía pagar tributo. Por su parte los naturales pidieron que la averiguación se hiciese desde 10 de octube de 1564 hasta 18 de octubre de 1572 en que había empesado a huir y morirse los indios y que era la tasación última antes que arrendase Diego López de Montalban. Por lo cual la Real Audiencia mandó dar provisión para que el alcalde mayor de Tuxtla averiguase qué cantidad de indios era los que habían muertos y huidos y si habían dejado mujer e hijos deudores que pagasen los tributos y cúantos se había ido a vivir por otro lado. Juan Ponce de Cabrera, teniente de alcalde mayor de Tuxtla hizo las averigauciones y constó que se debieron pagar de tributo conforme a las tasaciones más cantidad de 643 naguas enteras y 940 fanegas de maíz. Visto por la Real Audiencia se pronunció auto el 17 de agosto de 1574, dihjo que hacía remisión a los indios de los 643 naguas y 940 fanegas de maíz y los dieron por libres y quitos. Sello desprendido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 14bis1, fs. 6. Año: 1585. Copia del 25 de abril de 1585 del testimonio de las diligenias que mandó hacer el coregidor de Cuernavaca, Juan [...] de Agüero, sobre la muerte de Isabel Alunga, negra por "ciertas heridas" que le hizo (uxordidio) Melchor Díaz Biafara, negro, su esposo, ambos esclavos del marqués en el ingenio de Tlaltenango. Felipe Ruiz de Ayala, teniente de justicia en la villa hizo las diligencias. Juan de Castro, barbero cirujano, dino que había curado a Isabel de una herida "que tenía muy grande encima de una nalga izquierda que pasaba abajo y le rompió las tripas y estintino" [sic]. Luis de Basurto, escribano de su majestad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 14bis2, fs. 2. Año: 1591. Traslado del pregón y posturas para el remate de los maices de Cuilapa y Oaxaca de la cosecha de 1590 en l a ciudad de Antequera el 28 de enero de 1591, de pedimento de Alonso de Roasales, mayordomo de las haciendas del marqués; por voz de Alonso Serrano, pregonero, estando en el portal de la audiencia se pusieron en almoneda el maíz que tiene en renta el marqués de los tributos de los indios de la cosecha del año de 1590. Se remató en Juan Gutiérrez de Villaparte a 5 tomines por fanega en 8 de marzo de 1591.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 15, fs. 3. Año: 1568. Carta ejecutoria para que los justicias y oficiaales de S.M. en quienes están depositados los bienes y rentas del marqués del Valle cumplan las sentencias del pleito tratado entre d. Hernando Enríquez de Rivera, esposo de da. Juan Cortés, y Jurado Gonzalo Muñoz y los bienes y rentas secuestrados del marqués del Valle, en razón que ante Hernán Gutiérrez Altamirano, alcalde ordinario de México en 9 de febrero de 1568, Gonzalo Muñoz pidió mandamiento de ejecución por 20,989 ducados, 2 reales y medio de buena moneda de Castilla que debe el marqués de resto de 50,000 ducados que d. Hernando Cortés, padre de Juan Cortés, había mandado y mandó a Catalina Cortés, su hija, en su testamento, los cuales se había obligado a pagar d. Martín Cortés por escritura pública, y al haber fallecido da. Catalina sin herederos, pasaron a mano de da. Juan de Zúñiga, marquesa del Valle, su madre, quien dio en dote a hernando Enríquez los 50,000 ducados, con los otros 50,000 ducados que le heredó su padre a doña Juana. En 9 de abril de 1568 se dio senbtencia para que se pague los 20,989 ducados, 2 reales y medio. Se confirma la sentencia de remate de los biens secuestrados y alzan y quitan el secuestro y embargo hasta en cuatía 20,989 ducados, 2 reales de Castilla y se paguen a Gonzalo Muñoz. Vista la causa por conclusa, se dio sentencia en grado de revista en 5 de mao de 1568. Sello desprendido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 16, fs. 6. Año: 1578. Real ejecutoria de la Real Audiencia del 21 de mayo de 1578 en el pleito del relator Juan de la Cueva contra d. Martín Cortés (contra los bienes secuestrados del Marquesado del Valle de Oaxaca del marqués del Valle d. Martín Cortés), que después se acabó entre Juan de la Cueva, relator de la Real Audienca, como nieto y heredero de Luis de la Cueva, por razón que en 5 de septiembre de 1533 Luis presentó una petición en la que se querellaba criminalmente de d. Hernando Cortés como "principal delinquente", Fernando de Grijalva, Lorenzo Marroquino, Pedro Dorantes, Hernando - negro, y Juan Alarave, porque por mandato de d. Hernando, sus criados, armados de diferentes armas ofensivas y defensivas, habían ido al pueblo de Tequsistlan, que Luis tenía en encomienda y "estando haciendo una sementeras en término del dicho pueblo, los criados de Cortés, pelearon con los de Luis. Un día en junio, estando Luis en un rancho que tenía en las labranzas, los criado del marqués le despojaron de la tenencia y posesión a mano armada, y sin tener orden de derecho, lo sacaron, arrastrándolo de su casa y rancho, llevándolo preso a la villa de Tehuantepec donde estaba Cortés. Cuando Luis todavía estaba en dicha villa, los criados de Cortés volvieron a su casa y le tomaron oro, plata, ropas, esclavos, ganado, aves y bastimientos. Luis lo habían llevado preso a una masmorra y le echaron unos grillos y lo tivieron allí hasta que el dio 3,000 pesos de oro de fianza. Además, por que pedía al cacique de Tequisistlan, se lo entregasen por que lo habían tomado y llevado conra su voluntad y por que pidio testimonio de la violencia que se le había hecho en presencia del marqués, especialmente cuando estuvo en la iglesia de Tecoatenpec, y había pedido un testimonio a Pedro Dorantes, escribano del marqués, un caballerizo de Cortés, le había "asido de los cabellos y derribado enel suelo y le había dado muchas coces", en presencia del dicho marqués, haciéndoloe muchas extorciones. Desde entonces el marqués se servía del pueblo y tenía en él 3 "cristianos" que tomaban los tributos y maltrataban a los naturales. Por lo cual, Luis pedía se le amparase en la posesión del pueblo de Tequisistlán y sus sujetos y de lo que habían tomado de oro, plata, ropas, preceas, maíz, ganado y esclavos. Visto por autos de vista y revista, la Audiencia mandó restituir a Luis la posesión del pueblo, pero había quedado pendiente lo que había rentado el dicho pueblo durante el despojo. Cortés, por una petición, que en su nombre presentó Juan Ochoa, en donde decía que él había aprehendido la posesión del pueblo, conforme a la merced que se le había hecho en remuneración de sus servicio y en la merced se le daba licencia para que por su porpia autoridad tomásela posesión de la provincia de Tehuantepec, y siendo como era el pueblo sujeto a la provincia de Tehuantepec, podía tomar el pueblo y sus frutos, como eran del marqués y pedía se declarase ser el pueblo de Cortés. Se pronunció sentencia de que Luis no probó su intención y demanda y se da por libre al marqués en 28 de agosto de 1537. Cuando notificó los procuradores de dicha sentencia, Luis su0plicó se revocara la sentencia y que como había estado despojado del pueblo 9 meses y le habían tomado 2 sementeras de maíz en que estaba tasado el pueblo y todos los demás peublos y tributos, las cuales sementeras estabas tasadas en 1,500 fanegas de maíz, además de haber recibido el marqués 450 pesos de oro que el pueblo daba que era de ley y de 19 quintales más 9 xiquipiles (costales) de cacao, que cada uno tiene 8,000 almendras que valdría 930 pesos de oro de minas, además de la madera que habían cortado para sus navíos - "en mucha cantidad" - y se había despoblado la mayor parte del pueblo y se habían dio a vivir al pueblo de Guamelula y otros pueblos. Luis probó todo con testigos y escrituras. Entonces, unos 40 años después, Juan de la Cueva siguió el pleito. Se pronunció sentencia definitiva en grado de revista por la Real Audiencia, condenando al marqués que dentro de 6 días primeros siguienes pague a Juan de la Cueva, como heredero de Luis, 500 pesos de oro común en que tasan los tributos de Tequisistlán que tomó Hernando Cortés, dado en México el 16 días de mayo de 1578. Se dio la carta y ejecutoria para que se cumpla la sentencia de revista y además de los pesos de oro en que se condenó Martín Cortés, como heredero de su padre, pagar a Juan 8,701 maravedís en que se tasaron las costas procesales y de estrado y procurador, so pena de 100 pesos. No tiene sello. Canciller: Francisco Mercado; registrara: Juan Serrano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 16bis, fs. s/fs. Año: 1789. Merced del 25 de mayo de 1589. Merced que otorga el virrey d. Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique a d. Martín Cortés, marqués del Valle de 6 sitios de estancia pra ganado mayor en términos del pueblo de Tlacotlalpa "el uno en la parte que llaman Xalyacapan en una mata de monte que está a la raya de los tierras del dicho marqués y Tlacotlalpa que corre de norte-sur con los sierras de San Martín, linda con la estancia grande del dicho marqués que llaman de Mazacalco por la banda del sur junto de un medano que va a la mar y por la de poniente el río que llaman Tecolapa, y por la de oriente una laguna grande que llaman Amezalapa y la mar y está a medida de rayas y mojoneras de la villa de Tepeaca del dicho marqués del Valle y de otra estancias y sitios del susodicho; y el otro sitio en la parte que llaman Tilzapoapan que está norte-sur con las sierras de San Martín, alinde y medida del arriba que tiene a la banda del poniente una ciénega grande de muchos manantiales y de agua dulce, vertiente el río de Tecolapa que va corriendo el dicho sitio hacía la boca que llaman del río de Perianes que va el camino real de Alvarado, la playa y la mar hasta el pueblo de Tlacotlalpa, al poniente 4 leguas el río de Alvarado en medio y queda el dicho sitio entre las sierras de San Martín y la mar, corre por unos medanos de arena y en ellos hay muchas lagunillas y nopales silvestres y junto al río de Tecolapa la dicha ciénega y un pedazo de tierra con unos cerrillos que llaman el cercadillo y está en él un rancho poblado del dicho marqués donde hacen cuez[...] que llaman el rancho de los Medanos, alinde de otros sitios y tierras del susodicho; y el otro sitio en la parte y lugar que llaman Amescalapa alinde de otro sitio del dicho marqués que se llama Cuatecomapa y de él de suso que corre de oriente a poniente y por una banda tiene una laguna grande de agua dulce con muchos manantiales, cercado de montecillos por la banda del norte y los medanos que corren para Alvarado y la mar que está por la banda del norte y alinde de otros sitios y tierras del dicho marqués; y el otro sitio en la parte y lugar que llaman Tlanguacapan alinde del sitio señalado que se llama Tiltzapoapa que está todo cercado de agua y medanos de arena y la banda del sur tiene el río de Tecolapa, y a la banda del norte la mar y corre al dicho sitio hacía el poniente por unos medanos de arena y junto de un manantial grande de agua dulce que está una mata de monte y unos cerrillos junto de él alinde de otros sitios y tierras del dicho marqués; y el otro sitio en la parte que llaman Poaticamolín alinde y medida del sitio de arriba que se nombra Tlanguatapan, que está asentado en una cañada grande de medanos que corre norte-sur y a la cabeza de un medano grande que viene de la mar está una mata de monte grande que por junto de ella por una banda y otra están dos lagunas manantiales y unas matas de cañas que están a oriente y poniente y corre el dicho sitio a la parte del poniente linde con sitio del dicho marqués que llaman Culicochián y vertientes las lagunas grandes que llaman de Tlacintla, por la banda del sur, como 4 leguas del dicho pueblo de Tlacotlalpa y el otro sitio restante cumplimiento a los 6 de que le haga merced en la parte y lugar que llaman Ayautilamatán, que está vertientes el río grande de Alvarado enfrente de 3 isletas que hace el río de manglares a la propia orilla del dicho río de Alvarado en una cabeza de un medano grande montuoso que a la banda del norte está la mar y debajo del medano hay unas ciénegas grandes y atolladares, que llegan al propio río, que corre de oriente a poniente y cal hacía la banda del poniente, linde con sitios del dicho marqués que llaman Xocotlán y de la banda del oriente otro sitio del susodicho que llaman Guajuncapa, que está en medio este dicho sitio y queda el dicho pueblo Tlacotlalpa a la banda del sur.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 17, fs. 4. Año: 1600. Real mandamiento para que conforme a lo proveido por esta Real Audienca sobre vuelvan a los indios de las villas de Etla y Cuilapa los pesos de condencación de la visita de d. Luis de Monslave, comisionado por el virrey, el conde de Monterey, por falta de jurisdicción en es Estado y Marquesado del Valle de Oaxac, relativo a los ganados. Falta un foja.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 18, fs. 8. Año: 1604-1607. Real ejecutoria para que le lic. Landeras de Velasco del Consejo de Indias y visitador de la audiencia de México vea la ejecutoria que aquí se hace mención, librada a favor del marqués de Fromista y da. Marian de Benavides, su hermana, para hacer les pago de 14,000 ducados de los bienes del marqués del Valle, d. Martín Cortés, relativa a la carte de dote de 1584 de da. Ángela Cortés, hija del marqués de Fromista. Real mandamiento al lic. Diego Landeras de Velasco, visitador de la Audiencia de México, que guarde y cumpla la carta ejecutoria y cédula que se libbó al marqués de Fromista y su hermana paraq que se les haga pago en los bienes libres del marqués del Valle, d. Martín Cortés, de los 14,000 ducados de la dote de su madre.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 19, fs. 7. Año: 1606. Contiene dos Reales Provisiones, relativas a los bienes de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle. Para que la facultad aquí inserta que V.M. concedió al marqués del Valle para que para redimir los censos que están impuestos sobre su casa y mayorazgo y pagarlas deudas que está obligado, puidiese tomar a censo en la Nueva España lo que se restar debiendo a razón de a 22,000 el millar sea a 18,000 el millar por nos callar a tan subido precio. Dos originales de la misma real provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 20, fs. 2. Año: 1609. Real Provisión para que se revoque la merced de tres caballerías de tierras que hizo el marqués d. Pedro Cortés a Pedro Díaz del la demanda entre el marqués del Valle y su procurador Diego López de Haro con Pedro Díaz de Villegas y su procurador José de Celis.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 21, fs. 17. Año: 1655-1686. Real provisión para que se ampare a los naturales del Pueblo de Tetelpan en Cuernavaca, en las tierras que tienen en jurisidicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 22, fs. 25. Año: 1627. Real provisión a pedimento de d. Pedro Cortés Marqués del Valle, en los autos que sigue el Fiscal de S.M., sobre tierras baldías y yermas y despobladas y vacantes por muerte de indios abintestato. El fiscal del al Real Audiencia de México en 1610, Juan Paez de Vallecillo, entabló una demanda al marqués del Valle sobre dichas tierras, por ser bienes mostrencos que pertenecen a S.M.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 23, fs. 1. Año: 1600. México. Real Cédula en que se concede licencia a d. Pedro Cortés. Fiscal de Consejo de las Ordenes de San Miguel para que pueda vestir colores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 24, fs. 1. Año: 1603. México. Real Cédula en que se concede licencia a d. Pedro Cortés Marqués del Valle, para que pueda casarse con Doña Ana Pacheco de la Corda hija del Conde de la Puebla de Montalbán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 25, fs. 2. Año: 1608. Para que el virrey y audiencia informen sobre que el marqués del Valle pide se le dé facuttad para tomar medio y concierto con las personas que tienen y soseen ciertos bienes de su estado y mayorazgo de que dice ha disdo despojados

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 26, fs. 2. Año: 1608. Prorogación por dos años al marqués del Valle del tiempo que se le asignó para usar la facultad de que se le dio para tomar cierto censo y tributo en la Nueva España.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 27, fs. 4. Año: 1609. Para que d. Juan de Vilela, presidente de la audiencia de Guadalajara de la Nueva Galicia y visitador de la audiencia de México, vea una cpedula y comisión que estaba dada al lic. Landeras y Velasco, visitador de ella y como si como si con el hablara ya se fuera dirijida la guarde, cumpla y ejecute y en su cumplimiento, cumpla unos autos dados por el cuanto a pedimento de d. Pedro Cortés, marqués del Valle. para que se restituyan los biens vinculados que injustamente le han quitado los virreyes, por medio de mercedes, porque se concluyó la primera comisión dada a Landeras y Velasco pero según el marqués inacabada el asunto y pide que el actual visitador lo termine.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 28, fs. 3. Año: 1685-1686. Real cédula. A d. Juan de Arechaga, oidor de la Audiencia de México y por su falta a d. Fernando de haro y Monterroso, alcalde del Crimen de ella, que haga se guarden y ejecuten las leyes de la Recopilación de las Indias qu que inserto y lo demás que arribase ordena de pedimientro de la duquesa de Terranova marquesa del Valle. Para que en las reducciones de indios no vivan españoles, mestizos y mulatos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 29, fs. 1. Año: 1662. Para que los virreyes, presidentes y gobernadores de las Indias, y los arzobispos y Obispos de ellas bean las ordenanzas y cédulas que están despachadas sobre el buen tratamiento de los indios, y las guarden, cumplan y ejecuten con apercibimiento, que si no lo hicieron, se tomara con ellos la resolución que convenga. Refiere especificamente a la cédula de 1601 t las ordenanzas de d. Francisco de Toledo que prohiben el servicio personal de los indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 30, fs. 3. Año: 1734. Certificación de una real provisión de 1660 relativa al pleito de los acreedores a d. Luis de Sandoval Zapata, en que menciona que Gerónimo de Lugo, arrendatario del ingenio de San Nicolás Cuatecaco, Jojutla, jurisdicción de Cuernavaca, debe pagar anualmente al marquesado 90 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 31, fs. 1. Año: 1688. Para que las justicias de las Indias cumplan una real cédula despachada por el consejo de Castilla de pedimento de d. Gabriel Enríquez, vecino de Madrid, relativo a un pleito con los bienes del Estado y las cuentas que se mandó tomar de la administración de Luis Carrillo de Alarcón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 32, fs. 1. Año: 1636. Para que la justicia de Cuernavaca y ministro de doctrina guarden y cumplan la ordenanza aquí inserto sobre que so se hallen a las elecciones de indios

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 32bis, fs. 16. Año: 1680-1681. Testimonio de la real comisión a los señores oidores dr. D. Juan de Gárate y Francia y lic. D. Juan Sáenz Moreno para su superintendencia y conservación del Estado y marquesado del Valle, también tocante a su sueldo. Incluye el testimonio del fallecimiento de de Gárate y Francia, y después de Sáenz Moreno. Se pasó la comisión a d. Juan de Areciaga. Se inició el exp. con la petición del gobernador y república de Cuernavaca en que se solicitó que se mande que los curas, beneficiados, religiosos y ministro de doctrina no se entremeten en las elecciones de indios. Fojas 31 a 44 de un expediente de 44 fojas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 33, fs. 6. Año: 1648. Para que lic. D. Juan Álvarez Serrano, oidor más antiguo de la audiencia de México, juez para los negocios del Estado del Valle continúe las causas en que ha procedido contra Luis Carrillo y Alarcón, administrador de las rentas de él conforme a su comisión y tome cuentas de todo lo tocante a los bienes libres que quedaron de d. Pedro Cortes, marqués que fue del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 34, fs. 2. Año: 1631. Real compulsoria de pedimento de Diego Díaz Calderón, vecino de Yautepec, jurisdicción de Cuernavaca, que se presentó en grado de apelación, nulidad y agravio de la sentencia pronunciada por d. Pedro de Alarcón, juez de residencia, contra Lorenzo Gutiérrez de Villaseñor, teniente de alcalde mayor de Yecapixtla. Fs. 83 y 84 de un expediente de 84 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 35, fs. 6. Año: 1591. México, 21 de mayo de 1591. Escritura de 18,000 pesos de oro común que recibio en reales Gordián Casasana, administrador del Estado y haciendas del marqués del Valle, don Fernando Cortés, para llevar a la Veracruz, para enviar a su señoria este año en la flota general de Antonio Navarro de Prado; carta de pago de 45 pesos del dicho oro que Francisco Sánchez, arriero, recibió por el Flete. Los 18,000 pesos de oro común de valor cada uno de 8 reales, y en reales metidos en 9 talegas de "anglo y de heneguén y con 9 cajones de madera y para cada uno de ellos, su cubierta de jerga de angeo, para entregar en la ciudad de la Veracruz a Gaspara de Aguilar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 35bis1, fs. s/fs. Año: 1591. Mexico, 22 de mayo de 1591. Escritura de 1,135 marcos, 4 reales de plata que recibió Francisco Sánchez de Gordián Casasano, administrador del marqués del Valle, d. Fernando Cortés, para llevarlos en su recua a la ciudad de la Veracruz y entregarlos a Gaspar de Aguilar, pesados como los recibió y en 111 piezas de plata chicas y grandes, para que se envien en la flota general de Antonio Navarro de Prado, y carta de pago de Francisco Sánchez de 22 pesos, 4 tomines que recibió por el flete.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 35bis2, fs. s/fs. Año: 1591. Mexico, 23 de mayo de 1591. Escritura de 8,671 pesos, 3 tomines de oro común en reales y de 135 marcos de plata quintada que Francisco Sánchez recibió de Gordián Casasano, administrador del marqués del Valle, para llevar a la ciudad de la Veracruz y entregar a Gaspar de Aguilar para que la envie en la flota este año de 1591 de Antonio Navarro de Prado y carta de pago de 23 pesos, 4 tomines por el flete, con las partidas y reales siguientes: una partida en su caja cubierta con su jerga y angeo con 2,000 pesos en reales; otra partida en su cajón cubierta con su jherga y angeo con 2,000 pesos de oro común en reales; otra cajón con otros 2,000 pesos en reales; otra partida en un cajón como los demás con 1,500 pesos de oro común, son sencillos; otra partida con 1,171 pesos, 3 tomines de oro en reales, los 1,000 de ellos en sencillo y el resto de a 8, de 4 y de a 2; otra partida de 135 marcos, 5 onzas, 4 tomines de plata quintada en un cajón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 36, fs. 9. Año: 1682-1683. Copia de carta ejecutoria real de 1682 sobre el pleito que se trató en el Consejo de Indias entre el fiscal de su majestad y d. Pedro Cortés sobre las tierras, yermas baldías y despobladas por muerte de los indios abintestatos. Pleito que se inició al principio del siglo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 37, fs. 4. Año: 1683. Testimonio de una Real Provisión de 1677 despachado a favor de la república de Xoxocotlán, jurisdicción de las Cuatro Villas de Oaxaca, para que los naturales paguen su tributo al marqués a razón de 9 reales por fanega de maíz y no más.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 38, fs. 2. Año: 1569. Mandamiento, original, de la Real Audiencia de México para que los oficiales de su majestad en quienes est[a depositados los bienes y rentas de Martín Cortés, marqués del Valle, por el secuestro que se hizo de ellos, paguen a doña María Cortés, india principal de Cuernavaca, por razón que en 8 de marzo de 1568, hizo relación que por libranza del marqués y certificación de Juan Bautista, contador, se le debía a la india 60 pesos de oro común del arrendamiento de unas tierras en el año de 1565; hasta 28 de febrero de 1568, se le debe 50 pesos que todo suma 110 pesos. Se inserta cédula y certificación del 4 de diciembre de 1565, de lo cual se dio sentencia para pagarle 60 pesos de oro com´pun que le deben del arrendamiento de 1565 en 11 de marzo. Pidio la parate del marqués revocación de la sentencia. Se pronunció sentencia de revista y se condena al marqués a pagar 100 pesos. Carta de pago que otorga Francisco de Escobar, en nombre de doña María Cortés en 17 de julio de 1569 de haber recibido las 110 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 39, fs. 7. Año: 1569. Traslado de la carta y provisión real relativas a pedimento del Hospital contra los bienes secuestrados del marqués del Valle, sobre la paga del censo de 1,000 ducados por año que impuso al Hospital sobre los tributos de la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 40, fs. 6. Año: 1569. Mandamiento de lo determinado en el pleito entre Antonio Gómez, cesionario de Petronila Altamirano, y los bienes secuestrados del marqués del Valle, relativo a una deuda de 348 pesos del salario que se le debía a Juan Altamirano, difunto, como alcalde mayor que fue de la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 41, fs. 8. Año: 1571. Mandamiento de la Real Audiencia de lo determinado en el pleito sobre la helada del año de 1570, por el cual se manda se le restituyan 3,528 pesos a Miguel Rodríguez de Acevedo, arrendatario del ingenio de azúcar en la villa de Cuernavaca, de los bienes secuestrados del marqués del Valle. El arrendamiento era de 9,000 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 42, fs. 2. Año: 1599. Copia de la ordenanza real sobre el buen tratamiento y pago de los indios que trabajan en los ingenios y trapiches. Relativo a que se prohíbe que los indios trabajan por repartimiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 43, fs. 4. Año: 1614. Copia los autos y cédula de 1607 relativos a la petición de Cristóbal de Molina, gobernador y administrador del Estado, en que solicita al corregidor de la ciudad de México que se mande que cualquiera escribano público o real le sacara traslados de la real cédula y autos sobre la restitución de las tierras del marquesado a d. Pedro Cortes, despojadas por el fiscal de S.M. de d. Martín Cortés, en que se comisionó a Diego de Landeras y Velasco, visitador de la Real Audiencia de la Nueva España, esa restitución

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 44, fs. 8. Año: 1655. Testimonio de las cédulas y autos sobre las comisiones dados al doctor Antonio de Moraga, alcalde de la Real Audiencia, en 1613, al d. Francisco de Rojas y Oñate, oidor, en 1614, y al d. Francisco Calderón y Romero, fiscal en la Real Sala del Crimen, en 1648, para tomar cuentas de las rentas del marquesado. Al primero se le comisionó hasta para enviar el dinero a Sevilla para el pago de los acreedores del marquesado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 45, fs. 4. Año: 1577. Poder otorgado por da. Juana de Zúñiga, marquesa del Valle a Fernando de Moina y a Melchor de Valdez, para cobrar de los bienes de d. Martín Cortés los pesos respectivos a sus alimentos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 46, fs. 14. Año: 1616. Testimonio de las reales cédulas sobre el pleito pendientes que sigue Mencia dela Cerda y Bobadilla, sobre que se le paguen de los bienes del marquesado del Valle lo respectivo a sus alimentos; además los acreedores Magdalena de Guzmán, el conde de Benavente, el conde de Pliego, los hijos y herederos de Gabriel de Galorza y el Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, 1613-1616.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 47, fs. 20. Año: 1634. Testimonio de las reales cédulas sobre el pleito pendientes que sigue Mencia dela Cerda y Bobadilla, sobre que se le paguen de los bienes del marquesado del Valle lo respectivo a sus alimentos; además los acreedores Magdalena de Guzmán, el conde de Benavente, el conde de Pliego, los hijos y herederos de Gabriel de Galorza y el Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, 1613-1634.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 48, fs. 4. Año: 1589. México. Merced concedida por el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga a d. Martín Cortés, marqués del Valle, de seis sitios de estancia para ganado mayor en términos de Xalyacapan, del pueblo de Tlacotalpan. Cita linderos. Incluye una copia de la merced.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 49, fs. 1. Año: 1594. México. Toma razón de la Real Cédulas de fecha 11 de agosto de 1593, en que el Rey de España restituye a d. Fernando Cortés nieto del Conquistador, el privilegio de la jurisdicción civil y criminal que se le había quitado a d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 50, fs. 1. Año: 1573. México. Nombramiento del escribano del Estado en Miguel de Orozo, escribano real. Contiene la firma autógrafa del Virrey d. Martín Enríquez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 51, fs. 1. Año: 1573. México. Nombramiento del escribano del Estado en Miguel de Orozco, escribano real. Contiene la firma autógrafa del Virrey d. Martín Enríquez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 52, fs. 5. Año: 1577. México. Instrucciones de lo que el señor Hernando de Rivadeneyra ha de hacer con Alonso Lazo, en la administración del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 53, fs. 13. Año: 1573. México. Traslado de las instrucciones que dio d. Martín Cortés, Marqués del Valle, para la administración de su Estado, a Alonso Lazo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 54, fs. 31. Año: 1685. México. Mandamiento para que en conformidad de lo determinado por esta Real Audiencia en el pleito que en ella se ha seguido por la cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo Nuestro Señor, fundada en la iglesia del Convento de Regina Celi, y demás acreedores a los bienes de Juan Navarro, difunto, y de la otra dichos bienes sobre la paga de sus derechos, y para que se le dé posesión a la parte de la duquesa de Terranova, marquesa del Valle de las casas que en esta se le fiaron que se le remataron por sus censo perpetuo y se aprobó protesta real y a su pedimento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 55, fs. 60. Año: 1578. México. Cartas Ejecutoria emanada de la Audiencia Archiepiscopal de México a pedimento y a favor de Jerónimo Pérez contra el Marqués del Valle, sobre diezmos de ganado en una estancia que tiene en jurisdicción de Tuxtla de los años 1568, 1569, 1570, 1575, 1576 y 1578

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 56, fs. s/fs. Año: 1688-1689. México. Ejecutoria cometida al Juez de los autos seguidos por doña Juana de Aragón Cortés, duquesa de Terranova y Marquesa del Valle, patrona del Hospital, con el bachiller Cristóbal de Mendoza, capellán de la capellanía que mandó fundar en la ciudad de México da. Antonia Salmerón, sobre el pago de 1,000 pesos de principal y sus réditos de un censo perpetuo perteneciente al Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 57, fs. 13. Año: 1639-1652. Traslado de las diligencias de la consulta hecho al virrey relativas a una comisión que se dio a Juan Maestre para la cobranza de los maíces, tributos, que se libraron al Estado del Valle en recompensa de la villa y puerto de Tehuantepec, fs. 21-44; las relativas la petición de la republica de Tlalmanalco y su solicitud a la Real Audiencia para que Juan Maestre y los otros cobradores de los tributos del Estado no les cobraran los rezagos causados por sus antecesores; y la petición por parte del Estado relativa a su jurisdicción y el auto de la Real Audiencia para que se remitiese las diligencias al juzgado privativo del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 58, fs. 1. Año: sXVI. Notificaciones que hace Luis de Ávila (Dávila), escribano a Molina; presentación de testigo: Francisco Rodríguez, Ruy Sánchez de Hinojosa, Gonzalo Hidalgo y Hernando de Orellana.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 59, fs. 1. Año: 1531. Poder cumplido de Gines Medel, minero, estante en la villa de Antequera en el valle de Oaxaca, a Juan Ortiz, su hermano, que está ausente, lunes 28 de agosto de 1531. Francisco de Herrera, escribano real, público y de la villa de Antequera

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 60, fs. 3. Año: 1532. Testimonio del auto de Alonso Pimentel y petición de Juan Suarez por querer Pimentel usurpar la jurisdicción del marqués. En la villa de Antequera del valle de Oaxaca, 18 de enero de 1532, Alonso Pimentel, juez de comisión nombrado por el señor de Nejapa, fue a Tehuantepec del marqués del Valle y mandó a Juan Suarez, juez y justicia de Tehuantepec, que le diese e entregase al señor de Tehuantepec y a otros principales que tiene presos. Declara culpable a Juan Suarez que se presente en Tehuantepec y se diese por preso y trajese al cacique de Tehuantepec y a los demás principales con término de 60 días.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 61, fs. 1. Año: 1533. Traslado de carta de obligación. Rodrigo Gascón, mercader, estante en la ciudad de Santiago, otorga que debe de dar y pagar a don Hernán Cortés, marqués del Valle de Oaxaca, que está ausente y a Juan de Jasso en su nombre, 600 pesos de oro de minas, que valga cada un peso 4560 maravedís, que se los paga por Juan Ortiz, vecino de Santiago a quien se los debía y los pagará el día de Nuestra Señora de Santa María de agosto, so pena del doblo e costa. Santiago, 11 de julio de 1533; escribano Juan Páez, escribano público y de número.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 62, fs. 1. Año: 1536. Obligación. Gregorio Gallego se obliga de dar y presentar a Alonso Núñez en la cárcel de la villa de colima, so pena de 200 pesos de oro de minas. 26 de enero de 1536; Hernando de Castro, escribano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 63, fs. 1. Año: 1540. Fe y carta de pago que da Antonio de Castro, escribano público en la villa de Tehuantepec por el ilustre marqués del Valle, como en 7 de diciembre pareció Rodrigo Gallego, marinero en el navío de Santa Agüeda, dijo haber servido 3 meses y 12 días, a razón cada mes de 8 pesos conforme al concierto que hizo con Juan Castellón, y se le debían 27 pesos, 1 tomín de minas de lo cual se da carta de pago. Se hizo ante el alcalde mayor de la villa de Tehuantepec, Juan de Toledo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 64, fs. 2. Año: 1541. México. Fe de Diego Agúndez de la clausula del codicilo que otorgó Cristóbal Castromocho, ante Alonso de Argüello, escribano de cámara de su majestad, en 3 días del mes de diciembre de 1537, donde nombra por albaceas a Pedro Martín Aguado y a Rodrigo Bazán. Diego Agúndez, escribano de cámara del rey y notario público, a pedimento de Francisco Sánchez de Toledo, escribió y sacó la clausula.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 65, fs. 1. Año: 1541. Cuernavaca. El 22 de octubre de 1541, en presencia de Francisco de Hinojosa, escribano público de la villa, se concertaron, convinieron e igualron Pedro de Alcalá, mayordomo del marqués, y maestre Juan Pedro Alemán Lombardero. Juan se obliga de servir al marqués en su oficio de artillero y polvorista, y hacer pólvora y refinarla, cabalgar tirose tirar con el artillería por tiempo y espacio cada un mes de 9 pesos de oro de minas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 66, fs. 1. Año: 1542. Libramiento para que Andrés Díaz pague al maestre Juan Pedro Alemán 33 pesos, 1 tomín de oro de minas de lo que sirvió en Izúcar en hacer salitre y en Cuernavaca en hacer pólvora desde 22 de agosto de 1541 hasta 8 de abril de 1542, cinco meses y medio que montan a 9 pesos de minas cada mes 49 pesos, 4 tomines, menos 11 pesos, 2 tomines de minas y 13 pesos de tepuzque, que son 7 pesos, 7 tomines de minas, que recibió de Francisco Sánchez, otros 2 pesos de minas que recibió de Andrés Díaz, más dos mantas de Cuernavaca en 1 peso, 2 tomines de minas con lo que se le quita de las fallas que hizo 22 pesos, 3 tomines de oro de minas, las cuales sacados de los 49 pesos, 4 tomines, restan 27 pesos, 1 tomín, más se le libran 6 pesos de minas porque adobó unos tiros de artillería e hizo pelotas; se le debe dar 33 pesos, 1 tomín. Recibo Juan Pedro de lo que recibió y firmó por el Juan de Medina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 67, fs. 1. Año: 1543. Alonso de Almagro, estante en las minas de la plata de la provincia de Taxco, otorga carta de finiquito a Luis de Villegas, mayordomo del marqués del Valle, de 45 pesos, 6 tomines, 8 granoso de valor cada 1 pesos de 450 maravedís, por 11 meses de servicio en la hacienda de Taxco. Los 8 meses, desde 7 de septiembre de 1541 hasta 7 de marzo de 1542, y los 3 restantes desde 29 de septiembre de 1542 hasta fin de diciembre a razón de 50 pesos de minas cada año. Gaspar Gutiérrez de Algava

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 68, fs. 2. Año: 1543. Taxco, 4 de enero de 1543. Domingo Martín, estante en las minas de plata de la provincia de Taxco, otorga que se da por contento y pagado a Luis de Villegas, mayordomo del marqués del Valle, de 25 pesos de oro de minas de ley, de valor cada peso 450 maravedís, por el servicio de 6 meses que sirvió en la hacienda del marqués desde 6 de junio hasta 6 de diciembre de 1542. Escribano Gaspar Gutiérrez del Algaba, escribano de su majestad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 69, fs. 2. Año: 1548. Testimonio y fe del 26 de diciembre de 1548, que otorga Pedro de Valdivieso, escribano de su majestad y público de la villa de Cuernavaca, por lo cual se vendió el servicio de 2 años por condena de un indio llamado Jerónimo Coatlán, natural del pueblo de Tepoztlán, el cual se sacó en almoneda pública y se remató en Francisco de Aguilar, mayordomo del ingenio de Tlaltenango del marqués, en 13 pesos de oro. Del 27 de diciembre, Francisco de Aguilar dice que es verdad que se remató en él el indio Jerónimo Coatlán para servir en el ingenio. Libramiento para que Andrés Díaz pague a Pedro de Alcalá, alcalde mayor 14 pesos, 4 tomines del oro por razón del esclavo que se remató en almoneda, 27 de diciembre de 1548. 27 de diciembre de 1548, carta de pago de Pedro de Alcalá, alcalde mayor. Testimonio de Jerónimo Coatlán, natural de Tepoztlán, 1548. Documentos mal restaurados, pegados a la primera foja del exp. 68 al exp. 70.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 70, fs. 2. Año: 1548. Testimonio y fe del 26 de diciembre de 1548, de Pedro Valdivieso, escribano de su majestad y público de Cuernavaca, de cómo en 15 días de 1548 por mandato de de Pedro de Alcalá, alcalde mayor de Cuernavaca, se remató en la moneda el servicio de un indio del pueblo de Zacatepec, llamado Juan Sochatoto, condenado a 5 años de servicio por cierto delito, a Francisco de Aguilar, mayordomo del ingenio de Tlaltenango del marqués, en 25 pesos de oro. Declaración de Francisco de Aguilar de que en él se remató un indio para servicio del ingenio, 27 de diciembre de 1548. Al verso, Libramiento del 27 de diciembre de 1548, para que Andrés Ruiz pague a Pedro de Alcalá, alcalde mayor de Cuernavaca, 26 pesos, 4 tomines de oro para el pago del esclavo que Francisco de Aguilar, mayordomo del ingenio de Tlaltenango sacó para el servicio del ingenio. Carta de pago de Pedro de Alcalá, alcalde mayor, de haber recibido los pesos contenidos en el libramiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 71, fs. 1. Año: 1551. Traslado de una escritura de recudimiento firmada por el canónigo Francisco Rodríguez Santo de la Santa Iglesia de México, y el maestrescuela Álvaro Temiño, hacedores de las rentas de los diezmos del Arzobispado de México, de como arrendaron del último remate de todo el arzobispado de 1551 en Alonso del Mirón, vecino de México, en 7 de febrero de 1551. Pedro Sánchez de Palenzuela, escribano de su majestad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 72, fs. 2. Año: 1556. Testimonio y fe del 27 de noviembre de 1556, que otorga Juan de Segovia, escribano de su majestad, notario público y escribano del juzgado de la villa de Cuernavaca: en los registros de Pedro de Valdivieso, escribano de su majestad, difunto, escribano del juzgado del marquesado, está la escritura de venta que otorgó doña Catalina Pizarro, hija de don Hernán Cortés y de doña Leonor Pizarro, vecina de la ciudad de México, a doña Juana de Zúñiga, marquesa del Valle, que se sacó de pedimento y por virtud de un poder que la marquesa otorgó a Juan López de Vergara y que presentó ante Jorge Cerón Saavedra, justicia y alcalde mayor de Cuernavaca del Marquesado. Traslado de la carta de venta de una estancia que tenía la hija de Hernán Cortés en el valle de Matalcingo, nombrada Chapultepec en término del pueblo de Calimaya que están en cabeza del lic. Juan Altamirano. La vende con todo el ganado vacuno, 500 cabezas de vacas y machos a precio de 2 pesos y medio de oro de minas cada cabeza de ganado, que montan 1,250 pesos de oro de minas. Villa de Cuernavaca a 29 de febrero de 1548.

GD53 Hospital de Jesús, caja 205, leg. 107, exp. 73, fs. 1. Año: sa. Portada, Litis por cantidades de pesos en orden a bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 1, fs. 17. Año: 1625-1632. Remate de abasto de carne de Coyoacán. La primera foja es una petición del capitán Lucas Jiménez, solicitando su soltura bajo fianza de la cárcel de Coyoacán, 9 de diciembre de 1625. Traslado del remate del abasto de las carnicerías de las villas de Coyoacán, Tacubaya y pueblo de San Agustín de las Cuevas entre 1632 y 1634; incluye pregones, 10 condiciones, el acto del remate, el poder que otorgó Andrés de Poinango a Melchor Gutiérrez para administrar las carnicerías de Coyoacán y su distrito. Sigue un auto en 2 fojas de Luis Carrillo y Alarcón, administrador del Estado, negando la ejecutoria solicitada por parte de d. Juan de Cortés y Hermosillo sobre que continúe en la cobranza de los tributos que tiene arrendado. Menciona la sucesión al marquesado del duque de Terranova y da. Estefanía Cortés Carrillo de Mendoza por muerto de d. Pedro Cortés, dando poder al lic. Julián de Becerril, capellán mayor del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción para irse a Castilla y solicitar la confirmación del auto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 2, fs. 3. Año: 1621. Autos hechos sobre el remate del abasto de carnes de la villa de Cuernavaca, Oaxtepec y Acapixtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 3, fs. 19. Año: 1629-1630. Remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca por los años de 1630 y 1632.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 4, fs. 8. Año: 1631. Pregones y remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca para los años de 1632-1633

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 5, fs. 8. Año: 1634. Pregones y remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca para los años de 1634-1635

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 6, fs. 11. Año: 1639. Autos hechos en razón de que Juan López Morgado, obligado de las carnicerías de Cuernavaca, pretende se le haga baja de media libra de carnero al real de cómo se le remató

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 7, fs. 18. Año: 1642. Diligencias sobre el remate de abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 8, fs. 8. Año: 1645. Remate y autos sobre el abasto de carnicerías de la villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 9, fs. 6. Año: 1647. Diligencias hechas en razón del remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 10, fs. 17. Año: 1649. Pregones y remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca, Yautepec, Oaxtepec y Acapixtla y su jurisdicción por dos años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 11, fs. 7. Año: 1651. Remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca de 1651 y 1|652

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 12, fs. 5. Año: 1651. Remate del abasto de las carnicerías de Yautepec, Oaxtepec y su jurisdicción por el año de 1651 y 1652.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 13, fs. 7. Año: 1652. Remate del abasto de las carnicerías de las villas de Cuernavaca, Yautepec, Oaxtepec y Mayuca por dos años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 14, fs. 6. Año: 1663. Pregones dados para el remate de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 15, fs. 7. Año: 1664. Pregones para que se remate el abasto de carnicerías de Toluca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 16, fs. 10. Año: 1665. Pregones dados sobre el remate de carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 17, fs. 10. Año: 1670. Autos, pregones y condiciones para el remate del abasto de carne para la villa de Cuernavaca que se hizo en d. Pedro de Butrón y Mojico por dos años desde el día de Pascua

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 18, fs. 9. Año: 1671. Autos y diligencias hechas para el remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca, que se hizo en Francisco de Villafaña por dos años que corren desde Pascua de Resurrección de 1672 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 19, fs. 12. Año: 1674-1675. Autos y diligencias hechas para el remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca, que se ha de hacer por dos años desde el día de Pascua de la Resurrección del año de 1674 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 20, fs. 3. Año: 1676. Sebastián Vázquez en nombre de Francisco López del Castillo, obligado del abasto de carnicerías de la jurisdicción de Cuernavaca, sobre que se le entreguen las tierras de la hacienda de Mazatepec para que pasten los ganados que son necesarios para dicho abasto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 21, fs. 10. Año: 1684. Remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y demás villas y pueblos de su jurisdicción. Rematándose en el capitán Francisco López del Castillo por tiempo de 4 años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 21bis, fs. 4. Año: 1680-1681. Autos en razón del remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y partidos de su jurisdicción por tiempo de 2 años que corren desde 2 de agosto de 1680 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 22, fs. 16. Año: 1688. Autos en razón del remate del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y demás pueblos de su partido y jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 23, fs. 26. Año: 1694. Autos y diligencias en orden al remate del abasto de carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción según costumbre, y como sin embargo de ella no pareció postor alguno, y como después a los 20 de junio de 1695 se remataron en Diego Fernández Enríquez por tiempo de 4 años en adelante con obligación de dar 5 libras de carne novillo por un real y una libra y 12 onzas de carnero por otro y con otras calidades y condiciones contenidas en estos autos. Petición de Diego Fernández de marzo de 1698, solicitando la rebaja de su postura, porque esta perdiendo la mitad del valor de cada res.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 24, fs. 52. Año: 1699. Diligencias y autos sobre el remate que se pretende hacer del abasto de carnicerías de la villa de Cuernavaca, Tepoztlán y Yautepec del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 25, fs. 27. Año: 1701. Pregones dados en la villa de Coyoacán para el remate que se ha de hacer del abasto de carnicerías de la villa de Cuernavaca, pueblos y lugares de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 26, fs. 21. Año: 1703. Autos y diligencias hechas en razón del remate del abasto de carnicerías de las villas de Cuernavaca, Yautepec, Tepoztlán y demás pueblos y lugares de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 27, fs. 22. Año: 1719. D. Diego Gil, obligado del abasto de Carnes de Cuernavaca sobre que los vecinos cumplan con su obligación y no cometan excesos de vender carne sin su licencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 28, fs. 29. Año: 1707. Pregones sobre el abasto de las carnicerías de la villa y jurisdicción de Cuernavaca, Tepoztlán y Yautepec y sus sujetos en virtud de despacho del señor d. Alonso de Morales, gobernador y justicia mayor del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 29, fs. 5. Año: 1778-1782. Petición de febrero de 1778 de Jacobo Ramírez Montejano por d. Matías romero, obligado del abasto de carnes de la villa Cuernavaca y su jurisdicción sobre que otras personas están introduciendo carnes sin su permiso ni licencia, solicita que se mande para que ninguna personal se introduzca carne seca ni fresca para venderla en dicha jurisdicción. Copia de una orden circular del virrey con lo que le consultó el real acuerdo, para que los abastecedores lleven cuenta formal de oficio de los ganados que introducen para su consumo, remitiendo a sus superiores mans certificaciones que lo acrediten

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 29bis, fs. 6. Año: 1680. Expediente en razón de las carnicerías de Cuernavaca. Por la enfermedad del administrador y justicia mayor el capitán d. Pablo Fajardo de Aguilar, mandó que a sonido de trompetas y públicamente se informe a todos que por su enfermedad no asistió en el remate de las carnicerías de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 30, fs. 68. Año: 1745-1747. Autos hechos para el remate de los abastos de carnicerías de la jurisdicción de Cuernavaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 31, fs. 13. Año: 1734. Autos de pregones al abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 32, fs. 27. Año: 1730. Pregones a la obligación y abasto de carnes de toro, vaca o novillo y carnero para el vecindarios de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción para el año de 1731. Este expediente está bastante mal encuadernado. Se encuentra la carátula en la f. 561v al revés; como contiene la foliación original su puede reconstruir su estructura - con paciencia. Fs. 524-561v.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 33, fs. 16. Año: 1739. Diligencias hechas sobre el abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 34, fs. 28. Año: 1739. Autos de pregones y posturas al abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y al de la villa de Coyoacán, que se remataron en d. Lorenzo de Vargas Machuca por tiempo de 1 año con la obligación y calidades que se expresan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 35, fs. 5. Año: 1751. Los treinta días de pregones en la ciudad de México para el abasto de carnes en Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 36, fs. 31. Año: 1748. Expediente formado a pedimento de d. José de Jáuregui sobre que al arrendatario del ingenio de Atlacomulco esta impidiendo que pasten los ganados del abasto. Cuaderno 1.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 37, fs. 34. Año: 1748-1749. Expediente formado a pedimento de d. José de Jáuregui sobre que al arrendatario del ingenio de Atlacomulco esta impidiendo que pasten los ganados del abasto. Cuaderno 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 38, fs. 8. Año: 1748. Petición de Juan de Cuevas, vecino de Cuernavaca y residente en México, sobre su deuda de 1,198 pesos, valor de los cueros de las reses del abasto de que está obligado d. Andrés Flores de Lozada, solicita que se decrete que e su contraparte acepta que le pague 8 pesos cada mes. Menciona su esposa y siete hijos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 39, fs. 54. Año: 1718-1719. Autos y diligencias hechas para el nuevo asiento y remate del abasto de carnicerías de la villa de Cuernavaca y su partido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 40, fs. 25. Año: 1721. Remate de las carnicerías de Cuernavaca y demás partes de su jurisdicción por tiempo de 3 años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 41, fs. 16. Año: 1724. Pregones dados para el remate de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 41bis, fs. 17. Año: 1716. Juan Antonio de Palacios, vecino de la ciudad de México en los autos de concurso de acreedores y los inventarios de bienes de d. Bernardo González de Puente, difunto, obligado que fue del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción, sobre que se le apruebe la cesión que se le hizo por da. María Antonia de Ávila, viuda, mujer que fue del difunto, del abasto. Cuaderno 1.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 42, fs. 89. Año: 1716. Juan Antonio de Palacios, vecino de la ciudad de México en los autos de concurso de acreedores y los inventarios de bienes de d. Bernardo González de Puente, difunto, obligado que fue del abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción, sobre que se le apruebe la cesión que se le hizo por da. María Antonia de Ávila, viuda, mujer que fue del difunto, del abasto. Cuaderno 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 43, fs. 27. Año: 1712. Pregones dados al abasto de carnicerías de la villa de Cuernavaca y su partido para el nuevo remate que se ha de hacer de ella en la villa de Coyoacán

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 44, fs. 13. Año: 1810. D. Justo de Huidobro sobre que se le liberte de la obligación del abasto de carnes de la villa de Cuernavaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 45, fs. 1783. Año: 1810. Pregones convocando postores al abasto de carne de este partido, Cuernavaca, para el bienio que debe comenzar del sábado de la Gloria de 1811 en adelante, julio de 1810. Por diciembre de 1810 no hubo ni un postor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 46, fs. 34. Año: 1808-1809. Diligencias y pregones dados en la villa de Cuernavaca y los cuatro tenientazgos de su jurisdicción, convocando postores al abasto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 47, fs. 65. Año: 1807. Expediente relativo a la petición de la república y común de Cuernavaca con d. Justo de Huidobro sobre superior orden para que el teniente general le provea de pastos para el ganado sus tierras de Ylataco, en vez de las de tiempo inmemorial de la Herradura y Azoquipa, porque los hijos de la villa tiene su siembras en Ylataco

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 48, fs. 30. Año: 1806. Sobre el abasto de carnes de Cuernavaca para los años de 1807 y 1808.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 49, fs. 9. Año: 1780. Traslado de las actuaciones relativas al conflicto entre el Real Acuerdo de México y el Estado y Marquesado sobre posesión de los abastos de carne de Coyoacán, Cuernavaca y Toluca, pleito que se inició en 1752 y terminó en 1780 con el decreto del Real Acuerdo sobre que el Estado sea mantenida en la cuasi posesión de los abastos y pueda proceder a celebrar los remates.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 50, fs. 27. Año: 1790-1793. Autos hechos convocando posters al abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción, 1790, de que no resultó postor; por abril de 1791, el alcalde mayor publicó un bando que en la cabecera y sus partidos que todas las personas que tuvieren proporción pueden matar y vender carnes. Del año 1793, Diligencias en virtud de orden del señor gobernador del Estado sobre pregones dados al abasto de carnes para la jurisdicción de Cuernavaca y la suspensión de pregones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 51, fs. 40. Año: 1796-1797. Expediente promovido sobe pregones de abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 52, fs. 6. Año: 1789. Autos hechos sobre el abasto de carnes de la villa de Cuernavaca para el bienio que sigue desde el inmediato Sábado de Gloria.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 53, fs. 102. Año: 1786-1787. Pregononones dados para convocar postores del arrendamiento del abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción para los años siguientes de 1787 y 1788.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 54, fs. 26. Año: 1785-1787. Pregones dados para convocar postores al arrendamiento del abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y pueblos de su jurisdicción para los años 1786-1787.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 55, fs. 113. Año: 1783-1784. Autos de pregones dados para convocar postores al abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción, cuyo remate se verificó en d. Jacobo Ramírez Montejano para d. Juan José de Yermo, y por los años de 1784 y 1785.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 56, fs. 35. Año: 1779. Pregones dados al abasto de carnes de la villa y jurisdicción de Cuernavaca, cuyo remate se verificó en d. José Romero, vecino y del comercio de la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 57, fs. 11. Año: 1743. Despacho y diligencias ejecutadas por el corregidor de Toluca sobre la aseguración de una partida de ganado vacuno pertenecientes a d. Fernando de Villar y Villamil, difunto, por debito del Estado por razón del abasto de carnicerías de Cuernavaca que obtuvo d. Fernando García Laredo, difunto, de quien es fiador el mencionado d. Fernando Villar. El ganado ya pertenecía al la viuda de d. Fernando, da. Francisca Javiera Luyando.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 58, fs. 21. Año: 1775-1777. Pregones dados al abasto de carnes de la villa de Cuernavaca por los años 1776 y 1777.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 59, fs. 22. Año: 1777. Pregones dados al abasto de carnes de esta jurisdicción de Cuernavaca para los años 1778 y 1779

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 60, fs. 28. Año: 1771. Pregones dados al abasto de carnes de la villa de Cuernavaca, para los años de 1772 y 1773.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 60bis, fs. 14. Año: 1773. Pregones dados al abasto de carnes de la villa de Cuernavaca, para los años de 1774 y 1775.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 61, fs. 9. Año: 1756. Expediente formado a pedimento de d. Tomás de Ávila Romero, sobre la preferencia dada al d. Juan Bautista Pavía para el abasto de carnes de Cuernavaca y diligencias practicadas sobre el inventario y embargo de sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 62, fs. 3. Año: 1719. Los naturales de Yautepec, jurisdicción de Cuernavaca sobe que el obligado al abasto de carnes de aquella jurisdicción pague los pastos que domen los ganados y de no pasten en otra parte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 63, fs. 16. Año: 1743-1747. Expediente formado contra los bienes de d. Fernando Villamil y de d. Martín de Zabalza, como fiadores de d. Fernando García Lareno, arrendatario que fue de las carnicerías de la villa de Cuernavaca sobre lo que resulta contra él por dicho arrendamiento, 1,500 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 64, fs. 51. Año: 1755-1756. Diligencias de pregones dados y otras particulares para el abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción para el año próximo venidero de 1756, relativas a la queja de d. Tomás de Ávila Romero.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 65, fs. 51. Año: 1757-1761. Pregones dados y otras diligencias practicadas al abasto de carnes de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción ara el año próximo venidero de 1758. Junto se encuentra las diligencias relativas a las mejoras de las posturas para el remate en 1759. La última foja de este expediente se encuentra en la foja 66-46

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 66, fs. 46. Año: 1763-1765. Pregones dados y diligencias practicadas para los años 1764, fs. 1-30, y 1765, fs. 31-446v.

GD53 Hospital de Jesús, caja 206, leg. 108, exp. 67, fs. 93. Año: 1703-1705. Expediente formado a pedimento del capitán d. Pedro Fernández de Valenzuela, obligado al abasto de las carnicerías de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción contra los dueños de ingenios y trapiches de ella, sobre que se le guarden las condiciones de su remate y no maten ningún ganado ni aún para el sustento de sus criados y familias.

GD53 Hospital de Jesús, caja 207, leg. 109.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1711-1762. Certificaciones y testimonios de corregidores, alcaldes mayores y otros jueces receptores sobre que los curas en las jurisdicciones del Estado estaban presentes y había asistido a confesar, bautizar, enseñar la doctrina cristiana y celebrar el santo sacrificio de las misas y demás anexo a sus ministerios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 208, leg. 109.2, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1763-1791. Certificaciones y testimonios de corregidores, alcaldes mayores y otros jueces receptores sobre que los curas en las jurisdicciones del Estado estaban presentes y había asistido a confesar, bautizar, enseñar la doctrina cristiana y celebrar el santo sacrificio de las misas y demás anexo a sus ministerios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 209, leg. 109.3, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1791-1801. Certificaciones y testimonios de corregidores, alcaldes mayores y otros jueces receptores sobre que los curas en las jurisdicciones del Estado estaban presentes y había asistido a confesar, bautizar, enseñar la doctrina cristiana y celebrar el santo sacrificio de las misas y demás anexo a sus ministerios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 210, leg. 109.4, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1801-1808. Certificaciones y testimonios de corregidores, alcaldes mayores y otros jueces receptores sobre que los curas en las jurisdicciones del Estado estaban presentes y había asistido a confesar, bautizar, enseñar la doctrina cristiana y celebrar el santo sacrificio de las misas y demás anexo a sus ministerios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 1, fs. 6. Año: 1770-1771. Mandamiento del juez privativo del Estado al alcalde mayor de las villas de Tuxtla y Cotaxtla para que practique las diligencias en orden, forma y método que se contienen en su inserto decreto - sobre que hay escuela en la cabecera y en los demás pueblos sujetos a ella, quienes son los maestros, de que calidad, cuanto honorario se les paga y de donde sale; y en los pueblos donde no la hubiere propongan los medio más útiles y cómodos para su establecimiento, informado sobre este asunto todo lo que tuvieren por conducente. No existían escuelas en su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 2, fs. 65. Año: 1793-1797. Cuaderno 2 del expediente, Para que se establezcan escuelas en las jurisdicciones del Estado. Incluye un listado de la existencia de las cajas de comunidad en la jurisdicción marquesana de Oaxaca el día 8 de febrero de 1793

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 3, fs. 16. Año: 1793-1796. Cuernavaca. Despacho del señor gobernador del Estado, marqués de Sierra Nevada, sobre el establecimiento de escuelas públicas en toda la jurisdicción. Incluye un estado con los nombres de todos los pueblos en las cinco partidos en la jurisdicción de Cuernavaca y comenta que en todos los pueblos y curatos se mantienen escuelas, 1796.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 4, fs. 33. Año: 1794. Villa de Oaxaca. Diligencias sobre el establecimiento de escuelas en los pueblos de esta jurisdicción. Incluye un estado que manifiesta los pueblos en que están establecidas las escuelas hasta hoy 1 de diciembre de 1794, nombres de los maestros que las administran y sus salarios mensuales. Menciona el alcalde mayor de las Cuatro Villas que ha señalado el salario que deberán ganar mensualmente, cuyo costo no puede salir de las cajas de comunidad porque sería mucho más que de lo existente en esas cajas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 5, fs. 12. Año: 1794. La república de indios de Charo solicita que se establezca escuela para niñas en dicha villa, de los bienes de comunidad. Incluye una lista de los ranchos que con acuerdo del común y naturales de esta villa, forme en tierras sobrantes, los que se den a beneficio de su caja de comunidad para que en lo sucesivo tengan fondos suficientes que puedan sostener cualquiera necesidad pública y el fomento de escuelas, etc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 6, fs. 12. Año: 1770. Villa de Oaxaca. Diligencias en virtud de superior despacho del señor juez privativo conservador del Estado y marquesado del Valle, sobre el establecimiento de escuelas en los pueblos de esta jurisdicción de las Cuatro Villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 7, fs. 58. Año: 1797-1808. Coyoacán. Expediente formado sobre establecimiento de escuelas. Incluye una lista de números de escuelas, sus maestros y salarios asignados a estos de las caja de comunicad en la nueva creación desde primero de enero de 1794; Lista de los padres de familia que hay en esta villa de Coyoacán y sus barrios y de los niños que deben asistir a las escuelas (451 padres y 811 niños).

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 8, fs. 9. Año: 1803. El teniente de Yautepec informa que no ha podido radicarse un maestro de primeras letras

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 9, fs. 3. Año: 1807. El gobernador actual de Tepoztlán sobre que cada casado da 2 reales para que se pagara un maestro de escuela.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 10, fs. 8. Año: 1806. Tlaquiltenango. Expediente instruido sobre establecimiento de escuelas en sus pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 11, fs. 15. Año: 1806. Jonacatepec. Expediente instruido sobre establecimiento de escuelas en los pueblos pertenecientes a la villa de Jonacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 12, fs. 17. Año: 1806-1809. Tuxtla y Cotaxtla. El alcalde mayor informa que en San Andrés Tuxtla, se paga al cura 153 pesos anuales para la enseñanza de indios y indias, a los primeros a escribir y contar y a las segundas para solos doctrina cristiana; en Cotaxtla, 96 pesos y al del barrio de Catemaco, 96 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 13, fs. 7. Año: 1806-1811. El teniente encargado del pueblo de Oaxtepec informa que no hay escuelas in varios de los pueblos partido. Incluye la comunicación de Ramón Gutiérrez del Mazo, intendente de México, al alcalde mayor de Cuernavaca, sobre que se formen expediente por separado de cada jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 14, fs. 64. Año: 1800-1811. Cuernavaca. Recibos de honorarios, 1807-1808, de los maestros de escuelas. Incluye un estado que manifiesta la introducción anual y actual existencia de fondos en las cajas de comunidad de los pueblos con el nombre del partido, nombre de pueblos, introducción anual de pesos y existentes actuales, 1800

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 15, fs. 3. Año: 1785-1781. Petición de Bernardo Cervantes en nombre de Agustín Alejandro, indio de la villa de Charo, sobre un pedazo de tierra que se le repartió para sembrar trigo, solicitando que para asegurar su derecho en los futuro que se confirme dicho repartimiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 211, leg. 110, exp. 16, fs. 42. Año: 1785-1780. Testimonio a la letra de la superior orden sobre que en las cabezas de partido de haber anotador de hipotecas para el registro de ellas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 1, fs. 9. Año: 1745. Autos hechos sobre el nombramiento conferido en d. Pedro Fernández Ramos de justicia mayor y administrador de la hacienda de Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 2, fs. 16. Año: 1747. Certificaciones de d. Juan Ladrón de Guevara, corregidor de la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 3, fs. 14. Año: 1743. Certificaciones presentadas por d. Pedro Fernández ramos, justicia mayor e Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 4, fs. 18. Año: 1754. Certificaciones presentadas por d. Ignacio José Valverde, corregidor de la ciudad de Señor San José de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 5, fs. 15. Año: 1752. Certificaciones presentadas por d. Juan de Terán para pasar a servir el corregimiento de la ciudad de Señor San José de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 6, fs. 14. Año: 1748. Certificaciones presentadas por d. José de Pérez Ortiz para el pase al la alcaldía mayor de las Cuatro Villas marquesanas

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 7, fs. 13. Año: 1748. Certificaciones presentadas por d. Jerónimo de Ruegza Crespo, provisto alcalde mayor de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 8, fs. 6. Año: 1799. D. José María Argumedo, en nombre de d. Francisco Javier de Lezo, corregidor interino de Charo solicita que se le nombre corregidor interino de la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 9, fs. 19. Año: 1792. Certificaciones del provisto alcalde mayor d. Manuel del Escobal para la jurisdicción de Tuxtla y Cotaxtla

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 10, fs. 17. Año: 1785. Certificaciones presentadas por d. Antonio de la Banda Garcés, provisto para servir la alcaldía mayor de las Cuatro Villas de Oaxaca, de la que ha de tomar posesión el día 6 de próximo diciembre de dicho año.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 11, fs. 15. Año: 1792. Certificaciones presentadas por parte de d. Pedro Larrea, provisto corregidor de la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 12, fs. 16. Año: 1793. Certificaciones presentadas por d. Antonio de la Banda Garcés, provisto alcalde mayor por cinco años para la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 13, fs. 18. Año: 1791. Certificaciones presentadas por d. Fausto de Cerain, provisto corregidor por 5 años para la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 14, fs. 22. Año: 1730. Certificaciones presentadas por d. José Valiente, nombrado alcalde mayor de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 15, fs. 14. Año: 1726. Certificaciones presentadas por d. Alejandro Claramonte, alcalde mayor provisto de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 16, fs. 22. Año: 1748. Certificaciones presentadas por d. Cipriano Antonio Fernández Febril, alcalde mayor provisto de Tuxtla y Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 17, fs. 22. Año: 1748. Certificaciones presentadas por d. José Pumarejo, corregidor provisto de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 18, fs. 12. Año: 1797. Certificaciones presentadas por d. Fausto Antonio Cerain, alcalde mayor provisto de Tuxtla y Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 19, fs. 12. Año: 1799. Certificaciones presentadas por d. Francisco Javier Ramírez, alcalde mayor provisto de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.1, exp. 20, parte 1, fs. 1. Año: 1799. Certificaciones presentadas por d. Antonio de la Banda y Garcés, alcalde mayor interino provisto de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 20, parte 2, fs. 16. Año: 1799. Certificaciones presentadas por d. Antonio de la Banda y Garcés, alcalde mayor interino provisto de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 21, fs. 12. Año: 1800. Certificaciones presentadas por d. Pedro Nolasco de Larrea y Salcedo, corregidor provisto de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 22, fs. 16. Año: 1802. Certificaciones presentadas por d. Ramón López Muñiz, teniente del Regimiento de Infantería de Toluca, alcalde mayor provisto de Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 23, fs. 10. Año: 1805. Certificaciones presentadas por d. Joaquín Somohano Alonso, corregidor provisto de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 24, fs. 6. Año: 1807. Certificaciones presentadas por d. Joaquín Fuero, teniente coronel, alcalde mayor provisto de Tuxtla y Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 25, fs. 10. Año: 1805. Certificaciones presentadas por d. Emeterio Cosío, alcalde mayor interino provisto de las Cuatro villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 26, fs. 15. Año: 1805. Certificaciones presentadas por d. Manuel Antonio Falla Oruña, corregidor provisto de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 27, fs. 11. Año: 1808. Certificaciones presentadas por d. Francisco Javier Ramírez, alcalde mayor provisto de de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 28, fs. 1. Año: 1802. Solicitud de Antonio Abad Rosel, que se le confirme el corregimiento de Charo

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 29, fs. 1. Año: 1808. Certificación de Nicolás Gutiérrez, que por enfermedad de d. Manuel Antonio Falla Oruña, está encargado del corregimiento de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 30, fs. 1. Año: 1773. Certificaciones presentadas por d. Antonio de la Banda y Garcés, corregidor provisto de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 31, fs. 1. Año: 1810. Certificación de d. Agustín Arosqueta, corregidor de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 32, fs. 8. Año: 1802. Certificaciones de Antonio Abad Rosel, corregidor interino provisto de la Villa de Charo en la provincia de Valladolid.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 33, fs. 11. Año: 1808. Renuncia de d. Manuel Antonio de Falla Oruña, corregidor de Toluca, y nombramiento interino de d. Nicolás Gutiérrez, sus certificaciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 34, fs. 22. Año: 1793. Certificaciones presentadas por d. Adrián de Cerain, alcalde mayor provisto de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 35, fs. 14. Año: 1786. Certificaciones presentadas por d. Pedro Antepara Luceta, corregidor interino provisto de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 36, fs. 15. Año: 1773. Certificaciones presentadas por d. Antonio de la Banda, corregidor interino provisto de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 37, fs. 2. Año: 1806. Relación de los reos que existen en la cárcel de Coyoacán y en la cárcel de corte de México

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 38, fs. 16. Año: 1800. Cuaderno de certificaciones de los reos existentes en las jurisdicciones del Estado y Marquesado del Valle, correspondiente al cuadrimestre de mayo de 1800.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 39, fs. 1. Año: 1802. Certificaciones de los fiadores propuestos de d. Antonio Abad Rosel, corregidor provisto de la Villa de Charo

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 40, fs. 16. Año: 1799. Auto acordado, que todos los jueces formarán cada cuatro meses relaciones juradas de los reos existentes en sus cárceles y certificaciones de los reos existentes en las jurisdicciones del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 41, fs. 8. Año: 1801. Testimonio de la real cédula de 1801 sobre el método que en lo sucesivo ha de observarse en la formación de las relaciones de reos

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 42, fs. 3. Año: 1802. Cuaderno de oficios de las certificaciones duplicadas de reos existentes en las cárceles de las jurisdicciones del Estado y Marquesado del Vale correspondientes a los 6 meses primeros desde enero de 1802.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 43, fs. 17. Año: 1800. Cuaderno de oficios de las certificaciones de reos existentes en las cárceles de las jurisdicciones del Estado y Marquesado del Vale correspondientes al cuadrimestre de enero de 1800.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 44, fs. 12. Año: 1802. Relaciones de los reos desde primero de enero hasta primero de julio de 1802, Coyoacán, Toluca, Cuernavaca, Veracruz,.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 45, fs. 3. Año: 1800. Cuaderno de certificaciones de los reos existentes en las jurisdicciones del Estado y Marquesado del Valle, correspondiente al cuadrimestre de septiembre de 1800.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 46, fs. 23. Año: 1802. Relaciones de reos, septiembre a diciembre de 1801. En las fs. 586 y 586v, se encuentra un documento de 1683 presentado por parte del pueblo de Atotonilco sobre elección de oficiales

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.2, exp. 47, parte 1, fs. 12. Año: 1799-1800. Expediento hecho en virtud de auto acordado de la Real Sala para que las justicias del Estado por mano del señor juez conservador remiten las relaciones de reos presos en sus jurisdicciones cada 4 meses como se manda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 47, parte 2, fs. 10. Año: 1799-1800. Expediento hecho en virtud de auto acordado de la Real Sala para que las justicias del Estado por mano del señor juez conservador remiten las relaciones de reos presos en sus jurisdicciones cada 4 meses como se manda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 48, fs. 21. Año: 1795-1796. Expediente formado sobre el novísimo auto acordado de la Real Sala del Crimen para que los jueces foráneos den cuenta cada cuatro meses con las causas pendientes en sus juzgado y remitan certificaciones de los reos existentes en sus cárceles.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 49, fs. 13. Año: 1727-1729. Título y recados de alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. Matías López de Otálora

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 50, fs. 12. Año: 1735. Certificaciones presentadas por d. Tomás José Ximénez, corregidor provisto de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 51, fs. 12. Año: 1721. Certificaciones presentadas por d. Plácido de Porras, alcalde mayor provisto de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 52, fs. 14. Año: 1725. Certificaciones presentadas por d. Pedro de Ursúa, corregidor provisto de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 53, fs. 7. Año: 1740. Certificaciones presentadas por d. Juan Bernardo de Herrera Cerecedo, corregidor provisto de Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 54, fs. 11. Año: 1725. Certificaciones presentadas por d. Roque de Sopeña, alcalde mayor provisto de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 55, fs. 6. Año: 1733. Certificaciones presentadas por d. Antonio de Medina, corregidor provisto de la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 56, fs. 10. Año: 1725. Certificaciones presentadas por d. Andrés Pacheco, corregidor provisto de la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 57, fs. 6. Año: 1725. Certificaciones presentadas por d. Roque de Sopeña, alcalde mayor provisto de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 58, fs. 20. Año: 1805. Certificaciones presentadas por d. Rafael Sánchez Carbajal, alcalde mayor provisto de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 59, fs. 1. Año: 1680. Certificación incompleta de la asistencia a la visita del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 60, fs. 13. Año: 1732. Certificaciones presentadas por d. Bernardino José Almonazid, corregidor provisto de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 61, fs. 2. Año: 1734. Toma de posesión y entrega de la vara de justicia a d. Antonio de Medina del corregimiento de la villa de Charo

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 62, fs. 2. Año: 1731-1735. Poder para confirmar fianzas para el nuevo corregidor de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 63, fs. 1. Año: 1676. Informe sobre las obligaciones y costos de las mejoras del ingenio de San Antonio de Atlacomulco, jurisdicción de Cuernavaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 64, fs. 1. Año: 1680. Mandamiento para que se notifique al mayordomo del Hospital de Jesús que tenga especial cuidado al tiempo cuando entrare a curarse en él cualquiera enfermo a sentar con cuenta y razón la ropa de su vestuario.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 65, fs. 4. Año: 1777-1778. D. Francisco Toral, preso en la Real Cárcel a pedimento de d. Antonio Martínez de Araizaga, solicita que se pase su expediente, remitido por el alcalde mayor e Cuernavaca, a la Real Sala del Crimen relativo a la demanda de Araizaga

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 66, fs. 1. Año: 1632. Licencia dada a d. Pedro Moreno, corregidor que fue de la villa de Charo, para que pueda dar su residencia por poder.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 67, fs. 6. Año: 1734. Documentos dañados por la humedad. Parecen relativos a las deudas de d. Tomás José Ximénez, difunto, corregidor que fue de la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 68, fs. 1. Año: 1764. Acta de la junta de gobierno de 29 de mayo de 1764, relativo a la carta del director general en Madrid sobre que la contaduría del Estado se ponga certificacion de los hechos que resulten tocantes a la fundación del Santo Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 69, fs. 7. Año: 1727-1729. Documentos relativos a los fiadores de oficiales del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 70, fs. 2. Año: 1807. Mandamiento para que el alcalde mayor de las Cuatro Villas de Oaxaca remita los autos relativos al pleito sobre tierras de la república, principales y común de naturales del pueblo de San Juan de Chapultepec de la Villa del Marquesado en el obispado de Antequera de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 71, fs. 1. Año: 1727. D. Fernando de Retes, alcalde mayor provisto de Xochimilco, ofrece por su fiador d. Luis de Angostina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 72, fs. 2. Año: sf. Inventario y aprecio de bienes, posiblemente los bienes del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 73, fs. 2. Año: 1632. Comisión de residencia dado a d. Alonso Sezaso de Lozada para tomar la de d. Pedro Moreno, corregidor que fue de la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 74, fs. 2. Año: sf. Fojas ilegibles, dañadas por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 75, fs. 6. Año: 1732. Copias de representaciones, decretos y pareceres relativos a la jurisdicción del juzgado privativo del Estado, relacionado a la aprehensión de dos cuadrilleros por el provincial de la Santa Hermandad dentro de la jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 76, fs. 1. Año: 1735. Petición de Joaquín Hernández, ayudante del mayordomo del Hospital de Jesús, solicita que se mande la paga de una libranza.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 77, fs. 1. Año: 1735. Carta de Toluca al gobernador del Estado, dañado por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 78, fs. 2. Año: 1738. D. Andrés Rodríguez Madrid, corregidor de Coyoacán, sobre nombramiento del teniente de justicia de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 79, fs. 3. Año: 1743. D. Andrés Rodríguez Madrid, corregidor de Coyoacán, sobre nombramiento del teniente de justicia de San Pedro de Cuajimalpa en d. Diego Velarde.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 80, fs. 4. Año: 1723. Fojas ilegibles, dañadas por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 81, fs. 2. Año: 1725. Certificación presentada por d. Roque de Sopeña, alcalde mayor provisto de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 82, fs. 12. Año: 1727. Certificaciones presentadas por d. Victorino de Noriega, alcalde mayor provisto de Tuxtla y Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 83, fs. 2. Año: sf. El capitán d. Pedro Fernández de Valenzuela, teniente de justicia de la villa de Jonacatepec, solicita que se le nombre teniente de justicia del Pasulco, pueblesillo cerca de Jonacatepec, aunque pertenece a la jurisdicción de Yautepec, que queda muy distante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 84, fs. 1. Año: 1782. D. Pedro Antonio de San Juan Barroeta, corregidor de Coyoacán, sobre que sigue esperado que se nombre un escribano real o público.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 85, fs. 2. Año: 1722-1723. Sobre los rezagos de tributos en el partido y jurisdicción de la ciudad de Cholula, en recompensa de la villa y puerto de Tehuantepec que fue del Estado y se halla incorporado en la Real Corona.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 86, fs. 3. Año: sf. Fojas ilegibles, dañadas por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 87, fs. 1. Año: 1727. D. Bernabé Antonio de Során y victoria, alcalde mayor provisto de la ciudad de Cholula, ofrece d. Juan Carlos de la Peña, como su fiador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 88, fs. 1. Año: 1727. D. Ángel de Junco, corregidor provisto de Coyoacán, ofreciendo un fiador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 89, fs. 1. Año: 1729. D. Sebastián de Landeta, alcalde mayor provisto de Tuxtla y Cotaxtla, ofrece por su fiador a d. Gabriel de Lagunas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 90, fs. 1. Año: 1757. Foja suelta, relativa a los reparos de casas pedidos por la junta de policía de la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 91, fs. 3. Año: 1730. Fojas sueltas, relativas a la cantidad que esta debiendo d. Matías López del Otálora, alcalde mayor de las Cuatro Villas de Oaxaca, de tributos

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 92, fs. 1. Año: 1740. D. Pedro de Vargas Machuca, solicitador general de los naturales del reino, sobre que ha llegado a su noticia que la cárcel de la villa de Coyoacán se halla sumamente arruinada, y por eso se ponen los presos en los obrajes y los dueños de ellos no les pagan

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 93, fs. 1. Año: 1745. Petición ilegible, dañada por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 94, fs. 4. Año: 1615. Pedro González, vecino de Puebla, y en su nombre el lic. Hernando de Espinosa, sobre que se le dé testimonio de su nombramiento como mayordomo del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 95, fs. 11. Año: 1734. Expediente relativo a la junta de gobierno del 17 de enero de 1734, relacionado con las cuentas de Jalapa de Tehuantepec. Fojas ilegibles, dañadas por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 96, fs. 2. Año: 1797. Relativo a las fianzas de d. Agustín de Arozqueta, abastecedor de carnes de Toluca que fue.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 97, fs. 6. Año: 1731. Borrador de la provisión relativa a la Real Cédula de 5 de agosto de 1727 en que se confirma la jurisdicción privativa del Estado en las Cuatro Villas de Oaxaca, su traducción a las idiomas Zapoteca y Mixteca,

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 98, fs. 1. Año: 1696-1721. Ofrecimientos de fianzas hechos por los alcaldes mayores y corregidores y demás justicias que se nombran en este Estado del Valle. Sólo carátula.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 99, fs. 3. Año: 1639. Información que dio d. Luis de Salazar, indio principal, sobre que pagaron los tributos al alcalde mayor de la villa de Cuilapa. Expediente ilegible, dañado por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 100, fs. 8. Año: 1797. Certificaciones presentadas por d. Agustín de Arozqueta, provisto corregidor de la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 212, leg. 111.3, exp. 101, fs. 11. Año: 1800. Certificaciones presentadas por d. Agustín de Arozqueta, provisto corregidor de la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 1, fs. 20. Año: 1618-1658. Traslado de los autos del Real Consejo en Madrid y la Real Audiencia y el corregidor de Coyoacán en la Nueva España, peticiones y poderes relativos al censo sobre un sitio de ganado mentor en la jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 2, fs. 6. Año: 1566-1574. Hospital. Cuentas del censo sobre casas y tienda en la calle de San Francisco en 35,000 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 3, fs. 6. Año: 1566-1683. Hospital. Cuentas presentadas por distintos sujetos de cargo y data de los censos del Hospital y las obras de Nuestra Señora de la Concepción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 4, fs. 11. Año: 1564-1576. Hospital. Traslado de poderes de Diego Alonso de Huidobro, Martín Cortes y Pedro de Villaverde, mayordomo y encargado de las obras del Hospital, relativo al censo de 35,000 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 5, fs. 2. Año: 1569-1589. Hospital. Cuentas de censo a favor de las obras del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 6, fs. 2. Año: 1574. Hospital. Memoria de lo gastado en la estancia del Nuestra Señora, siendo mayordomo el señor Agustín de Bustamante desde el 15 de noviembre de 1573 hasta 27 de septiembre de 1574,

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 7, fs. 10. Año: 1564-1637. Hospital. Cuenta de los censos para la obra del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 8, fs. 31. Año: 1574-1578. Hospital. Expediente formado en 1778 para sacar testimonios de los poderes, rentas de las casas donde son las escuelas a favor de las obras del Hospital, nombramiento de curador ad litem de d. Fernando Cortés, hijo legítimo de d. Martín Cortes, y aprobación de la venta de las casas de las escuelas a favor de las obras del Hospital, para remitir a la Dirección en Madrid.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 9, fs. 30. Año: 1586-1589. Traslado de diligencias, poderes, censos, y carta de justicia, relativo al cobro de los censos del Hospital de Jesús y las obras de Nuestra Señora de la Concepción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 10, fs. 1. Año: 1586. Cuenta de gastos judiciales con el señor Juan de Montemayor del Hospital y obras de Nuestra Señora de la Concepción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 11, fs. 1. Año: 1587. Cuenta de gastos judiciales con el señor Juan de Montemayor por las obras del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 12, fs. 8. Año: 1587. Testimonio de las diligencias hechos a pedimento de Juan de Montemayor en nombre del Hospital y sus obras, contra Bartolomé de Arciniega sobre arrendamiento

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 13, fs. s/fs. Año: sf. No existe

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 14, fs. 1. Año: 1588. Cuenta de los derechos del escribano en los juicios del señor Juan de Montemayor

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 15, fs. 4. Año: 1589. Cuenta de lo que Fernando de Medina, depositario general de esta Nueva España, gastó en beneficio del Hospital en el periodo que tuvo arrendado de las obras del Hospital. Gastos, 152 pesos, 2 tomines, relacionados con las obras, salarios pagados a los indios y peones y costas de materiales. Cita día de la semana y fecha exacta, mayo a diciembre de 1588.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 16, fs. s/fs. Año: sf. No existe

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 17, fs. 2. Año: 1589. Información dada en el pleito de la parte del Hospital contra los herederos de Antonio de la Cadena y sus bienes sobre 1,300 y tantos pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 18, fs. 6. Año: 1589. Traslado de escrituras de censos otorgadas a favor de las obras del Hospital entre 1550-1579.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 19, fs. 1. Año: 1590. Razón de la cuenta de medicinas, 1583-1587. Documento roto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 20, fs. 7. Año: 1569-1592. Cargo que Juan de Buebua Guevara, contador mayor del Estado del Valle y del Hospital y obras de Nuestra Señora de la Concepción hace a Juan Velázquez de Salazar, vecino y regidor de ella de los corridos de un censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 21, fs. 3. Año: 1594-1597. Cuenta que hace la contaduría, siendo contador Pedro de Fuentes, con Domingo Hernández de Urrujola, boticario, de las medicinas que se dieron para curar los pobres enfermos del dicho Hospital desde 1 de septiembre de 1593 hasta 31 de agosto de 1597.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 22, fs. 2. Año: 1593. Nombramiento de Diego de Aguilera maestro mayor de las obras, por fallecimiento de Claudio de Arciniega, que hizo Martín de Santa Cruz, administrador general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 23, fs. s/fs. Año: sf. No existe

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 24, fs. s/fs. Año: sf. No existe

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 25, fs. 25. Año: 1600. Memoria mensuales de las medicinas, enero-agosto de 1600. Incluye listas de las medicinas y sus aprecios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 26, fs. 4. Año: 1599-1600. Cuenta de los gasto judiciales de los pleitos hechos a pedimento de la parte de las obras del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 27, fs. 1. Año: 1602. Recibo de pago por 4 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 28, fs. 7. Año: 1603. Memoria de las medicinas, octubre de 1602. Incluye listas de las medicinas y sus aprecios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 29, fs. 7. Año: 1603. Memoria de las medicinas, septiembre de 1602. Incluye listas de las medicinas y sus aprecios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 30, fs. 6. Año: 1603. Memoria de las medicinas, diciembre de 1602. Incluye listas de las medicinas y sus aprecios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 31, fs. 4. Año: 1603. Memoria de las medicinas, noviembre de 1602. Incluye listas de las medicinas y sus aprecios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 32, fs. 7. Año: 1603. Memoria de las medicinas, abril de 1603. Incluye listas de las medicinas y sus aprecios. Documento roto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 33, fs. 7. Año: 1603. Memoria de las medicinas, marzo de 1603. Incluye listas de las medicinas y sus aprecios. Documento roto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 34, fs. 5. Año: 1604. Borrador y recuerdo donde se asientan las partidas del gasto que se tiene en la distribución del dinero, perteneciente al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y obras de él, diciembre de 1604.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 35, fs. 6. Año: 1604. Escritura de censo a favor del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, hecho en nombre del marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 36, fs. 12. Año: 1604-1604. Traslado pedido por d. Juan Cortés de Hermosillo y Pedro de Fuentes en nombre de d. Pedro Cortés, marqués del Valle, patrón perpetuo del Hospital, de las diligencias y concierto de Cristóbal Guerra y sus fiadores de las medicinas que se han de dar a este Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 37, fs. 3. Año: 1604. Traslado del nombramiento de Alonso Rodríguez, mayordomo del Hospital, hecho por Martín de Santa Cruz, gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 38, fs. 1. Año: 1605. Carta de pago de 200 pesos que pague al Hospital a cuenta del corrido del censo, 18 de junio

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 39, fs. 1. Año: 1605. Carta de pago notariado de 200 pesos, 7 de febrero

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 40, fs. 1. Año: 1605. Carta de pago notariado de 200 pesos, 3 de julio

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 41, fs. 17. Año: 1606. Exp. formado sobre los réditos del censo impuesto en favor del Hospital por Pedro de Vargas Carbajal, difunto

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 42, fs. 1. Año: 1606. Carta de pago de derechos de escribanía de Andrés Moreno en las causas del Hospital, 30 pesos, 3 tomines

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 43, fs. 1. Año: 1606. Carta de pago de derechos de escribanía de Andrés Moreno en las causas del Hospital, 10 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 44, fs. 1. Año: 1606. Carta de pago de derechos de escribanía de Andrés Moreno en las causas del Hospital, 3 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 45, fs. 1. Año: 1606. Carta de pago de derechos de escribanía de Andrés Moreno en las causas del Hospital, 19 pesos, 2 tomines

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 45bis, fs. 17. Año: 1569-1611. Rendición de censo por parte del procurador general del Convento de San Agustín. Documento roto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 46, fs. 2. Año: 1606. Carta de pago de lo gastado en los pleitos del Hospital de julio de 1606, 116 peso, 3 tomines

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 47, fs. 2. Año: 1606. Carta de pago del barbero, 15 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 48, fs. 1. Año: 1608. Memoria de lo gastado en reparos y obras del Hospital y de las casa que pertenecen al Hospital; incluye lo que se gastó en asentar la puerta y ventana del capellán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 49, fs. 2. Año: 1609. Memoria de lo que se va cobrando de arrendamiento de las casas y tiendas de las obras del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 50, fs. 2. Año: 1609. Memoria del remate y arrendamiento de las tiendas y casas del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 51, fs. 2. Año: 1610. Escritura de arrendamiento a Juan González Nieto, boticario, un pedazo de tierra detrás la tienda en 12 pesos al año.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 52, fs. 2. Año: 1611. Carta de pago de derechos de escribanía de Andrés Moreno en las causas del Hospital, 19 pesos, 2 tomines

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 53, fs. 4. Año: 1611. Memoria de Andrés Moreno, por muerte del capellán Gaspar Yáñez Osorio, administrador que fue de de las obras del Hospital, de lo cobrado en arrendamiento de las casas del Hospital, 13,981 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 54, fs. 2. Año: 1612. Cuenta de los gastado en reparos de la casa junto a la parroquia de la Vera Cruz; indica reparos de paredes y vigas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 55, fs. 1. Año: 1612. Borrador relativo a reconocimiento de un censo por parte de los herederos de da. Aldonza de Villafuerte que son de Cristóbal Gudiel

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 56, fs. 10. Año: 1613. Memoria de los censo del Hospital, y quien los debe, y sobre que posesiones están, y cuanto se debe, marzo de 1613

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 57, fs. 13. Año: 1613. Memoria de lo que Andrés Gómez Ortiz, solicitador de los pleitos del Hospital recibió para pagar derechos judiciales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 58, fs. 5. Año: 1613-1614. Cuenta de lo gastado en los pleitos de las Obras del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 59, fs. 2. Año: 1613. Cuenta de cargo y data de Andrés Gómez Ortiz, solicitador de los negocios del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 60, fs. 2. Año: 1614. Borrador relativo a reconocimiento de un censo por parte de los herederos de da. Aldonza de Villafuerte, viuda de d. García de Albornoz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 61, fs. 2. Año: 1614. Cuenta de lo gastado en los pleitos de las Obras del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 62, fs. 1. Año: 1614. Carta de pago de derechos de escribanía de Cosme de Medina por un traslado relativo al pleito con el Cabildo de la ciudad sobre las paredes de casas pertenecientes al Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 63, fs. 1. Año: 1615. Petición de Diego Vázquez Comorano, defensor de los bienes de Juan Pérez de Rubaguda Montoya, heredero de Juan Pérez de Rubaguda Montoya, difunto, mayordomo que fue de las obras del Hospital, juez: d. Alonso Tello de Guzmán, corregidor; Esteban Bernal, escribano público

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 63bis, fs. 3. Año: 1616. Tres de escrituras certificando de arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 64, fs. 2. Año: 1617. Cuenta del censo redimible sobre las casas de portales en la alameda de la ciudad

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 65, fs. 1. Año: 1617. Cuenta del censo de la casa que era de Juan de Peña junto al Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 66, fs. s/fs. Año: sf. No existe

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 67, fs. s/fs. Año: sf. No existe

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 68, fs. 12. Año: 1617-1618. Traslado de pregones y arrendamiento de las casas núm. 60 y 61 en la calle de Tacuba.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 69, fs. 21. Año: 1613-1614. Memoria de gastos y cartas de pago de los gastado en los pleitos por parte del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 70, fs. 6. Año: 1618-1626. Borrador de cargo y data de los bienes y rentas del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 71, fs. 1. Año: 1618. Cuenta relativa al censo que otorgaron Antonio de la Cadena y Francisco de Santa Cruz en 12 de febrero de 1546.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 72, fs. 1. Año: 1618. Cuenta relativa al censo por razón de 30 varas de frente a la calle de la Alcaicería entrando por la puente de la casa Profesa de la Compañía de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 73, fs. 1. Año: 1618. Certificación de carta de pago por 100 pesos, que pagó Martín de Ontiveros Nava, poseedor de las casas que hubo Cristóbal Gudiel de da. Aldonza de Villafuerte y Zúñiga a cuenta de los réditos del censo de 1,000 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 74, fs. 1. Año: 1818. Carta de pago de la libranza por Martín de Ontiveros

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 75, fs. 2. Año: 1618. Cuenta relativa al censo que debe pagar Bartolomé de Arciniega, 35 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 76, fs. 2. Año: 1618. Cuenta relativa a los 500 pesos de censo redimible que debe pagar a las obras del Hospital d. Luis de Velasco, caballero del Habito de Santiago, virrey que fue de esta Nueva España

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 77, fs. 14. Año: 1618. Traslado del título otorgado por d. Pedro Cortés, marques del Valle, en Madrid, el 8 de junio de 1612, en favor de Cristóbal de Molina como gobernador del Estado; y otras escrituras. Parecen relativas a los autos sobre las cuentas de la botica y las medicinas entre 1614 y 1624.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 78, fs. 2. Año: 1618. Traslado de la escritura del concierto entre los señores Luis Carrillo y Alarcón, gobernador y administrador del Estado y Francisco Rodríguez Cortés, sobre el nombramiento de dicho Francisco mayordomo de las obras del Hospital, firmado en Madrid el 11 de febrero de 1618. Traslado con fecha de 15 de febrero de 1618.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 79, fs. 1. Año: 1619. Recibo de las escrituras de censos de la obra pía del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 80, fs. 2. Año: 1619. Cuenta del censo que se le paga de la casa que tienen las obras del Hospital, la Cofradía del Santísimo Sacramento de la ciudad de México

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 81, fs. 1. Año: 1620. Reconocimiento de censo por parte de Pedro de Jarifa, maestro de artificios de fuegos. Indica los traspasos y reconocimientos del censo desde 1564 hasta 1620.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 82, fs. 1. Año: 1621. Pagos hechos por el señor Francisco del Valle de réditos de un censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 83, fs. 1. Año: 1623. Pagos hecho por Melchor de Ávila de réditos de un censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 84, fs. 25. Año: 1623-1636. Nombramientos y designación de los salarios de capellanes, solicitadores, abogado, maestro mayor, agente de negocios, administrador de rentas, enfermeros, cirujanos, barberos, sacristán, mayordomo de pobres, procurador, medico

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 85, fs. 2. Año: 1624. Escritura de subarrendamiento de una casa que pertenece al Hospital en 160 pesos por año que otorgó Marcos de Tejeda en favor de Pedro de la Cruz, dorador, vecino de esta ciudad, por tiempo de 9 años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 86, fs. 20. Año: 1627. Demanda de pedimento de Luis Carrillo y Alarcón en nombre del marqués del Valle contra el regidor Cristóbal de Molina sobre que pague cantidad de pesos que debe al Hospital; exp. relativo a la recaudaciones entre 1613 y 1618. El regidor solicita que se mande pasar los autos a la jurisdicción del Estado y después solicita que se mande que no haya lugar para seguir con la demanda de su contraparte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 87, fs. 2. Año: 1628. Relación de los arrendamientos de casas y tiendas que cobra el administrador de rentas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 88, fs. 6. Año: 1629. Cuenta del arrendamiento de la casa y tienda del botica y lo que ha recibido a cuenta de medicinas Matías de Arriaga, boticario del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 89, fs. 12. Año: 1630. Cuentas y tasación de la medicinas que dio para el Hospital Matías de Arriaga, boticario. Solamente hay cuentas diarias y sumadas; no incluye las listas de las medicinas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 90, fs. 4. Año: 1631. Cuentas y tasación de la medicinas que dio para el Hospital Matías de Arriaga, boticario. Solamente hay cuentas diarias y sumadas; no incluye las listas de las medicinas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 91, fs. 4. Año: 1632. Cuentas y tasación de la medicinas que dio para el Hospital Matías de Arriaga, boticario. Solamente hay cuentas diarias y sumadas; no incluye las listas de las medicinas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 92, fs. 10. Año: 1634. Testimonio de las bajas en los arrendamientos de casas y censos por la inundación

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 93, fs. 1. Año: 1636. Cuenta del censo pagado por Lorenzo de Ulibarri sobre las casas núm. 80 en la calle de Tacuba.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 94, fs. 1. Año: 1637. Cuenta del censo pagado por el lic. Julián de Becerril de unas casas en la calle del Arco

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 95, fs. 1. Año: 1649-1658. Cuenta del censo pagado por el Juan López Morgado de la villa de Cuernavaca y Mayor Iñiguez, su mujer sobre una hacienda de hacer azúcar, que llaman Acaticpac cerca del pueblo que llaman Temisco, del censos de 10,000 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 96, fs. 2. Año: 1637. Auto de ejecución contra los bienes de Juan de Oñate el viejo, Francisca Méndez Urrutia, su mujer y Juan de Oñate el mozo, su hijo

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 97, fs. 1. Año: sf. Cuenta de Martín de Ontiveros nava, como marido y conjunta personal de da. Catalina Gudiel. Foja suelta sin contexto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 98, fs. 8. Año: 1638. Inventario de los bienes raíces, censos y rentas del Hospital. Unas hojas rotas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 99, fs. 2. Año: 1638. Escritura de obligación de Jacinto de León por las medicinas. Concierto sobre la botica y arrendamiento de la tienda de ella por 5 años que corre desde 23 de noviembre de 1638.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 100, fs. 16. Año: 1639. Certificación de rentas, censos perpetuos y deudas que se debe al Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 101, fs. 3. Año: 1639. Petición de Simón de los Cobos, mercader, solicita que se mande que se le dé escritura de arrendamiento de la casa en que vive y la tienda que pertenecen al Hospital en 300 pesos por la casa y 100 pesos por la tienda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 102, fs. 9. Año: 1639. Petición de Francisco Ortiz, maestro mayor del arte de escribir, solicita que se mande que se le dé escritura de arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 103, fs. 4. Año: 1639. Petición de José Felipe de Luna, maestro de platero, solicita que se mande que se le dé escritura de arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 104, fs. 3. Año: 1641. Jacinto de León, boticario del Hospital, cuenta de las medicinas, enero de 1639 hasta fin de agosto de 1640.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 105, fs. 4. Año: 1643. Jacinto de León, boticario del Hospital, cuenta de las medicinas, 1 de septiembre de 1640 hasta fin de abril de 1642.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 106, fs. 5. Año: 1643. Gastos de pleitos del Hospital desde 1 de mayo de 1640 hasta fin de diciembre de 1642.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 107, fs. 1. Año: 1643. Para que el escribano Diego Manuel de la Rocha dé testimonio de los arrendamientos de las causas del Hospital desde el 1 de enero de 1638 hasta fin de diciembre de 1641.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 108, fs. 17. Año: 1642. Testimonio de Diego Manuel de la Rocha, escribano del Estado y Hospital, toca a los arrendamientos de casas de dicha obra pía, su fecha 20 de septiembre de 1642.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 109, fs. 8. Año: 1647. Cuenta que da Juan Antonio de Medrano, boticario del Hospital, 1 de octubre de 1641 hasta din de enero de 1646.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 110, fs. 22. Año: 1662. Testimonio que da Tomás Roger, escribano real y de los negocios del Hospital, de los protocolos de escrituras de arrendamientos de sus casas y tiendas en que indica las personas, tiempos y precios que se otorgaron antes el escribano Diego Manuel de la Rocha.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 111, fs. 1. Año: sf. Foja suelta relativa al censo de la obra pía del Hospital: la escritura original la llevó Juan Pérez de Salamanca, procurador de la Real Audiencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 112, fs. 2. Año: sf. Censos del Hospital, que se han de pedir al señor juez que se reconozcan por los poseedores actuales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 113, fs. 3. Año: 1650. Juan Antonio de Medrano, su cuenta de las medicinas que ha dado desde 1 de septiembre de 1649 hasta fin de diciembre

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 114, fs. 2. Año: 1649. Poder, firmado y certificado en Madrid, de Diego de Aragón, duque de Terranova, marido y conjunta persona de Estefanía Cortes, marquesa del Valle, que da su poder cumplido en favor de d. Diego Calles, gobernado y justicia mayor del Estado, para que se impone censo o censos sobre las casas que se han construido en el solar o solares donde existían unas casas pertenecientes al Hospital que se quemaron hace muchos años.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 115, fs. 1. Año: 1660. Notificación sobre que se declare extinta la plaza de agente de negocios del Hospital y quede libre el salario que se designó en 440 pesos anuales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 116, fs. 2. Año: 1662. Memoria y relación jurada de los gastos en negocios y personas del Hospital, 1 de junio de 1661 hasta fin de diciembre.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 117, fs. 8. Año: 1664. Relación de los gastos en negocios del Hospital, junio de 1661 hasta fin de diciembre de 1663.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 118, fs. 16. Año: 1663. Testamento del lic. Julián de Becerril, capellán que fue del Hospital. Ojo a las clausulas que tocan al dicho Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 119, fs. 6. Año: 1666. Escritura de contrato entre el gobernador del Estado como administrador del Hospital y Juan Jorge, maestro de boticario.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 120, fs. 2. Año: 1671. Concierto en razón de las medicinas que se han de dar al Hospital entre el gobernador del Estado y Juan Jorge, maestro de boticario.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 121, fs. 1. Año: 1671. Memoria de gasto para la enfermería, para sábanas, colchones, almohadas, etc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 122, fs. 4. Año: 1671. Aderezos menores para casas que están dentro del Hospital y alrededor de ello, y que mandó el señor provisor se retrasen las puertas que caen al cementerio. Incluye costos de materiales y mano de obra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 123, fs. 2. Año: 1672. Memoria jurada de los aderezos de las casas del Hospital. Incluye costos de materiales y mano de obra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 124, fs. 4. Año: 1674. Memoria de lo que gastado en el reparo de la esquina del Hospital y de la accesoria fue fueron altos de la botica. Incluye costos de materiales. Y gastos extraordinarios

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 125, fs. 3. Año: 1674. La cuenta de arrendamientos

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 126, fs. 4. Año: 1671-1677. Nombramientos y sueldos pagados al enfermeros mayores y asistentes del enfermero.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 127, fs. 6. Año: 1675. Memoria de los reparos y aderezos que se han hechos en las casas pertenecientes al Hospital. Incluye costo de materiales y mano de obra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 128, fs. 1. Año: 1675. Censo pagado sobre dos tiendas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 129, fs. 1. Año: 1675. Certificación de recibo de dos escrituras de censos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 130, fs. 1. Año: 1676. Auto a favor del Hospital relativo a pago de censo contra los bienes de de Diego García de Paredes, difunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 131, fs. 1. Año: 1677. Certificación de escritura de un censo

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 131bis, fs. 1. Año: 1677-1678. Hospital. Diferencia en alcances.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 132, fs. 1. Año: 1678. Memoria y relación jurada de los gastos en los pleitos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 133, fs. 1. Año: 1681. Relación jurada de los gastos de pleitos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 134, fs. 1. Año: 1679. Carta de pago, 50 pesos de los derechos de la vista de lo que sigue contra Pedro Ruiz Colina, sobre las cuentas de la administración de las rentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 135, fs. 1. Año: 1679. Relación jurada de los gastos de pleitos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 136, fs. 2. Año: 1680. Escritura de nombramiento de nuevos empleados del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 137, fs. 1. Año: 1682. Memoria de lo que deben los inquilinos del Hospital del años pasado de 1668 hasta fin de junio de 1682.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 138, fs. 1. Año: 1683. Relación jurada de los gastos de pleitos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 139, fs. 2. Año: 1683. Relación de las tierras del Hospital en Metepec y Ixtlahuaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 140, fs. 1. Año: 1686. Carta de pago de un censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 141, fs. 1. Año: 1691. Nombramiento de enfermero a Felipe de Pérez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 142, fs. 2. Año: 1694. Nombramiento de capellán a br. D. Diego de Balboa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 143, fs. 2. Año: 1697. Memoria de lo que deben los inquilinos del Hospital hasta fin de diciembre de 1697.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 144, fs. s/fs. Año: sa. No existe

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 145, fs. 1. Año: sa. Foja 7 con suma el cargo hecho al marqués en su cuente corriente, más de 20,000 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 146, fs. 2. Año: sa. Pedro de Vargas Carbajal (murió en 1606), relativo a un censo de 3,500 y tantos pesos de principal que tomó para el doctor Luis de Villanueva, difunto oidor que fue de esta Real Audiencia, el cual y sus herederos y Pedro de Vargas y los suyos han ido pagando, sobre lo cual dr. Luis de Villanueva Zapata, hijo del difunto, está solicitando que se haga cuenta de lo que el Hospital y sus mayordomos han recibido hasta hoy.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 147, fs. 1. Año: sa. Memoria de las costas que han hecho Juan Negroxolofe del Hospital que había 14 años que andaba huido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 148, fs. 1. Año: sa. Memoria de los pleitos de las Obras del Hospital. Un listado de las partes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 149, fs. 2. Año: sa. Cuentas, gastos judiciales, del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 150, fs. 1. Año: sa. Foja 8, Memoria de las deudas que el marqués del Valle traspasó a las obras del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 151, fs. 2. Año: sa. Cuenta con lo que se gasta en los pleitos de las obras del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 213, leg. 112, exp. 152, fs. 2. Año: sa. Inventario de los papeles antiguos que etaban en un estante del que se entregó para su arreglo y conocimiento el cual se compone de 46 legajos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 1, fs. 7. Año: 1643. Coyoacán. Averiguación sobre lo que pasó entre Lorenzo Negrete, ministro de la vara, y Antonio de Guadalupe Pacheco con su hermano Nicolás y otros indios, el 11 de septiembre de 1640. Nicolás, preso en la cárcel, y su hermano ausente, estaban acusados de haber intentado dar muerte a Lorenzo Negrete, herido a Juan Antonio de la Huerta, comisario de la Real Sala del Crimen, y demás excesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 2, fs. 63. Año: 1640-1656. México y Coyoacán. Testamentaría de Gaspar de Segura, seguida por Miguel de Segura, su hijo, albacea y heredero; inventarios y aprecio de los bienes de Gaspar de Segura. Incluye autos que sigue Juan de Salcedo Esquival, con d. Juan Cortés de Hermosillo, sobre remate de tierras en términos del rancho nombrado San José o San Miguel Cuautla, jurisdicción de Coyoacán. Cita linderos. Mandamiento de la Real Audiencia, sobre posesión de tierras en la jurisdicción de Coyoacán dado a da. Josefa Tello de Guzmán, viuda Juan Cortés de Hermosillo, 1645. La parte de da. Josefa Tello de Guzmán, viuda de Juan Cortés de Hermosillo, contra Miguel de Zúñiga, contra el amparo en posesión de tierras - casa y huerta - que se le mandó la Real Audiencia en 1643. Cuaderno 2. (Se lo encuentra en el siguiente folder.)

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 3, fs. 83. Año: 1736-1749. Coyoacán. Autos hechos a pedimento de los herederos de Francisco de Villerías, sobre venta del rancho para cabras nombrado San José Cuautla, jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 4, fs. 115. Año: 1739-1751. Coyoacán. Autos sobre ubicación de dos censos en el rancho de San José Cuautla en la jurisdicción de Coyoacán, contra d. Andrés de Herrera, dueño del rancho nombrado Aguachica, que posee d. Gerardo Moro, en términos de Coyoacán. Cita linderos. Cuaderno principal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 5(25), fs. 22. Año: 1746-1749. México. Autos seguidos por d. Miguel Caballero, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, contra d Jacinto Moreno, sobre pesos de el principal y réditos un censo de 2,000 pesos sobre un rancho en el barrio de Niño Jesús; medidas y deslinde de tierras del rancho nombrado de la Virgen, en términos de San Agustín de las Cuevas, Pedregal. Incluye una mapa, MAPILU registro 3019.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 6(47), fs. 12. Año: 1739. San Agustín de las Cuevas. Autos seguidos por Pedro de Vargas Machuca, agente solicitador de los naturales, en nombre de Juan Matías, sobre propiedad de un pedazo de tierra y huerta en términos de San Agustín de las Cuevas en el barrio de San Pedro, contiguo a la casa y huerta de d. Carlos Almorín, vecino y del comercio de la ciudad de México, solicita que se le otorgue el instrumento para permuta de tierras. Incluye un testamento del año 1709 en Náhuatl como prueba de la legitimidad de la posesión de tal pedazo por parte de Juan Matías, y su traducción al español. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 7(68), fs. 6. Año: 1731. México. Redención de un censo de 1,100 pesos de principal que estaban impuestos sobre las tierras llamadas el Olivo, de la hacienda de San Francisco Borja, perteneciente a la Provincia de la Compañía de Jesús de las Islas Filipinas, a favor de la comunidad de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 8(12), fs. 5. Año: 1737. México. Autos hechos a pedimento de Pedro Lara, sobre que se le ponga en posesión de un pedazo de tierra que en términos de Tacubaya que era poseedora da. María de Messa, difunto, viuda de Diego de Santillán, que le ajustó a su padre, Pedro de Lara, difunto, en 140 pesos, de los cuales pagó 100 peos, solicita que se mande que le entre en posesión, como está pronto a pagar los 40 pesos restantes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 9(262), fs. 29. Año: 1701-1703. México. La parte del marqués del Valle, duque de Terranova y Monteleón, contra el Gobernador y República de San Mateo Oxtolopozco (Churubusco) de la jurisdicción real por haberse metido en tierras de dicho Estado y quebrando los límites y linderos que le pertenecen sobre tierras en el sitio llamado Amatlán. Cita linderos. Incluye un mapa: MAPILU Registro: 3020. Año: 1703. Productor: Anónimo. San Mateo y Churubusco. D.F. Mapa representativo de las tierras de San Mateo y Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 10(43), fs. 8. Año: 1738-1739. México. Autos hechos sobre la confirmación de la venta de unas tierras que da. Petronila de los Ángeles y da. Jerónima María hicieren a d. José Pevedilla, en la jurisdicción de Coyoacán. En su mayor parte lista los 30 pregones en la plaza pública entre diciembre de 1738 y enero de 1739. Incompleto, abarca fs. 19 a 26 de un exp. de 40 fojas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 11(247), fs. 18. Año: 1710. Tacubaya. Autos seguidos por Doña Nicolasa Méndez, viuda y vecina de la ciudad de México, sobre restitución y propiedad de una casa y pedazo de tierra que poseía en términos de la villa de Tacubaya del Estado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 12, fs. 15. Año: 1737-1738. Coyoacán. Autos ejecutivos seguidos por d. José Echandía, vecino y mercader de la ciudad de México, contra da. Josefa Gabriela de Arias, viuda, por cantidad de 450 pesos procedidos del arrendamiento de una casa, huerta y rosal en el barrio de Tizapan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 13, fs. 8. Año: 1741. Jonacatepec. Petición de Cristóbal de Córdova en nombre de gobernador y república del común y más naturales del pueblo de San Pablo Ayosuchiapan, sobre que se mande se les dé testimonio del auto y diligencias ejecutadas relativos a la demanda seguida por parte del pueblo contra Bernardo de Aragón, vecino y dueño del rancho sobre los perjuicios que les causa en sus tierras y sembrados con crecida porción de vacas y otros ganados. Incluye el traslado de los autos y las diligencias relativas a informar al contraparte y demás dueños de ranchos en Jonacatepec, jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 14, fs. 21. Año: 1739. Petición de Agustín Muñoz, indios, natural del pueblos de San Jerónimo, jurisdicción de Coyoacán, encerrado en el obraje de d. Cicilio de Chávez, dueño de obraje an los altos de San Jerónimo, por una deuda de 15 pesos de cueros no vendidos, sobre que se les suelta del obraje a Pascual Ximénez y su mujer, encerrados por la deuda de Agustín.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 15, fs. 11. Año: 1732-1733. Criminal de oficio, contra José Miguel de Paredes, mestizo, acusado por d. Carlos de Cuevas, vecino de Cacalomacán, jurisdicción de Toluca, de ser ladrón, salteador en caminos, uno de los socios de José de Ávila, ladrón de fama.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 16, fs. 3. Año: 1707. Ordinario, Micaela Dominga, viuda, natural del pueblo de San Agustín de las Cuevas, contra Micaela Jerónima, sobre un pedazo de tierra. Incluye un testamento en Náhuatl de 1659, como prueba de la legitimidad de que es poseedora del pedazo de tierra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 17, fs. 2. Año: 1736. Petición de Nicolás Rosas, cacique de la villa de Tepoztlán y gobernador de los naturales de ella, y los demás alcaldes de los pueblos sujetos a ella, sobre las varias vejaciones de los gobernadores de la villa de Yautepec,

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 18, fs. 2. Año: 1736. Petición de Bernabé de los Reyes, indio del pueblos de Mixcoac, jurisdicción de Coyoacán, preso en el obraje nombrado Pansacola por haber vivido con su cuñado, quien hurtó un terreno en compañía de otros de la hacienda de d. Francisco Prieto,

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 19, fs. 1. Año: 1735. Petición de d. Benito González de Cevallos, contador de las rentas del Marquesado y del Hospital, sobre que se mande que el administrador de las rentas de censos y casas le pague las libranzas, las cuales por costumbre de más de 100 años se ha dado anualmente al contador para el costo de papel sellado y blanco, tinta, plumas, encuadernaciones de cuentas y otras cosas que se ofrecen en la contaduría.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 20, fs. 17. Año: 1738. Mandamiento y las diligencias relativas a ello, para que la justicia mayor más cercana de la Villa de Xalapa de Tehuantepec, como lo son la de Huamelula o Nejapa o sus tenientes pase y ejecute la remoción de depósito de las mulas de la recua de d. Andrés Antonio Rodríguez Moreno y demás que se dice es de la Cofradía del Santísimo Sacramento de dicha villa de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 21, fs. 2. Año: 1734. Petición de María Teresa, vecina del valle de Tizapan, sujeto a la villa de Coyoacán, solicita permiso para trocar el pedazo de tierra que la dejó su madre, Isabel María.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 22, fs. 10. Año: 1730. Notificaciones hechas a los censualistas de Coyoacán sobre que viniesen a otorgar reconocimiento de los censos. Incluye un listado de censualistas y cuanto deben pagar cada año, que suma a 775 pesos, 6 tomines, y los reconocimientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 23, fs. 4. Año: 1754. Requisitorio de ruego y encargo al señor alcalde mayor de la ciudad de Xochimilco, para que en orden al debito de 800 y más pesos que se expresa, practique las diligencias que se previenen. Exp. relativo a los 800 pesos, 5 tomines, 9 granos de los maíces de Xochimilco que deben entrar en la contaduría del Estado en parte de recompensa para la villa y puerto de Tehuantepec que se incorporó a la corona.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 24, fs. 6. Año: 1751. Consulta de Bernabé Pevedilla, nombrado alguacil mayor de la jurisdicción de Coyoacán, sobre que el teniente del corregidor, d. Pedro Carlos Casuso, ha abrogado los derechos que al Pevedilla pertenezcan. Parece que por el mal estado de la cárcel de Coyoacán, el teniente del corregidor tiene los presos en su casa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 25, fs. 4. Año: 1737. Petición de Manuela Díaz Casiano, como madre de Hilario Pichardo, vecinos de Coyoacán, con d. Cicilio de Chávez, dueño de obraje en los altos de San Jerónimo, sobre que ya se acabó su aprendizaje en el obraje y Chávez no quiere cumplir con los estipulado en la escritura. Incluye testimonio de la escritura de 1727.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. 26, fs. 11. Año: 1737-1738. Petición de Pascual Lázaro y José Ignacio, gobernador y alcalde del pueblo de San Mateo Tlaltenango, jurisdicción de Coyoacán, presos en la cárcel pública por oren del corregidor desde noviembre del año pasado hasta el presente, agosto, bajo el pretexto de deber cantidad de pesos de tributo, que no es cierto, solicitan que se mande que se les suelten de la cárcel sin dilación.

GD53 Hospital de Jesús, caja 214, leg. 113.1, exp. s/n, fs. 234. Año: 1735-1741. Carpeta 14. Peticiones y autos de diversas jurisdicciones del Marquesado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 215, leg. 113.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1701-1754. Carpeta 15. Peticiones y autos de diversas jurisdicciones del Marquesado, en su mayor parte de 1734 a 1745.

GD53 Hospital de Jesús, caja 215, leg. 113.2, exp. s/n, fs. 41. Año: 1734-1777. Carpeta 16. Peticiones y autos, 34, de diversas jurisdicciones del Marquesado, en su mayor parte 1736 y 1746

GD53 Hospital de Jesús, caja 215, leg. 113.2, exp. s/n, fs. 7. Año: 1734. Carpeta 17. Autos hechos a pedimento de Juan José, indio del pueblo de Mixcoac, jurisdicción de Coyoacán, preso en el obraje de d. Francisco Paulín, por orden de d. Carlos del Junco, corregidor, por amancebado, solicita que se mande su soltura de la cárcel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 215, leg. 113.2, exp. s/n, fs. 16. Año: 1736-1738. Carpeta 18. Dos exps. de 5 y 11 fs. De 1736, petición de Salvador Cayetano Vázquez, vecino de Coyoacán, sobre el la mula y macho que se le repartió en el año 1731 d. Ángel del Junco, hermano de aquel por entonces corregidor d. Carlos del Junco, sobre que se mande que su amo le pague los 12 pesos que le debe para que pueda pagarlos a d. Ángel, en 5 fs. De 1738, diligencias ejecutadas en la villa de Coyoacán y su jurisdicción en virtud de comisión del señor d. Joaquín Francisco Javier de Ursúa y Arismendi, conde de Lizárraga, gobernador, justicia mayor y administrador general del estado y Marquesado por José Ruiz Cabal, escribano real y receptor de número de la Audiencia y Chancillería Real de esta Nueva España; diligencias secretas para que pasara a todos los obrajes de la jurisdicción de Coyoacán, para que los dueños, administradores y mayordomos de ellas demuestren la lista donde asientan los operarios y que se reconozca los que están por los juzgados, 11 fs.

GD53 Hospital de Jesús, caja 215, leg. 113.2, exp. s/n, fs. 12. Año: 1741. Carpeta 19. Testimonio de varios papeles, recibos, testamentos y testimonios de cabildo pertenecientes a los herederos de Sebastián de Santa Anna de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 215, leg. 113.2, exp. s/n, fs. 24. Año: 1737. Carpeta 20. Autos ejecutivos que siguen el gobernador y naturales de la villa de Tacubaya con d. Miguel Guerrero, vecino y mercader de la ciudad de México por cantidad de pesos, de un depósito irregular de 2,000 pesos de principal con obligación de réditos, por tiempo de 5 años, y ya cumplidos los 5 años quieren sus pesos y réditos y faltando el pago, que se lo ejecute en sus y bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 216, leg. 113.3, exp. s/n, fs. 16. Año: 1745-1749. Carpeta 21. Petición de da. María Salomé, vecina del barrio de Santa María Nonoalco, jurisdicción de la villa de San José Tacubaya, viuda de d. Nicolás Antonio Vázquez, gobernador que fue de dicho barrio, sobre un pedazo de tierra de la cual es heredera de su marido, contra Jacinto Roque, sobrino de otro Jacinto Roque, quien donó por escritura ese pedazo de tierra a Vázquez y su esposa en 1735. Incluye testimonio de la escritura y un testamento en Náhuatl. Integrado en medio del expediente se encuentra otro de 1745: diligencia de amparo de posesión a favor de Juan Pablo Vázquez, vecino de Nonoalco, de tres pedazos de tierras nombrados Azonpan, Tecpanquíaquaque y la milpa del Niño.

GD53 Hospital de Jesús, caja 216, leg. 113.3, exp. s/n, fs. 8. Año: 1736. Carpeta 22. Autos hechos sobre que se declare por nula la elección de gobernador de la villa de Coyoacán del Estado del Valle hecha en d. Miguel Carlos Ramírez. Los alcaldes y oficiales que componen la jurisdicción de Coyoacán explican los procedimientos de sus elecciones anuales y como el corregidor se entrometió en la elección para el año de 1736. Incluye un documento en Náhuatl.

GD53 Hospital de Jesús, caja 216, leg. 113.3, exp. s/n, fs. 87. Año: 1746-1751. Carpeta 23. Autos hechos a pedimento de da. Nicolás María de Ochoa y Vargas, vecina del pueblo de San Juan del Río, jurisdicción de Querétaro, viuda de d. José Francisco de Espejo y Carmona, contra las hijas de da. Clara Eugenia de Vargas, vecino del pueblo de San Agustín de las Cuevas sobre la posesión hereditaria de la casa y huerta que habitan. Perdió la viuda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 216, leg. 113.3, exp. s/n, fs. 142. Año: 1730-1745. Carpeta 24. Peticiones y autos de diversas jurisdicciones del Marquesado, en su mayor parte de 1745 y de una a dos fojas cada petición.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 1-8, fs. 44. Año: 1734-1754. Sumaria de oficio contra Nicolás Pacheco, preso en la cárcel, y Antonio Pacheco, ausente, por haber intentado dar muerte a Lorenzo Negrete, ministro de la vara, pueblo de San Pablo, jurisdicción de Coyoacán, 1734. 3: María Teresa, vecina del valle de Tizapan, jurisdicción de Coyoacán, sobre los linderos de su pedacito de tierras, 1734. 4: Notificación hechas a los censualistas de Coyoacán sobre que viniesen a otorgar reconocimiento de los censos; incluye una memoria de los censualistas con el aumento de los censos, 1734. 5: Requisitorio al alcalde mayor de la ciudad de Xochimilco para que en orden al debito de 800 y más pesos, practique las diligencias; relativo a la recompensa de su majestad para la incorporación de la villa y puerto de Tehuantepec en la Real Corona, 1754. 6: Petición de d. Bernabé Pevedilla, alguacil mayor de Coyoacán, sobre la usurpación de sus facultades por parte del teniente del corregidor, encarcelando los reos en su casa en vez de en la cárcel pública; consulta del señor D. José Marcos de Vertiz, alcaide perpetuo por S.M. del Real Alcázar de Chapultepec en que cita las leyes de Indias que prohíben guardar presos en las casas de los oficiales, 1751. 7: Manuel Díaz Casiano, como madre de Hilario Pichardo, vecinos de Coyoacán, con d. Cecilio de Chávez, dueño de obraje en los altos de San Gerónimo, sobre que se le dé su hijo como ya se terminó el tiempo de 10 años del contrato de aprendizaje, 1737. 8: D. Pascual Lázaro y José Ignacio, gobernador y alcalde del pueblo de San Mateo, jurisdicción de Coyoacán, presos en su cárcel pública, supuestamente por una deuda de tributos, solicitando su soltura de la cárcel, 1737-1738.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 2(1), fs. 60. Año: 1626-1655. Segundo cuaderno de un pleito. Incluye la renunciación de Francisca de San Juan, monja en el convento de Santa Catalina, hija legítima de Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor de la ciudad de México, y da. Brianda de Samoano y Quiñones, 1626; traslado de la petición de 1663, de d. Marcos Rodríguez de Guevara, alguacil mayor de la ciudad, en que solicitaba el traslado del testamento de da. Luisa García de Cosuna, natural de Cosuna en los reinos de Castilla, viuda del lic. D. Pedro Arévalo Sedeño, fiscal que fue de la Real Audiencia, de 1632; en las fs.13-17, traslado de la petición de 1675, de Juan de Salcedo Esquivel, mercader y vecino de México, en que solicitaba el traslado de la escritura de venta de una casa, huerta y hacienda con las tierras que le pertenecen en términos de la villa de Coyoacán por bienes de da. Josefa Tello, viuda de d. Juan Cortés de Hermosilla porque en los títulos falta uno de un sitio de ganado menor que el señor Marques de Valle hizo merced a dicho d. Juan Cortés de Hermosilla por cantidad de 6 pesos de censo perpetuo cada año; traslado de escritura de arrendamiento de 1685, otorgado por el capitán d. Juan Antonio Tello de Guzmán, vecino de México y residente en Coyoacán a favor de da. Antonia Ponce de León, viuda de d. Francisco de Rueda Sarabia, como principal arrendataria, y a Diego Téllez y Juan Gutiérrez Jurado de los altos de San Jerónimo, como sus fiadores, una casa y hacienda de cabras en Coyoacán; testamento, inventario y aprecio los bienes de Gaspar Segura y curaduría de los hijos menores de 1640; otros escritos relativo a un decreto por Miguel de Zúñiga en que se le ampare en la posesión de un pedacillo de tierras; mandamiento de la Real Audiencia de 1645 en que se dio posesión a da. Josefa Tello de Guzmán, una casa y huerta que por bienes de su marido se le remató; traslado de la petición de 1655 de Juan Pérez de Salamanca por Miguel de Zúñiga en el pleito con da. Josefa Tello de Guzmán sobre un pedazo de tierra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 3(165), fs. 90 (6-96). Año: 1736-1749. Cuaderno sin número. Autos hechos de pedimento de los herederos de d. Francisco de Villería Roelas, vecino de México, hijo legítimo de d. Francisco de Villerías Roelas y de da. Felipa Tello de Guzmán y Guevara, sobre la venta de un rancho para cabras nombrado San José Cuautla en la jurisdicción de Coyoacán, sobre que tiene empeñadas los autos y títulos en 42 pesos. Traslado del título de 1624, en que d. Juan Tello de Guzmán, vecino de México otorga haber recibido de d. Miguel Carlos, gobernador actual del común de naturales de la villa de Coyoacán por 200 pesos de oro común por un pedazo de tierra nombrado El Ojo de Agua de Yecapa en términos de Coyoacán, citando sus linderos. Termina el cuaderno con la petición fechada en 1749 del lic. Gerardo Moro, abogado de la Real Audiencia en los autos que sigue d. Andrés de Herrera sobre el rancho nombrado San José Cuautla y que se pretenden extender al rancho que nombran Agua Chica, solicitando todos los cuadernos y fojas faltantes de los autos de ese pleito.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 4, fs. 114 (2-115). Año: 1739-1751. Cuaderno 4. Autos hechos sobre la ubicación de los censos en el rancho de San José Cuautla en la jurisdicción de Coyoacán, contra d. Andrés de Herrera, el rancho nombrado Agua Chica que posee d. Gerardo Mora y que se sigue sobre el descubrimiento de su ubicación y linderos. Incluye la memoria de los censo del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 5(25), fs. 23. Año: 1746-1749. Autos hechos de pedimento de la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario en el pueblo de San Agustín de las Cuevas contra d. Jacinto Moreno sobre el principal impuesto sobre el rancho que está en el barrio de Niño Jesús. D. Miguel Caballero con d. Bernardo de Rivas sobre pesos. En 1746 d. Miguel Caballero era el mayordomo, en 1749 d. Bernardo de Rivas y Valdés tenía ese cargo. Hay un mapa, que se ubicó en la f. 11: MAPILU Registro: 3019. Año: 1747. Productor: Ildefonso de Iniesta Vejarano, medidor y apreciador de tierras. San Agustín de las Cuevas. D.F. (3019). Distrito Federal. Litigio entre Miguel Caballero y Jacinto Moreno por un rancho en el barrio del Niño Jesús, ubicado en el pueblo de San Agustín de las Cuevas. 1 Plano, soporte papel con dimensiones de 29.5 X 26 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 113, exp. 5, f. 11.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 9-11, fs. 55 9(170). Año: 1737-1741. 9: 1737, D. José de Echanidía, vecino y mercader de la ciudad de México y residente en Coyoacán, contra da. Josefa Gabriela de Arias, sobre pago de renta de una huerta de árboles frutales, rosal y casa. 10: Jonacatepec, petición de Cristóbal de Córdova en nombre del gobernador de la república del común y más naturales del pueblo de Ayochiapan, jurisdicción de Cuernavaca, solicitando el traslado del despacho y diligencias ejecutadas de los autos seguidos por el pueblo de San Pablo Ayochiapan con Bernardo de Aragón, vecino y dueño de rancho sobre los perjuicios que les causa en sus tierras y sembrados con crecida porción de vacas y otros ganados y la inobediencia de Aragón con que ha incurrido en las penas que se le han impuesto como las vejaciones y malos tratamientos que les hacen otros rancheros, 1741. 11: Agustín Muñoz, indio natural del pueblo de San Jerónimo, jurisdicción de Coyoacán, contra d. Cicilio de Chávez, dueño del obraje en San Jerónimo sobre que se saque testimonio de su hermana y cuñado, que son encerrados en dicho obraje, 1739. 11bis: Cacalomacan, jurisdicción de San José de Toluca, Criminal de oficio, Contra José Miguel de Paredes, mestizo, por dice ser ladrón salteador, socio de José de Ávila, ladrón de fama.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 12(229)-13, fs. 22. Año: 1737-1741. 12: Autos hechos a pedimento de Pedro de Lara, vecino de México, con da. María de Mesa, viuda de Diego de Santillán, y el br. D. Diego de Santillán, su hijo, sobre posesión de un pedazo de tierra en términos del pueblo de Tacubaya. 13: Decreto de 10 de octubre de 1738 para que la justicia más cercana de la villa de Xalapa de Tehuantepec o sus tenientes pase y ejecute la remoción de depósito de las mulas y demás que se dice es de la cofradía del Santísimo Sacramento de dicha villa; y petición por parte de la cofradía del 24 de diciembre de 1738 sobre que todavía no se ha sacado las mulas de la recua, que quedan en depósito con d. Juan Gómez de Abreu, comisario, 1738-1741.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 14 y 14bis, fs. 4. Año: 1659-1736. 14: 1707, Micaela Dominga, viuda y natural del pueblo de San Agustín de las Cuevas, sobre que se le dé posesión de un pedazo de tierra, que su padre le había dado en su testamento fechado en 1659. Incluye el testamento en Náhuatl. 14bis: Nicolás de Rosas, cacique de la villa de Tepoztlán y gobernador de los naturales, d. Juan de Santiago alcalde del pueblo de Santa Catalina, d. José Guillermo de San Andrés, d. Andrés Martín de Santiago, d. Juan Domingo de Santa María Magdalena Amatlán, d. Juan Domingo del Xocotitlán, todos alcaldes sujetos a la cabecera de Tepoztlán, solicitando que se libre despacho al teniente de Yautepec para que él y sus sucesores por ningún motivo permitan que los gobernadores de Yautepec los compelen a servicios involuntarios ni exceden de su jurisdicción porque Tepoztlán no está sujetado a Yautepec y que les entreguen el macho que se les quitó el actual gobernador, 1736.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 15-15bis, fs. 3. Año: 1735-1736. 15: Bernabé de los Reyes, indios del pueblo de Mixcoac, sobre que se mande soltar de la cárcel su cuñado, pero como el suplicante y su cuñado están acusado del hurto de un terreno de d. c. Francisco Oriueto, le robaron de su hacienda, lo mataron y expendieron, 1736. 15bis: d. Benito González de Cevallos, contador de las rentas del marquesado y el hospital, solicita que se proveer la pensión de 50 pesos anuales para la compra de papel, tinta, etc, porque los contadores lo han recibido por más de 100 años, 1735.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 16(43), fs. 10. Año: 1738. Autos hechos sobre la confirmación de unas tierras que da. Petrona de los Ángeles y da. María Jerónima, indias de la villa de Coyoacán, hicieren a d. José Pevedilla, 1738.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 17(47), fs. 12. Año: 1739. Auto seguidos por Pedro de Vargas Machuca, agente solicitador de indios, en nombre de Juan Matías, indios vecino de pueblo de San Agustín de las Cuevas, quien tiene y posee un pedazo de tierra y huerta en el barrio de San Pedro, sobre los perjuicios y daños que hace d. Carlos de Almorín, que tiene tierras contiguas, solicitando licencia para permutar tierras con Almorín. Incluye el testamento de 1708 en Náhuatl como prueba de que Juan Matías es el dueño legítimo de sus tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 18(68), fs. 6. Año: 1731. Redención del 1,100 pesos del principal que estaban impuestos en 1696 sobre las tierras llamadas del Olivo de la hacienda de San Francisco de Borja pertenecientes a la Provincia de la Compañía de Jesús de las Islas Filipinas a favor de la común de Tacubaya, 1731.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 19(247), fs. 18. Año: 1710. Da. Nicolasa Méndez, viuda de Antonio de Aguilar, vecina de México sobre le restitución y propiedad de una casa y pedazo de tierra que posee en términos de la villa de Tacubaya, pagando dos censo, uno al Estado y otro a los naturales de Tacubaya, 1710

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 20(262), fs. 30. Año: 1701-1703. La parte del Estado contra el gobernador, alcaldes y demás oficiales del pueblos de San Mateo Churubusco de la jurisdicción real por haberse metido en tierras de dicho Estado y quebrando los límites y linderos que le pertenecen. Incluye un mapa que representa las tierras de Coyoacán y el pleito con los de San Mateo Churubusco

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1733-1748. Peticiones y autos, en su mayor parte de 1736 y 1741.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1735-1763. Peticiones y autos, en su mayor parte de 1736 y 1742.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. sn(16), fs. 40. Año: 1736-1748. Peticiones y autos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 17, fs. 7. Año: 1734. Autos hechos a pedimento de Juan José, indio del pueblo de Mixcoac de la jurisdicción de Coyoacán, sobre su soltura del obraje donde el corregidor le puso por amancebado y que le pague el obrajero. Incompleto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 18, fs. 16. Año: 1738. Exp. de las diligencias practicadas por d. José Ruiz Cava, escribano real, por el decreto del Estado para que en los obrajes de la jurisdicción de Coyoacán los dueños, administradores, arrendatarios y mayordomos de ellos demuestren las listas donde asientan los operarios y que se reconozca los que están por los juzgados, desde cuándo y por qué causa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 19, fs. 12. Año: 1741. Testimonio de varios papeles, recibos, testamentos y testimonios de cabildo pertenecientes a los herederos de Sebastián de Santa Anna, difunto, relativo a la venta de un rancho en la jurisdicción de Toluca por parte de sus herederos. Al final incluye cuenta del 1623

GD53 Hospital de Jesús, caja 217, leg. 114.1, exp. 20, fs. 24. Año: 1737. Autos ejecutivos que siguen el gobernador y naturales de la villa de Tacubaya con d. Miguel Guerrero, vecino y mercader de México por 2,100 pesos en depósito.

GD53 Hospital de Jesús, caja 218, leg. 114.2, exp. 21, fs. s/fs. Año: 1694-1737. Recudimientos de los padres ministros de la orden franciscana de Toluca, 1704, 1796, y de los padres de Santo Domingo de Coyoacán, 1703-1737, de Mixcoac, 1703-1737, de San Agustín de las Cuevas, 1703-1737, de San Jacinto, 1703-1737 y de Tacubaya, 1694-1737; y cuatro expedientes de cobro de tributos de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 1(34x), fs. 177. Año: 1725-1727. Autos hechos a pedimento de los naturales del pueblo de Santa María Tepoztlán, jurisdicción de Cuernavaca, sobre la re-elección de d. Nicolás de Rojas, mestizo, en 1724.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 2(365), fs. 22. Año: 1725. Los naturales del pueblo de San Francisco Tetecala, sobre que no se re-elige por gobernador de dicho pueblo a d. Nicolás López.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 3(317), fs. 28. Año: 1720. Cuernavaca. Los naturales del pueblo de San Gaspar Coatlán, jurisdicción de Cuernavaca, sobre que el alcalde mayor apruebe y remita a esta ciudad la elección de gobernador que le tienen presentada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 4(315), fs. 2. Año: 1720. Los naturales del pueblo de San Agustín Jonacatepec, jurisdicción de Cuernavaca, sobre que no se les inquiete en sus elecciones, por ser tan sumamente "molestados de los coyotes chinos y mulatos y mestizos".

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 5(329), fs. 15. Año: 1722. Autos que siguen los naturales de la villa de Yautepec, jurisdicción de Cuernavaca, contra el alcalde mayor de la villa de Cuernavaca sobre aprobación de elección y otros puntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 6(339), fs. 77. Año: 1723. Cuernavaca. Los naturales de la villa de Tepoztlán sobre que no se apruebe la elección de gobernador para el año en d. Nicolás de Rojas. Mando el administrador del Estado que hasta que se determine el pleito entre Nicolás de Rojas y Francisco de Santiago, se nombró por gobernador interino de Tepoztlán a d. Valentín Baptista, gobernador actual de Yautepec. En medio se encuentra las diligencias ejecutivas de pedimento de Pablo Carrillo, intérprete del juzgado de la villa de Cuernavaca, relativas a las quejas en su contra hicieron los de Tepoztlán y el nombramiento por parte del Estado de Melchor de Hinojosa en su lugar, protestado por los oficiales de la república de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 7(332), fs. 19. Año: 1723. Exp. formado sobre las dos elecciones celebradas por los naturales del pueblo de Mazatepec, divido en dos parcialidades, la una en d. Gerónimo Lucas y la otra en d. Cristóbal Gerónimo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 8(333), fs. 20. Año: 1723. El común y naturales del pueblo de Santiago Juitepec, jurisdicción de Cuernavaca, sobre que se les apruebe la elección de gobernador hecha en d. Domingo Bernardino y no apruebe el nombramiento que hizo el alcalde mayor de Cuernavaca en d. Luis Nicolás.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 9(227), fs. 70. Año: 1727-1729. Cuernavaca. Los naturales de Santiago Amayuca, partido de Jonacatepec, jurisdicción de Cuernavaca, sobre que se les ampara y mantenga en la posesión que han tenido en tierras de su comunidad, contra los Padres del Convento de Jantetelco, en el partido de Jantetelco y cabecera de la doctrina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 10.1(337), fs. 28. Año: 1722. Cuernavaca. Autos que sigue Francisco Sánchez Pichardo, sobre que le mantenga en arrendamiento de las tierras nombradas Texcaltzingo, inmediatas al Pueblo de Tetecala, jurisdicción de Cuernavaca, que otorgaron los naturales de dicho pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 10.2(331), fs. 32. Año: 1722. San Francisco de Tetecala. Autos que siguen María Ana Fernández de Mancilla, con los naturales de San Francisco Tetecala, sobre tierras. Cuaderno 4. Se devolvieron los otros 3 cuaderno que eran de recaudaos de la parte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 10.3(373), fs. 14. Año: 1723. Jiutepec. Notificaciones a los dueños de trapiches, en los autos que los naturales del Pueblo de Atlacholoaya sigue sobre aguas del Pueblo de Jiutepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 10.4(349), fs. 8. Año: 1727. Jonacatepec. Los censatarios de la Villa de Jonacatepec y dueños de haciendas en ella, sobre que los naturales inmediatos no se introduzcan en sus tierras, y que para ello se les midan y amojonen las que deben tener por Ordenanza.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 10.5(347), fs. 35. Año: 1726. Oaxtepec. Autos que siguen el Gobernador, alcalde, común y naturales del Pueblo de Oaxtepec, jurisdicción de Cuernavaca, contra Pedro Carvajal Machado, sobre aguas del Ingenio de Pantitlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 219, leg. 115.1, exp. 10.6(357), fs. 8. Año: 1723. La parte de da. María Fernández de Mancilla sobre fuera de la hacienda del beneficio de hacer azúcar nombrada Miacatlán, sobre que los naturales del pueblo llamado Miacatlán han procedido a cultivar y sembrar en sus tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 11.1(573), fs. 90. Año: 1729-1730. Autos hechos en razón de pretender d. Alejandro Claramonte, alcalde mayor que fue de la villa de Cuernavaca, se le rebaje de la cantidad de pesos de que se le hizo carga cobrase en aquella jurisdicción de tributos, censos y demás ramos tocantes al exmo. señor marqués del Valle; las que importan las partidas que refiere incluye la de la pensión de los oficios de justicia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 11.2(573), fs. 16. Año: 1730-1732. Francisco Antonio Rosales en nombre de d. Alejandro Claramonte, en los autos con el defensor del Estado sobre paga de pensiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 11.3(573), fs. 120. Año: 1732. Testimonio del cuaderno de autos, que ha seguido d. Alejandro Claramonte, alcalde mayor que fue de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción con el defensor de dicho Estado, sobre la paga de pensiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 13(381), fs. 3. Año: 1720-1725. Consulta hecha por d. Cristóbal de Trafaga y Rosas, teniente del partido de Jonacatepec en que expresa pertenecer al señor marqués del Valle, como 6 o 8 caballerías de tierras en dicha jurisdicción y comisión que se le dio para su reconocimiento en 1720; y el escrito de su sucesor enviado el despacho al Estado en de 1725.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 14(380), fs. 3. Año: 1723. D. José palacios, vecino de México, sobre que por el alcalde mayor de la villa de Cuernavaca no se le cobren más que 325 pesos tocante al censo perpetuo impuesto sobre la estancia nombrada Mazatepec y no 450 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 15(367), fs. 7. Año: 1728. Autos hechos a pedimento del gobernador y naturales del pueblo de Jonacatepec contra Miguel Cristante, hijo de su teniente, sobre malos tratamientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 16(368), fs. 28. Año: 1728. Autos hechos a pedimento del vicario, cura y naturales de San Miguel Tlatizapan contra lo que se nombró por gobernador, no reconociendo lo elegido por el pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 17(354), fs. 10. Año: 1723. Los naturales del pueblo de Huichilac sobre los perjuicios que se le causan de asistir a la enramada de Corpus de la villa de Cuernavaca a que les obligan los naturales de dicha villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 18(361), fs. 6. Año: 1724. Pedimento de Leonarda Cortez, mulata libre, vecina de México, sobre que exhibiendo el precio en que se halla avaluada, o de nuevo avaluare Gertrudis de Odato, mulata blanca, su sobrina, la otorgue carta de libertad el señor gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 19(817), fs. s/fs. Año: 1729. 48. Sobre que los PP. Curas ministros exhiban los títulos de sus presentaciones a los justicias de Cuernavaca y estos las envíen en testimonios a este Juzgado privativo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 20(356), fs. 2. Año: 1723. Los naturales de la villa de Yautepec sobre que se les releve de la pensión de servicio personal q que seles obliga

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 21(382), fs. 2. Año: 1724. Consulta hecha a pedimento de d. Plácido de Porras, alcalde mayor de la villa de Cuernavaca, sobre que los gobernadores de Cuernavaca, Tepoztlán y Tejalpa enteren el tributo de maíz, fábrica y medio real de ministros antes que se enraron en el empleo de tales gobernadores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 22, fs. 9. Año: 1721-1722. Hojas sueltas. Diligencias relativas al cobro de alcabalas de d. José Ignacio Escartín, escribano real y comisario recaudador de la real renta de alcabalas de la jurisdicción de Cuernavaca, sobre el cobro de alcabalas de las ventas en tiendas, venta de yegua, ventas en una tocinería, abasto de carne, etc. en Cuernavaca, Tlayacapa y Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 23(372), fs. 10. Año: 1725. Testimonio de las diligencias ejecutadas a pedimento de los naturales del pueblo de Mazatepec y providencia dada por el gobernador del Estado por lo que toa a las funciones parroquiales y fiestas de la iglesia de dicha villa, sólo asistan a ellas el gobernador y naturales, sin precisar a que lo hagan a los naturales de dicho pueblos de Mazatepec. Incluye el despacho expedido por el señor virrey a pedimento que gobernador de la villa de Cuernavaca para que los pueblos de Mazatepec, Cuautetelco, Miacatlán y Cuautla observen la costumbre que ha habido en razón de la asistencia de la Enramada y demás.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 24, fs. 5. Año: 1738. Los gobernadores, común y naturales de la villa de Jonacatepec y pueblos de Amacuitlapilco, Atotonilco y Mayuca, de la jurisdicción de Cuernavaca, presenten el despacho de la Real Audiencia de 1718, cuando la Audiencia conocía las causas del Estado para que en so observancia el alcalde mayor de Cuernavaca se abstuviese de llevarles, ni obligarles a contribuirle por la visita que hiciese ni otro derecho indebidos, ni a que se le diesen a él, ni a sus familiares, comidas ni les causase vejaciones, extorciones ni agravios algunos, pena de 200 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 25(864), fs. s/fs. Año: 1725. Querella dada por los naturales del pueblo de San Mateo Ixtla, jurisdicción de Cuernavaca, contra el alcalde mayor de Jojutla sobre haberles maltrato de palabra y obra dentro de la iglesia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 26(81), fs. 25. Año: 1735. Petición de d. Manuel Alfonso de Noriega, vecino de Cuernavaca, albacea y heredero de d. Manuel Alfonso de Noriega, su padre, sobre que d. Pedro Baldovino, albacea y tenedor de los bienes del br. D. Antonio Subía Pacheco, difunto, pague las libranzas de los avíos de su padre.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 27(647), fs. 28. Año: 1720. Ciprián Lobo sobre la contradicción hecha por d. Diego de Azcurra del nombramiento que se le dio de teniente del alcalde mayor de la villa de Yautepec y los pueblos de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 28(728), fs. 8. Año: 1720. Autos hechos contra d. Matías de Iriarte, arrendatario de las reales alcabalas de la jurisdicción de Cuernavaca por cantidad de pesos que está debiendo a su majestad del año próximo pasado de 1719.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 29, fs. 5. Año: 1721. Tlayacapa y Cuautla. Diligencias relativas al cobro de alcabalas de d. José Ignacio Escartín, escribano real y comisario recaudador de la real renta de alcabalas de la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 30(319), fs. 11. Año: 1720. Autos de capítulos puestos por algunos de los vecinos de la villa de Cuernavaca y los naturales del pueblo de Felipe y Santiago Xoxocotlán de su jurisdicción a d. Francisco Vélez de Mata, alguacil mayor de dicha villa y sus ministros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 31(316), fs. 57. Año: 1720. Autos que la parte de d. Juan de Salazar, vecino y mercader de Cuernavaca, contra d. Diego Gil de la Sierpe, sobre que se mande que dicho d. diego le saque de la fianza del abasto de carnes, subrogando otro en su lugar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 32(371), fs. 1. Año: 1720. D. Pedro Pallares sobre que se le de testimonio del desembargo que se hizo en una dependencia suya que se había embargado por d. Miguel Calderón, alcalde mayor de Cuernavaca, deudor al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 33(324), fs. 2. Año: 1721. La vecindad de Cuernavaca con D. Diego Gil de la Sierpe, sobre la adjudicación del abasto de carnicerias, sobre la falta de carnes en diversas semanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 34(376), fs. 22. Año: 1722-1723. D. José Gaspar Díaz, gobernador, d. Baltasar de Santiago, juez, d. Hipólito de Santiago, alcalde, d. Juan de Santiago, alcalde, d. Andrés de Santiago, alcalde, d. Mateo de Santiago, alcalde, y en nombre del de más común y naturales de la villa de Cuernavaca, sobre que se les conceda licencia para redimir un censo en la casa que habita d. Francisco de Montoya y Eguiluz, para pagar lo que deben para la compra que hicieron del ingenio nombrado Amanalco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 35(370), fs. 2. Año: 1721. D. Alejo Dávalos Bracamonte sobre que se le entreguen los autos de concurso de acreedores a los bienes de d. Bernardo González de Puente y sobre la paga de su crédito.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 36(325), fs. 2. Año: 1721. El br. D. Juan de Jaso y Mota, presbítero del arzobispado y vecino de México, heredero de da. Antonia de la Mota y Portugal, su madre, mujer legítima que fue del capitán d. Sebastián de Garalloa, alcalde mayor que fue de la villa de Cuernavaca, también su heredero. Siendo deudor de S.M. y del Estado, se secuestraron sus bienes, traídos a la ciudad de México para su venta y remate, y los muebles paraban en poder del escribano d. Gerónimo Carrillo, difunto; solicita que se mande que se le entregue los autos de la testamentaría del difunto escribano, según su derecho.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 37(337), fs. 91. Año: 1723-1724. Los oficiales actuales y pasados del pueblo de Santo Domingo Tlaquiltenango, cabecera, jurisdicción de Cuernavaca, con diez pueblos sujetos, donde que desde la congregación y reducción se ha practicado se elija en todos gobernador, aunque subordinado al gobernador de la cabecera, conocido como el juez gobernador, contra los naturales de San Miguel de Jojutla sobre la residencia y elección del juez gobernador. En la foja 3 hay una lista en Náhuatl de los jueces gobernadores entre 1590 y 1711; en las fojas 17-18, hay un escrito en Náhuatl con su traducción. En la foja 58 hay otro escrito en Náhuatl sin traducción. Mandamiento del gobernador del Estado de 1648 relativo a las elecciones y otros documentos del mediados del siglo XVII con su transcripciones, muchos más legibles; siguen en las fs. 65-75v, otros documentos parte en Náhuatl con sus traducciones sobre las elecciones de oficiales en otros pueblos durante la segunda mitad del siglo XVII. Se falló a favor de Tlaquiltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 38, fs. 7. Año: 1723. Los naturales de la villa de Cuernavaca sobre que el alcalde mayor de dicha villa con la continuación de las visitas que hace les causa gravamenes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 39, fs. 6. Año: 1723. México. D. Tomás José Ximénez, solicitando testimonio de haber actuado como agente de negocios. Testimonio de los dos oficios de gobierno de no habérsele despachado título de agente de negocios; otro de oficiales reales de no gozar salario en la Real Hacienda y otro de no haberle regulado media anata.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 40(353), fs. 6. Año: 1723. Los naturales del pueblo de Ocotepec, jurisdicción de Cuernavaca, contra el gobernador de Cuernavaca d. José Gaspar Díaz por malos tratamientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 41(352), fs. 5. Año: 1723. Los naturales de San Francisco Texalpa, jurisdicción de Cuernavaca, contra el gobernador de Cuernavaca d. José Gaspar Díaz por vejaciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 220, leg. 115.2, exp. 42(318), fs. 5. Año: 1723. Antonio Sánchez, dueño de la estancia de Haica en términos de Jonacatepec contra Matías de Ceuta sobre haberse metido en el potrero sin querer paga arrendamiento alguno, pastando su ganado, sembrando y cortando árboles.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 1, fs. 43. Año: 1757. Autos de las casas reales y cárcel de dicha villa que sigue d. Miguel de Ojas, corregidor de la villa de Charo, sobre el re-edificio de las casas reales y cárcel de dicha villa. Incluye dos planos: MAPILU registro: 3021. Año: 1757. Productor: José de Valladolid, arquitecto perito. Casa en Villa de Charo; Marquesado del Valle. Mich. Michoacán. Solicitud de Miguel de Ojas, corregidor de la Villa de Charo, para que se realice un avalúo y costo de la reparación de las cosas reales y la cárcel pública de la citada Villa. 1 Plano, soporte papel con dimensiones de 26.4 X 38 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 116, exp. 1, f. 1. MAPILU registro: 3022. Año: 1760. Productor: Tomás Huerta, maestro arquitecto. Casas reales, cárcel, y demás oficinas en la Villa de San Miguel de Charo; Marquesado del Valle. Michoacán, México. Costo de material corregido para la reproducción de las casas reales y cárcel de la Villa de San Miguel de Charo. 1 Plano-planta, soporte papel con dimensiones de 27 X 43 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 116, exp. 1, f. 29.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 2, fs. 10. Año: 1789-1790. Fianza por el corregidor de la villa de Charo, d. Buenaventura Ximénez, otorgada por d. Manuel de Ubago, vecino de Valladolid.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 3, fs. 25. Año: 1805-1806. Exp. formado sobre los costos de le reparo de las bóvedas de la iglesia de Charo. Incluye las rayas de operarios entre el 28 de marzo y el 4 de junio, que suma a 499 pesos, 2 y medio reales

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 4, fs. 5. Año: 1802. Sobre que se expídase carta orden al corregidor de Charo, d. Francisco Javier de Leso, para que enterándose de las liquidaciones, resultas y cargos que contra él y su antecesor, d. Antonio Pérez Fernández, se les hace reintegrar a la contaduría del Estado, por la nueva matricula de tributarios en aquella jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 5, fs. 11. Año: 1801-1802. Sobre el reintegro a la contaduría lo que debía d. Francisco Javier de Leso, difunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 6, fs. 29. Año: 1704-1705. Autos en razón de la merced que pretendió Diego Bernardino, cacique y principal de la villa de Charo Matalzingo, de un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra que había desmontado en el monte que está tres leguas de la villa nombrado La Oja de la Agua. Documentos en Purépecha del 1623 y 1704.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 7, fs. 74. Año: 1703-1704. Dos cuadernos, Litigio de Miguel Aparicio, natural de Charo, y sus coherederos, con Juan Andrés, natural, vecino y principal, seguido con Miguel Aparicio y sus hermanos, con una suma de 1251 pesos, 3 reales. dos documentos en Purépecha, uno de 1623 y otra de 1703. Hay dos mapas; ver MAPILU registro: 3024. Año: 1704. Productor: Anónimo. Villa de Charo. Matalzingo; Marquesado del Valle. Mich. Michoacán, México. Mapa, soporte papel con dimensiones de 31 X 43 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 116, exp. 7, f. 31; MAPILU registro: 3025. Año: 1653. Productor: Anónimo. Pueblo de San Guillermo, Villa de Charo Matalzingo; Marquesado del Valle. Mich. Michoacán, México. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 21.5 X 31 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 116, exp. 7, f. 41.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 8, fs. 3. Año: 1803. Exp. formado a representación del gobernador, común y naturales de la villa de Charo, sobre que se les conceda licencia sacar de las arcas de comunidad lo que necesiten para los gasto del pleito que siguen con la hacienda de Irapeo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 9, fs. 3. Año: 1787. Petición de Bartolomé Díaz Borrego, solicitador de indios, por el gobernador, república, común y naturales de la villa de San Miguel de Charo, sobre despojo de tierra y el comisionado nombrado por el intendente de Valladolid para medir las tierras. Según el parecer del abogado del Estado, el Estado no tiene jurisdicción para conocer este asunto y que las partes de Charo deben apelar a la Real Audiencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 10, fs. 2. Año: 1783. Petición de d. Manuel Moreno y Chacón, corregidor que fue de Charo, solicitando que se lleva a cabo su residencia del año que era el corregidor de Charo, para pueda entrar como alcalde mayor de una partida de la corona.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 11, fs. 10. Año: 1780. La parte del gobernador, oficiales y viejos de San Miguel de Charo por si y prestando voz por los demás del común, quejándose del corregidor y su lugar-teniente por haber rentado tierras de la comunidad para pagar al maestro de escuela. El corregidor, quien está en la ciudad de México, niega la acusación, escribiendo "todo a la mira principal de los naturales es el que se quite la escuela."

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 12, fs. 4. Año: 1791. D. José Ramírez de Arellano por la república y común de naturales de San Miguel Charo, sobre que el corregidor, d. Buenaventura Ximénez, ha muerto deudor a las arcas de la comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 12bis, fs. 2. Año: 1792. D. Antonio Pérez Fernández, sobre que ha tomado posesión del empleo de corregidor de Charo y ha liquidado la cuenta de las arcas de comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 13, fs. 35. Año: 1765. Autos ejecutivos seguidos contra d. Miguel de Ojas, corregidor que fue de la villa de Charo sobre la cantidad de 3,139 peso, 3 tomines, 3 granos que quedó debiendo de tributos y ramos de su cargo hasta 30 de julio de 1764 y sobre el aseguramiento de los bienes de d. José Prado y Ulloa como su fiador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 14, fs. 44. Año: 1804-1807. José Manuel Baldío, Miguel Simón Gavilán, regidores, y José María Constantino, por si y a nombre del común de naturales de la villa de San Miguel Charo, contra el corregidor, d. Antonio Rosel Abad, por malos tratamientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 15, fs. 25. Año: 1805-1806. El br. D. José Mariano de la Parra, cura por su majestad de Charo, d. Eugenio Flores, gobernador actual, regidores y demás oficiales de la república con todo lo demás común y naturales de ella, sobre la necesidad de reparar la iglesia. Enfoque sobre las fuentes para el presupuesto para la composición de la iglesia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 16, fs. 9. Año: 1805-1807. Joaquín Guerrero Cataño por la república de naturales de San Miguel Charo, sobre el corregidor, d. Antonio Rosel Abad, ha inventado una nueva exacción de 3 pesos dos y medio reales en cada tercio de tributos, con el título de costos de conducción del dinero hasta la ciudad de México, 1805. Cosido junto, Salvador Santiago, gobernador de la villa de San Miguel Charo, Juan de Santiago, alcalde por la república y demás común y naturales, sobre que el corregidor va a dar posesión de sus tierras a d. José Ortiz, negado por parte del corregidor, calificando como remate en arrendamiento de tierras sobrantes, 1806.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 17, fs. 4. Año: 1806. Dos escritos del br. José Mariano de la Parra, cura de Chalco, sobre su desacuerdo con su apoderado y la transacción entre el Estado, la mitra de Valladolid y la provincia de los Agustinos sobre las haciendas de la provincia de Agustinos y sus haciendas con el curato de Chalco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 18, fs. 7. Año: 1771. El gobernador y común de naturales de la villa de Charo, solicitando que se confirma su elección de oficiales de la república para el año que entra porque el corregidor no quiso aprobarla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 19, fs. 3. Año: 1771. Bernardo Cervantes, por el gobernador, común y naturales de la villa de Charo, sobre haber pagado los medios reales de hospital y ministro así por el alcalde mayor de Valladolid como por el corregidor de Charo, solicitan que se les devolviese los 87 pesos, 5 y medio reales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 20, fs. 5. Año: 1764. Mandamiento a d. Manuel de Gandarilla Castillo, provisto corregidor de la villa de Charo, requiera de paga a su antecesor d. Miguel de Ojas por 1,600 pesos, 3 reales, 9 granos y practique las demás diligencias que se le previenen sobre las cuentas de Ojas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 21, fs. 9. Año: 1799-1800. Exp. relativo a la cuenta de la arca de los bienes de comunidad de Charo

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 22, fs. 6. Año: 1806. Exp. relativo a la fuga de los reos José María Montenegro, condenado por el homicidio de su tío abuelo, y Juan Antonio León, su cómplice.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 23, fs. 17. Año: 1799-1800. Exp. relativo a d. Francisco Javier de Leso a la formal entrego del corregimiento de Charo y todos los expedientes de la judicatura y suministros de la administración de justicia por acenso a una subdelegación de la corona d. Antonio Pérez Fernández.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 24, fs. 26. Año: 1797. Expediente formado a pedimento del párroco de Charo sobre su recudimiento y las contestaciones del corregidor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 221, leg. 116.1, exp. 25, fs. 35. Año: 1801-1807. Petición de Pablo García, gobernador pasado de la villa de Charo, sobre que el corregidor ha embargado sus bienes y los de Apolinario Santiago por descubierto de tributos, solicita que se mande levantar el embargo, 1703-1807.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 26, fs. 33. Año: 1804-1807. Expediente formado a pedimento del común de naturales del pueblo de San Guillermo Tzitio, jurisdicción de la villa de Charo, sobre la gratificación al corregidor de una vaca por asistencia del herradero del ganado de la cofradía de dicho pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 27, fs. 5. Año: 1797. Petición de Salvador Manuel Nipe, indio principal y apoderado del común y naturales de la villa de Charo, sobre los autos que sus partes han seguido con d. Nicolás Ruiz de Chávez, dueño de la hacienda de Irapeo sobre tierras, solicita que el Marquesado les ayude con las costas necesarias para las diligencias de vista de ojos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 28, fs. 1. Año: 1726. Representación del corregidor de Charo sobre de haber suspendido el uso de comisión que para la composición de tierras del partido le estaba conferida con un mapa del territorio de su jurisdicción. Registro: 3026. Año: 1726. Productor: Anónimo. Villa de Charo. Ciudad de Valladolid y Pueblo de Indaparapeo, Marquesado del Valle. Mich. Michoacán, México. Toma de posesión de Francisco Javier de Lezo como corregidor, administrador y justicia de las tierras del Duque de Terranova. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 31 X 42.5 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 116, exp. 28, f. 1v y 2. Registro: 3026V. Año: 1726. Productor: Anónimo. Villa de Charo. Ciudad de Valladolid y Pueblo de Indaparapeo, Marquesado del Valle. Mich. Verso.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 29, fs. 3. Año: 1727. Consulta del corregidor de Charo en razón de los pulques del partido, y diligencias en su virtud ejecutadas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 30, fs. 7. Año: 1739. Los naturales de Charo que se hallan en el Real y Minas de Guanajuato, solicitan que se mande les permiten vivir en Guanajuato. Exp. relativo a nueva matricula de tributos y el requisitorio del Estado que volviesen a su reducción dentro de 20 días.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 30bis, fs. 2. Año: 1739. Carta del corregidor de Charo relativo a la nueva matricula de tributos y al descubrimiento de un real de minas en términos de un pueblo llamado Patamburo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 31, fs. 12. Año: 1751. Mandamiento. Para que la justicia de la villa de Charo, en orden al tributo y medio real de ministros y demás ramos que pagan los naturales de aquella jurisdicción al estado, ejecute las diligencias que se previene: haga que los gobernadores, alcaldes y oficiales de república de la cabecera y de los pueblos le demuestra los libros que tienen en su poder en que se les asienten los recibos de lo que anualmente pagan de tributos al Estado y del medio real de ministros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 32, fs. 4. Año: 1760. El gobernador, oficiales, principales caciques por si y por todos el demás común y naturales de Charo, sobre la devolución de las tierras y haciendas que los Agustinos se habían quitado en todos los pueblos y se restituyesen a los dichos pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 33, fs. 8. Año: 1741-1742. Petición de Gregorio Vences, indio tributario de la villa de Charo, residente en México, preso en la cárcel pública de la ciudad de México por falta de paga el tributo de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 34, fs. 3. Año: 1762. Petición del gobernador y oficiales en nombre del común y naturales del la villa de Charo sobre los autos con d. José Francisco Ruiz de Chávez, dueño de la hacienda de Santiago Irapeo, sobre linderos. El asunto está relacionado sobre las tierras de los Agustinos en dicho partido y el nuevo despojo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 35, fs. 33. Año: 1632. Residencia contra d. Pedro Moreno, corregidor que fue de la villa de Charo para el señor gobernador Luis Carrillo de Alarcón. Incompleto, fs. 4-5 y 7-37.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 36, fs. 48. Año: 1634. Continuación de la residencia contra Pedro Moreno, corregidor que fue de la villa de Charo. Incompleto, fs. 5-52

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 37, fs. 20. Año: 1673. Residencia contra d. Pedro Rodríguez de Castillo, corregidor que fue de la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 38, fs. 12. Año: 1782. Certificaciones presentadas por parte de d. Buenaventura Ximénez y Leorín, en virtud de despacho librado por el juzgado del Estado, para servir el oficio de corregidor de la villa de Charo Matalzingo interinamente por el tiempo de un año.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 39, fs. 8. Año: 1783. Consulta del corregidor de Charo sobre composición de aquellas casas reales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 40, fs. 2. Año: 1697. Petición de Pedro Pablo en razón de la propiedad, que heredó su esposa, sobre un pedazo de tierra que tenía en la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 41, fs. 2. Año: 1697. Petición de Inés Micaela, casada con Pedro Pablo, sobre la posesión que mantenía al pedazo de tierra que estaba a la falde de un monte donde sale el agua que va a la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 42, fs. 10. Año: 1722. Despacho y diligencias en su virtud ejecutadas a pedimento del br. D. Domingo Quijano, presbítero, contra d. Domingo Gutiérrez, corregidor que fue de la villa de Charo por cantidad de pesos que le debía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 43, fs. 22. Año: 1771. Traslado del despacho, real provisión, autos y diligencias de 1771 sobre el reintegro de la jurisdicción privativa del Estado y Marquesado del Valle, relativos al pleito que siguió la parte duque de Terranova con el fiscal del Real y Supremo Consejo de las Indias sobre el nombramiento de juez conservador y otros puntos de jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 44, fs. 10. Año: 1801. Expediente sobre los exhortos del alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de Valladolid remitidos por el corregidor de Charo, relativo a cesión de bienes de fiadores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 45, fs. 21. Año: 1801. Exp. formado sobre la resistencia de d. Nicolás Chávez, dueño de la hacienda de Irapeo, a la vista de ojos y mapeo para averiguación si había introducción y usurpación de tierras pertenecientes a la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 46, fs. 7. Año: 1808. Exp. formado sobre la competencia de jurisdicción entre el corregidor de Charo y el alcalde ordinario de segundo voto de Valladolid sobre el pleito entre d. Nicolás Ruiz de Chávez y d. José Nicolás Ortiz de la Huerta sobre linderos de los sitios de las haciendas de Irapeo y Maritaro y los de la hacienda de Santa Rita

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 47, fs. 50. Año: 1792. Exp. ejecutivo contra d. José Noriega Villarroel sobre pesos, 529 pesos, 2 reales que debe a las arcas de comunidad de Charo. Por exhorto al intendente de Valladolid, donde reside Noriega Villarroel, está bajo arresto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 48, fs. 12. Año: 1795. Testimonio de la ejecutoria ganada por la villa de Charo Matalzingo en el pleito que siguió sobre tierras y aguas con el dr. D. García y Vergara, deán que fue de la catedral de Valladolid por los años de 1642, sobre que a dicha villa se le reintegre la legua y media que debe gozar por cada viento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 49, fs. 11. Año: 1790. Con el corregidor de Charo sobre descubierto del ramo de medio real de ministros. Ver exp. 51.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 50, fs. 15. Año: 1750. D. Marcos López de Noroña, arrendatario del ramo del medio real que pagan los naturales de la gobernación de esta Nueva España para los salarios de los ministros que entienden en los autos y negocios de dichos naturales, sobre que de lo que contribuyeron los de las siete jurisdicciones del Estado en los años de 1746, 1747 y 1748, conforme a lo determinado por el exmo. señor virrey con votos consultivos del REal Acuerdo, se le pague la cantidad de 1,667 pesos, 6 tomines, 6 granos. Contiene el número de tributarios por partido, lo que deben pagar y lo que pagaron: Cuernavaca con 6,499 tributarios, Coyoacán con 3,106 tributarios, Toluca con 2,636 tributarios, Tuxtla y Cotaxtla con 2,174 tributarios, Jalapa del Estado con 220 y medio tributarios, Charo con 427 y medio tributarios y cuatro Villa con 3,792 tributarios

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 51, fs. 2. Año: 1790. El corregidor de Charo, Buenaventura Ximénez, solicita que el Estado solicita al virrey que se mande que el contador de medio real, el intendente de Valladolid y el subdelegado de Indaparapeo abstengan a cobrarlo de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 52, fs. 7. Año: 1787. Incidente al arreglo de los bienes comunes de la villa de Charo; petición de José Manuel Pérez por si y sus hermanos sobre como naturales de la villa de Charo, sobre que el corregidor no les han asignado tierras, por no ser indios puros, aunque están en la matricula de tributarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 53, fs. 13. Año: 1770-1771. Bernardo Cervantes por el gobernador y común de naturales de la villa de Charo, sobre la elección para el año 1771 y como el corregidor a despojado Salvador Antonio de la vara de alcalde.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 54, fs. 2. Año: 1732. Testimonio de haber publicado la Real Cédula inhibitoria y un edicto para los comisarios de la Hermandad en la villa de Charo

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 55, fs. 43. Año: 1795. Testimonios sacados en 1795 de los documentos conservados en Charo Matalzingo de la confirmación del título del marqués en d. Martín Cortés. Incluye el testimonio de la merced principal de 1529 del marquesado; la confirmación de 1540; la merced de 1560, real ejecutoria y autos de confirmación de 1563 sobre la posesión de la villa de Matalzingo en la provincia de Michoacán y no el valle de Matalzingo junto a la villa de Toluca; otro auto de 1564; el poder que otorgó d. Martín Cortés a favor del dr. Blas de Bustamante, su alcalde mayor de Toluca; posesiones de los barrios otomís, tarascos y matalzingos en 1564. Relativos a los pleitos que siguió Charo sobre tierras y aguas con el dr. d. García Dávalos y Vergara sobre el violento despojo que por los años de 1639 causó a los naturales de sus tierra y barrio que poseían en Irapeo, restituidos por la Real Audiencia en 1642 y sus subsecuentes pleitos sobre sus tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 56, fs. 5. Año: 1792. Consulta del corregidor de Charo relativo la duda sobre el exhorto del alcalde ordinario de Valladolid en causa criminal contra Vicente Victorino Nava y socios por robo

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 57, fs. 4. Año: 1641. Autos sobre la espera pedida por los naturales del pueblo de Charo para la paga de sus tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 58, fs. 5. Año: 1703. Petición de José Patiño de las Casas por el gobernador, alcaldes, regidores, común y naturales de la villa de Charo, solicita que se mande que el actual corregidor cese en la administración de justicia, por las graves injurias, que se justifican con instancias especificas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 59, fs. 5. Año: 1726. Andrés Pacheco de Rivera, solicitando esperas oara pagar sus deudas y la reducción de los indios tributarios dispersos

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 60, fs. 2. Año: 1742-1743. Consulta del comisario d. Luciano Francisco de Espinosa, comisionado para el deslinde de la jurisdicción de la villa de Charo con la de la Real Corona, sobre que un alcalde mayor de la provincia de Michoacán no haber dado su debido cumplimiento del requisitorio para el reconocimiento de títulos y papeles para el deslinde.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 61, fs. 1. Año: 1748. D. Francisco González de Alvelda, corregidor de la villa de Charo, residente en México, ofrece para su fiador a d. Antonio navarro y Cancino, vecino y del comercio de Valldolid.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 62, fs. 3. Año: 1752. D. Agustín de la Cruz, actual gobernador, d. Pedro Pablo, alcalde ordinario de primero voto, y demás oficiales por todo el común y naturales de San Miguel Charo, sobre tributos atrasados. Documento roto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 63, fs. 2. Año: 1765. Petición de d. Manuel Moreno y Chacón, provisto corregidor de la villa de Charo, solicita testimonio de un escrito sobre sus buenos servicios anteriores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 64, fs. 2. Año: 1766. Consulta de d. Manuel Moreno y Chacón, sobre los límites del partido y sus linderos con otros reales y el intercambio de tierras con la hacienda de los Agustinos

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 65, fs. 2. Año: 1770. Mandamiento al corregidor de la villa de Charo, para que no entregue las varas a los gobernadores y oficiales de república de los pueblos de su jurisdicción hasta que le conste haberse confirmado por el juzgado del Estado las elecciones; y a los que se les hubiere entregado estas, les notifique ocurran bajo de la pena que se les impone.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 66, fs. 2. Año: 1806-1807. El gobernador, alcaldes, regidores y demás oficiales de república, común y naturales de la villa de Charo, sobre el prolijo pleito sobre tierras con la hacienda de Irapeo, solicitan permiso para pagar los gasto de las arcas de comunidad para concluir el pleito.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 67, fs. 3. Año: 1806. El corregidor de Charo, Antonio Abad Rosél, solicitando permiso para echar a tierra los árboles de la Lechuguilla en la orilla del río de Charo, donde abundan excesos, varias ofensas a Dios, adulterios y demás vicios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 222, leg. 116.2, exp. 68, fs. 1. Año: 1808-1809. Gobernadores pasados y otros, sobre que se le nombre sucesor al corregidor d. Antonio Abad de Rosél porque no se ha administrado la justicia, solicitan su remoción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 1, fs. 15. Año: 1765. Coyoacán. Diligencia practicadas de pedimento de d. Juan de Vega y Castro sobre las aguas del Río de Coyoacán. Autos sobre averiguar el hecho de haberse quitado una canoa en el monte del Desierto de los Leones y paraje que nombran el Potrero de la Era, por donde pasan las aguas del Desierto, para el abasto de la capital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 2, fs. 10. Año: 1804. Mixcoac. Autos de mandamiento del señor juez privativo del Estado sobre averiguar los poseedores de las aguas de la jurisdicción de Coyoacán y mercedes en cuya virtud las disfrutan con las pensiones que por él las pagan. Autos a instancia del señor Conde de Santiago, Marqués de Salvatierra, sobre que se reciba información de habérselo quitado las aguas llamadas del Monarca y del Desierto Viejo, que bajan por el Río de Cuajimalpa, al Pueblo de Mixcoac, interesando varias h.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 3, fs. 13. Año: 1686. San Ángel. Autos de oficio por la parte del Estado del Valle contra Bartolomé de Morales sobre las aguas del Pedregal, jurisdicción de Coyoacán. Relativos al reparto de las aguas del Río de la Magdalena, que el año de 1635, hizo d. Juan Canseco, en San Ángel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 4, fs. 5. Año: 1722. Testimonio de los autos de la república, común y naturales del pueblo de Santa María Nativitas Tetelpa, jurisdicción de Coyoacán con da. Ana Pérez de la Barrera, viuda de d. Pedro de Castro y religiosos carmelitas descalzos del Colegio de Santa Anna.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 5, fs. 8. Año: 1726. Coyoacán. Autos hechos en vista de los títulos presentados por el br. d. Francisco Javier García de Velasco, cura beneficiado del pueblos de San Mateo, jurisdicción de Mexicalzingo y sub-sindico apostólico del Convento de Santa María de los Ángeles de Religiosos Descalzos de N. P. San Francisco de Churubusco, sobre el uso del agua del ojo de Acuecusco, de que se les hizo merced para el uso y abasto de su convento, solicitando testimonio de títulos y mercedes de agua.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 5bis, fs. 2. Año: 1627. Coyoacán. Padre fray Francisco de Jesús, Descalzo de la orden de San Francisco del convento de Santa María de los Ángeles Ochoropusco (Churubusco), solicita que se mande que los labradores y otras personas no impiden el uso de agua del río para el riego de la huerta del convento

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 6, fs. 29. Año: 1686. Los naturales de Santa María Nativitas Tetelpa, contra el Colegio de Santa Ana, jurisdicción de Coyoacán, sobre aguas. Hacienda del Olivar. Afio de 1686.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 7, fs. 49. Año: 1727. Testimonio de los títulos presentados por d. Juan Ramírez de Cartagena, de las aguas y tierras para hacer dos heridos de molino, en el paraje nombrado Coscaquaco y aguas de Santa Fe, que bajan de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 8, fs. 4. Año: 1786. Autos hechos sobre el pase a la Real Audiencia de los autos del denuncio de unas aguas en Cuajimalpa de la jurisdicción de Coyoacán rematadas en d. Pablo Sequeiros, para que se tengan presentes a la vista en aquel tribunal del negocio que los indios de Tecamachalco, jurisdicción de Tacuba siguen contra d. José Garay y dicho Sequeiros sobre aguas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 9, fs. 8. Año: 1696. Los religiosos del Colegio de Carmelitas de San Joaquín sobre que se les merceden 12 surcas de agua de la que nace en los ojos del monte de Cuajimalpa, en los de da. Mariana

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 10, fs. 18. Año: 1684. Autos en razón del agua manantial de los ojos junto al pueblo de Los Reyes, jurisdicción de la villa de Coyoacán, de que pretende se le haga merced de toda el agua de ellos y demás ojos y veneros que participan a los principales. La parte de los colegios de las Islas Filipinas y Marianas de la Compañía de Jesús para su hospicio de la advocación de San Ignacio de Loyola, en términos de la villa de Tacubaya y riego y cultivo de sus sementeras y legumbres y demás que contienen estos autos. Estos ojos se nombran Cuscayac y Tetepilota, y nacen junto al pueblo de Los Reyes en la villa de Coyoacán y salen para el camino de San Agustín de las Cuevas

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 11, fs. 68. Año: 1697. La parte del Hospicio de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús de las Islas Filipinas contra Antonio de Eslava, dueño y poseedor del rancho nombrado Mipulco en jurisdicción de la villa de Coyoacán, sobre el paso de las aguas a dicho Hospicio, de los ojos de agua en los parajes nombrados, La Cañada de Monte Alegre, La Viborillas y Bar. Menciona a Francisco de Borja y Chichicapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 12, fs. 15. Año: 1716. El padre procurador del colegio de Señora Santa Anna de religiosos carmelitas en la jurisdicción de Coyoacán sobre que se le adjudiquen las aguas de los ojos nombrados Chichicapa, Agua Escondida y el de la Cañada y otras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 13, fs. 27. Año: 1808. D. Antonio Bassoco sobre introducir el agua del ojo de San Bartolomé al pueblo de San Ángel, alias San Jacinto, para construir los acueductos, tarjeas y fuentes necesarias para proveer a aquel vecindario de este alimento de primera necesidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 14, fs. 26. Año: 1698. Doctor y maestro d. Juan Bernaldes de Rivera, prebendado de esta Santa Iglesia Catedral y los naturales del pueblo de San Jacinto de la jurisdicción de Coyoacán, contra d. Diego González Ramírez y domingo de Olaeta, sobrfelas aguas que les pertenecen del Río de la Magdalena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 15, fs. 12. Año: 1729. Diligencias hechas a pedimento del M. R. P. y maestro fr. José de Arroyo, vicario del pueblo de San Jacinto, y otros dueños de fincas del pueblo de San Jacinto sobre que se les permita licencia para poder poner una piedra en la presa que llaman del Rey para dividir los sucros de agua que a cana una les pertenece.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 16, fs. 84. Año: 1804. Tacubaya. Exp. formado sobre averiguación del hecho de haberse quitado una canoa (tubo) de las obras del arquitecto Castera del aqueducto que va del monte del Desierto, en el paraje que nombran el Potrero de la Era, por donde fluía un poco de agua auxiliatoria. Los sospechosos son los naturales de Mixcoac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.1, exp. 17, fs. 19. Año: 1804. Exp. promovido a instancia del señor conde de Santiago, marqués de Salvatierra, sobre que se le reciba información de habersele quitado las aguas del Desierto viejo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 223, leg. 117.2, exp. 18(3), fs. s/fs. Año: 1775. Coyoacán. Autos promovidos en marzo de 1760, por los indios del Pueblo de Tlaltenango, sujeto a Coyoacán, en que reclaman el uso de los derrames de las aguas que producen los ojos que están en las inmediaciones del Desierto y fueron mercedadas, al Hospicio de Santo. Falta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 19, fs. 7. Año: 1789. Exp. hecho de mandato del señor juez privativo en virtud de carta orden de la Dirección General con dictamen del abogado de cámara de Madrid, sobre el recurso que se haya de hacer en el negocio de las aguas del Río de la Magdalena en jurisdicción de Coyoacán. Relativo al pleito entre las partes el Colegio de Carmelitas de San Ángel y hacendados de la jurisdicción de Coyoacán y la otra parte d. Martín de San Juan Barroeta, sobre dominio y propiedad de las aguas de la Magdalena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 20, fs. 4. Año: 1803. D. Martín Barroeta, solictando el uso de por noche de la data de agua que pertenece a la hacienda de la Cañada en San Ángel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 21, fs. 3. Año: 1783. Testimonio de la Real Cédula de 22 de mayo de 1783 en que se concede al Juzgado Privativo del Estado el conocimiento sobre la distribución de las aguas de la Magdalena en San Ángel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 22, fs. 40. Año: 1783. Autos hechos a pedimento del común de naturales del pueblo de San Nicolás Totolapa, jurisdicción de Coyoacán, con d. Manuel Enderica, sobre despojo de aguas. Nota. Este exp. comienza con una copia simple y sin autorización del repartimiento de las aguas del Río de la Magdalena en San Ángel, que en el año de 1635 hizo del dr. d. Juan de Canseco, oidor que fue de la REal Audiencia y comisionado al efecto por el Real Acuerdo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 23, fs. 9. Año: 1746. Autos hechos sobre la merced que pretende se le haga de un surco de agua del Río de la Magdalena para su obraje y huerta que tiene en la jurisdicción de Coyoacán d. Francisco Paulín.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 24, fs. 6. Año: 1773. Testimonio de los autos sobre usurpación de aguas del Río de la Magdalena en San Ángel, que siguieron los naturales de dicho pueblo contra d. José Germán del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 25, fs. 49. Año: 1729-1733. Autos hecho a pedimento de la parte de la provincia de San Alberto de Carmelitas por lo tocante a su colegio de Santa Anna del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán del Estado, sobre que los naturales de San Jacinto quitaron un marco por donde recibiesen la agua que después quitaron, defraudando al citado colegio de la que debía gozar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 26, fs. 74. Año: 1733. Testimonio de los autos que se siguen entre partes sobre los derecho del agua del Río de la Magdalena en el territorio de Coyoacán. La parte del Convento de Carmelitas del pueblo de San Ángel contra los naturales del pueblo de la Magdalena sobre usurpación de agua.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 27, fs. 22. Año: 1738. Tacubaya. Acto de posesión que tomó da. Francisca Cerón de una casa, huerta y merced de agua en Tacubaya a 29 de mayo de 1738.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 28, fs. 3. Año: 1728. Tacubaya. Diligencias ejecutadas en virtud de superior mandato y de pedimento del br. D. Juan de Dios y Avilés, presbítero domiciliario de este arzobispado sobre que se le haga merced del agua que describe. Menciona la caja de agua que llaman del Río Viejo, que va hacia el puente que esta en el Camino Real, un manantial o ojito de agua.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 29, fs. 18. Año: 1802. Coyoacán. Exp. sobre construcción y arreglo de la cañería y aguas de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 224, leg. 117.2, exp. 30, fs. 41. Año: 1807-1813. México. Cuaderno de las mercedes hechas a los vecinos españoles de la villa de Tacubaya de las paja de agua de la media naranja (de los tubos con diámetro de una naranja) que corresponde al vecindario de la misma villa, por el señor gobernador del Estado, como en forma que se expresan

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 1, fs. 12. Año: 1791. Villa de Oaxaca. Testimonio de los testigos y vista de ojos en los autos que los naturales del Pueblo de San Andrés Sabache siguen con los del San Martín Lachila, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 2, fs. 22. Año: 1727. Villa de Oaxaca. Diligencias practicadas sobre tierras del Rancho nombrado Señor San José, perteneciente al vínculo del cacique d. Manuel José de Mendoza y Lara, en Cuilapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 3, fs. 22. Año: 1786. Villa de Oaxaca. Diligencias practicadas sobre arrendamiento de dos sitios nombrados San Cristóbal y Manzano, pertenecientes a los naturales del Pueblo de Cuilapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 4, fs. 12. Año: 1796. Villa de Oaxaca. Autos que siguen d. José Clepos, d. Pedro Fuija, d. Juan González y d. Santiago Herrero, parcioneros y aviadores de la Mina de Monserrate, situada en términos del pueblo de San Miguel de las Peras, jurisdicción de las Cuatro Villas, con d. Adrián Cerain, alcalde mayor de aquella jurisdicción, y d. José Alonso Romero, sobre que estos les estorban la posesión y reconocimiento de dicha mina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 5, fs. 12. Año: 1799. Escrituras sobre la venta de un pedazo de tierra en el pueblo de Santa Marta Chichihualtepec, sujeto a la villa de Etla, por Vicente Méndez y su esposa, María Matea de la Torres, naturales del dicho pueblo, a d. Diego González, dueño de la hacienda de San Isidro, en 40 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 6, fs. 8. Año: 1786. Villa de Oaxaca. Escritura sobre venta de un pedazo de tierra en el pueblo de Santa Marta por Vicente Chávez, marido y conjunta persona de Micaela Ramírez, naturales y vecinos del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción, sujeto a la Villa de Etla, a d. Antonio Díaz, a quien lo ha arrendado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 7, fs. 6. Año: 1788-1800. Villa de Oaxaca. Escritura de venta y empeño de tierra por Pantaleón Espinosa del pueblo de Santa Marta, sujeto de Etla

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 8, fs. 6. Año: 1789-1800. Villa de Oaxaca. Escrituras de empeño de tierras comunales por la república de los naturales de Santa Marta, sujeto a Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 9, fs. 15. Año: 1785-1798. Villa de Oaxaca. Escrituras de venta y empeño tierras de Juan Pedro Martínez de Santa Marta, sujeto a Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 10, fs. 6. Año: 1793-1798. Villa de Oaxaca. Escrituras de venta y empeño de tierras por Esteban Martínez del pueblo de Santa Marta, sujeto a Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 11, fs. 5. Año: 1798-1799. Villa de Oaxaca. Escrituras de venta de tierras por Pascuala de Chávez, viuda de Francisco Rexino de Santa Marta, sujeto a Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 12, fs. 3. Año: 1797. Villa de Oaxaca. Escritura de venta y empeño de tierras por Teresa Pérez de Santa Marta, sujeto a Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 13, fs. 25. Año: 1794-1802. Villa de Oaxaca. Juana Regina con su hijo Manuel Gregorio, escritura de venta y empeño de tierras en el pueblo de Santa Marta, sujeto a Etla. Petición de d. Diego González Cataneo, natural de los reinos de Castilla, administrador de reales rentas en la villa de Etla y dueño de la hacienda de San Isidro, sobre la instancia promovida por los naturales del pueblo de Santa Marta, solicita certificación de todas las escrituras de ventas de tierras, porque los naturales de Santa Marta están solicitando que se les declaran por nulos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 14, fs. 12. Año: 1700-1701. Villa de Oaxaca. Información dada por parte de los oficiales de República y naturales del Pueblo de Santa Anna Sagachi, sujeto a la Villa de Cuilapa, en orden a que se les conceda licencia para la fabricar una ermita en el Barrio de Santa Marta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 15, fs. 24. Año: 1800. Villa de Oaxaca. Demanda sobre devolución de tierras puesta por los naturales del Pueblo de Santa Marta, sujeto a la villa de Etla, contra d. Diego González Cataneo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 16, fs. 25. Año: 1778. San Raymundo Jalpa. Diligencias ejecutadas a instancia de la república, común y naturales del pueblo de San Raymundo Jalpa, sujeto a la villa de Cuilapa, sobre que se les conceda licencia para la compra de la labor nombrada de La Luz y venta de sus ganados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 17, fs. 24. Año: 1713-1756. Jalapa de Tehuantepec. Autos de demanda puesta por Fray Luis Ortiz de Sepúlveda, cura por su majestad de la villa de Jalapa, y rector de las cofradías, por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, sobre el sitio ganado mayor de Lachiguichi, alias Río Grande, contra Martín Chávez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 18, fs. 29. Año: 1778-1781. Villa de Oaxaca. Representación hecha por la republica y común de naturales de la villa de Santa María de Oaxaca, cabecera de las Cuatro Villas marquesanas sobre que el juzgado privativo tomase las providencias oportunas a fin de que los reverendos padres Dominicos de la Provincia de San Hipólito Mártir de la Ciudad de Oaxaca les restituyesen la iglesia y convento de Santo Domingo Soriano, alias San Pablo, en donde antiguamente se hallaba situada la parroquia de todos los feligreses de la dicha villa o les fabricasen en ella los Dominicos iglesia parroquial de cuenta de la Provincia, conforme al convenio que les celebraron sin obligar, ni pensionar al común de la villa en cosa alguna, por haber cumplido sus naturales con esta obligación cuando construyeron en su primera ejecución la de Santo Domingo Soriano. La villa solicita una ayuda de costa de los tributos pertenecientes al duque para la nueva fábrica de parroquia en su villa. Solicitud hecha a consecuencia de la secularización de la parroquia en la ciudad de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 19, fs. 143. Año: 1779. Testimonio de los autos a instancia de los naturales de la república de la villa del Marquesado, doctrina de San Pablo, sobre reconstrucción de la iglesia y casas cúrales de dicha Villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 20, fs. 23. Año: 1798. Villa de Oaxaca. Autos hechos a pedimento del común de naturales del pueblo de Cuilapa, jurisdicción de las Cuatro Villas, sobre que se les ceda la iglesia comenzada a fabricar en dicho pueblo por el señor d. Hernán Cortés, y se les conceda licencia para acabar de construirla a expensas de los bienes de comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 21, fs. 25. Año: 1804. Villa de Oaxaca. Autos a rendimiento del común y naturales del Pueblo de Cuilapa, jurisdicción de las Cuatro Villas de Oaxaca, sobre que se les ceda la iglesia, comenzada a fabricar en dicho Pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 225, leg. 118.1, exp. 22, fs. 25. Año: sa. Villa de Oaxaca. Memoria de los autos seguidos por los naturales del Pueblo de San Sebastián, contra los de San Francisco Tutla, sobre tierras, que se les han seguido por más de 53 años, en grado de apelación para confirmar o revocar la sentencia que en ellos pronunció el alcalde mayor de la villa de Oaxaca d. Adrián de Cerain. Incompleto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 23, fs. 21. Año: 1786-1792. Villa de Oaxaca. Mariano Pérez de Tagle por el común y naturales de la villa de Etla, contra Diego de Villasante, sobre propiedad de dos molinas de su comunidad, nombrados San Agustín y San Gabriel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 24, fs. 9. Año: 1780-1781. Villa de Oaxaca. Francisco Ubaldo Mijangos por el común y naturales del pueblo nuevo de San Lucas Tlanechico, sujeto a Cuilapa, solicita que se mande que el alcalde mayor con puntual arreglo a sus expresados títulos les ampare nuevamente en la posesión de sus tierras, porque se hayan derribado algunas mojoneras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 24bis, fs. 18. Año: 1800. Memoria de los autos seguidos entre los naturales de la villa de Etla por su república con los catorce pueblos a ella sujetos, y dr. Diego Villasante, regidor y contador de menores de Oaxaca, sobre que se declare tener aquel expedito el derecho de tanto para recobrar el Molino de San Ángel dado enfiteusis, sin calidad de dejarle el usufructo al referido regidor durante su via, para confirmar o revocar la sentencia pronunciada por el alcalde mayor de la villa de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 25, fs. 42. Año: 1748-1749. Villa de Oaxaca. Diligencias practicadas por el señor alcalde mayor de las Cuatro Villas sobre el cacicazgo que últimamente poseyó doña Juana de Lara, vecina que fue de la villa de Cuilapa; el común y naturales de la villa de Cuilapa contra d. Miguel de los Ángeles, sobre la legitimidad o ilegitimidad de su sucesión en dicho cacicazgo

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 26, fs. 50. Año: 1785-1786. Villa de Oaxaca. Los curas de Cuilapa, Etla, Santa María del Marquesado, Tuxtla y otros de Oaxaca, sobre el despojo que se les ha causado de ciertas contribuciones que han gozado de inmemorial tiempo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 27, fs. 36. Año: 1771-1774. Villa de Oaxaca. Diligencias practicadas a pedimento de Simón Miguel Vázquez, indio tributario del pueblo de San Lorenzo Cacautepec de la jurisdicción de San Pablo Huajolotitlán, sobre que el alcalde mayor de las Cuatro Villas le recompensara por los días que le tuvo preso a él, los cinco meses a su hijo y los días a su hija - por una deuda de 63 pesos del repartimiento de grana y mulas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 28, fs. 6. Año: 1775. Villa de Oaxaca. Diligencias practicadas en virtud de superior despacho del señor juez privativo a pedimento de Santiago Ramos y socios, mozos gañanes del rancho de San Isidro, solicitan permiso para solicitar otro amo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 29, fs. 8. Año: 1761. Villa de Oaxaca. Caciques y principales de la villa de Etla, sobre que el teniente del alcalde mayor libró mandamiento y propuso a su voluntad tres sujetos para gobernador para el año que entra, contra el costumbre de que sus elecciones anuales, y salió electo el macegual Pedro Méndez, solicitan que se declare nula esa elección.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 30, fs. 23. Año: 1777-1778. Villa de Oaxaca. Información recibida en virtud de superior despacho del señor juez privativo del Estado, sobre la conducta y proceder del señor capitán regidor don Diego de Villasante, de cuyo pedimento se han practicado en el juzgado del alcalde de primero voto, relativa a la queja de Antonio Martín, natural del pueblo de Santa María Azompan, y las esperas pedidas por Patricio Martín y Salvador Zavala, jurisdicción de las Cuatro Villas,

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 31, fs. 9. Año: 1778. Villa de Oaxaca. Diligencias practicadas a instancia de Pedro Martín Valiente, indio natural del pueblo de Santa Anna Sagachi en virtud de despacho del señor juez privativo, contra d. Juan de Salazar, teniente y repartidor del alcalde mayor, por haber quitado la chapa de su puerta buscándolo por una deuda, y consecuentemente se lle robaron cuanto tenía en la casa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 32, fs. 9. Año: 1797. Ignacio Covarrubias por el br. D. José Mariano Velasco, cura por S. M. del partido y doctrina de Santa María Yahuiveé de la provincia de Villa Alta y por el mayordomo y diputados de la Cofradía de las Lágrimas de San Pedro, y unión de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Oaxaca, sobre la deuda de d. Juan Antonio Lazo de la Vega, de quien es fiador d. Adrián Cerain, por el principal de 900 pesos y réditos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 33, fs. 5. Año: 1800. D. Martín de Barrera por d. Francisco de la Torre Marroquín, vecino de Oaxaca, sobre que se le despache su nombramiento como teniente general nombrado por d. Antonio de la Banda y Garcés, alcalde mayor de las Cuatro Villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 34, fs. 6. Año: 1787. Hilario Antonio Vázquez, casado con María Florentina, naturales y vecinos del pueblo de San Juan Chapultepec, jurisdicción de las Cuatro Villas, sobre que está encarcelado por ser fiador de José Antonio, difunto, y Manuel Antonio y Manuel de Sosa, ausentes, solicita que se mande que el alcalde mayor le dé esperas para el pago de sus deudas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 35, fs. 19. Año: 1801. Juan María Cervantes por d. Manuel Antonio de Rojas, cacique de la villa de Etla, solicita licencia para celebrar un contrato y otorgar la escritura de vender a censo perpetuo uno de sus dos ranchos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 36, fs. 10. Año: 1794. Exp. formado sobre que el alcalde mayor de la Cuatro Villas remite la causa formada a los guardas de la Renta del Tabaco d. Marcial González y d. Pedro Miguel de Orozco sobre excesos cometidos con la república y demás naturales de la villa de Oaxaca porque pertenece a la jurisdicción de su fuero, la renta de tabaco, y por eso debe poner en libertad y pasar el expediente al intendente de provincia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 37, fs. 31. Año: 1795-1797. Tres cuadernos. Exp. formado a pedimento de Juan de Dios Zárate, vecino de Cuilapa, dirigido a principio al virrey y pasado al juzgado privativo, sobre perjuicios por aquel alcalde mayor ocasionados de sus repartimientos. Cdno 2: Cuaderno en que consta la contestación del alcalde mayor de las Cuatro Villa a la orden que se le dirigió en 7 del último abril, relativo a la petición de Juan de Dios Zárate. Cdno 3: Testimonio de la petición de Juan de Dios Zárate, oficios, decretos y comisión dada a d. Lorenzo Murguía, administrador de alcabalas de la jurisdicción de las Cuatro Villas para que en virtud del exp. adjunto, practique las diligencias que se expresan con el indio Juan de Dios Zárate y conclusas las remita con la posible brevedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 38, fs. 7. Año: 1797. Santiago Martín, casado con Francisca Antonia, indios tributarios del pueblo de San Sebastián Tutla de la jurisdicción del marquesado, sobre que su alcalde mayor le remitió a la hacienda del Rosario por una deuda de 13 pesos, en donde por ganar solo 4 pesos mensuales. La cuenta del administrador indica que ya debe a la hacienda 44 pesos y medio real.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 39, fs. 5. Año: 1798-1802. Cuatro escritos cosidos. 1: 1802, José Fernández de Córdova por d. Antonio de la Banda Garcés, alcalde mayor de las Cuatro Villas, solicita que se le dé certificación en triplicado de sus buenos servicios durante los más de 26 años que lleva de servicio al Estado, en los empleos de corregidor de Toluca, alcalde mayor de las Cuatro Villas y de Cuernavaca. 2: 1798, Lic. d. Manuel Nicolás de Bustamante por el br. d. José Mariano de Quintas, cura de la doctrina de Santa Ana Sagachi, en los autos con el br. d. José Carlos Briones de los de Santiago Cuilapa, sobre que se pague a su poderante la parte del sínodo que le corresponde. 3: 1802, El lic. d. Juan José Monroy por el br. d. José Carlos Briones, cura del partido de Cuilapa, sobre sus recudimientos y la demanda contra él entablado por el br. d. José Marina Quintas, cura de Santa Anna Sagachi. 4: 1802, Anselmo Rodríguez Balda en los autos que sigue por las repúblicas de la villa de Etla y sus pueblos con el regidor de la ciudad de Oaxaca sobre la venta del Molino de San Agustín, sobre que se libre despacho al alcalde mayor de las Cuatro Villa para que compela a los indios de os referidos pueble a que pongan en poder del lic. d. Manuel Mimiaga, residente en la ciudad de Oaxaca, 25 pesos que le deben de derechos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 40, fs. 8. Año: 1801. Exp. formado sobre los daños que causó el temblor en la cárcel de las Cuatro Villas el día 5 de octubre de 1801, a las 2:30 horas de la mañana, para su reparo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 41, fs. 30. Año: 1786. Diligencias hechas en virtud de despacho del señor gobernador justicia mayor del Estado, a pedimento de la parte de los indios de Xoxocotlán de las Cuatro Villas contra el teniente d. José Ventura García por repartimientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 42, fs. 14. Año: 1794-1801. Petición de los alcaldes, regidores, oficiales de república y demás común de naturales de la villa de Oaxaca, y pueblos sujetos, solicitan que se mande que el alcalde mayor de las Cuatro Villas observan las leyes contra servicio personal. Incluye el mandamiento del juzgado privativo del año de 1746 relativo al mismo asunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 43, fs. 3. Año: 1797. El teniente general de las Cuatro Villas, d. Manuel Iribarren, por ausencia del alcalde mayor d. Adrián Ceraín, sobre habérsele hecho exhibir el señor intendente de Oaxaca 14 pesos que se habían colectado en la garita de Xoxocotlán para componer un mal paro que hay en el camino real que va al Valle Grande.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 44, fs. 2. Año: 1759. El alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. Francisco Xavier Gallego Moreno, solicita que se autorice su providencia, mandamiento a todos los pueblos de las Cuatro Villas, para que remitan memoria y razón de todos los naturales ausentes, para que el alcalde mayor tomaran las providencias para su reducción a sus respectivos pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 45, fs. 7. Año: 1797. El alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. Adrián Ceraín, sobre la epidemia de viruelas, solicita que se otorgue erogar de las cajas de comunidad lois gastos necesarios para alimentos, mantas y aseo además de la destrucción de los temascales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 46, fs. 3. Año: 1791. El alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. Antonio de la Banda Garcés, contestando al oficio de 18 de mayo, sobre que se verifiquen los enteros en la contaduría del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 47, fs. 6. Año: 1800. Anselmo Rodríguez Balda por los naturales del pueblo de San Agustín Etla, sobre la nulidad de la venta de un pedazo de tierra a d. Diego Villasante, vecino de Oaxaca, por no cumplir con las condiciones del contrato de venta, solicita licencia de pagar de la caja de comunidad los 35 pesos para reintegrar a dicho Villasante el precio del pedazo de tierra y licencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 48, fs. 3. Año: 1782. Testimonio de los autos relativo a las condenas de Juan Ventura, alias Chapulín, indio tributario del pueblo de San Juan Chapultepec, jurisdicción de las Cuatro Villas, por portación de arma corta y por ser desertor del presidio donde estaba condenado por portación de arma corta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 49, fs. 59. Año: 1732-1759. Testimonio de las diligencias hechos a pedimento de los alcaldes pasados y por los demás indios de su común del pueblo y cabecera de Santa Ana Sagachi, sobre que su alcalde mayor no les obligue a los servicios involuntarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 226, leg. 118.2, exp. 49bis, fs. s/fs. Año: 1676-1810. Escritos sueltos. Dos recibos de pagos, 1676, 1672. Correspondencia entre Diego Arias y Sebastián de Garayoa, Salvatierra, 14 de enero 1676 y 17 de abril de 1678. Fr. Manuel Gutiérrez de Altamirano y da. María Anna Gutiérrez de Altamirano, su hermana, herederos de una hacienda en la jurisdicción de Toluca, solicitan licencia para vender una hacienda sin casa ni aperos, 2 fs., 1737. Mandamiento para que se nombre un perito de una parte, los naturales de Etla, y otra parte, d. osé de Silva, gobernador que fue, para la entrega del molino de la comunidad por haber cumplido el tiempo de su arrendamiento, 1760. Sobre tasación de autos, 1763. Condena de Ángel de la Cruz que había quebrado las piernas a Pascuala María, su mujer, barrio de Aguatepec, jurisdicción de Cuernavaca, 1765. Baltasar de Vidaurre por da. María Josefa de Agüero, viuda de d. Matías de Cortabarría en los auto con los naturales del pueblo de San Pablo de Raya, jurisdicción de las Cuatro Villas, 3 fs., 1781. Testimonio de la consulta del alcalde mayor de las Cuatro Villas relativo a la real orden sobre la exacción del donativo voluntario de 2 pesos regulados a los españoles y uno a los indios tributarios y gente de las demás clases para subvenir los gastos de la presente guerra con la nación británica, 2 fs., 1781. Tres escritos relativos a nombramientos y certificaciones, 4 fs., 1786-1791. La república de Santa María de Oaxaca sobre la necesidad reparar la ermita, ya su parroquia, 2 fs., 1793. Sobre el nombramiento de d. Adrián de Ceraín, alcalde mayor provisto de las Cuatro Villa, se nombra juez de residencia de d. Antonio de la Banda y Garcés, 3 fs. 1793. Sobre que se confirme el titulo de teniente general a d. Manuel de Iribarren, nombrado por d. Adrián de Ceraín, 1794. Remisión de la instancia de Bernardino Antonio y Lorenzo Francisco, indios de pueblo de Santa Lucía, 2 fs. 1794. Que se encargue de la administración de justicia en Cuernavaca d. Fausto Huidobro entre tanto se restituye d. Francisco Xavier Ramírez, 1799. Mauricio Miguel Blanco, vecino del Molino del Carrizal, jurisdicción de las Cuatro Villas, solicita esperas para pagar sus deudas, 2 fa., 1804. Francisco Xavier Ramírez, alcalde mayor de las Cuatro Villas, sobre evitar el juego de gallos, 2 fs. 1808. Solicitud para la residencia de d. Emeterio Cosío, alcalde mayor que fue de las Cuatro Villas, 9 fs., 1808. Joaquín Fuero, alcalde mayor de Cotaxtla, devuelva la queja producida por Manuel Máximo Chontal, indio tributario de Tuxtla, 1810.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 50, fs. 5. Año: 1780. Petición de d. Francisco Ubaldo y Mijangos, apoderado del gobernador, república y común del pueblo de Santa Cruz Xoxocotlán, jurisdicción de las Cuatro Villas, solicita licencia para que en la fiesta titular de su pueblo puedan tener las dos semanas de toros, para conseguir pesos para pagar los derechos en el pleito en apelación con los poseedores de la hacienda de San Miguel sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 51, fs. 5. Año: 1775. Dos exps. Inconexos, cosidos. 1: Testimonio del superior despacho del virrey para que se informara sobre lo que montan anualmente los emolumentos de cada cura, los derechos que por costumbre se pagan por entierros, bautismos y casamientos, que tenientes o vicarios tiene de pie fijo, que salarios les pagan y en que distancias administra cada uno, los pueblos en caca curato, el número de los feligreses indios y con separación de las otras castas, etc. 2: Consulta del alcalde mayor de las Cuatro Villa relativa a la donación que hizo la república de San Juan Chilateca de 600 varas de tierra al pueblo de San Cristóbal Ixcatlán de la jurisdicción de Zimatlán

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 51bis, fs. 2. Año: 1778. Auto del Estado dentro de lo cual se incluye un capítulo de una carta del director general en Madrid, d. Miguel de Larrea, para que el alcalde mayor de las Cuatro Villas averigua los instrumentos de la donación que hizo Diego de Guinea al señor Cortés, marqués del Valle, voluntariamente un pedazo de tierras en términos del pueblo de Zimatlán por escritura del 6 de junio de 1539 y está en un proceso de pleito seguido por el señor de Zimatlán; y para que el alcalde mayor de las Cuatro Villas prontamente proceda a hacer averiguación del actual poseedor de dichas tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 52, fs. 14. Año: 1759. Diligencias practicadas en virtud de despacho comisional del señor gobernador general del Estado y Marquesado del Valle, juez comisario el señor alcalde ordinario de primero voto d. Feliciano de Larrazábal, relativo a la causa criminal remitido por el alcalde mayor de las Cuatro Villas, contra varios naturales como cabecillas de la asonada que intentaban por no querer obedecer varios mandatos que les intimó; mandamiento para que cualquiera de los señores alcaldes ordinarios de la ciudad de Antequera, valle de Oaxaca, que con este fuere requerido para que notifique al alcalde mayor de las Cuatro Villas marquesanas el que pena de 500 pesos ponga luego en libertad a los naturales que se expresan, ejecutándose las demás diligencias como se previene

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 53, fs. 7. Año: 1751. Petición de José Antonio Chavero en nombre y con poder de d. Manuel González, teniente que ha sido de la villa de Etla, nombrado por el alcalde mayor, d. José Pérez Ortiz, sobre que Pérez Ortiz con una multitud de indios, cercó la casa, desarrajó las puertas, trojes, graneros y tienda y sacó todo cuanto quiso y pretendió aprehender González, librando un requisitorio al corregidor di dicha ciudad de Antequera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 54, fs. 22. Año: 1749. Consulta de señor lic. d. Francisco Manuel Mariscal, canónigo del la Santa Iglesia de la ciudad de Antequera y su juez hacedor y de causas decimales, al gobernador del Estado, sobre los diezmos que alcalde mayor, d. José Pérez Ortiz, no ha pagado por dos anos del trigo y maíz y que ni los ha pagado por sus propias siembras. Incluye traslados de cartas escritas al señor lic. Mariscal por parte de hacendados sobre que el alcalde mayor les ha quitando su mano de obra, limitado su acceso a la agua y reducido por mucho su producción de trigo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 55, fs. 7. Año: 1738-1740. Petición de José Rodríguez de Guzmán por la provincia de San Hipólito Mártir del orden de Predicadores de la ciudad de Antequera, por lo que toca a sus religiosos de los conventos de Santo Domingo en las villas de Etla, Sana Anna Tlapacoya y Cuilapa, sobre que el teniente del alcalde mayor por ausencia del alcalde mayor, ha rehusado pagar los recudimientos a los religiosos, a pesar de despachos del señor gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 56, fs. 17. Año: 1759-1763. Consulta del alcalde mayor de las Cuatro Villas, Francisco Javier Gallegos Moreno, sobre el mal estado de las casas reales y la cárcel en la villa de Oaxaca (en cualquiera aguacero, no hay lugar donde habitar por las muchas gotas), solicita que se toma las providencias necesarias - así lo solicitó en 26 de febrero de 1759, el 16 de abril de 1759, el 13 de octubre de 1760 y el 11 de mayo de 1762. Por el 27 de julio de 1762 se mandó que el alcalde mayor practicara las diligencias para averiguar los costos de los reparos, las cuales envió el alcalde mayor al Estado por el 20 de agosto de 1762; después de las consultas del abogado de cámara y el contador, el gobernador del Estado aprobó el trabajo, contribuyendo 400 pesos al proyecto el 16 de mayo de 1764.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 57, fs. 3. Año: 1624. Antequera. Testimonio dado a pedimento de doña Ana de Porras, viuda de Francisco de Burgoa, de la clausula del testamento otorgado por d. Cristóbal de Porras, presbítero, su hermano, en que la dejó por su heredera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 58, fs. 3. Año: 1772. Jacobo Ramírez Montejano por el br. D. Vicente Sánchez Mellado, cura beneficiado por su majestad de la villa de Santiago Tuxtla, sobre el exhorto del señor provisor y vicario general del obispado de Oaxaca, solicita el auxilio del Estado para la ejecución de la condena que se impuso a Lázaro Martín de cuatro años de destierro a distancia de 10 leguas de Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 59, fs. 11. Año: 1612-1617. Autos en razón de la cuenta que dio Juan Vicencio Justiniano, administrador que fue de las rentas de las Cuatro Villas del Estado en la jurisdicción de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 60, fs. 32. Año: 1655. Apelación de Diego Juárez, alguacil mayor del pueblo de Xoxocotlán de la sentencia pronunciada por el alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. Pablo Fajardo de Aguilar, en la queja de algunos naturales de su pueblo c sobre las vejaciones que les hace. La sentencia pronunciada: suspensión de su empleo y suspensión por cuatro años de otro cualquier oficio. Se falló a favor de Diego.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 61, fs. 19. Año: 1746. Peticiones de San Andrés Hueyapan, San Pablo, Santiago y demás pueblos sujetos a Etla además de los naturales de Etla, sobre los abusos y vejaciones del alcalde mayor, los grandes perjuicios que se causa en las visitas anuales, a consulta del reverendo obispo de Oaxaca, d. fr. Ángel Maldonado, y los servicios involuntarios, solicitan de la Real Audiencia un remedio. Julio a noviembre de 1746

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 62, fs. 2. Año: 1706. Nicolás de Aguirre, labrador y vecino de San Juan Chapultepec de las Cuatro Villas, sobre que se anulen ciertas mercedes de tierras hechas a d. Gerónimo Ramírez y la preferencia de las suyas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 63, fs. 6. Año: 1685. El alférez Juan Valentín de Peralta contra el capitán d. Alonso García de Andrade, alcalde mayor de las Cuatro Villas del marquesado, sobre agravios y vejaciones y lo demás.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 64, fs. 7. Año: 1779. Petición de d. Francisco Ubaldo Mijangos, apoderado de la república, común y naturales del pueblos de San Lucas Tlanichilco, jurisdicción de las Cuatro Villas, solicita que se mande sacar testimonio de los títulos de pueblos. Exp. relacionado con el juicio sobre la posesión del cacicazgo de da. Juana de Lara, mujer que fue de d. Luis de Salazar, y d. Pedro de Lara, marido que fue de da. María Ramírez de León, hermanos de la referida da. Juana, y las tierras conocidas por el título de Chanichico al pueblo de San Lucas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 65, fs. 3. Año: 1802. Petición de "la plebe" del pueblo de San Martín Mexicapan, jurisdicción de las Cuatro Villas, sobre que los señores de la república y el señor cura lic. D. Antonio Eugenio de Ibarra ha quitado el alcalde elegido y nombrado otro en su lugar, solicita justicia. No hay ni una nota al margen.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 66, fs. 15. Año: 1778-1779. Villa de Oaxaca. Diligencias hechas en virtud de decreto del señor juez privativo y conservador del Estado, a instancia de la república, común y naturales del pueblo de Santa Cruz Xoxocotlán sobre que se les conceda licencia para poder nombrar anualmente gobernador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 67, fs. 21. Año: 1779. Villa de Oaxaca. Diligencias hechas en virtud de su superior despacho del señor juez privativo y conservador del Estado, a pedimento de la república y común de naturales del pueblo de San Pedro Ixtlahuaca sobre que se les conceda licencia para poder nombrar anualmente gobernador. Incluye un padrón del barrio de Tepextlán, que nota los nombres y edades del los niños en cada familia

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 68, fs. 28. Año: 1757-1758. Villa de Oaxaca. Diligencias a pedimento del común y naturales del pueblo de Santa Anna Sagachi en virtud de superior despacho del señor gobernador del Estado y Marquesado del Valle, sobre la averiguación de la elección de gobernador, que manda hacer el alcalde mayor con el señor d. Joaquín de Llarena Lazo, alcalde ordinario que fue de la ciudad de Antequera. La primera petición, aunque dice del común y naturales, está atribuido en otros escritos al barrio de zapoteco de Santa Anna Sagachi y en otro a algunos maceguales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 69, fs. 7. Año: 1772. Los naturales de la villa de Santiago Tuxtla sobre que no ocurrieron al alcalde mayor por la aprobación de la elección del gobernador y los oficiales, porque su intención era continuar al actual gobernador Lázaro Martín contra la voluntad del común, por lo que ocurrieron varias personas al cura para la certificación de su elección. Solicitan que se aprobara la elección del común.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 70, fs. 8. Año: 1706-1707. Los naturales del pueblo de San Agustín, sujeto a la villa de Etla, sobre que el gobernador de la villa de Etla no les moleste ni veje y poder hacer su elección de alcaldes cada año.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 71, fs. 3. Año: 1701. La parte de los naturales del pueblo de San Pablo, sujeto a la villa de Oaxaca, sobre que se remueva del empleo de alcalde a d. Marcelino de Celi y Ayala, cacique de la villa de Etla, por malos procedimientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 72, fs. 34. Año: 1699. Luis Guzmán y demás principales del pueblo de Santo Domingo Tomaltepec, jurisdicción del Marquesado del Valle, contra Bartolomé Pérez y demás oficiales de república de él sobre la elección hecha de gobernador de dicho pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 73, fs. 18. Año: 1706. Los naturales del pueblo de San Raymundo Jalpan, sujeto a la villa de Cuilapa, de las Cuatro Villas, contra d. Roque de Pividal, alcalde mayor sobre que le entregue la vara a los oficiales de república por ellos electos y confirmación por el señor gobernador del Estado; los de la villa de Cuilapa solicitan que no se hace caso a los de San Raymundo Jalpan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 74, fs. 4. Año: 1706-1707. Los naturales del pueblo de San Sebastián, sujeto a Etla, sobre que se les apruebe la elección hecha de alcaldes y demás oficiales de república para el año de 1707

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 75, fs. 11. Año: 1700. Traslado de los mandamientos del superior gobierno de este reino por donde consta haberles concedido licencia para hacer su elección anual de dos alcaldes y dos regidores a los naturales del pueblo de San Pablo, jurisdicción de las Cuatro Villas de Oaxaca que estaban sujetos a la de Etla, con la obligación que expresan, de dar asistencias a la cabecera de Etla para la comunidad, pero que no se les obligue a darlas a los gobernadores ni demás oficiales de república para sus casas, tierras, siembras y conveniencias particulares suyas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 76, fs. 47. Año: 1689. El común y todos los naturales de la villa de Cuilapa, sobre que en dicha villa estaba introducido en las elecciones de cada año en que salían electos un indio principal que llamaban alcalde de la parcialidad de los principales y otro indio que llamaban alcalde de la parcialidad de los macehuales, hasta el año 1687, porque no hubo ni un votante que había votado por un principal. Varios principales se oponían a los macehuales y solicitan que se mande que no les quite el modo y manera de gobernar que tenían antes. El exp. termina sin un mandamiento definitivo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 77, fs. 2. Año: 1706. Los naturales del pueblo de Santiago Apostol, sujeto a la villa de Etla, sobre que se les concede licencia para hacer su elección de alcaldes y demás oficiales de república todos los años, por la distancia de más de dos leguas del su cabecera. El Estado les concedió la licencia solicitada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 78, fs. 58. Año: 1705-1707. Los naturales del barrio de Nuestra Señora de la Soledad, sujeto a la villa de San Pedro Etla, sobre que se le concede licencia para hacer su elección, y que su barrio se intitule pueblo y segregarse de dicha villa. Como se encuentra este barrio intercalado con el barrio de Jesús Nazareno, el Estado concedió la licencia para elecciones anuales en Soledad y en Jesús Nazareno, pero no se aprobó la segregación de los barrios de la cabecera de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 79, fs. 7. Año: 1798-1799. El gobernador, alcaldes y demás oficiales de la república del pueblo de San Pedro Apostol Ixtlahuaca, que hallandose los herederos del difunto br. d. Juan José Quintana en animo de vender un sitio, llamado Duhuaria, contiguo a sus tierras, solicitan licencia para sacar de su caja de comunidad 500 pesos para comprarlo para su común en la cantidad de 600 pesos. El Estado concedió la licencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 80, fs. 4. Año: 1737. Incompleto. D. pedro de Vargas, solicitador general de indios, por los 15 pueblos que componen la villa de Etla, que quieren remover al actual cura de la villa de Etla, fr. Blas de los Santos,

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 81, fs. 2. Año: 1738. Consulta de Francisco Javier Rodríguez, alcalde mayor de las Cuatro Villas, escrito al Estado, relacionado con los autos que sigue contra d. Juan Antonio de Bustamante, su teniente general, Alonso Brioso Romero y consortes, sobre 8,000 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 82, fs. 7. Año: 1747-1748. D. Juan Antonio Barraza en nombre del br. D. Andrés de Beitia, vecino de Oaxaca, solicita que se apruebe la escritura de arrendamiento de tierras, ranchos y labores pertenecientes al cacicazgo de da. Juan Faustina Pimentel y León, cacica dela villa de Etla, con previa licencia de d. Martín Carlos Villagómez, su marido, cacique de Acatlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 83, fs. 6. Año: 1758. Traslado del mandamiento al alcalde mayor de las Cuatro Villas o su lugar-teniente proceda con arreglameinto a poner las mojoneras solicitadas por los naturales del pueblo de la Soledad en su pleito con los del barrio de Guadalupe.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 84, fs. 3. Año: 1714. Los naturales del pueblo de Santa María Nativitas, jurisdicción de Cuernavaca, sobre que libremente dejen celebrar sus elecciones y contra Juan de Tapia, su apoderado porque no los defiende en sus pleitos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 85, fs. 1. Año: 1754. Acuerdo. Se nombra como contador interino del Estado al d. Miguel Gangotena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 86, fs. 1. Año: 1760. Decreto y certificación de que se sacaron de la caja de tres llaves 30,130 pesos, 130 peso para su conducción a Veracruz, y los 30,000 para enviar a los reinos de Castilla; en no queda más que 48 pesos, 7 tomines, 2 granos en la caja.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 87, fs. 1. Año: 1796. D. Adrián Ceraín, actual alcalde mayor de las Cuatro Villa, residente en México, solicita justificante en forma de su conducta que lleva de servicio en dicha alcaldía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 88, fs. 2. Año: sa. Escrito de José Domingo Ramírez, indio, natural y tributario del pueblo de San Pablo Etla, al juez privativo gobernador del Estado, solicitando la justicia. Incluye una buena cuenta sobre el robo de dinero de la caja de comunidad por parte de Victoria Tapia, mujer de Pedro Hernández, y Manuel Díaz, quien trataba y trata con dicha Victoria. No existe ni una nota al margen. Ca. 1800.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 89, fs. 2. Año: 1790. Consulta de José Francisco Salgado, escribano nombrado del juzgado de las Cuatro Villas, sobre emolumentos, relativa a los derechos de entrega de varas de justicia y elecciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 90, fs. 1. Año: sa. Escrito de Juan Laroz de Sandoval a Sebastián de Garayoa, administrador de las rentas del Hospital, enviando una libranza de 200 pesos y solicitando esperas hasta el año que entra para pagarle los 167 pesos restantes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 91, fs. 1. Año: 1808. Villa de Oaxaca. Petición de naturales de Santa María del Marquesado, repitiendo sus quejas contra el partido de d. Juan de Rivero, el mayor jugador de albures, gallo en que está viciado, y es inventor de diversiones que alborotan a la gente de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 92, fs. 1. Año: 1764. Coyoacán. Soltura de la cárcel de Isidoro de Trejo, preso por la querella de malos tratamientos de su mujer, los cuales no se justificó.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 93, fs. 1. Año: 1765-1767. Cuernavaca. Certificación del ajuste de la cuenta de un indio llamado Manuel Francisco, de la república de Alpuyeca, por su queja contra su amo d. José García, de la hacienda de Acamilpa. Resultó que Manuel Francisco debía 45 pesos a su amo y lo entregó a su amo para con su trabajo pagara lo que le debe.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 94, fs. 1. Año: 1805. Cuatro Villas. Joaquín Guerrero y García y Cataño por Bernardo Díaz, indio tributario del pueblo de Santiago Etla, en el exp. sobre descubierto de las arcas de comunidad, solicita la libertad de su parte, porque lo ha encarcelado en vez de liquidar el alcance.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 95, fs. 3. Año: 1805. Cuatro Villas. Consulta del alcalde mayor, Emeterio de Cosío, sobre el privilegio de una plaza de gallos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 96, fs. 1. Año: 1791. San Sebastián Jajalpa, sujeta a la doctrina de la ciudad de Toluca, certificación de su elección

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 97, fs. 1. Año: 1775. Petición de d. Manuel Caro del Castillo en nombre de s. da. Bárbara Rita de Tamayo, relativa a los 1,000 pesos de réditos anuales destinados para alimentos de la señora, lo que recibió hasta que se hizo oblación del capital, poniéndolo en el banco de plata de la casa mortuoria de d. Manuel de Aldaco, que hace poco se volvió a reimponer por d. José Luis de Fagoaga, solicita certificación del capital por principal y duplicado, con individual expresión de las fechas en que se redimió y reimpuso el capital y tiempo en que estuvo prado sin producir réditos. Ver vol. 68, legajo 36.3, exp. 29, Auto de la Real Audiencia, para que el Gobernador del Estado, acuda a doña Bárbara Rita Tamayo, viuda de D. Francisco Antonio Echavarri, vecina de la ciudad de Oaxaca, con los réditos de veinte mil pesos impuestos en las fincas del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 98, fs. 1. Año: 1775. D. José Ignacio de Benavides por d. Joaquín Ramírez, alcalde mayor de las Cuatro Villas, certificación de la cédula prorrogatorio de dicho empleo con lo actuado en ella.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 99, fs. 1. Año: 1732. Bartolomé de la Torre, solicitador general de los naturales, por el gobernador, alcaldes, común y naturales del pueblo de San Sebastián Cuentepec, jurisdicción de Cuernavaca, relativo al ocurso de Nicolás García pidiendo despacho, que se libró, para que entrase en posesión de la tierras de están los de Cuentepec y en posesión de del corte de leña y carbón, y con esto se les causó despojo, solicita que se restituye a sus partes sus tierras y posesión del corte de leña y carbón. Ver AGN, Ramo de Tierras, vol. 2352, exp. 1, 67 fs. Años: 1728-1736. Cuentepec, San Sebastián. Autoridades y naturales del pueblo de Cuentepec, de la jurisdicción de Cuernavaca, contra Nicolas García Figueroa, por tierras que se llaman Hueyotlipa, Tepozahuatitlán y Ahuatenco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 100, fs. 2. Año: 1746. Petición. Juan de Maqueda, comisario de la Santa Hermandad, sobre la querella del gobernador y alcaldes del pueblo de Tlalnepantla y como han comenzado a proceder contra los culpados en los hurtos de mulas y otros ganados de dicho común. En prosecución de los culpados un cuadrillo de Maqueda averiguaba que Nicolás Pichardo de Toluca estaba vendiendo bestias con fierro de dicho común, pero el teniente general de la jurisdicción de Toluca le impidió. Solicita despacho para que no le impida proseguir contra Pichardo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 227, leg. 118.3, exp. 101, fs. 1. Año: 1764. Petición. D. Antonio Cristóbal de Salamanca, agente titulado, en nombre de d. Cristóbal Vicario Iñigo, solicita que se nombre su parte alcalde mayor interino de las Cuatro Villas mientras se lleva a cabo la residencia a d. Luis de Esparza, teniente general que fue y alcalde mayor provisto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 1, fs. 48. Año: 1760. Villa de Oaxaca. Diligencias ejecutadas en virtud de despacho del Gobernador del Estado, sobre averiguación de las tierras y bienes de comunidad de la Villa de Oaxaca (Santa María del Marquesado). Deslinde. Incluye dos mapas. MAPILU Registro: 3027. Año: 1760. Productor: José Carrión, agrimensor. Villa de Oaxaca; Marquesado del Valle. Oax. Oaxaca, México. Mención de la Villa de Oaxaca, Marquesado del Valle, para establecer la separación de tierras y bienes profanos de la de bienes espirituales y bienes de comunidad. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 31 X 43.2 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 119, exp. 1, f. 23 y 24. MAPILU Registro: 3028. Año: 1760. Productor: Signatario; Juan Francisco de Beytia. Villa de Oaxaca del Marquesado del Valle. Oax. Mapa que representa la medición que se hizo a la Villa de Oaxaca; al oriente esta la serranía y frente a está dicha villa, la cual se midió de la forma siguiente: se toma como centro a la iglesia por situarse de frente al poniente, de aquí al norte, haciendo inclinaciones al oriente, y finalmente de poniente a oriente y de igual forma se presentan las mediciones con inclinaciones al sur, norte. Fue resultado de comprobar a quien pertenecía cada una de las tierras que conforman la Villa. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 31.2 x 21.9 cm. Físicamente en: Hospital de Jesús leg. 119 (1), exp.1, f. 24v.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 2, fs. 28. Año: 1760. Villa de Oaxaca. Diligencias ejecutadas e información dada por los naturales del Pueblo de San Jacinto Amilpas, sujeto a Santa María del Marquesado, de la Doctrina de Marquesado del Valle de Oaxaca, sobre averiguación de las 600 varas de tierra que les corresponde por cada rumbo. Incluye mapas. MAPILU Registro: 3029. Año: 1760. Productor: Juan Francisco de Beytia. San Jacinto Amilpas; Cuatro Villas del Marquesado de Oaxaca. Oax. (3029). Oaxaca, México. Verificación de medidas de las tierras de San Jacinto Amilpas, Marquesado del Valle de Oaxaca. 1 Plano, soporte papel con dimensiones de 30.8 X 42.1 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 119, exp. 2, f. 17v. MAPILU Registro: 3029V. Año: 1760. Productor: Juan Francisco de Beyttia. San Jacinto Amilpas; Cuatro Villas del Marquesado de Oaxaca. Oax. (3029V). Verso. MAPILU Registro: 3030. Año: 1760. Productor: Juan Francisco de Beyttia, signatario. San Jacinto Amilpas; Cuatro Villas del Marquesado de Oaxaca. Oax. (3030). Oaxaca, México. Verificación de medidas de las tierras de San Jacinto Amilpas, Marquesado del Valle de Oaxaca, pare rectificar el importante de contribución de que los indios trabajaron. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 31.3 X 43 cm. Procede de: Hospital de Jesús 119, exp. 2, f. 18.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 3, fs. 29. Año: 1760. Villa de Oaxaca. Diligencias e información del Pueblo de San Juan Chapultepec, sobre sus 600 varas. Incluye mapas. MAPILU Registro: 3031. Año: 1760. Productor: Juan Francisco de Beyttia. Pueblo de San Juan Chapultepec, Villa del Marquesado del Valle de Oaxaca. Oax. (3031). Mapa que representa al pueblo de San Juan Chapultepec, se divide en dos barrios, se hizo una medición para reconocer sus linderos, comenzando por San Juan y al poniente llegando a San Martín y así se sigue con cada punto cardinal, interrelacionándose entre sí para cerciorarse de que la medida es justa. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 30.8 x 21.6 cm. Físicamente en: Hospital de Jesús leg. 119 (1) exp. 3, f. 13. MAPILU Registro: 3032. Año: 1760. Productor: Juan Francisco de Beyttia. Barrio de Santa Anna, Villa del Marquesado del Valle de Oaxaca. Oax. (3032). Mapa representativo del pueblo de San Juan de Chapultepec, donde se puede observar la medición hecha al barrio de Santa Anna. Dichas medidas se basaron en los puntos cardinales, ya que estas se convirtieron en puntos de partida para poder delimitar este barrio. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 30.8 x 21.6 cm. Físicamente en: Hospital de Jesús leg. 119 (1) exp. 3, f. 13. MAPILU Registro: 3033. Año: 1760. Productor: Juan Francisco de Beyttia, signatario. Rio de Atoyac, Barrio de Santa Anita y pueblos de San Juan Chapultepec, Villa del Marquesado del Valle de Oaxaca. Oax. (3033). Oaxaca, México. Verificación de medidas y linderos de las tierras de San Juan Chapultepec, para certificar el importe de contribución de los indios que los trabajaron. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 31.4 X 43.6 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 119, exp. 3, f. 14.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 4, fs. 15. Año: 1770-1771. México. Diligencias practicadas en virtud de la real provisión que manda se cumplan las Reales Cédulas de24 de noviembre de 1765, en que declara se reconozca y conserva la jurisdicción del Estado, en el modo y forma concebida a d. Hernando Cortés, primer Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 5, fs. 12. Año: 1777. Villa de Oaxaca. Autos sobre medidas de tierras hechas a pedimento de los naturales del Pueblo de Jesús Nazareno, en términos de la Villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 6, fs. 19. Año: 1774. Villa de Oaxaca. Joaquín Guerrero y Tagle por d. Antonio Cataño, dueño de la hacienda nombrada San Isidro, solicita confirmación de su compra de dos pedazo de tierra. Incluye traslados de dos escrituras de venta. 24 de marzo de 1776, escritura de venta de un pedazo de tierra, que dentro se expresa otorgado por Paula Pérez y Pedro de Luna del pueblo de Santo Domingo Etla a favor de d. Antonio Cataneo y sus herederos. 25 de junio de 1773, escritura de venta del pago de tierra que dentro se expresa. Otorgada por Andrés Ramírez y Francisco Gallardo, naturales y vecino, el primero del pueblo de la Natividad y el segundo de San Juan Guelachi ambos de la jurisdicción de la villa de Oaxaca, a favor de d. Antonio Cataneo, dueño de la hacienda nombrada San Isidro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 7, fs. 11. Año: 1776-1777. Villa de Oaxaca. Francisca Chávez, Clabel y Guzmán, cacica actual y poseedor de los cacicazgos de los de Jamiltepec y Tututepec, provincia de Jicayan, solicita que se mande citar, llamar y emplazar a Pablo de Mendoza, cacique natural de la villa de Cuilapa, para dar testimonio en su demanda sobre que se le restituye al cacicazgo que llaman Culuapan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 8, fs. 28. Año: 1750. Villa de Oaxaca. Petición. José Antonio Chavero en nombre de da. Catarina de Salvatierra, vecina de la ciudad de Antequera, solicita que se confirme el remate de un rancho perteneciente a la Cofradía del Santísimo Sacramento de la villa de Cuilapa, reconociendo sobre el rancho 4,000 pesos de censo perpetuo a favor de dicha cofradía. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 9, fs. 36. Año: 1735. Villa de Oaxaca. Cuaderno 3.- Testimonio de la vista de ojos que hizo la Justicia de Zimatlán, a pedimento de los naturales del Pueblo de San Pablo Juixtepec, sobre tierras. Mandato de la Real Audiencia. La carátula indica que procede del Juzgado General de Bienes de difuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 10, fs. 125. Año: 1735-1738. México. Primer cuaderno. Autos hecho a pedimento de d. Matías López de Otalora con d. Francisco Javier rodríguez de Vargas, alcalde mayor de las Cuatro Villa de Oaxaca, sobre que se restituya a dicho oficio en virtud de la prolonga de los dos años que el exmo. señor duque de Terranova le tiene concedida.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 11, fs. 145. Año: 1738. México. Segundo cuaderno. Autos que sigue d. Juan Antonio Gutiérrez de la Vega sobre que se le dé el pase al su título del alcalde mayor de las Cuatro Villas de Oaxaca, y así mismo d. Francisco Javier Rodríguez de Vargas, y d. Matías López de Otálora, sobre los años de prorrogación a favor de este en dicha alcaldía mayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 12, fs. 16. Año: 1733. México. Autos hechos a pedimento de la parte de d. Alonso Brioso, vecino de Antequera, sobre que por d. Matías de Otalora, alcalde mayor de las Cuatro Villas, se le embarga la recaudación de cierta cantidad de pesos procedidos de repartimientos

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 13, fs. 8. Año: 1732. Cuatro Villas. Diligencias hechas a pedimento de Bernardo Carrasco, principal del pueblo de Santo Domingo, sujeto a Etla, sobre que se le guarden los fueros de principal a Julián y Lucas Carrasco, sus hijos, excluyéndoles de servicios mecánicos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 228, leg. 119.1, exp. 14, fs. 92. Año: 1750-1758. Testimonio de las diligencias ejecutadas en virtud de la real provisión sobre que por los arrendatarios del cacicazgo de la villa de Etla que posee da. Juana Faustina Pimentel Ramírez de León, mujer de d. Martín Carlos de Villagómez, por cuenta de sus arrendamientos paguen cierta cantidad de pesos a d. Fernando Vieso Márquez, vecino del pueblo de Nochistlán y residente en México, y que la que pagaren la devenguen en las mismas tierras, y que les sirva de lasto, y resguardo testimonio de los mandado por su alteza, y para el señor lic. d. Juan de Leiva Cantabrana, chantre de la Santa Iglesia de Oaxaca, se dio el presente por cantidad que consta haber exhibido.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 15, fs. 18. Año: 1742. Expediente formado en virtud del exhorto al corregidor de la ciudad de Antequera en el juicio que sigue los naturales del pueblo de Santa Marta Chichualtepec, jurisdicción del Marquesado, contra d. Tomás Caveros, dueño de la hacienda de la L., sobre despojo de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 16, fs. 4. Año: 1734. Lic. D. José Osorio Castellanos, con poder de d. Diego María Velasco, clérigo presbítero del obispado de Oaxaca, solicita que se otorgara el reconocimiento del poder.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 17, fs. 5. Año: 1724. Demanda puesta por d. Juan Manuel de Noriega en juicio de residencia contra d. Francisco Obregón, alcalde mayor que fue de la jurisdicción de las Cuatro Villas, sobre un vale no pagado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 18, fs. 6. Año: 1735. Autos que sigue la parte de da. Josefa Martel sobre tierras, contra d. Francisco López Baraona y Galán, vecino de la ciudad de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 19, fs. 57. Año: 1757-1759. Exp. formado en virtud de la comisión de juez comisario dada a d. Francisco Javier Barroso Lazo, receptor de número de la Real Audiencia, para que practique las diligencias en la jurisdicción de Cuernavaca relativas a las repetidas visitas y gravámenes que hacen y causan los corregidores y alcaldes mayores de la jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 20, fs. 11. Año: 1734. Informe el alcalde mayor de las Cuatro Villas sobre las circunstancias relacionadas con los autos de inventarios de bienes de d. Francisco de León, difunto, cacique que fue de la villa de Etla y el levantamiento o asonada que fomentó su sucesor, d. Agustín Carlos Pimentel, porque sus albaceas, insistieron que no siendo mayorazgo, quisieron distribuir sus tierras entre sus herederos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 21, fs. 3. Año: 1732. Los naturales del pueblo de San Miguel de las Peras, sujeto a la cabecera de las Cuatro Villas, contra d. Juan de lazarte, asentista del pulque blanco en la ciudad de Antequera, sobre daños y perjuicios que les causa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 22, fs. 73. Año: 1748-1749. Antequera. Inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por fin y muerte del sargento mayor reformado d. Antonio de Llarena Laso, vecino que fue de Antequera, de pedimento de da. Josefa María de Cosío de Campa, natural de Andalucía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 23, fs. 9. Año: 1752. México. D. José de Iriarte y Irarburu, teniente coronel de infantería, provisto castellano por su majestad del Castillo de San Felipe de Cavite, justicia mayor y comandante de sus riveras en Islas Filipinas, presenta el título del alcalde mayor de las Cuatro Villas expeditó en 1747 por el apoderador general y director general del Estado en Madrid del duque de Monteleón y Terranova, Antonio Güell. Menciona Güell que su facultad de apoderador general se confirmo en una escritura firmado en Náñoles en 2 de julio de 1746 ante el escribano público Juan Caruso, y menciona su antecesor, En México se declaró nulo el título porque haber pasado los 5 años de su nombramiento, porque debe a fuerza servir el puesto en las Islas Filipinas y porque está prohibido pasar el título a otra persona. Incluye el sello de las armas de Güell.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 24, fs. 35. Año: 1742. Nicolás de Gálvez en nombre de d. Félix Francisco de Velasco, cacique y principal del pueblo de Santa Cruz de Xoxocotlán de la jurisdicción de las Cuatro Villas en los autos hechos a pedimento de los neutrales del mismo pueblo. Incidente en el pleito con d. Juan de Antelo, dueño de hacienda contiguo al pueblo de Xoxocotlán, sobre el uso y transcurso del río Atoyac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 25, fs. 57. Año: 1748-1749. Diligencias ejecutadas por el señor corregidor de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, en virtud de despacho de comisión del señor gobernador del Estado y Marquesado del Valle, a pedimento de d. Manuel de Arana, labrador en términos de la villa de Etla, en los autos formados por el alcalde mayor, d. José Pérez Ortiz, sobre cierta porción de trigo contra los bienes de su antecesor, d. Martín de Echatena, por debito de tributo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 26, fs. 79. Año: 1739-1741. Bartolomé de la Serna, teniente que fue de la villa de Etla, en los autos con d. Francisco Javier Rodríguez de Vargas, alcalde mayor que fue de las Cuatro Villas, sobre liquidación de cuentas

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 27, fs. 3. Año: 1737. José Fernández de Córdova por los naturales del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la villa de Oaxaca, con los naturales del barrio de Tola, sujeto al Xochimilco, sobre un pedazo de tierra, por haberse mudado las corrientes del río de Atoyac, solicita la aprobación de la transacción sobre terrenos que hicieron en el año 1720.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 28, fs. 7. Año: 1748. Lic. D. Miguel de Irusta, Juana Faustina Pimentel Ramírez de León, cacica de la villa de Etla, Teposcolula, Jaltepec y Tilantongo, mujer legítima de d. Martín Carolos de Villagómez, residente en la ciudad de Antequera, recusa el alcalde mayor de las Cuatro Villas. Autos relativos al secuestro de los bienes del cacicazgo, los 750 pesos retenidos por el alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. Martín de Echatena y su deseo que la cacica le pagara 1,000 pesos, sin, según la parte de la cacica, haber practicado las diligencias sobre que los arrendatarios exhibiese las rentas atrasadas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 29, fs. 3. Año: 1760. Antonio José de Vidaburu, procurador de número de la Real Audiencia, en nombre y con poder de d. Manuel Francisco de Lara, escribano público y real en la ciudad de Antequera, solicita que se nombre escribano público de las Cuatro Villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 30, fs. 9. Año: 1753. Autos seguidos por Pascual de Torres, natural y principal del pueblo de Santa Anna Sagachi, contra la república y principales del barrio zapoteca, por querer nombrarle topil, porque como principal se le exima de ejercer oficios bajos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 31, fs. 2. Año: 1758. Jurisdicción de Cuernavaca. Consulta de D. José Ignacio Carrión, comisario nombrado para la prosecución de la causa sobre el homicidio ejecutado en la persona de d. Sebastián García de Aragón, dueño que fue de tienda en la villa de Tepoztlán, y por el robo de sus bienes, como asimismo para la averiguación de los azotes y tormentos que en el ingenio de Atlihuaya se le dieron a Paulino Cristóbal, indio, preso en la cárcel pública de la ciudad de México. Solicita permiso para conducir a la ciudad de México los sospechosos en vez de llevarles a la cárcel en Cuernavaca. Documento dañado por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 32, fs. 3. Año: 1753. Consulta del alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. José Pérez Ortiz, representando que no sea conviniente el nombramiento de Juan Vicente de Arriola como escribano de su jurisdicción, por ue ha cumplido los años de su nombramiento y porque "siendo los indios por su naturaleza propensos a pleitos, teniendo escribano en la jurisdicción procurara fomentar la circunstancia más leve para que los indios los tengan".

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 33, fs. 2. Año: 1757. Exhorto de d. Antonio Lozano y Alemán, alcalde mayor de las Cuatro Villas, a d. José Induziaga, corregidor, tendiente de capitán, juez de agravios, apelaciones, registros, reales quintos y otras comisiones, por su majestad, relativo a los despachos sobre el retiro de los palos de tajo de res de jurisdicción marquesana, que se hallan inmediatos a la raya de divide las dos jurisdicciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 34, fs. 14. Año: 1757-1760. Autos hechos a pedimento de d. José Tellería, vecino y del comercio de la ciudad de México, contra d. Joaquín Albistor, preso en la cárcel pública, sobre una deuda de 540 pesos, solicita el embargo y secuestro de las mulas y otros efectos que se hallan en la jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 35, fs. 3. Año: 1750. Petición de Diego de Santos Ávila, por da. Anna María de Echevarría y Zavalsa, doncella mayor de 25 años, vecina de la ciudad de México, solicita que se libre despacho a la justica de la ciudad de Antequera, para que requiere a d. Martín de Echartena, alcalde mayor de las Cuatro Villas, entregue la porción de grana fina jaspeada, seca y sin polvo, equivalente a su deuda, porque ha cumplido más de tres años y no ha cumplido con las entregas que comprometió entregar por los pesos que le había dado d. Juan Miguel de Echeverría, padre de Anna María, para entregar al arriero para ponerse en la ciudad de la Nueva Vera Cruz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 36, fs. 56. Año: 1757-1763. Consulta del teniente general de las Cuatro Villas, Pedro Núñez Gutiérrez, relativa a la solicitud de Juan Vicente de Arriola, escribano real y público de la ciudad de Antequera, sobre que se le nombre escribano de las Cuatro Villas. El expediente contiene certificaciones de varios oficiales civiles y eclesiásticos sobre la buena conducta y buen trabajo de Arriola además de peticiones por parte de varios pueblos dentro de la jurisdicción de las Cuatro Villas afirmando lo contrario y solicitando que no se le nombre escribano de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 37, fs. 4. Año: 1746-1747. Testimonio de las consultas y decretos relativos al ingenio de Atlacomulco, su depositario d. Pedro Bermúdez de Orense - alguacil mayor de la jurisdicción de Cuernavaca, su arrendatario d. Tomás de Ávila Romero, preso en la cárcel de corte por no haber pagado la cantidad de pesos que debe de los arrendamientos caídos, y la necesidad mandar que el alcalde mayor de Cuernavaca da al depositario los pesos necesarios para la manutención del ingenio de los fondos de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 38, fs. 7. Año: 1732. Joaquín Miguel de Anzurez en nombre de d. Francisco López Varaona y Galán, vecino de la ciudad de Oaxaca y dueño de la hacienda nombrada San Nicolás Obispo y sus agregados en la jurisdicción de las Cuatro Villas, sobre que se inhiba al alcalde mayor de las Cuatro Villas, d. Matías López de Otálora, de sus causas y de las de sus sirvientes, porque de haber litigado y venciéndolo en pleito contradictorio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 39, fs. 39. Año: 1772-1775. Antonio Buenaventura de la Barreda por la república y común de naturales del pueblo de San pablo de las Pera, jurisdicción de la villa de Oaxaca, solicita que se libre despacho para que por ningún acont4ecimiento se obligue, ni induzca a sus partes por su alcalde mayor, d. Joaquín Ramírez de Arellano, el repartimiento de grana.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 40, fs. 7. Año: 1776. D. Cayetano Peimbert en nombre de d. Manuel Antonio Rojas, cacique y vecino de la villa de Etla, jurisdicción de las Cuatro Villas, en posesión de la hacienda de San José perteneciente a su cacicazgo, solicita licencia para cambiar y permutar un sitio que linda con la hacienda de la Santísima Trinidad del regidor d. Pedro Viguera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 41, fs. 2. Año: 1742. Apelación y recusación. D. Pedro de Vargas, solicitador de los naturales, en nombre de Gaspar de los Reyes, natural y vecino del pueblo de Santa Anna Sagachi, jurisdicción de las Cuatro Villas, en su pleito con Marcial Govechi, natural de dicho pueblo, sobre una deuda de 25 pesos y un solar con la casilla del apelante, la cual desbarataron y le tiraron las justicias del pueblos sus bienes de que resultó que le faltaron tres fanegas de maíz, dos docenas de aves, un cerdo que murió, cinco morillos, 50 tejas y una soga.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 42, fs. 2. Año: 1742. Apelación. Juan Francisco de Córdova por el común y naturales del barrio de San Sebastián agregado al pueblo de San Apóstol, sujeto a Cuilapa, jurisdicción de las Cuatro Villas, en los autos que ha introducido d. Manuel Muñoz de Rivera, cacique del pueblo de Zapotitlán, sobre la posesión de una tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 43, fs. 2. Año: 1744. Petición y recusación. Lic. D. José Osorio, abogado de la Real Audiencia, en nombre de Salvador Matías, Diego de Zárate y Nicolás de Mendoza, principales del pueblo de Santa Cruz Xoxocotlán, jurisdicción de las Cuatro Villas, presos en la cárcel pública por la causa que ese ha fulminado sobre la muerte de d. Félix Francisco de Velasco, sobre que el alcalde mayor no ha obedecido el despacho del juez privativo sobre que salen sus partes de la cárcel bajo fianza.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 44, fs. 2. Año: 1746. Nicolás Guerrero Lobato por d. Jorge González, vecino de la ciudad de Oaxaca, sobre el despacho del Estado sobre que los dueños de haciendas y fincas en territorio marquesano manifestasen los títulos, presenta y solicita que se le devuelve los títulos del sitio de estancia de ganado menor en términos del pueblo de Azompa, jurisdicción de las Cuatro Villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 45, fs. 1. Año: 1747. José Fernández de Córdova por los naturales de San Miguel y San Gabriel, sujetos a la villa de Etla, jurisdicción de las Cuatro Villas, sobre las diligencias sobre el uso, gozo y posesión de una aguas que corren por dichos pueblos con d. Manuel de Arana, vecino y dueño de rancho, solicita que se libre despacho al alcalde mayor para que remite las diligencias a Fernández de Córdova. Así se mandó el 8 de febrero de 1747.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 46, fs. 1. Año: 1747. José Fernández de Córdova por los naturales de San Miguel y San Gabriel, sujetos a la villa de Etla, jurisdicción de las Cuatro Villas, sobre las diligencias sobre el uso, gozo y posesión de una aguas que corren por dichos pueblos con d. Manuel de Arana, vecino y dueño de rancho, acusa su contraparte de rebeldía por no haber devuelto los autos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 47, fs. 1. Año: 1747. D. Manuel Muñoz de Rivera, cacique de la villa de Oaxaca, residente en la ciudad de México, en los autos con los naturales del pueblo de San Blas y San Pedro Apóstol, jurisdicción de las Cuatro Villas, solita 15 días más para responder a los autos por hallarse su abogado accidentado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 48, fs. 1. Año: 1747. D. Manuel Muñoz de Rivera, marido y conjunta persona de da. Catarina Cervantes, cacica de la villa de Santa María, una de las Cuatro Villas, en los autos con los indios de los barrios de San Pedro y San Blas sobre tierras, acusa su contraparte de rebeldía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 49, fs. 1. Año: 1747. José Fernández de Córdova por d. Miguel de Lara, cacique de la villa de Cuilapa, jurisdicción de las Cuatro Villas, en los autos que los naturales de dicha villa sobre tierras siguieron con d. Antonio de Urbieta, español y vecino del la ciudad de Oaxaca, lo cual se falló a favor de los naturales, pero en restituir sus tierras, se despojó a su parte casi la mitad de las tierras de que se compone su cacicazgo, que tenía arrendadas al mismo d. Antonio de Urbieta, solicita las diligencias por parte del cacique.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 50, fs. 1. Año: 1747. José Fernández de Córdova por los naturales de San Miguel y San Gabriel, sujetos a la villa de Etla, jurisdicción de las Cuatro Villas, en los autos con Manuel de Arana, solicita 20 días más para revisar los autos. Documento roto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 51, fs. 2. Año: 1747. Recusación. Félix de Salcedo, procurador de indios, por Manuel de los Santos, Pedro Coronel, Agustín de Santiago y Simón de Santiago, indios del pueblo de San Pedro Ixtlahuaca, jurisdicción de las Cuatro Villas, presos por deudas, relativo a la testamentaría del regidor d. Antonio Urbieta, su heredero, d. Juan Antonio Urbieta, quien ha traspasado un rancho a lic. d. Juan de Cantabrana, compadre del actual alcalde mayor, donde sus partes han trabado para pagar sus deudas al regidor difunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 52, fs. 1. Año: 1748. Juan Antonio Barraza en nombre de d. Mateo de Palacios, vecino de la ciudad de Oaxaca, presentando una escritura sobre el arrendamiento por parte de los naturales del barrio de San Blas, sujeto a la villa de Cuilapa, un rancho en término del pueblo de San Pedro Apóstol por tiempo de 9 años, solicita la aprobación y confirmación de la escritura.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 53, fs. 1. Año: 1748. Juan Antonio Barraza en nombre de d. Juan Quiles, vecino de la ciudad de Oaxaca, presenta el testimonio de la escritura de arrendamiento por parte de d. Martín Carlos de Villagómez y da. Juan Faustina Pimentel, cacica de la villa de Etla, de un rancho, solicita la aprobación y confirmación de dicha transacción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 54, fs. 2. Año: 1748. Consulta. D. José Pérez Ortiz, alcalde mayor de las Cuatro Villas, sobre la recusación contra su antecesor, d. Martín de Echartena, relativa a las tierras del cacicazgo de d. Martin Carlos Villagómez y da. Juan Faustina Pimentel Ramírez de León y los problemas que está causando su apoderado, d Juan Berdugo, vecino de Antequera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 55, fs. 2. Año: 1749. Lic. D. Ignacio Calderón en nombre del lic. D. Juan de Leiva Cantabrana, chantre del al Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Antequera, presentando tres escrituras relativas al arrendamiento de un sitio de de tierras de labor nombrado Señor San José de Anna, en términos de la villa de Cuilapa, perteneciente al cacicazgo de d. Miguel de los Ángeles y Lara, solicita la aprobación y confirmación de las escrituras, una de 1745 a favor de d. Marcos del Toro Castillo en 125 pesos anuales por 9 años y por otra para dr. d. Manuel José de Veitia, cura del Sagrario en Antequera, quien cedió y traspasó el arrendamiento por el tiempo que falta en el mismo precio y con la prorrogación de tres años adicionales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 229, leg. 119.2, exp. 56, fs. 4. Año: 1751. Juan Antonio Barraza en nombre de d. Mateo de Palacios, vecino de la ciudad de Oaxaca, arrendatario de los ranchos y sitios nombrados San Blas, San Cristóbal y Manzano pertenecientes a los naturales del pueblo de San Blas, en los autos con d. Santiago Vicente Longo, por su mala administración de los ranchos y sitios, sobre que se le los restituye.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 1, fs. 38. Año: 1745-1757. Tacubaya. Denuncia hecha por el Licenciado José Antonio Manzano, sobre tierras, que nombran de Armenta. Barrio de Nonoalco. Mixcoac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 2, fs. 17. Año: 1748. Coyoacán. Cuaderno 1. Autos sobre averiguación de los linderos de un rancho que está en términos de Pedregal, pertenecientes al Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate. Cita linderos del rancho, del pueblos de San Pedro y San Pablo. Incluye la oposición del Barrio de los Reyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 2bis, fs. 5. Año: 1742. Tacubaya. El teniente de dicha villa, d. Francisco Seixas, a pesar de tratar "extirpar los vicios, embriagueces y demás de que abunda en aquella villa", ha aprehendido al actual alcalde, d. Salvador Guerrero, por haber aprendido al hijo del un fiscal pasado, llevándolo a la cárcel del pueblo de Popotla, extraviando la jurisdicción del Estado, solicita que se mande que el vicaro y cura informe al administrador general del Estado sobre los procedimientos del teniente.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 3, fs. 48. Año: 1748-1808. Coyoacán. Cuaderno 2. Información dada por parte de los naturales de los Barrios de los Reyes y la Candelaria, sobre restitución de varios parajes en el Pedregal y contra la parte del Monasterio de Monserrate. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 4, fs. 51. Año: 1749. Coyoacán. Escritura de venta del pedazo de tierra nombrado Tlalmantipac, propiedad de Jerónimo Chacón, en términos de Coyoacán, y testamento de Pedro Manuel, trasunto del mexicano. Contiene varios documentos en Náhuatl entre 1652 y 1749 relacionados al terreno.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 5, fs. 9. Año: 1747. Coyoacán. D. Fernando de Gálvez Sotomayor en nombre y con poder de da. Teresa de Guzmán, mujer legítima de Sebastián Lubian, y los herederos de d. Carlos Patiño, sobre propiedad del cacicazgo de Coyoacán, que quedó por bienes de d. Juan Estelino y Guzmán. El apoderado relata la historia y las partes involucrados en pleitos sobre el cacicazgo a partir de 1683, para justificar el lanzamiento de las tierras de Coapa reclamadas varias personas

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 6, fs. 22. Año: 1731. Coyoacán. Información sobre tierras tributarias de Coyoacán, quien las posee y por qué se nombran tributarias; expediente relacionado con los autos hechos a pedimento de Cristóbal de Santiago, indio, alcalde que fue del barrio de San Pablo, y otros de la jurisdicción de la villa de Coyoacán, contra d. Miguel Carlos, gobernador de los naturales, sobre y en razón de que este se abstenga de molestarles en la cobranza de los tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 7, fs. 10. Año: 1731. Coyoacán. Autos hechos a pedimento de los naturales del Pueblo de Ajusco, contra lic. D. Gerardo Moro, sobre pretender habérseles hecho despojo de unas tierras que le vendió el estado a su contraparte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 8, fs. 22. Año: 1743-1754. México. Autos ejecutivos contra el lic. D Gerardo Moro, sobre la recaudación de los corridos de los censos que reporta sobre los ranchos de Saucedo, Viborillas y Abajo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 9, fs. 175. Año: 1745-1771. México. Juana Rodríguez de Eslava, viuda, albacea tenedor de bienes de José Domínguez, los autos de los inventarios y concurso de acreedores a los bienes de d. José Domínguez, su esposo, quien murió sin bienes, con sus acreedores d. Juan de la Mora y d. José Lemos, y aparecen otros acreedores. Menciona Real del Astillero y San Ángel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 10, fs. 18. Año: 1745. Coyoacán. Inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por fin y muerte de Manuel de Torres, vecino del pueblo de San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 11, fs. 39. Año: 1736-1750. D. Antonio Ruiz de la Rabia, residente en la ciudad de México, presbítero del obispado de Valladolid, contra d. José Domínguez, vecino del pueblo de San Jacinto en el año 1730, jurisdicción de la villa de Coyoacán, sobre una deuda de 1,571 pesos de un préstamo; y con otros acreedores contra su viuda, da. Juana de Eslava

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 12, fs. 6. Año: 1739-1744. Consultas del contador general del Estado, d. Félix Lince, sobre las nuevas ordenanzas, solicita que se mande que el escribano le lleve diariamente a despachar todas las respuesta que dieren las partes; que los alcaldes mayores le remitan las relaciones juradas de las cantidades que tenía cobradas a los ramos a su cargo; que los alcaldes mayores y escribanos le remiten todos los instrumentos que tuviesen en los archivos de la jurisdicción; que el escribano público de Toluca debe 200 pesos al Estado; y que d. Tomás Marenco del Castillo, administrador de casas y censos debe renovar sus fiadores por el fallecimiento del capitán d. Gaspar de Alvarado, uno de sus fiadores

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 13, fs. 5. Año: 1751. Consulta del contador general del Estado, d. Félix Lince, con el reducido número de enfermos en el hospital de 50 hasta 60 a 30, solicita que se haga un nuevo ajuste con d. Rodrigo Navarro y Guzmán, dueño de botica, asentista de las medicinas para el Hospital, a quien el Estado le paga 980 pesos anuales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 14, fs. 3. Año: 1748. Consulta del contador general del Estado y fiscal, d. Félix Lince, solicita testimonio de la certificación por parte de d. José Prieto de la Concha, alcalde mayor de Huejotzingo, de los reales tributos, medio real de ministros, etc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 15, fs. 32. Año: 1744-1745. D. José de Revilla, vecino de la villa de Coyoacán, sobre que su vecino, d. José de San Ciprián (San y Zibrián), no quiere "mudar las canales por donde derraman sus azoteas las aguas que recogen, las que caen a un jardín de Revilla, solicita que se mande que mude las canales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 230, leg. 120.1, exp. 16, fs. 11. Año: 1745. Continuación. D. José de Revilla, vecino de la villa de Coyoacán, sobre que su vecino, d. José de San Ciprián (San y Zibrian), no quiere "mudar las canales por donde derraman sus azoteas las aguas fue recogen, las que caen a un jardín de Revilla, solicita que se mande que mude las canales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 17, fs. 30. Año: 1745-1748. Continuación. D. José de Revilla, vecino de la villa de Coyoacán, sobre que su vecino, d. José de San Ciprián (San y Zibrian), no quiere "mudar las canales por donde derraman sus azoteas las aguas que recogen, las que caen a un jardín de Revilla, solicita que se mande que mude las canales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 18, fs. 18. Año: 1741-1744. Autos hechos a representación de la contaduría general sobre que d. Carlos Junco, corregidor de Coyoacán, cumpla con los particulares que se expresan en observancia de lo que se le mandó en sus instrucciones al tiempo de su ingreso; refiere a la certificación final de las cuentas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 19, fs. 2. Año: 1748. Andrés Rodríguez de Madrid, sobre los autos de un pleito sobre tierras, en poder de Juan de los Reyes, que se encuentra preso, solicita los autos y la soltura de Juan de los Reyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 20, fs. 5. Año: 1735. Coyoacán. Diligencias ejecutadas en virtud de decreto del señor juez privativo a pedimento de d. Andrés Antonio, indio, tributario del pueblo de San Andrés, contra el mayordomo, Felipe de Montes de Oca, de d. Nicolás Díaz de Godoy, dueño de la hacienda en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, sobre haberle quitado 3 mulas y tres cargas de carbón y haberle azotado, solicita que se mande que Díaz de Godoy mande que Montes de Oca le devuelva sus mulas y carbón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 21, fs. 3. Año: 1735. Demanda puesta por d. Fernando de Escobar, interprete del Estado, a d. Carlos del Junco, corregidor pasado de la villa de Coyoacán, sobre que se satisfaga el importe del trabajo que tuvo en la recaudación de tributos. Exp. relacionado con la residencia de Junco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 22, fs. 5. Año: 1735. Demanda puesta por Francisco Antonio, indio, vecino de Coyoacán, a d. Carlos del Junco, corregidor que fue, sobre que se le restituya cierta cantidad y unos burros. Exp. relacionado con la residencia de Junco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 23, fs. 10. Año: 1733. D. José Francisco de Madrigal, vecino de la ciudad de México, sobre que d. Juan Antonio de Viar y Larrimbe, vecino de México, le otorgó escritura de arrendamiento por tres años de la hacienda de labor nombrada Nuestra Señora de Guadalupe en la jurisdicción de Coyoacán, pero se opuso el actual arrendatario, d. Juan de Ansin y Calle, por ser depositario de ella en virtud de orden de la Real Audiencia y del corregidor que fue de dicha villa en el año de 1722, a pedimento de d. Gaspar de Larrea, flotista, por 3,000 y más pesos, y que Larrea ha solicitado y conseguido de la Real Audiencia una providencia, para que mantenga en dicha hacienda, solicita que se reclama el conocimiento del asunto

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 24, fs. 8. Año: 1733-1734. D. Manuel de Ávila, mercader y vecino de la ciudad de México, sobre que como están depositador los bienes de d. Diego Gallegos por su demencia, solicita que se mande que el depositario, d. José Zavala, le pague los 243 pesos, 2 y medio reales que Gallego le debe de varios géneros, telas, resto de mayor cantidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 25, fs. 15. Año: 1733. Querella. Bartolomé Valentín, administrador de las haciendas del lic. D. Geraldo Moro, sobre la falta de cinco bueyes machos, un novillo y cuatro ovejas, denuncia los hijos de Juan Miguel, alcalde pasado del pueblo de la Magdalena,

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 26, fs. 10. Año: 1743. Petición de d. Francisco Prieto, vecino y labrador en la jurisdicción de la villa de Coyoacán, solicita que se mande que Pedro Alfonso, mestizo, natural del pueblo de Mixcoac y vecino de él en el barrio de Tlatempa, jura que le es deudor de 300 y más pesos. Incidente: testimonio de Clemente González, coyote, sirviente de obraje nombrado El placer perteneciente a d. Manuel Candía, y arrendatario de una huerta de Pedro Alfonso en 52 pesos. Durante su testimonio apareció el alguacil mayor, requiriendo el pago de los 52 pesos a Pedro Alfonso, pero Clemente no los tenía, entonces se le hizo preso. Su amo, Candía entregó su petición para su soltura, "siendo unos de los operarios de los más precisos... pues de su falta se origina la suspensión de las labores". El abogado de cámara del Estado en su parecer dice que el corregidor falsificó su informe y recomienda la soltura de Clemente.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 27, fs. 6. Año: 1742. Querella. Oficiales y de la república de la villa de Tacubaya por si y demás común de sus naturales, contra el teniente de su villa, d. Francisco de Seixas, solicitan que se explora y averigüe el contenido de su escrito, en lo cual aparece una lista de agravios especificaos para ilustrar los abusos del teniente, a propósito de conservar la quietud de su comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 28, fs. 2. Año: 1733. Lic. D. Juan Antonio Bengoa, abogado de la Real Audiencia, sobre los diferentes litigios en que es parte d. Ángel Francisco de Junco, solicita que se mande el d. Ángel le pague sus 50 pesos de honorarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 29, fs. 5. Año: 1734. Bartolomé de la Torre, solicitador general de los naturales, por María Jacinta, viuda de Gaspar de los Reyes, india, tributaria, vecina del pueblo de la Magdalena, jurisdicción de Coyoacán, sobre que d. Ángel del Junco, hermano y teniente general del actual corregidor, d. Carlos del Junco, le ha quitado cuatro cargos de maíz y 7 pesos sin autos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 30, fs. 4. Año: 1734. Bartolomé de la Torre, solicitador general de los naturales, por d. Marcos de Torres, regidor pasado de la villa de Tacubaya, jurisdicción de Coyoacán, sobre que a tiempo de 7 años contrajo la dependencia de 21 pesos con d. Simón Juárez, gobernador por aquel entonces y actual gobernador, ya quiere que le pague o le quitara tierras, pero está liquidado esa deuda, solicita que se notifique a d. Simón no quitar sus tierras ni cobrarle más pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 31, fs. 3. Año: 1735. D. Roque de Andonagui por el Sagrado Convento de Religiosas de San Juan de la Penitencia de la ciudad de México, sobre los dos tercios de réditos de un cencos sobre el obraje de hacer paños nombrado San Jerónimo en los altos de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán, rematado a d. Juan Baptista de Salvarez de los bienes del capitán d. Francisco de Ansaldo en 11,000 pesos en el año 1702, solicita que se mande que Salvarez o su libratorio d. Fernando de la Peña pague a su parte los 146 pesos, 5 reales o se trabe ejecución en dicho obraje.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 32, fs. 3. Año: 1738. D. Ángel Francisco del Junco, vecino de Coyoacán y dueño del trato de tocinería, sobre que d. José Revilla y d. Mateo Jaén, dueños de tiendas en Coyoacán, están vendiendo carne de puerco, contra reales ordenes, solicita que el escribano notifique a sus contra partes que no deben vender carne de puerco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 33, fs. 6. Año: 1738. Petición por parte de los naturales de Ajusco y real provisión para que la justicia de Coyoacán notifique al lic. D. Gerardo Moro, a sus mayordomos y sirvientes no vejen, maltraen, ni molesten a los naturales del pueblo de Ajusco ni les quiten sus cabalgaduras, ni les impiden el corte de la leña.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 34, fs. 3. Año: 1738. Juan Esteban de la Cruz, asado con Dominga Antonia, indios tributarios del bario de Nonoalco, jurisdicción de la villa de Tacubaya, sobre que el gobernador le ha embargado un pedazo de tierra, heredado de sus antepasados, y le despojó violentamente de su casa, solicita que se mande que el gobernador le restituye sus magueyes, tierras y casa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 35, fs. 2. Año: 1739. D. Pedro de Vargas, solicitador de naturales, en nombre de Pedro de la Cruz y Mateo de Guadalupe, oficiales de ganaderos de la villa de Tacubaya, sobre que d. Juan Antonio Huerta, dueño de ganadería en dicha jurisdicción, no quiere recibir los 19 pesos, 6 reales que le deben, solicita que se mande recibir los pesos. Notificado en la casa de su morado en la ciudad de México, su contraparte recibió los pesos, añadiendo que no reconoció el juez privativo del Estado como su juez competente.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 36, fs. 6. Año: 1740. D. Pedro de Vargas Machuca, solicitador de indios, por Jerónimo Velázquez, indio principal del pueblo de Tacubaya, sobre que debía a José de Santiago, indio del mismo pueblo, 9 pesos, real y medio, para cuya paga le consignó 14 magueyes para que los raspase; así lo hizo, sino que su contraparte ocurrió al teniente del pueblo demandándolo 20 pesos más, solicita que mande remite los autos al juez privativo y que no veje a su parte y que notifique a su contraparte si tenga otra queja contra él, debe ocurrir al juzgado privativo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 37, fs. 9. Año: 1740-1741. Antonio de los Santos Cesar Castizo de oficio cardador de lana, ya trabajando en el obraje de d. Juan de Torres en la ciudad de México, contra d. Antonio García del obraje en los altos de San Ángel llamado de Ansaldo, sobre 31 pesos de sueldo. Menciona que García paga en tlacos sin dar nunca ni medio real en plata los que es en gran perjuicio a la parte del demandante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 38, fs. 9. Año: 1740-1741. D. Manuel de Anaya y Pardo, vecino de México, procurador de la audiencia ordinaria y agente de unos vecinos de españoles de la jurisdicción de San Agustín de las Cuevas, jurisdicción del Marquesado, solicita que se mande que dichos vecinos le satisfagan 25 pesos por el trabajo que tuvo en el juicio criminal de capítulos que pusieron contra d. Luis Moreno, teniente que fue del dicho pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 39, fs. 9. Año: 1741. Da. Bárbara Catarina de Castro, viuda del capitán d. Juan Esteban de Iturbide, contra Juan Chacón, sobre que solo ha pagado 45 pesos de los 126 pesos de renta de una huerta en San Agustín de las Cuevas, solicita que se mande que le paga o que lo ejecute en los bienes de Chacón o su fiador, Juan Francisco Velázquez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 40, fs. 3. Año: 1742. D. Lorenzo de Figueroa y Galves, vecino de México, apoderado de da. Francisca de Gómez, viuda de d. Baltasar de Araujo, vecina de México, sobre que d. Agustín Vélez, vecino de Cuernavaca, le es deudor de 135 pesos, solicita que le manda le le libre despacho cometido al justicia de dicha villa para que ésta haga que Vélez con juramento reconozca su deuda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 41, fs. 4. Año: 1742. José Martínez, indio tributario, casado con Isabel Antonia, natural de la villa de Coyoacán, gañan, uno de los operarios de la hacienda nombrada El Ojo de Agua de d. Juan Fernández, sobre liquidación de cuentas, y uno días después de la primera petición recusa al teniente de San Agustín de las Cuevas, compadre de Fernández.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 42, fs. 5. Año: 1742-1743. José Jurado, español y vecino de México, sobre que hacía siete meses había rentado a Juan Antonio Meneses 11 mulas, de las que le volvió 4 y las 7 vendió a diferentes vecinos del Estado, como Meneses se halla ausente y su padre, Hipólito Meneses, este cuasi impedido, solicita que se mande que se le libre el recaudo necesario cometido a la justicia que fuere requerida y sujeta al Marquesado para que saque dichas mulas de poder de quien estuvieren y las deposite en persona segura hasta que parezca dicho deudor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 43, fs. 7. Año: 1742-1743. Sebastián Antonio Cadena, vecino de Coyoacán, sobre que habiendo vendido a Juan Mansilla un pedazo de tierra en 160 pesos y todavía le resta 17 pesos, los cuales tiene embargados o detenidos de pedimento de Miguel Carlos por decir le debe 18 pesos, y dicho Miguel Carlos debe 17 pesos a Sebastián, Sebastián solicita que se mande que Juan Mansilla le pague los 17 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 44, fs. 12. Año: 1733. Da. Ángela de Villegas, vecina de la ciudad de México, contra d. Vicente Ramírez, vecino de San Ángel, sobre 240 pesos de un préstamo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 45, fs. 3. Año: 1733. D. Pedro García, vecino del pueblo de San Agustín de las Cuevas, jurisdicción de Coyoacán, nombrado teniente de San Agustín de las Cuevas por el corregidor d. Carlos del Junco, que ejercició por tiempo de un año, solicita que se mande que Junco jura que ha recibido de García 3 pesos por la pensión y que le los devuelve.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 46, fs. 8. Año: 1733-1736. Autos hechos de pedimento de d. Domingo Soriano y María de la Candelaria, primos hermanos, nietos de Agustina Luisa, naturales de la jurisdicción de Coyoacán, barrio de los Reyes Texcomulco, contra Tomasa María, india, viuda de Juan Miguel, sobre un pedazo de tierra perteneciente a dichos naturales, por un préstamo que hizo su abuela en el año 1661, solicitan que se mande que dicha Tomasa María deje libere dicho pedazo de tierra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 47, fs. 4. Año: 1736. Felipe de Acosta, vecino de Coyoacán, sobre que habiendo entrado en su casa y huerta unos indios sirvientes que le robaron 35 pesos en reales, aprehendidos pero sueltos de la cárcel por el corregidor sin haberle satisfecho lo que se robaron, solicita que se mande que el corregidor le pague 64 pesos. El corregidor, d. Justo Carcau y Peñarrrieta, responde que Acosta le es deudor de 60 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 48, fs. 12. Año: 1749. D. Rafael Guerrero, gobernador pasado del año de 1748 de la villa de Tacubaya, jurisdicción de Coyoacán, que había entregado 600 pesos de los 751 pesos, 4 tomines de tributos al corregidor y no los demás por no haberlos recaudado de los que están debiendo los reales tributos, porque los con la nombradía de caciques no quieren pagarlos aunque se hallan empadronado y matriculados porque está pendiente un litigio sobre dicha paga, solicita que se mande que el corregidor nombre un personero a costa de los que están debiendo a la Real Hacienda y los compela a la efectiva paga y por su defecto se los trabe en ejecución en sus personas y bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 49, fs. 6. Año: 1749. D. Manuel José, actual alcalde ordinario del pueblo de Santa Lucia del partido de la villa de Coyoacán, en nombre de los demás naturales, sobre los malos tratamientos de un fraile que les ha golpeado, quitándoles de cargas de corte de leña de un monte que el fraile dice está a su cargo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 50, fs. 3. Año: 1749. Agustín del Carmen, alcalde actual del pueblo de San Mateo Tlaltenango, Juan Isidro, Domingo Simón, Diego de Santiago, fiscal actual, Sebastián de los Ángeles, José Martín, Domingo Roque marcos de la Cruz, Hipólito José y José Lázaro, todos alcaldes que han sido, y Nicolás de Guadalupe y por todos los naturales de dicho pueblo, sobre que a su pueblo se le dieron las 600 varas de tierra según la Real Cédula, las cuales ni sus linderos ni mojoneras se sabe y como ya hay una hacienda, Buenavista de d. Francisco Prieto, y un batán del Hospicio de la Provincia del Santo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, invadiendo sus tierras, solicitan que se mande a la persona que fuere que se les pongan mojoneras y linderos fijos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 51, fs. 6. Año: 1749. Los vecinos españoles y naturales de Coyoacán solicita licencia de lidiar toros en la plaza pública para producir lo que pueda costear la celebración de Nuestra Señora de Guadalupe, negado por parte del Estado, aunque mandado visto por la primera junta del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 52, fs. 8. Año: 1748-1749. Los oficiales de la república de naturales de la villa de Tacubaya, jurisdicción de Coyoacán, solicitan que se mande que ni el corregidor, ni su teniente, ni la justicia eclesiástica tengan acción, voz, ni voto en su elección para el año de 1749, ni siquiera que deciden elegir el actual gobernador interino d. Rafael Guerrero.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 53, fs. 3. Año: 1748. Traslado del escrito de d. Ángel Francisco del Junco, fiador de d. Carlos del Junco, corregidor que fue de Coyoacán, sobre el concurso de acreedores contra una casa de en Coyoacán de Ángel Francisco y el embargo del agua de dicha casa, sobre el embargo del agua de la casa y huerta que están a poner a pregón para su remate, quiere que se sobresea en estas nuevas diligencias la providencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 54, fs. 8. Año: 1747-1748. Los oficiales del varrio de la Santísima Trinidad, villa de Tacubaya, jurisdicción de Coyoacán, sobre que se ha cerrado el antiguo camino, tan necesario para ir a la iglesia de Señor San José, solicitan que se mande notificar a los que lo han cerrado de lo dejasen libre y desembarazado el camino.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 55, fs. 19. Año: 1747-1748. Diligencias relacionadas con el mandamiento para que el corregidor de Coyoacán, sus tenientes, alguacil mayor y ministros bajo la pena de privación de oficio, y demás que se previenen pasen luego al reparo del río de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 56, fs. 4. Año: 1744. Agustín Francisco Rodríguez, mestizo, vecino de la villa de Tacubaya, casado con María Ana, mestiza, en los autos pendientes en el juzgado privativo, sobre el que se le declare libre de tributo, y por siguiente a su mujer e hijos, solicita que se borren sus nombres del padrón de tributarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 56bis, fs. 2. Año: 1744. Anna Méreles, viuda del alférez d. José Lucas Rubio, vecina de la villa de Tacubaya, poseedora de una casa de panadería y pulpería que está por los años pasados embargada por el concurso de acreedores de su marido y puesto en depósito y rentado como casa de trato, cuyos arrendatarios pagar 100 pesos anuales para su mantenimiento, pero el actual arrendatario, d. Francisco Tuñón, ha resistido pagar los 100 pesos, solicita que se notifique al susodicho inquilino exhibiese los pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 57, fs. 17. Año: 1744-1745. Juan Madueño, vecino de Coyoacán, sobre la casa que habita en el barrio de la Concepción que fue del dr. d. José Ordaz, abogado de la Real Audiencia y ya de su viuda, que había pagado la renta a ella hasta cierto embargo y depósito en el depositario general, y que la casa sin mantenimiento esta deteriorándose, solicita remedio. Peticiones de da. Bernarda de Betancurt, viuda de dr. d. José Ordaz, solicita que se mande que se saque copia del instrumento de compra de dicha casa. Incluye también las diligencias pedidas por da. Bernarda con da. María Rosa Espinosa y la Barreda, viuda de d. Juan Madueño sobre arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 58, fs. 4. Año: 1744. Francisco Velázquez, por si y su familia de hijos y descendientes, d. Sebastián Ponciano Velázquez por si y su familia de hijos y descendientes, d. Francisco Calixto por si y sus dos hermanas, d. Santiago Rodríguez por si y su familia de hijos y descendientes, d. Marcelo Antonio por si y su familia de hijos y descendientes, da. María por sí y su familia de hijos y descendientes, d. Bernabé Antonio por si y su familia de hijos y descendientes, d. Jerónimo por sí y su familia de hijos y descendientes, d. Manuel Guadalupe por sí y su familia de hijos y descendientes, declarados por caciques y como tales logrando los privilegios que les competen, y entre ellos el principal de no pagar tributo ni pensión alguna, sobre que han hecho ocurso al Real Acuerdo el que ese remitió al juzgado privativo del Estado, sobre que el juez de visita ha tratado empadronarles, solicita que se mande se les dé certificación de la pendencia de este negocio y estar declarado por caciques, mandando que no se innove en lo más mínimo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 59, fs. 4. Año: 1742. Los alcaldes actuales de la villa de Tacubaya y el escribano de república, sobre el costumbre inmemorial de elegir a sus alcaldes y escribano y por razón de dichos oficios no pagar tributo ni otro servicio, sin embargo el actual gobernador d. José Guerrero les cobra el tributo, solicita que se mande que dicho gobernador observe, guarde y cumpla la ley real sobre el asunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 60, fs. 6. Año: 1743. Juan Tomás, Mateo Francisco y Tomás de la Cruz, naturales del pueblo de San Agustín de las Cuevas, jurisdicción de Coyoacán, sobre que su padre, Juan Diego, difunto, alcalde que fue de Santa Úrsula, quedó debiendo a d. Miguel Carolos, gobernador pasado 155 pesos de tributos que fue a su cargo, los cuales como buenos hijos tengan pagados, sin embargo de sus recibos, d. Miguel Carlos les ha quitado un pedazo de tierra, y se lo ha dado en arrendamiento a d. Ángel del Junco, hermano del corregidor, solicita que se mande que d. Ángel les devuelve dicho pedazo de tierra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 61, fs. 5. Año: 1740. D. Diego de la Herrán, teniente alguacil mayor de la Real Audiencia, en nombre y don poder de María Magdalena y María dela Candelaria, indias caciques y principales de la villa de Coyoacán y residentes en la ciudad de México, sobre que tienen tierras en dicha villa que están usurpadas por otros indios con títulos ilegales, solicita que se mande que el presente escribano público del juzgado privativo se tome razón en forma legal de los instrumentos presentados dados por el corregidor de Coyoacán en el 17 de febrero de 1725.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 62, fs. 9. Año: 1741-1743. Petición de d. Fernando de la Peña, vecino de la jurisdicción de Coyoacán, sobre el pedazo de tierra y loma pedregosa inútil que solo sirve para entrada y salida de los ganandos de la hacienda, que le vendió a d. Felipe del Valle, solicita que le dispensara el no haber impetrado el permiso del Estado ni pagado la veintena

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 63, fs. 3. Año: 1745. Consulta de d. Andrés Rodríguez de la Madrid, corregidor de Coyoacán, notifica al Estado de las personal que tienen fincas en la jurisdicción de Coyoacán pero residen en la ciudad de México y que no han satisfecho lo que por los censos sobre sus fincas pertenece al Estado. Las personas son el general Francisco Sánchez de Tagle, lic. d. Gerardo Moro - abogado de la Real Audiencia, d. Ignacio Anzures - médico, el br. d. José López de Cuellar y d. Antonio Alejo de Mendoza.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 64, fs. 5. Año: 1746. José Bejarano de la Compañía de Jesús, procurador general de la Provincia de Filipinas, solicita la aprobación del Estado del instrumento de donación que hizo d. Francisco Paulín Cabezón al Convento de Santa María de Churubusco de un surco de agua por noche para la hacienda de San Francisco de Borja.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 65, fs. 22. Año: 1746-1747. Autos hechos a pedimento de d. Lorenzo Caballero de los Olivos, teniente del corregidor de la villa de Tacubaya, sobre que el corregidor, d. Andrés Rodríguez de Madrid pretende removerle de su empleo y nombrar a d. Pedro Díaz de Velasco en su lugar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 66, fs. 4. Año: 1746. Pascuala Petrona y Úrsula Gregoria, naturales vecinas de la villa de Tacubaya, jurisdicción de Coyoacán, sobre que el gobernador intenta cobrarles tributo aunque son exentos por la edad de la primera y siendo viuda la segunda, solicitan que se declare que no deben satisfacer los tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 67, fs. 24. Año: 1746. Los naturales del pueblito de Ostopulco, sobre que como tan corto su número, que no pasan a 14 personas, solicitan que se mande que el gobernador proporcione el servicio a la iglesia entre los otros pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 68, fs. 3. Año: 1745. Consulta del contador general del Estado, sobre que el corregidor de Coyoacán, d. Andrés Rodríguez de Madrid, al entrar a servir afianzó 6,000 pesos, pero como se aumentó el número de tributarios por la visita general del Real Acuerdo y debe ya satisfacer 122 peso, 4 tomines más, solicita que se mande que afianzara esto pesos también.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 69, fs. 4. Año: 1745. Jorge Manuel, natural del pueblo de Ajusco, sujeto al de San Agustín de las Cuevas, jurisdicción de Coyoacán, sobre que hallándose preso en la cárcel pública en Mexicalzingo, sacado de su jurisdicción por José Dorantes, sin prueba acusándole de haber robado unas mulas, solicita la justicia del juez privativo y que se mande que Dorantes le ajuste la cuenta del tiempo que le sirvió de vaquero.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 70, fs. 3. Año: 1745. Mandamiento a los alcaldes mayor de las jurisdicciones contiguas a las de la Real Corona, bajo pena de 200 pesos, procedan a prestar todo el auxilio, favor y ayuda que para ponen en posesión al lic. D. Bernardo de Moro de las tierras que se expresan. Documento dañado por la humedad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 71, fs. 7. Año: 1745. Autos hechos a pedimento del común y naturales del pueblo de Santa Lucia de la jurisdicción de Coyoacán contra d. Ignacio San Ciprián, teniente del partido de San Pedro Cuajimalpa; por acusado de la muerte de un hombre, San Ciprián puso varios naturales en un obraje, cobrándoles entre 20 y 25 pesos para su soltura del obraje, a pesar de ninguna prueba en su contra. Solicitan que se mande restituirles los pesos y remover San Ciprián del tenientazgo y nombrar otro en su lugar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 72, fs. 20. Año: 1745. Diligencias hechas de mandato del señor gobernador y justicia mayor del Estado contra d. Ignacio San Ciprián, teniente del pueblo de San Pedro Cuajimalpa, jurisdicción de Coyoacán, de pedimento de los naturales del pueblo de San Mateo Tlaltenango, jurisdicción de Coyoacán, quejándose de los graves excesos del teniente del corregidor. Con tanto testimonio en su contra, renunció San Ciprián. Sin embargo, poco después el nuevo tendiente, d. Francisco de Oliva, hace su querella contra San Ciprián por su ardimiento y encono contra él y

GD53 Hospital de Jesús, caja 231, leg. 120.2, exp. 73, fs. 3. Año: 1727. Mandamiento para que la justicia de Cuernavaca, conforme a los títulos y mercedes que expresa y recibiéndola a Francisco García de Figueroa información con citación de los circunvecinos de hallarse en actual posesión de los sitios y tierras que expresa, arreglado a la ley real y auto acordado, le ampare y mantenga en la hacienda de Tlaxotla; mandamiento relativo a los autos sobre linderos con el barrio de San Sebastián.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. º, fs. 35. Año: 1746-1747. Autos ejecutivos que sigue el br. D. Joaquín de Torres, clérigo presbítero domiciliario del arzobispado, capellán mayor del Convento de Religiosas de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, en nombre del br. De. Jacinto Varela y Abedaño, capellán propietario de la capellanía de misas que fundó el capitán d. Esteban de Colunga y Cortés cuyo principal se halla impuesto y cargado a censo redimible sobre las haciendas de labor nombradas Santa Cruz Atoyac y Santo Tomás en la doctrina de Mixcoac, jurisdicción de Coyoacán, las que hoy posee d. Francisco Prieto, sobre 150 pesos de réditos. Por el concurso de acreedores en el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías contra bienes de d. Francisco Prieto, se trabó ejecución en un rancho nombrado La Candelaria en los altos de Mixcoac en 29 de enero de 1744 y contra la hacienda nombrada Santa Cruz de Atoyac a los 3 de septiembre de 1744. Prieto ocurrió al Juzgado de Testamentos solicitando que este juez solicitara los autos del juzgado del Estado; el br. Torres asedió y el abogado de cámara en su parecer lo recomendó, y así se paso los autos a la jurisdicción eclesiástica por junio de 1747.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 75, fs. 31. Año: 1746-1747. Autos ejecutivos que sigue el lic. D. José Clemente Montaño, presbítero del arzobispado y abogado de la Real Audiencia con da. Joaquina del Río, viuda de d. Francisco Camacho, sobre los réditos de la casa, jardín y huerta en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, la cual se remató en el licenciado,

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 76, fs. 6. Año: 1742. Autos ejecutivos que sigue d. Pedro José de Salazar, vecino de la ciudad de México y dueño de tienda de cerería, contra José de Alva, vecino de Tacubaya, sobre 44 pesos, 33 peso como su fiador de un préstamo de d. Juan de Perea, vecino de México con tienda de cacahuatería, y los 11 pesos restantes que le suplió en reales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 77, fs. 2. Año: 1749. Pedro Díaz de Velasco, vecino de la villa de Tacubaya, provisto teniente del corregidor d. José Pumarejo, solicita que se confirme su nombramiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 78, fs. 5. Año: 1744-1747. Fray Joaquín de Santillán, presbítero del orden de Nuestro Padre San Juan de Dios y procurador de su convento en la ciudad de México, sobre el mandato de amparar en posesión de su hospital un sitio de estancia y artillero nombrado Agua Grande en términos del pueblo de San Agustín de la Cuevas y sobre que como el lic. d. Gerardo Moro está para entrar en posesión de una hacienda que linda con la estancia, solicita que se mande que dicha posesión no innove, despoje ni perjudique al Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 79, fs. 17. Año: 1745-1746. Autos hechos a pedimento de d. Domingo Gomendio, vecino de la ciudad de México, contra Manuel González, vecino del pueblo de San Agustín de las Cuevas, sobre la administración de sus haciendas nombradas San Juan de Dios en jurisdicción de Xochimilco y Santa Bárbara de Coapa en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, jurisdicción del estado, solicita que se mande que la justicia o quien fuere de su agrado cometer la diligencia para que recibe información sobre todos y cualesquiera bienes de González en los ranchos que tiene rentados, como en otros parajes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 80, fs. 4. Año: 1746. Autos que sigue el reverendo padre fray Ignacio de la Torre, religioso de Nuestro Padre Santo Domingo, cura por su majestad de la villa de Tacubaya, albacea de da. Francisca Marín, contra d. Alonso de Arce, dueño de tienda y tocinería en la villa de Tacubaya, sobre que se desocupe la casa del ganado de cerda que arrendó de la difunta, porque había metido una partida de puercos en la caballeriza, excediendo los límites permitidos y haciendo daño a la casa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 81, fs. 54. Año: 1745. D. Leonardo de Mendoza, vecino de la ciudad de México, fiador de José Cañero, indio vecino de la villa de Coyoacán, acusado y compurgador en el proceso seguido contra él por hurto de bueyes por d. Felipe Nalvarte, dueño de hacienda en Coyoacán. Felipe había vendido los bueyes a José, sino antes de recibir los bueyes, alguien los había hurtado y Felipe acusó a José, quien consiguió un préstamo de 150 pesos de d. Juan Manuel de Arellano, panadero en la ciudad de México, porque Felipe obligó a José pagar el valor de los bueyes contratos, aunque resultaron hurtados. José firmó un vale reconociendo el préstamo de 150 pesos en mayo de 1743, obligándose de pagar los 150 pesos en 9 meses. Como no los pagó, Juan Manuel siguió un pleito contra su fiador, Leonardo, cuyos bienes quedaron embargados; Leonardo, entonces, solicitó en febrero de 1745 que se mandara que el alcalde mayor de Coyoacán mandara que José reconozca el escrito de Leonardo y que procediese contra José y sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 82, fs. 2. Año: 1576. Traslado del 17 de septiembre de 1576, testimonio de los remates de bienes de recamara del marqués del Valle. En la ciudad de México el 18 de mayo de 1575, en presencia de Juan de Veraun, escribano de su majestad, de pedimento de Alonso Bazo de Andrade, administrador de los bienes, casa y estado del marqués del Valle, y estando presente Julián de Ávila, contador mayor, se hizo almoneda de ciertas preceas y joyas del marqués que entregó Juan Guerrero al señor Alonso Bazo, la cual almoneda se hizo en los portales de la plaza mayor, por voz de Juan Ortiz, pregonero público y se remataron: En Juan de la Torre 1,364 granates a 25 reales y medio el ciento que suman 43 pesos, 3 tomines, 10 granos: en Luis de Villarreal una medalla de oro con una piedras y tres personas esmaltadas en 25 pesos de tepuzque; y aunque otras piezas se sacaron en almoneda no se remataron porque el contador dijo que no daban lo que valía un collar de cristal y cinturas con extremos de oro, la cual aunque pujo Alonso de la Fuente en 200 pesos de tepuzque, y una cintura de oro en 20 reales el castellano y las puntas de cristal a 4 pesos el par. En 19 de mayo de 1575, se remató una gorra de terciopelo, guarnecida de perlas en Bartolomé de Guzmán en 30 pesos de tepuzque; en Baltasar de Salazar un anillo con un rubí en 19 pesos de tepuzque; en d. Carlos de Sámano, un anillo con un diamante en 30 pesos. No se remataron porque valían más de lo que ofrecían: una esmeralda por 40 pesos, un dosel de brocada, guarnecida de carnés, daban 110 pesos; 84 botones a 2 pesos el castellano, y las puntas a 5 pesos y 1 tomín el par, y una ropilla y basquiña de tafetán y damasco en 80 pesos; 6 cojines, 4 de brocada y 2 de tela de oro pardo en 80 pesos, una cintura y collar de cristal con sus brochas en 200 pesos. En 20 de marzo de 1576 ante Juan de Orozco, alcalde de corte (juez de provincia), presentó este testimonio de remate Pedro de la Barrera en nombre del marqués e pidió mandamiento requisitorio contra d. Carlos de Sámano, alguacil mayor, por 30 pesos de oro común que debe del almoneda de un anillo que se remató. Escribano: Diego López de Herrera, escribano de su majestad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 83, fs. 1. Año: sa. Siglo XVI, hoja suelta de un libro de cargo. De este dicho cargo el apretador de oro con 17 piezas de diamantes y rubís y la argolla de oro que tiene 12 piezas con pastilla dentro, porque lo vendió a Juan Guerrero en 2 de abril de 1574 por precio de 1,457 pesos, 1 tomín de oro común y piedras de oro y hechura de los cuales se hace cargo en el cargo del dinero y así se le descarga aquí en especie. Se le descarga el dosel de tela de oro pardo en especie porque lo vendió por 350 pesos a la iglesia mayor de México de los cuales pesos se le hace cargo en el cargo que se le hace de dineros. Y dio descargo la ropa de lienzo de cambray labrada de cadeneta alamolisca y parece de las de la India y que la entregó al capitán Francisco de León en 22 de marzo de 1575 para la flota que está para partir a España de que es general d. Antonio Manrique para llevarla al marqués a la ciudad de Sevilla, de que dio recibo en presencia de Julián de Ávila.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 84, fs. 1. Año: 1577. Hoja suelta de data, Francisco Roldán, las mulas que trae de Tehuantepec. A de haber el dicho Roldán y Miguel García 254 mulas y 1 potro que trajó de Tehuantepec y lo entregó en Cuernavaca a Pedro Gómez, criado del marqués para que las tuviese allí en en guarda, porque los demás potros y mulas dice que se le perdieron en el camino. Más had de haber 6 mulas; más una mula que vino carta de Diego Ruiz de Andrada, mayordomo de las haciendas de Tehuantepec; más 14 mulas y machos que entregó 266 mulas y machos; más 17 mulas porque conforme al asiento que está en este pliego en la hoja del cargo con pagar a 10 pesos de minas por cada una de las que se le pidiesen, hiciese pago en 20 de agosto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 85, fs. 2. Año: 1594-1595. Carta de obligación y arrendamiento que otorga Bartolomé López, espadero y dorador, vecino de México, a favor de Antonio Espinosa, mayordomo del Hospital de Jesús; carta de arrendamiento de casa y tienda por un año, 26 de abril de 1594; escribano: Diego de Mercado, escribano real. Obligación contra Bartolomé López de cuenta de 112 pesos, de 185 pesos, 2 tomines. En 22 de octubre de 1594 recibió para en cuenta de esta escritura 62 pesos de oro común: Juan de Mendoza; en 3 de diciembre, le pagó 20 pesos; en 14 de enero de 1595 recibió de Bartolomé López 30 pesos; en 8 de marzo, 73 pesos, 2 tomines; y 1 de enero de 1595, 120 pesos de oro de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 86, fs. 1. Año: 1606. Traslado. Testimonio de los pregones y remate de los trigos del marqués en la ciudad de Antequera. Al primero de juniuo de 1606 de pedimento del capitán Bernardino de Santoyo, administrdor de las rentas y tributos del marqués del Valle, estando en los portales de la audiencia y plaza pública, se dio pregón a los trigos de la renta de tributos de la cosecha. En 2 de junio 1606 por voz de Alonso Serrano, pregonero público. En 21 de junio de 1606 se remata a los naturales de la villa de Etla, don Andrés de mendoza, gobernador, Baltasar Ruiz, alcalde, Pedro Núñez y Pablo de Guzmán y Gregorio de Chávez, regidores, y Marcos Maldonado, alguacil mayor, Pedro Cortés, escribano, Hernando Cortés, Lucas de SAntiago y Juan de los Ángeles, principales, aceptaron el dicho remate a razón de 3 pesos, 5 tomines cada fanega. Escribano: Pedro Andrés de Fleitas, escribano público de la ciudad de Antequera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 87, fs. 2. Año: 1606. Querella de los indios de Yautepec contra Diego Díaz, carretero, español, porque trae mucha cantidad de carneros y caballos, los cuales trae apacentando en las tierras comunales de los naturales en que siembran maíz, chile y otras legumbres para pagar los tributos y los maltrata; piden a Jerónimo Leardo, gobernador y justicia mayor del Estado de don Pedro Cortés, marqués del Valle, de mandamiento o decreto para que el alcalde mayor de Cuernavaca vaya a la villa de Yautepec y eche a Diego Díaz y sus criados. Mandamiento que d. Luis de Betanzos Quiñones, corregidor, para que el alcalde mayor de la villa de Yautepec, notifique a Diego Díaz, español, salga de la villa y no esté en ella más de un día con sus criados y ganados, so pena de destierro por 2 años y de 100 pesos. En la villa de Cuernavaca el 18 de marzo de 1607, el corregidor de la villa de Cuernavaca notificó a Diego Díaz, pastor [sic], lo proveido por el gobernador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 88, fs. 4. Año: 1606. Petición de Cristóbal Manzano, en nombre de Luisa Pinelo, viuda, ofrece ante d. Luis de Betanzos y Quiñones, corregidor, en la villa de Cuernavaca al 26 de diciembre de 1606, dar información de un pleito que trata con doña Jerónima, india, sobre cierta cantidad de pesos que le dio y porque la causa pasa ante Francisco Ramírez Cartagena, que está ausente, pide que se mande al escribano nombrado, reciba y examine los testigos. Se presenta por testigo a Francisco Bautista de Contreras, indio principal y ladino, y dice que él entregó al mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, 2 pesos y medio de que fue cofrade la dicha difunta madre de la dicha doña María Jerónima, en cuenta de 5 pesos que Luisa Pinelo, viuda, le había dado para que se los diese a la dicha doña María; y que los 2 pesos y medio restantes los dio de limosna para su entierro. 2 hojas en blanco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 89, fs. 2. Año: 1607. Villa de Oaxtepec, 1 de febrero de 1607. De oficio contra los indios carniceros por haber muerto una vaca. Luis de Contreras, teniente de corregidor de las villas del marquesado, dijo que tiene noticia de que en el barrio de Molotra de esta villa, desollaron una vaca unos indios, contraviniendo las ordenanzas, y mandó a Juan Luis, ejecutor, ponga preso a los indios y tome su declaración. Declaración del alguacil ejecutor que halló una vaca desollada, y que fueron 3 indios: Jerónimo, Gaspar y Martín y que los dejaba en la cárce. Declaración de los indios: Gaspar Hernández, Jerónimo López y Martín de Sosa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 90, fs. 1. Año: 1609. En la villa de Yautepec el 17 de agosto de 1609, ante Alonso Moreno Calvo, teniente de esta jurisdicción por d. Luis de Betanzos Quiñones, alcalde la villa de Cuernavaca, dijo que por cuanto algunas personas españoles, mulatos, mestizos e indios había talado y talan árboles frutales en los pueblos despoblados por la congregación, lo cual es gran daño a la república, por ser está jurisdicción donde se "abasta" la ciudad de México y otras partes de la dicha fruta. Manda que ninguna persona corte los dicho árboles so pena de 30 pesos al español, mulato y mestizo y a los indios en 6 pesos y que sea pregonado en español y lengua mexicana. Vuelta: Los pregones y notificación. El pregón en lengua mexican lo hace Agustín Sánchez, intérprete, el cual él apregonó por voz de Nicolás Tolentino, indio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 91, fs. 2. Año: 1609. Villa de Yautepec, 18 de septiembre de 1609. Denunciación de Pedro Mateos, alguacil mayor, contra Juan Rodríguez Tejeda y Juan Sánchez, españoles, por haber cortado árboles frutales. Ante Alonso Moreno Calvo, teniente corregidor, pareció Mateos, alguacil mayor, y denunció de Juan Rodríguez Tejeda y de Juan Sánchez, españoles, que habían cortado muchos árboles frutales de guamuchiles y guajes, talando los árboles que están alrededor de la villa y pide se le reciba información. Presenta por testigo Martín de la Cruz, del barrio de Tepetenchi, indio: Juan García del barrio de Panchimalro, indios. Auto de prisión del 18 de septiembre de 1609.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 92, fs. 5. Año: 1612. Traslado. Colegio de Santo Domingo de Portacoeli de México, 9 de agosto de 1612. Poder cumplido del padre maestro fray Hernando Bazan, provincial de la orden del Señor Santo Domingo en la provincia de Santiago de la Nueva España, estante en el colegio de Santo Domingo de Portacoeli de México, al padre fray Juan de Valenzuela, sacerdote y religioso de la dicha orden, para que pueda recibir y cobrar de la caja y hacienda real del rey "todos los maravedís y pesos de oro que la dicha privincia, casas y religiosos hubieren de haber de la limosna de vino, aceite", que el rey les manda en cada año, asimismo la limosna por la doctrina y adminisración de los santo sacramentos que hacen a los naturales de los pueblos que están en la real corona. Escribano: Diego Núnez, escribano real.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 93, fs. 2. Año: 1614-1615. Traslado. Nombramiento de alguacil defensor de bienes y escribano de la comisión. En la estancia de Xuchitepeque, valle de Toluca, 16 de septiembre de 1614, el señor doctor Antonio de Morga, del Consejo de su majestad, presidente de la Real Cancillería de Quito, juez para los negocios de Estado del Valle; dijo que porque su señoría nombró por escribano de esta comisión, mandaba al gobernador Cristóbal de Molina le dé y pague los derechos de los pesos de oro de las rentas del dicho estado. En la huerta del marqués del Valle, extramuros de la ciudad de México, 25 de octubre de 1614, se le señaló de salario 700 ducados de Castila al año. En 25 de octubre de 1614 en la huerta del marqués del Valle, el señor doctor Antonio de Morga nombró para alguacil mayor de la comisión a Juan Pérez de Santillana con salario de 500 ducados de Castilla al año. El 11 de marzo de 1615 el lic. Pedro de Otálora, del consejo de su majestad, oidor de su Real Audiencia, juez para los negocios del Estado del marqués del Valle, dijo que aceptaba la comisión que tenía Antonio de Morga, manda que continuen el escribano y alguacil. El 6 de abril de 1615 d. Pedro de Otálora nombra a Juan de Luján Gavilán para que pueda acudir a la defensa de los bienes del Marquesado, y de la parte que representa de la marquesa del Valle, doña Mencia de la Cerda y Bobadilla; y le señala de ayuda de costa 100 pesos de oro común al año.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 94, fs. 2. Año: 1620. Carta de arrendamiento que otorga d. Diego de Alarcón, camarero de d. Pedro Cortés, marqués del Valle, que arrienda al lic. Hernando Rengel, presbítero, y a María de Escobar, mujer de Juan Rengel, en su nombre, una casa y tienda por precio de 235 pesos de oro común. Incluye traslado del poder de Juan Rengel a María de sEscobar, su mujer, y al br. Hernando Rengel a 21 de enero de 1620. Escribano: Alonso Hidalgo Santillán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 95, fs. 1. Año: 1632. Presentación de la elección de oficios de los naturales del pueblo de Xantetelco, para que sea confirmada. Texto en Náhuatl con los nombres siguientes: d. Pedro Martín de Guzmán, gobernador; d. Juan Gano, alcalde; Tomás Aguino, alcalde; Lázaro Juanlliz, escribano; Agustín Baltasar, mayordomo; Juan Parintista, regidor; Agustín Vázquiz, regidor; Lázaro Juan, alguacil mayor; Mateo Juan, alguacil mayor; Pedro Agustín, alguacil mayor. Vuelta: En el pueblo de Jantetelco el 10 de julio de 1632 ante el capitán Carlos de Covarrubias, alcalde mayor de la villa de Cuernavaca, presentaron esta elección de gobernador y oficiales de este año. Confirmación ante el señor contador Luis Carrillo y Alarcón, gobernador y justicia mayor del Estado del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 96, fs. 2. Año: 1640-1642. Traslado. Real cédula y aprobación del remate de la administración del Estado y Marquesado del Vallen en Luis Carrillo de Alarcón por 10 años a 51,000 pesos por años, dada en Madrid el 9 de julio de 1640; traslado en México el 9 de julio de 1642. Escribano: Eugenio Fernpandez de Ledesma, escribano real.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 97, fs. 1. Año: s/a. Informe remitido por Gabriel de Tapia del pleito por vía de residencia contra Simón Velázquez del tiempo que fue alguacil mayor de la villa de Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 232, leg. 120.3, exp. 98-?, fs. 193. Año: 1720-1750. Para describir. Peticiones y autos de varias jurisdicciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 1, fs. 151. Año: 1613-1615. Tuxtla. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, contra Luis Moya, sobre cuentas de administración de las estancias de Tuxtla y su jurisdicción, en las Villas de Cotaxtla y la Rinconada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 2, fs. 13. Año: 1566. Relación de Juan de Sahagún de las rentas y tributos de Tuxtla, ingenio y estancias y de Cotaxtla

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 3, fs. 6. Año: 1681-1682. Exp. sobre las cuentas de los tributos de Tuxtla y Cotaxtla del Estado del Valle, a cargo de su alcalde mayor el capitán d. Francisco Antonio del Castillo, 1681 y 1682, en 24 fojas y rubricadas por el contador general del Estado. Incompleto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 4, fs. 48. Año: 1566-1567. Libro de cargo y data de Tuxtla y otro de Cotaxtla a cargo del mayordomo Juan de Sahagún. 28 fs útiles.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 5, fs. 63. Año: 1618. Dilgenicas practicadas entre Bartolomé de Vidania en nombre de Clemente Jorge de Olivera, Juan Rodríguez y d. Diego de Cuevas, como herederos de la estancia de Otapa, contra d. Andrés de Carbajal, administrador que ha sido de dicha estancia sobre que diese cuentas de la administración que había sido a su cargo. Incompleto, fs. 68-125.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 6, fs. 88. Año: 1614-1615. Tepeaca. Diligencias en el pleito que sigue Luis de Valdivia en nombre del marqués del Valle contra Juan Lozano de Velastigui, vecino de Tepeaca, sobre 624 pesos,

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 7, fs. 4. Año: 1566. Hojas sueltas relacionadas con el exp. 2, legajo 121, posiblemente borradores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 7bis, fs. 2. Año: 1697. Despacho para que se amojone la hacienda y mone de la Tasajera en la jurisdicción de Tuxtla y Cotaxtla y se procedera a dar 30 pregones para su enagenación por arrendamiento, o a censo perpetuo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 8, fs. 6. Año: 1781. Tuxtla. Diligencias sobre tierras que pretenden tomar Ramón de Lomba y Juan Bueno, del Pueblo de San Andrés Tuxtla, pertenecientes al Duque de Terranova.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 9, fs. 12. Año: 1781-1785. Tuxtla. Autos sobre censos de los pueblos de Santiago y San Andrés Tuxtla. Incompleto, fs. 37-48

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 10, fs. 6. Año: 1781. Tuxtla. Diligencias sobre tierras que pretenden tomar Ramón de Lomba, del Pueblo de San Andrés Tuxtla, pertenecientes al Duque de Terranova.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 11, fs. 7. Año: 1781-1782. Tuxtla. María Teresa García, viuda de Juan Bernabé de Vidaña, tenedora de los bienes de sus hijos e hijas, solicita los títulos de las tierras, las cuales el alcalde mayor le ha quitado, porque pertenecen a sus hijos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 12, fs. 6. Año: 1767. Tuxtla. Copia de las diligencias practicadas en 1723 relacionadas con la posesión que se sio la Cofradía del Rosario de la mitad de la hacienda nombrada San Miguel de Otapi. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 13, fs. 6. Año: 1806. Tuxtla. Exp. instruido sobre ho haberse satisfecho veintenas de muchos años a esta parte, por los dueños de fincas. Mencionas las familias Lomba y Garcái

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 14, fs. 60. Año: 1824-1832. Tuxtla. Cuentas de los productos de censos. Incluye lo que parece los primeros intentos de duplicar escritos, no tanto al carbón, pero algo semejante, por parte de Lucas Alamán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 15, fs. 12. Año: 1830-1831. Instrucciones formadas para el cobro de la renta de censos de arrendamientos de tierras, pisos y terrazos y corte de leña que ha de hacer el nuevo apoderado en Tuxtla, d. Juan ruiz Martínez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 16, fs. 36. Año: 1769. Tuxtla. Autos sobre posesión de tierras del duque de Terranova, marqués del Valle de Oaxaca, que vendió d. José de Asso y Otal, como gobernador del Estado, según y en los términos que se consta en la escritura presentada, que está por principio, a Francisco Durán, vecino de la Nueva Veracruz, situados en la jurisdicción de la villa de Santiago Tuxtla. Dadas por el señor alcalde mayor y capitán de guerra de dicha jurisdicción d. Antonio de soto

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 17, fs. 5. Año: 1641. Tuxtla. Copia del Testamento otorgado en Tuxtla, por d. Bartolomé de Vidaña, vecino de Tuxtla, sacado a pedimento de su nieto, Francisco del Toro de la misma vecindad. A su continuación corre también copia de la dación insolidum hecha a favor de los herederos del mismo Toro por Diego de Torres Castañeda de la parte de la herencia que le corresponda en los bienes de sus padres y entre ellos los sitios de San Gregorio, que antiguamente se nombraba de San Pedro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 18, fs. 8. Año: 1719. Tuxtla. Copia simple del despacho de composición con su majestad a que fueron admitidos el citado año de 1719 Nicolás y Andián Vildaña, por los sitios de tierras de Tamapa y San Gregorio, en términos de Tuxtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 19, fs. 198. Año: 1822-182. Contestaciones del apoderado de la familia de los Vidaña, sobre tierras de San Gregorio y Amapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 20, fs. 19. Año: 1723. Tuxtla. Copia simple de la escritura de 1729 de arrendamiento de la mitad de las tierras de Otapa de dpña Magdalena de Tamía en compañía de otros a d. Lorenzo de Espinosa, la que pasó por ante d. rodrigo de Salinas, alcalde mayor que fue de Tuxta en 14 días del mes de diciembre de 1668 y del compromiso que hizo Miguel Francisco Maldonado, vecino de Tuxtla, con d. Juan Gómez de Espinoza, dueño de la hacienda de San Ju8an Zapotal por ante d. Nicolás Zapata, alcalde mayor que fue, en 6 del junio de 1712. Escritura de transacción y amparo en virtud de Real Provisión, librada a d. Antonio de Tapia y demás caciques de la jurisdicción de Tuxtla y Cotaxtla. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 20bis, fs. 1. Año: 1785. Tuxtla. Lista de los arrendamientos y pisos del Estado en Tuxtla, paraje de los Tules, paraje de Matalapa, paraje del Río Grande, paraje de Amacuanta, Aguacapa y Bebedero y el paraje de Huiyapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 21, fs. 17. Año: 1729. Tuxtla. Copia de las diligencias e información a pedimento de los descendientes de los caciques Tapia que fueron de la villa de Tuxtla, para confirmar con son caciques principales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 22, fs. 6. Año: 1729. Tuxtla. Copia simple de una real provisión del 14 de diciembre de 1729, expedida con inserción de las leyes y cédulas que se tienen en ellas para que a d. Antonio de Tapia y consortes, caciques y principales del pueblo de Tuxtla, se les guardasen las honras correspondientes a los nombles hijodalgo de los de Castilla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 23, fs. 35. Año: 1748-1749. Tuxtla. Autos hechos sobre la denuncia hecha por la parte de d. Manuel Antonio Sánchez de unas tierras colindantes del río de Alvarado pertenecientes a las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 24, fs. 47. Año: 1792. "Tuxtla. Diligencias practicadas por el justicia mayor de Tuxtla, d. Manuel del Escobal, sobre arrendamiento de tierras colindantes al río de Alvarado y lomas de la Florida, pertenecientes al Marquesado del Valle, y autos que siguen a los Padres Agustinos de Veracruz, por la hacienda de Zapotal y tierras Tuxtla. 1 plano de colores. Ver MAPILU Registro: 3034. Año: 1798. Productor: Anónimo. Santiago Tuxtla, Tacotalpam y Casamaluapan; Marquesado de Oax. Veracruz y Tabasco, México. Litigio por tierras propiedad del Duque de Terranova. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 57 x 59 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 121, exp. 24, f. 46bis.

"

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 25, fs. 50. Año: 1796-1801. Tuxtla. Auto para que se pregone en la ciudad de México, en Tuxtla y en Veracruz, el arrendamiento de las tierras de Alvarado que están en jurisdicción de Tuxtla. Autos sobre arrendamiento y venta de tierras del Rinconado, pertenecientes al Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 26, fs. 120. Año: 1781. Tuxtla. Exp. formado sobre el arrendamiento de ciertas tierras que en el río del pueblo de Alvarado pertenecen al exmo. deñor duque de Terrasnova, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 27, fs. 64. Año: 1800-1802. Tuxtla. Expediente formado sobre la transacción que tratan verificar los padres agustinos de Veracruz, con el exmo. señor marqués del Valle en el pleito seguido por dicho padres, como dueños de la hacienda nombrada Zapotal en jurisdicción e Tuxtla sobre tierras. Incluye la instrucción que el alcalde mayor de la villa de Santiago Tuxtla remite al señor gobernador del Estado sobre el deslinde de tierras de esta jurisdicción, 1776. Incluye mapas, ver MAPILU Registro: 3035. Año: 1776. Productor: Anónimo. Villa de Santiago Tuxtla y San Andrés Tuxtla; Marquesado del Valle de Oaxaca. Ver. (3035). Veracruz, México. Litigio entre el Marques del Valle y padres agustinos, por la hacienda "Zapopan", ubicada en la jurisdicción de Tuxtla. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 29.2 X 41 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 121, exp. 27, f. 6. MAPILU Registro: 3036. Año: 1776. Productor: [Francisco Shesma, Xavier Solach]. Villa de San Pedro Cocaxtla; Marquesado del Valle de Oaxaca. Ver. (3036). Mapa de la Villa de Cotaxtla, que demuestra al oriente la hacienda de Coyucuenda, está perteneciente a Veracruz; del mismo modo se encuentra la Hacienda de labor y un rancho de ganado menor. Al poniente esta la ranchería del paso del Obispo, así como el pueblo de San Juan de la Villa de Coloroba y algunas rancherías de labor. Tal mapa se hace con el objetivo de terminar un plano de tierras, para que así los padres Agustinos de Veracruz, puedan obtener la hacienda del Zapotlan y quede dentro de la jurisdicción de Tuxtla, ya con los linderos correspondientes. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 21.2 x 29.1 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 121, exp. 27, f. 11. (Sólo reproducción digital). MAPILU Registro: 3037. Año: 1802. Productor: Fausto de Cerain, signatario. Zapotal y Sierra de Tuxtla; Marquesado del Valle de Oaxaca. Ver. (3037). Veracruz, México. Transacción entre el Marquesado y los monjes agustinos. Destacan: la sierra de Tuxtla, el Zapotal; el río Grande de San Juan, y algunos brazos de río así como potreros. 1 Mapa, soporte papel con dimensiones de 29.7 X 22.4 cm. Procede de: Hospital de Jesús leg. 121, exp. 27, f. 11.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 28, fs. 143. Año: 1786. Copias de oficios relativos a pleito de los padres agustinos de Veracruz sobre tierras de la hacienda Zapotal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 29, fs. 15. Año: 1801. Tuxtla. El pueblo de naturales de Tlacotalpan sobre las rentas del piso

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 30, fs. 14. Año: 1806. Tuxtla. Autos sobre arrendamiento de tierras de Saltabarranca. Demanda puesta a d. Luis José de la Esquina y contestaciones que hubo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 31, fs. 68. Año: 1789-1808. Tuxtla. Autos hechos convocando postores al nuevo arrendimiento de la venta de la Rinconada en la jurisdicción de Tuxtla, 1604-1808

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 32, fs. 1. Año: 1676. Tuxtla. Certificación de las cuentas de rentas de piso pagado por gobernador de la república de Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 33, fs. 7. Año: 1689-1690. Poder del br. Antonio Ramírez de Aguilar, cura beneficiado por su majestad en la villa de Tuxtla a capitán manuel Laso Macarino, vecino de la ciudad de la Nueva Veracruz, 1689. Traslado de otro poder, dando su poder al capitán d. Domingo Mauleón, 1690. Certificación del alcalde mayor de Tuxtla de la asistencia del cura br. Antonio Ramírez de Aguilar entre 1688 y 1690.

GD53 Hospital de Jesús, caja 233, leg. 121, exp. 34, fs. 2. Año: 1794. Tuxtla. Juan Castellano, alcalde mayor nombrado a la jurisdicción de Tuxtla sobre las tropelias del actual alcalde mayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 234, leg. 122.1, exp. 1, fs. 23. Año: 1711-1722. Legarito de la letra J con papeles que tocan el secuestro. Real Cédula del 14 de agosto de 1711, al Virrey y Audiencia de México diciendole la forma en que se ha de hacer la remesa de lo corrido de dos censos que tiene el Convento de la Merced contra el Estado del Marquesado del Valle en aquel reino. Testimonio, 1715, Testimonio dado al señor gobernador de los enteros hechos en la real caja desde el año de 1711. Real Cédula dirigida al c. Francisco Valenzuela, como el conservador para que haga se le remita al Convento de la Merced Calsada de Madrid, 69,151 reales de vellón que se le debian de los corridos de dos censos, 1713. Real Cédula, fechad en Balsaín el 7 de junio de 1722 en que se manda pagar de los bienes confiscados al duque de Jobenazo principe de Chelamar no solo los 24,000 pesos anuales, sino también los 72,000 pesos que por esta razón le tocaron en los años de 1718-1720. Carta libranza del principe de Chelamar, duque de Jobenazo fecha en Madrid a 5 de junio de 1722. Mandamiento de Miguel Núñez de Rojas, caballero del Orden de Santiago del Consejo de Su Majestad de Haciena, juez superintendente General de Bienes Confiscados y Secuestrados en todos los dominios de Su Majestad dentro y fuera de los reinos, para que seprándose del producto de las rentas del Estado de Oaxaca, las cantidades para la satisfacción de los acreedores, principalmente el príncipe de Chelamar. Autos hechos en razón de la posesión que se dio al contador d. Francisco Antonio de Alburo, por fallecimiento de d. Cristóbal de Medina, de la contaduría del Estado del Valle, en virtud de su título y nombramiento y del inventario de papeles de ella en virtud de los autos en esta razón proveidos. Copia de la real cédula, fechada en Buenretiro el 7 de abril de 1715, en que su majestad ordena al exmo. señor virrey duque de Linares los que se ha de observar acerca de las merced que se sirve hacer de 24,000 pesos al exmo. señor príncipe de Chelamar. Copia de la real cédula en que su majestad hace merced al exmo. señor príncipe de Chelamar de 24,000 pesos en cada un año, sobre las rentas del Estado y Marquesado del Valle, desde primero de enero de 1715. Traslado del poder que dio y otorgó el exmo. señor, príncipe de Chelamar al exmo. señor virrey, duque de Linares, para que en su nombre administre las rentas del Estado el señor marqués de Altamira por la parte que a dicho exmo. príncipe toca de 24,000 pesos en cada un año, sobre dichas rentas. Instrucción que ha de observar d. Juan Dongo, firmada de su majestad y refrendada del señor d. José Rodrigo, su secretario de letra de imprenta, de donde se sacó est, tanto para que de razón en esta contaduría de los que han de observar los gobernadores y corregidores de las provincias y ciudades de la Nueva España en el uso de su empleo, Madrid, 3 de noviembre de 1716.

GD53 Hospital de Jesús, caja 234, leg. 122.1, exp. 2, fs. 89. Año: 1726-1734. Legarito de la letra K con papeles tocantes a nombramientos de directores y ordenes de estos. Están las reales cédulas en que se mandó librar al Estado del decreto de incorporación a la real corona, fechada en el año de 1726 y otra real cédula en que se alzó el embargo hecho al Estado por el año de 1726. Incluye testimonio de las ordenanzas dadas por d. Tomás Conzález de Cosío, director general, 1747. Traslado de la real cédula de 30 de marzo de 1726, sobre el desembardo del Estado y Marquesado. Testimonio del poder otorgado por el exmo. sr. d. Diego de Aragón Cortés y Pignateli, duque de Terranova y de Monteleón, marqués del Valle a favor del Ilmo. señor d. Juan de Palabiano y Grimaldi, residente en Madrid, que lo sustituyó en d. Pedro del Barrio, gobernador que entoncer era del Estado, 1726

GD53 Hospital de Jesús, vol. 234, leg. 122.1, exp. 2 bis, fs. 40. Año: 1585-1586. Traslado de la entrega que hizo Julián Dávila, contador mayor del Estado, de los papeles, libros y cuentas de d. Martín Cortés a Juan Sánchez Adriano, nombrado como el nuevo contador mayor. Incluye el inventario de todos los libros, papeles y cuentas que se entregó al nuevo contador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 234, leg. 122.1, exp. 3, fs. 309. Año: 1680-1744. México. Letra L. 22 documentos relacionados con las cédulas inhibitorias, referentes a la jurisdicción privativa del Marquesado. Contiene una Real Cédula expedida el 25 de enero de 1734, y autos hechos en razón de su obedecimiento; y otros despachos, peticiones, providencias y consultas tocantes al cumplimiento de dichas cédulas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 234, leg. 122.1, exp. 4, fs. 108. Año: 1739-1751. Letra LL. Contiene varios despachos, consultas y otras providencias sobre gastaos, rentas y recaudaciones, en su mayor parte solicitudes del contador general del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 235, leg. 122.2, exp. 5, fs. 34. Año: 1593. Letra M. Testimonio original,y su traslado del año de 1743, del poder que otorgó el señor d. Fernando Cortés, marqués del Valle, a favor de d. Juan Altamirano, para que tome y aprehenda posesión de la jurisdicción civil y criminal de las villas y lugares del Estado, que se le suprimió al señor d. Martín Cortés, su padre, por determinación del Real y Supremo Consejo de Indias en el pleito que siguió con el fiscal de la Real Audiencia de México, y se le mandó restituir en Real Cédula de señor d. Felipe II, dada en San Lorenzo el 11 de agosto de 1593, refrendada del d. Juan de Ibarra, inserta en dicho testimonio que con los actos de posesión de la jurisdicción de Charo Matalzingo, provincia de Michoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 235, leg. 122.2, exp. 6, fs. 261. Año: 1567. Letra N. Libro con forro de pergamino que contiene autos del secuestro de los papeles y rentas del Estado, siendo señor de él, d. Martín Cortés, segundo marqués del Valle, sobre el rebelión y levantamiento que se le acomuló había hecho, en que se hallara la posesión de todo que en aquel tiempo labía contado individualmente. Tabla de las cosas contenidas en el secuestro que se hizo de los bienes del marqués del Valle y las fojas en que se hallan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 235, leg. 122.2, exp. 7, fs. 62. Año: 1568-1574. Letra Ñ. Libro con forro de pergamino: Libro de asientos y provisiones que se dan por los señores jueces comisarios de su majestad y presidentes y oidores de la audiencia real de esta Nueva España para que paguen de los bienes secuestrados del marqués del Valle, d. Martín Cortés. Juan de Sigorón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 235, leg. 122.2, exp. 8, fs. 81. Año: 1573-1574. Letra O.-Libro con forro de pergamino: Libro de asientos de ejecutorias y mandamientos de la Real Audiencia y virrey y de las libranzas de Antonio de Baso de Andrada hecha en las rentas. Está en lotro libor de la contaduría del exmo. señor marqués del Valle. Y registro de los recudimiento de la Santa Iglesia y los diezmos y tributos de los pueblos de ellos. Julián Dávila, contador mayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 1, fs. 1. Año: 1525. Real Cédula de 24 de noviembre de 1525, en que Carlos V manda a Hernán Cortés, que tan pronto se le muestre dicha cédula, salga para España en el primer navío disponible para placticar en persona con él sobre las cosas de esas nuevas tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 2, fs. 2. Año: 1527. Real Cédula de 19 de junio de 1527 por la cual Carlos V manda a Pánfilo de Narváez, gobernador y capitán general del Río de las Palmas y la Florida, remita la cédula, así como los pregones de la misma, por la cual había mandado que ningún librero ni impresor ni otra persona, imprimiese ni tuviese ciertas cartas y relaciones que Hernando Cortés había enviado sobre las cosas de la Nueva España; dicha remisión se hará al Consejo de las Indias

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 3, fs. 1. Año: 1527. Real Cédula de 21 de noviembre de 1527 por la cual su magestad manda a la Real Audiencia de las Indias (en la Isla Española), determinase con brevedad, sobre el embargo hecho por el gobernador de Cuba, Gonzalo de Guzmán, de los miles de pesos oro de Hernán Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 4, fs. 1. Año: 1528. Real Cédula de 2 de octubre de 1528 por la cual su magestad manda a la Audiencia y Chancillería Real de las Indias, (sita en la Isla de la Española) que llamadas las partes, de la una Hernán Cortés y de la otra los licenciados Matienzo, Lebrón y Villalobos o sus representantes, se forme proceso del caso que el dicho Hernán Cortés dice dichos licenciados le tomaron y embargaron un navío y mercaderías sin causa alguna, alega perjuicio de más de 20000 ducados y dicho proceso se remita al Consejo de Indias para que determine en justicia del caso

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 5, fs. 1. Año: 1529. Real Cédula de la reina de 5 de abril de 1529 dirigida a todas las personas de sus reinos y señoríos para que brinden auxilio y ayuda a Hernán Cortés, quien irá de Toledo a la Villa de Béjar a casarse y de allí irá con la marquesa su esposa a Sevilla para enbarcarse a la Nueva España

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 6, fs. 1. Año: 1529. Real Cédula de 27 de julio de 1529 dirigida al Consejo de Indias para que forme cuenta de lo que ha gastado el Marqués del Valle en el servicio de la Corona y averiguar si sale debiendo a la misma y qué cantidad, dado que el dicho Marqués alega perjuicio a sus bienes pues habiéndole mandadado de la Nueva España 8000 pesos para el gasto de su viaje, el presidente y oidores de ella los enbarcaron con destino a la Casa de Contratatción de Sevilla aduciendo que dicho Marqués debe a su majestad 63000 pesos de oro que había tomado de las rentas reales

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 7, fs. 1. Año: 1529. Real Cédula de 13 de diciembre de 1529 por la cual manda a los oficiales de la Isla Fernandina, antes llamada Cuba, para que auxilien en lo que fuera menester a los Marqueses del Valle, quienes se encuentran en camino a la Nueva España

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 8, fs. 1. Año: 1529. Real Cédula de 13 de diciembre de 1529 por la cual manda a los oficiales de la ciudad de Sevilla, para que auxilien en lo que fuera menester al Marqués del Valle, quien se encuentran en camino a la Nueva España

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 9, fs. 1. Año: 1529. Real Cédula de 13 de diciembre de 1529 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería Real de las Indias, en la isla la Española, para que auxilien en lo que fuera menester al Marqués del Valle, quien va acompañado de su esposa en camino de la Nueva España

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 10, fs. 1. Año: 1529. Real Cédula de 13 de diciembre de 1529 por la cual manda al gobernador de la Isla de Cuba, para que auxilie en lo que fuera menester al Marqués del Valle, quien va acompañado de su esposa en camino de la Nueva España

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 11, fs. 1. Año: 1529. Real Cédula de 13 de diciembre de 1529 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España para que las personas que quieran salir de la tierra lo puedan hacer con una cédula dada por el tesorero por la cual conste que la persona no es deudor sin cobrar por dicha cédula derecho alguno

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 12, fs. 1. Año: 1530. Real Cédula de 22 de marzo de 1530 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España para que en ninguna causa civil o criminal de las resultantes de la residencia secreta que se tomó al Marqués del Valle, Hernando Cortés, conoscan o se entrometan sino sólo las remitan al Consejo de las Indias para que allí se administre justicia

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 13, fs. 1. Año: 1530. Real Cédula de 9 de junio de 1530 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España que en el pleito que siguen de la una parte Hernán Cortés, Marqués del Valle y de la otra Nuño de Guzmán, Juan Ortíz de Matienzo y Diego Delgadillo sobre que los segundos obligaron a Cortés a vender mucha Hacienda, ganado y esclavos procediendo como jueces sin atender a la recusación que dicho Marqués tenía contra los dichos Guzmán, Matienzo y Delgadillo; por lo cual manda que dicha Audiencia informandose y llamando a las partes administre lo que fuera en justicia

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 14, fs. 1. Año: 1530. Real Cédula de 4 de agosto de 1530 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España que averiguado el caso, si el marqués del Valle hizo la recusación al presidente e oidores de la Real Audiencia, Guzmán, Matienzo y Delgadillo, sin poder bastante como se requería pague lo correspondiente y si en efecto tenía poder para ello, se le restituyan sus bienes y no pague nada

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 15, fs. 1. Año: 1530. Real Cédula de 12 de agosto de 1530 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España averigüe si es verdad que los anteriores presidente e oidores hicieron repartimiento de 4000 pesos de oro dando a Bernardino vázquez de Tapia y Antonio de Carvajal, para que viniesen a procurar las cosas de la tierra, repartiendo a unos 50 castellanos a otros 20 y a otros 210 sin tener facultad para ello

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 16, fs. 1. Año: 1530. Real Cédula de 12 de agosto de 1530 por la cual manda a la Audiencia y Chacillería de la Nueva España se tome residencia a los visitadores de indios que han sido, pues el licenciado Nuñez le ha hecho relación de los robos, cohechos y extorsiones que los tales obraban en dichos indios

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 17, fs. 1. Año: 1531. Real Cédula de 1 de julio de 1531 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España para que hagan justicia sobre que Joan de Villanueva le ha hecho relación de que el licenciado Delgadillo, oidor que fue de dicha Audiencia, no quiso pasar en cuentra al contador real los maravedíes que le fueron librados del tiempo que dicho Marqués fue a las Hibueras

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 18, fs. 1. Año: 1531. Mandamiento de la Audiencia y Chancillería de la Nueva España de 4 de febrero de 1531 por el cual da posesión de las cabeceras de Tecoantepeque [Tehuantepec] y Xalapa con sus sujetos e jurisdicciones

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 19, fs. 3. Año: 1531. Real Cédula de 22 de junio de 1531 por la cual manda a la Audiencia e Chancillería de la Nueva España regresen al Marqués del Valle ciertas tiendas que dice le tienen tomadas. Juan de Villanueva en nombre del dicho Marqués le hizo relación (a la reina) de que el Marqués tiene un par de casas en la ciudad de México, en las cuales edificó tiendas para alquiler, las cuales son hasta 52, que le rentan 3000 casatellanos, expone que la Audiencia le tomó una de las dichas casas para su uso.

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 20, fs. 1. Año: 1533. Real Cédula duplicada de la reina de 16 de febrero de 1533 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España que provea que los bastimentos que el Marqués pretende llevar para el puerto de la mar del sur en donde dice tener navios para la expedición sean llevados en carretas y bestias y de no poderse realizar por las malas condiciones de los caminos, nombren a persona de confianza para que verifique que los indios de su propia voluntad, con un justo salario, sin llevar cargas excesivas y con jornadas convenientes puedan llevar los mencionados bastimentos

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 21, fs. 2. Año: 1533. Real Cédula duplicada de la reina de 16 de febrero de 1533 por la cual manda a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España para que averiguado el caso de que el Marqués del Valle se queja, es decir, de que el presidente y oidores de la Audiencia pasada le quitaron los bastimentos que algunos indios vasallos suyos llevaban al puerto de la mar del sur, alegando que por su majestad está mandado no se carguen indios, más en la relación que de ello hizo el Marqués se demostraba que no había otra manera de poder llevar dichos bastimentos por no ser apos los caminos para carretas y bestias; así pues manda se averigüe el caso y se provea justicia

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 22, fs. 1. Año: 1533. Traslado de una Real Cédula de la reina de 4 de julio de 1533 digigida a la Audiencia y Chancillería de la Nueva España por la cual se manda se permita al Marqués del Valle enviar personas a buscar algunos esclavos suyos que se huyeron. Incluye copia del traslado

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 23, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 24, fs. 3. Año: 1540. Real provisión de Carlos I dirigida al virrey Antonio de Mendoza para que guarde y cumpla la provisión Real incerta la cual manda al Marqués del Valle, Pedro de Alvarado y Hernando de Soto no inetrfieran ni se entrometan en los descubrimientos y conquista que a nombre de su majestad está realizando dicho virrey, en caso de que dichos conquistadores aleguen que tales descrubrimientos afectan las capitulaciones que tienen realizadas con su Majestad, escriban y pidan justicia al Consejo de Indias quien decidirá. (Traslado de esta cédula en 14 de noviembe de 1540 hecha en Jilotepec, con firma de fr. García Cardinalis Hispalensis.) Sin sello.

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 25, fs. 3. Año: 1540. Testimonio de la notificación a Antonio de Mendoza realizada en el pueblo de Jilotepec por la presentación que de dicha provisión hizo Francisco Sánchez de Toledo, en nombre de Hernán Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 26, fs. 4. Año: 1540. Testimonio de la provisión Real que se presentó al virrey Antonio de Mendoza, y de la respuesta dada por el mismo, para que, en continuación del descubrimiento y conquista de la mar del sur en la cual está entendiendo el Marqués del Valle, deje salir los navíos y se levante cualquier embargo sobre los aparejos de los mismos

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 27, fs. s/fs. Año: s/a. Real ejecutoria de las sentencias que sobre el pleito entre Hernán Cortés y Pedro Salcedo, menor hijo y heredero de Juan de Salcedo y Miguel López de Legaspi como su tutor y curador, se trató sobre deber el Marqués 8000 pesos al dicho Juan de Salcedo

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 28, fs. 1. Año: 1545. Receptoria por la cual el Rey manda que la audiencia del Perú nombre oidor de ella que reciba las declaraciones de los testigos de los cuales el Marqués del Valle se pretende valer para la probanza en el pleito que trata con el fiscal

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 29, fs. 1. Año: 1569. Real Cédula por la cual se manda que se provea administrador y gobernador, jueces y demás ministros en el Estado del Marquesado que sean personas libres y sin sospechas pues el licenciado Alonso Muñóz, del Consejo de su Majestad, había puesto por secuestradores, como Gobernador y secuestrador general a Francisco de Velasco, hermano del virrey y tío de Luis de Velasco, el mozo, el cual puso por corregidores y alcaldes a allegados suyos y de Ortuño de Ybarra, además que los ministros que se nombren tomen cuentas a los oficiales anteriores

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 30, fs. 1. Año: 1571. Mandamiento del virrey Martín Enríquez para que los ministros que han sido del secuentro del Estado del Marquesado entreguen las cuentas de las cobranzas de los tributos del dicho Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 31, fs. 2. Año: 1568. Borrador del testimonio del traslado de Real Cédula por la cual su Majestad ordena a la Audiencia de la Nueva España remita los marevedìes que genera el Estado y Marquesado a la Casa de Contratación de Sevilla, sin que ningún acreedor lo impida, pues Martín Cortés, Marqués del Valle le ha hecho relación que a causa del secuestro de su Estado no tiene con qué sustentarse y pagar a sus acreedores

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 32, fs. 1. Año: 1574. Mandamiento del virrey Martín Enríquez por el cual ordena que ningún justicia de la jurisdicción de las Villas del Estado del Marqués, no tomen directamente sus salarios de los tributos de los pueblos, antes que acudan al virrey para que se les expida la libranza correspondiente

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 33, fs. 1. Año: 1584. Traslado del mandamiento de la Real Audiencia de la Nueva España por el cual resuelve a la relación que Guillén Peraza de Ayala en nombre del Marqués del Valle, Martín Cortés, realizó, en la cual exponía que la Villa de la Rinconada sólo renta al año 52 pesos y el salario de la justicia a quien está encargada la jurisdicción es de 100 pesos de minas, por dicho mandamiento del virrey se ordena que dicha justicia no lleve de salario más de lo que rentare la Villa, sin embargo que en la provisión se señalan los dichos 100 pesos

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 34, fs. 2. Año: 1602. Traslado de una Real Cédula del Principe por la cual manda a la Audiencia de la Nueva España se ejecute lo que el virrey Luis de Velasco oredenare para la buena gobernación, pues entre otras disposiciones ha hecho quitar algunas estancias de ganado por ser perjudiciales a los naturales, moderar la cantidad de las mismas, hacer pagar daños; ante tales disposiciones los afectados apelan y en el interin se suspende la ejecución de las disposiciones, por ello específicamente manda no se suspenda la ejecución de sus disposiciones. la Cédula original fue otorgada en cinco de junio de 1552, el traslado está fechado el 7 de septiembre de 1602 en Guatemala

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 35, fs. 2. Año: 1602. Emplazamiento al racionero Pedro Rodríguez Pinto a pedimento del Marqués del Valle para que en los primeros 20 días siguientes comparezcan en la Audiencia Real para que sean oidos y se les procure justicia. En la Audiencia Real se sigue pelito entre Diego Cavallero y Joseph de Celi, su procurador contra el Marqués del Valle y Diego de Haro, su procurador; sobre que el último alegaba no se le permitiese cortar leña al primero en las estancias y Jurisdicción del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 36, fs. 2. Año: 1678. Real Cédula por la cual se ordena que la Audiencia de la Nueva España informe sobre los excesos que dice la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle ha hecho la propia Audiencia en el Estado y Marquesado, así como en el Hospital de la Límpia Concepción pues según expone la dicha Duquesa habían retenido las cuentas del Hospital aduciendo que el patronazgo tocaba al Consejo de su Majestad; habían embargado los tributos del Estado por ser deudores del vino y el aceite; finalmente, que los gobernadores tenían que dar residencia. Se ordena que los asuntos se pasen al Juez Privativo y las actuaciones y demás se remitan al Consejo de Indias

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 37, fs. 2. Año: 1678. Real Cédula al virrey y Audiencia de la Nueva España para que guarden y cumplan las dos Cédulas que se despacharon por el Consejo de Castilla; la una mandando que la Audiencia de México deje y consienta a Alonso de Morales y Diego Pablo de Figueroa usar del arrendamiento y administración del Estado y Marquesado del Valle con quien la Duquesa acordó lo administre por 10 años y que cese en la administración Pablo Fajardo. La segunda mandando se remita al Consejo de Castilla relación de lo ocurrido por la retención de las cuentas del Hospital, argullendo que el patronazgo tocaba al rey y sobre que los gobernadores del Estado debían dar residencia

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 38, fs. 2. Año: 1686. Real Cédula al doctor Juan de Arechaga, oidor de la Audiencia de México y por su ausencia a Fernando de Haro y Monterroso, alcalde del Crimen, en quien está concedida la conservaduría e intendencia de todos los negocios tocantes al Estado del Marquesado del Valle para que hagan justicia pues la Duquesa de Terranova argumenta que ha tenido noticia que varios bienes y propiedades del Marquesado se han vendido sin su licencia y sin haber enterado al Estado dicha venta, así como haberlo hecho en manos muertas. Se manda se le escuche y reciba lo por ella alegado

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 39, fs. 14. Año: 1746. Pedimento de la parte de Diego Labarriago sobre lo que ha de reconocer de censo por la licencia para un trapiche en jurisdicción de Cuatro Villas. Juez el Gobernador y Justicia Mayor del Estado. Incluye una sustitución de poder otorgado por Juan Antonio Romoate a Manuel de Herrera Puente

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 40, fs. 21. Año: 1755. Cuenta liquidada a Antonio Romate, arrendatario de las haciendas Marquesanas de Tehuantepec

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 41, fs. 5. Año: 1771. Lista de los censos que cobró el arrendatario Bartolomé Bexarano hasta el año de 1771. Haciendas Marquesanas de Tehuantepec, Villa de Xalapa. Incluye dos constancias de pago de los abonos hechos a las cuantas de los arrendamientos, el uno de 31 de octubre de 1769 y el otro de 7 de noviembre de 1771

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 42, fs. 18. Año: 1782. Escritura de arrendamiento de las Haciendas, que en jurisdicción de la Provincia de Tehuantepec tocan y pertenecen al patrimonio del Duque de Terranova y Monteleón, Marqués del Valle; otorgada por Domingo de Vitorica, como Gobernador, Justicia Mayor y Administrador General del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca a favor de Joaquín Ximenez y Morrás por el tiempo, precio y bajo las calidades y condiciones que en la misma se expresan. incluye el poder para la fianza que otorgaron Martín Joseph de Larralde, dueño de hacienda de ganado mayor y menor en San Andrés Miaguatlán; Antonio Llorente Yñigo, del comercio de San Agustín Mistepeque, en la jurisdicción de Nexapa y Diego de Villasante del comercio de Antequera; los dos primeros afianzadores y el último abonador de los mismos

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 43, fs. 23. Año: 1784. Autos formados sobre la cláusula cuarta de la escritura de arrendamiento a favor de Joaquín Ximenez y Morrás en la cual se estipulaba que se podían pagar en reales las cabezas de ganado que faltaren al término del arrendamiento, afectando con ello al Estado del Marquesado

GD53 Hospital de Jesús, caja 236, leg. 123.1, exp. 44, fs. 20. Año: 1796. Fianzas otorgadas por Francisco Manuel Monterrubio y Juan Castillejo como principales; Leonardo del Castillo, José Medero, Juan Antonio Calvo y Nicolás Ruiz como sus fiadores a favor de las rentas del Estado por el subarrendamiento de las haciendas de la Villa de Xalapa; haciendas mayores y menores nombradas Chicapa, Tarifa y La Chivela con los demás sitios agregados

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 45, fs. 6. Año: 1797. Fianzas otorgadas por Francisco Conde, corregidor de la Villa de Xalapa Tehuantepec del medio real de Ministros y residencia

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 46, fs. 43. Año: 1819. Reconocimiento y entrega de los ganados de las haciendas marquesanas (Villa de Xalapa de la jurisdicción de Tehuatepec) al teniente coronel Manuel Ruiz y Parrazar. Incluye la información de idoneidad de sus fiadores. Atendiendo a la cláusula 5 del arrendamiento que dispone se haga reconocimiento judicial de las existencias que tenían cuando dicho Parrazar las recibió después de la "invasión de los rebeldes". Incluye el Estado que Manifiesta la existencia de ganados de las haciendas de Chicapa, Tarifa y La Chivela

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 47, fs. 55. Año: 1828. Carta y documentos que remitió Juana Ruiz y Parrazar, solicitando se le abone el importe de los caballos y mulas que dice haberle llevado el señor León de las haciendas marquesanas. Incluye actuaciones sobre el cobro de arrendamientos del último remate hacho a Manuel Ruiz de Parrazar en 1824

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 48, fs. 58. Año: 1825-1827. Contestaciones de Domingo Ricoy, arrendatario de las haciendas marquesanas sobre el pago de arrendamientos. Incluye cartas antre Domingo Ricoy y Lucas Alamán sobre la ocupación de las propiedades del Marquesado por orden de Iturbide

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 49, fs. 2. Año: 1797. Aviso del capitán Francisco Baltasar Conde al Conde de Sierra Nevada de haber tomado posesión del cargo de corregidor de la Villa de Xalapa Tehuantepec. Incluye Certificación dada por Antonio Garrido, teniete de justicia mayor de la Villa de Xalapa Tehuantepec de haberse presentado el capitán Francisco Baltasar Conde exhibiendo el título de corregidor librado a su favor por el conde de Sierra Nevada, así como de la toma de posesión hecha al mismo

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 50, fs. 1. Año:. Foja suelta. Fragmento de una cuenta de cargo y data [?] desde "Diciembre de 82 hasta año de 91"

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 51, fs. s/fs. Año: s/a. Foja suelta. Anotaciones de lo que debe pagar [por censos?] Tustla y Cotaxtla para el año de 1717. Se encuentra anotado al reverso de la mitad de la hoja de una bula impresa [de Santa Cruzada?]

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 52, fs. 2. Año: 1793. Certificación que otorga Pedro Fessar, subdelegado de Real Hacienda y Justicia mayor de la Villa de Xalapa, de las cantidades que se deben pagar por reales tributos de la ciudad de Oaxaca conforme la liquidación de la cuenta

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 53, fs. 2. Año: 1795. Liquidación de la cuenta de la matrícula del pueblo de Xalapa del Partido de Tehuantepec

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 54, fs. 2. Año: 1796. Carta de Antonio Pérez Fernández al Marqués de Sierra Nevada avisando la remisión de miel y 78 pesos en reales del importe de los Tributos de Charo

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 55, fs. 2. Año: 1795. Certificación dada por Antonio Garrido, teniente de Corregidor de la villa de Xalapa de que el padre cura de dicha Villa Joseph María Cossío, en compañía de su ministro Joseph Gabriel Núñez han cumplido con los deberes y obligaciones de su ministerio. Incluye copia. asimismo incluye certificación dada por el capitán Francisco Baltazar Conde

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 56, fs. 2. Año: 1752. Copia de Real Cédula dirigida al Virrey Conde de Revilla Gigedo para que no permita que ejerzan los empleos de la administración de justicia del Estado del Marquesado, otras personas diferentes a las tres que se encuentren nombradas en los títulos, respetando el orden para el caso de fallecimiento de las primeras

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.1, exp. 57, fs. 1. Año: 1801. Respuesta de Francisco Baltasar Conde al contador Juan Manuel Ramìrez informándole que en el Archivo [de la Villa de Xalapa] no encontró inventario de "papeles" sino sólo unos "pocos y desamcertados"

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 1, fs. 26. Año: 1682.1779. Legajo H. Real Cédula original despachada por el señor don Carlos II en Madrid a 16 de junio de 1682 a favor de la excelentísima señora duquesa de Terranova, marquesa del Valle, sobre los bienes mostrencos y abintestatos de la jurisdicciones del Estado. Incluye un testimonio y un duplicado dados por d. Manuel Núñez en el año 1779. dos cuadernos

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 2, fs. 44. Año: 1529-1624. Legajo I. Testimonio de la fundación del Mayorazgo que fundó D. Hernán Cortés, solicitado por parte de d. Pedro Cortés en 1624. Incluye el traslado de la carta de licencia en que Carlos V de 7 de julio 1529, en Barcelona, dio a d. Hernando Cortés la facultad de hacer mayorazgo no tanto del Marquesado del Valle sino también de otros bienes, muebles y raices suyos, otorgada en Coliman a 9 de enero de 1535. Sigue otro testimonio del traslado del año de 1616 del traslado solicitado por parte de d. Martín Cortés en 1586.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 3, fs. 352. Año: 1657. Legajo F. Traslado de las diligencias, autos y ejecutorias y la real ejecutoria del Real Conseljo de Indias despachada al señor duque de Terranova con el fiscal de la Real Audiencia de Nueva España en el pleito sobre la restitución de las tierras mostrencos y abintestatos de la jurisdicciones del Estado; la Audiencia había fallado en contra del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 4, fs. 8. Año: 1742. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. formado de la correspondencia entre el capitán Diego Miguel de los Ríos, d. Mateo de Tapia y d. José Francisco de Ocampo en virtud de que del despacho de la Real Audiencia Gobernadora y la comisión dada al capitán de marina d. Diego Miguel de los Ríos, el real corte de madera en los montes de Chimalapa, jurisdicción de Tehuantepec, para los navíos, sobre el abasto de carne de la gente operaria.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 5, fs. 24. Año: 1742. Jalapa de Tehuantepec. Libro Particular de pliegos de cargo, según ordenanza tercera. Corregidor interino de la villa de Jalapa de Tehuantepec y su jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle; y administrador de las haciendas de ganado mayor que en aquella provincia tiene el esmo. señor duque de Monteleón y Terranova; d. José Berganzo Navamuel, provisto por el señor gobernador general por el tiempo que se considerare conveniente. Incluye isntrucciones, "mapa" de los ganados, aperos y herramientos; dos fojas de data de 1742. Al final, lo que importaba el ganada en 1723 y declaración de la hiera que hizo de ganados de las haciendas marquesanas en 1722.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 6, fs. 17. Año: 1743. Jalapa de Tehuantepec. Libro Particular de pliegos de cargo, según ordenanza tercera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 7, fs. 11. Año: 1745. Jalapa de Tehuantepec. Libro Particular de pliegos de cargo, según ordenanza tercera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 8, fs. 8. Año: 1752. Jalapa de Tehuantepec. Libro Particular de pliegos de cargo, según ordenanza tercera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 9, fs. 10. Año: 1747. Jalapa de Tehuantepec. Libro Particular de pliegos de cargo, según ordenanza tercera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 10, fs. 13. Año: 1755. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. de cargo y data y instrucciones, d. Bartolomé Bejarano, corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 11, fs. 17. Año: 1764. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. de cargo y data y instrucciones, Juan Antonio de Barrazar, corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 12, fs. 16. Año: 1773. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. de cargo y data y instrucciones, Juan Antonio de Barrazar, corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 13, fs. 24. Año: 1782. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. de cargo y data y instrucciones, d. Joaquín Ximénez Morras, corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 14, fs. 6. Año: 1785. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. promovido sobre reclamar la usurpación que tienen hecha los reverendos padres dominicos, de la provincia de Oaxaca, de las tierras del portrerillo y rancho de Chicapa pertenecientes a las haciendas marquesanas de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 15, fs. 17. Año: 1791. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. de cargo y data y instrucciones, d. Joaquín Ximénez Morras, corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas. Incluye 5 cartas escritas por el corregidor entre 1786 y 1793 del corregidor. En una solicita los títulos o papeles de Jalapa referente a la poseción del sitio de Tamasola porque los indios y ladinos y antiguos posedores había invadido las tierras marquesanas; en otora solicita nuevos fiadores porque los actuales sol insolventes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 15bis, fs. 3. Año: 1797. Exp. sobre las condiciones del arrendamiento de las haciendas marquesanas en Tehuantepec a d. Francisco Conde, provisto corregidor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 16, fs. 15. Año: 1801. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. de cargo y data y instrucciones, d. Mariano de Ortega, corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 16bis, fs. 5. Año: 1803. Cuenta y razón de la entrega que hizo al lic. D. Mariano Castillejos, cmo apoderado de su padre, d. Juan de Castillejos y de da. María Francisca de Villasante, viuda de d. Francisco Manuel Monterrubio, subarrendatarios de las haciendas marquesanas en Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 17, fs. 16. Año: 1804. Legajo S. Jalapa de Tehuantepec. Exp. de cargo y data y instrucciones, capitán d. Manuel Ruiz de Parrazar, corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 18, fs. 10. Año: 1823. Los pueblos de la Magdalena de Jalapa de Tehuantepec y San Mateo del Mar solicitaron comprar tierras en Tehuantepec; el Estado informa que ya se firmó contrato de venta de las dichas tierras a d. Luis Vallejo; sin embargo, el Supremo Poder Ejecutivo declaró de preferencia el que se vendan o arrienden al pueblo de San Mateo del Mar, 28 de enero de 1823 al 14 de octubre de 1823.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 19, fs. 44. Año: 1824. Expediente instruido sobre la entrega de las haciendas nombradas marquesanas, verificó su arrendatario antiguo d. Manuel Ruiz y Parrazar al nuevo d. Domingo Ricoy y Bermúdez. Siendo juez de primera instancia, subdelegado de Hacienda Pública y Jefe Pólitico subalterno de eeste partido el señor d. osé Santibáñez y Amador, juez del territorio del Tehuantepec. Incluye traslado de la escritura de arrendamiento de las haciendas marquesanas, propios del exmo. señor duque de Terranova, por 5 años y la cantidad de 2,134 pesos anuales, a favor de d. Domingo Ricoy Bermúdez

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 20, fs. 3. Año: 1806. Sobre el recudimiento a favor del cura de Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 20bis, fs. 1. Año: 1807. Sobrecarta de Manuel Ruiz Parrazar al gobernador del Estado, en que dice que acompaña la carta un testimonio de los indios tributarios en su jurisdicción de Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 21, fs. 8. Año: 1805. Jalapa de Tehuantepec. Cuenta y razón de la entrega de los ganados y aperos de las haciendas marquesanas al albacea de d. Mariano Ortega, arrendatario que fue de las haciendas marquesanas, y d. Andrpes Fernández Castañeda, apoderado de sus fiadores, y a d. Manuel Ruiz y Parrazan, actual corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 237, leg. 123.2, exp. 22, fs. 3. Año: 1803. Nicolás de Calera en nombre del coronel d. José Miguel Bejarano, denunciado un pedazo de tierra nombrando Santo domingo. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 238, leg. 124.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1701-1712. Dos libros de cuentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 239, leg. 124.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1713-1718. Libro de cuentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 240, leg. 125.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1689-1694. Cuentas tocantes al Estado y Marquesado del Valle que da el capitán Sebastián de Garayoa, como administrador de las casas y censos de dicho Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 240, leg. 125.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1695-1700. Cuentas tocantes al Estado y Marquesado del Valle que da el capitán Sebastián de Garayoa, como administrador de las casas y censos de dicho Estado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 241, leg. 125.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1681-1688. Cuentas tocantes al Estado y Marquesado del Valle que da el capitán Manuel Francisco de Estensoro y Cortasar, como administrador de las casas y censos de México de dicho Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 242, leg. 126, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1729-1738. Un libro. Cuenta y relación jurada de la administración y recaudación de todas las rentas pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle que da el capitán Juan Esteban de Iturbide como gobernador, justicia mayor y administrador general de ellas desde el año de 1729 hasta el de 1735; del mismo 1735 hasta el de 1738 la cuenta lo otorgó Agustín Moreno habiendo sido nombrado en sustitución del primero

GD53 Hospital de Jesús, vol. 243, leg. 127.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1715-1717. Tercera, cuarta y quinta cuenta (una por año) de administración general de rentas del Estado y Marquesado del Valle del cargo del Marqués de Altamira

GD53 Hospital de Jesús, vol. 243, leg. 127.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1718-1724. Cuenta y relación jurada dada por el Marqués de Altamira, gobernador, justicia mayor y administrador general del Estado y Marquesado del Valle de los años 1718-1720; Contiene asimismo la cuenta y relación jurada dada por Luisa Sánchez de Tagle, marquesa de Altamira, viuda de Pedro Sánches de Tagle, marqués de Altamira ya difunto y Francisco de Baldivieso actual administrador justicia mayor y gobernador como sus albaceas, testamentarios y tenedores de bienes del dicho difunto de los años 1721-1722; finalmente contiene la cuenta dada por el mismo Francisco de Baldivieso desde 1723 hasta marzo de 1725. Incluye el testimonio de los autos seguidos contra Miguel Calderón y sus fiadores sobre pesos de los tributos y demás rentas que en el tiempo que fue Alcalde Mayor de la Villa de Cuernavaca y su jurisdicción fueron de su cargo

GD53 Hospital de Jesús, vol. 244, leg. 127.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1705-1714. Cuenta y relación jurada de la administración de las rentas del Estado del Valle de los años 1705, 1708-1709 dada por el capitán Alonso de Morales (la portada tiene una anotación que dice: las dos cuentas de los años de 706 y 707 que habían de estar aquí encuadernadas, después de esta, se hallan en otro libro con recaudos de comprobación). la cuenta de enero-septiembre de 1710 corrió a cargo de Luis Miguel de Luyando y Bermeo como albacea y tenedor de bienes del difunto Alfonso de Morales. el siguiente administrador y justicia mayorPedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira presentó cuenta y relación jurada desde 1709 hasta 1714

GD53 Hospital de Jesús, vol. 244, leg. 127.2, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1708. Testimonio de los Autos hechos en razón del seguro de bienes, rentas y efectos del Estado del Valle, en virtud de real cédula remitida al virrey duque de Alburquerque por la cual se ordenaba se embargaran todos los efectos y rentas que en la Nueva España pertenecieran al duque de Monteleon, Juez: Joan de Valdés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 245, leg. 128.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1613-1617. Letra G. Testimonio de los autos que tuvieron principio el 24 de septiembre de 1610, seguidos por el fiscal de su majestad contra el marqués del Valle, Pedro Cortés, sobre que tocaba a la Real Corona el conceder por ventas, arrendamientos, etc. en los lugares del Señorío del Estado que había usurpado dicho marqués, 1613. Contiene varias reales cédulas y autógrafos del virrey Diego Fernández de Córdoba, 1617.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 245, leg. 128.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1586-1629. Libro antiguo de conocimientos desde el año de 1586 hasta el de 1629

GD53 Hospital de Jesús, vol. 245, leg. 128.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1639-1640. Letra S. Libro encuadernado en pergamino con el recibo de las rentas tocantes al Estado del Valle dados por Simón de Haro, mercader de plata en quien se mandaron depositar por autos del Juez Privativo

GD53 Hospital de Jesús, caja 246, leg. 128.2, exp. 1, fs. 68. Año: 1586. Inventario de los papeles de la contaduria del Estado del Valle que entregó Julián de Ávila a Juan Sanchés Adriano

GD53 Hospital de Jesús, vol. 246, leg. 128.2, exp. 2, fs. 28. Año: 1610. Letra V. Borrador del inventario de papeles que tiene la contaduría del Estado. Diciembre de 1610. Una nota que dice: "en 21 de mayo entregué al señor juez el original de este borrador para España"

GD53 Hospital de Jesús, vol. 246, leg. 128.2, exp. 3, fs. 39. Año:. Letra V. Inventario de los papeles de la Contaduría del Estado. Comprende tanto el Estado y Marquesado como el Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 246, leg. 128.2, exp. 4, fs. 24. Año: 1602. Letra V. Inventario de los papeles de la Contaduría del Estado. Comprende tanto el Estado y Marquesado como el Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 246, leg. 128.2, exp. 50, fs. s/fs. Año: 1683. Ejecutoria de pedimentode la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle del pleito que ha seguido con Juan de Narváez, heredero de Alonso de Narvaéz su padre y Domingo Montaño vecinos de México y fiadores qie fueron de Francisco Avello arrendador que fue del Estado del Marquesado del Valle sobre no haber salido de las obligacuones y fianzas que hicieron por el tiempo que entró en su arrendamiento y cobranza de las cantidades que estuvieren deviendo por razón de ello

GD53 Hospital de Jesús, caja 247, leg. 129.1, exp. 359, fs. 550. Año: 1693. Letra U. Primer cuaderno. Autos testimoniados hechos en la Real Audiencia de México sobre el cumplimiento de la Real Provisión despachada en favor del Marqués del Valle para la restitución de los bienes de su Estado que se han seguido por el fiscal de su majestad en dicha Real Audiencia. Secretario: Montemayor. en la carátula una nota que dice: "El original se remitió al Real Consejo de las Indias

GD53 Hospital de Jesús, caja 247, leg. 129.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1643-1673. Contiene dos cuadernos de autos ejecutivos que la parte del Estado sigue contra D. Marcos López de Noroña.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 246, leg. 129.1, exp. 1, fs. 70. Año: 1643-1743. Letra X. Testimonios de algunos documentos pertenecientes a la fundación de la capilla de la Santa Cruz, que llaman de los Talabarteros, erigida en la Plazuela que hace frente al Palacio Real del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 246, leg. 129.1, exp. 2, fs. 58. Año:. Letra X. Testimonios de algunos documentos pertenecientes a la fundación de la capilla de la Santa Cruz, que llaman de los Talabarteros, erigida en la Plazuela que hace frente al Palacio Real del Estado. Copia del anterior

GD53 Hospital de Jesús, vol. 248, leg. 129.2, exp. 1, fs. 118. Año: 1671-1676. Letra Z. Libro de censos de los años 1671 a 1676 cobrados por Francisco a Vello Gobernador que fue por arrendamiento de las Cuatro Villas, Cuernavaca, Coyoacan y Toluca

GD53 Hospital de Jesús, vol. 248, leg. 129.2, exp. 2, fs. 197. Año: 1671-1676. Letra Z. Libro en el cual se tomaba razón de las rentas, casas y censos que se cobraban desde el año de 1671 a 1676 siendo gobernador por arrendamiento Francisco a Vello

GD53 Hospital de Jesús, vol. 248, leg. 129.2, exp. 3, fs. 128. Año: 1671-1720. Letra Z. Libro del Estado del Valle, sus bienes y fincas como se encontraban en el año de 1671, para la entrega que se hizo a Francisco a Vello, gobernador del Estado, según lo capitulado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 249, leg. 129.3, exp. 1, fs. 81. Año: 1643-1724. Libro de asientos de los hermanos de la Santísima Cruz (de los talabarteros de la ciudad de México) que está colocada a honrra y gloria de Dios Nuestro Señor en la Plazuela que llaman del Marqués del Valle en la ciudad de México

GD53 Hospital de Jesús, vol. 249, leg. 129.3, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1668-1725. Inventario de los bienes de la Cofradía de la Santísima Cruz de los Talabarteros que está en la plazuela del Marqués del Valle de la ciudad de México. Contiene además el descargo y gastos de lo recibido de las limosnas que se han recaudado. Incluye un sobrecarta con ocho breves o bulas papales concediendo indulgencias para los hermanos de la misma Cofradía

GD53 Hospital de Jesús, vol. 249, leg. 129.3, exp. 2bis, fs. 43. Año: 1636-1682. Libro con documentación relativa a la fundación de la Cofradía de la Santa Cruz de los Talabarteros, que varios vecinos erigieron en la plazuela que llaman del Marqués del Valle en el año de 1607

GD53 Hospital de Jesús, caja 249, leg. 129.3, exp. 3, fs. 5. Año: 1568. Letra I. Proceso o autos que sigue el marqués del Valle con el fiscal de su majestad sobre licencia para vender unas casas en Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 249, leg. 129.3, exp. 4, fs. 22. Año: 1549. Letra I. Inventario de las minas de Taxco, hecho por el licenciado Altamirano en México, Contaduría del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 249, leg. 129.3, exp. 5, fs. 17. Año: 1676. Letra I. Inventario de todos los papeles que se hallaron en el archivo del Estado el año de 1676, que recibió Bernabé Sarmiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 249, leg. 129.3, exp. 6, fs. 79. Año: 1559-1681. Letra I. Un cuaderno que contiene varios documento antiguos como son: escrituras de ventas de Tierras en las jurisdicciones de Toluca y Coyoacán; mandamientos de los virreyes sobre tierras; traslado de diferentes títulos de corregidores, tenientes, alguaciles mayores y alcaldes de la jurisdicción del Estado, 1581 y 1570. Contiene también una real provisión del año de 1559.

GD53 Hospital de Jesús, caja 249, leg. 129.3, exp. 7, fs. 9. Año: 1660. Letra I. Diligencias relativas a la remisión que se hace a los Reinos de Castilla de la cantidad de pesos en plata, que se ha cobrado para el excelentísimo señor duque de Terranova, marqués del Valle, tocantes a censos y tierras que le pertenecen.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 249, leg. 129.3, exp. 8, fs. 10. Año: 1676. Letra I. Liquidación y cargo de los débitos que por orden del juez privativo del Estado del Valle, presenta Gonzalo De Paz, de loq ue se está debiendo por Francisco Avello, difunto, sus herederos y fiadores de 1671 a 1680, tiempo que fue arrendatario de dicho Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 249, leg. 129.3, exp. 9, fs. 6. Año: 1646. Letra I. Ajuste de la cuenta de lo que debe remitir a los Reinos de Castilla el gobernador Luis Carrillo y Alarcón por el arrendamiento de las rentas del Estado del año de 1645

GD53 Hospital de Jesús, vol. 249, leg. 129.3, exp. 10, fs. s/fs. Año:. Fojas sueltas. Carta de la Tesorería General de Hacienda solicitando el pago de 1698 pesos que debe por el derecho de lanzas el Marquesado del Valle hasta antes de la ley de extinción de títulos; incluye una nota que refiere que dichos derechos se cubrieron enteros hasta el año de 1818, 2/agosto/1834. Carta de José Ignacio Mañon a Francisco Martínez pidiendo verifique la posesión de la merced de agua del río de San Pablo a la hacienda de Santin, 5/mayo/1843. Carta de A. Mañon a Francisco Martínez proponiendo que en cuanto el segundo pase a Toluca harán la confranta para liquidar la cuenta, que entre tanto, abonará cada primero de mes alguna cantidad hasta concluir el pago, 29/mayo/1843. Carta de José Francisco Martínez a Lucas Alamán dándole cuenta del estado de sus haciendas y negocios en Toluca, 11/junio/1843. Foja con las cantidades que se enteraron en la Comisaría General, correspondientes al subsidio de guerra, 29/diciembre/1835.

GD53 Hospital de Jesús, caja 250, leg. 130.1, exp. 1, fs. 442. Año: 1719-1724. "Libro que contiene: Cuenta y relación jurada que da Manuel Montesdoca como administrador de las rentas de casas y censos pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle; Recaudos de comprobación de la cuenta. Contiene las cuentas de: 1719 (15fs cuentas, 41fs comprobantes); 1720 (16fs cuentas, 41fs comprobantes); 1721 (19fs cuentas, 39fs comprobantes); 1722 (24fs cuentas, 34fs comprobantes, 35fs fábrica). Esta cuenta incluye la cuenta y memoria de lo gastado en la casa alta y dos accesorias que se fabricaron en la casa de vecidad que pertenece al Estado y Marquesado del Valle en la calle de Tacuba. 1723 (26fs cuenta, 91fs comprobantes y memorias) Esta cuenta incluye los autos de ejecución trabada en cinco casas de la ciudad de México en la alcaicería del Marqués del Valle pertenecientes a Juan Antonio Sáenz, por cantidad de 327 pesos que está debiendo de réditos de un censo perpetuo que sobre ellas tiene el Estado del Marqués del Valle, cuya ejecusión se trabó en los arrendamientos de dichas casas, además cuenta y memoria de lo gastado en la reedificación de la casa número 36 de la calle de la Profesa, cuenta y memoria de lo gastado en la fábrica de cuatro cartos bajos y dos altos que se hicieron en el sitio que quedó del patio que era de la casa de vecindad en la calle de Tacuba y para su comercio se le dio la entrada por la calle de la Profesa. 1724 (19fs cuenta, 42fs comprobantes)"

GD53 Hospital de Jesús, caja 251, leg. 130.2, exp. s/n, fs. 744. Año: 1725-1732. "Libro que contiene: Cuenta y relación jurada que da Manuel Montesdoca como administrador de las rentas de casas y censos pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle; Recaudos de comprobación de la cuenta. Contiene las cuentas de: 1725 (18fs cuentas, 54fs comprobantes); 1726 (33fs cuentas, 77fs comprobantes). los documentos de este año se encuentran mal encuadernados, en su lugar está el testimonio de la cuenta, el testimonio de los comprobantes se encuentra después de los comprobantes de la cuenta de 1730. 1727 (63fs cuentas, 51fs comprobantes). Testimonios 1728 (22fs cuentas, 77fs comprobantes); 1729 (34fs cuentas, 69fs comprobantes); 1730 (24fs cuentas, 64fs comprobantes); 1731 (25fs cuentas, 90fs comprobantes) Este año comprende desde enero de 1731 hasta febrero de 1732. Autos hechos sobre la entrega de la Administración de casas y censos pertenecientes al Estado del Marqués del Valle y al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción que era a cargo del bachiller Manuel de Montesdoca y pasa a Miguel de Rivera, (43fs)

GD53 Hospital de Jesús, caja 252, leg. 131, exp. s/n, fs. 1217. Año: 1730-1739. "Libro que contiene: Cuenta y relación jurada que da Miguel Joseph de Rivera como administrador de las rentas de casas y censos pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle; Recaudos de comprobación de la cuenta. Contiene las cuentas de: 1732 (53fs cuentas, 79fs comprobantes). La documentación comprende 10 meses, desde primero de marzo hasta 31 de diciembre. 1733 (44fs cuentas); 1734 (47fs cuentas, 103fs comprobantes). Incluye el cuaderno de las memorias que contienen el gasto de materiales y operarios que se gastaron y trabajaron en el aderezo y enladrillados de todas las azoteas de la casa principal del Estado y Marquesado del Valle; 1735 (45fs comprobantes). En la portada del expediente una nota que dice: ""Falta la cuarta cuenta a que corresponden estos recados"". Comprende de enero hasta agosto: 1736 (40fs cuentas, 150fs comprobantes). Comprende de septiembre de 1735 hasta dicioembre de 1736. 1737 (33fs cuentas, 122fs comprobantes); 1738 (78fs cuentas, 165fs comprobantes, 33fs alcance y 85fs liquidación). Esta cuenta fue presentada por Lorenzo Rodríguez y Rodrígo Álvarez de Cienfuegos, albaceas testamentarios de Miguel Joseph de Rivera, difunto. Incluye la comprobación del legítimo alcance que resulta contra los albaceas de Miguel Joseph de Rivera, difunto; Revisión y liquidación de la cuenta presentada por los albaceas de Miguel Joseph de Rivera. 1732 (36fs) Numeración de las casas y tiendas de las rentas que tocan y pertenecen al Estado del Valle. 1739 (42fs). Diligencias hechas sobre la entrega de la administración de Casas y censos pertenecientes al Estado del Valle y al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Jesús Nazareno de la ciudad de México cuya administración era del cargo de Miguel Joseph de Rivera y pasa a Tomás Marenco del Castillo. 1730 (62fs). Reconocimiento e inspección que se hizo de las casas del Estado y Marquesado del Valle y de las del Hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y Jesús Nazareno sobre las que se deben aderezar y reedificar de nuevo, como también de lo que redituan y los acreses. Este reconocimiento hizo Miguel Joseph de Rivera por orden del señor gobernador Juan Esteban de Iturbide"

GD53 Hospital de Jesús, vol. 253, leg. 132, exp. 1, fs. 56. Año: 1738-1748. Cuenta general comprensiva desde 6/julio/1738 que entró en el gobierno del Estado y Marquesado del Valle Joseph Antonio Vermudez Sotomayor de todo lo que entró en su poder pertenecientes a las rentas de dicho Estado y Hospital de la Limpia Concepción hasta 20/02/1748 que dejó el empleo

GD53 Hospital de Jesús, vol. 253, leg. 132, exp. 2, fs. 47. Año: 1735-1736. Primera cuenta general formada por Feliz Lince, contador general del Estado y Marquesado del Valle al señor general Joseph Antonio Bermudez Sotomayor, gobernador, justicia mayor y administrador general de dicho Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 253, leg. 132, exp. 3, fs. 136. Año: 1737-1741. Segunda cuenta general formada al señor gobernador general del estado y Marquesado del Valle Joseph Antonio Berm,udes Sotomayor, por Feliz Lince, contador general del Estado del Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 253, leg. 132, exp. 4, fs. 78. Año: 1742-1745. Tercera cuenta general formada al señor gobernador general del estado y Marquesado del Valle Joseph Antonio Berm,udes Sotomayor, por Feliz Lince, contador general del Estado del Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 253, leg. 132, exp. 5, fs. 175. Año: 1746-1748. Cuarta cuenta general formada al señor gobernador general del estado y Marquesado del Valle Joseph Antonio Bermudes Sotomayor, por Feliz Lince, contador general del Estado del Marquesado del Valle. Comprende hasta febero de 1748 en que cesó en el empleo dicho Sotomayor y tomó posesión del mismo Juan Antonio de Humarán

GD53 Hospital de Jesús, vol. 253, leg. 132, exp. 6, fs. 40. Año: 1749. Cuenta de todo el caudal que de cuenta del Duque de Terranova ha entrado en poder de Juan Antonio de Humarán

GD53 Hospital de Jesús, vol. 254, leg. 133.1, exp. 1, fs. 91. Año: 1764. Autos hechos sobre el remate de las haciendas, que en términos de Xalapa de Tehuantepec, tocan y pertenecen al Duque de Monteleon Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 254, leg. 133.1, exp. 2, fs. 70. Año: 1791. Autos hechos convocando postores para el remate del arrendamiento de las Haciendas Marquesanas en jurisdicción de Xalapa y Tehuantepec, rematadas en Joaquín Ximénez Morraz

GD53 Hospital de Jesús, caja 254, leg. 133.1, exp. 3, fs. 108. Año: 1783. Villa de Guadalcazar, provincia de Tehuantepec. Autos hechos sobre la entrega que debe hacer Bartolomé Bexarano de las haciendas del Estado del Marquesado del Valle, por haberse cumplido el tiempo de su arrendamiento, precediendo la restitución de ganado que extrajo de ellas con antelación, sus resultas y fallas

GD53 Hospital de Jesús, caja 254, leg. 133.1, exp. 4, fs. 13. Año: 1786. Pedimento, exhorto y finiquito de 224 pesos de alcabala con motivo de la venta de ganados y semillas para la satisfacción de las faltas que hubo en la entrega de las haciendas marquesanas por parte de Bartolomé Bejarano

GD53 Hospital de Jesús, caja 254, leg. 133.1, exp. 5, fs. 14. Año: 1781. Diligencias de pregones para el arrendamiento o venta a censo perpetuo de las Haciendas Marquesanas nombradas Chicapa, Tarifa y Chivela pertenecientes al Duque de Terranova

GD53 Hospital de Jesús, caja 254, leg. 133.1, exp. 6, fs. 99. Año: 1795. Autos y diligencias hechos sobre la sucesión en el arrendamiento de las haciendas Chicapa, Tarifa y Chivela, por la repentina muerte de Joaquín Ximénez Morrás, en quien estaban encomendadas

GD53 Hospital de Jesús, caja 254, leg. 133.1, exp. 7, fs. 24. Año: 1783-1784. Autos, diligencias y testimonios sobre el pago de 2850 pesos por las faltas en la entrega de ganados de las haciendas de Xalapa Tehuantepec que hizo Joseph Miguel Bejarano, hijo y apoderado de Bartolomé Bejarano, del tiempo que el dicho fue corregidor de dichas haciendas y cuya entrega verificó en Joaquín Ximénez Morrás

GD53 Hospital de Jesús, caja 254, leg. 133.1, exp. 8, fs. 45. Año: 1795-1797. Autos, consultas y testimonios sobre embargo de bienes del arrendatario de las haciendas marquesanas, Joaquín Ximénez Morrás, difunto

GD53 Hospital de Jesús, caja 254, leg. 133.1, exp. 9, fs. 138. Año: 1804-1806. Autos, diligencias y testimonios sobre el remate del arrendamiento de las haciendas marquesanas hecho en la persona de Manuel Ruiz y Parrazar; incluye las actuaciones sobre la entraga de las mismas haciendas del antecesor de dicho Parrazar

GD53 Hospital de Jesús, caja 255, leg. 133.2, exp. 10, fs. 157. Año: 1782. Despacho para residencia que debe dar Bartolomé Bejarano del tiempo que fue corregidor de la villa de Xalapa de Tehuantepec

GD53 Hospital de Jesús, caja 255, leg. 133.2, exp. 11, fs. 51. Año: 1747-1787. 10 Cuadernillos sueltos. Testimonio de la postura de arrendamiento de las haciendas de ganado mayor de la Villa de Tehuantepec, con las condiciones del mismo, hecha por Joseph Escaso, vecino de la ciudad de Antequera, siendo sus fiadores Pedro de Jauregui, Juan de Jauregui y Francisco Montañez; 10fs, 9/12/1747. Testimonio de la petición y avalúo de los bienes que estaban embargados del difunto Joseph Escaso, corregidor que fue de la Villa de Xalapa; 4fs, marzo-mayo/1765. Testimonio del presupuesto para las reparaciones que a petición de Bartolomé Bejarano, justicia mayor de la Villa de Xalapa, se requieren hacer en el palacio; 4fs, 20/junio/1765. Consulta al gobernador, justicia mayor y administrador general del Estado y Marquesado del Valle por parte de Diego de Lavariega, dueño del trapiche San Cristóbal, sito en términos de la Villa de Xalapa para poder traspasar dicho trapiche y la hacienda a él anexo llamada Tamasola a Joseph Bernanrdino de Salazar, advirtiendo que la hacienda se encuentra en jurisdicción de Tehuantepec; 3fs, 20/03/1759. Requisitoria para que el alcalde mayor de la Villa de Tehuantepec notifique al corregidor de la Villa de Xalapa no proceda a cambiar ni vender las burras por yeguas hasta que informe a el juzagado del gobernador y justicia mayor del Estado y Marquesado del Valle y se califique por él si es útil el cambio o no; 3fs, 23/06/1759. Consulta al gobernador general del Estado y Marquesado del Valle por parte del corregidor de la Villa de Xalapa, Juan Antonio de Parrazar, sobre un alboroto y disturbio de los indios de dicha villa (celebraron una corrida de toros sin licencia, no dejaron que metieran a la cárcel a un alcalde, quitaron la vara de justicia a un alguiacil y se la dieron a otro); 4fs, 22/09/1756. Petición al Gobernador y justicia mayor del Estado y Marquesado del Valle para que si es de su agrado, libre el despacho de nombramiento como teniente general del corregidor de la Villa de Xalapa a favor de Juan Manuel de Salazar; 2fs, 11/04/1783. Consulta al gobernador del Estado y Marquesado del Valle sobre que se le ha dado a Bartolomé Bejarano, corregidor de la Villa de Xalapa Tehuantepec, dos meses de plazo para que ocurra a la Real Contaduría a afianzar los ramos de su cargo, asimismo, que exhiba los 230 pesos de tributos de mulatos; 3fs, 08/05/1779. Testimonio de lo actuado en el remate del trapiche San Cristobal, sito en la jurisdicción de Tehuantepec y la hacienda de Tamasola, a él anexo, en la persona de Pablo Martínez, vecino de la Villa de Tehuantepec; 4fs, 23/08/1785. Autos, peticiones y testimonios de lo actuado ante la Real Audienciapor los indios de San Mateo del Mar, quienes pedían se les restituyera el sitio nombrado Guazontlan para agregarlo a las tierras de dicho San Mateo, el mencionado sitio lo vendiò el Duque de Terranova en censo enfiteutico a Juan Antonio de Cabadilla; 14fs, 1785-1787.

GD53 Hospital de Jesús, caja 255, leg. 133.2, exp. 12, fs. 40. Año: 1731. Autos y causa criminal contra Joseph Antonio Calderón por excesos cometidos contra la Real Justicia y apropiación de jurisdicción pues se nominaba y actuaba como teniente general de la Villa de Xalapa. Juez receptor. Joseph de Arrazate, corregidor, justicia mayor en la villa de Xalapa y administrador de las haciendas del Marqués del Valle. continúa en el expediente 28 del legajo 133.3

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.2, exp. 13, fs. 57. Año: 1756-1757. Diligencias practicadas a pedimento de los naturales, común y república de la Villa de Xalapa del Estado y Marquesado del Valle contra Francisco Cano, Manuel Corsi y Vicente Matos, vecinos que fueron de la dicha Villa, por malos tratos y haber usurpado unas tierras a los indios, piden que los acusados salgan de la dicha Villa. Juez: Juan Antonio de Cavadilla, Alcalde mayor de la Provincia de Tehuantepec

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.2, exp. 14, fs. 37. Año: 1756-1757. Testimonios, declaraciones de testigos, autos y diligencias practicadas a pedimento de los naturales, común y república de la Villa de Xalapa del Estado y Marquesado del Valle contra Francisco Cano y Vicente Matos, vecinos de la dicha Villa, por malos tratos y haber usurpado unas tierras a los indios y haber mandado quemar el rancho y corral de Martín López, indio de La Magdalena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.2, exp. 15, fs. 21. Año: 1757. Diligencias practicadas para que se le ampare en la posesión del sitio nombrado Río Grande a Manuel García Bellosillo, pues el mencionado sitio se lo tiene comprado al Estado del Marquesado del Valle. Incluye recibos de la renta pagada por dicho Bellosillo de otros sitios colindantes con el de Río Grande de los cuales también es arrendatario

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.2, exp. 16, fs. 3. Año: 1757. Petición de Manuel Matos para que se le libre despacho para que el corregidor de Xalapa le pague el precio que importaba la panela que le quitó, que le regrese las tierras que siembra y aprobecha para su trapiche así como que no le impida el uso de las mismas, para que se le permita salir libremente de la Villa de Xalapa a vender los frutos resultantes de su trapiche

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.2, exp. 17, fs. 16. Año: 1782. Testimonio y diligencias de la entrega de las haciendas marquesanas que Bartolomé Bejarano hizo en Joaquín Ximénez y Morras quien denuncia que dicho Bejarano, en perjuicio de él y del Estado del Valle, sacó las mejores cabezas de ganado de las haciendas marquesanas para las suyas propias

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.2, exp. 18, fs. 23. Año: 1780, 1788. "Dos cuadernillos. Petición de Jacobo Ramírez Montejano, en nombre de Juan de Castillejos dueño de hacienda de ganado mayor nombrada Sopiloapa, lindante con las haciendas marquesanas de la Villa de Xalapa, para que se le reciba información de los perjuicios que el corregidor de dicha Villa y arrendatario de las mencionadas haciendas, Bartolomé Bejarano le hace en sus ganados, además de que pide que Bejarano le pague 400 pesos que le prestó; 18fs, 1780.

Consulta del corregidor de la Villa de Xalapa, Joaquín Ximenez y Morrás al gobernador y justicia mayor del Estado del Marquesado del Valle sobre que fray Manuel Castellanos, administrador de los padres de Santo Domingo de la Provincia de Tehuantepec, se posesionó violentamente de un potrero que llaman de Zapata en tiempos del anterior corregidor Bartolomé Bejarano, quien únicamente se limitó a informar al Gobernador del Estado para que pusiera remedio; 5fs, 1788"

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.2, exp. 19, fs. 39. Año: 1752-1753. Autos y diligencias hechas por la justicia de la Villa de Xalapa del Estado y Marquesado del Valle en virtud del despacho que para este efecto se le confirió sobre la averiguación de saber con certeza el estado de las haciendas marquesanas para su entrega en el nuevo arrendatario y corregidor de la Villa de Xalapa Juan Antonio Romate y Herrera. incluye inventarios de ganado, lista de mozos sirvientes (con las cantidades que se les debe y las que deben) y la hierra de los ganados que aún no lo habían sido

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.2, exp. 20, fs. 34. Año: 1752. Autos y diligencias hechas en virtud del despacho expedido por el Gobernador del Estado cometida su ejecución a la justicia de la Villa de Tehuantepec para que en su virtud proceda a entregar las haciendas de ganado mayor al nuevo arrendatario, Juan Antonio Romate

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 21, fs. 90. Año: 1753-1754. Diligencias practicadas por el capitán Juan Antonio Cabadilla con los herederos de Juan Antonio Romate, arrendatario que fue de las haciendas de Xalapa de Tehuantepec, para que pongan de manifiesto los ganados y aperos que hubiere existente en dichas haciendas para proceder a hacer reconocimiento formal y juridico, también para que manifiesten si quieren proseguir con el arrendamiento, en tal caso tendrán que pagar los réditos vencidos y habilitarse para la prosecución del arrendamiento y corregimiento; en el interin que corren las diligencias propone como interventor a Diego de Labarriega para evitar extravio de los aperos y demás efectos de las haciendas, incluye la hierra del ganado que aún no lo había sido

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 22, fs. 44. Año: 1754.-1755. Diligencias practicadas por Juan Antonio Cabadilla, alcalde mayor de la Villa de Xalapa, con la viuda y herederos de Juan Antonio Romate, corregidor y arrendatario de las haciendas marquesanas de Xalapa, difunto. Trata sobre la hierra del ganado que aún no lo había sido

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 23, fs. 20. Año: 1753. Diligencias practicadas por Joseph Pérez Ortiz, alcalde mayor de las cuatro villas marquesanas sobre las haciendas de Xalapa de Tehuantepec. Se incluye información sobre el caso de la saca de una partida de ganado que "el campanero" condujo paera su venta para el abasto de la ciudad de Antequera

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 24, fs. 82. Año: 1754. Autos ejecutivos que en virtud de exhorto del alcalde mayor de Cuatro Villas, sigue la parte del Duque de Terranova, Marqués del Valle contra Fernando de Castro "el campanero" por la saca, conducción y venta de una partida de toros de las haciendas marquesanas durante el tiempo que tuvo en arrendamientos dichas haciendas Juan Antonio Romate, difunto

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 25, fs. 16. Año: 1729. Testimonio de la causa criminal y diligencias sobre el plieto y alboroto causado entre Juan Fernández de Zelis, alcalde mayor de Huamelula y Huatulco y Andrés Bermúdez de Castro, comisario para la entrega de las haciendas del Estado y Marquesado del Valle en casa de Teovaldo González.

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 26, fs. 7. Año: 1729. Comisión a Francisco Casilde Oro y Echedie para que pase a la Villa de Xalapa, provincia de Tehuantepec y reciba de Andrés Galván de Herrera las haciendas, ganados y aperos del patrimonio del Marqués del Valle y los entregue a Sebastián Antonio calderón a quien le están arrendadas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 27, fs. 71. Año: 1730. Autos ejecutivos contra Felix de Pinos, vecino de la Villa de Xalapa, sobre cantidad de pesos que le debe a Ignacio de Urrutia como apoderado de Pedro Tellez Caravajal, vecino de la ciudad de México, por 115 libras de Grana que se había obligado a entregar o pagar a su precio en moneda, siendo a razón de tres pesos la libra, es decir, 345 pesos. incluye el remate de bienes de Felix de Pinos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 28, fs. s/fs. Año: 1731. Continuación del expediente 12 del legajo 133.2. Autos y causa criminal contra Joseph Antonio Calderón por excesos cometidos contra la Real Justicia y apropiación de jurisdicción pues se nominaba y actuaba como teniente general de la Villa de Xalapa. Juez receptor. Joseph de Arrazate, corregidor, justicia mayor en la villa de Xalapa y administrador de las haciendas del Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 29, fs. 8. Año: 1754. Consulta al juez privativo del Estado del Marquesado del Valle, hecha por Felix Lince sobre dos cartas presentadas por Diego de la Barriega, en las cuales solicita, y de antemano acepta, el cargo de administrador o interventor de las Haciendas Marquesanas, sin embargo al alcalde mayor de la Provincia de Tehuantepec designó para tal empleo a Manuel Herrera. Además propone ciertas medidas para el avío y aumento de las haciendas marquesanas en caso de que se designe como arrendatario, respecto a esto, se le avisa que acuda ante el Gobernador del Estado para que se decida si es posible dicho arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 256, leg. 133.3, exp. 30, fs. 32. Año: 17563-1756. Diligencias, informaciones y testimonios de lo actuado en la entrega y recepción de los ganados de las haciendas Marquesanas del tiempo que fue arrendatario Juan Antonio Romate.

GD53 Hospital de Jesús, caja 257, leg. 134, exp. 1, fs. 888. Año: 1616-1640. Libro con forro de pergamino que contiene escrituras de censos de la ciudad de México, tocantes al Estado, siendo marqués del Valle Pedro Cortés; pregones, remate de sitios, solares y casas en la calle de la Alcaicería.

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 1, fs. 117. Año: 1663. El contador Gonzalo De Paz, en los autos sobre la liquidación de los censos de Coyoacán, Cuernavaca, Toluca y Cuatro Villa de Oaxaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 2, fs. 31. Año: 1752. Escritura de permuta otorgada por el señor gobernador, general y justicia mayor del Estado y Marquesado del Valle y Joaquín de el Castillo como mayordomo del Convento Real de Señoras Religiosas de Jesús María

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 3, fs. 47. Año: 1725. Joseph de la Fuente Ponce de León, alguacil mayor de la ciudad de Mexico sobre la paga de veintena al Estado del Valle y licencia para la venta de las haciendas nombradas Guipalco y Santa Bárbara de Coapa en Jurisdicción de Coyoacan, que tiene contratada con el licenciado Nicolás Ruiz de Castañeda

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 4, fs. 40. Año: 1604; 1680. Varios apuntes de censos que pueden servir para alguna noticia. Escritura de declaración que hizo Gerónimo Leardo en Sevilla en 16 de Marzo de 1604 ante Juan de Velasco escribano que declaraba no deberle nada, el Marqués Pedro Cortés del poder en causa propia que otorgó se excelencia en su favor y que fue en confianza, 1604, 2fs. Borradores, notas y apuntes de la administración y cobranza de la rentas tocantes al Estado del Valle, que presentó Alonso de Morales, gobernador y justicia mayor del dicho Estado en el año de 1680, primero de su obligación.

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 5, fs. 6. Año: 1734. Certificación del convenio celebrado entre los duques de Terranova, marqueses del Valle y alonso de Morales, gobernador que fue del Estado del Valle sobre la paga del 15 por ciento sobre lo que aumentara las rentas del dicho Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 6, fs. 17. Año: 1742. Copia no concluida de la certificación que dio la Contaduría del Estado de los débitos del Estado y Hospital hasta 20 de julio de 1742

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 7, fs. 15. Año: 1618; 1662. Expediente formado con motivo del cobro de una cantidad que quedó adeudando Juan de Peralta. Incluye la certificación de los censos de Andrés y Melchor Arias de las tierras que tienen y poseen en la jurisdicción de Cuernavaca, en 1662. Incluye cargo y razón de las casas en la calle de los donceles, del título con que las tiene y posee la parte de la obra pía. Luis Ponce de León

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 8, fs. 2. Año: 1680. Cuaderno borrador de lo cobrado por rentas de las casas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 9, fs. 49. Año: 1619 - 1734. Borradores, apuntes y notas de rentas y censos de bienes pertenecientes al Estado del Valle, se encuentran asimismo cartas de pago

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 10, fs. 8. Año: s/a. Relación de los censos perpetuos de la jurisdicción de Toluca, pertenecientes al Estado del Marquesado del Valle, con los linderos, sitios y cavallerías que cada uno contiene para la vista de ojos, ajustamiento y verificación de otras fincas

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 11, fs. 35. Año: 1611, 1680-1688. Notas, apuntes y borradores de censos y rentas de las posesiones del estado del Valle. Incluye las notas para la certificación otorgada a Francisco Hernández Mellado del cargo del censo perpetuo que pagó de un pedazo de tierra en la jurisdicción de Tacubaya, en una nota menciona que posee las tierras Teresa Calar de Yrolo; Documentos, borradores de certificaciones de los réditos de censos de tierras tocantes a Andrés y Melchor Árias Tenorio; Memoria y razón de los actuales poseedores de las haciendas y ranchos que se hallan otorgados con censo perpetuo que pagan al Marqués del Valle; Memoria de los poseedores de las haciendas en la jurisdicción de Toluca; Memoria de los censos que son del cargo de la administración de Juan de Recavarren pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle y de los del Hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción;

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 12, fs. 4. Año: 1667; 1743?. Certificación que otorgó Gonzalo De Paz, contador del Estado del Valle, de los censos y tierras en Yecapixtla de Jacinto de Bárcena. Censo perpetuo del rancho nombrado San Francisco Calixtlahuaca. Censo de la Hacienda de San Martín, en Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 258, leg. 135.1, exp. 13, fs. 13. Año: 1714. Cuenta y relación jurada del maestro de campo Pedro Sánchez de Tagle, caballero del orden de Calatrava, gobernador y justicia mayor del Estado del Valle y administrador general de sus rentas, de lo recibido y pagado de ellas desde 15 de junio de 1711 que tomó posesión (incompleto). Débitos atrazados y corrientes que el gobernador del Estado anotará al margen de cada partida el estado que tienen para que el contador tenga noticia para pasar a formar las cuentas de los años 1710 a 1713

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 14, fs. 22. Año: 1716. Cuaderno de todo lo que ha entrado en poder del señor Marqués de Altamira, Pedro Sánchesa de Tagle, de cuanta de las rentas del Estado en los años 1714, 17175 y parte del de 1716

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 15, fs. 27. Año: 1719. Borrador de la cuarta cuenta de administración general de rentas del Estado y Marquesado del Valle, tocante al año de 1716 presentada por el Marqués de Altamira, con alcance a su favor y contra las mencionadas rentas y los recaudos de su comprobación

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 16, fs. 13. Año: 1716. Cuenta y relación jurada de la administración general de las rentas del Estado del Valle de los años 1710-1713 dada por el maestre de campo Pedro Sánchez de Tagle, gobernador justicia mayor del referido Estado y administrador general

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 17, fs. 24. Año: 1716. Cuenta y relación jurada que dio el maestro de campo Pedro Sánchez de Tagle, gobernador y justicia mayor del Estado del Valle y administrador general de sus rentas; de lo recibido y pagado en el año de 1714

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 18, fs. 26. Año: 1716. Borrador de la cuenta y relación jurada de la administración de las rentas del Estado del Valle del año de 1715, que dio el maestre de campo Pedro Sánchez de Tagle, gobernador, justicia mayor y administrador general del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 19, fs. 17. Año: 1720. Borrador de la quinta cuenta de administración general de rentas del Estado y Marquesado del Valle, tocante al año de 1717 presentada por el Marqués de Altamira, con alcance a su favor y contra las mencionadas rentas y los recaudos de su comprobación

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 20, fs. 26. Año: 1715. Borrador de la cuenta y relación jurada del maestro de campo Pedro Sánchez de Tagle, caballero del orden de Calatrava, gobernador y justicia mayor del Estado del Valle y administrador general de sus rentas, de lo recibido y pagado de ellas desde 1710 - 1713

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 21, fs. 14. Año: 1697. Cuenta y relación jurada que dio Sebastián de Garayoa como administrador de las rentas de casas de la ciudad de México, pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle del año de 1696

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 22, fs. 21. Año: 1615. Recaudos del cargo de la cuenta de 1615 de Cristóbal de Molina

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 23, fs. 20. Año: 1615. Primer cuaderno de recaudos de la data y cuenta de 1615, del gobernador Cristóbal de Molina

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 24, fs. 8. Año: s/a. Cuenta de las rentas de Estado del cargo del alférez Onofre de Vargas del año 1672

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 25, fs. 12. Año: 1684. Borrador de la cuenta de las sobras y sus gastos en la administración de rentas del Estado del valle de los años 1680 - 1682

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 26, fs. 16. Año: 1692. Copia de la cuenta de lo gastado en el reedificio del cuarto principal de la casa grande del estado del Valle a la plazuela de los talabarteros

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 27, fs. 8. Año: 1707. Cuenta y relación jurada de la administración de las rentas del Estado del Valle del año 1705, dada por Alonso de Morales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 28, fs. 11. Año: 1708. Cuenta y relación jurada de la administración de las rentas del Estado del Valle de los años 1706 - 1707, dada por Alonso de Morales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 29, fs. 16. Año: 1709. Cuenta y relación jurada de la administración General de Rentas del Estado del Valle del aaño 1708, dada por Alonso de Morales, gobernador y justicia mayor del Estado y administrador general del mismo

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 30, fs. 25. Año: 1710. Cuenta geneal de las rentas del Estado del Marquesado del Valle del año 1709 formada por Luis Miguel de Luyando y Bermeo como albacea y tenedor de bienes de Alonso de Morales, difunto

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 31, fs. 12. Año: 1710. Cuenta y relación jurada de la administración General de Rentas del Estado del Valle del aaño 1709, dada por Luis Miguel de Luyando y Bermeo, albacea y tenedor de bienes de Alonso de Morales, difunto

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 32, fs. 7. Año: 1710. Cuenta y relación jurada de la administración general de las rentas del Estado del Valle de septiembre a diciembre de 1710 dada por Luis Miguel de Luyando y Bermeo, albacea y tenedor de bienes de Alonso de Morales, difunto, gobernador justicia mayor del referido Estado y administrador general que fue

GD53 Hospital de Jesús, caja 259, leg. 135.2, exp. 33, fs. 170. Año: 1657 - 1685. Libro de censos del Estado del Valle de los años de 1657 hasta el de 1671. en este libro se haya tomada razón de todos los censos y los réditos pagados en los años referidos. Incluye la cuenta de Coyoacan y su jurisdicción del año 1685

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.1, exp. 1, fs. 187, fs. rango: 1-187. Año: 1744. Contiene dos cuadernos de autos ejecutivos que la parte del Estado sigue contra d. Marcos López de Noroña

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.1, exp. 2, fs. 37, fs. rango: 188 - 224. Año: 1742. Autos sobre la reparación de los daños causados por el incendio del palacio principal del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.1, exp. 3, fs. 28, fs. rango: 225 - 252. Año: 1746. Autos sobre arrendamiento de las casas que fueron de d. Juan Esteban de Iturbide y remate de las que están en la calle del Puente de la Leña.

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.1, exp. 4, fs. 37, fs. rango: 253 - 289. Año: 1747. Autos sobre el arrendamiento de la Plaza del volador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.1, exp. 5, fs. 78, fs. rango: 290 - 367. Año: 1739. Cuaderno primero. Autos que sigue Lorenzo Rodríguez, albacea testamentario de Miguel José de Rivera, administrador que fue de las rentas del Estado y Marquesado del Valle y arrendatario de las casas de dicho Estado sobre que se le mantenga y cumpla la escritura de arrendamiento que de dichas casas le tenían celebrado a dicho Rivera

GD53 Hospital de Jesús, vol. 260, leg. 136.2, exp. 6, fs. 70, fs. rango: 368 - 437. Año: 1739. Cuaderno segundo. Autos seguidos sobre que Lorenzo Rodríguez pague los arrendamientos devengados por la casa principal del Estado del valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.2, exp. 7, fs. 51, fs. rango: 438 - 488. Año: 1750. Testimonio de los autos hechos sobre la cantidad de 20581 pesos que se adeuda al Real Servicio de Lanzas, por el marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.2, exp. 8, fs. 28, fs. rango: 489 - 516. Año: 1615. Autos y pregones sobre arrendamiento del Peñol de Xico.

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.2, exp. 9, fs. 84, fs. rango: 517 - 600. Año: 1719. Cuaderno segundo. Autos sobre cobranza de rezagos (de los años 1711-1712) que adeuda al marqués del Valle, Simón Pinto, cacique de Cholula.

GD53 Hospital de Jesús, caja 260, leg. 136.2, exp. 10, fs. 38, fs. rango: 601 - 638. Año: 1737. Autos hechos mediante la certificación del contador del Estado del Valle que contiene la mayoría de sus rentas y lo que a ellas se debe

GD53 Hospital de Jesús, vol. 260, leg. 136.2, exp. 11, fs. 17, fs. rango: 639 - 655. Año: 1741. Autos hechos sobre que el bachiller Manuel de Montes de Oca pague cierta resulta que le saca el contador del tiempo que administró las casas y censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 260, leg. 136.2, exp. 12, fs. 52, fs. rango: 656 - 707. Año: 1747. Diligencias hechas sobre la entrega que Tomás Ponce de León, como cobrador de Tomás Marenco del Castillo, administrador de las rentas del Estado, hizo a Juan Joseph Márquez de las casas y censos pertenecientes a dichas rentas y a las del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción del patronato perpetuo del Márques del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 261, leg. 137, exp. Único, fs. 1496. Año: 1739 - 1748. Cuaderno de cuentas de casas del Estado. Incluye: Primera cuenta que de las rentas del Estado del Valle, da su administrador Tomás Marenco del Castillo del año 1739 (fs 1-35). Cuaderno de comprobación de la cuenta de casas y censos del Estado, año de 1739 (fs. 36-156). Segunda cuenta que de las rentas del Estado del Valle da su administrador Tomás Marenco del Castillo del año 1740 (fs. 157-208). Cuaderno de recaudos de comprobación de la cuenta de casas y censos del Estado del año de 1740 (209-311). Tercera cuenta que de las rentas del estado del Valle producidas de arrendamientos de casas y censos del año 1741 da Tomás Marenco Castillo, su administrador (fs. 312-354). Recaudos de comprobación de la tercera cuenta del estado y Marquesado del valle que en casas y censos han sido a cargo de Tomás Marenco del Castillo, administrador de ellas (fs. 355-439). Tercera cuenta y relación jurada que da Tomás Ponce de León por Tomás Marenco del Castillo, administrador y recaudador de rentas del Estado del Valle (fs. 440-497). Recaudos de comprobación de la cuenta de las rentas del Estado y Marquesado del Valle que en casas y censos han sido a cargo de Tomás Marenco del Castillo, administrador de ellas, del año 1742 (fs. 498-584). Quinta cuenta y relación jurada que da Tomás Ponce de León como apoderado de Tomás Marenco del Castillo, administrador de las rentas de las casas y de los réditos de los censos del Estado del Valle y de las del Hospital de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y Jesús Nazareno, del año 1743 (fs. 585-630). Quinto cuaderno de recaudos de comprobación de las partidas de cargo que en casas y censos han sido a cargo de Tomás Ponce de León como apoderado de Tomás Marenco del Castillo, administrador de ellas, del año 1743 (fs. 631-743). Sexto cuaderno de cuentas que da Tomás Ponce de León como apoderado de Tomás Marenco del Castillo, administrador de las rentas de las casas y de los réditos de los censos del Estado del Valle y de las del Hospital de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y Jesús Nazareno, del año 1744 (fs. 744-784). Cuaderno de recaudos de comprobación de la cuenta de las rentas pertenecientes a este ramo, del año 1744 (fs. 785-864). Séptima cuenta y relación jurada que da Tomás Ponce de León como apoderado de Tomás Marenco del Castillo, administrador de las rentas de las casas y de los réditos de los censos del Estado del Valle y de las del Hospital de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y Jesús Nazareno, del año 1745 (fs. 865-904). Cuaderno de recaudos de comprobación de la cuenta del Estado del Valle, del año 1745 (fs. 905-1030). Octava cuenta y relación jurada que da Tomás Ponce de León como apoderado de Tomás Marenco del Castillo, administrador de las rentas de las casas y de los réditos de los censos del Estado del Valle y de las del Hospital de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y Jesús Nazareno, del año 1746 (fs. 1031-1075). Cuaderno de recaudos de comprobación de la cuenta del Estado del Valle, del año 1746 (fs. 1076-1147). Cuenta y relación jurada que da Juan Joseph Márques, procurador del número de la Real Audiencia en nombre de Tomás Marenco del Castillo, administrador de las rentas de las casas y de los réditos de los censos del Estado del Valle y de las del Hospital de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y Jesús Nazareno, del año 1747 (fs. 1148-1201). Cuaderno de recados de comprobación pertenecientes a las rentas del ramo del Estado y Marquesado del Valle del año 1747 (fs. 1202-1308). Cuenta final y relación jurada que da Juan Joseph Márques, procurador del número de la Real Audiencia en nombre de Tomás Marenco del Castillo, administrador de las rentas de las casas y de los réditos de los censos del Estado del Valle y de las del Hospital de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y Jesús Nazareno, del año 1748 (fs. 1309-1368). Recados de comprobación pertenecientes a las rentas del Estado y Marquesado del Valle del año 1748 (fs. 1369-1453). Entrega de las casas y censos del Estado y Marquesado del Valle y del Hospital de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora del patrimonio y patronato del Marqués del Valle en la persona de Antonio Fernández Pinta, que ha de administrarlas desde primero de septiembre de 1748 (fs. 1454-1496)

GD53 Hospital de Jesús, caja 262, leg. 138, exp. Único, fs. 1166. Año: 1748 - 1753. Cuaderno de cuentas de casas del Estado. Incluye: Primera cuenta y relación jurada que da Antonio Fernández Pinta, administrador de casas y censos del Estado del Valle por lo correspondiente al último tercio del año 1748 (fs. 1-31). Recaudos de comprobación de la cuenta del Estado del último tercio del año 1748 (fs. 32-68). Segunda cuenta y relación jurada que da Antonio Fernández Pinta, administrador de casas y censos del Estado del Valle por lo correspondiente al año 1749 (fs. 69-109). Recaudos de comprobación de la cuenta del Estado del año 1749 (fs. 110-229). Cuenta y relación jurada que da Antonio Fernández Pinta, administrador de casas y censos del Estado del Valle por lo correspondiente al año 1750 (fs. 230-270). Recaudos de comprobación de la cuenta del Estado del año 1750 (fs. 271-376). Cuenta y relación jurada de los arrendamientos de las viviendas del palacio y casa Principal del Estado del año 1751 (fs. 377-419). Cuenta y relación jurada pertenecientes a las rentas del Estado del año 1751 (fs. 420-465). Recaudos de comprobación de la cuenta del Estado del año 1751 (fs. 466-589). Recaudos de comprobación de la cuenta del Palacio y casa principal del Estado correspondiente al año de 1751 (fs. 590-622). Cuenta y relación jurada que da Antonio Fernández Pinta, administrador de casas y censos del Estado del Valle por lo correspondiente al año 1752 (fs. 623-665). Recaudos y comprobación de la cuenta del Palacio y Casa Principal del estado del año 1752 (fs. 666-703). Cuenta y relación jurada que da Antonio Fernández Pinta de los arrendamientos de las viviendas del palacio y casa Principal del Estado del año 1752 (fs. 704-717). Recaudos de comprobación de la cuenta del año 1752 por lo tocante al ramo del Estado (fs. 718-854). Nuevo cuaderno de recados; Autos que sigue Antonio Fernández Pinta, administrador de las casas del Estado y Hospital contra Miguel Sánchez de Espinoza sobre los arrendamientos caidos de la casa y tienda que ocupa en el empedradillo 1752 (fs. 855-892). Memorias y certificaciones de los gastado en las obras de las casas reales de la villa de Coyoacan y cárcel de dicha villas (fs. 893-944). Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta, administrador de las casas y censos del Estado y Marquesado del Valle del año 1753 (fs. 945-988). Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta administrador de la recudación de las viviendas interiores del Palacio principal del estado del año de 1753 (fs. 989-1002). Recuados de comprobación que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de las casas y censos de Estado, para la cuenta del año 1753 (fs. 1003-1135). Recuados de comprobación que presenta Antonio fernández Pinta, administrador de la recaudación de las viviendas del Palacio y Casa Principal del estado para la cuenta del año 1753 (fs. 1136-1166)

GD53 Hospital de Jesús, caja 263, leg. 139.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1835 - 1836. Gastos hechos en el reedificio del Hospital de Jesús desde 3 de agosto de 1835 hasta fin de junio de 1836

GD53 Hospital de Jesús, caja 263, leg. 139.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1836 - 1837. Gastos hechos en el reedificio del Hospital de Jesús de julio de 1836 hasta fin de marzo de 1837

GD53 Hospital de Jesús, caja 264, leg. 139.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1837. Gastos hechos en el reedificio del Hospital de Jesús desde 28 de marzo hasta 30 de diciembre de 1837

GD53 Hospital de Jesús, caja 264, leg. 139.2, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1838. Gastos hechos en el reedificio del Hospital de Jesús desde enero hasta 27 de octubre de 1838. Incluye: Resumen de las rayas de operarios que trabajaron en la vivienda del cirujano del Hospital de Jesús Manuel Andrade, quien satisfizo su importe por vía de suplemento. Cuenta de Juan Prantl de las obras de pintura que ejecutó en el reedificio del Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, vol. 265, leg. 140.1, exp. 1, fs. 12. Año: 1746. Cuaderno primero. Recaudos de comprobación de la tercera cuenta general formada a Joseph Antonio Bermúdez de Sotomayor, gobernador que fue del Estado y Marquesado del valle comprensiva de 1742 a 1745

GD53 Hospital de Jesús, vol. 265, leg. 140.1, exp. 2, fs. 48. Año: 1748. Cuaderno segundo. Cuaderno del cotejo de las cuentas del cargo de Joseph Antonio Bermúdez Sotomayor, gobernador que fue del estado y Marquesado del Valle. No es cotejo de las cuentas sino sólo de los billetes y recibos que paran en la contaduría.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 265, leg. 140.1, exp. 3, fs. 15. Año: 1751. Cuaderno cuarto. Cuaderno informativo que acompaña el juez privativo con su informe que está en el cuaderno 17 para mejor instrucción del mismo

GD53 Hospital de Jesús, vol. 265, leg. 140.1, exp. 4, fs. 115. Año: 1748. Cuaderno Sexto. Recaudos de comprobación de la primera data de reales de la cuarta cuenta general de Joseph Bermúdez Sotomayor, gobernador que fue del estado y Marquesado del Valle, comprensiva a los años 1746-1747

GD53 Hospital de Jesús, vol. 265, leg. 140.1, exp. 5, fs. 310. Año: 1750. Cuaderno 7. Recuados de comprobación de los descargos y abonos que se contienen en el escrito presentado por Joseph Antonio Bermúdez, gobernador que fue del Estado del Valle, relativo a los cargos de la cuarta cuenta general de los años 1746-1747.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 266, leg. 140.2, exp. 6, fs. 110. Año: 1753. Cuaderno 11. Autos y débito de Justo Carcau Pinarreta, corregidor que fue de Coyoacán; Dentro de la cuenta que presentó Joseph Antonio Bermúdez Sotomayor

GD53 Hospital de Jesús, vol. 266, leg. 140.2, exp. 7, fs. 87. Año: 1744. Cuaderno 12. Recaudos de comprobación de la segunda cuenta general formada a Joseph Antonio Bermúdez Sotomayor, gobernador que fue del Estado y Marquesado del valle comprensiva de los años 1737 a 1741

GD53 Hospital de Jesús, vol. 266, leg. 140.2, exp. 8, fs. 555. Año: 1754. Cuaderno 13. Libro de Autos y exposiciones sobre la cuenta presentada por Eusebia de Cosio y Campa, viuda y albacea de Joseph Antonio Bermúdez Sotomayor, gobernador, justicia mayor y administrador general que fue del Estado y Marquesado del Valle, por todo el tiempo que ocupó dicho cargo el citado Joseph Antonio Bermúdez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 267, leg. 141, exp. 32, fs. 1416. Año: 1754 - 1762. Un libro con forro de pergamino, con los autos sobre casas, censos, palacio, casa principal y Hospital de Jesús Nazareno del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 1, fs. 36, fs. rango: 1 - 36. Año: 1754. Casas y censos. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta, administrador de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle, perteneciente a las rentas del Marqués

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 2, fs. 11, fs. rango: 37 - 47. Año: 1754. Cuentas del Palacio. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta, administrador y recaudador de los alquileres de las viviendas interiores del Palacio Principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 3, fs. 144, fs. rango: 48 - 191. Año: 1754. Casas y censos. Recaudos de comprobación que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de casas y censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 4, fs. 33, fs. rango: 192 - 224. Año: 1754. Cuentas del palacio. Recaudos de comprobación que presenta el administrador de los alquileres de las viviendas interiores del palacio principal del Marqués del Valle, pertenecientes a la cuenta del año 1754

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 5, fs. 67, fs. rango: 225 - 291. Año: 1755. Casas y Censos. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta, administrador de casas y censos del Estado, pertenecientes a las rentas del Marqués del Valle. Incluye: Pliegos de cargos de lo perteneciente a las cuentas de los productos de las rentas del Estado del Valle; Pliego de cargos de lo perteneciente a la cuenta de las rentas del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Jesús Nazareno; Pliego de cargos de lo perteneciente a la cuenta de los productos de los arrendamientos de las viviendas del palacio y casa principal del Marqués del Valle (fs. 271 - 291)

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 6, fs. 21, fs. rango: 292 - 312. Año: 1755. Cuentas del palacio. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta, administrador y recaudador de los alquileres de las viviendas interiores del Palacio y casa principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 7, fs. 19, fs. rango: 313 - 331. Año: 1755. Cuentas del palacio. Cuaderno de recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta de los alquileres de las viviendas interiores del palacio del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 8, fs. 138, fs. rango: 332 - 469. Año: 1755. Casas y censos. Recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de alquileres de casas y réditos de censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 9, fs. 40, fs. rango: 470 - 509. Año: 1755. Varios instrumentos pertenecientes a las cuentas del cargo de Antonio Fernández Pinta, quien las presentó en la Contaduría posteriormente sin decreto del Gobernador del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 10, fs. 51, fs. rango: 510 - 560. Año: 1756. Casas y censos. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta, administrador de casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 11, fs. 17, fs. rango: 561 - 577. Año: 1756. Cuentas del palacio. Cuenta y relación jurada que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de los alquileres de las viviendas interiores y casa principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 12, fs. 136, fs. rango: 578 - 713. Año: 1756. Casas y censos. Recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de alquileres de casas y réditos de censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 13, fs. 17, fs. rango: 714 - 730. Año: 1756. Cuentas del palacio. Cuaderno de recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta de los alquileres de las viviendas interiores del palacio del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 14, fs. 28, fs. rango: 731 - 758. Año: 1757. Casas y censos. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta de las casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 15, fs. 10, fs. rango: 759 - 768. Año: 1757. Cuentas del palacio. Cuenta y relación jurada que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de los alquileres de las viviendas interiores y casa principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 16, fs. 114, fs. rango: 769 - 882. Año: 1757. Casas y censos. Recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de alquileres de casas y réditos de censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 17, fs. 19, fs. rango: 883 - 901. Año: 1757. Cuentas del palacio. Recaudos de comprobación que presenta el administrador de los alquileres de las viviendas interiores del palacio principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 18, fs. 26, fs. rango: 902 - 927. Año: 1758. Casas y censos. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta de las casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 19, fs. 10, fs. rango: 928 - 937. Año: 1758. Cuentas del palacio. Cuenta y relación jurada que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de los alquileres de las viviendas interiores y casa principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 20, fs. 60, fs. rango: 938 - 997. Año: 1758. Casas y censos. Recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de alquileres de casas y réditos de censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 21, fs. 6, fs. rango: 998 - 1003. Año: 1758. Cuentas del palacio. Testimonio de huecos de las viviendas interiores del palacio y casa principal del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 22, fs. 24, fs. rango: 1004 - 1027. Año: 1759. Casas y censos. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta de las casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 23, fs. 8, fs. rango: 1028 - 1035. Año: 1759. Cuentas del palacio. Cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de los alquileres de las viviendas interiores y casa principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 24, fs. 84, fs. rango: 1036 - 1119. Año: 1759. Casas y censos. Recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de alquileres de casas y réditos de censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 25, fs. 9, fs. rango: 1120 - 1128. Año: 1759. Cuentas del palacio. Recaudos de comprobación que presenta el administrador de los alquileres de las viviendas interiores del palacio principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 26, fs. 25, fs. rango: 1129 - 1153. Año: 1760. Casas y censos. Cuenta y relación jurada dada por Antonio Fernández Pinta de las casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 27, fs. 7, fs. rango: 1154 - 1160. Año: 1760. Cuentas del palacio. Cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de los alquileres de las viviendas interiores y casa principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 28, fs. 100, fs. rango: 1161 - 1260. Año: 1760. Casas y censos. Recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de alquileres de casas y réditos de censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 29, fs. 5, fs. rango: 1261 - 1265. Año: 1760. Cuentas del palacio. Recaudos de comprobación que presenta el administrador de los alquileres de la casa principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 30, fs. 38, fs. rango: 1266 - 1303. Año: 1761 - 1762. Casas y censos. Cuenta y relación jurada presentada por Antonio Fernández Pinta, administrador que fue de las rentas de censos y casas del Estado del Valle; comprende 14 meses, desde enero de 1761 hasta fin de febreo de 1762

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 31, fs. 16, fs. rango: 1304 - 1319. Año: 1761 - 1762. Cuentas del palacio. Cuenta y relación jurada que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador que fue de los alquileres de las viviendas interiores y casa principal del Marqués del Valle; comprende 14 meses, desde enero de 1761 hasta fin de febreo de 1762

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 32, fs. 92, fs. rango: 1320 - 1411. Año: 1761 - 1762. Casas y censos. Recaudos de comprobación de la cuenta que presenta Antonio Fernández Pinta, administrador de alquileres de casas y réditos de censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 267, leg. 141, exp. 33, fs. 5, fs. rango: 1412 - 1416. Año: 1761 - 1762. Cuentas del palacio. Recaudos de comprobación que presenta el administrador de los alquileres de las viviendas interiores del palacio principal del Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 1, fs. 16. Año: 1778. Entrega que Domingo de Vitorica, gobernador del estado del Valle, hizo como administrador particular de casas y censos de dicho estado, así como del Hospital de Jesús a Santiago de Urtiaga, para que interinamente las administre.

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 2, fs. 58. Año: 1778. Cuenta y relación jurada que Santiago de Urtiaga, administrador particular interino de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 3, fs. 30. Año: 1778. Instrumentos de data de la cuenta que presenta Santiago Urtiaga, correspondiente al año de 1778

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 4, fs. 23. Año: 1779. Cuenta y relación jurada que Santiago de Urtiaga, administrador particular interino de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 5, fs. 64. Año: 1779. Instrumentos de data de la cuenta que presenta Santiago Urtiaga, correspondiente al año de 1779

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 6, fs. 28. Año: 1780. Cuenta y relación jurada que Santiago de Urtiaga, administrador particular interino de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 7, fs. 65. Año: 1780. Instrumentos de data de la cuenta que presenta Santiago Urtiaga, correspondiente al año de 1780

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 8, fs. 22. Año: 1781. Cuenta y relación jurada que Santiago de Urtiaga, administrador particular interino de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 9, fs. 58. Año: 1781. Instrumentos de data de la cuenta que presenta Santiago Urtiaga, correspondiente al año de 1781

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 10, fs. 23. Año: 1782. Cuenta y relación jurada que Santiago de Urtiaga, administrador particular interino de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 268, leg. 142.1, exp. 11, fs. 64. Año: 1782. Instrumentos de data de la cuenta que presenta Santiago Urtiaga, correspondiente al año de 1782

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.1, exp. 12, fs. 30. Año: 1783. Cuenta y relación jurada que Santiago de Urtiaga, administrador particular interino de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.1, exp. 13, fs. 49. Año: 1783. Instrumentos de data de la cuenta que presenta Santiago Urtiaga, correspondiente al año de 1783

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 14, fs. 45. Año: 1784. Cuenta y relación jurada que Santiago de Urtiaga, administrador particular interino de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 15, fs. 7. Año: 1784. Instrumentos de data de la cuenta que presenta Santiago Urtiaga, correspondiente al año de 1784

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 16, fs. 41. Año: 1785. Cuenta que presenta Manuel Ignacio de Fuica, administrador particular de las casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 17, fs. 125. Año: 1785. Autos hechos contra Santiago de Urtiaga, administrador particular de casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 18, fs. 28. Año: 1786. Cuenta que presenta Manuel Ignacio de Fuica, administrador particular de las casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 19, fs. 38. Año: 1787. Cuenta que presenta Manuel Ignacio de Fuica, administrador particular de las casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 20, fs. 38. Año: 1788. Cuenta que presenta Manuel Ignacio de Fuica, administrador particular de las casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 21, fs. 43. Año: 1789. Cuenta que presenta Manuel Ignacio de Fuica, administrador particular de las casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 22, fs. 50. Año: 1790. Cuenta que presenta Manuel Ignacio de Fuica, administrador particular de las casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 269, leg. 142.2, exp. 23, fs. 42. Año: 1791. Cuenta que presenta Manuel Ignacio de Fuica, administrador particular de las casas y censos del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 270, leg. 143, exp. 1, fs. 178. Año: 1762. Testimonio del cuaderno primero de los autos formados en virtud de Real Cédula para que el administrador del estado y Marquesado del Valle, cese en la denominación de Gobernador, Justicia Mayor y en el uso de la insignia que como tal ha mantenido

GD53 Hospital de Jesús, vol. 270, leg. 143, exp. 2, fs. 63. Año: 1762. Testimonio del cuaderno segundo de instrumentos presentados en los autos formados en virtud de Real cédula para que el administrador del Estado del Valle cese en la denominación de Gobernador, Justicia Mayor y en el uso de la insignia que como tal ha mantenido

GD53 Hospital de Jesús, vol. 270, leg. 143, exp. 3, fs. 190. Año: 1762. Testimonio del cuaderno tercero de los autos del fiscal de su Magestad con el Marqués del Valle y su Gobernador sobre que no conozca de causas en grado de apelación

GD53 Hospital de Jesús, vol. 270, leg. 143, exp. 4, fs. 77. Año: 1764. Testimonio del cuaderno cuarto de los autos seguidos por el Corregidor de la Villa de Coyoacan con el Gobernador del Estado y Marquesado del Valle sobre punto de jurisdicción

GD53 Hospital de Jesús, vol. 271, leg. 144.1, exp. 1, fs. 316. Año: 1742. Testimonio que, en virtud de decreto del virrey de la Nueva España de fecha de 6 de diciembre de 1751, dio el escribano del Estado del Valle a Eusebia de Cosio y Campa, viuda de Joseph Antonio Bermúdez Stomayor, gobernador y justicia mayor que fue del Estado y Marquesado del Valle y varias certificaciones puestas a pedimento de la casa mortuoria de dicho Bermúdez

GD53 Hospital de Jesús, vol. 271, leg. 144.1, exp. 2, fs. 87. Año: 1743 - 1748. Cuaderno segundo de Pruebas de Salamanca. Prueba dada por Joseph Salamanca en los autos executivos que contra él se siguen por débito del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 271, leg. 144.1, exp. 3, fs. 9. Año: 1744 - 1747. Cuaderno de testimonios y solicitudes que hace Tomás Ponce de León en nombre de Tomás Marenco del Castillo, administrador de casas y censos del Estado del Valle a diversas personas sobre lo que están debiendo del arrendamiento de las casas y accesorias que ocupan

GD53 Hospital de Jesús, vol. 271, leg. 144.1, exp. 4, fs. 86. Año: 1745 - 1748. Autos hechos sobre que el gobernador del Estado y Marquesado del Valle, Joseph antonio Bermúdez Sotomayor, exhiba cierta cantidad de pesos que dice el contador de dicho Estado, Felix Lince para en su poder, pertenecientes a las rentas del dicho Estado y las afiance como tal administrador general, cuyos autos se intitulan "Autos fechos en virtud de informes y consultas del contador"

GD53 Hospital de Jesús, vol. 272, leg. 144.2, exp. 5, fs. 275. Año: 1745 - 1753. Cuaderno de las memorias de lo que se gasto en la fábrica de la casa que se labró de cuenta de las rentas del Estado y Hospital que linda con el Palacio principal que en el empedradillo pertenece al Marqués de Valle, cuya casa la habita Miguel de Chávez. Incluye listas de personas que trabajaron en dichas obras

GD53 Hospital de Jesús, vol. 272, leg. 144.2, exp. 6, fs. 42. Año: 1751. Autos ejecutivos en virtud de despacho del Juez Privativo conservador del Estado y Marquesado del Valle, sobre pesos pertenecientes a dicho Estado contra Tomás de Ávila Romero arrendatario del ingenio nombrado San Antonio Tlacomulco de la jurisdicción de Cuernavaca

GD53 Hospital de Jesús, vol. 272, leg. 144.2, exp. 7, fs. 108. Año: 1754. Prueba dada por parte del Estado y Marquesado del Valle en el pleito que sigue con los herederos del general Joseph Bermúdes, difunto, gobernador que fue del dicho Estado sobre los alcances de cuentas del tiempo de su admnistración. Incluye los autos formados en razón del incendio acaecido en el Palacio principal del Marqués del Valle en 1742

GD53 Hospital de Jesús, vol. 272, leg. 144.2, exp. 8, fs. 320. Año: 1754. Prueba dada por parte del Estado y Marquesado del Valle en el pleito que sigue con los herederos del general Joseph Bermúdes, difunto, gobernador que fue del dicho Estado sobre los alcances de cuentas del tiempo de su admnistración. Incluye Diligencias de la entrega hecha por Joseph Antonio Izquierdo, guardia de Corps, alcalde mayor y teniente de capitán general de la probincia de Tehuantepec de las haciendas marquesanas a Mateo de Tapia, corregidor de la Villa de Xalapa del Estado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 273, leg. 144.3, exp. 9, fs. 324. Año: 1734-1752. Autos hechos en razón de que Benito González de Zevallos cese en el empleo de contador en el Estado y Marquesado del Valle y del Hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y en que se nombra por tal contador a Antonio Manuel Calderón

GD53 Hospital de Jesús, vol. 273, leg. 144.3, exp. 10, fs. 35. Año: 1748. Testimonio de las autos hechos de pedimento de Eusevia Cosío y Campa, viuda de Joseph Antonio Bermúdez Sotomayor, gobernador que fue del Estado y Marquesado del Valle, sobre que se mande proceder al otorgamiento de la obligación y fianza que propone de pagar el relicuato que contra dicho Bermúdez resultare, liquidadas y ajustadas que sean sus cuentas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 273, leg. 144.3, exp. 11, fs. 221. Año: 1755. Autos hechos a pedimento de la parte del Marqués del Valle y el general Joseph Antonio Bermúdez Sotomayor, difunto, sobre que sus albaceas den cuenta del tiempo que el dicho Bermúdez fue gobernador del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 274, leg. 145.1, exp. 1, fs. 83. Año: 1746. Autos ejecutivos a pedimento de Francisco Gutiérrez, contra María de Guzmán, sobre propiedad del rancho de San José Buenavista, alias la Pila, jurisdicción de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 274, leg. 145.1, exp. 2, fs. 47. Año: 1755. Autos que sigue Marcos José de Estrada contra Lucas Tadeo de Zúñiga, sobre venta de la hacienda de San Pablo, jurisdicción de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 274, leg. 145.1, exp. 3, fs. 108. Año: 1756. Diligencias practicadas en Toluca a pedimento del capitán Nicolás Sánchez Riscos, como albacea testamentario de Manuel Sánchez. Incluye un cuaderno con las diligencias de entrega de los bienes enumerados en la tienda que dejó Manuel Sánchez en la villa de San Juan Zitácuaro a la parte del albacea Nicolás de Riscos y traspaso de ellos a Joseph Yanez, por el justicia de dicha jurisdicción

GD53 Hospital de Jesús, vol. 274, leg. 145.1, exp. 4, fs. 54. Año: 1762. Autos que siguen los herederos de Emeterio Bolado, representados por Casimiro Fernández de San Salvador contra Ignacio José Valverde, sobre que entregue el dinero producto del embargo que se hizo de los bienes de Juan Gutiérrez de Velasco

GD53 Hospital de Jesús, caja 274, leg. 145.1, exp. 5, fs. 35. Año: 1756. Autos que sigue Ignacio José de Valverde, corregidor de Toluca, como albacea de Juan Bautista Arratia, contra Bartolomé de Escaurizar y consortes, sobre juicio testamentario

GD53 Hospital de Jesús, caja 274, leg. 145.1, exp. 6, fs. 5. Año: 1763. Consulta del alguacil mayor de Toluca, al gobernador general del estado, sobre la reparación de la cárcel y Casas Reales de dicha ciudad. Incluye un plano; Número de pieza en el catálogo de MAPILU 3038, título" Cárcel de Toluca, Edo. De Méx."

GD53 Hospital de Jesús, caja 274, leg. 145.1, exp. 7, fs. 16. Año: 1765-1771. Autos y diligencias hechas por el Justicia de Toluca a pedimento de Tomás Vicente, indio natural de San Andrés, contra Pascual Tomás, sobre la propiedad de un pedazo de tierra, jurisdicción de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 274, leg. 145.1, exp. 8, fs. 19. Año: 1766. Testimonio de la Real Provisión a favor de los naturales del pueblo de San Bartolomé Tlaltilulco de la jurisdicción de Toluca, para que no se les obligue a servicios involuntarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 274, leg. 145.1, exp. 9, fs. 14. Año: 1767. Testimonio a la letra de la Real Provisión librada a favor de los naturales del pueblo de San Bartolomé Tlatilulco, juriadicción de la ciudad de Señor San Joseph de Toluca, del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 274, leg. 145.1, exp. 10, fs. 44. Año: 1779-1780. Expediente formado sobre las providencias acordadas para socorrer a los pobres enfermos de la ciudad de Toluca, en la epidemia de viruelas. Incluye un cuaderno de las diligencias practicadas en virtud de despacho del señor gobernador y justicia mayor del Estado, sobre la distribución que se hizo en la ciudad de Toluca y sus barrios de las cantidades que para los pobres enfermos del contagio de viruelas se dedicaron así por dicho señor gobernador como por el virrey y el arzobispo de México, hechas por Antonio de la Banda, corregidor de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, vol. 274, leg. 145.1, exp. 11, fs. 12. Año: 1756. Autos que sigue la parte de Carlos Ramírez, vecino de la ciudad de Toluca, contra Anastacio García de Figueroa, sobre pesos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 12, fs. 17. Año: 1756. Autos que sigue Juan Joseph Cordero, vecino de la jurisdicción de Tenango del Valle sobre que el corregidor de la ciudad de Señor San Joseph de Toluca, suelte a un hijo suyo y dos mozos que tiene presos y les restituya sus bienes

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 13, fs. 3. Año: 1756. Respuesta del Juez privativo sobre la causa criminal que de oficio de la Real Justicia se han seguido contra Tomás Gamboa, mestizo, por habérsele aprehendido con un poco de tepache, manda dicho juez que este tipo de cusas se queden en el juzgado respectivo (localmente), para evitar dilación y costos a los culpados

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 14, fs. 12. Año: 1756-1757. Traslado del escrito, decreto, sitación y certificación de la comparecencia de Joseph Llano de los autos de acreedores seguidos contra sus bienes por parte de Gerónimo Fernández Mercader, viandante. Incluye poder de Gerónimo Fernández otorgado a favor de Jacobo Ramírez Montejano. Dos consultas al jues privativo; no. 65 Lorenso Antonio, indio de la Jurisdicción de Toluca sobre que el corregidor no lo inoportune con los maices que debe entregar; no. 66 sobre competencia que dice el abogado de cámara debe haber entre dos alcaldes mayores del territorio del Estado, que toca al juez privativo, mientras que entre el corregidor de Toluca y el alcalde mayor de Metepec es entre un justicia del Estado y otro de un territorio realengo, por lo cual compete la decisión al virrey

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 15, fs. 4. Año: 1755. Los vecinos, dueños de casas, ranchos y haciendas en la jurisdicción de Toluca, sobre que exhiban los títulos de sus casas y propiedqades

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 16, fs. 4. Año: 1757. Consulta al gobernador del Estado sobre la licencia que piden Nicolás Sánchez Riscos y Marcos Lechuga para que puedan construir la continuación del portal que hacen frente a sus casas, citas en la plaza principal, frente a la iglesia, siendo consientes que dicha continuación del portal quedaría en terreno público, además ofrecen construir de cal y canto el puente que cruza el río a su costa

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 17, fs. 9. Año: 1755. Autos sobre que Anastacio García, exhiba los 1500 de que es deudor a los bienes de Juan Ladrón de Guevara, en la respuesta, García ofrece una lista de sus propios deudores aduciendo que la única manera de cumplir con la exhibición de los 1500 pesos es que la justicia cobre lo que le deben a él. Incompleto. Incluye además comisión al bachiller Joseph Elias de Villagómez para que ponga en libertad al maestro Juan de Bolaños quien estaba entendiendo en la visita de las boticas foráneas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 18, fs. 29. Año: 1755. Autos seguidos por Blas de Orio contra Pedro Santin, vecino de Toluca por 307 pesos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 19, fs. 50. Año: 1742. Mandamiento del gobernador general del Estado para que el corregidor de la ciudad de Señor San Joseph de Toluca, notifique a los herederos de Francisco Macario exhiban los títulos de la hacienda que expresa y al bachiller Juan Rodríguez de Nova de las que refiere y hecho, las remita a la contaduría del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 20, fs. 44. Año: 1756. Autos que sigue Agustin Ignacio de Fontenla contra Nicolás de Cárdenas y María de Jauregui, su mujer, quien era su ama de llaves sobre pesos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 21, fs. 20. Año: 1756. Tres cuadernillos. Diligencias hechas de oficio en virtud de despacho del Gobernador General y Justicia Mayor del Estado del Valle sobre la recaudacción de lo que quedó debiendo a las rentas del Maerqués del Valle, Juan Eusebio Chavero, escribano real y público (6fs.). Autos ejecutivos sobre pesos contra Juan Eusebio Chavero, escribano público de Toluca, dicho escribano es deudor de 475 pesos por la pensión de dicho oficio (7fs.). Memoria jurada que hizo Antonio Castaño Cardoso, agrimensor decano de la Real Audiencia de la Nueva España de varias diligencias de medidas de tierras del Estado del Valle (7fs.)

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 22, fs. 12. Año: 1756-1757. Autos y diligencias hechas por Juan Simón Gutiérrez, vecino de Toluca con Ignacio Joseph Valverde, corregidor de la misma ciudad, sobre que le devuelva 35 pesos que le entregó en reales mismos que eran complemento de lo que decía deberle el administrador de las Reales Alcabalas de aquella jurisdicción

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 23, fs. 16. Año: 1756. Autos que sigue Joseph de Fagoaga, vecino y del comercio de la ciudad de México con Ignacio Joseph Valverde, corregidor de la ciudad de Toluca, sobre 312 pesos que el primero le prestó en efectivo y en mano propia al dicho Valverde

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 24, fs. 7. Año: 1757. Ejecutivos de oficio y a pedimento del común y naturales de la cebecera de Toluca contra Alejo Rubí, gobernador que fue de ella, sobre el cobro de 535 pesos de tributos del tercio de abril de 1757 percibidos por el susodicho

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 25, fs. 35. Año: 1757. Autos del corregidor de Toluca, Ignacio Joseph Valverde con el escribano de Cámara Ignacio Godoy, sobre que el segundo debe a dicho Valverde 1058 pesos por razón de habérselas entregado, algunas catidades por vía de suplemento y otras para que las enterase en las Cajas reales y arcas del Estado del Valle para satisfacción de tributos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 26, fs. 6. Año: 1759. Autos sobre el embargo de mulas y carga que se le hizo a Pedro Joseph Mejía y Francisco García, quienes conducían panocha del trapiche de Carlos Francisco Ramírez a su almacén en la ciudad de Celaya, dicho embargo se debió a la deuda que Anastacio García, primo hermano de Francisco García tenía con las rentas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 27, fs. 4. Año: 1759. Información dada por Joseph Rubí de Celis, como prueba de su calidad para liberarse de pagar tributo

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 28, fs. 5. Año: 1759. Autos hechos en razón de la petición que el alcalde del pueblo de San Cristóbal y demás oficiales piden se encarcele a Clemente Pérez por pleitista, engreido y bullicioso del pueblo, además piden se ordene pase a vivir en el pueblo de su esposa

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 29, fs. 5. Año: 1758. Copia del poder que los vecinos y dueños de casas y haciendas en la ciudad de toluca y su jurisdicción otorgaron a Baltasar de Murga para que a su nombre y representación entienda en los asuntos propios y derivados del despacho de Joseph de Asso y Otal, gobernador general y justicia mayor del Estado, sobre exhibir en la contaduría general loa títulos de dichas casas y haciendas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 30, fs. 12. Año: 1757. Autos sobre la espera que impetra Juan Joseph Orozco y Velasco, vecino y labrador de Toluca de tres años, dos de hueco y uno de paga, para cubrir los adeudos que tiene con Joseph García de Figueroa y Manuel Ibarra como principales acreedores

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 31, fs. 11. Año: 1759. Petición de Ignacio Joseph Valverde al gobernador general del Estado para que en virtud de las diligencias judiciales que practicó a pediemento de Carlos Francisco Ramírez, difunto, en los autos que siguió contra Antonio Álvarez de el Reyo, pide pasen al tasador de la Real Audiencia para que tasados se le satisfaga el importe de sus actuaciones

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 32, fs. 20. Año: 1760. Diligencias ejecutadas en virtud de decreto del oidor decano, juez privativo conservador del Estado a pedimento del procurador general de los santos lugares de Jerusalem, sobre que Carlos Ramírez se había obligado a contribuir en cada año con 100 pesos, sin embargo, desde 1752 dejó de aportar dicha cantidad

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 33, fs. 5. Año: 1760. Diligencias ejecutadas en virtud de decreto del oidor decano, juez privativo conservador del Estado, sobre que Santiago de la Cruz, gobernador que fue de la jurisdicción de Toluca, del Estado y Marquesado del Valle y demás común y naturales se quejan del corregidor Valverde de que debiendo dichos naturales 214 pesos de tributos, al ir a pagarlos dicho Valverde sólo les tomó en abono 124, alegando que el resto era el pago de la visita que el año pasado había realizado en algunos pueblos de dicha jurisdicción

GD53 Hospital de Jesús, vol. 275, leg. 145.2, exp. 34, fs. s/fs. Año: sa. Ejecutivos contra Juan Simón Gutiérrez, vecino de Toluca como principal y contra Juan de Becerril, de Metepec, como fiador; sobre y en demanda de Real derecho que como administrador de la renta del juego de gallos de esa jurisdicción debe

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 35, fs. 76. Año: 1762-1763. Autos y diligencias hechas a petición de Gaspar Teves, quien impetra la espera de cinco años con sus acreedores, en virtud de que tiene una vida honorable y recursos para cubrir los adeudos que tiene

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 36, fs. 7. Año: 1770. 4 documentos. Traslado de la petición de Faustino Joseph, gobernador de la cabecera de San Joseph, al juez de comisión para que se libre testimonio a la letra de lo que determinare (fs. 1-3); Solicitud de licencia que piden los herederos y sucesores de Antonio de Santa Anna, para vender el rancho nombrado EL Hospital, se les concedió la licencia (fs 4-5); Petición de Miguel de Río frío, en nombre de María Josefa Ruiz de Pastrana, para que el corregidor de Toluca remita los autos que se realizaron sobre las cuentas que ofreció la susodicha como albacea testamentaria de su esposo Alberto Hernández, difunto (f. 6); Cuenta de Simona "La poblana" quien servía de cocinera en la casa de Francisco Antonio de la Vega Celis, corregidor de la ciudad de Toluca, con salario de 2 pesos cada mes (f. 7)

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 37, fs. 10. Año: 1771. Autos, despachos y diligencias que se realizaron para que los fiadores de Tomás Ricarte, corregidor que fue de la ciudad de Toluca, paguen lo que quedó descubierto por dicho Tomás.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 38, fs. 15. Año: 1772. Consulta del gobernador del Estado al abogado de Cámara sobre los autos de esperas que José Antonio Mercado, uno de los fiadores de los tributos de Tomás de Ricarte, corregidor que fue de Toluca, pide. asimismo, solicita se le levante el embargo que han ejecutado contra sus bienes y hacienda nombrada Santa Isabel Buenavista, en jurisdicción de Ixtlahuaca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 39, fs. 11. Año: 1675-1782. Peticiones y Consultas al gobernador del Estado. 1772, Auto del gobernador del Estado, para que Pedro del Castillo, vecino de la ciudad de San Joseph de Toluca, quien se encuentra debiendo a las rentas del Estado por la pensión del abasto de carne de dicha ciudad de los años 1769-1771 para que exhiba sin demora alguna lo que está debiendo, (f. 1). 1759, Consulta al gobernador del Estado de Antonio Fernández Pinta, administrador de las rentas del Estado, para que mande que se aseguren los bienes que se encontraran en la tienda que ocupaba Mariano Contreras, quien se ha ausentado dejando desierta dicha tienda y de ellos mismos se cubra el aduedo que dicho Contreras tenía con Fernández Pinta, (f. 2). 1758, Juan Vicente de Arriola, escribano real y público de la ciudad de Oaxaca pide que aceptado como su fiador Joaquín Jimeno Bohorquez, se le expida el título de escribano para las cuatro villas marquesanas, (f. 3). 1675, Petición y auto en el juicio por el cual Antonio de Contreras pide la posesión de unas casas en Cuatla de Amilpas, que quedaron por muerte de Juana de Zea, su abuela y que el vicario del convento de religiosos de santo Domingo alega no podérsele dar dicha posesión pues las casas tienen impuesta una capellanía de misas, (fs. 4-5). s/f, Inicio del acta de elección de alcaldes, regidores, alguaziles y alcaldes tenientes del pueblo de Santa Catarina Mártir, jurisdicción de Tlalmanalco, provincia de Tlahuac, (f. 6). 1753, Testimonio de lo actuado para la posesión del empleo de Gobernador del Estado del Valle en Francisco Xavier Paulin Cabezón, (fs. 7-8). 1754, Decreto del juez privativo del Estado por el cual manda al Gobernador del mismo, nombre Abogado y procurador de los naturales de aquella jurisdicción, el cuan nombró para tales cargos a Juan Manuel Ramírez de Arellano, como abogado y como procurador a Joaquín María de Bidaburu, (f. 9).

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 40, fs. 50. Año: 1771. Diligencias ejecutadas por el corregidor de la ciudad de Toluca Francisco Antonio de la Vega Celis, contra los fiadores de Tomás Ricarte, corregidor que fue de dicha ciudad; dichos fiadores eran: Joseph Antonio Martínez de Castro, Joseph Guillermo Garduño, Joseph Mercado y Joseph Antonio Mercado.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 41, fs. 7. Año: 1772. Autos formados a pedimento de Bartolomé Mejía, Pedro Marcos y consortes indios del pueblo de San Cristóbal, jurisdicción de Toluca contra Diego Zimbrón, dueño de la hacienda nombrada San Rafael por hacerles indebidamente cargo de crecidas cantidades de dinero

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 42, fs. 20. Año: 1773. Diligencias hechas a instancia de Francisco Antonio de la Vega Celis, corregidor de la ciudad de Toluca, contra Manuel Pichardo a quien le encomendó la administración de una tienda para que entregue 500 pesos que indebidamente sacó del capital de dicha tienda

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 43, fs. 9. Año: 1773. Diligencias hechas en razón de la solucitud de Antonio Belches [Vilchis?] para que se le concediera el empleo de procurador de pobres y presos en la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 44, fs. 53. Año: 1774. Diligencias practicadas en la ciudad de Toluca para la exacción de rentas del Estado y Marquesado del Valle. Hechos sobre el descubierto de Francisco Vega Celis a las rentas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 45, fs. 19. Año: 1773. Diligencias practicadas a petición de Cristóbal Legorreta, a nombre de Antonio Legorreta, su padre, ambos vecinos de la ciudad de Toluca, para que Joseph Antonio Martínez de Castro le entregue las 19 cargas de trigo que le estaba debiendo, ya que Legorreta pidio al colector de diezmos, Juan bautista Echeverría que el trigo que dicho Martínes de Castro debía entregar a la Colecturía se lo entregara a él

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 46, fs. 11. Año: 1774-1776. Varios documentos. 1774, Cuadernillo sobre el abono de cantidades y solicitud de esperas que hace Joseph de Alfaro, procurador de la Audiencia Ordinaria, por parte de Ángel Estevez, quien los lasta como fiador de Francisco Antonio de la Vega Celis, corregidor que fue de Toluca, (4 fs). 1776, Mandamiento del Gobernador del Estado, para que el corregidor de Toluca, Antonio de Lavanda, remita los autos hechos contra los fiadores del anterior corregidor Francisco Antonio de la Vega Celis por descubierto de tributos, (1 f). Petición de Mariano Pérez de Tagle a nombre de Francisco Antonio de la Vega Celis, corregidor que fue de Toluca, para que el actual corregidor de la ciudad de Toluca remita la residencia que instruyó contra Celis, pues es pasado el tiempo y no lo ha hecho, (1 f). 1775, Petición de Santiago de Urtiaga, cajero administrador del almacén de azúcar del Estado y Marquesado del Valle, para que se compela a Felipe Suárez de el Castillo, alguacil mayor de toluca, a pagar los 2657 pesos que está adeudando por razón de las partidas de azúcar, panocha y mieles, (2 fs). 1775, Proveimiento del gobernador del Estado, Francisco Antonio de Larrea, al corregidor de Toluca para que cite a los abastecedores de carne de los últimos tres bienios para que declaren la cantidad de ganado de ambas especies que se consumen en los abastos del territorio, para con ello informar al virrey, quien lo ha solicitado, (1 f). 1776, Petición de Ignacio Covarrubias, en nombre de Andrés de la Cruz Manjarrez, vecino de la jurisdicción de Toluca, para que le haga merced de las aguas que desciendesn de la Hacienda de San Diego, propiedad de Tomás de Lexarazu; se remitió la consulta por el Gobernador al Abogado de Cámara, quien en su parecer ordenó se hicieran las diligencias, averiguaciones y vista de ojos para que quien los tuviere exhibiese la merced de dichas aguas y no teniendolos, se sacaren a pregón, (2 fs)

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 47, fs. 18. Año: 1778. Autos de aprecios e inventarios de bienes que quedaron por fin y muerte de José López de Cárdenas y Urbina que sigue su hijo José Antonio López de Cárdenas y Urbina, vecino de la ciudad de Toluca, ante el corregidor de dicha ciudad con Cristóbal y Francisco Solano Gil, sobre la administración de los bienes de la casa mortuoria del difunto.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 48, fs. 7. Año: 1775. Diligencias hechas a petición del cura ministro de la ciudad de Toluca con Manuel Mercado, vecino de la misma ciudad, sobre la apertura de una puerta en el cercado de la hacienda "La Garsesa" por la cual pueda pasar el cura o su vicario a administrar los sacramentos a los indios, el corregidor anterior Francisco Antonio de la Vega Celis había concedido licencia a Mercado para cerrar dicho paso por los perjuicios que le acarreaba.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 49, fs. 3. Año: 1776. Licencia que solicita Antonio González Fernández Marina, heredero de Ana Felipa de Monroy, su esposa, para vender la hacienda de San Francisco Atizapan, sita en la jurisdicción de Toluca al bachiller José de Sotomayor; se le negó el permiso por tener la hacienda un censo enfiteútico y no ser trasmisible este derecho en persona eclesiástica

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 50, fs. 53. Año: 1779-1782. Diligencias y autos ejecutivos realizados en virtud del requerimiento de paga a Joseph Antonio Mercado, fiador de Tomás Ricarte, corregidor que fue de Toluca, difunto; y como fiador de Joseph Antonio, su hermano Juan Antonio Mercado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 51, fs. 3. Año: 1763. Escrito de oposición a la ejecución trabada en la casa y ladrillera que quedó por bienes de Joseph Antonio Castellano de Alvarado que presentan Joseph Colín de Astorga y Micaela Gertrudis de Alvarado, albaceas del susodicho, argumentando que dicha ejecución sólo debe correr por 499 pesos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 52, fs. 4. Año: 1758. Solicitud de Juan Antonio de Azorrey y López, vecino y labrador en la jurisdicción de Toluca, apoderado del común de los labradores e indios de aquella jurisdicción; por sí y en nombre de Joseph García de Figueroa, su padre; para que se le libre despacho de inhibición para que el corregidor Ignacio Joseph Valverde no pueda conocer de sus causas ni de las de sus familiares y domésticos de uno y otro. el abogado de cámara negó la inhibitoria.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 53, fs. 2. Año: 1759. Solicitud de Manuel Caro del Castillo, por los labradores de la jurisdicción de Toluca, para que se mande exhibir los autos sobre el repartimiento de las aguas del río de San Pablo Ytecajique, pues el teniente de Zinacantepec Antonio Espinosa de los Montero a harrendado la mitad de la hacienda de Joseph Cayetano Núñez de Ibarra y obstruido las aguas de dicho río sin tener derecho para ello

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 54, fs. 2. Año: 1760. Orden al escribano para que haga la certificación de si alguna vez la nominación de Juez Conservador en alguno de los alcaldes del crimen

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 55, fs. 2. Año: 1759. Orden del Gobernador del Estado para que se certifique que las dos causas seguidas contra el escribano en la real Sala del Crimen están acabados y él ha sido absuelto

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 56, fs. 5. Año: 1759. Autos y despachos sobre la petición que hizo Faustino Martín, indio del pueblo de Cacalomacan, de la jurisdicción de Toluca, que se queja del corregidor de Toluca alegando que lo puso preso por que su mujer (de Faustino) se emborrachó y se raspó la cara además de pedirle 28 pesos por costas; el corregidor arguye que lo encarceló por haber azotado y colgado a otro indio provocándole la muerte. El juez privativo mandó se soltase sin pagar nada.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 57, fs. 14. Año: 1764-1766. Consultas de Miguel Antonio de Salcedo, administrador de casas y censos del Estado y Hospital de Jesús Nazareno, al gobernador y justicia mayor del Estado, sobre adeudos de varios inquilinos de casas pertencientes a dicha administración. Embargo de la tienda en el empedradillo a Antonio Villanueva (f. 1). Dos consultas solicitando embargo de su sueldo al maestro arcubecero Juan Montaño por el arrendamiento de la accesoria que tiene en la calle de Tacuba (fs. 2-3). Requerimiento de pago a Joseph Argüello por la accesoria de la calle de San Francisco (f. 4). Solicitud de ejecusión en contra de los bienes y persona de Sebastián Rendón por lo que adeuda de la accesoria de la calle de la profesa (f. 5). Para que se consulte con el Tribunal del Santo Oficio si los herederos de Joseph Palacios han enterado cantidad alguna de lo que debían del censo impuesto al ingenio de Temixco, pues la finca se halla concursada en aquel Tribunal (f. 6). Para que declare el maestro de sastre, Pino, sobre lo que está debiendo de la accesoria de la calle de San Francisco (f. 7). Requerimiento de paga y de remate de bienes a Bernardino Vargas por el arrendamiento de la casa que ocupa (fs. 8-13). Requerimiento de paga a Phelipe [Felipe] Santa Ana por el arrendamiento de la casa que ocupa (f. 14).

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 58, fs. 31. Año: 1757. Autos y diligencias criminales de oficio, contra Alexo [Alejo] Rubí, gobernador, y cómplices, en la resistencia que este hizo y moción de tumulto que ocasionó en su vecindad del pueblo de Cacalomacan, con atropellamiento de la justicia en sus ministros de vara. Al acudir los ministros al pueblo a reconocer y asegurar las harinas de trigo que habían ofrecido como paga de los tributos, los naturales los maltrataron e impidieron que apreendieran a dicho Rubí

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 59, fs. 34. Año: 1757. Autos y diligencias criminales de oficio, contra el común de los naturales de la cabecera de Toluca, por el descubierto de más de 500 pesos de tributos, que debe Alejo Rubí, gobernador de ella.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 60, fs. 3. Año: 1757. Consulta al Juez Privativo conservador del Estado sobre la solicitud de Marcos Nicolás, alcalde pasado del Pueblo de San Bartolomé Altlatelolco, para que se le libere, pues argumenta que el corregidor pretende cobrarle cosas que no trataron; el corregidor dice que lo encarceló por una deuda de los tributos.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 276, leg. 145.3, exp. 61, fs. 10. Año: 1757. Diligencias ejecutadas en virtud de decreto del Gobernador General y justicia del Estado del Valle a pedimento del común y naturales del pueblo de San Pedro Totoltepec contra Juan Manuel de Cañas, caporal del Cerrillo, sobre el uso de pastos del dicho Cerrillo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 277, leg. 146.1, exp. 1, fs. 144. Año: 1697-1698. Autos que sigue el capitán de negros Felipe de la Cruz, como marido de María de la O esclava que fue del Hospital de Jesús, sobre decir que sus hijos son libres. Están en estos autos los inventarios de los bienes del Hospital. La sentencia declaró a los hijos y descendientes de Felipe de la Cruz como esclavos y pertenecientes al Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 2, fs. 9. Año: 1755-1775. Nombramiento que hace Joseph Noreña y Dehesa, comisario de la Santa Hermandad de la Real Sala del Crimen, a favor de Antonio Casimiro Rosel como su comisario y de la misma Santa Hermandad, dicho nombramiento fue rechasado por el Gobernador General del Estado, (fs. 1-5). Petición de Francisco Maroto al juez privativo del Estado para que el corregidor de Coyoacán otorgue el pase a dicho título, pues según argumenta, dicho corregidor le ha negado el pase por estar resentido por los pleitos con su hermano Martín de San Juan Barroeta sobre las aguas de la hacienda de Contreras (fs. 6-9)

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 3, fs. 32. Año: 1760. Autos a petición del gobernador y común del pueblo de Cuaunahuasingo, de la jurisdicción de Cuernavaca quienes solicitaban que de las sobras de las haciendas de Acamilpa y Guatecaco que se han ejecutoriado a favor del Marqués del Valle se les adjudiquen ocho caballerías de tierra de las mencionadas sobras, sin embargo, Joseph Velázquez, arrendatario de la hacienda de Guatecaco construyó un corral en dichas tierras baldías y surcó la tierra para sembrar cañas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 4, fs. 13. Año: 1770-1771. Diligencias practicadas en virtud de superior despacho del juez privativo conservador del Estado sobre el arreglo y buena administración de las escuelas de la jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 5, fs. 16. Año: 1771. Traslado de una real provisión, así como de los autos y decretos que en virtud de la demanda del duque de Monte León Marqués del Valle de Oaxaca presentó ante el Consejo de Indias sobre la facultad que tenía para proponer a su Majestad un ministro togado de la Audiencia de México para juez privativo conservador del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 6, fs. 4. Año: 1772. Diligencias hechas a petición del gobernador, alcaldes y demás república de la Villa de Tacubaya sobre que la marquesa de Miravalle exhiba los títulos de la hacienda que en esa villa posee además de presentar aquellos por los que consta que dicha hacienda reconoce un principal de 700 pesos a favor de los bienes de comunidad de dicha villa.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 7, fs. 2. Año: 1773. Fragmento de las diligencias y los autos que Juan Bautista García, vecino y del comercio de México, presentó para acreditar la compra de un pedazo de tierra que realizó a Teresa de Jesús, viuda de Miguel Jerónimo Huicalco, dicha tierra sita en San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán y que era suya por cesión que a sus antepasados hizo Agustín de Palma y Meza.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 8, fs. 3. Año: 1779. Consulta que Bernardo Cervantes, en nombre de Pablo Joseph, Francisco del Rosario y Domingo Salvador, yndios alcaldes de los barrios de Los Santos Reyes Gueitlilaquec, Texomulco y Teclamaco de la villa de Coyoacán al juez privativativo para que mande que el justicia del Partido proceda con arreglo a la diligencia de reconocimiento, vista de ojos y operación para que el puente de Retiz se reconstruya más alto, se solucione la falta de desagües y se termine con las inundaciones que hechan a perder sus cosechas y tapan los caminos, pues dichos barrios se encuentran linderos con el camino real de la villa de Coyoacán a San Agustin de las Cuevas y estar inmediato el río nuevo sobre tierras de la hacienda de Xotepingo

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 9, fs. 39. Año: 1779-1786. Consulta del corregidor de Coyoacán, Pedro Antonio de San Juan Barroeta sobre que el gobernador de los naturales de la Villa de Tacubaya pide se les releve de los tributos del tercio de diciembre de 1779, incluye la declaración de Ramón Velázquez, gobernador de la Villa de Tacubaya, de lo que cobró de tributos en 1780, fs. 1-2. Consulta de Pedro Antonio de San Juan Barroeta, corregidor de la Villa de Coyoacán, sobre que varias personas le son deudoras de cantidades de pesos, más por razón de su empleo no puede acudir a medios judiciales para su cobranza, pide se comisione a un vecino para que le administre justicia, el asesor recomienda se le responda no ha lugar, f. 3, junio 1780. Ocurso de Ramón Enríquez, vecino y del comercio de México, al gobernador del estado para que mande que Juan Jurado afiance a su satisfacción lo que le está debiendo y en caso contrario se detenga su persona hasta que lo haga; el decreto del gobernador manda al corregidor de Coyoacán para que administre justicia, f. 4, julio 1780. Bernanrdo Cervantes por Matiana de Aduna, solicita se compela al corregidor de Coyoacán para que envíe los autos de inventarios de Rita astañeda, f. 5, julio 1780. Petición de Juan Reyes, indio albañil, vecino de Mixcoac pra que se cite a comparecer a Isidro Deza y poder ajustar cuentas de lo que dice le debe por los trabajos de albañilería que le ha hecho, fs. 6-9, enero 1780. Declaraciones en el pleito que trata Gaspar Miliano en contra de Mateo Antonio de Coria, por 40 pesos, 20 por unas fanegas de piña que le vendió y los otros 20 por el flete de cinco mulas para transportar las piñas a Chalma, fs. 10-19, sep-oct 1780. Consulta al gobernador del estado sobre la orden del virrey de empadronar todas las pulperías de la jurisdicción del Estado, el abogado de cámara dice que se puede equiparar a una alcabala la contribución que se pretende, por lo que puede hacerse sin lastimar la jurisdicción del Estado, fs. 20-21, septiembre 1780. Consulta al gobernador del Estado sobre el denuncio de una mina que descubrió Francisco Xavier de San Juan Barroeta, vecino del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán quien pide se registre devidamente a su nombre, el parecer del abogado de cámara es que un perito pase a reconocer la mina y declare acerca del asunto, saque algunas piedras y las haga ensayar y si efectivamente fuera una veta de plata se le otorgue el registro, fs. 22-23, abril 1780. Consulta del corregidor de Coyoacán al gobernador del Estado sobre el despacho de la Audiencia Real del Crimen sobre remitir la certificación jurada de todos los reos que se encuentran en las cárceles de la Villa de Coyoacán, el parecer del asesor Manuel Quixano es que toca a los gobernadores del Estado usar y ejercer privativamente la jurisdicción ordinaria, fs. 24-25, ago-sep 1780. Representación y pedimento de Joseph Buenaventura Estrada de los Monteros al abogado de cámara sobre que teniendo noticia que la Real Audiencia reserva de los reales tributos a los indios para la edificación o reparo de sus iglesias, pide que se releve de tributos a los indios de la Villa de Coyoacán para que puedan reparar su iglesia, las casas curales y el altar mayor, fs. 26-27, enero 1779. Petición de Pedro Antonio de San Juan y Barroeta sobre que el tiempo que fue corregidor en la jurisdicción de Coyoacán tiene derechos qué deducir sobre la compostura de caminos, puentes y río, solicita se le dé la justificación para que se le entreguen, f. 28, junio 1785. Súplica al gobernador del Estado realizada por Juan Antonio de Arroyo, clérigo presbítero como apoderado de Carlos Antonio López de la Torre solicitando se mande al contador general del Estado libre y pague el recudimiento al dicho López de la Torre por el tiempo que se mantuvo en propiedad del curato de San Juan Bautista de la Villa de Coyoacán, f. 29, junio 1785. Solicitud de Tomás de Aquino, indio tributario del barrio de San Lucas Alistaca, jurisdicción de la Villa de Coyoacán, para que se le debuelta un macho que el corregidor Anteparaluceta le arrendo por 30 pesos, pues ya ha cubierto 19 pesos y medio, la respuesta de Anteparaluceta es que el animal no es suyo y manda que el dueño devuleva el macho y tome la renta que se ofrece, fs. 30-32, abril 1786. Certificación otorgada por el corregidor interino de la villa de Coyoacán, Pedro Anteparaluceta de que recayeron en Francisco de la Peña todas las fincas de la testamentaria de Paula Francisca Juárez, f. 33, s/f. Petición de Ramón de Goicoechea, vecino de México para que se mande a los indios deudores del referido Goicoecha para que cubran sus adeudos y a su vez él pueda cubrir las cantidades en que está alcanzado, f. 34, agosto 1786. Mandato de Manuel de el Escobal, lugarteniente del gobernador del Estado, para que el escribano saque un testimonio por duplicado del poder que otorgó el Marqués del Valle a su primo Juan de Altamirano en la villa de Coyoacán en 1539, f. 35, junio 1786. Consulta del teniente del pueblo de San Agustín de las Cuevas al gobernador del estado sobre que los tenderos de dicho pueblo quitaron dos onzas al pan alegando que en la ciudad de México se había hecho lo mismo, fs. 36-39, noviembre 1786."

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 10, fs. 35. Año: 1780. Autos, informes y diligencias en razón de la superior orden del Virrey al corregidor de Coyoacán (y que éste a su vez remitió al Gobernador del Estado) sobre que está prohibido que en una misma persona concurran los oficios de justicia y alguacil mayor de un mismo partido.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 11, fs. 14. Año: 1780. Diligencias formadas sobre la elección de gobernador y demás oficiales de Tacubaya para el año de 1780

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 12, fs. 10. Año: 1780. Autos, decretos y diligencias hechos en virtud de la demanda que Aniceto del Barrio, vecino y del comercio de México interpuso contra Antonio de Mendoza, vecino de la jurisdicción de Coyoacán y contra Pedro de San Juan Barroeta, corregidor de Coyoacán para la paga de los pesos que para la habilitación de una compañía de repartimiento de toros y caballos habia dado

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp. 13, fs. 5. Año: 1780. Autos a pedimento de Francisca Carmona de Albornoz, dueña del rancho nombrado La Merced, en términos de San Agustín de las Cuevas, contra la hacienda de Peña Pobre, sobre aguas que llaman el Zapote.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 277, leg. 146.1, exp., fs. 53. Año: 1780-1781. Elecciones de cabildo indígena: Pueblo de San Andrés, jurisdicción de Toluca, 1781, f. 1. Pueblo de San Pedro Cuajimalpa, 30/01/1781, f. 2. Pueblo de Xantetelco, 6/01/1781, f. 3; Pueblo de San Pedro y San Pablo Cuaunaguacachingo, 9/01/1781, f. 4; Pueblo de Tlaquiltenango, jurisdicción de Cuernavaca, 18/01/1781, f. 5; Pueblo de San Bartolomé Atlacholoaya, 5/01/1781, f. 6; Pueblo cabecera de San Sebastián Achipico [Achichipico, Yecapixtla, Morelos], 30/12/1780, fs. 7- 8; Pueblo de San Felipe de Santiago Xoxotla (San Felipe Xoxocotla?), f. 9; Pueblo de San Andrés, 22/02/1781, f. 10; Pueblo de San Lucas Mazatepeque, 24/01/1781, fs. 11-12; Pueblo de Santiago Amayuca, jurisdicción de Cuernavaca, 24/12/1780, f.13; Villa de Tepoztlan y sus barrios Atenco, Barrio de Santa Cruz, Barrio de San Miguel, Barrio de Amatlan, Barrio de San Juan, Barrio de Ixcatepec, 1781, fs. 14-15; Pueblo de Tepacingo, jurisdicción de la Villa de Xonacatepec, de la de Cuernavaca, 19/12/1780, f. 16; Pueblo de Santo Tomás Tetelilla, jurisdicción de la Villa de Xonacatepec, de la de Cuernavaca, 30/12/1780, f. 17; Pueblo de San Francisco Teyalpa, 7/01/1781, f. 18; Pueblo de San Miguel Tlaltizapan, jurisdicción de la Villa de Cuernavaca, 4/01/1781, fs. 19-20; Pueblo de La Limpia Concepción Alpuyeca, 5/01/1781, f. 21; Pueblo de San Marcos Tlayacac, 23/12/1780, f. 22; Villa de Oaxtepec, 11/01/1781, f. 23; Pueblo de San Juan Bautista Huitzilac, 17/12/1780, f. 24; Pueblo de Santo Tomás Huitzilac, 20/12/1780, f. 25. Pueblo de San Lucas Tlanechico, sujeto de la Villa de Cuilapa, 30/11/1780, f. 26; Pueblo y cabecera de San Pablo de la Villa de Etla, 30/10/1780, f. 27; Pueblo y cabecera de Santa Catarina minas de Xoxoquiapan, 01/11/1780, f. 28; Villa de Santa Ana Tlapacoya, 01/11/1780, f. 29; Pueblo de San Martín Lachilaa, 21/10/1780, fs. 30-31; Pueblo de San Pedro Apóstol Ixtlahuaca, 29/10/1780, fs. 32-33; Pueblo de San Jacinto de las Milpas, 24/10/1780, f. 34; Pueblo de Nuestra Señora de la Natividad sujeto de la Villa de Etla, 31/10/1780, fs. 35-36; Villa de Etla, 19/10/1780, fs. 37-38; Pueblo de San Martín Mexicapa, 11/11/1780, f. 39; Pueblo de San Sebastián, sujeto de la Villa de Etla, 25/11/1780, fs. 40-41; Puebla de Santa Marta, sujeto de la Villa de Etla, 3/11/1780, f. 42; Pueblo de Santo Tomás Juchimilco, 29/09/1780, fs. 43-44 Pueblo de Santo Domingo, sujeto de la Villa de Etla, 2/10/1780, f. 45; Pueblo de San Juan Chapultepec, 18/10/1780, f. 46; Pueblo de Nuestra Señora de la Soledad, sujeto de la Villa de Etla, 13/11/1780, f. 47; Villa de Santiago Tuxtla, 1/01/1781, fs. 48-49; Pueblo de San Andrés Tuxtla, 1/01/1781, fs. 50-51; Villa de San Pedro Cotaxtla, jurisdicción de Santiago Tuxtla, 1/01/1781, fs. 52.

GD53 Hospital de Jesús, caja 278, leg. 146.2, exp. 15, fs. 3. Año: 1781. Consulta al gobernador y justicia mayor del Estado hecha por José de Barrios, como mayordomo de la congregación del Arcángel Señor San Miguel, fundada en el convento de religiosas de la Encarnación pidiendo que Pedro Antonio de San Juan Bautista Barroeta pague la cantidad que está debiendo a dicha congregación o que se le secuestre la hacienda de Santa Ana Cupilco la cual se remate y de allí se cubra el débito, el licenciado Manuel Quijano explica que no ha lugar la petición pues resulta que Barroeta es deudor de un deudor.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 16, fs. 2. Año: 1781. Petición de Marcos Marcelino, alcalde y demás común y naturales del pueblo de San Gerónimo Ocotepec, jurisdicción de la Villa de Coyoacán sobre que el justicia de dicha Villa les pretende pensionar por los temascales privados que construyen los indios en sus casas, desatendiendo que está mandado que no se debe pensionar por dichos baños

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 17, fs. 1. Año: 1781. Solicitud de Juan de Dios Oliveros y Guzmán, vecino del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la Villa de Coyoacán, para que se asiente en los libros de la Contaduría General el Estado su nombramiento como cura propietario de la parroquia del pueblo de San Jacinto, además pide se le expidan los libramientos correspondientes para que el justicia mayore le ministre lo que el Marqués del Valle tiene asignado a dicha parroquia

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 18, fs. 3. Año: 1781. Petición de Pedro Antonio de San Juan y Barroeta, corregidor de la jurisdicción de Coyaocán para que se le permita salir de su jurisdicción cada y cuando sus asuntos judiciales y extrajudiciales se lo requieran, se le otorga la licencia restringiendo las salidas a máximo dos días por semana y hacer la ida y vuelta el mismo día

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 19, fs. 2. Año: 1781. Petición de Josefa Joaquina, india del barrio de Los Reyes de la Villa de Coyoacán, para que el corregidor de dicha Villa o su teniente no la prendan ni exijan costas, pues la riña que tuvo con Anastasia jacinta, india del mismo barrio, fue sólo verbal y sin daño físico alguna. la respuesta del Corregidor es que no se la trata de prender, sino sólo que comparesca y no pretende cobrarle costas sino que es la diligencia del ministro que solicita la comparecencia de las partes

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 20, fs. 1. Año: 1781. Petición de Juan de Dios Oliveros vecino del pueblo de San Jacinto (a) San Ángel para que se les satisfagan 23 pesos que como albacea testamentario de José Cristóbal de Vargas y Bargaianta, difunto, se le adeudaban a dicho Vargas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 21, fs. 2. Año: 1781. Petición de Pedro Rafael, indio tributario de Coyoacán para que se rebaje del padrón a su hermano, ya que es de edad de 10 años y no le corresponde tributar

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 22, fs. 1. Año: 1781. Petición de José Lema, cura interino del pueblo de Jacinto Thenanitlan (a) San Ángel pide se asiente en los libros el título de cura interino de la parroquia de San Jacinto que presenta y que se le devuelva para su uso

GD53 Hospital de Jesús, caja 278, leg. 146.2, exp. 23, fs. 13. Año: 1781. Autos sobre las aguas que le corresponden al Molino de Loreto, sito en el pueblo de San Ángel, mismo que Bernardo Miramón cedió voluntariamente a su Majestad para que en él se molieran los trigosa con los cuales se auxiliaría a la Plaza y Escuadra dew la Habana. Las aguas las tiene usurpadas Martín de Barroeta, dueño de la Hacienda de Contreras y hermano del corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 24, fs. 84. Año: 1781. Autos ejecutivos contra Pedro Antonio de San Juan Barroeta, sobre cantidad de pesos procedida de censos y tributos de la jurisdicción de Coyoacán

GD53 Hospital de Jesús, caja 278, leg. 146.2, exp. 25, fs. 6. Año: 1781. Miguel de Castro, gobernador de la Villa de Tacubaya por el común y naturales de la dicha villa, solicita al gobernador del Estado licencia para poder vender un pedazo de tierra que tiene repartida a Ambrosio de la Concepción Lozano para con el fruto de la venta poder reparar el colateral de su iglesia.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 26, fs. 3. Año: 1781. Solicitud del alcalde, común y naturales del pueblo de San Bartolo Ameyalco, jurisdicción de la villa de Coyoacán para que el justicia de Mixcoac cese en su pretención de cobrarles por los temascales privados que los indios hacen en sus casas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 27, fs. 2. Año: 1781. Petición de Manuel Joseph, alcalde y fiscal pasado del pueblo de Santa Lucía, de la jurisdicción de Coyoacán, para que se provea justicia, pues el paraje llamado Puerta Huey le pertencea a dicho pueblo de Santa Lucía y que ahora, Bentura Taranco intenta apropiarse de dicho pedazo de tierra

GD53 Hospital de Jesús, caja 278, leg. 146.2, exp. 28, fs. 45. Año: 1782. Autos a pedimento de Felipe Ponce, sobre que Salvador del Castillo exhiba el testamento de su esposa, María Teresa Ponce de León, hermana de Felipe Ponce, por tener que deducir derecho a su herencia.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 29, fs. 10. Año: 1782. Autos y diligencias hechas en razón de que Antonio Amarantes sustituya como fiador al difunto Francisco Pérez de Aguilar, quien lo era del corregidor de Coyoacán Pedro de San Juan Barroeta; además se sustituye como fiador de residencia a Francisco Pevedilla, difunto, nombrandose en su lugar Raymundo del Rosario Finollar

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 30, fs. 3. Año: 1782. Petición de Matias del Carmen, del pueblo de San Nicolás Totolapa, jurisdicción de Coyoacán para que el cobrador de los pulques de esa jurisdicción suelte a su hijo y les pague a ambos las curaciones por los golpes que les dio por no cubrir la cuota de dos reales; el gobrenador del Estado remitió el asunto al corregidor de Coyoacán, quien de debió recusar por ser primo hemano del administrador de Pulques

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 31, fs. 18. Año: 1782. Autos ejecutivos que sigue Mariano Díaz Cosío, vecino de México contra Pedro Antonio de San Juan y Barroeta, corregidor de Coyoacán por la cantidad de 1675 pesos que le suplió en distintas partidas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 32, fs. 27. Año: 1782. Autos ejecutivos hechos de pedimento del tesorero de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Villa de Coyoacán contra Martín de San Juan Barroeta sobre la cobranza de 2000 pesos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 33, fs. 15. Año: 1782. Autos y diligencias hechas en razón de que Manuel de Arellano, agente solicitador de indios en nombre del gobernador actual y pasados, república común y naturales del pueblo de San Pedro Cuajimalpa, jurisdicción de Coyoacán sobre que el corregidor de la Villa ha exigido al gobernador actual y anteriores la cantidad de 608 pesos, dicha cantidad resulta del real que cada vecino de dicho pueblo aporta anualmente para los gastos necesarios de la comunidad, amenazándolos que de no entregarlos los pondrá en prisión y les embargará y rematará sus bienes

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 34, fs. 31. Año: 1782. Autos, decretos y diligencias hechos en virtud de la demanda que Pedro González Noriega interpusó en contra de Francisco Velasco, ambos del comercio de México, habiendo prestado el primero al segundo una partida de abramantados, al concluirse el tiempo del crédito Velasco no pagó a Noriega y resuleto éste a demandar judicialmente la paga, se presentó Antonio Amarantes, compadre de Velasco, solicitándole verbalmente una espera, dos días después Francisco Velasco remató los abramantados, se refugió en casa de Amarantes y se declaró en quiebra, motivo por el cual Noriega lo acusó de fraude

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 35, fs. 6. Año: 1783. Diligencias practicadas en virtud del decreto de gobernador, justicia mayor y administración general del Estado del Valle Domingo Ignacio de Vitorica para que se vele con la mayor atención la asistencia que deben tener los ministros doctrineros en la explicación de la doctrina cristiana a los indios. por su anexo manda al corregidor de Coyoacán para que haga saber el decreto al párroco de la cabecera y demás curas de su distrito

GD53 Hospital de Jesús, vol. 278, leg. 146.2, exp. 36, fs. 39. Año: 1783. Instancia de Francisco Suescum Torneria pidiendo el correspondiente pase a su título de corregidor de Coyoacán

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 37, fs. 27. Año: 1783. Autos y diligencias realizadas para que Pedro de san Juan Barroeta, corregidor que fue de la Villa de Coyoacán, cubra lo que está debiendo de medio real de ministros, tributos y demás alcances del tiempo que sirvió dicho corregimiento

GD53 Hospital de Jesús, caja 279, leg. 146.3, exp. 38, fs. 37. Año: 1783. Diligencia practicadas para la entrega del Archivo del Oficio de Coyoacán, que fue del cargo de Pedro Barroeta; inventario de sus autos y registros.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 39, fs. 8. Año: 1783. Diligencias, autos y decretos a raíz de una consulta del corregidor de Coyoacán, Francisco Suescun y Tornería sobre haber descerrajado una alhacena buscando los libros de conocimientos del corregimiento, Francisco Baso, oficial que fue de Barroeta (anterior corregidor) ha informado que los tiene Barroeta y habiéndolo apercibido que los devuelva se ha negado, finalmente los entregó.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 40, fs. 2. Año: 1784. Cnsulta del corregidor de la Villa de Coyoacán, Francisco Suescun y Tornería sobre que se nombre alguacil mayor en dicha Villa, la respuesta es nombrar a Antonio montes como tal Alguacil.

GD53 Hospital de Jesús, caja 279, leg. 146.3, exp. 41, fs. 36. Año: 1785. Autos para que el Marqués de Selva Nevada, exhiba los títulos de su hacienda San Borja, misma que había sido de los padres de la Sagrada Compañía de Philipinas

GD53 Hospital de Jesús, caja 279, leg. 146.3, exp. 42, fs. 24. Año: 1785. Autos que sigue el duque de Terranova y Monteleón, marqués del Valle, con Pablo José de Sequeiros, dueño del Rancho de Nuestra Señora de Guadalupe, álias Anzures, situado junto a Chapultepec, sobre reconocimiento y vista de ojos de las aguas que tiene el pueblo de San Pedro Cuajimalpa, en el paraje nombrado Rajas.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 43, fs. 22. Año: 1785. Representaciones, autos, diligencias y consultas hechas por el pedimento de los gobernadores y naturales de la cabecera y villa de Coyoacán, Tacubaya, San Agustín de las Cuevas y San Pedro Cuajimalpa sobre que se les releve del tributo del tercio que corre por la escaces de semillas

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 44, fs. 20. Año: 1785-1788. Autos y decretos sobre el auxilio que deben prestar un sargento, un cabo y quince dragones durante la celebración de la pascua del Espíritu Santo en el pueblo de San Agustín de las Cuevas debido a la gran cantidad de personas que concurren a dicha festividad

GD53 Hospital de Jesús, caja 279, leg. 146.3, exp. 45, fs. 6. Año: 1786. Autos sobre aguas que nacen en tierras del Estado, inmediatas al Desierto. Por la escacezs de agua en la ciudad de México se prospectó conducir el agua hasta los ojos de agua de Santa Fe.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 46, fs. 3. Año: 1786. Petición de Felipe Tomás, gobernador y los demás oficiales de República del pueblo de San Pablo en la jurisdicción de Toluca, para que se les conceda otro tercio de gracia para la paga de sus tributos, ya que en el año la sequía no les permitió tener maíz suficiente para cubrir los referidos tributos, la solicitud fue rechazada

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 47, fs. 5. Año: 1786. Solicitud de Gregorio Joseph Morán para que se le libere del cuartel de pardos de la ciudad de México, sitio en el que se encuentra prisionero a petición del gobernador de naturales. La causa de la prisión fue que José Ignacio Aguirre, vecino de la ciudad de México le reclama más de cien pesos que le dio por un millar de tabique. El parecer del abogado de cámara es que se libere de inmediato y se reconvenga al gobernador de indios pues no tiene jurisdicción para actuar como lo hizo, ya que el caso debió presentarse ante el corregidor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 48, fs. 7. Año: 1786. Diligencia practicada en virtud de lo mandado por el gobernadsor del Estado a consecuencia de representación hecha por el corregidor de Coyoacán. El corregidor se queja de la rebeldía y abandono de su empleo del Alguacil mayor Juan Manuel Ramírez

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 49, fs. 14. Año: 1786. Consulta del corregidor de la Villa de Coyoacán al gobernador y justicia mayor del estado del valle sobre que el alguacil mayor Juan Manuel Ramírez de Arellano no se encuentra para servir su empleo

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 50, fs. 4. Año: 1787. Representación y certificación que hacen los naturales del pueblo de San Nicolás Totolapa, sobre que son tan pocos y tan pobres que su iglesia amenaza con derrumbarse

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 51, fs. 16. Año: 1787. Título de corregidor de la Villa de Coyoacán y su jurisdicción por tiermpo de cinco años a favor de Pedro de Anteparaluceta; el cuadernillo contiene además el nombramiento de teniente de la villa de Tacubaya a favor de José María Buzeta. Contiene además un escrito sobre posesión de aguas del río magdalena entre los padres agustinos y la hacienda de contreras

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 52, fs. 10. Año: 1787. Autos hechos por queja de Pedro José de Meza, vecino del pueblo de San Agustín de las Cuevas, contra Joseph Grediaga, teniente de dicho pueblo, por haberlo tenido preso sin motivo, haberle pedido dinero para reparar la falta de su hijo

GD53 Hospital de Jesús, caja 279, leg. 146.3, exp. 53, fs. 12. Año: 1787. Autos a pedimentos del común y naturales del pueblo de San Nicolás Totolapan, con José Solís, Administrador de la hacienda de Eslava, perteneciente de Manuel de Enderica, sobre tierras de su comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 279, leg. 146.3, exp. 54, fs. 15. Año: 1787. Solicitud de licencia para poder vender un pedazo de tierra en la Villa de Tacubaya que solicita Gregorio de la Cruz Morán, tributario de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 279, leg. 146.3, exp. 55, fs. 23. Año: 1787. Diligencia sobre aprobación del cconvenio celebrado entre Juan Nicolás Abad, presbítero del arzobispado de México, con la República de indios de la Villa de Tacubaya, sobre tierras; pues Juan Nicolás Abad compró una casa en dicha Villa, sita en la bajada del puente que llaman de "La Morena"

GD53 Hospital de Jesús, caja 279, leg. 146.3, exp. 56, fs. 12. Año: 1788. Autos sobre denuncia de tierras en la villa de Tacubaya, hecha por Justo Blanco, a quien se remataron por 200 pesos de censo enfiteutico.

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 57, fs. 6. Año: 1788. Superior oficio para el ejecutivo reedificio de la iglesia parroquial de Coyoacán

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 58, fs. 4. Año: 1789. Representación de Joseph Marquina, Joseph Flores y Manuel Guido, presos en las casas reales del pueblo de Culhuacán por orden de Julian Agalin, dueño de la oficina del obraje de Mixcoac, por haber roto una balleta. Se les dejó en libertad

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 59, fs. 3. Año: 1789. Denuncia sobre el arrendamiento que se hace de la plaza de San Agustín de las Cuevas a los indios que ponen sus puestos para vender alimentos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 60, fs. 5. Año: 1792. Solicitud del corregidor de Coyoacán para que de la cárcel de dicho lugar se saquen los reos más peligrosos y se trasladen a la de México por la poca seguridad que la cárcel de la Villa ofrece, la respuesta es que aquellos reos que su causa se encuentre en México se podrán trasladar, mas los que su causa se sigue en el juzgado de Coyoacán el corregidor deberá tomar las medidas que estime oportunas para evitar la fuga de los reos

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 61, fs. 48. Año: 1806. Expediente instruido por los menores (Joaquín Trebuestro y Casasola y Maria de la Merced Trebuestro y Casasola) del difunto conde de Miravalle, sobre las medidas que se están haciendo en la hacienda nombrada la Condesa. Contiene copia del auto de la Real Audiencia para que se ponga en posesión al conde de Miravalle de lo que le corresponde a su mayorazgo en Tacubaya; Testimonios de los censos impuestos y su remisión de las tierras que el Marqués del Valle vendió en la hacienda de Santa Catalina (a) La Condesa; Representación de Pedro Montes de Oca, curador ad litem del poseedor del condado de Miravalle, y Francisco Ríofrio, curador ad litem de María de la Merced Trebuestro y Casasola, sucesora inmediata del poseedor sobre que no se deben otorgar las tierras que solicitan los indios de Chapultepec como de su fundo legal, pues son tierras que pertenecen a la hacienda de la condesa y como tal afectan el vículo del Marqués y del Valle y el del Condado de Miravalle

GD53 Hospital de Jesús, vol. 279, leg. 146.3, exp. 62, fs. 1. Año: sf. Solicitud de Asencio Ferret, gobernador de la Villa de Coyoacán y Domingo Santiago, Alcalde del púeblo de Santa Úrsula, para que se le entregue un testimonio a la letra de los títulos originales de las tierras que disfruta dicho pueblo

GD53 Hospital de Jesús, caja 280, leg. 146.4, exp. 63, fs. 548. Año: 1689. Petición para que los naturales de las Cuatro Villas de Oaxaca, no sufran vejaciones ni les perjudiquen en sus tierras los españoles dueños de haciendas. Información sobre casas del marqués del Valle que están en la plazuela de Santa Catarina Mártir de la ciudad de Oaxaca y autos sobre casa del mayorazgo que fundó el capitán Luis Ramírez (testimonio de un traslado).

GD53 Hospital de Jesús, caja 281, leg. 147.1, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1710. Este caja contiene recudimientos y certificaciones de curas y ministros de doctrina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 282, leg. 147.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 283, leg. 147.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 284, leg. 147.4, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 285, leg. 148.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1680-1689. Este legajo contiene dos volúmenes y 34 expedientes sobre las cuentas de la administración de rentas del Estado. Lo que está en la caja 285 está digitalizado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 286, leg. 148.2, exp. 3-4, fs. s/fs. Año: 1690-1704. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 287, leg. 149, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1762-1768. Libros de cuentas general del gobierno del Estado, 4 expedientes

GD53 Hospital de Jesús, caja 288, leg. 150, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1771-1777. Cuentas e instrumentos de datas y un libro con pasta de piel, casas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 289, leg. 151, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1748-1760. Cuentas del administrador del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1824-1826. Cuentas de data general del Estado y 19 expedientes relativos a la hacienda de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. L1, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 290, leg. 152.1, exp. L2, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. 16, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. 10, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. 11, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. 12, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. 13, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 291, leg. 152.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 292, leg. 152.3, exp. 14, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 292, leg. 152.3, exp. 15, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 292, leg. 152.3, exp. 16, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 292, leg. 152.3, exp. 17, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 292, leg. 152.3, exp. 18, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 292, leg. 152.3, exp. 19, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 293, leg. 153.1, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1739. Tres libros. Asientos de libranzas de curas y ministros del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 294, leg. 153.2, exp. 4-7, fs. s/fs. Año: 1669-1716. Cuatro libros. Asientos de libranzas de curas y ministros del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 295, leg. 154, exp. 1-16, fs. s/fs. Año: 1742-1757. Cuadernos de cuentas de d. Antonio de la Torre; un expediente de autos que la parte del Estado sigue contra los fiadores de d. Tomás Marenco del Castillo y 4 cuadernos de autos que sigue d. Pedro Sarmiento, administrador de las obras del Sagrario de la Catedral de México, contra d. Gaspar Domis Montaño, dueño de las haciendas de San José y Nuestra Señora de Guadalupe, en términos de Atitalaquia, sobre pago de sus débitos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 296, leg. 155, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1754-1769. Tres libros con forro de badana de cargo y data de las cantidades entregadas y pagadas en las arcas del Estado desde 9 de septiembre de 1765, fecha en que entró en posesión y dominio el exmo. señor d. Héctor María de Aragón Cortés y Pignateli, duque de Terranova y Monteleón, por muerte de su padre, el exmo. señor D. Fabricio, 1754, 1765 y 1769.

GD53 Hospital de Jesús, caja 297, leg. 156, exp. 1-12, fs. s/fs. Año: 1716-1732. Diligencias sobre recaudación de maíz de las villas de Xochimilco, Chalco, Huejotzingo y Cholula, dos paquetes de recudimientos de Oficiales Reales y uno de recibos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 298, leg. 157, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1745-1764. Gasto de casas contiguas al palacio del Estado y un libro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 299, leg. 158, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1777-1778. Libro de cuentas del gobernador, tributos

GD53 Hospital de Jesús, caja 300, leg. 159, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1783. Libro de cuentas del gobernador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 301, leg. 160.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1786. Cuentas del Gobierno del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 302, leg. 160.2, exp. 5-9, fs. s/fs. Año: 1779-1787. Cuentas del Gobierno del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 303, leg. 160bis, exp. 1, fs. 524. Año: 1531-1603. Un legajo en dos tomos encuadernados sobre la administración de la provincia de Tehuantepec, 1531-1578. De las fs. 42-92, Traslado de unos autos de la posesión que se tomó de la villa de Jalapa en 28 de marzo de 1531, signado de Pedro Dorantes, Posesión de Tehuantepec y Jalapa juntas como cabeceras en año de 1531. Posesión de las estancias del Estado en aquella jurisdicción que son en Jalapa y las Salinas, Guazontlán, Buenavista Almoloya, estancia y potrero, la Chivela y la Ventosa el año de 1603, por el señor marqués d. Pedro Cortes. El traslado parece del siglo XVIII.

GD53 Hospital de Jesús, caja 304, leg. 161.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1748. Libros de cuentas de rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 305, leg. 161.2, exp. 3-4, fs. 1753-1758. Año: s/a. Libros de cuentas de rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 306, leg. 162.1, exp. 1-2, 1-73, fs. s/fs. Año: 1752-1778. Contiene escrituras de arrendamientos de ingenio de San Antonio Atlacomulco, plazuela del Volador, oficio de Fiel Contraste, plaza de Coyoacán, Jesús Nazareno Y Peñol de Xico.

GD53 Hospital de Jesús, caja 306, leg. 162.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: sa. Tehuantepec. Contiene escrituras sobre finanzas de corregidores de Jalapa, arrendamiento de las haciendas marquesanas. Noventa cuadernos de escrituras de fianzas de gobernadores, corregidores alcaldes mayores y alguaciles, sobre arrendamientos, abastos de carne y maíz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 307, leg. 162.2, exp. 74-82, fs. s/fs. Año: 1749-1784. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 308, leg. 163, exp. 48, fs. s/fs. Año: 1686. Autos y diligencias hechas en virtud de Real Cédula, sobre amojonamiento y deslinde en las tierras de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, pertenecientes al Marquesado del Valle, y autos sobre lanzamiento de españoles, mestizos, negros y mulatos avecinados en la villa de Etla y sus pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 308, leg. 163, exp. 342, fs. s/fs. Año: 1791. Autos sobre venta de la hacienda de Palmillas y rancho agregado de San Francisco Calixtlahuaca, conocidos también por rancho agregado de Montes de Oca y Urbina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 308, leg. 163, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1603. Diligencias sobre embargo de tributos de las Cuatro Villas, por Bernardo Santoyo, en virtud de despacho del señor Francisco Alonso de Villagra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 308, leg. 163, exp. 22, fs. s/fs. Año: 1782. Toluca. Censo perpetuo en la hacienda de San Nicolás.

GD53 Hospital de Jesús, caja 308, leg. 163, exp. 45, fs. s/fs. Año: 1529-1759. Contiene una copia certificada en 19 de mayo de 1759, por D. Pedro de la Vega, de la Real Cédula en que D. Carlos V hizo merced a D. Hernando Cortés, a 27 de julio de 1529, de las tierras, casas solares de la Tlaxpana, llamadas Mecacintamalco, otras colindantes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 308, leg. 163, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: sa. Sobre división de los principales y repartimiento de casas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 308, leg. 163, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1704-1722. Con dos paquetes de certificaciones para los recidimientos de los padres y ministros de doctrina de las villas de Etla y Cuilapa, del Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 309, leg. 164.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1757-1776. Libro de rayas de las obras del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 310, leg. 164.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1760-1763. Libro de rayas de las obras del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 311, leg. 165, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1787. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 312, leg. 166, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1788. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 313, leg. 167, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1789-1794. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 314, leg. 168, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1790-1791. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 315, leg. 169, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1801-1809. Oficios de los subdelegados con listas de presos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 316, leg. 170, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1744-1758. Este caja contiene conocimientos de caudales remitidos a España, por cuenta del Exmo. señor Duque de Terranova, Marqués del Valle de Oaxaca. (Siete Paquetes).

GD53 Hospital de Jesús, caja 317, leg. 171, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1740-1770. Enteros de rentas del Estado, encuadernados en 4 tomos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 318, leg. 172, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1739. Enteros de rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 319, leg. 173.1, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1763-1769. Cuaderno de rayas semanarias de casas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 320, leg. 173.2, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1773-1777. Cuaderno de rayas semanarias de casas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 321, leg. 174, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1771. Este caja contiene dos libros con forro de badana, de testimonios de la Real Ejecutoria y autos en que se restituyó al Estado el Juzgado Privativo. Año de 1771, y un expediente con el testimonio de la Real Cédula y representación hecha a fin de restituir el Juzgado Privativo al Estado. Al final de este expediente se encuentra copia del privilegio o merced, que en 6 de julio de 1529, hizo S.M. D. Carlos V al primer marqués del Valle, d. Hernando Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 322, leg. 175, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1790-1794. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 323, leg. 176, exp. 2-11, fs. s/fs. Año: 1792. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 324, leg. 177.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1793. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 325, leg. 177.2, exp. 1-9, 11, fs. s/fs. Año: 1793. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 326, leg. 178, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1834-1835. Cuentas del Hospital y hojas sueltas

GD53 Hospital de Jesús, caja 327, leg. 179, exp. 1-3, 3 libros, fs. s/fs. Año: 1738-1789. Este caja contiene un cuaderno o libro de pliegos, para tomar razón a la letra de todos los títulos, nombramientos y mercedes que hizo el marqués del Valle; un libro con forro de pergamino y otro con forro de badana, relativos al mismo asunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 328, leg. 180.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1749-1783. Este caja contiene títulos de alcaldes mayores y otros ministros, incluso los curas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 329, leg. 180.2, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1754-1770. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 330, leg. 181, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1819-1822. Libramientos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 331, leg. 182, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1710-1754. Dos cuadernos de licencias para venta de fincas en diferentes jurisdicciones del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 331, leg. 182, exp. 466, fs. s/fs. Año: 1739-1753. Testimonio de la liquidación por el real servicio de Media Anata y Lanzas, adeudado por el título de Marqués del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 331, leg. 182, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1739. Libro con forro de badana que contiene testimonio del inventario de los libros cuentas, papeles y mercedes y reales cédulas que contiene la Contaduría del Estado, entregados por d. Benito González Caballos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 331, leg. 182, exp. 38, fs. s/fs. Año: 1754. Contiene testimonio del inventario de papeles entregados por D. Miguel de Gangorena, como Contador del Estado. Expediente formado sobre construcción de los navíos San Lázaro y Santiago. Año 1535.

GD53 Hospital de Jesús, caja 331, leg. 182, exp. s/n, fs. 4. Año: 1535. Expediente formado sobre la construcción de los navíos San Lázaro y Santiago. Falta. Ver Indiferente Virreinal, caja-exp: 1719-013

GD53 Hospital de Jesús, caja 331, leg. 182, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: sa. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 332, leg. 183, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1744-1763. Gastos del Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 333, leg. 184.1, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1752-1760. Contienen Juntas de Semanería.

GD53 Hospital de Jesús, caja 334, leg. 184.2, exp. 1-36, fs. s/fs. Año: 1741. Sobre ordenanzas dadas por el Director General del Estado d. Antonio Güell y el duque de Terranova, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 335, leg. 185.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1793-1794. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 336, leg. 185.2, exp. 3-12, fs. s/fs. Año: 1794-1795. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 337, leg. 186.1, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1796. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 338, leg. 186.2, exp. 4-11, fs. s/fs. Año: 1796. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 339, leg. 187, exp. 50, fs. s/fs. Año: 1750. Testimonio de los autos seguidos por el Estado, contra el fiscal de S.M. y La Universidad de esta Corte, sobre los solares en que están las escuelas, y ejecutoria obtenida en 24 de julio de 1624, sobre la pila que se pretendió hacer en la plaza del Volador

GD53 Hospital de Jesús, caja 339, leg. 187, exp. 1-13, fs. s/fs. Año: 1750-1786. Autos sobre remate en arrendamiento de las plazuelas del Volador y Jesús Nazareno; un plano en el expediente Núm. 9. 1750 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 340, leg. 188, exp. 1, fs. 66. Año: 1811. Expediente formado sobre que en los curatos de las jurisdicciones del Estado y Marquesado del Valle, cese la contribución de sínodos, que se pagaba anualmente a los curas

GD53 Hospital de Jesús, caja 340, leg. 188, exp. 2, fs. 14. Año: 1806. Razón de los productos de pensiones de carnicerías que comienza en el año 1809

GD53 Hospital de Jesús, caja 340, leg. 188, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1774-1790. Expediente sobre postores para el abasto de carne en Tuxtla, 1774. Expediente sobre el arreglo y constancia del ramo de carnicerías que cobra el Estado en sus jurisdicciones, 1790

GD53 Hospital de Jesús, caja 341, leg. 189, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1830. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 342, leg. 190.1, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1765-1770. Libros de cuentas general del gobierno del Estado de la administración de señor d. José Asso y Otal

GD53 Hospital de Jesús, caja 343, leg. 190.2, exp. 11-13, fs. s/fs. Año: 1750-1770. Libros de cuentas general del gobierno del Estado de la administración de señor d. José Asso y Otal

GD53 Hospital de Jesús, caja 344, leg. 191.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1770-1777. Primera cuenta general del cargo del señor d. Francisco Antonio de Larrea, gobernador y justicia mayor y administrador general de las rentas del Estado, comprensiva desde 8 de junio de 1770 hasta fin de diciembre de 1773. Otra cuenta dada por su albacea el señor d. Domingo Bitorica comprehensiva desde 1 de mayo de dicho año hasta fin de agosto de 1777, con un cuaderno de su comprobación. Otras dos libros del ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 345, leg. 191.2, exp. 1, fs. 44. Año: 1733-1734. Libro de cuenta y razón, cargo y data en donde se asientan los ganados dados por existentes en las haciendas de marquesado

GD53 Hospital de Jesús, caja 346, leg. 192.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1797. Cuaderno de data del Estado, núm. 7.

GD53 Hospital de Jesús, caja 346, leg. 192.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1797. Cuenta particular de casas y censos pertenecientes al Santo Hospital, núm. 8

GD53 Hospital de Jesús, caja 346, leg. 192.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1797. Hospital, cuaderno de data, núm. 10.

GD53 Hospital de Jesús, caja 346, leg. 192.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1797. Hospital, cuaderno de billetes, núm. 9

GD53 Hospital de Jesús, caja 346, leg. 192.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1797. Cuenta del ingenio de San Antonio Atlacomulco, núm. 6.

GD53 Hospital de Jesús, caja 347, leg. 192.2, exp. 6-11, fs. s/fs. Año: 1797. Expedientes y libros de cuentas: Cuaderno de billetes, Cuaderno de descuentos, Cargo y data de azúcar, Testimonio de la séptima cuenta, núm. 1, Billetes, Cuenta de casas y censos, libro de almacen de azúcar, Libro de cuenta de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 348, leg. 193.1, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1798. Cuadernos de la Cuenta del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 349, leg. 193.2, exp. 10-14, fs. s/fs. Año: 1798. Cuadernos de la Cuenta del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 350, leg. 194, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1799. Cuadernos de la Cuenta del gobierno del Estado. Exps. 1-5, 5bis, 6-9

GD53 Hospital de Jesús, caja 351, leg. 195, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1800-1828. Expedientes relativos a la liquidación de caudales pertenecientes a las testamentarías de los duques D. Héctor y D. Diego María Aragón Cortés y Pignateli.

GD53 Hospital de Jesús, caja 352, leg. 196, exp. 1-16, fs. s/fs. Año: 1799. Cuentas general del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 353, leg. 197.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1800. Cuentas general del Estado, exps. 1-8 y 1 libro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 354, leg. 197.2, exp. 9-14, fs. s/fs. Año: 1800-1801. Cuentas general del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 355, leg. 198, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1597. Este caja contiene remisiones de plata a España.

GD53 Hospital de Jesús, caja 356, leg. 199.1, exp. 1-2, 3-15, fs. s/fs. Año: 1820-1822. Cuentas general del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 357, leg. 199.2, exp. 16-17, fs. s/fs. Año: 1820. Cuentas general del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 358, leg. 200.1, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1821. Cuentas general del Estado, exps. 1-9 y 1 libro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 359, leg. 200.2, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1820-1821. Cuatro libros. Cuentas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 360, leg. 201, exp. 1, fs. 565. Año: 1541-1723. Hojas sueltas, de cuentas, poderes, fianzas, nombramientos, elecciones en repúblicas de indios, etc. de Coyoacán, Toluca y el Valle de Oaxaca, en su mayor parte del siglo XVI. Todo encuadernado en 3 tomos, 201.1, primera parte, 201.2, primera parte y 201.3, segunda parte. En el tomo 201.1 se encuentra un padrón de la iglesias y pueblos sacado conforme al mandamiento del muy illmo. deán y cabildo de la Santa Iglesia de Guatemala, fs. 20-29v. Las guías viejas dicen que incluye providencias de buen gobierno. 324 documentos y 2 bis.

GD53 Hospital de Jesús, caja 361, leg. 202, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1530-1566. Cuatro cartas con firmas autógrafas de D. Hernando Cortés, Marqués del Valle. Años 1530-1540 y 1541; diez cartas con firmas autógrafas de D. Martín Cortés, Marqués del Valle. Años 1563 a 1566, y un paquete con hojas sueltas de recibos y cartas de pago. Este legajo se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 362, leg. 203, exp. 1, fs. 288. Año: 1527-1675. Este caja se compone de un expediente relativo a la expedición de Centro América; contiene recibos cartas de pago con 39 firmas autógrafas de D. Hernando Cortés, Marqués del Valle; dos rúbricas del mismo y una firma autógrafa de Andrés de Tapia, Conquistador, y un atado de hojas sueltas conteniendo obligación de marineros, recibos y cartas de pago. Incluye también un informe de 1673 sobre los tributos que deben pagar cada villa y pueblo en la jurisdicción de Cuernavaca. Este legajo se encuentra en la Boveda de Seguridad. Se puede consultar su fotocopia encuadernada o la versión digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 363, leg. 204.1, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1801-1802. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 364, leg. 204.2, exp. 8-15, fs. s/fs. Año: 1801. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 365, leg. 205.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1802. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 366, leg. 205.2, exp. 7-14, fs. s/fs. Año: 1802. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 367, leg. 206.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1822. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 368, leg. 206.2, exp. 7-8, fs. s/fs. Año: 1822. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 369, leg. 207.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1822-1823. Cuentas del Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 370, leg. 207.2, exp. 9-13, fs. s/fs. Año: 1822-1823. Cuentas del Gobierno del Estado, exps. 11-13 y 2 libros (4 y 5).

GD53 Hospital de Jesús, caja 371, leg. 208, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1574. Dos certificaciones relativas a d. Francisco de Zúñiga y a la marquesa doña Juan de Zúñiga, mujer que fue de d. Hernando Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 371, leg. 208, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1783. Mandamiento de Alcalde Mayor sobre pagos de daños en sementeras de indios de Mazatepec. Un plano jeroglífico.

GD53 Hospital de Jesús, caja 371, leg. 208, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1572. Autos sobre tributos y un plano jeroglífico de las sementeras de la Villa de Cuilapa, Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 371, leg. 208, exp. 4-7, fs. s/fs. Año: 1630. Hojas sueltas que tratan de varios asuntos con las firmas autógrafas de los virreyes Marqués del Serralvo, D. Luis de Velasco, Conde de Monterrey, y del Conquistador Francisco Rodríguez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 371, leg. 208, exp. s/n, fs. 222. Año: 1597. Atado con expediente y hojas sueltas relativas a diferentes asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 372, leg. 209, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1570-1650. Este legajo contiene obligaciones a favor del Estado, sobre fianzas de corregidores, alcaldes mayores y otros. Años de 1570 a 1650. Fianzas de D. Melchor de Legaspe, contador de las Casas Reales de S.M., como depositario de los bienes secuestrados de d. Martín Cortés, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 373, leg. 210, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1521-1597. Este legajo contiene testamentos de diferentes personas, 1521. Poder de D. Hernando Cortés, Marqués del Valle, a favor de Lic. Juan Altamirano, su primo, 1539. Poder de D. Martín Cortés, marqués del Valle, a favor de D. Francisco Quintana Dueñas, 1591.

GD53 Hospital de Jesús, caja 373, leg. 210, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1659. Hojas sueltas con testamentos de indios escrito en Náhuatl relativo a posesión de tierras de sus herederos, y otros juicios, 1659 en adelante

GD53 Hospital de Jesús, caja 374, leg. 211.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1804. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 375, leg. 211.2, exp. 10-16, fs. s/fs. Año: 1804. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 376, leg. 212.1, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1805. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 377, leg. 212.2, exp. 11-15, fs. s/fs. Año: 1805-1806. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 378, leg. 213.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1799-1806. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 379, leg. 213.2, exp. 7-14, fs. s/fs. Año: 1806. Cuentas del gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 380, leg. 214, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1634-1736. Nombramientos de justicias

GD53 Hospital de Jesús, caja 381, leg. 215, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1721-1814. Asuntos diversos. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 382, leg. 216, exp. 1-11, fs. s/fs. Año: 1833-1835. Expedientes relativos a la cuenta general de las rentas e inventarios de la entrega de los bienes del duque de Terranova y Monteleón, ocupados por el Supremo Gobierno en virtud de la disposición del Congreso General el 27 de mayo de 1833, y mandadas restituir por el mismo el 9 de abril de 1835.

GD53 Hospital de Jesús, caja 383, leg. 217.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1824-1825. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 384, leg. 217.2, exp. 5-9, fs. s/fs. Año: 1824. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 385, leg. 218.1, exp. 1-27, fs. s/fs. Año: 1568-1577. Este legajo contiene documentos sobre tierras y otros asuntos relativos a haciendas y pueblos de las jurisdicciones del Estado, al tiempo del secuestro de los bienes de D. Martín Cortés, Marqués del Valle. Años de 1567 a 1573. Contiene también, firmas autógrafas del virrey d. Martín Enríquez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 386, leg. 218.2, exp. 28-34, fs. s/fs. Año: 1563-1577. Documentos sobre tierras y otros asuntos relativos a haciendas y pueblos de las jurisdicciones del Estado, al tiempo del secuestro de los bienes de D. Martín Cortés

GD53 Hospital de Jesús, caja 387, leg. 218.3, exp. 35-83, fs. s/fs. Año: 1565-1576. Documentos sobre tierras y otros asuntos relativos a haciendas y pueblos de las jurisdicciones del Estado, al tiempo del secuestro de los bienes de D. Martín Cortés

GD53 Hospital de Jesús, caja 388, leg. 219, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1802-1834. Tres cuadernos o libros de actas de la Junta de Gobierno del Estado relativos a diferentes asuntos de interés para el Estado. Un plano del ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 389, leg. 220, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1829. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 390, leg. 221.1, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1807. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 391, leg. 221.2, exp. 6-10, fs. s/fs. Año: 1807. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 392, leg. 222.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1808. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 393, leg. 222.2, exp. 9-20, fs. s/fs. Año: 1808. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 394, leg. 223, exp. 1-12, fs. s/fs. Año: 1809-1810. Cuadernos de la cuenta general, y relación jurada de las rentas del Estado, desde 1 de enero de 1809 a 24 de enero de 1810, fecha en que se verificó el secuestro del Estado, por Real Orden en 12 de octubre de 1809.

GD53 Hospital de Jesús, caja 395, leg. 224.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1826. Cuentas del Estado, exps. 1-6 y 1 libro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 396, leg. 224.2, exp. 9-15, fs. s/fs. Año: 1826-1827. Cuentas del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 397, leg. 225.1, exp. 1-12, fs. s/fs. Año: 1827-1828. Cuentas del Estado, exps. 1-12 y 1 libro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 398, leg. 225.2, exp. 13-19, fs. s/fs. Año: 1827-1828. Cuentas del Estado, exps. 13-19 y 2 libros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 399, leg. 226, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 399, leg. 226, exp. 82, fs. s/fs. Año: 1568-1573. Libro con forro de badana que contiene cuentas de oficiales reales de 1568 a 1573, en que estuvo secuestrado el Estado y los bienes de d. Martín Cortés, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 399, leg. 226, exp. 3, fs. s/fs. Año: sa. Libro con forro de badana que contiene testimonio de varias Reales Cédulas, sobre distintos asuntos, todos a favor del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 399, leg. 226, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1624. Libro con forro de badana que contiene lo siguiente: Testimonio del pleito con el convento de Santa Isabel; poder de D. Martín Cortés a Hernán Gutiérrez Altamirano; testimonio de la Real Provisión para que se restituya al Marqués del Valle, los pueblos de la Tlalnagua; testimonio de las diligencias sobre renovación de mojoneras entre los términos de la ciudad de México y la villa de Tacubaya; testimonio de la Real Provisión en cuya virtud se restituyó al marqués del Valle el Estado de que fue despojado a pedimento de la marquesa doña Mencía de la Cerda y Bobadilla, por su dote y joyas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 400, leg. 227.1, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1803. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 401, leg. 227.2, exp. 4-11, fs. s/fs. Año: 1803. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 402, leg. 228, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1551-1622. Contiene seis hojas sueltas con firmas autógrafas de D. Martín y D. Pedro Cortés. Años de 1551-1567 y 1622. Son tres cartas y relación de las escrituras que se envían al Perú, a cargo de Juan Bautista Marín, y dos oficios de D. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 402, leg. 228, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1542-1557. Contiene veintiséis hojas sueltas relativas a registro de oro, plata y joyas de los barcos surtos en Veracruz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 402, leg. 228, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1539. Un paquete que contiene varios expedientes y hoja sueltas relativas a cuentas de administración.

GD53 Hospital de Jesús, caja 403, leg. 229, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1602. Un libro con forro de pergamino que contiene autos que sigue la Marquesa Dña. Mencia de la Cerda y Bobadilla, Vda. del marqués del Valle D. Fernando Cortés, contra el Estado y bienes del Marquesado del Valle, sobre 15,000 ducados de sus arras. Una firma autógrafa de d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 403, leg. 229, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1567-1603. Expediente que contiene la data de la cuenta de d. Pedro de Ahumada de Sámano, por cuenta el lic. D. Juan de Altamirano que tenía que entregar a la marquesa doña Juana de Zúñiga 17,000 ducados que le corresponden conforme al testamento del marqués del Valle d. Hernando Cortés. Tres reales cédulas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 404, leg. 230.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1774. Dos cuadernos de instrucciones data y libro de instrucciones. 3 expedientes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 405, leg. 230.2, exp. 1-14, fs. s/fs. Año: 1774-1778. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 406, leg. 230.3, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: s/a. Dos cuadernos de instrucciones data y libro de instrucciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 407, leg. 231.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1770-1777. Tres cuadernos de presentaciones y 18 expedientes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 408, leg. 231.2, exp. 7-18, fs. s/fs. Año: 1772-1774. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 409, leg. 232.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1784-1785. Cuentas de la administración de azúcar y 3 expedientes del ingenio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 410, leg. 232.2, exp. 2-3, fs. s/fs. Año: 1785-1786. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 411, leg. 233, exp. 1-11, fs. s/fs. Año: 1828-1829. Cuenta general del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 412, leg. 234.1, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1714-1812. Libro de cuentas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 413, leg. 234.2, exp. 10-27, fs. s/fs. Año: 1816-1825. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1564. Recudimiento perpetuo por los pueblos de Tenango y Chimalhuacán de la jurisdicción de Chalco, en cambio y recompensa de la villa de Tehuantepec, que se incorporó a la Real Corona el 8 de junio de 1563, separándose del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1561. Escritura de transacción entre D. Martín Cortés, Marqués del Valle, y de D. Luis Vigil de Quiñones, sobre el dote de da. María Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1554. D. Martín Cortés, sobre carta de venta de la tercera parte del navío nombrado Santa Cruz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1551. Escritura de convenio entre D. Martín Cortés, la Marquesa del Valle y sus hermanas, confirmadas por S.M., para seguridad de su mayorazgo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1550. Escritura de transacción entre doña Juana de Zúñiga y D. Martín Cortés, su hijo y sus hermanas, sobre bienes del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1549-1550. Escritura de convenio entre los principales de Cuernavaca y el Lic. Altamirano, a nombre de D. Martín Cortés, sobre tierras, casas y otras cosas que piden los indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1565. Escritura de convenio entre la Marquesa del Valle y sus hijas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1565. Escritura de pago a D. Luis de Monzón, por Dña. Juana Cortés, a cuenta de dote.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1565. Relación de los libros y escrituras de la Contaduría, que entregó D. Hernando Cortés a Rodrigo de Baeza.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1558-1588. Autos sobre encomiendas de indios, con autógrafos de varios virreyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. 1-7, fs. s/fs. Año: 1538-1557. Sobre inventarios de embarco de mercancías al Perú.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1563-1565. 113 hojas sueltas relativas a diferentes asuntos con la firma autógrafa de d. Martín Cortés, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 414, leg. 235, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1563-1565. Atado con varios expedientes y hojas sueltas de cuentas del marquesado, con dos firmas autógrafas de d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 415, leg. 236, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1585. Cinco cuadernos de cuentas presentadas por d. Guillén Peraza, de lo que se debe y paga a d. Martín Cortés, marqués del Valle, por tributos, situaciones y otras rentas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 416, leg. 237.1, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1631-1679. Expedientes relativos a escrituras del traspaso que otorgó el gobernador d. Luis Carrillo y Alarcón por el arrendamiento del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 417, leg. 237.2, exp. 12-18, fs. s/fs. Año: 1638-1682. Expedientes relativos a escrituras del traspaso que otorgó el gobernador d. Luis Carrillo y Alarcón por el arrendamiento del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 418, leg. 238.1, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1651-1671. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 419, leg. 238.2, exp. 10-19, fs. s/fs. Año: 1677-1697. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 420, leg. 239.1, exp. 1-13, fs. s/fs. Año: 1625-1627. Cuentas y cobro de arrendamientos de censos y casas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 421, leg. 239.2, exp. 14-42, 44-45, fs. s/fs. Año: 1627-1669. Cuentas y cobro de arrendamientos de censos y casas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 421, leg. 239.2, exp. 43, fs. s/fs. Año: 1622. Autos seguidos por el Estado contra la Real Universidad de México, sobre la posesión de los 4 solares que ocupa con sus edificios, en los cuales se halla presentada una Real Ejecutoria del Real Consejo de Indias a favor del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 422, leg. 240, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1589-1599. Cuentas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 423, leg. 241, exp. 1-5, fs. 1499. Año: 1590-1599. Cuentas del Estado. Legajo con fojas restauradas encuardernadas en 5 tomos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 424, leg. 242, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1609-1665. Autos que sigue el capitán Julián Diez de Posada, contra Bernardo del Olmo, sobre tierras de los sitios que pertenecen al Hospital de Jesús, en términos de Ixtlahuaca y Metepec, que llaman Mixtepec, y autos contra Luis de Esquivel sobre tierras de dicho Hospital. Oaxaca, hoja suelta, proveído con la firma autógrafa de D. Pedro de Cortés, Marqués del Valle, sobre nombramiento de juez en el pueblo de Santa María.

GD53 Hospital de Jesús, caja 425, leg. 243.1, exp. 1, fs. 69. Año: 1536-1543. Expedientes relativos a Hernán Cortés, atado de 69 fojas, en su mayor parte poderes y traslados de poderes otorgados entre 1536 y 1542. Un poder del año de 1538 está mutilado, falta el signo del notario: Poder que el señor d. Hernando Cortés dio a Francisco de …, capitán del navío San Lázaro y a Juan de Segura, su criado. Documentos varios que se necesita restaurar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 425, leg. 243.1, exp. 2, fs. 414. Año: 1535-1698. Poderes de 81 al 213. Escrituras de censos, arrendamientos de casas, tiendas, molinos y tierras. Varios poderes otorgados por distintos sujetos para pleitos y cobranzas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 426, leg. 243.2, exp. 3, fs. 178. Año: 1553-1697. Cuentas de arrendamientos y censos, poderes para cobrar tributos, poderes varios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 427, leg. 244.1, exp. 1-31, fs. s/fs. Año: 1621-1816. Autos sobre diversos asuntos sin interés. Años de 1621 en adelante. El exp. Núm. 26, contiene dos firmas autógrafas de Virrey D. Félix María Calleja. Año 1813, y en el Núm. 27, se encuentra una firma autógrafa del Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito. El exp. 31 contiene cuentas de la comunidad de San Andrés Tuxtla, 1809.

GD53 Hospital de Jesús, caja 427, leg. 244.1, exp. 32-34, fs. s/fs. Año: 1810-1816. Autos sobre el secuestro del Marquesado del Valle y posesión tomada por elJ uez Conservador del Estado, a consecuencia de la Real Orden en que se manda alzara dicho secuestro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 428, leg. 244.2, exp. 56, fs. s/fs. Año: 1671-1810. Atado con hojas sueltas

GD53 Hospital de Jesús, caja 429, leg. 245.1, exp. 1-2, fs. 69. Año: 1534-1547. Poderes, los escribanos incluyen Melchor de Valdés, Antonio de Castro, Andrés de Riva de Neira, Diego de Soria, Salvador Suarez, Francisco Díaz Molina, Fernando Olascoaga, Lope Patiño, Francisco de Herrera, Francisco Olivares, Francisco de Medina, Antonio de Santa Cruz, Luis Méndez, Francisco de Valdivieso Alonso Díaz Gibraleón, Juan de Torquemada, varios poderes relativos a Hernán Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 430, leg. 245.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1604. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 431, leg. 245.3, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1604. Cuentas del Estado, continuación.

GD53 Hospital de Jesús, caja 432, leg. 246.1, exp. 1-1.9, fs. s/fs. Año: 1624-1642. Cuentas del Estado. Exp. 1 y 10 cuadernos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 433, leg. 246.2, exp. 1.10-2.1, fs. s/fs. Año: 1614-1660. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 434, leg. 247, exp. 1, fs. 1. Año: 1626. Hoja suelta. Proveído con la firma autógrafa de d. Pedro Cortés, marqués del Valle, sobre nombramiento de juez en el pueblo de Santa María, jurisdicción de Oaxaca

GD53 Hospital de Jesús, caja 434, leg. 247, exp. 2, fs. 1. Año: 1550. Hoja suelta. Mandamiento con la firma autógrafa de da. Juana de Zúñiga, marquesa del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 434, leg. 247, exp. 3, fs. 1. Año: 1548. Hoja suelta. Carta orden del ilmo. señor d. fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, firmada por el canónigo Diego Velázquez, sobre pesos que se adeudan a d. Hernando Cortés, marqués del Valle, por bienes de Leonardo Lomelín.

GD53 Hospital de Jesús, caja 434, leg. 247, exp. 4, fs. 1. Año: 1568. Hoja suelta. Mandamiento de la Real Audiencia de México sobre aguas de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 434, leg. 247, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1599. Real Cédula sobre diezmos de la iglesia de Santiago Guatemala. Firma autógrafa del rey, d. Felipe III.

GD53 Hospital de Jesús, caja 434, leg. 247, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1575. Mandamiento de la Real Audiencia de México, sobre la obra y edificio de la catedral de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 434, leg. 247, exp. 7-11, fs. s/fs. Año: 1684. Autos e información sobre los esclavos negros del ingenio de Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 434, leg. 247, exp. 12-23, fs. s/fs. Año: sa. Dos atados con hojas sueltas. Reparaciones realizadas por Cristóbal de Medina Vargas, 1683, segundo atado, f. 66.

GD53 Hospital de Jesús, caja 435, leg. 248.1, exp. 1-26, fs. s/fs. Año: 1596-1603. Administración azúcares.

GD53 Hospital de Jesús, caja 436, leg. 248.2, exp. 27-33, fs. s/fs. Año: 1608-1618. Administración azúcares.

GD53 Hospital de Jesús, caja 437, leg. 249, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1534. Autos que sigue d. Antonio Serrado de Cardona, contra el marqués del Valle, D. Hernando Cortés, sobre el uso y propiedad de tierras y aguas en términos de Cuernavaca. Contiene cuatro Reales Provisiones y una firma autógrafa de D. Hernando Cortés, Marqués d.

GD53 Hospital de Jesús, caja 437, leg. 249, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1538. San Luis Potosí. Autos que sigue Álvaro Ruiz a nombre del marqués del Valle d. Hernando Cortés contra el factor y veedor de S.M. sobre tributos de Ojitipa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 437, leg. 249, exp. 3, fs. s/fs. Año: sa. Autos sobre información de las minas de Albarradas, Socavón y Cabezadas. Relación de la probanza del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 437, leg. 249, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1596. Autos que sigue el Gobernador del Estado, contra Diego de Benavides, sobre propiedad de un ejido nombrado Quetzalapa, en términos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 437, leg. 249, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1604. Cuernavaca. Autos que sigue D. Juan de Luján Gavilán, contador de la Marquesa del Valle, doña Mencía de la Cerda y Bobadilla, contra el mayordomo del ingenio del Tlaltenango, Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 437, leg. 249, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1531. Cotaxtla, Veracruz. Autos que sigue el Lic. D. Juan Altamirano, a nombre del marqués del Valle, sobre restitución de la estancia de Tepanequita. Testimonio de una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 437, leg. 249, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1539. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, sobre propiedad de las minas de Tasco, contra Diego Serrano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 437, leg. 249, exp. 8, fs. s/fs. Año: sa. Inventarios de los negocios relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 438, leg. 250.1, exp. 1-15, fs. s/fs. Año: 1607-1682. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 439, leg. 250.2, exp. 16-29, fs. s/fs. Año: 1604-1671. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 440, leg. 251.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1534. Escritura de un pedazo de tierra en términos del pueblo de Ahuehuepa, sujeto a la villa de Huatepec, que llaman Tultengo, a favor de D. Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 440, leg. 251.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1603. Testimonio de la posesión de la villa de Yautepec, del Estado del marqués d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 440, leg. 251.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1608-1615. Testimonio de arrendamiento de tierras de Yzamatitlán, en términos de Yautepec; cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 440, leg. 251.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1551. Hoja suelta. Autos a favor de da. María, mujer que fue de d. Hernando, contra el marqués del Valle, sobre aguas de Chapultepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 440, leg. 251.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1615-1618. Cuentas del Lic. Francisco López Bueno, de las condenaciones de penas de cámara y gastos de justicias. Además contiene dos firmas autógrafas de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, y dos del Marqués de Guadalcazar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 440, leg. 251.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1616. Testimonio sobre tierras de Huacalco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 440, leg. 251.1, exp. 7-15, fs. s/fs. Año: 1607-1625. Contiene cuentas relativas al Estado, con firmas autógrafas del marqués del Valle, D. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 441, leg. 251.2, exp. 16-23, fs. s/fs. Año: 1598-1620. Contiene cuentas relativas al Estado, con firmas autógrafas del marqués del Valle, D. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 442, leg. 252.1, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1616-1620. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 443, leg. 252.2, exp. 6-13, fs. s/fs. Año: 1551-1618. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 444, leg. 253.1, exp. 1-32, fs. s/fs. Año: 1614-1627. Varias instrucciones y cuentas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 445, leg. 253.2, exp. 33-61, fs. s/fs. Año: 1616-1618. Varias instrucciones y cuentas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 446, leg. 254.1, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1576-1579. Cuaderno de índice de lo que deben a d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 447, leg. 254.2, exp. 4-7, fs. s/fs. Año: 1580-1582. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 448, leg. 255.1, exp. 1-16, fs. s/fs. Año: 1575-1578. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 449, leg. 255.2, exp. 17-27, fs. s/fs. Año: 1581-1912. Cuentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 450, leg. 256.1, exp. 1-12, fs. s/fs. Año: 1525-1564. Cuentas de alcaldes mayores de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 451, leg. 256.2, exp. 14-29, fs. s/fs. Año: 1664-1684. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 452, leg. 257, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1565. Contiene 24 hojas sueltas de libramientos con la firma autógrafa de D. Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 452, leg. 257, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1545-1550. Contiene 14 hojas relativas a cuentas y cartas órdenes sobre pesos, con 5 firmas autógrafas de da. Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle. (Tres hojas mutiladas).

GD53 Hospital de Jesús, caja 452, leg. 257, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1547. Testimonio de los autos seguidos por D. Andrés Núñez, contra D. Hernando Cortés, marqués del Valle, sobre servicios que le hizo en el Mar del Sur, buscando perlas. Fallo condenatorio contra dicho marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 452, leg. 257, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1543. Dos hojas sueltas. Cartas de recibo con la firma autógrafa de D. Hernando Cortés, Marqués del Valle. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 452, leg. 257, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1545. Contiene 8 hojas de papel maguey, de cuentas presentadas por Juan Jiménez, quien parece que fue administrador de Tlaltenco en tiempo de Altamirano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 452, leg. 257, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1537-1543. Autos relativos a minas de Taxco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 452, leg. 257, exp. 7-12, fs. s/fs. Año: 1537-1563. Expedientes de cuentas relativas al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 453, leg. 257.2, exp. 13-15, fs. s/fs. Año: 1565-1681. Expedientes de cuentas relativas al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 454, leg. 258.1, exp. 1-11, fs. s/fs. Año: 1614-1618. Autos sobre cuentas de D. Cristóbal de Molina, con D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, desde 1614 a 1624. Contiene firmas autógrafas de dicho Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 455, leg. 258.2, exp. 12-17, fs. s/fs. Año: 1616-1620. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 456, leg. 259.1, exp. 1-15, fs. s/fs. Año: 1618-1624. Autos sobre cuentas de administración y rentas del Estado. Contiene firmas autógrafas de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, 1618-1619 y 1622.

GD53 Hospital de Jesús, caja 457, leg. 259.2, exp. 16-27, fs. s/fs. Año: 1616-1620. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 458, leg. 260.1, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1604. Autos seguidos por doña Mencía de la Cerda y Bobadilla, Marquesa del Valle, a nombre de los demás acreedores y herederos de los marqueses D. Martín y D. Fernando Cortés, contra D. Pedro Cortés, sobre bienes que por libres, los vendió Francisco Quintana Dueñas. Contienen también el testamento de d. Martín Cortés, sentencia de graduación e inventarios de sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 458, leg. 260.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1589. Testimonio del inventario de los bienes de D. Martín Cortés, Marqués del Valle, y autos a pedimento de su esposa, Dña. Magdalena de Guzmán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 459, leg. 260.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1602-1604. Testamento de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle, y sentencia de graduación a sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 459, leg. 260.2, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1585. Instrucciones para D. Hernán Gutiérrez Altamirano. Contiene firmas autógrafas de D. Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 459, leg. 260.2, exp. 7-16, fs. s/fs. Año: 1579-1604. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1605. Testimonio de los autos sobre averiguaciones de los bienes libres que quedaron por muerte de los marqueses D. Fernando y D. Martín Cortés, conforme a la inhibición del Rey.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1608. Autos a pedimento de d. Pedro Cortés, marqués del Valle, sobre almoneda de los bienes que quedaron por muerte de d. Martín Cortés. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1609. Inventario de los bienes de D. Martín Cortés, marqués del Valle, y escritura sobre el dote de da. Magdalena de Guzmán, su mujer.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1613. Autos sobre partición de los bienes de d. Fernando de la Cerda y doña Ana de Tiloye, entre sus hijos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1618. Codicilo de da. Mencía de la Cerda y Bobadilla, marquesa del Valle, viuda del marqués, D. Fernando Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1693. Real Cédula sobre posesiones a los señores d. Juan de Arréchaga y capitán d. Alonso de Morales, de las casas, haciendas y demás rentas del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 7-9, fs. s/fs. Año: 1626. Data de lo gastado en pleitos del Marquesado del Valle. Contiene firmas autógrafas de D. Pedro Cortés, Marques del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 10, fs. s/fs. Año: sa. Certificaciones de los corregidores y justicias de la jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 460, leg. 261, exp. 11-33/31, fs. s/fs. Año: sa. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 461, leg. 262.1, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1585-1587. Una real provisión y atados de cuentas y documentos relativos al ingenio de San Antonio Atlacomulco, jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 462, leg. 262.2, exp. 6-10, fs. s/fs. Año: 1583-1588. Atados de cuentas y documentos relativos al ingenio de San Antonio Atlacomulco

GD53 Hospital de Jesús, caja 463, leg. 263, exp. 1-16, fs. s/fs. Año: 1597-1606. Cuernavaca. Contiene esta caja una Real Provisión y cinco Paquetes de cuentas y documentos relativos al ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 464, leg. 264.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1528. Petición para prorrogar el tiempo para sacar testimonio. Traslado del testimonio en la demanda entablada por Rodrigo Gómez contra D. Hernán Cortés, por actuaciones de Rodrigo de Paz, sobre uso de indios. Incluye un listado de demandantes, como Martín Ibáñez, Miguel López de Legaspi, entre otros sobre deudas, costo de armamentos, caballos, etc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 464, leg. 264.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1527-1535. Autos que sigue la parte de D. Hernando Cortés, Marqués del Valle, contra D. Fernando López Dávila, para que dé cuenta de los bienes que son a su cargo. (Firma autógrafa de D. Hernando Cortés, Marqués del Valle.). Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 464, leg. 264.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1531. Real Provisión de los autos que sigue la parte del marqués del Valle D. Hernando Cortés, con los licenciados Matienzo y Delgadillo, sobre frutos e intereses de los pueblos de Huichichila.

GD53 Hospital de Jesús, caja 464, leg. 264.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1572-1580. Autos que sigue da. Andrea del Castillo, viuda del capitán Francisco Montejo, conquistador del Provincia de Yucatán, con Pedro Ledesma, sobre el pago de costa de que S.M. le hizo merced por Real Cédula de 18 de mayo de 1572, fechada en Madrid. (Firma autógrafa).

GD53 Hospital de Jesús, caja 464, leg. 264.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1527. Autos que sigue Carlos Quezada con el marqués del Valle D. Hernando Cortés, sobre los pueblos de Yanhuitlán, Oaxaca. Firma autógrafa de Andrés de Tapia, Conquistador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 465, leg. 264.2, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1583. Autos que sigue la parte de Marqués del Valle D. Hernando Cortés, contra Pedro de Castilleja, sobre minas de Zumpango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 465, leg. 264.2, exp. 7, fs. s/fs. Año: sa. Autos que sigue la parte del marqués del Valle D. Hernando Cortés, contra Pedro Albesta y Sancho de Zamudio, sobre minas de Zumpango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 465, leg. 264.2, exp. 8, fs. s/fs. Año: sa. Autos que sigue la parte del marqués del Valle D. Hernando Cortés, contra Diego de Guzmán Alguacil Mayor de Corte, sobre venta de bienes de dicho Marqués. (Firma autógrafa de D. Hernando Cortés).

GD53 Hospital de Jesús, caja 465, leg. 264.2, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1531. Autos que siguen los señores Ángel de Villafañe y Pedro de Salcedo, contra el Marqués del Valle, sobre fianzas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 466, leg. 264.2, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1526. Autos que sigue la parte del marqués del Valle D. Hernando Cortés con los licenciados Matienzo y Delgadillo y D. Miguel Diez de Abe, sobre pesos. (Dos firmas autógrafas de D. Hernando Cortés, Marqués del Valle. Además, se encuentra una hoja mutilada. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 466, leg. 264.3, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1531. Autos que sigue la parte del marqués del Valle D. Hernando Cortés contra los Lics. Matienzo y Delgadillo, sobre propiedad de un negro esclavo. (Dos firmas autógrafas de D. Hernando Cortés, Marqués del Valle). Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 466, leg. 264.3, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1572. Autos que sigue la parte de D. Hernando Cortés, con los Lics. Matienzo y Delgadillo, sobre pesos. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 466, leg. 264.3, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1527. Los herederos de Hernando Martín Cortés con el Fiscal de S.M., sobre complimiento de los morales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 466, leg. 264.3, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1541. Autos que sigue Hernán Rodríguez con el marqués del Valle D. Hernando, sobre pesos. (Firma autógrafa de Andrés de Tapia, conquistador).

GD53 Hospital de Jesús, caja 466, leg. 264.3, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1536. Antonio Serrano de Cardona, con el Marqués del Valle, sobre que se le restituya unos indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 466, leg. 264.3, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1529. El Marqués del Valle, sobre residuos de pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1530-1567. Demanda de da. Juana de Hermosilla, contra el Marqués del Valle, sobre pesos. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle d. Hernando Cortés. Año de 1530, y dos de d. Martín Cortés. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1602. Demanda de da. Magdalena de Guzmán Marquesa del Valle, Vda. contra d. Diego Cortés, Marqués del Valle, sobre el cumplimiento de la Reales Cédulas que presentó y fianzas que para ello de mandan dar. Firma autógrafa de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1568. Demanda puesta por doña Juana Zúñiga y d. Hernando Enríquez su yerno, contra los bienes del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1563-1567. Autos que sigue Francisco de Villa-Lobos con el Fiscal de S.M., y los bienes del marqués del Valle. (Dos firmas autógrafas de d. Martín Cortés).

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1532. Información del marqués del Valle, sobre fincas y pueblos que d. Hernando Cortés tenía al tiempo que salió de esta ciudad.(Firma autógrafa de Andrés de Tapia, Conquistador).

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1778. Copia de rateo y división de principales y sus réditos, remitida a la Dirección General de Madrid con fecha 2 de mayo de 1778.

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1539. Copia íntegra del poder que d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, otorgó al Lic. D. Juan de Altamirano, en 27 de noviembre de 1539.

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1571-1606. Contiene ocho hajas sueltas entre las que se encuentra una carta autógrafa de d. Martín Cortés, Marqués del Valle. Y una firma autógrafa de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1521-1527. Traslado de un requerimiento que el señor García de Llerena hizo a Nuño de Guzmán, a nombre de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle. Siete cartas que tratan de diversos asuntos con firma autógrafa de d. Hernando Cortés, dirigidas al señor García de Llerena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1534. Proceso por demanda de Baltasar de Obregón, hijo, contra el Marqués del Valle, sobe pesos. (Firma autógrafa de d. Hernando Cortés, marqués del Valle).

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1619. Demanda puesta por los naturales del pueblo de la Transfiguración, en razón de cuatro caballerías de tierra que les dieron a censo pertenecientes al Marqués del Valle. (Firma autógrafa de d. Pedro Cortés).

GD53 Hospital de Jesús, caja 467, leg. 265.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1531. Autos que sigue Gonzalo de Salazar contra d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, sobre el pueblo de Tajimaroa. Probanza del Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 468, leg. 265.2, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1568. Autos que sigue la parte del Hospital de Jesús, contra bienes de d. Martín Cortés, sobre censo de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 468, leg. 265.2, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1552. D. Martín Cortés, Marqués del Valle, contra la ciudad de México, sobre propiedad de unos solares que están en la plaza principal y casas que le pertenecen por título de mayorazgo que le dejó su padre, d. Hernando Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 468, leg. 265.2, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1574. Receptoría cometida a Diego Carranza, Escribano, a pedimento de d. Martín Cortés, Marqués del Valle, en el pleito que trata con el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Antequera, y el Fiscal de S.M., sobre que los naturales que están poblados en el Barrio de Jalatlaco, sujeto a la Villa de Oaxaca, paguen sus tributos. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 468, leg. 265.2, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1746. Cuernavaca. Real Provisión para que los naturales del pueblo de Jojutla y sus barrios, reconozcan por su cabecera al pueblo de Santo Domingo Tlaquiltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 468, leg. 265.2, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1751. Cuernavaca. Diligencias para que la República y naturales de la villa de Jojutla, con arreglo de padrón, reconozcan por su cabecera al pueblo de Santo Domingo Tlaquiltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 468, leg. 265.2, exp. 18-16, fs. s/fs. Año: 1806. Testimonio del Real Decreto para que los individuos expatriados voluntariamente, regresen a sus domicilios, y secuestro de sus bienes si no regresan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 468, leg. 265.2, exp. 20-23, fs. s/fs. Año: 1799. Formados sobre la peste de viruela experimentada en la villa de Santiago Tuxtla, y providencia tomadas en beneficio del común del indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 468, leg. 265.2, exp. 24, fs. s/fs. Año: 1665. Contiene doce bulas y un cuaderno relativo al Hospital de Jesús y milagros de Jesús Nazareno.

GD53 Hospital de Jesús, caja 469, leg. 265.3, exp. 25, fs. s/fs. Año: 1626. Remate de las carnicerías del Valle de Toluca. Contiene tres firmas autógrafas del marqués del Valle, d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 469, leg. 265.3, exp. 27-28, fs. s/fs. Año: 1787-1788. El Padre 2o, Capellán y Sacristán Mayor del Hospital de Jesús Nazareno, expone la necesidad de componer la colateral mayor de la Iglesia; contiene un plano suelto a colores y dos dibujos a tinta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 469, leg. 265.3, exp. 29-30, fs. s/fs. Año: 1799. Contiene inventarios de todas las existencias de la iglesia, sacristía y enfermería del Hospital de Jesús Nazareno, del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 61, fs. s/fs. Año: 1626. Autos que sigue la parte de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle, contra Francisco de Olivera Ávila y consortes, sobre fianzas. (Firma autógrafa de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle).

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 66, fs. s/fs. Año: 1605. Autos que sigue la parte de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle, contra la marquesa doña Mencía de la Cerda y Bobadilla y demás acreedores de los bienes libres del Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 67, fs. s/fs. Año: 1612. Autos hechos por el Lic. D. Pedro Juárez de Molina, en virtud de comisión de la Real Audiencia, sobre los puentes que cerró el Marqués del Montes Claros en la calzada que va de la huerta del marqués del Valle a Chapultepec, y el agua que baja del monte hacia la parte del pueblo de Tacuba.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 69, fs. s/fs. Año: 1534. Autos que sigue la parte de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, contra Nuño de Guzmán, sobre un navío.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 70, fs. s/fs. Año: 1529. Se encuentra el exp. 70 dentro del 79, cuaderno 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 71, fs. s/fs. Año: 1606. Autos que sigue la parte de d. Pedro Cortés, sobre haber terminado la comisión que se le dio al Juez de las causas tocantes a los bienes de d. Martín y d. Fernando y Bobadilla, marqueses del Valle, y otros acreedores de dichos bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 73, fs. s/fs. Año: 1619. Los naturales de los pueblos de Jojutla, Tlaquiltenango y sus sujetos, sobre que el marqués del Valle no haga merced de ocho caballerías de tierras pertenecientes a sus pueblos, a Juan de Arbistur.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 74, fs. s/fs. Año: 1620. Autos que sigue d. Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre que se levante el embargo que se le hizo del maíz de los pueblos de Amecameca, Chalco y Tlalmanalco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 77, fs. s/fs. Año: sa. Demanda de Nuño de Guzmán, contra el Marqués del Valle, sobre tierras y huerta en el camino de Chapultepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 79, fs. s/fs. Año: 1529. Contiene tres cuadernos de autos contra bienes de d. Hernando Cortés. Un Paquete de papeles sueltos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 470, leg. 266.1, exp. 80, fs. s/fs. Año: 1565-1627. Autos que sigue la parte de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre minas de Taxco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 471, leg. 266.2, exp. 15-20, 81-84?, fs. s/fs. Año: 1565-1621. Autos que sigue la parte de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre minas de Taxco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 471, leg. 266.2, exp. 85, fs. s/fs. Año: 1550. Autos sobre posesión de tierras a los indios de Cuernavaca. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 472, leg. 266.3, exp. 21-42, fs. s/fs. Año: 1618-1653. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 473, leg. 267.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1563. Contiene 129 hojas sueltas relativas a diversos asuntos del Estado, don firmas autógrafas de los marqueses d. Martín y d. Pedro Cortés, 1563 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 473, leg. 267.1, exp. 2-12, fs. s/fs. Año: 1608. Contiene Reales Cédulas sobre asuntos de interés para el Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 473, leg. 267.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1726. Copia de reparto de aguas del río de Mixcoac y anexo del reparto del río de la Magdalena. Relación de las haciendas que se benefician, y al final se encuentran dos hojas con dibujos de las medidas del agua.

GD53 Hospital de Jesús, caja 473, leg. 267.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1741. Autos sobre reparación del Palacio que en la villa de Cuernavaca, tiene el Duque de Terranova, Marqués del Valle. Un plano a colores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 473, leg. 267.1, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1620. Autos que sigue la parte del marqués del Valle contra d. Francisco de Trejo Carvajal y doña Ana Lerdo, su mujer, sobre el censo impuesto en las casas de la calle de la Alcaicería.

GD53 Hospital de Jesús, caja 473, leg. 267.1, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1778. Autos sobre el Real derecho de Media Anata.

GD53 Hospital de Jesús, caja 473, leg. 267.1, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1790. Superior oficio del Exmo. señor Virrey Conde de Revillagigedo, para que no haya toros en las fiestas de indios, sin licencia del Supremo Gobierno.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 18, fs. s/fs. Año: 1550. Autos que sigue doña Juana de Zúñiga contra d. Martín Cortés, sobre bienes del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1806. Autos promovidos por el Superior Gobierno sobre embargo de la mitad de las rentas del Estado, en virtud de Real Orden de 20 de enero.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 20, fs. s/fs. Año: 1803. Testimonio del poder conferido por doña Carmela Caraciolo, Duquesa de Terranova y Monteleón, como consorte y apoderada General de d. Diego de Aragón Cortés y Pignateli, a favor de d. Mariano de Velloda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 21, fs. s/fs. Año: 1800. Testimonio de la sucesión y posesión que tomó del Estado d. Diego María Pignateli Aragón y Cortés, por fallecimiento de su padre d. Héctor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 22, fs. s/fs. Año: 1569. Poder otorgado por d. Martín Cortés a favor del señor Blas de Bustamante, para el cobro de las casas de la calle de San Francisco y Molino nombrado Miraflores, en términos de Coyoacán, correspondiente a censos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 23, fs. s/fs. Año: 1787. Real Provisión en los autos seguidos por d. Juan Antonio de Llano, con d. Juan Francisco de Estrada, sobre restitución al empleo de Abogado de Cámara.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 24, fs. 40. Año: 1574. Real ejecutora de lo determinado a favor de la villa de Coyoacán, en el pleito que contra ella trata el pueblo de Xochimilco, sobre la estancia de San Agustín de las Cuevas. (29 fs. Del siglo XVI)

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 25, fs. s/fs. Año: 1585. Testimonio del poder general que otorgó d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, a su primo el Lic. Juan Altamirano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 26, fs. s/fs. Año: 1556. Relación de las haciendas que tiene el marqués del Valle en términos de su Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 27, fs. s/fs. Año: 1735. Diligencias sobre amparo de posesión de las rentas, tierras y señorío que en la provincia de Tehuantepec y Villa de Jalapa, pertenecen al Duque de Terranova, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 474, leg. 267.2, exp. 28-49, fs. s/fs. Año: 1783. Relativos a diversos asuntos del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 475, leg. 268, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1606-1613. Cuentas de ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 476, leg. 269.1, exp. 1-36, fs. s/fs. Año: 1613. Expedientes relativos al ingenio de San Antonio Atlacomulco; en los cuatro primeros se encuentra firmas autógrafas de d. Pedro Cortés, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 477, leg. 269.2, exp. 37-47, fs. s/fs. Año: s/a. Expedientes relativos al ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 478, leg. 270, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1539. Carta de pago de d. Hernando, Cortés Marqués del Valle, para el obispo de México, fray Juan de Zumárraga.

GD53 Hospital de Jesús, caja 478, leg. 270, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1565-1575. Dos hojas sueltas. Cartas órdenes con la firma autógrafa de d. Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 478, leg. 270, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1531. Carta sobre asiento de los 23,000 vasallos que por Real Cédula de S.M., le hizo merced de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 478, leg. 270, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1542. Escritura sobre venta de negros que Leonardo Lomelín, hizo a d. Hernando Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 478, leg. 270, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1540. Obligación sobre el navío Santa Cruz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 478, leg. 270, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1718. Relación del viaje que hizo en el navío nombrado Ntra. Señora del Carmen, San Ignacio de Loyola, d. Francisco de Madrigal Valdez, electo en Cádiz, Alcalde Mayor de Texcoco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 478, leg. 270, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Dos atados con papeles sueltos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1538-1566. Contiene 4 sueltas; las dos primeras son cartas de pago con la firma autógrafa del marqués del Valle d. Hernando Cortés. Año de 1538, y las últimas contienen un poder y la firma autógrafa de d. Martín Cortés, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1619. Tres hojas sueltas. Mandamientos con la firma autógrafa de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre merced de tierras concedidas a Francisco López en términos de Cuernavaca, y a Juan de Aguirre en Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 3-7, fs. s/fs. Año: 1705-1738. Pruebas dadas en los autos que siguen d. Francisco de la Peña y Flores, dueño de la casa y tierras que nombran la Tlaxpana, con d. Pedro Ruiz de Castañeda, dueño de la hacienda de la Ascensión, en términos en Tacuba, sobre reconocimiento, vista de ojos y remate de las tierras de la Tlaxpana. Un plano a colores en el expediente Núm. 5

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1743. Autos sobre traspaso y cesión de obras pías en la hacienda de la Ascensión que quedó por bienes de C. Pedro Ruiz de Castañeda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1526. Requerimiento al Lic. Marcos de Aguilar y poder con la firma autógrafa de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1600. Testimonio de la escritura de la fundamental del convento de Ntra. de los Remedios, que otorgó doña Catalina de Peralta a los religiosos de la Orden de San Francisco en 25 de diciembre.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1520. Cuatro cuadernos con las Ordenanzas de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, hechas en Tlaxcala. Este expediente está en la Boveda de Seguridad. Se puede consultar en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1605. Autos sobre remate de los solares del sitio que llaman La Tela, que están en las casas pertenecientes al mayorazgo del d. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1521-1522. Coyoacán. Trunco. Escrituras que se dieron al lic. Buendía, para responder al proceso de Diego Velásquez. Probanza e información sobre las causas que se dieron a la súplica de las provisiones del veedor Cristóbal de Tapia, que se hizo por parte del capitán d. Hernando Cortés, en la población de Cempoala, términos de Veracruz, estando presentes Pedro de Alvarado, Rodrigo Rangel, Gonzalo de Sandoval, Diego de Soto, Diego Valdenebro, Andrés de Tapia y otros. Poder de d. Hernando Cortés a Francisco de Solís.

GD53 Hospital de Jesús, caja 479, leg. 271, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1521-1526. Autos originales de d. Francisco de Garay, sobre información de la villa de Santiesteban del Puerto, Provincia de Pánuco, Ver, Trunco. Al final de este expediente se encuentra una carta con la firma autógrafa de d. Pedro de Alvarado, dirigida a los tenientes de gobernador de la ciudad de México, sobre la población de la Provincia de Tututepec, 1521-1523 y 1526. Trunco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 480, leg. 272.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1618. Información sobre los sitios nombrados la Echitoba y Otlatepec, en términos de la villa de Jalapa. Cita linderos. (Firmas autógrafa de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle).

GD53 Hospital de Jesús, caja 480, leg. 272, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1637. Villa de Oaxaca. Autos que sigue doña Inés Carrillo, Vda. de Diego de Herrera, contra el Estado y Marquesado del Valle, sobre arrendamiento de las haciendas que tiene en jurisdicción de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 480, leg. 272, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1653. Cuentas que dio Juan de Terán, de la administración de las haciendas de Jalapa de Tehuantepec, pertenecientes al Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 480, leg. 272, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1649. Autos sobre la entrega de las haciendas de Tehuantepec, hechos por d. Alonso Camargo Castrejón a la parte del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 480, leg. 272, exp. 5-9, fs. s/fs. Año: 1650. Autos sobre arrendamiento de las haciendas de Tehuantepec, y entrega que hizo Jerónimo de Espinosa al Capitán Diego Fajardo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 480, leg. 272, exp. 10-16, fs. s/fs. Año: 1616-1629. Cuentas de Jerónimo de Espinosa, Mayordomo de las haciendas de Jalapa en Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 481, leg. 272.2, exp. 17-37, fs. s/fs. Año: 1616-1629. Cuentas de Jerónimo de Espinosa, Mayordomo de las haciendas de Jalapa en Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 482, leg. 273, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1548. Carta de donación que hace doña Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle, de la estancia nombrada Chapultepec, que está en términos del pueblo de Calimaya, en el Valle de Matalzingo al Lic. D. Juan de Altamirano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 482, leg. 273, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1619. Carta de pago con la firma autógrafa de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre medicinas para el Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 482, leg. 273, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1531. Autos entre el Marqués del Valle, Antonio Serrano de Cardona y los indios de Cuernavaca, sobre tierras del barrio de Tetela y aguas que pasan para el trapiche del Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 482, leg. 273, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1571. Relativo al Peñol de Xico. Paquete Núm. 1.- Contiene papeles sueltos sobre venta de esclavos negros. En el Núm. 1, están dos firmas autógrafas de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle. Paquete Núm.2, Contiene papeles sueltos sobre arrendamientos y otros asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 483, leg. 274, exp. 1, fs. 265. Año: 1536-1727. Cartas de remisión de cuentas del marquesado, en su mayor parte de la década de los 1540. Hay una carta de 1679, otra de 1719 y una sobrecarta relativa a la remisión de los autos de residencia en 1727 de d. Pedro de Ursúa, corregidor que fue de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 484, leg. 275.1, exp. 1-70, fs. s/fs. Año: 1594-1639. Recibos de operaciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 485, leg. 275.2, exp. 71-242, fs. s/fs. Año: 1603-1684. Recibos de operaciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 486, leg. 276.1, exp. 1-73, fs. s/fs. Año: 1565-1584. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 486, leg. 276.1, exp. 74, fs. s/fs. Año: 1529. Testimonio de una Real Provisión sobre facultad que les fue concedida a d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, y a doña Juana de Zúñiga, para fundar su mayorazgo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 486, leg. 276.1, exp. 75, fs. s/fs. Año: 1583. El Real Fisco de S.M. Contra d. Martín Cortés, Marqués del Valle, sobre los pueblos de las Amilpas, en términos de Oaxtepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 486, leg. 276.1, exp. 76, fs. s/fs. Año: 1566. Autos que sigue d. Hernando Enríquez de Rivera, como marido de da. Juana Cortés de Zúñiga, hija de d. Hernando Cortés y doña Juana de Zúñiga, contra d. Martín Cortés, marqués del Valle, sobre pesos. Firma autógrafa de d. Martín Cortés, Marqués del Valle, sacado del original, en Sevilla. Año 1561. Fecha del testamento original, octubre de 1547.

GD53 Hospital de Jesús, caja 486, leg. 276.1, exp. 77, fs. s/fs. Año: 1576. Autos que sigue Miguel Rodríguez de Acevedo, contra el marqués del Valle d. Martín Cortés, sobre mejoras hechas al ingenio de Tlaltenango. Contiene una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 486, leg. 276.1, exp. 78, fs. s/fs. Año: 1561. Traslado de los autos sobre la visita y cuanta de los habitantes de la villa de Yecapixtla, por tributos del marqués del Valle d. Martín Cortés. Contiene padrón de indios ilustrado con figuras de cada uno de los caciques y principales de Yecapixtla y varios pueblos de su jurisdicción. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 487, leg. 276.2, exp. 79, fs. s/fs. Año: 1550. Autos que siguen los indios de Cuernavaca contra el Marqués del Valle, sobre propiedad de las tierras y estancias de Atitalaquia. Contiene 28 planos jeroglíficos en papel maguey de las tierras de Cuernavaca y su jurisdicción, una Real Provisión y la firma autógrafa del Virrey d. Antonio de Mendoza. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 487, leg. 276.2, exp. 80, fs. s/fs. Año: 1564-1572. Autos que sigue doña Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle, contra d. Martín Cortés y el Fiscal de S.M., sobre pesos. El Exp. Núm. 81contiene dos firmas autógrafas de d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 488, leg. 276.3, exp. 81-83, fs. s/fs. Año: 1564-1572. Autos que sigue doña Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle, contra d. Martín Cortés y el Fiscal de S.M., sobre pesos. El Exp. Núm. 81 contiene dos firmas autógrafas de d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 488, leg. 276.3, exp. 84, fs. s/fs. Año: 1547. Los indios de Cuernavaca contra Juan de Carosa, sobre que la parte del marqués del Valle les obliga a que hagan servicios personales. Contiene dos Reales Provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 488, leg. 276.3, exp. 85, fs. s/fs. Año: 1548. Autos que sigue d. Hernando Enríquez de Rivera, como marido de da. Juana Cortés, hija de d. Hernando Cortés y doña Juana de Zúñiga, contra bienes de d. Martín Cortés, Marqués del Valle. Cuatro firmas autógrafas de d. Martín Cortés. Testimonio de una Real Provisión. Año 1555.

GD53 Hospital de Jesús, caja 488, leg. 276.3, exp. 86, fs. s/fs. Año: 1531. Autos que sigue la parte del marqués del Valle contra Lic. Matienzo y Delgadillo, sobre los pueblos de Tuxpan, Zapotlán y otros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 488, leg. 276.3, exp. 87, fs. s/fs. Año: 1543. Causa criminal que sigue la parte del marqués del Valle, contra el tesorero Juan Alonso de Sosa, y sus criados, de la mina de Albarrada, en la Provincia de Cuentepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 489, leg. 277.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1569. El Hospital de Jesús, contra bienes del marqués del Valle y el Fiscal de S.M., por traspaso de dicho Hospital a Juan José Marín.

GD53 Hospital de Jesús, caja 489, leg. 277.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1547. Cuadernos de autos que sigue el fiscal de S.M. contra el Marqués del Valle, sobre los pueblos de Toluca. Contiene varias reales cédulas y provisiones. Además se encuentra firmas autógrafas de los virreyes d. Antonio de Mendoza, d. Luis de Velasco. D. Martín Enríquez y d. Lorenzo Suárez de Mendoza. Años 1548, 1551, 1565 y 1582.

GD53 Hospital de Jesús, caja 490, leg. 277.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1547-1548. Cuadernos de autos que sigue el fiscal de S.M. contra el Marqués del Valle, sobre los pueblos de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 491, leg. 277.3, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1547-1548. Cuadernos de autos que sigue el fiscal de S.M. contra el Marqués del Valle, sobre los pueblos de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 491, leg. 277.3?, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1578. Ejecutora de lo determinado en el pleito que la parte del marqués del Valle sigue con Rodrigo Ponce, sobre tributos de las estancias de Acatlán y Guazquezaloya, sujetas a Atotonilco, y la Real Provisión con que tomó posesión de ellas. Dos Reales Provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 492, leg. 277.4, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1569. Autos que sigue Antonio Quijada Rebolledo, como marido de Francisca de Bazán, contra bienes del marqués del Valle, sobre gastos que se hicieron en el ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 492, leg. 277.4, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1551. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, d. Martín Cortés, contra d. Tristán de Arellano, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 492, leg. 277.4, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1604. Domingo Ortiz de Chagoya, sobre censo de casas en la calle de San Francisco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 493, leg. 278.1, exp. 1-14, fs. s/fs. Año: 1621-1633. Cuentas de los gobernadores, alcaldes y corregidores de Coyoacán y pueblos de su jurisdicción. Contiene firmas autógrafas del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 494, leg. 278.2, exp. 15, fs. s/fs. Año: sa. Cuentas de los gobernadores, alcaldes y corregidores de Coyoacán y pueblos de su jurisdicción. Contiene firmas autógrafas del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 494, leg. 278.2, exp. 16-32, fs. s/fs. Año: 1577-1639. Autos sobre villas de Charo, Matalzingo, Jaso y Teremendo. En el expediente núm. 18, se encuentran dos provisiones del marqués del Valle d. Martín Cortés, con el sello de su escudo. En el expediente Núm. 19 está la posesión que tomó d. Juan Altamirano de la estancia de Chapultepec, a nombre de da. Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle. Año 1548.

GD53 Hospital de Jesús, caja 495, leg. 279.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1652-1657. Libro con forro de pergamino conteniendo escrituras de censos tocantes al Estado del Valle, en términos de Coyoacán y su jurisdicción; testimonio del auto del Consejo de Indias de 21 de octubre de 1652, en que se declara por nulo cuanto ejecutó el Oidor d. Agustín de Villavicencio, por sí y sus subdelegados, en las jurisdicciones del Estado y Marquesado del Valle, sobre composiciones de tierras y aguas baldías.

GD53 Hospital de Jesús, caja 496, leg. 279.2, exp. 2-23, fs. s/fs. Año: 1736-1783. Censos sobre tierras de la jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 497, leg. 279.3, exp. 24-36, fs. s/fs. Año: s/a. Censos sobre tierras de la jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 497, leg. 279.3, exp. 37-40, fs. s/fs. Año: 1745-1746. Autos sobre remate de la plaza de Coyoacán. Dos planos; uno en el expediente Núm. 37 y el otro en el Núm. 40; 145-1746 y 1762.

GD53 Hospital de Jesús, caja 497, leg. 279.3, exp. 41-42, fs. s/fs. Año: 1748-1752. Cuentas de los gastos hechos en compostura de las casas reales, cárcel, caminos y puentes de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 497, leg. 279.3, exp. 43, fs. s/fs. Año: 1635-1691. Testimonio de la división de agua del río de la Magdalena a los pueblos de San Jacinto y Coyoacán. Se hizo de las aguas de los ríos de Coyoacán y Mixcoac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 497, leg. 279.3, exp. 44, fs. s/fs. Año: 1873. Copia simple de la escritura de extinción de censos otorgada por el Lic. D. Juan B. Alamán, representante del duque de Terranova, a favor de la Testamentaría de D. José María del Río.

GD53 Hospital de Jesús, caja 497, leg. 279.3, exp. 45, fs. s/fs. Año: 1875. Copia certificada de varias diligencias relativas a los remates del agua del Desierto, que se saca para que sirva de título de propiedad al pueblo de San Mateo Tlaltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 498, leg. 280.1, exp. 1-28, fs. s/fs. Año: 1534-1600. Contiene cuentas, cartas de pago, inventarios de negros y otros asuntos relativos a los bienes y haciendas del marqués del Valle, en la villa de Tuxtla y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 499, leg. 280.2, exp. 29-45, fs. s/fs. Año: 1593-1606. Atado con expediente y papeles sueltos relativos a la villa de Tuxtla y su jurisdicción, 1595 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 500, leg. 280.3, exp. 46-64, fs. s/fs. Año: 1594-1609. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 501, leg. 281.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1614-1628. Autos que sigue la parte del Estado, contra Jerónimo de Villaseca, sobre que entregue una estancia de ganado mayor que dicho Estado tienen en términos de Tuxtla. (Firma autógrafa de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle.)

GD53 Hospital de Jesús, caja 501, leg. 281.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1649. La parte del Estado contra Alonso Camargo, sobre el entero de la hacienda de Tuxtla, que llaman Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 501, leg. 281.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1697. Tuxtla. Autos sobre la hacienda nombrada La Tasajera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 501, leg. 281.1, exp. 4-11, fs. s/fs. Año: 1609. Cuentas de los alcaldes mayores, administradores y mayordomos de las haciendas y estancias de las villas de Tuxtla y Cotaxtla, pertenecientes al Marqués del Valle, y autos sobre arrendamiento de las tierras de dichas villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 502, leg. 281.2, exp. 12-22, fs. s/fs. Año: 1614-1619. Cuentas de los alcaldes mayores, administradores y mayordomos de las haciendas y estancias de las villas de Tuxtla y Cotaxtla, pertenecientes al Marqués del Valle, y autos sobre arrendamiento de las tierras de dichas villas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 503, leg. 282.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1560. El Fiscal de S.M., contra d. Martín Cortés, Marqués del Valle, por los pueblos de Xochimilcaltzingo, Ahuehuepa, Cuautla; barrios de Ytzamatitlán y Ocopetlatlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 504, leg. 282.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1583. La parte del marqués del Valle, d. Martín Cortés, contra Mateo Rodríguez, sobre arrendamiento del ingenio de Tlaltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 504, leg. 282.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1575. Miguel Rodríguez de Avecedodontra el Marqués del Valle, sobre aumento del jornal de los indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 504, leg. 282.2, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1574. Autos seguidos por Isabel de Ojeda, contra el Marqués del Valle, sobre que reedifique el ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 505, leg. 282.3, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1561. Doña Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle, contra d. Martín Cortés, sobre pesos. Contiene testimonio del testamento de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, autorizado por el Escribano d. Juan de Portes, en Sevilla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 505, leg. 282.3, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1536. La parte del marqués del Valle, contra Pedro de Saucedo, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 505, leg. 282.3, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1548. Autos que sigue la parte del Marqués de Valle, d. Hernando Cortés, contra el común y naturales de las villas de Oaxaca y Etla, sobre un molino y ciertas sementeras pertenecientes a dicho Marqués. Información de testigos y medidas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 506, leg. 283.1, exp. 1-15, fs. s/fs. Año: 1562-1635. Cuentas presentadas por los gobernadores, corregidores y alcaldes de la Villa de Toluca. Los expedientes 1 a 6, contiene firmas autógrafas de los marqueses d. Martín y d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 507, leg. 283.2, exp. 16-30, fs. s/fs. Año: 1628-1687. Cuentas presentadas por los gobernadores, corregidores y alcaldes de la Villa de Toluca. Los expedientes 1 a 6, contiene firmas autógrafas de los marqueses d. Martín y d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 508, leg. 284.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1574-1583. Cuadernos incompletos, de autos seguidos por el Fiscal de S.M., contra el Marqués del Valle, d. Martín Cortés, sobre propiedad de los pueblos de Ahuehuepa, Zamatitlán, Amilpas y otros de la Tlalnahuac, sujetos a Yautepec, jurisdicción de Cuernavaca. Testimonios de reales provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 509, leg. 284.2, exp. 9-23, fs. s/fs. Año: 1574-1583. Autos seguidos por el Fiscal de S.M., contra el Marqués del Valle, d. Martín Cortés, sobre propiedad de los pueblos de Ahuehuepa, Zamatitlán, Amilpas y otros de la Tlalnahuac, sujetos a Yautepec, jurisdicción de Cuernavaca. Testimonios de reales provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 510, leg. 285.1, exp. 1(91), fs. s/fs. Año: 1551. Autos seguidos por los naturales de Cuernavaca, contra el Marqués del Valle, sobre tierras. Año de 1551. Testimonio de la Real Provisión en que se hace merced a d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, de las 27 villas, 23,000 vasallos, y la jurisdicción civil y criminal en la Nueva España.

GD53 Hospital de Jesús, caja 510, leg. 285.1, exp. 2(92), fs. s/fs. Año: 1536-1541. Autos que sigue d. Juan Bello, Conquistador, contra el Fiscal de S.M., sobre encomienda de los pueblos de Ixmiquilpan y Tlaxintla. Contiene testimonio del título de Gobernador y Capitán General a favor de d. Hernando Cortés, marqués del Valle, expedido el 15 de octubre de 1522. Fecha del testimonio, año 1541.

GD53 Hospital de Jesús, caja 510, leg. 285.1, exp. 3(93), fs. s/fs. Año: 1549. Autos que siguen los indios de la villa de Cuernavaca, contra el Marqués del Valle, sobre tierras de las estancias de Tlaltenango, Atlacomulco, Ahuatitlán y Caltengo. (Firma autógrafa de d. Martín Cortés, Marqués del Valle.)

GD53 Hospital de Jesús, caja 510, leg. 285.1, exp. 4(94), fs. s/fs. Año: 1560. Autos que siguen los indios de Coyoacán, contra el Marqués del Valle, sobre tierras y casas. Firma del Virrey d. Luis de Velasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 511, leg. 285.2, exp. 95, fs. s/fs. Año: sa. Relación sacada de la probanza hecha por parte del Gobernador, alcaldes, principales y naturales del pueblo de Coyoacán, en el pleito con el Marqués del Valle, sobre solares, huerta y tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 511, leg. 285.2, exp. 96, fs. s/fs. Año: sa. Relación de la probanza del marqués del Valle, d. Martín Cortés, en el pleito sobre casas en la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 511, leg. 285.2, exp. 97, fs. s/fs. Año: 1571. Autos que siguen los indios de la villa de Cuernavaca con el Marqués d. Martín Cortés, sobre propiedad de las estancias de Mazatepec y Miacatlán. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 511, leg. 285.2, exp. 98, fs. s/fs. Año: 1569. Autos que siguen los indios de la ciudad de Oaxaca, contra el Marqués del Valle, sobre pagos de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 511, leg. 285.2, exp. 99, fs. s/fs. Año: 1551. Autos que sigue Gregorio de la Rivas, como tutor de los menores hijos de Alonso de Aguilar, contra Pedro de Ahumada, sobre propiedad de un solar. Testimonio de una Real Provisión, relativa al mayorazgo de Hernando Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 512, leg. 286, exp. 216, fs. s/fs. Año: 1579-1582. Fianzas de alcaldes mayores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 513, leg. 287.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1577. Autos sobre arrendamiento de tierras de las estancias que el Marqués de Valle tiene en la villa de Zimatlán, Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 513, leg. 287.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1586. Testimonio de una escritura de donación de un sitio para ganado mayor en términos de la Villa de Tehuantepec, a favor de d. Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 513, leg. 287.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1585. Testimonio sobre venta de un sitio para ganado mayor en términos de la villa de Tehuantepec nombrado Buenavista, a favor de d. Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 513, leg. 287.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1588. Testimonio de la merced de dos sitios para ganado menor en términos del pueblo de Huazontlán, a favor de d. Martín Cortés, Marqués del Valle. Sacando el testimonio en 1779. Cita linderos. Firma autógrafa de d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 513, leg. 287.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1589. Testimonio sobre la venta de un pedazo de tierra en el pueblo de Jalapa de Tehuantepec, a favor de d. Martín Cortés, Marqués del Valle. Contiene además este legajo, tres Paquetes con expedientes y hojas sueltas relativas a cuentas de administradores de Estado y otros asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 513, leg. 287.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1588-1604. Haciendas del marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 514, leg. 287.2, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1589-1602. Tres atados con expedientes y hojas sueltas relativas a cuentas de administración del Estado, y otros asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja, leg. 287.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 515, leg. 288, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1564. Mandamientos de la Real Audiencia, con firmas autógrafas del Virrey d. Martín Enríquez, relativos a diversos asuntos. Dos Paquetes don papeles sueltos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 515, leg. 288, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1525. Hoja suelta. Carta de Francisco de Orduña dirigida a Gonzalo de Salazar y Pedro de Almídez (Chirino), gobernadores de México, recomendado a Jerónimo López, conquistador, para que se le haga un repartimiento por sus servicios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 515, leg. 288, exp. 3, fs. s/fs. Año: sa. Interrogatorio para los testigos que presenta la parte de Marqués del Valle, en el pleito que contra él trata el Fiscal en la Real Audiencia, sobre las estancias sujetas a la villa de Oaxtepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 515, leg. 288, exp. 4-18, fs. s/fs. Año: 1560-1748. Documentos sueltos: Peticiones de los naturales de Etla, poderes, mandamientos, nombramientos y documentos en Náhuatl del siglo XVIII

GD53 Hospital de Jesús, caja 516, leg. 289.1, exp. 100, fs. s/fs. Año: 1552. Proceso sobre que los indios de los pueblos de Tepuxtlán, Yautepec y sus sujetos, no pueden cumplir con los tributos en que están tasados por el Marqués del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 516, leg. 289.1, exp. 101, fs. s/fs. Año: 1606. Autos que sigue la parte del marqués del Valle con el Fiscal, sobre visita de los obrajes de su Estado. Testimonio de la Real Cédula en que vuelve la jurisdicción del Estado al Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 516, leg. 289.1, exp. 102, fs. s/fs. Año: 1551. Autos que siguen los indios de Cuernavaca, Yautepec y sus sujetos, contra el Marqués del Valle, sobre que no pueden cumplir con los tributos en que están tasados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 520, leg. 289.5, exp. 103, fs. s/fs. Año: 1532-1533. Proceso de Diego Hernández de Proaño, comendador, contra D. Hernando Cortés, Marqués del Valle, sobre haber mandado cargar muchos indios tamemes, contra las ordenanzas mandadas publicar por S.M. Contiene cuatro reales provisiones y dos firmas autógrafas de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle. Hay una hoja en que parece fue cortada la firma del Marqués. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN. También se encuentra en fotocopia en el legajo 289.5

GD53 Hospital de Jesús, caja 520, leg. 289.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1541-1544. Continuación de un expediente anterior

GD53 Hospital de Jesús, caja 518, leg. 289.3, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1599-1628. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 519, leg. 289.4, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1541-1551. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 520, leg. 289.5, exp. 103, fs. s/fs. Año: 1532-1533. Fotocopia. Proceso de Diego Hernández de Proaño, comendador, contra D. Hernando Cortés, Marqués del Valle, sobre haber mandado cargar muchos indios tamemes, contra las ordenanzas mandadas publicar por S.M. Contiene cuatro reales provisiones y dos firmas autógrafas de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle. Hay una hoja en que parece fue cortada la firma del Marqués. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 521, leg. 290.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1565-1583. Autos seguidos por el Fiscal de S.M., contra el Marqués del Valle, sobre los pueblos de la Tlalnahauc. El primer expediente contiene un extracto detallado del legajo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 522, leg. 290.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1577. Autos seguidos por el Fiscal de S.M., contra el Marqués del Valle, sobre los pueblos de la Tlalnahauc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 523, leg. 290.3, exp. 4-5, fs. s/fs. Año: 1578-1582. Autos seguidos por el Fiscal de S.M., contra el Marqués del Valle, sobre los pueblos de la Tlalnahauc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 524, leg. 291, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1603-1767. Fojas sueltas, con arbitrariedad divido en 9 folders, titulados expedientes. Exp. 1, 8 fs., de a f. 6-8, Pedro de Soto López, administrador de los bienes del capitán Santi Federigui, sobre que el general Antonio de la Plaza es deudor a dichos bienes de 1,482 pesos, 4 reales. Exp. 2, 12 fs., cuenta de Coyoacán, 1708; d. Juan Santos de Buenavista, gobernador actual de la villa de Tacubaya, sobre que se le devuelvan los originales de lo que entregó para el ramo de tributos en el año 1755, cuando tenía el mismo empleo, para dar satisfacción al juez de la residencia a d. Francisco Luescum y Tornería. Exp. 3, Pedro de Soto López, administrador de los bienes del capitán Santi Federigui, sobre que el doctor Damián González de Cueto es deudor de 1,000 pesos, 2 fs.; Pedro de Soto López, administrador de los bienes del capitán Santi Federigui, sobre que el capitán Francisco de Sollate es deudor de 500 pesos, 2 fs.; recibo por 50 pesos que se pagó al arquitecto d. Felipe Álvarez para el reconocimiento avalúo del palacio y cárcel de la villa de Cuernavaca para su reedificación, 1758; recibo por censos, 1748-1750; informe sobre nombramientos y títulos de corregidores y alguaciles mayores entre 1592 y 1603 de las corregimientos del marquesado. Exp. 4, escrituras y traslados de escrituras. Exp. 5, 32 fs., Presentación de títulos y solicitudes para testimonios de títulos, solicitud sobre reparo de casa y diversas peticiones, 1733-1760. Exp. 6, 23 fs., 1628-1767, documentos relativos a elecciones en varios pueblos con textos en Náhuatl. Exp. 7, 1606-1765, peticiones, autos y diligencias. Exp. 8, 1747-1767, peticiones autos y diligencias. Exp. 9, 1756-1760, peticiones, autos y diligencias.

GD53 Hospital de Jesús, caja 525, leg. 292.1, exp. 119, fs. s/fs. Año: 1548-1549. Autos que sigue Diego Hernández Nieto contra Antonio de Oliver y el Fiscal de S.M., sobre encomienda y estancias de Turicato y sus sujetos. Michoacán. Dos Reales Provisiones Visitas y demarcación de Turicato.

GD53 Hospital de Jesús, caja 525, leg. 292.1, exp. 120, fs. s/fs. Año: 1584. Autos que sigue Gabriel de Villalobos contra el Fiscal, sobre la encomienda del pueblo de Ixhuatlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 526, leg. 292.2, exp. 121, fs. s/fs. Año: 1549. Autos que sigue Juan Enríquez con Juan de Carvajal, sobre encomienda de los pueblos de Chichiguautla, Tlacotepec y Quetzalán. Contiene testimonio de varias reales cédulas y provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 5265, leg. 292.2, exp. 122, fs. s/fs. Año: 1632-1633. Contiene siete hojas sueltas con certificaciones de curas; demanda puesta por Gertrudis Efigenia, mulata esclava, contra doña María Ana Maldonado, sobre malos tratamientos, y escritura sobre arrendamiento de las rentas del Estado y Marquesado del Valle por d. Diego de Aragón Cortés, Duque de Terranova, como marido de da. Estefanía, Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle. Un folleto impreso. "Constituciones de la Congregación de los Sacerdotes Oblatos en el Arzobispado de México, con aprobación Real."

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 122, fs. s/fs. Año: 1614. Autos que sigue doña María Osorio Vda. de Juan de Andrada Moctezuma, contra el Fiscal, sobre encomienda de los pueblos de Atzala y Santa María.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 123, fs. s/fs. Año: 1551. Texcoco. Gaspar López, hijo del Lic. Pedro López, sobre encomienda de los pueblos de Ticuluava, Atequipac, Centecomal y Tepetitlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 124, fs. s/fs. Año: 1603. Francisco de Rosales, tutor y curador de los hijos de Francisco Verdugo de Bazán, contra Rodrigo de Velázquez, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 125, fs. s/fs. Año: 1552. Alonso Galeote, conquistador, sobre encomienda del pueblo de Totimehuacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 126, fs. s/fs. Año: 1543-1551. Autos que sigue Pedro de Arévalo, vecino de la villa de Colima, sobre los pueblos de Apapantla y Cinacamitlán. Contiene una firma autógrafa del Virrey d. Antonio de Mendoza, y una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 127, fs. s/fs. Año: sa. No está en este legajo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 128, fs. s/fs. Año: 1582. Autos que sigue Gaspar Osorio de Moya contra d. Luis de Sotomayor, sobre vecindad y tributos de encomiendas que tiene en las Islas Filipinas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 129, fs. s/fs. Año: 1574. Autos que sigue Guido de Labezaris, gobernador que fue de las Islas de Poniente, con el Fiscal de S.M., sobre encomienda de los naturales de los pueblos del valle de Purao, de las Islas Filipinas, que le quitó el Dr. Sandé.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 130, fs. s/fs. Año: sa. No está en este legajo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 131, fs. s/fs. Año: 1554. Autos que sigue Isabel de Barrios con Luisa de Aux, sobre encomienda de la mitad de los indios de Mextitlán, Tenango y Quetzala. Real Provisión y testimonios de reales provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 132, fs. s/fs. Año: 1540. Autos que sigue Álvaro de Zamora, conquistador, contra el Lic. Cristóbal de Benavente, Fiscal de S.M., sobre el pueblo de Matatlán. Real Cédula con la firma autógrafa de la Reina. Año de 1535.

GD53 Hospital de Jesús, caja 527, leg. 293.1, exp. 133, fs. s/fs. Año: 1530. La parte del marqués del Valle contra Juan Peláez de Barrio, Alcalde Mayor que fue de la Provincia de Oaxaca, sobre intereses en los pueblos de Cuilapa y Tlalixtac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 528, leg. 293.2, exp. 134, fs. s/fs. Año: 1530. Autos que sigue la parte del marqués del Valle contra el Lic. Diego Delgadillo, sobre pesos que cobra como cesionario de Juan Ruiz Martínez. Contiene un poder con la firma autógrafa de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, a favor de su primo d. Rodrigo de Paz. Año de 1524. Real Provisión con la firma autógrafa del Rey. Año 1539. Real Cédula con la firma autógrafa de la Reina. Año de 1536. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en fotocopia o edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 528, leg. 293.2, exp. 135-141, fs. s/fs. Año: 1531. Autos que sigue la parte del marqués del Valle d. Hernando Cortés, contra Nuño de Guzmán y los Lics. Matienzo y Delgadillo, sobre intereses en varios pueblos sujetos a la villa de Oaxaca. Contiene testimonios de varias reales cédulas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 529, leg. 293.3, exp. 142, fs. 4. Año: 1533. Autos sobre la presentación que el Marqués hizo de la Real Cédula de S.M., para que le deje labrar tiendas (construir sus casas). Expediente relativo a la acusación por parte del marqués contra un oidor por baratería (soborno). Real Cédula con la firma autógrafa de la Reina. Año. de 1532.

GD53 Hospital de Jesús, caja 529, leg. 293.3, exp. 143, fs. s/fs. Año: 1532. Villa de Oaxaca. Autos que sigue la parte del marqués del Valle contra el Fiscal de S.M. Sobre posesión del pueblo de Totolapa y su sujeto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 529, leg. 293.3, exp. 144, fs. s/fs. Año: 1536. Autos que sigue d. Hernando, indio cacique de Cuernavaca, contra el marqués del Valle d. Hernando Cortés, sobre bienes hereditarios. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 529, leg. 293.3, exp. 145, fs. 19. Año: 1532. El Marqués del Valle, sobre los sitios de los molinos con la hacienda de S.M. Real Cédula con la firma autógrafa de la Reina, para que el Presidente y Oidores de la Nueva España, informen qué sitios son los que la ciudad de México dio al Marqués para el edificio de los molinos, y consta que son sin perjuicio de la Real Corona, se los confirme.

GD53 Hospital de Jesús, caja 529, leg. 293.3, exp. 146, fs. s/fs. Año: 1531. Villa de Oaxaca. Autos que sigue la parte del marqués del Valle con el Fiscal, sobre encomienda de indios que Juan Núñez Sedeño tiene en los pueblos de Tlalixtac, Macuilxúchil y otros de jurisdicción de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 529, leg. 294.1, exp. 82-103, fs. s/fs. Año: 1617-1670. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 530, leg. 294.1, exp. 85, fs. s/fs. Año: 1620. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, d. Pedro Cortés, contra bienes del secretario Juan Fernández de la Concha, por tierras, sitios y estancias en términos de Yautepec. Contiene una Real Cédula y Real Provisión del año de 1624.

GD53 Hospital de Jesús, caja 530, leg. 294, exp. 86, fs. s/fs. Año: 1614. Autos que sigue el marqués del Valle contra el Lic. Díaz Villalón, sobre los solares de la Alcaicería.

GD53 Hospital de Jesús, caja 530, leg. 294, exp. 87, fs. s/fs. Año: 1623. Cuernavaca. Autos que sigue el marqués del Valle d. Pedro Cortés, contra el Lic. Salvador de Cabrera, sobre censos por tierras. Contiene dos firmas autógrafas de d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 530, leg. 294, exp. 88, fs. s/fs. Año: 1614. Autos sobre arrendamientos y censos perpetuos pertenecientes al Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 531, leg. 294.2, exp. 104-119, fs. s/fs. Año: 1615-1753. Autos sobre arrendamientos y censos perpetuos pertenecientes al Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 532, leg. 294.3, exp. 120-136, fs. s/fs. Año: 1657-1679. Autos sobre arrendamientos y censos perpetuos pertenecientes al Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 533, leg. 295.1, exp. 1-21, fs. s/fs. Año: 1707-1766. Autos sobre tributos, cuentas, censos y otros asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 534, leg. 295.2, exp. 22-24, fs. s/fs. Año: 1574-1764. Autos sobre tributos, cuentas, censos y otros asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 534, leg. 295.2, exp. 25-28, fs. s/fs. Año: 1748-1757. Autos a pedimento de da. Eusebia Cosío y Campa, viuda del general d. José Antonio Bermúdez Sotomayor, Gobernador que fue del Estado, sobre liquidación de sus bienes y cuentas de administración con el marqués del Valle. En el expediente número 27, se encuentra una Real Provisión con la firma autógrafa del Rey. Año de 1756, y una firma autógrafa del Virrey, Marqués de las Amarillas. Año de 1757.

GD53 Hospital de Jesús, caja 534, leg. 295.2, exp. 29-32, fs. s/fs. Año: 1751-1757. Autos y diligencias sobre compostura y reparación de los portillos que ha ocasionado el río de Coyoacán, medidas de dicho río y prorrateo del costo de su limpia y autos sobre reparación de los ríos de la Magdalena y Mixcoac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 534, leg. 295.2, exp. 33, fs. s/fs. Año: 1719. Tehuantepec. Autos y diligencias de inventarios y reconocimiento del ganado de las haciendas marquesanas, en Jalapa, que arrendó d. Cosme de Mier y Estrada, y bienes que quedaron por su muerte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 535, leg. 295.3, exp. 136-138, fs. s/fs. Año: 1650-1667. La parte del duque de Terranova, Marqués del Valle, con el Gobernador del Estado, Pedro Ruiz de Colina, sobre cuentas de administración de las rentas del Estado y Hospital de Jesús, y autos que sigue Diego de Valles con dicho Marqués por arrendamiento del ingenio de Tlaltenango, y salarios de 53 esclavos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 536, leg. 296.1, exp. 3-13, fs. s/fs. Año: 1609-1652. Autos relativos a censos perpetuos sobre casas del Hospital de Jesús. El expediente Núm. 11, contiene firmas autógrafas de d. Pedro Cortés, Marqués del Valle, y el Núm. 26, es traspaso de un pedazo de tierra que otorgó la parte de la Ermita y Santuario de Ntra. Señora de Monserrate, por casas a espaldas de su convento, a favor del Hospital de Jesús. Año de 1679, contiene un plano jeroglífico y escritura en idioma mexicano. Años 1609 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 537, leg. 296.2, exp. 14-30, fs. s/fs. Año: 1583-1709. Autos relativos a censos perpetuos sobre casas del Hospital de Jesús. El expediente Núm. 11, contiene firmas autógrafas de d. Pedro Cortés, marqués del Valle, y el núm. 26, es traspaso de un pedazo de tierra que otorgó la parte de la Ermita y Santuario de

GD53 Hospital de Jesús, caja 538, leg. 297.1, exp. 141-170, fs. s/fs. Año: 1600-1742. Autos relativos a censos, arrendamientos de tierras y cuentas de administración del Estado y Hospital de Jesús. El expediente número 146, contiene testimonio de posesión que se le dio a d. Pedro Cortés, marqués del Valle, de la villa de Oaxtepec. Año de 1613, y en el número 159, está una firma autógrafa del marqués del Valle, d. Pedro Cortés. Año de 1624.

GD53 Hospital de Jesús, caja 539, leg. 297.2, exp. 159-170, fs. s/fs. Año: 1615-1650. Autos relativos a censos, arrendamientos de tierras y cuentas de administración del Estado y Hospital de Jesús. El expediente número 146, contiene testimonio de posesión que se le dio a d. Pedro Cortés, marqués del Valle, de la villa de Huaxtepec. Año de

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1782. Títulos de un solar, casita y chinampa que se halla en el Barrio de San Hipólito, el que se llama Santa Clarita, perteneciente a d. Pedro Ruiz Ceballos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1807. Cuernavaca. Informe del agrimensor d. Manuel Pérez de Solís, sobre medidas de las aguas del río de Tetelpa y tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1787. Diligencias practicadas por el Cap. D. Luis Francisco de Esparza, Alcalde Mayor de Cuernavaca, sobre bienes de comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1593. Títulos de dos casas que Luis de Ceballos y Margarita de la Cruz, compraron en el barrio de San Hipólito Teocaltitlán. Contiene dos planos y escrituras en idioma mexicano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1619. Incompleto. Notificación a d. Juan Manuel Ramírez, sobre reparto de tierras de la villa de Toluca, pertenecientes al Marqués del Valle d. Pedro Cortés, para la fundación de la ciudad de Lerma. Testimonio de la Real Provisión de dicha ciudad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1790. Tehuantepec. Padrón de la villa de Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: sa. Capítulos de instrucciones que han de guardar los corregidores y alcalde mayores de las jurisdicciones del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, pertenecientes al Duque de Terranova y Monteleón, Marqués del Valle. s.a.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1757. Cuernavaca. Autos que siguen los naturales del pueblo de Santa Catarina, con doña María Medrano, sobre tierras. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1802. Yautepec. Autos sobre la Capellanía que mandó fundar d. Juan Cortés de Tolosa, en el ingenio nombrado San Francisco Temilpa, del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.2 y.3, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1754. Autos sobre concurso de acreedores a los ingenios de Pantitlán, Amanalco y Michapa. Contiene también relación sobre ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.2 y.3, exp. 11, fs. s/fs. Año: sa. Dos hojas sueltas. Manifiesto que de orden de S.M. han pasado los ministros y encargados de negocios de España a las Cortes de Europa. (Borrador incompleto.)

GD53 Hospital de Jesús, caja 540, leg. 298.2 y.3, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1575. Consulta sobre el patronato de San Francisco de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 541, leg. 298.2 y.3, exp. 20-191, fs. s/fs. Año: 1653-1824. Atado con expedientes y papeles sueltos sobre cuentas de los administradores y mayordomos de las estancias y haciendas del Estado, cartas de d. Juan Miguel Jabat y otros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 542, leg. 299.1, exp. 1-21, fs. s/fs. Año: 1763. Autos sobre casas, censos y otros asuntos relativos al Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 543, leg. 299.2, exp. 22-31, fs. s/fs. Año: 1770. Cuadernos de cuentas de administración del Estado y Hospital de Jesús. El expediente número 1, contiene testimonio del cuaderno 1o. de los autos formados en virtud de Real Cédula, para que el Administrador del Estado y Marquesado del Valle, cese en la denominación de Gobernador y Justicia Mayor, de él. 1764. El expediente número 12, contiene segunda copia del cuaderno 2o. de instrumentos presentados en los autos formados en virtud de Real Cédula, para que el Gobernador del Estado del Valle, cese en la denominación de Justicia Mayor y uso de la insignia, que como tal ha tenido. 1763. El expediente número 13, contiene testimonio de 3o. cuaderno de autos del Fiscal de S.M. con el marqués del Valle y su Gobernador, sobre que no conozca de causas en grado de apelación. 1763.

GD53 Hospital de Jesús, caja 544, leg. 300.1, exp. 104, fs. s/fs. Año: 1546. Proceso de Pedro de Paz, como cesionario del marqués del Valle, contra el Veedor d. Pedro Almídez Chirino, sobre armas y municiones. Real Provisión año de 1541 y Real Cédula con la firma autógrafa del Rey.

GD53 Hospital de Jesús, caja 544, leg. 300.1, exp. 105, fs. s/fs. Año: 1548. Autos que sigue doña Juana de Zúñiga, Vda. De d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, contra los herederos y albaceas de dicho Marqués, sobre alimentos que pide. Real Provisión con la firma autógrafa del Rey. Legalizando la capitulación contenida en un codicilo, celebrada entre d. Hernando Cortés y el Conde de Aguilar, para la celebración de los casamientos de sus hijas.

GD53 Hospital de Jesús, caja, leg. 300, exp. 106, fs. s/fs. Año: 1534. Autos que sigue la parte del marqués del Valle d. Hernando Cortés, contra doña Marina de la Caballería, sobre bienes de los hijos y herederos de d. Alonso de Estrada. Contiene 2 firmas autógrafas de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, y varias hojas cortadas. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja, leg. 300, exp. 107, fs. s/fs. Año: 1533. Villa de Oaxaca. Proceso y autos de Francisco Maldonado, por sí y en nombre de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, contra Martín López, sobre despojo de los indios de Tehuantepec y Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja, leg. 300, exp. 108, fs. s/fs. Año: 1538. Autos que sigue la parte de Marqués del Valle d. Hernando Cortés, contra el defensor de la india Isabel, esclava, sobre su libertad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 545, leg. 300.2, exp. 109, fs. s/fs. Año: 1534. Proceso de Diego Velásquez, boticario, contra el Marqués del Valle, d. Hernando Cortés, sobre pago de medicinas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 545, leg. 300.2, exp. 110, fs. s/fs. Año: 1531. Autos que sigue la parte del marqués del Valle d. Hernando Cortés, contra los Lics. Matienzo y Delgadillo, sobre tierras y pueblos de Tlapa y Yecapixtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 545, leg. 300.2, exp. 112, fs. s/fs. Año: 1550. Cuernavaca. Demanda puesta por Antonio de la Cadena contra el marqués del Valle d. Martín Cortés, sobre propiedad de la mitad del Ingenio nombrado Axomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 545, leg. 300.2, exp. 113, fs. s/fs. Año: 1549. Autos que sigue d. Pedro Ahumada de Sámano, por el marqués del Valle d. Martín Cortés, contra el Lic. Altamirano, sobre la cuenta que pide de los bienes de dicho Marqués. Contiene Real Provisión legalizando la capitulación contenida en un codicilo, celebrada entre el Marqués del Valle, D, Hernando Cortés y el Conde de Aguilar, para la celebración de los casamientos de sus hijas. Firma autógrafa del Rey y tres firmas del marqués del Valle, D, Martín Cortés. Años. 1548 y 1549.

GD53 Hospital de Jesús, caja 546, leg. 300.3, exp. 114, fs. s/fs. Año: 1541. Autos que sigue Juan Catellón, contra el marqués del Valle d. Hernando Cortés, sobre servicios y convenio que tenía con dicho Marqués para ir como Capitán del navío nombrado "La Trinidad," al descubrimiento del Mar del Sur. Contiene una carta con la firma autógrafa de d. Hernando Cortés y dos reales provisiones. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 546, leg. 300.3, exp. 115, fs. s/fs. Año: 1567. Proceso y autos de da. Juana de Zúñiga, Marquesa del Valle, como cesionaria de su hermano fray Antonio de Zúñiga, contra bienes del marqués del Valle, d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 546, leg. 300.3, exp. 116, fs. s/fs. Año: 1533. Autos que sigue Diego Hernández, Alguacil Mayor de Corte, contra d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, sobre almoneda de los bienes de dicho Marqués por derechos que pide El Alguacil Mayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 547, leg. 300.4, exp. 117, fs. s/fs. Año: 1557. Autos que sigue d. Martín Cortés, hijo de d. Hernando Cortés, Marqués del Valle, hermano de d. Martín Cortés, sucesor del Estado y de d. Luis Cortés Hermosilla, sobre partición de minas y esclavos por donación que les hizo su padre, d. Hernando Cortés. Firma autógrafa de d. Martín Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 547, leg. 300.4, exp. 118, fs. s/fs. Año: 1564. Atotonilco. D. Martín Cortés, Marqués del Valle, contra doña Francisca Ferrer, sobre tributos de las estancias de Acatlán y Guasquezaloya.

GD53 Hospital de Jesús, caja, leg. 300, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1531-1532. Proceso y autos de García de Llerena contra el marqués del Valle d. Hernando Cortés, sobre el fenecimiento que pide se haga del pliego de resolución de sus cuentas. Contiene dos firmas autógrafas del marqués del Valle d. Hernando Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 548, leg. 301.1, exp. 1-30, fs. s/fs. Año: 1632-1712. Coyoacán. Autos sobre remate del abasto de carnes de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 549, leg. 301.2, exp. 31-50, fs. s/fs. Año: 1717-1777. Coyoacán. Autos sobre remate del abasto de carnes de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 550, leg. 301.3, exp. 51-69, fs. s/fs. Año: 1780-1810. Coyoacán. Autos sobre remate del abasto de carnes de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1738. Coyoacán. Autos sobre el cobro de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1741. Diligencias de avalúo de la casa y huerta de Pedro Nolasco y Juan del Carmen, para su venta, en San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1741. Autos testamentarios a bienes que quedaron por muerte de d. Fernando de la Peña. Sobre un Obraje, hacienda de Santa Teresa y casas en el pueblo de San Jacinto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1741. Autos sobre venta de tierras pertenecientes a d. Miguel Cortés Ramírez, cacique de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1739. Información de testigos sobre la genealogía de la familia Velásquez, caciques de Tacubaya, para el pago de tributos. Se relaciona con d. Constantino Huitzimengari Bravo Caltzonzi.

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1548-1613. Probanza e información de la nobleza y filiación de d. Antonio Enríquez Huitzimengari, cacique de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, biznieto de gran Caltzonzi. Testamento de d. Constantino Huitzimengari Bravo Caltzonzi, es testimonio. 1696.

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1740. Autos que sigue Manuel José de Herrera y consortes contra Francisco Mancera y Francisco Inclán, albaceas de Antonio de la Peña y José Sicles, sobre propiedad de dos casas en San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1740. Chalco. Autos que sigue la parte del Oratorio de San Felipe Neri y la del Convento de San Agustín Totolapa, sobre pesos, contra el dueño y poseedor del rancho nombrado Zazacuala, que quedó por bienes de d. Fernando Velarde. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, caja 551, leg. 302.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1742. Chalco. Diligencias de avalúo y aprecio que se hizo en el rancho nombrado Zazacuala, en términos de Tlamanalco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 552, leg. 302.2, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1738. Autos sobre concurso de acreedores a una casa que quedó bienes de d. Francisco Rayón, en la Villa de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 552, leg. 302.2, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1738. Coyoacán. Autos a pedimento de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, contra d. Juan Martínez de Viedma, sobre arrendamiento de la hacienda nombrada San Felipe.

GD53 Hospital de Jesús, caja 552, leg. 302.2, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1738. Ixtlahuaca. Autos ejecutivos que sigue Francisco Rodríguez de Fuero, contra Carlos de Junco, sobre el rancho nombrado San Francisco, de la Doctrina de Calimaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 552, leg. 302.2, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1740. Coyoacán. Auto del Oidor d. Pedro Malo de Villavicencio, sobre que los indios gocen libertad y no los pongan a trabajar en los obrajes de dicha jurisdicción sin licencia del Juzgado Privativo, promulgado en la Villa de Coyoacán en idiomas mexicano y castellano. Contiene una copia en mexicano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 552, leg. 302.2, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1738. Autos que sigue d. Andrés Rodríguez de la Madrid con d. Lorenzo de Urquía, sobre la preferencia de título de corregidor de la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 552, leg. 302.2, exp. 17-32, fs. s/fs. Año: 1740. Tratan de diversos asuntos sin interés para el Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 553, leg. 303, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1829. Contiene Bandos impresos, manifestaciones hechas para la contribución directa y el préstamo forzoso sobre arrendamientos de fincas urbanas, decretado por ley de 17 de agosto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 553, leg. 303, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1829. Decreto de fecha 2 de septiembre de 1829, relativo a la ocupación de la tercera parte de las rentas del duque de Terranova y contestaciones con los comisarios. Contiene dos impresos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 553, leg. 303, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1829. Representación hechas al señor Gobernador, para que se exceptúen las fincas del Hospital de Jesús, del pago de la contribución de 10%. Contiene dos impresos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 553, leg. 303, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1829. Contestaciones al Gobierno del Estado de México, sobre contribuciones a las rentas del duque de Terranova. Contiene tres impresos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 553, leg. 303, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1830. Contestaciones al señor Juez de testamentos, capellanías y obras pías, sobre que se redima el capital de cien mil pesos de la obra pía de d. Juan Gerardo de Acosta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 553, leg. 303, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1831. Contestaciones a los Jueces Hacedores de la Iglesia Metropolitana de México, sobre diezmos de la hacienda de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 553, leg. 303, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1825. Dictamen del Consejo de Gobierno del Estado de México, sobre la solicitud del pueblo de Amayucan, sobre censos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 553, leg. 303, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1776. Testimonio de las Ordenanzas del Estado. (Libro con forro de badana.)

GD53 Hospital de Jesús, caja 554, leg. 304.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1802. Memorial ajustado de los autos seguidos por d. José Luque Galisteo, con d. Manuel García de Aranda, causantes de d. Domingo Sarmina, dueño de la hacienda de Dolores, d. Vicente Eguía, dueño de San Vicente y Matlapan y d. José del Villar, de la de Sayula, sobre la cantidad y preferencia en que deben repartírseles a los interesados las aguas de las fuentes de Jiutepec, o del río que de ellas se forma.

GD53 Hospital de Jesús, caja 554, leg. 304.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1800. Yautepec. Autos a pedimento de d. Antonio Velásquez de la Torre, dueño de la hacienda de Cocoyoc, con los indios de la villa de Oaxtepec, sobre variación de las aguas del río que van para su hacienda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 554, leg. 304.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1808. Autos que siguen el común de naturales de la villa de Yautepec y barrios de San Juan y Santiago, sobre repartos de aguas de río grande y de los ojos de Ocopetlatla y Pañuelas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 554, leg. 304.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1800. Cuernavaca. Autos que siguen el común y naturales del pueblo de Santo Tomás Tlamomulco, en el Partido de Yautepec, sobre que se les conceda licencia para nombrar gobernador y separarse del gobierno de Santa María Pasulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 554, leg. 304.1, exp. 5-20, fs. s/fs. Año: 1799. Contiene causas criminales relativas a diversos delitos y otros asuntos sin interés. Atado con hojas sueltas sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 555, leg. 304.2, exp. 21-53, fs. s/fs. Año: 1737-1810. Para describir. Atado con hojas suelta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 556, leg. 304.3, exp. 54-77, fs. s/fs. Año: 1751-1809. Para describir. Atado con hojas suelta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 557, leg. 305.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1806. Escribanía. Cuernavaca. Autos que sigue d. Pablo de Larrea, Administrador de la hacienda de San Gaspar, contra el común y naturales del pueblo de Jiutepec, sobre restitución de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 557, leg. 305.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1806. Escribanía. Cuernavaca. Autos sobre averiguación de las tierras que corresponde a Oaxtepec y Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 557, leg. 305.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1806. Escribanía. Los naturales de la villa de Yautepec, sobre que se les repartan las tierras de Atexca, cumplido el término de su arrendamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 557, leg. 305.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1804. Escribanía. Cuernavaca. Los naturales del pueblo de San Lucas Mazatepec, contra Dominga de Soto, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 557, leg. 305.1, exp. 5-31, fs. s/fs. Año: 1801-1811. Contiene diversos asuntos sin interés para el Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 558, leg. 305.2, exp. 32-46, fs. s/fs. Año: 1794-1811. Contiene diversos asuntos sin interés para el Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 559, leg. 306.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1760. Escribanía. Cuernavaca. Diligencias ejecutadas sobre averiguación de las 600 varas de tierra, que le corresponden por su fondo legal, al pueblo de San Pedro Ixtlahuaca. Contiene dos planos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 559, leg. 306.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1784. Escribanía. Toluca. Autos a pedimento del común de naturales del pueblo de San Cristóbal, sobre derechos de visita y providencias tomadas por el Gobernador. Contiene dos impresos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 559, leg. 306.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1796. Escribanía. Toluca. Los indios de San Bernardino y San Simón, sobre que se les conceda licencia para separarse del Gobierno de la Cabecera, y erigirse en pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 559, leg. 306.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1785. Escribanía. Testimonio de la instancia que sigue el Juez del Tribunal de la Acordada, en la Real Audiencia de México, contra d. Adrián de Cerain, Corregidor de la ciudad de Toluca, sobre que no debe parar la horca para hacer su justicia, en la plazuela que llaman de Alva.

GD53 Hospital de Jesús, caja 559, leg. 306.1`, exp. 5-37, fs. s/fs. Año: 1782. Escribanía. Toluca. Contiene quejas contra los corregidores de la villa de Toluca, censos, tributos y otros asuntos sin interés en dicha jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 560, leg. 306.2, exp. 38-58, fs. s/fs. Año: 1780-1811. Escribanía. Toluca. Contiene quejas contra los corregidores de la villa de Toluca, censos, tributos y otros asuntos sin interés en dicha jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 561, leg. 306.3, exp. 59-77, fs. s/fs. Año: 1781-1806. Escribanía. Toluca. Contiene quejas contra los corregidores de la villa de Toluca, censos, tributos y otros asuntos sin interés en dicha jurisdicción. Atado de hojas sueltas

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1780. Escribanía. Diligencias hechas en virtud de Superior Despacho del Gobernador del Estado, sobre que sin expresa licencia, no se puedan vender fincas que estén a censo enfitéutico a favor del duque de Terranova.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1741. Escribanía. Diligencias a pedimento del Contador General del Estado, sobre que los dueños de las fincas de la villa de Oaxaca, exhiban sus títulos para su reconocimiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1730. Notificaciones a los dueños de fincas que tienen censos perpetuos, ocurran al Juzgado del Marquesado del Valle de Oaxaca, a otorgar su reconocimiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1725. Escribanía. Oaxaca. Autos hechos en razón de la comisión que se le confirió a d. Jerónimo Ruiz Perrí y Cortés, para la medida de tierras y aguas de la jurisdicción de las Cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1711. Escribanía. Oaxaca. Esteban Moreno del Castillo, Alcalde Mayor de Oaxaca, sobre comisión de medidas y composición de tierras, que se concedió a Manuel de Veyosullo y a Francisco de León.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1716. Escribanía. Oaxaca. Los naturales del pueblo de Santa Ana Sagachi, sobre elecciones de justicias para el año de 1716.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1706. Escribanía. Oaxaca. Diligencias a pedimento de Juan Gaspar de Santaella, sobre denuncia de un sitio de tierra perteneciente al Marqués del Valle, contra los pueblos de San Pablo y San Agustín de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1717. Escribanía. Oaxaca. Los naturales del pueblo de San Agustín, sujeto a la villa de Etla, contra Juan Gaspar de Santella, sobre tierras. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1721. Escribanía. Oaxaca. La parte de Juan Gaspar de Santaella, sobre que se le ampare y mantenga en la posesión de un rancho que posee, y denuncia que hizo de un remanente de agua en términos del pueblo de San Sebastián, jurisdicción de la Villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1744-1745. Escribanía. Oaxaca. Autos que sigue el Sargento Mayor d. Antonio Llerena Lazo, sucesor de Juan Gaspar de Santaella, contra d. Francisco de la Peña, sobre tierras de rancho nombrado Cerro Gordo o Grande, que está en términos de los pueblos de San Agustín y San Pedro, jurisdicción de la villa de Etla. Contiene testimonio de la vista de ojos y medidas de las tierras pertenecientes al pueblo de San Pablo de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1707. Escribanía. Etla. Los naturales del pueblo de Nuestra Señora de la Soledad de Etla, contra Francisco González, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1744. Escribanía. Oaxaca. Denuncia de tierras de Sargento Mayor Antonio Llarena Lazo, en las que poseen los naturales del pueblo de San Pablo, jurisdicción de la villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1799. Escribanía. Oaxaca. Documentos presentados por d. Diego de Villasante, sobre un molino que está en términos del pueblo de San Agustín, sujeto a la villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1792. Escribanía. Oaxaca. Diego de Villasante, sobre construcción de un molino que está contiguo al de San Agustín, de la villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.1, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1788. Escribanía. Oaxaca. Diligencias practicadas sobre construcción de un molino en la hacienda de San Juan Bautista, perteneciente al Convento de Ntra. señora del Carmen, de la ciudad de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 562, leg. 307.2, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1778. Escribanía. Oaxaca. Diligencias sobre construcción y remate del Molino nombrado, San Gabriel, propiedad del común de la villa de Etla. Vista de ojos, medidas y deslinde de los molinos pertenecientes a los pueblos de San Agustín, San Gabriel y San Pablo, sujetos a la villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1779. Escribanía. Etla. Diligencias hechas a pedimento del común y naturales de la villa de Etla, contra d. Antonio de Zárate, sobre entrega del molino nombrado San Agustín.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 18, fs. s/fs. Año: 1743. Escribanía. Oaxaca. Diligencias sobre amparo de posesión al Sargento Mayor d. Antonio de Llanera Lazo, del rancho nombrado Cerro Gordo o Grande, en términos del pueblo de San Agustín, sujeto a la villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1747. Escribanía. Autos que siguen los naturales de los pueblos de San Miguel y San Gabriel, sujetos a la villa de Etla, con d. Manuel de Arana, sobre denuncia de aguas del río de la sierra de Teococuilco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 20, fs. s/fs. Año: 1792. Escribanía. Villa de Etla. Diligencias practicadas a pedimento de Diego González Cataneo, sobre establecimiento de un molino contiguo al de Santa Cruz y San Gabriel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 21, fs. s/fs. Año: 1742. Escribanía. Oaxaca. Autos seguidos contra el pueblo de Santa Cruz Xoxocotlán, sobre tierras de la hacienda de los Naranjos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 22, fs. s/fs. Año: 1734-1743. Escribanía. Oaxaca. Testimonio de los títulos de la hacienda de San Isidro, situada en términos de Huajolotitlán, del Marquesado del Valle de Oaxaca, perteneciente a d. José Leandro Morenillo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 23, fs. s/fs. Año: 1738. Escribanía. Oaxaca. Diligencias practicadas sobre reconocimiento de un sitio de tierra, denunciado por el Lic. D. José Osorio, en términos de la villa de Etla, y testimonio de los autos seguidos por los naturales del pueblo de Guadalupe, contra los del Santo Domingo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 24, fs. s/fs. Año: 1757. Escribanía. Oaxaca. Autos que sigue el común y naturales del pueblo de San Francisco Tutla, del Marquesado del Valle de Oaxaca, contra los de San Sebastián Tutla, sobre exhibición de títulos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 25, fs. s/fs. Año: 1740. Escribanía. Testimonio de la diligencias ejecutadas por el Alcalde Mayor de la jurisdicción de Marquesado del Valle de Oaxaca, en virtud de Real Cédula de S. M., sobre restitución y posesión de dicha jurisdicción que estaba secuestrada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 26, fs. s/fs. Año: 1734. Escribanía. Etla. Autos sobre arrendamiento de tierras del Cacicazgo de da. Nicolasa Ramírez, de la Villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 27, fs. s/fs. Año: 1708. Escribanía. Cuilapa. Los naturales de los pueblos de San Agustín y San Antonio, sujetos a la villa de Cuilapa, del Marquesado del Valle de Oaxaca, contra el Cap. D. Luis Ramírez de Aguilar, sobre tierras

GD53 Hospital de Jesús, caja 563, leg. 307.2, exp. 28-29, fs. s/fs. Año: 1731. Oaxaca. Autos sobre nombramientos de Alguacil y Alcalde Mayor de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 564, leg. 308.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1750. Escribanía. Diligencias ejecutadas a pedimento de los naturales del Barrio de Axotla, sobre desocupación del camino que sale de la ermita de San Sebastián para Axotla. Contiene un plano a colores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 564, leg. 308.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1751-1752. Escribanía. Diligencias sobre composición y limpia de río de Coyoacán, y autos sobre vista de ojos y reconocimiento, por inundación de dicho río. Contiene el expediente número 2, un plano detallado tierras y aguas

GD53 Hospital de Jesús, caja 564, leg. 308.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1750. Escribanía. Autos sobre visita a los obrajes que hay en Coyoacán, pertenecientes al Marqués del Valle. Contiene cinco naipes cosidos en la foja número 6.

GD53 Hospital de Jesús, caja 564, leg. 308.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1751. Escribanía. Autos sobre venta que hizo el Estado, al Lic. D. Gerardo Moro, de las tierras nombradas las Canales, en que se fundó la hacienda de San Nicolás Mipulco, comprendiendo las tierras de Topilejo, siendo dueño dicho Lic. Moro, de los ranchos nombrados de Victoria, Saucedo y Rancho de Abajo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 564, leg. 308.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1752. Escribanía. Los naturales del pueblo de San Mateo Tlaltenango, del Estado y Marquesado del Valle, en los autos sobre aguas, con d. Tomás Prieto, dueño de la hacienda de Buenavista.

GD53 Hospital de Jesús, caja 564, leg. 308.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1753. Escribanía. Xochimilco. Los naturales del pueblo de San Miguel Topilejo, en los autos de Concurso de Acreedores a la hacienda nombrada Xoco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 564, leg. 308.1, exp. 8-9, fs. s/fs. Año: 1751-1753. Escribanía. Coyoacán. Autos que sigue d. Manuel Francisco Calderón y Domingo Ramos, contra d. Juan José Fernández, sobre pesos y remate de la hacienda nombrada Ntra. Señora de Guadalupe, alias de Toro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 564, leg. 308.1, exp. 10-20, fs. s/fs. Año: 1749-1756. Relativos a recaudación de tributos y otros asuntos sobre pesos, que siguen varios particulares de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 565, leg. 308.2, exp. 21-51, fs. s/fs. Año: 1726-1758. Relativos a recaudación de tributos y otros asuntos sobre pesos, que siguen varios particulares de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 566, leg. 308.3, exp. 52-90, fs. s/fs. Año: 1750-1786. Relativos a recaudación de tributos y otros asuntos sobre pesos, que siguen varios particulares de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 567, leg. 309, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1780. Diligencias practicadas por el Corregidor de Toluca, del Estado y Marquesado del Valle, sobre erección de comunidades de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 567, leg. 309, exp. 5-6, fs. s/fs. Año: 1781-1785. Escribanía. Cuernavaca. Diligencias practicadas para el establecimiento de los bienes de comunidad, en la jurisdicción de la villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 567, leg. 309, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1786. Escribanía. Tuxtla y Cotaxtla. Autos sobre el establecimiento de bienes comunes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 567, leg. 309, exp. 8-18, fs. s/fs. Año: 1782. Escribanía. Diligencias practicadas por reparto de tierras a los naturales de la villa de San Miguel Charo Matalcingo; pregones y remate de las de comunidad por vía de arrendamiento; arreglo de bienes comunes y autos sobre avalúo de las tierras de comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 568, leg. 310, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1733-1812. Escribanía. Oaxaca. Autos sobre arrendamiento del Fiel Contraste en la jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 569, leg. 311.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1615. Escribanía. Juan de Luján Gavilán, a nombre de la Marquesa doña Mencía de la Cerda y demás acreedores del Marqués del Valle, contra Andrés Gudiel, sobre producto de azúcares del tiempo de Luis de León.

GD53 Hospital de Jesús, caja 569, leg. 311.1, exp. 2-9, fs. s/fs. Año: 1726-1800. Villa de Oaxaca. Documentación que contienen asuntos sobre a elecciones en diversas jurisdicciones del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 570, leg. 311.2, exp. 10 y hs, fs. s/fs. Año: 1770-1793. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1615. Juan de Luján Gavilán, a nombre de la Marquesa doña Mencía de la Cerda y demás acreedores del marqués del Valle, contra Andrés Gudiel, sobre producto de azúcares del tiempo de Luis de León.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1634. El Convento de San Jerónimo de la ciudad de México, contra bienes de d. Lesmes de Astullido, por la dote de su hija Mariana de Santa Teresa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1621. Autos qie sigue d. Hernando de Villafañe, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de México, contra el Marqués del Valle, sobre un censo en tierras de Xomulco e Ingenio de Cuernavaca. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1633. Francisco Martínez de Orduña, en los autos contra los bienes del marqués del Valle d. Pedro Cortés, sobre que se le paguen los salarios del tiempo que fue Administrador de la Villa de Cuernavaca. Firma autógrafa del marqués del Valle, d. Pedro Cortés. Año de1925.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1686-1687. La parte del Estado y Marquesado del Valle, sobre que los españoles de Yautepec y Jojutla, pasen a otras jurisdicciones, en virtud de Real Cédula de S.M., que prohíbe vivan españoles en pueblos de indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1692. Autos que sigue la parte del Hospital de San Hipólito, de la ciudad de México, contra los naturales del pueblo de Huacalco, sobre tierras en términos de Tlayacapa y Yautepec. Firma autógrafa de Virrey d. Luis de Velasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1696. Cuernavaca. José de Salvatierra, marido de Gertrudis López del Castillo, hija y heredera de capitán Francisco López del Castillo, sobre que se declare por nula la cesión que éste hizo de la estancia nombrada Texquitepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1696. Escritura sobre lo que división y partición de bienes, otorgada entre Antonio Bernardo de Arrigorrieta, como herederos del capitán Domingo de Arrigorrieta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1699. Autos sobre lo que pagaron los naturales del pueblo de Tepoztlán, por no ir al reparto del Real y Minas de Tasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 571, leg. 312.1, exp. 10-15, fs. s/fs. Año: 1613. Cuernavaca. Relativos a censos, tributos, arrendamientos de tierras y diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 572, leg. 312.2, exp. 16-58, fs. s/fs. Año: 1580-1697. Cuernavaca. Relativos a censos, tributos, arrendamientos de tierras y diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 573, leg. 313, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1758. Cuentas y relación jurada que presenta Domingo Diego, Mayordomo de la Cofradía y Comunidad del pueblo de San Miguel Huaxintlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 573, leg. 313, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1594-1619. Testimonios de una Real Provisión, año 1594 y Real Cédula, de 1619.

GD53 Hospital de Jesús, caja 573, leg. 313, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1633. Mandamiento del Virrey d. Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo, para que la justicia de la Villa de Toluca, ampare a los naturales de ella, dejándolos hacer elecciones. Firma autógrafa del Virrey Marqués de Cerralvo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 573, leg. 313, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1735. Cuernavaca. Testimonio de Testamento de d. Lorenzo de Sámano, dueño de trapiche de San Juan de Monte, en el paraje del Espinal, en términos de Tasco,

GD53 Hospital de Jesús, caja 573, leg. 313, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1680. Pedimento de la Marquesa del Valle, para que cese en el gobierno y administración de los frutos y rentas del Estado, el Cap. D. Pablo Fajardo de Aguilar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 573, leg. 313, exp. 6-20, fs. s/fs. Año: 1709. Autos promovidos por varias personas, relativos a diversos asunto. Un atado con hojas sueltas, sobre varios asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 574, leg. 314.1, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1738. Escribanía. La parte del gobernador del Estado, en los autos que sigue d. Francisco Javier Rodríguez de Vargas, alcalde mayor de las Cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca, contra d. Juan Antonio de Bustamante, su teniente general, Alonso Brioso Romero y consortes, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 575, leg. 314.2, exp. 6-7, fs. s/fs. Año: 1730-1746. Escribanía. La parte del gobernador del Estado, en los autos que sigue d. Francisco Javier Rodríguez de Vargas, alcalde mayor de las Cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca, contra d. Juan Antonio de Bustamante, su teniente general, Alonso Brioso Romero y consortes, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 576, leg. 314.3, exp. 8-13, fs. s/fs. Año: 1741-1747. Escribanía. La parte del gobernador del Estado, en los autos que sigue d. Francisco Javier Rodríguez de Vargas, alcalde mayor de las Cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca, contra d. Juan Antonio de Bustamante, su teniente general, Alonso Brioso Romero y consortes, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 577, leg. 315.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1754. Nombramiento de Corregidor de Toluca a favor de d. Miguel Martín Nieto, expedido por el d. Fabricio de Aragón Cortés, Pignateli, Pimentel y Mendoza, Duque de Terranova.

GD53 Hospital de Jesús, caja 577, leg. 315.1, exp. 2-5, fs. s/fs. Año: 1744-1753. Escribanía. Toluca. D. Roberto de Figueroa, en los autos que sigue contra d. Joaquín Herrera Dávila, Alcalde Mayor de Texcoco, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 578, leg. 315.2, exp. 6-38, fs. s/fs. Año: 1626-1674. Escribanía. Toluca. Autos promovidos por varias personas de Toluca, sobre diversos asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 579, leg. 316.1, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1630-1754. Cuadernos o libros de Gobierno donde tomaba razón la Escribanía, de los títulos que el corregidor del Estado libraba a los empleados de las alcaldías y corregimientos, inclusa la jurisdicción marquesana, y de los despachos, concesiones y mercedes de tierras a censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 580, leg. 316.2, exp. 6-8, fs. s/fs. Año: 1728-1735. Cuadernos o libros de Gobierno donde tomaba razón la Escribanía, de los títulos que el corregidor del Estado libraba a los empleados de las alcaldías y corregimientos, inclusa la jurisdicción marquesana, y de los despachos, concesiones y mercedes de tierras a censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 581, leg. 316.3, exp. 9-10, fs. s/fs. Año: 1722-1729. Cuadernos o libros de Gobierno donde tomaba razón la Escribanía, de los títulos que el corregidor del Estado libraba a los empleados de las alcaldías y corregimientos, inclusa la jurisdicción marquesana, y de los despachos, concesiones y mercedes de tierras a censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 582, leg. 317.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1677. Real Provisión a pedimento a la Marquesa del Valle, para que se le entreguen las rentas del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 582, leg. 317.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1678. Escribanía. Autos que sigue el Cap. D. Pablo Fajardo de Aguilar, sobre que se levanten los embargos hechos a Oficiales Reales, y diligencias sobre lo que toca pagar por sus tributarios de Marqués del Valle, del vino y aceite para las religiones de la Nueva España.

GD53 Hospital de Jesús, caja 582, leg. 317.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1678. Escribanía. La parte de la Marquesa del Valle, contra el Cap. D. Pablo Fajardo de Aguilar, Gobernador del Estado, sobre lo que cobró de tributos a los naturales de Cholula, del tiempo de d. Francisco Avello y doña Beatriz de Sandoval.

GD53 Hospital de Jesús, caja 582, leg. 317.1, exp. 4-5, fs. s/fs. Año: 1677-1678. Escribanía. Autos sobre el entero de las rentas del Estado, del tiempo que fue Gobernador d. Pablo Fajardo de Aguilar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 582, leg. 317.1, exp. 6-8, fs. s/fs. Año: 1677-1678. Escribanía. Autos sobre remate de los bienes de da. Beatriz Tello de Sandoval.

GD53 Hospital de Jesús, caja 582, leg. 317.1, exp. 9-12, fs. s/fs. Año: 1670. Escribanía. La parte de la Marquesa de Valle, contra d. Pedro Ruiz de Colina, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 582, leg. 317.1, exp. 13-16, fs. s/fs. Año: 1675-1678. Escribanía. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, contra d. Francisco Avello, sobre rentas del tiempo que fue Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 583, leg. 317.2, exp. 17-19, fs. s/fs. Año: s/a. Escribanía. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, contra d. Francisco Avello, sobre rentas del tiempo que fue Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 583, leg. 317.2, exp. 20-29, fs. s/fs. Año: 1675-1678. Escribanía. Autos sobre remates de solares a diversas personas en la ciudad de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 583, leg. 317.2, exp. 30-33, fs. s/fs. Año: 1677-1679. Escribanía. Autos sobre casas pertenecientes al Estado y Hospital de Jesús, y Capellanía que fundó doña María de Guzmán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1625. Gonzalo Martín de la Tabla, sobre títulos de una casa en la Villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1693. Escribanía. Coyoacán. Autos sobre información a pedimento de los naturales del barrio de San Sebastián, por tierras que llaman Los Apapascos, en términos del pueblo de Santa Cruz Atoyac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1697. Escribanía. Coyoacán. Autos que sigue Pascuala, Juana, india del pueblo de Tizapán, contra Inés de Santa Ana, sobre propiedad de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1691. Escribanía. La parte del Convento y religiosos de San Joaquín, de Ntra. señora del Carmen, sobre permutar unos pedazos de tierra, por otros de los naturales del pueblo de Sanctorum, de la misma jurisdicción, inmediatos a dicho Convento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1686. Escribanía. Coyoacán. Los naturales del barrio de Zimatlán Atempan, contra doña María Briseño, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1686. Escribanía. Autos a pedimento de los naturales de San Domingo Mixcoac, sobre medidas de las 500 varas de tierra que por ordenanzas se les debe dar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1691. Escribanía. Licencia e información para que el Gobernador y alcalde de la villa de Coyoacán, puedan vender a censo, unas tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1691. Escribanía. La parte de los naturales de San Agustín de las Cuevas, contra Jerónimo González, sobre tierras en el pago nombrado Xilmiltengo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1687. Escribanía. Pedimento del Gobernador y naturales de Tacubaya y Teopantlán, para que se les dé testimonio de la Real Provisión que prohíbe los servicios personales involuntarios, a los naturales de congragaciones y pueblos de la Nueva España. Testimonio de la Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1678. Escribanía. Autos hechos por el Juez de Policía, Calzadas y caminos, contra d. Manuel Jiménez de Navarra, sobre haber cerrado el camino real que va de la ciudad de México a los molinos de Valdez y pueblo de San Pedro Cuajimalpa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1671. Escribanía. Autos a pedimento de los naturales de San Agustín de las Cuevas, sobre que se les mantenga en el uso de sus aguas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1673. Escribanía. Títulos de una casa y huerta en la Calle Real de Coyoacán, perteneciente a Francisco de Rueda y Sarabia, que antes fue de Marco Antonio Salcedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 584, leg. 318.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1675. Escribanía. Autos para la compostura de la casa y cárcel de Coyoacán. Un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1630-1637. Escribanía. Autos que sigue Luis Carrillo y Alarcón, contra el Gobernador, alcaldes y común de la villa de Coyoacán, sobre rezagos de tributos y elecciones de fiscales. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle d. Pedro Cortés y un escrito en mexicano, sobre elecciones, en 1631.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1628. Escribanía. Testimonio de Reales Provisiones y Cédulas, sobre visita de obrajes en Coyoacán y jurisdicciones del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1628. Escribanía. El común y naturales de Tacubaya, sobre propiedad de una casa que habían dado de Lucas de Rivas. Dos firmas autógrafas del marqués del Valle d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1619. Escribanía. Feliciano de Vascones y consortes, contra Pedro Ibarra, Corregidor de Coyoacán, sobre residencia. Firma autógrafa del marqués del Valle d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 18, fs. s/fs. Año: 1615. Escribanía. Testimonio de las condenaciones de penas de Cámara, siendo Corregidor de Coyoacán, Pedro de Ibarra. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle d. Pedro Cortés, y varias hojas cortadas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1617-1619. Escribanía. Demanda puesta por Juan de Quevedo Alvarado, a nombre de da. Francisca de Carriaza, contra Pedro de Ibarra, sobre tierras en Coyoacán. Contiene dos firmas autógrafas del marqués del Valle d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 20, fs. s/fs. Año: 1625. Escribanía. Pedimento del Bachiller d. Juan de Espinoza, sobe que se le confirme la venta de unos pedazos de tierra que compró a los indios de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 21, fs. s/fs. Año: 1625. Escribanía. Venta de un pedazo de tierra que hicieron los indios del barrio de San Miguel, sujeto a la villa de Tacubaya. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 22, fs. s/fs. Año: 1620. Escribanía. Testimonio de las diligencias hechas, sobre la venta de unos pedazos de tierra en términos de la villa de Tacubaya, pertenecientes a la comunidad de dicha villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 23, fs. s/fs. Año: sa. Escribanía. Criminal. Autos que sigue la Real Justicia, contra Fabián Rubio, Teniente de Cuajimalpa. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 24, fs. s/fs. Año: 1627. Escribanía. Pedimento de Juan Jacinto, para que se le dé licencia y pueda vender un pedazo de tierra en términos de San Agustín de las Cuevas. Firma autógrafa del marqués del Valle d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 25, fs. s/fs. Año: 1638. Escribanía. Real Ejecutora de lo determinado, sobre que los jueces nombrados por los virreyes, para visitas de trapiches, ingenios y obrajes, no usen de estas comisiones en los distritos del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 26, fs. s/fs. Año: 1701. Escribanía. Comisión y autos para la visita de obrajes, ingenios y trapiches en la jurisdicción del Estado. Contiene dos firmas autógrafas del Virrey d. Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, Duque de Alburquerque

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 27, fs. s/fs. Año: 1620. Escribanía. Toluca. Cuaderno 1o. Testimonio de las diligencias que se ejecutaron en la visita de obrajes, y determinación de S. M., sobre este asunto y el pleito que tuvo el marqués del Valle con el Fiscal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 28, fs. s/fs. Año: 1628. Escribanía. Autos sobre visitas a los ingenios, trapiches y obrajes de la jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 47, fs. s/fs. Año: 1643. Escribanía. Escritura de venta de 25 sitios para ganado menor, en el Nuevo Reino de León, que otorgó el Cap. Juan de Zavala a favor de Juan Alcocer.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 48, fs. s/fs. Año: 1639. Escribanía. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, contra Inocencio Semiño, Nicolás de Aguilera y Francisco Velasco y Cortés, corregidores de la villa de Coyoacán, sobre tributos. Firma autógrafa del marqués del Valle, d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 49, fs. s/fs. Año: 1683. Carta de los inquisidores de la ciudad de Coímbra, a los de la inquisición de Canaria, sobre la genealogía de da. Leonor Andrés de Estañol.

GD53 Hospital de Jesús, caja 585, leg. 318.2, exp. 50-53, fs. s/fs. Año: 1629-1693. Escribanía. Tacubaya y Coyoacán. Diligencias sobre tierras a pedimento de varias personas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 586, leg. 318.3, exp. 54-81, fs. s/fs. Año: 1630-1648. Escribanía. Tacubaya y Coyoacán. Diligencias sobre tierras a pedimento de varias personas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 587, leg. 318.4, exp. 82-102, fs. s/fs. Año: 1677-1717. Escribanía. Tacubaya y Coyoacán. Relativos a diversos asuntos, 1624 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1694. Escribanía. Los naturales del pueblo de San Bernabé, contra el Alférez Manuel de León, sobre amparo de posesión del monte de dicho pueblo y tierras de su comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1717. Escribanía. El Contador del Estado, contra los tenientes de San Agustín de las Cuevas y Tacubaya, sobre pago de pensiones. Real Provisión con la firma autógrafa de la Reina, relativa a título de Alcalde Mayor de la jurisdicción de Tacubaya, Coyoacán y San Agustín de las Cuevas, a favor de d. Pedro Fernández Cacho, fechada en Madrid, en junio de 1710.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1725. Escribanía. Coyoacán. Información dada por d. Fernando de Retes, sobre posesión que ha tenido de la hacienda de San Nicolás.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1726. Escribanía. Información dada por d. Francisco Antonio Bernez, sobre la posesión de un rancho, en términos de San Agustín de las Cuevas. Citas linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1726. Escribanía. Información dada por d. Juan de Sosa, sobre posesión de la hacienda nombrada Copilco y Hueycopilco. Composición y vista de ojos. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1727. Escribanía. El Lic. D. José Jacinto Rincón, sobre que se le remate la hacienda nombrada La Cañada, que está en los altos de San Ángel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1703. Escribanía. Petronila de Acosta, sobre aguas del Ojo que llaman San Marcos, en términos de San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1711. Escribanía. Autos que siguen d. Bartolomé Campo y d. José Patricio de las Casas, sobre aguas que bajan del pueblo de Ajusco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 9-11, fs. s/fs. Año: 1703-1722. Escribanía. Autos sobre aguas a petición de varios particulares de Tacubaya, Coyoacán y San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 588, leg. 319.1, exp. 12-33, fs. s/fs. Año: 1694-1703. Escribanía. Coyoacán. Autos sobre recaudación de tributos y censos en las jurisdicciones de Coyoacán, Tacubaya y San Agustín de las Cuevas. El expediente número 12, contiene testimonio del Padrón de los naturales tributarios del pueblo de Tacubaya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 589, leg. 319.2, exp. 32-33, fs. s/fs. Año: s/a. Escribanía. Coyoacán. Autos sobre recaudación de tributos y censos en las jurisdicciones de Coyoacán, Tacubaya y San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 589, leg. 319.2, exp. 34-53, fs. s/fs. Año: 1707. Escribanía. Coyoacán. Autos promovidos por varios particulares, sobre propiedad de casas, huertas y unos pedazos de tierra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 589, leg. 319.2, exp. 54-67, fs. s/fs. Año: 1703. Escribanía. Coyoacán. Autos sobre visitas de obrajes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 589, leg. 319.2, exp. 68-76, fs. s/fs. Año: 1701. Escribanía. Coyoacán. Autos promovidos por varios particulares, sobre tierras en términos de Tacubaya, San Agustín de las Cuevas y San Jacinto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 590, leg. 319.3, exp. 77-114, fs. s/fs. Año: 1704. Escribanía. Coyoacán. Relativos a diversos asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 591, leg. 320.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1660. Escribanía. Autos sobre que el capitán Francisco de Ortega, gobernador que fue del Estado, pague lo que está debiendo de las rentas conforme a su obligación y asiento. Están en estos autos las condiciones con que se le hizo el remate y embargo de sus bienes. Real Provisión del año 1663, y una firma autógrafa del Virrey Marqués de Mancera. Año de 1665.

GD53 Hospital de Jesús, caja 591, leg. 320.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1658. Escribanía. Autos sobre aprobación, presentación y nombramiento de Capellán Mayor del Hospital de la Limpia Concepción, de la ciudad de México, al lic. d. Juan de Rosal y Ríos. Firma autógrafa del Virrey, Marqués de Mancera.

GD53 Hospital de Jesús, caja 591, leg. 320.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1660. Escribanía. Posesión que tomó el Contador d. Juan de Aranda, a nombre de los Marqueses del Valle, del Hospital, rentas y haciendas de su Estado y Marquesado del Valle. Contiene testimonio del testamento de da. Estefanía de Aragón Cortés y Mendoza, Duquesa de Terranova y Marquesa del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 591, leg. 320.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1660. Escribanía. La parte del marqués del Valle, contra d. Diego Valles, sobre el envío que tenía que hacer a los reinos de Castilla, de lo recaudado el año de 1658, por rentas del Estado. Real Provisión 1662

GD53 Hospital de Jesús, caja 592, leg. 320.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1658. Escribanía. Autos sobre el envío de las rentas del Estado a los reinos de Castilla, que hizo el Gobernador d. Diego Valles.

GD53 Hospital de Jesús, caja 592, leg. 320.2, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1669. Escribanía. Autos sobre el envío que d. Pedro Ruiz de Colina, debe hacer de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 592, leg. 320.2, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1661. Escribanía. Inventarios de los bienes que quedaron por muerte del Gobernador del Estado, d. Juan García Serrano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 592, leg. 320.2, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1659. Escribanía. Autos sobre el rateo que sigue d. Diego Ruiz de Esquivel, contra bienes de Felipe Fernández Pardo. Sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 592, leg. 320.2, exp. 9-16, fs. s/fs. Año: 1660-1661. Escribanía. Autos sobre cuentas y arrendamiento de las rentas del Estado y otros asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 593, leg. 321.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1741. Escribanía. Autos a pedimento de d. Agustín Iglesias Cotillo, a nombre de da. Josefa Potenciana Pain, sobre pesos de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 593, leg. 321.1, exp. 2-8, fs. s/fs. Año: 1741-1742. Escribanía. Autos de Capítulos del Alcalde Mayor de Cuernavaca, puesto por d. Fernando de Villa, arrendatario de las Reales Alcabalas de Cuernavaca y sus jurisdicciones, y diligencias sobre la provisión de granos para el abasto de la villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 594, leg. 321.2, exp. 9-21, fs. s/fs. Año: 1741-1743. Escribanía. Autos de Capítulos del Alcalde Mayor de Cuernavaca, puesto por d. Fernando de Villa, arrendatario de las Reales Alcabalas de Cuernavaca y sus jurisdicciones, y diligencias sobre la provisión de granos para el abasto de la villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 595, leg. 322.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1659-1669. Escribanía. Protocolos que contienen varias escrituras de arrendamientos, imposición de censos, testamentos y fianzas otorgadas a favor de las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 596, leg. 322.2, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1665-1666. Escribanía. Protocolos que contienen varias escrituras de arrendamientos, imposición de censos, testamentos y fianzas otorgadas a favor de las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 597, leg. 323, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1731-1747. Escritos sueltos, pertenecientes al Gobernador del Estado, sobre asuntos particulares, quejas y peticiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 598, leg. 324, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1605-1615. Escribanía. Autos que sigue d. Juan de Luján Gavilán, a nombre de la Marquesa del Valle, doña Mencía de la Cerda y Bobadilla, y de los demás acreedores y herederos de d. Martín y d. Fernando Cortés, Marqueses del Valle, sobre bienes libres del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 598, leg. 324, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1602. Escribanía. Testimonio de los autos sobre lo pagado a doña Isabel de Ojeda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 598, leg. 324, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1605. Escribanía. Autos sobre las obras del Hospital de Ntra. señora de la Concepción, contra Francisco de Villalobos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 598, leg. 324, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1605. Escribanía. Cuaderno con forro de pergamino, muy deteriorado, que contiene mejores de la extensión hecha en los tributos de las villas, la oposición del Marqués, respuestas, réplicas y memorial de los réditos que presentó d. Juan Luján Gavilán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 599, leg. 325.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1650. Escribanía. Autos que sigue la parte del Estado, contra los principales y comunidad de Huejotzingo, sobre pago de Reales Tributos. Firma autógrafa del Virrey d. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alva.

GD53 Hospital de Jesús, caja 599, leg. 325.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1644. Escribanía. Testimonio de la ejecutora del Real Consejo, a favor de d. Diego Valles, Gobernador del Estado, sobre tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 599, leg. 325.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1648. Escribanía. Autos sobre embargo de los bienes que quedaron por muerte del Gobernador d. Luis Carrillo y Alarcón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 599, leg. 325.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1648. Escribanía. Autos de posesión del Oficio de Gobernador del Estado, a d. Diego Valles. Testimonio de una Real Provisión y autos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 599, leg. 325.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1645. Escribanía. Autos sobre el cobro de tributos al Gobernador y Alcaldes de Xochimilco. Firma autógrafa del Virrey d. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alva.

GD53 Hospital de Jesús, caja 599, leg. 325.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1644. Escribanía. Autos contra d. Carlos de Covarrubias y el Contador Hipólito de Santoyo, sobre pesos del arrendamiento del ingenio de Tlaltenango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 599, leg. 325.1, exp. 7-9, fs. s/fs. Año: 1641. Escribanía. Autos de la vista de ojos para reparación de las casas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 600, leg. 325.2, exp. 10-13, fs. s/fs. Año: 1640-1650. Escribanía. Autos de la vista de ojos para reparación de las casas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 600, leg. 325.2, exp. 14-35, fs. s/fs. Año: 1641-1649. Escribanía. Autos sobre arrendamientos de casas y censos del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 600, leg. 325.2, exp. 36-43, fs. s/fs. Año: 1649. Escribanía. Autos sobre cuentas de administración del Hospital y diversos asuntos sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 600, leg. 325.2, exp. 44, fs. s/fs. Año: 1649. Escribanía. El Gobernador del Estado contra el Contador Ambrosio de Madrid, sobre que entregue los papeles de la Contaduría que fueron a su cargo, y traslado de los autos que sigue doña Mencía de la Cerda y Bobadilla, Marquesa del Valle, contra bienes de d. Martín y d. Fernando Cortés, Marqueses del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 600, leg. 325.2, exp. 45, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1718. Escribanía. Toluca. Autos que siguen los naturales del pueblo de San Antonio, contra d. Pedro Barbabosa Parreño, sobre tierras. Contiene tres Reales Provisiones y un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1717. Escribanía. Toluca. Lucas Jiménez y Bernardino Bernardo, naturales del pueblo de San Juan Bautista, contra Juana María, india, sobre que desocupe una casa y solar que quedó por bienes testamentarios de da. Pascuala Melchora. Contiene un escrito en mexicano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1748. Escribanía. Toluca. Diligencias sobre denuncia de tierras hecha por d. José García Figueroa. Contiene un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1623. Escribanía. Toluca. Autos sobre la posesión que se dio a doña Juana de Villalobos, de dos caballerías de tierra, de que le hizo merced el Marqués del Valle, d. Pedro Cortés. Firma autógrafa del marqués del Valle, d. Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1723. Escribanía. Toluca. Autos que sigue d. Juan Francisco Echegoyen, sobre que se le haga merced de medio surco de agua del pueblo de San Andrés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1758. Escribanía. Toluca. Despacho librado a favor de d. José Joaquín Gómez Rubí de Celis, para que se ponga en posesión del rancho nombrado señor San José Buenavista, alias La Pila.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1614. Escribanía. Toluca. Testimonio de los títulos de unas casas pertenecientes a Diego González, en la Ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 8-11, fs. s/fs. Año: 1790. Escribanía. Toluca. Manuel Buenaventura Cruz Manjares, en los autos con Cariaco González y consortes, sobre la capellanía que fundaron el año de 1653, Alfonso López de Bolaños y su esposa doña Isabel de Contreras, en la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe Tlachaloya.

GD53 Hospital de Jesús, caja 601, leg. 326.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1725. Toluca. Consultas hechas por Sebastián Sánchez González, comisionario de tierras y aguas de la ciudad de Toluca y su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1723. Escribanía. Autos a pedimento de Lorenzo de Lezama, contra José de la Cruz, sobre propiedad de un pedazo de tierra. Contiene cinco firmas autógrafas del Virrey d. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1750. Escribanía. Toluca. Andrés de Urbina y consortes, en los autos contra d. Juan Antonio Pérez Garnica, sobre propiedad de un solar en la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 15-19, fs. s/fs. Año: 1618. Escribanía. Toluca. Autos sobre censos en tierras de los pueblos de San Lorenzo, barrio de Tlacopan, San Miguel Totocuitlapilco, San Pablo, San Andrés, San Marcos y San Mateo Atengo, 1618 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 20, fs. s/fs. Año: 1699. Escribanía. Copia de una de agua, que Alonso de Morales, Gobernador que era del Estado, concedió el año de 1704, al Convento de los Religiosos Carmelitas descalzos de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 21-29, fs. s/fs. Año: 1614. Escribanía. Toluca. Notificaciones a los labradores y dueños de haciendas, en los autos seguidos por parte de Estado, para que se haga reconocimiento de los censos en dicha jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 30, fs. s/fs. Año: 1751. Escribanía. Toluca. Autos que sigue Antonio Lorenzo de Lezama, contra José de la Cruz, sobre propiedad del solar que está a la salida de la calle real de ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 31, fs. s/fs. Año: 1631. Escribanía. Visita de labores y estancias hechas por el Corregidor de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 32, fs. s/fs. Año: 1745. Escribanía. Toluca. Relación jurada de los bienes, casas y aguas que hay.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 33, fs. s/fs. Año: 1714. Escribanía. Inventarios de los bienes de Bartolomé Díaz González, vecino de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 602, leg. 326.2, exp. 34, fs. s/fs. Año: 1755. Escribanía. Autos que sigue en la villa de Toluca, d. Juan de Izaguirre, contra d. Simón Gutiérrez, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 603, leg. 327.1, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1780-1793. Expedientes o libros de Gobierno, en que se tomaba razón de los despachos librados por los jueces privativos y gobernadores del Estado y Marquesado del Valle, sobre mercedes de tierras y otros asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 604, leg. 327.2, exp. 4-5, fs. s/fs. Año: 1770-1789. Expedientes o libros de Gobierno, en que se tomaba razón de los despachos librados por los jueces privativos y gobernadores del Estado y Marquesado del Valle, sobre mercedes de tierras y otros asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 605, leg. 328.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1652. Escribanía. Autos contra el Gobernador y alcaldes del pueblo de Xochimilco, para que los naturales de dicho pueblo, entreguen el maíz que le corresponde a la parte del marqués del Valle. Contiene dos firmas autógrafas de los virreyes Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque y Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alva.

GD53 Hospital de Jesús, caja 605, leg. 328.1, exp. 2-7, fs. s/fs. Año: 1650. Escribanía. Autos contra Diego de Valles, Gobernador del Estado, sobre cuentas de administración de las rentas de Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 606, leg. 328.2, exp. 8-10, fs. s/fs. Año: 1650. Escribanía. Autos contra Diego de Valles, Gobernador del Estado, sobre cuentas de administración de las rentas de Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 606, leg. 328.2, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1650. Escribanía. Autos sobre arrendamientos de casas, medicinas para el Hospital y diversos asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 607, leg. 329.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1772-1780. Este legajo contiene 6 atados con expedientes y hojas sueltas, relativos a elecciones de gobiernos de indios en las jurisdicciones del Estado, confirmadas por el Gobierno General del mismo, 1690 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 608, leg. 329.2, exp. 5-6, fs. s/fs. Año: 1772-1805. Este legajo contiene 6 atados con expedientes y hojas sueltas, relativos a elecciones de gobiernos de indios en las jurisdicciones del Estado, confirmadas por el Gobierno General del mismo, 1690 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 609, leg. 330, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1796. Villa de Oaxaca. Auto sobre que Sebastián González, pague de veintena causada por la venta de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en términos del pueblo de San Sebastián, de la Villa de Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 609, leg. 330, exp. 2-10, fs. s/fs. Año: 1731. Villa de Oaxaca. Autos sobre el pago de veintenas por los poseedores de fincas en la jurisdicción de las Cuatro Villas de Villa de Oaxaca. 1731 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 609, leg. 330, exp. 11-19, fs. s/fs. Año: 1787. Autos sobre establecimiento de Intendencias en Veracruz y Oaxaca. El expediente número contiene testimonio de la Real Cédula sobre confirmación de elecciones, 1787 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 610, leg. 331.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1639. Escribanía. Michoacán. Testimonio de una Real Ejecutoria ganada por el común y naturales de la villa de San Miguel Charo Matalcingo, sobre tierras y aguas del río de Surumbeneo, habiéndose declarado pertenecer a dichos naturales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 610, leg. 331.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1742. Escribanía. Testimonio de una Real Cédula y dos ejecutorias, una expedida por el Rey Felipe II, ampliando la merced, sobre el número de vasallos, que por Real Cédula le fue concebida a Hernando Cortés, marqués del Valle, y otra de la Real Audiencia de la Nueva España, declarando ser la villa de Matalzingo, la que está en la provincia de Michoacán, y no junto a Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 610, leg. 331.1, exp. 3-15, fs. s/fs. Año: 1764. Escribanía. Autos relativos a la villa de San Miguel Charo Matalzingo, Michoacán, sobre diversos asuntos, 1764 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 16-22, fs. s/fs. Año: s/a. Escribanía. Autos relativos a la villa de San Miguel Charo Matalzingo, Michoacán, sobre diversos asuntos, 1764 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 23, fs. s/fs. Año: 1796. Escribanía. Autos sobre prórroga y nueva posesión del Marqués de Sierra Nevada, en el Gobierno del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 24-26, fs. s/fs. Año: 1799. Escribanía. Autos hechos con motivo de la muerte del Marqués de Sierra Nevada, Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 27, fs. s/fs. Año: 1788. Escribanía. Autos sobre casos de Corte de los vasallos del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 28, fs. s/fs. Año: 1800. Escribanía. Autos en razón de la Real Cédula, fechada el 24 de agosto de 1799, sobre los términos en que han de tomarse las residencias que deben dar los virreyes, presidentes, gobernadores y los empleados del Marquesado del Valle, publicada por Bando del Virrey Miguel José de Aranza. Firma autógrafa del Virrey.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 29, fs. s/fs. Año: 1800. Escribanía. Circular impresa, con la firma autógrafa del Virrey, Marquina, para que se dé cumplimiento a las disposiciones del Superior Gobierno, giradas por oficio, fechada el 15 de julio de 1800.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 30, fs. s/fs. Año: 1802. Escribanía. Autos sobre una libranza de seis mil pesos, girada por la marquesa del Valle de Oaxaca, a favor del conde de Creppi y Calcagni, vecino de Cádiz y suspendida por carta orden posterior de S. E., fechada en Nápoles, a 20de octubre de 1801, comunicada para la remisión de caudales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 31, fs. s/fs. Año: 1791. Escribanía. Autos en virtud de carta orden, de la Dirección de Madrid, para que se ponga en posesión del empleo de Contador del Estado de Vicente López de Letona.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 32, fs. s/fs. Año: 1796. Escribanía. Autos formados en virtud de la Real Gracia de Indulto Gral. Para los presos de las cárceles de Madrid, publicado el 1° de octubre de 1796, por el Virrey d. Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, con motivo de los matrimonios de las infancias doña María Amalia y doña María Luisa, y celebridad de la paz con los franceses. Firma del Marqués de Branciforte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 33, fs. s/fs. Año: 1803. Escribanía. Autos formados sobre el indulto general concebido a los presos de las cárceles de Madrid, publicado por el Virrey José de Iturrigaray, el 4 de junio de 1803, con motivo del casamiento del Príncipe de Asturias, con doña María Antonia, Princesa de Nápoles. Firma del Virrey José de Iturrigaray.

GD53 Hospital de Jesús, caja 611, leg. 331.2, exp. 34, fs. s/fs. Año: 1802. Escribanía. Autos con motivo del fallecimiento de algunas autoridades del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 612, leg. 331.3, exp. 35-38, fs. s/fs. Año: 1802. Escribanía. Autos con motivo del fallecimiento de algunas autoridades del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 612, leg. 331.3, exp. 39-51, fs. s/fs. Año: 1775. Escribanía. Autos sobre arrendamiento de casas y tierras pertenecientes a los bienes del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 612, leg. 331.3, exp. 52-61, fs. s/fs. Año: 1795-1803. Escribanía. Autos sobre diversos asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 613, leg. 332.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1796. Escribanía. Cuernavaca. Autos que sigue Ángel Pedro de Puyade, sobre perjuicios en tierras de su hacienda nombrada Santa Ana Cuauhchichinola. Contiene dos planos sobre medidas de las tierras del pueblo de San Marcos Cuauhchichinola.

GD53 Hospital de Jesús, caja 613, leg. 332.1, exp. 2-3, fs. s/fs. Año: 1795-1799. Escribanía. Cuernavaca. Autos sobre denuncia de tierras por Angel Pedro de Puyade, en el pueblo de San Marcos Cuauhchichinola.

GD53 Hospital de Jesús, caja 613, leg. 332.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1793. Escribanía. Cuernavaca. Autos que sigue Mariano Mendizábal, con José de Prada, sobre propiedad del rancho nombrado San Gregorio Huamango.

GD53 Hospital de Jesús, caja 613, leg. 332.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1796. Escribanía. Prueba dada por Mariano Mendizábal, en los autos que sobre tierras sigue con José Domingo de Prada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 613, leg. 332.1, exp. 6-11, fs. s/fs. Año: 1793. Escribanía. Cuernavaca. Residencia pública que se ha tomado a d. Antonio de la Banda y Garcés, a sus tenientes y ministros, Alcalde Mayor que fue de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción, y Autos de la Residencia que ha dado Domingo Ignacio de Victoria, Alcalde Mayor de dicha villa y jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 12-15, fs. s/fs. Año: s/a. Escribanía. Cuernavaca. Residencia pública que se ha tomado a d. Antonio de la Banda y Garcés, a sus tenientes y ministros, Alcalde Mayor que fue de la villa de Cuernavaca y su jurisdicción, y Autos de la Residencia que ha dado Domingo Ignacio de Victoria, Alcalde Mayor de dicha villa y jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1796. Escribanía. Cuernavaca. Autos que sigue los naturales de Xantetelco, Amayuca y Chicalcingo, contra bienes de Joaquín Hernández. Firma autógrafa de Virrey Branciforte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1793. Escribanía. Remisión del expediente instruido sobre competencia de jurisdicción entre el Intendente de México y el Subdelegado de Cuernavaca. Firma autógrafa del Virrey, Conde de Revillagigedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 18, fs. s/fs. Año: 1791. Expediente instructivo, sobre la pretensión de los gobernadores, para el Estado les pague el uno por ciento de los tributos. Contiene testimonio de una Real Cédula; una firma autógrafa del Virrey, Conde de Revillagigedo y dos firmas autógrafas del Virrey Branciforte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1795. Escribanía. Testimonio de las diligencias que siguen los naturales de la villa de Yautepec y barrio de Santiago, sobre aguas de los ojos nombrados Ocopetlatla y Peñuelas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 20, fs. s/fs. Año: 1798. Escribanía. Diligencias practicadas con los herederos de Juan Quiroz, sobre el censo que reconoce la hacienda de Tezontetelco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 21, fs. s/fs. Año: 1791. Escribanía. Testimonio de la Real Cédula en que S.M. manda suspender la cobranza de pensiones de escribanos de Toluca y Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 22, fs. s/fs. Año: 1793. Escribanía. Autos que siguen los indios de Miacatlán, don José Salazar, sobre agua. Contiene una firma autógrafa del Virrey, Conde de Revillagigedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 23, fs. s/fs. Año: 1798. Escribanía. Autos sobre reparación del puente nombrado de Tepopusca y padrón de los vecinos de Jonacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 614, leg. 332.2, exp. 24-26, fs. s/fs. Año: 1798. Escribanía. Autos sobre diversas causas criminales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 615, leg. 332.3, exp. 27-30, fs. s/fs. Año: 1798. Escribanía. Autos sobre diversas causas criminales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 615, leg. 332.3, exp. 31-56, fs. s/fs. Año: 1790. Escribanía. Autos sobre diversos asuntos sin interés, relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 615, leg. 332.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Para describir. Atado con hojas suelta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 616, leg. 333.1, exp. 1-26, fs. s/fs. Año: 1730-1733. Escribanía. Autos sobre recaudación de Reales Tributos en Tacubaya y Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.2, exp. 15-26, fs. s/fs. Año: 1730-1733. Escribanía. Autos sobre recaudación de Reales Tributos en Tacubaya y Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 27-32, fs. s/fs. Año: 1732. Escribanía. Autos sobre elección de gobernador y oficiales de república en Tacubaya y Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 33, fs. s/fs. Año: 1733. Escribanía. Autos sobre arrendamiento de casa y tierras jurisdicción del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 39, fs. s/fs. Año: 1733. Escribanía. Coyoacán. Autos que siguen el común y naturales del barrio de los Reyes, sobre propiedad de un pedazo de tierra nombrado La Palma.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 40, fs. s/fs. Año: 1733. Escribanía. Coyoacán. Autos a pedimento de d. José de Rivas Angulo, contra d. Mateo Varela, sobre cumplimiento de una escritura relativa a las haciendas de Santa Cruz y Santo Tomás.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 41, fs. s/fs. Año: 1722. Escribanía. Coyoacán. Testimonio de la posesión o restitución hecha a los naturales del barrio de los Reyes

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 42, fs. s/fs. Año: 1737. La parte del Convento de la Encarnación de México, contra los bienes de María Jerónima Hernández.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 43, fs. s/fs. Año: 1733. Escribanía. Coyoacán. Autos que sigue fray Benito de Puga, con José Martínez, sobre arrendamiento de un rancho de Cabras

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 44, fs. s/fs. Año: 1731-1735. Escribanía. La parte del Convento de San Bernardo, de la ciudad de México, contra Antonio Becerra, sobre censo de una casa y huerta que posee en la villa de Coyoacán

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 45, fs. s/fs. Año: 1733. Escribanía. Tacuba. Demanda puesta por parte del capitán D. José Rivas Angulo, sobre nulidad de la venta que hizo por d. Marcos de León y Carrillo, del molino nombrado Río Hondo, con su batán y una hacienda nombrada San José

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 46, fs. s/fs. Año: 1714-1733. Escribanía. Xochimilco. Diligencias en razón de averiguar, si la venta nuevamente formada por d. José Patiño de las Casas, sobre tierras en términos del pueblo de Ajusco, se hallan comprendidas en la jurisdicción del Estado y diligencias hechas sobre reconocimiento de los títulos y tierras de la hacienda nombrada la Noria, pertenecientes al Cap. Juan Francisco Fernández Cacho.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 47, fs. s/fs. Año: 1733. Escribanía. Autos sobre averiguar si algunos vecinos de Coyoacán, firmaron una petición, sobre aguas del río de la Magdalena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 48, fs. s/fs. Año: 1735. Escribanía. Coyoacán. Autos sobre concurso de acreedores, contra bienes de Felipe Montes de Oca, vecino de San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 49, fs. s/fs. Año: 1737. Escribanía. Coyoacán. Autos que sigue Miguel Jerónimo, contra Gregorio Asensio, sobre propiedad de una casa y tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 50, fs. s/fs. Año: 1733. Escribanía. Autos a pedimento de Jacinta Velázquez, contra el gobernador de Tacubaya, sobre despojo de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 51, fs. s/fs. Año: 1648. Escribanía. Carta dotal de Dr. Matías Andrés González, Canónigo y Consultor del Santo Oficio, a favor de su hermana María, con motivo de su casamiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 52, fs. s/fs. Año: sa. Un plano suelto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 617, leg. 333.3, exp. 53-54, fs. s/fs. Año: 1731. Escribanía. Coyoacán. Autos sobre la fábrica del puente de Pansacola.

GD53 Hospital de Jesús, caja 618, leg. 333.3, exp. 55, fs. s/fs. Año: s/a. Escribanía. Autos sobre diversos asuntos

GD53 Hospital de Jesús, caja 618, leg. 333.3, exp. 56-106, fs. s/fs. Año: 1734-1751. Escribanía. Autos sobre diversos asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 619, leg. 334.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1734-1739. Escribanía. Cuadernos o libros de gobierno en que se tomaba razón de los títulos y despachos librados por el Juzgado Privativo y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 620, leg. 334.2, exp. 5-7, fs. s/fs. Año: 1740-1745. Escribanía. Cuadernos o libros de gobierno en que se tomaba razón de los títulos y despachos librados por el Juzgado Privativo y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 621, leg. 334.3, exp. 8-10, fs. s/fs. Año: 1744-1748. Escribanía. Cuadernos o libros de gobierno en que se tomaba razón de los títulos y despachos librados por el Juzgado Privativo y Gobierno del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 622, leg. 335.1, exp. 7, fs. 880. Año: 1586-1607. Escribanía. Con forro de pergamino. Autos sobre las obras del Hospital de la Concepción y Cristóbal de Vargas Valadés, contra los herederos de Hernán Pérez de Bocanegra, por censos. Real Provisión de lo determinado por el Fiscal de S. M., con Jerónimo López y otros acreedores a los bienes de Hernán Pérez de Bocanegra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 623, leg. 335.2, exp. 1, fs. 42. Año: 1548. Escribanía. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, en Veracruz, contra Leonardo Lomelín, sobre azúcares.

GD53 Hospital de Jesús, caja 623, leg. 335.2, exp. 2, fs. 31. Año: 1574. Escribanía. Autos seguidos por Alonso B. de Andrada, administrador del Estado, contra Diego López de Montalaván, sobre perjuicios en la caña que tenía sembrada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 623, leg. 335.2, exp. 3, fs. 12. Año: 1575. Escribanía. Alonso de Medina, a nombre del marqués del Valle, contra Alonso Domínguez, sobre entrega de un molino, en términos de Oaxtepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 623, leg. 335.2, exp. 4, fs. 7. Año: 1576. Martín Cortés, Marqués del Valle, sobre que Juana de Zúñiga dice le pertenecen 50,000 ducados, que Hernando Cortés, dejó a su hija Catalina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 623, leg. 335.2, exp. 5, fs. 22. Año: 1579. Escribanía. Ejecutora sobre que se cobraron de los bienes de Pedro de Sandoval, perteneciente al Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, caja 623, leg. 335.2, exp. 6, fs. 19. Año: 1579. Escribanía. Martín Cortés, Marqués del Valle, sobre un censo perteneciente a su hija Ana Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 623, leg. 335.2, exp. 8, fs. 32. Año: 1586. Escribanía. Escrituras de concierto celebrado entre Martín Cortés, Marqués del Valle, como patrono del Hospital de Jesús y Juan Bautista de Hermosilla, a nombre de Ana Cortés, hija de Martín Cortés. Contiene el duplicado de la Bula escrita en latín, del Papa Gregorio XIII, fechado el 9 de mayo de 1581, (Falta el traslado de la Bula, que según los escribanos fue expedido.)

GD53 Hospital de Jesús, caja 623, leg. 335.2, exp. 9-20, fs. 67. Año: 1586-1596. Escribanía. Autos sobre las obras del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, contra diversas personas, por pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 624, leg. 336.1, exp. 1-13, fs. s/fs. Año: 1778-1812. Escribanía. Contiene copias, cortes de caja antiguos de los inventarios y cuentas del Hospital de Jesús. Un atado con hojas sueltas sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 625, leg. 336.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1736-1772. Para describir. Atado con hojas suelta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 626, leg. 337, exp. 1-15, fs. s/fs. Año: 1705-1816. Escribanía. Autos sobre arrendamientos y reparación de casas de Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 626, leg. 337, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1655. Escribanía. La parte de la Marquesa del Valle, contra casas y bienes de Francisco Baltasar, sobre un censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 626, leg. 337, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1799. Escribanía. El bachiller José Castañón, presbítero, párroco y capellán propietario del patronato laico que mandó a fundar Antonio Torquemada y se erigió en Capellanía Colativa, contra Ramón Goycochea, sobre exhibición del principal de dicha capellanía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 626, leg. 337, exp. 18, fs. s/fs. Año: 1787. Escribanía. Autos sobre el re-edificio de la iglesia de Coyoacán y de los pueblos de Santiago y San Andrés Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 626, leg. 337, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1826. Escribanía. Representaciones hechas a la Cámara de Diputados del Congreso Gral., por Lucas Alamán, como apoderado general de duque de Terranova y Monteleón, sobre una proposición hecha por el diputado Matías Quintana, relativa a los bienes de su causante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 626, leg. 337, exp. 23, fs. s/fs. Año: 1819. Escribanía. Copia de la Real Cédula de 11 de marzo de 1819, publicada por Bando del Virrey Juan Ruiz de Apodaca, en que se previene que en la imposiciones de censos y en venta de tierras, se pague la alcabala corriente.

GD53 Hospital de Jesús, caja 626, leg. 337, exp. 24-27, fs. s/fs. Año: 1629. Escribanía. Cuadernos de inventarios de autos y demás papeles del Archivo de la Escribanía de Cámara, del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 626, leg. 337, exp. 28, fs. s/fs. Año: 1766. Escribanía. Testimonio del inventario y entrega del oficio del escribano del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, a los oficiales y tribunales que corresponde.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1677. Escribanía. Testimonio de los autos seguidos por Martín Rolín Varejón, corregidor perpetuo y fundador de la ciudad de Lerma, con el Marqués del Valle, Agustín Guerrero y consortes, sobre dicha fundación.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1645. Escribanía. Capítulos del sargento Pedro Mejía, sobre Reales Alcabalas, en la villa de Toluca. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1640. Escribanía. Autos en virtud de comisión del Juez del Estado y Marquesado del Valle, a pedimento de Alonso de Camargo, contra Francisco Magallanes y sus fiadores, por los tributos que fueron a su cargo del tiempo que fué Gobernador de Toluca. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1693. Escribanía. Autos seguidos por el Cap. Pedro Trigo, Corregidor de Toluca, sobre haber entrado el Corregidor de Lerma, a actuar en su jurisdicción, sin tener presentado despacho.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1715. Escribanía. La parte del Estado del Valle, contra José Antonio de Cuevas y los bienes de Miguel García de Figueroa, fiadores que fueron del capitán Pedro de Trigo, corregidor que fue de Toluca, sobre tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1629. Escribanía. Juan Martínez, Procurador, a nombre de Francisco Guillermo, sobre que las justicias de Toluca nombraban escribanos, en contra versión de Reales Cédulas y leyes que lo prohíben. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1619. Escribanía. Autos que sigue José López de Lois, contra Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre salarios del tiempo que fue corregidor de Toluca. Contiene cinco firmas de autógrafas del marqués del Valle, Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1639-1640. Escribanía. Autos contra Melchor de Villalobos, sobre tributos del tiempo que fue corregidor de Toluca. Título de corregidor de Toluca, con la firma autógrafa del marqués del Valle, Pedro Cortés, a favor de Juan Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1621. Escribanía. La parte del marqués del Valle, Pedro Cortés, contra José López de Lois, Corregidor del Toluca, sobre tributos y censos, del tiempo que fue a su cargo. Contiene dieciocho firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marqués del Valle. Faltan algunas hojas, que se conoce fueron arrancadas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 627, leg. 338.1, exp. 10-11, fs. s/fs. Año: 1614. Escribanía. Autos sobre tributos de la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 628, leg. 338.2, exp. 12-23, fs. s/fs. Año: 1632-1657. Escribanía. Autos sobre tributos, nombramientos y elecciones de justicias de la villa de Toluca

GD53 Hospital de Jesús, caja 629, leg. 338.3, exp. 24-27, fs. s/fs. Año: 1657. Escribanía. Autos sobre nombramientos y elecciones de justicias de la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 629, leg. 338.3, exp. 28-37, fs. s/fs. Año: 1605. Escribanía. Autos sobre tierras y diversos asuntos promovidos en la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 630, leg. 339.1, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1708. Escribanía. Autos en virtud de Real Cédula, sobre seguridad de las rentas, bienes y otros asuntos pertenecientes al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 630, leg. 339.1, exp. 10-23, fs. s/fs. Año: 1614. Escribanía. Cuernavaca, Yautepec y Toluca. Autos sobre arrendamientos de tierras y censos pertenecientes al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 24, fs. s/fs. Año: s/a. Escribanía. Cuernavaca, Yautepec y Toluca. Autos sobre arrendamientos de tierras y censos pertenecientes al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 25, fs. s/fs. Año: 1616. Escribanía. Autos contra Alonso de Oñate, sobre un censo impuesto en un potrero que se le vendió en términos de la villa de Yecapixtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 26, fs. s/fs. Año: 1616. Escribanía. Yautepec. La parte del marqués del Valle, contra Alonso Moreno Calvo, sobre arrendamiento de tierras de Huacalco, pertenecientes a Pantitlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 27, fs. s/fs. Año: 1616. Escribanía. La parte del marqués del Valle, contra Francisco Bernal, sobre arrendamiento de tierras en Zapotitlán. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 28, fs. s/fs. Año: 1678. Escribanía. Cuernavaca. La parte de la Marquesa del Valle, Duquesa de Terranova, contra el Cap. Pablo Fajardo de Aguilar, Gobernador del Estado, sobre censos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 29, fs. s/fs. Año: 1670. Escribanía. Toluca. Autos que siguen los naturales del pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, sobre tierras de un censo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 30, fs. s/fs. Año: 1750. Escribanía. Testimonio de la determinación del Exmo. señor Virrey, en la causa criminal seguida contra José Pumarejo, corregidor de Coyoacán, por el homicidio de Cristóbal de Arana.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 31-32, fs. s/fs. Año: 1756. Escribanía. Testimonios de los autos hechos en virtud de Decreto de exmo. señor Virrey, sobre que por la contaduría, se pase a su secretaría, certificación del número de tributarios que tiene el Estado, cuánto paga cada uno y qué distribución tiene.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 33-35, fs. s/fs. Año: 1757. Escribanía. Memorias que presenta para su liquidación, el corregidor de Coyoacán, sobre la limpia del río de la Magdalena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 36, fs. s/fs. Año: 1761. Escribanía. Autos relativos a una Real Cédula publicada, en que S. M. ordena, que las apelaciones que se interpusieren por los ministros superiores e inferiores, vayan en Cortés, Marqués del Valle, a favor de Martín de Santa Cruz, Gobernador del Estado. El poder es copia autorizada en Madrid, elaño de 1596.

GD53 Hospital de Jesús, caja 631, leg. 339.2, exp. 37-40, fs. s/fs. Año: 1710. Escribanía. Autos que sigue el Cap. Nicolás López de Landa y consortes, contra los bienes que quedaron por muerte de Alonso de Morales, Gobernador que fue del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 632, leg. 339.3, exp. 41-56, fs. s/fs. Año: 1728-1748. Escribanía. Autos sobre averiguación de los bienes que quedaron por muerte de Juan Esteban de Iturbide.

GD53 Hospital de Jesús, caja 633, leg. 340.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1771. Escribanía. Contiene recibos jurídicos, otorgados por los capellanes y varios individuos dueños de capitales que impusieron al Estado, en depósito irregular, para re-edificar sus casas y las del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 633, leg. 340.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1731-1738. Escribanía. Oaxaca. Contiene tres expedientes, dos libros con forro de pergamino, uno de forro de badana y otro con pasta de cartón, sobre cuentas de administración de D. José Arrázate, corregidor de Jalapa, administrador de las haciendas marquesanas nombradas Buenavista, Almoloya, Chivela y Tarifa, en Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 633, leg. 340.1, exp. 1-26, fs. s/fs. Año: 1709. Escribanía. Autos sobre cuentas de administración, censos, recaudación de Reales Tributos y otros asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 633, leg. 340.1, exp. 27-29, fs. s/fs. Año: 1732. Escribanía. Autos sobre certificación del número de pueblos de que se compone el Marquesado del Valle, cuantos tributarios tiene y cuanto pagan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 633, leg. 340.1, exp. 30, fs. s/fs. Año: 1719. Escribanía. Autos sobre reconocimiento de las casas y tierras que quedaron por muerte de d. Cosme de Mier y Estrada, en la villa de Tehuantepec y Jalapa, arrendatario que fue de las haciendas Marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 633, leg. 340.1, exp. 31, fs. s/fs. Año: 1594. Escribanía. Tehuantepec. Diligencias de posesión que se le dio a la parte del marqués del Valle, de la jurisdicción civil y criminal, de la villa de Tehuantepec, perteneciente a su Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 633, leg. 340.1, exp. 32, fs. s/fs. Año: 1732. Escribanía. Testimonio de la Real Cédula expedida po S. M., a favor del duque de Terranova, Marqués del Valle, promulgada por d. Juan Esteban de Iturbide, sobre el señorío que debe gozar de sus tierras y aguas, y en que se confirieron varias excepciones al empleo de Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 633, leg. 340.1, exp. 33-34, fs. s/fs. Año: 1616. Escribanía. Autos sobre censo perpetuo del sitio nombrado La Tela, que está en la calle de la Alcaicería.

GD53 Hospital de Jesús, caja 634, leg. 340.2, exp. 1, fs. 512. Año: 1707-1769. Cuentas de haciendas

GD53 Hospital de Jesús, caja 634, leg. 340.2, exp. 2, fs. 283. Año: 1707-1769. Siete expedientes con cuentas de haciendas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 635, leg. 341.1, exp. 1-11, fs. s/fs. Año: 1718. Escribanía. Cuernavaca. Autos sobre cuentas de administración, arrendamiento y entrega del ingenio de San Antonio Atlacomulco, pertenecientes a las rentas del Estado y Marquesado del Valle. Cinco libros con forro de badana relativos al mismo asunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 636, leg. 431.2, exp. 12-16, fs. s/fs. Año: 1732-1774. Escribanía. Cuernavaca. Autos sobre cuentas de administración, arrendamiento y entrega del ingenio de San Antonio Atlacomulco, pertenecientes a las rentas del Estado y Marquesado del Valle. Cinco libros con forro de badana relativos al mismo asunto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 636, leg. 341.2, exp. 17-27, fs. s/fs. Año: 1739-1772. Recibos del ramo del medio real de ministros, cuentas de gastos judiciales y administración de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 637, leg. 341.3, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1753-1768. Cinco libros ?

GD53 Hospital de Jesús, caja 638, leg. 342.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1663-1682. Escribanía. Un libro con forro de pergamino conteniendo protocolos de escribanos públicos, registros de escrituras de censos pertenecientes al Estado y Hospital, 1663-1666, 1670-1679 y 1680-1682

GD53 Hospital de Jesús, caja 639, leg. 342.2, exp. 2-3, fs. s/fs. Año: 1674-1689. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 640, leg. 343.1, exp. 40-54, fs. s/fs. Año: 1731-1735. Para describir. Este legajo contiene hojas sueltas, relativas a diversos asuntos del Estado y Hospital, 1618 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 641, leg. 343.2, exp. 10-14, fs. s/fs. Año: 1733-1762. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1733. Escribanía. Autos que siguen Ignacio Cortés y demás caciques de la villa de Tacuba, con los naturales delpueblo de San Francisco Chimalpa, de la misma jurisdicción, sobre tierras. Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1732. Escribanía. Autos que sigue los naturales del pueblo de San Pablo Ayosuchiapa, del partido de Jonacatepec, contra Pedro Macías y consortes, sobre tierras del rancho nombrado Alchichica. Título de nueve caballerías de tierra, en la villa de Jonacatepec, pertenecientes a los herederos de Antonio Rodríguez. Año de 1723. Contiene Real Provisión. Año de 1725.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1738. Escribanía. Yautepec. Diligencias ejecutadas en virtud de despacho del gobernador del Estado, a pedimento del Procurador de la Real Audiencia, en los autos qie sigue Francisca de Serrano y Mantilla, albacea de los bienes de d. Pedro Carbajal Machado, por el ingenio nombrado San José de Cocoyoc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1735. Escribanía. Cuernavaca. Autos a pedimento de varios dueños de trapiches a ingenios, sobre que le Gobernador del Estado, no ejecute visitas a dichos ingenios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1734. Escribanía. Autos que siguen los naturales de San Miguel Huaxintlan, contra el alcalde mayor de la villa de Cuernavaca, sobre la capitulaciones que dichos naturales tienes puestas a José Valiente.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1735. Escribanía. Cuernavaca. Autos a pedimento de los naturales de Jiutepec, contra María Magdalena García González, sobre tierras de trapiches nombrado Nuestra Señora de Guadalupe Aséstenla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1732. Escribanía. Autos que sigue los naturales de San Marcos Tlayacac, del partido de Jonacatepec, contra los de barrio de San Nicolás Tecaxaque, sujeto a Yecapixtla, sobre propiedad de un potrero y tierras que les pertenecen. Real Provisión. Año de 1712.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1734. Escribanía. Xochimilco. Francisco Bermúdez de Castro, en los autos de la capellanía que mandó fundar Andrea de Nieva, sobre tierras y sentencia a favor de los naturales de San Miguel Topilejo y demás pueblos de dicha jurisdicción, contra Cristóbal de Perea, por tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1734. Escribanía. Cuernavaca. Prueba dada por los naturales de San Mateo Chalcacingo, sobre propiedad de unas tierras que están al pie del cerro nombrado Tlatuane.

GD53 Hospital de Jesús, caja 642, leg. 344.1, exp. 10-24, fs. s/fs. Año: 1731-1734. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 643, leg. 344.2, exp. 25-55, fs. s/fs. Año: 1730-1732. Escribanía. Autos promovidos por varios particulares de la jurisdicción del Estado, sobre pesos y otros asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 644, leg. 344.3, exp. 56-79, fs. s/fs. Año: 1730-1735. Escribanía. Autos sobre quejas contra varias autoridades de la jurisdicción del Estado, por excesos y vejaciones a los naturales de dicha jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 645, leg. 345.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1751. Tlayacapan. Autos sobre venta del rancho nombrado Tonalá, en términos del pueblo de Totolapa y Atlatlauca, a Francisco de León. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 645, leg. 345.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1685. Real Provisión, para que se guarde y cumpla la Ley Real, que prohíbe que los vecinos sean tenientes, y en su conformidad, el alcalde mayor de Cuernavaca, no nombre por su teniente general, a Juan Maldonado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 645, leg. 345.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1755. José de Movellán y Lamadrid, en los autos sobre la entrega que hizo al Estado, del ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 645, leg. 345.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1754. Cuernavaca. Autos que siguen los naturales del pueblo de San Francisco Zacualpa, de la doctrina de Jiutepec, sobre restitución de sus tierras y cumplimiento de las 600 varas que por razón de pueblo les corresponda. Medidas, vista de ojos, etc., un plano a colores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 645, leg. 345.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1655. Real Provisión. Compulsoria a pedimento de Francisco Prieto de Espinosa, vecino de Huitzilac, para que se expida testimonio de las diligencias practicadas sobre tierras de San Lorenzo Chamilpa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 645, leg. 345.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1750. Cuernavaca. Diligencias ejecutadas contra Antonio Picazo, arrendatario de trapiche de San José Acamilpa, sobre aguas y tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 645, leg. 345.1, exp. 7-12, fs. s/fs. Año: 1750. Autos promovidos por particulares de la jurisdicción del Estado, sobre pesos, fianzas y diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 646, leg. 345.2, exp. 13-30, fs. s/fs. Año: 1751-1754. Autos promovidos por particulares de la jurisdicción del Estado, sobre pesos, fianzas y diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 647, leg. 345.3, exp. 31-53, fs. s/fs. Año: 1754-1755. Autos promovidos por particulares de la jurisdicción del Estado, sobre pesos, fianzas y diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 648, leg. 345.4, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Un atado con hojas sueltas y libro con forro de badana

GD53 Hospital de Jesús, caja 649, leg. 346.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1666. Real Provisión. Ejecutoria en el pleito que se ha seguido en el Real Consejo, entre el Duque de Terranova, Marqués del Valle, con Diego Valles, sobre pesos, y oposición de María de Carvajal, por su dote.

GD53 Hospital de Jesús, caja 649, leg. 346.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1662. Autos y diligencias en razón de los bienes, tierras, dundos, aguas y demás derechos pertenecientes al Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 649, leg. 346.1, exp. 3-6, fs. s/fs. Año: sa. Autos en razón del envío que debe hacer el Gobernador Pedro Ruiz de Colina, de las rentas del Estado. Dos Reales Provisiones en los expedientes números 5 y 12.

GD53 Hospital de Jesús, caja 650, leg. 346.2, exp. 7-19, fs. s/fs. Año: 1661-1667. Autos en razón del envío que debe hacer el Gobernador Pedro Ruiz de Colina, de las rentas del Estado. Dos Reales Provisiones en los expedientes números 5 y 12.

GD53 Hospital de Jesús, caja 650, leg. 346.2, exp. 20, fs. s/fs. Año: 1662. Memoria de los reparos que es forzoso hacer en el Hospital, firman Rodrigo Díaz de Aguilera, Juan Álvarez Núñez y Antonio de los Reyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 651, leg. 346.3, exp. 21-32, fs. s/fs. Año: 1662-1668. Autos relativos a las rentas del Estado y Hospital. Autos en razón de que los albaceas y herederos del capitán Francisco de Ortega, den cuentas de las rentas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 652, leg. 347.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1619. Villa de Oaxaca. Autos relativos a la villa de Cuilapa, sobre diversos asuntos, El expediente número 1, contiene dos firmas autógrafas del marqués del Valle, Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 653, leg. 347.2, exp. 2-6, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 653, leg. 347.2, exp. 7-9, fs. s/fs. Año: 1615-1686. Autos sobre elecciones de gobernador, alcaldes y demás oficiales de la villa de Etla. El expediente número 7, contiene una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 653, leg. 347.2, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1754. Villa de Oaxaca. Autos sobre elecciones del pueblo de Santa Ana Sagachi.

GD53 Hospital de Jesús, caja 654, leg. 347.3, exp. 11-12, fs. s/fs. Año: 1754. Villa de Oaxaca. Autos sobre elecciones del pueblo de Santa Ana Sagachi.

GD53 Hospital de Jesús, caja 654, leg. 347, exp. 13-18, fs. s/fs. Año: 1796. Autos y testimonios de las diligencias ejecutadas en la villa de Charo Matalzingo, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 654, leg. 347, exp. 19-22, fs. s/fs. Año: sa. Dos paquetes con hojas sueltas, sobre elecciones en diversas jurisdicciones del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1757-1802. Autos sobre re-edificio de las casas reales y cárceles de la ciudad de Oaxaca. El expediente número 1 contiene plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 3-5, fs. s/fs. Año: 1639-1735. Autos sobre tributos de la villa de Etla, del Marquesado de Oaxaca. En el expediente número 3 una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1728. Testimonio de Real Provisión, sobre transición de los pueblos y barrios sujetos a la villa de Etla, del Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1744. Diligencias ejecutadas en virtud de Despacho del Gobernador del Estado, sobre que se secuestre el Cacicazgo de la villa de Etla, del Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1760. Los caciques y principales de la villa de Etla, del Marquesado de Oaxaca, sobre tierras y elección de gobernador.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 9, fs. 50. Año: 1753. Cuadernos que contiene varias providencias conducentes a los autos que sigue la parte del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, con Manuel Martínez de Vargas, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1732. Testimonio de Real Provisión, en los autos que sigue Luis Ramírez de Aguilar, Regidor de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, con Pedro de Lara y Andrés de Velasco, caciques, sobre posesión y propiedad de tierras de la estancia que está junto al río que llaman La Puente, entre los pueblos de San Agustín y San Antonio. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1710. Antequera. Los naturales de los pueblos de Santa Cruz, Jajatlaco y barrio de Ixcotel, Valle de Oaxaca, en los autos sobre restitución de tierras que les despojó el pueblo de Santa Lucía.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1690. Zimatlán. Autos que sigue José González, sobre amparo de posesión en cuatro caballerías de tierra, que se hallan en el sitio nombrado Xielana, en Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1745. Antequera. Autos sobre aprobación de la venta que hizo Juan Martínez de Antelo, de las haciendas de San Juan, San Jacinto y los Naranjos, en que tiene censo el Estado, al Convento y religiosos de Nuestra Señora del Carmen, de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1756. Autos sobre que el barrio de San Juan Chilateca, jurisdicción de las Cuatro Villas de Oaxaca, se erija en nuevo pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1744. Villa de Oaxaca. Autos sobre que los naturales del barrio de San Francisco Tuxtla, se separen del Gobierno de San Sebastián, jurisdicción de las Cuatro Villas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 655, leg. 348.1, exp. 16-22, fs. s/fs. Año: 1726. Villa de Oaxaca. Autos sobre abasto de carnes dela jurisdicción de las Cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 656, leg. 348.2, exp. 23-27, fs. s/fs. Año: 1727. Villa de Oaxaca. Autos sobre elecciones en la jurisdicción de las Cuatro Villas del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 657, leg. 348.3, exp. 28, fs. s/fs. Año: 1732. Autos sobre diversos asuntos promovidos en la jurisdicción de las Cuatro Villas del Estado y Marquesado del Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 657, leg. 348.3, exp. 29-39, fs. s/fs. Año: 1727-1777. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1810-1812. Autos sobre la comisión conferida al Gobernador del Estado, para que pase a la villa de Coyoacán, a la averiguación de las juntas secretas en la casa del Señor Palacios, por la insurrección y haber mandado al Corregidor de dicha villa, armar gente en cumplimiento de superior orden. Firma autógrafa del Virrey Francisco Javier de Venegas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1811. Coyoacán. Autos que siguen los indios del pueblo de los Reyes, sobre perjuicios que les han causado las aguas por detenerse en el Arco de Xotepingo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1810. Juan Velázquez, indio de Tacubaya, sobre que se le conceda licencia para vender un pedazo de tierra. Contiene un plano de un mesón y temascal con tres baños.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1794. Testimonio del expediente con que consultó el Corregidor de Coyoacán, sobre que los jueces de provincia, conozcan conforme a sus leyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1703. San Agustín de las Cuevas. Reconocimiento de las aguas de los remanentes que bajan de la Peña Pobre.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 8-10, fs. s/fs. Año: 1800-1805. Autos sobre establecimiento de escuelas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1808. Coyoacán. Los naturales del barrio de Santa Úrsula, sobre tierras de su comunidad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1790. Autos de inventarios pertenecientes a los bienes que quedaron por muerte del bachiller Francisco Antonio de Aldama.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: sa. Autos sobre diversos asuntos promovidos en la villa de Coyoacán. (Sin interés). Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 658, leg. 349.1, exp. 14-29, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 659, leg. 349.2, exp. 30-75, fs. s/fs. Año: 1777-1808. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 660, leg. 349.3, exp. 76-109 y hs, fs. s/fs. Año: 1796-1808. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 661, leg. 350.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1743. Coyoacán. Demanda puesta por Nicolás Ruiz y consortes, contra Pascual de Nájera, sobre tierras en el pueblo de los Reyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 661, leg. 350.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1743. Coyoacán. Autos a pedimento de María Martina, contra el bachiller Juan de Jasso, sobre despojo de tierras de Igustitlán, en términos del barrio de Los Reyes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 661, leg. 350.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1742. Coyoacán. Autos a pedimento de los conventos de Regina, Balvanera y San Jerónimo de la ciudad de México, sobre consurso de acreedores a un obraje y magueyes, que se remató a Diego Manuel de Torija, por bienes de Cecilio de Chávez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 661, leg. 350.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1743. Autos a pedimento de Ignacio de Aguilar, Notorio, sobre la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe Buenavista, en términos de los Altos de San Jacinto, que quedó por bienes testamentarios de José Riaño.

GD53 Hospital de Jesús, caja 661, leg. 350.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1742. San Agustín de las Cuevas. Autos ejecutivos contra Francisco Antolín, a pedimento de sus acreedores, sobre remate de la hacienda de San Isidro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 662, leg. 350.2, exp. 6-8, fs. s/fs. Año: 1742. San Agustín de las Cuevas. Autos ejecutivos contra Francisco Antolín, a pedimento de sus acreedores, sobre remate de la hacienda de San Isidro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 662, leg. 350.2, exp. 9-20, fs. s/fs. Año: 1743-1744. Autos contra bienes de Carlos de Junco, Corregidor que fue de la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 662, leg. 350.2, exp. 21-25, fs. s/fs. Año: 1743. Autos sobre tributos y otros asuntos sin interés al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 663, leg. 350.3, exp. 26-44, fs. s/fs. Año: 1722-1740. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 664, leg. 351.1, exp. 1-26, fs. s/fs. Año: 1703-1789. Autos sobre limpia y reparación de los ríos de Coyoacán, Mixcoac, Tacubaya, la Magdalena, los Remedios y otros de la jurisdicción del Estado; compostura y construcción de puentes, para evitar inundaciones. El expediente número 2, contiene una firma autógrafa del Virrey, Duque de Alburquerque. Año de 1707.

GD53 Hospital de Jesús, caja 665, leg. 351.2, exp. 15-26, fs. s/fs. Año: 1703-1789. Autos sobre limpia y reparación de los ríos de Coyoacán, Mixcoac, Tacubaya, la Magdalena, los Remedios y otros de la jurisdicción del Estado; compostura y construcción de puentes, para evitar inundaciones. El expediente número 2, contiene una firma autógrafa del Virrey, Duque de Alburquerque. Año de 1707.

GD53 Hospital de Jesús, caja 665, leg. 351.2, exp. 27-28, fs. s/fs. Año: 1752. Autos y diligencias practicadas en virtud de varios despachos de Virrey de este Reino, sobre remate de la construcción del puente que llaman del Santísimo Sacramento, en el camino de San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 665, leg. 351.2, exp. 29, fs. s/fs. Año: 1739. Diligencias practicadas por el corregidor de Coyoacán, sobre vista de ojos del río de la Magdalena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 666, leg. 351.3, exp. 30-33, fs. s/fs. Año: 1723. Diligencias practicadas por d. Juan de la Peña, sobre vista de ojos y medida del río de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 666, leg. 351.3, exp. 34, fs. s/fs. Año: 1731. Autos sobre denuncia de tierras nombradas Las Canales, de la jurisdicción de Coyoacán, partido de San Agustín de las Cuevas, pertenecientes al Duque de Terranova, y remate de ellas al Licenciado Jerónimo Moro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 667, leg. 352.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1789-1792. Autos contra Pedro de Larrea y Salcedo, Alcalde Mayor de Tuxtla y Cotaxtla, sobre pesos de los ramos que fueron a su cargo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 667, leg. 352.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1781. Residencia tomada a Francisco Sánchez, del tiempo que fue Alcalde Mayor de Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 667, leg. 352.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1784. Testimonio de los autos formados sobre el re-edificio de las iglesias de Tuxtla y Cotaxtla, cuyo originales se pasaron a la Real Audiencia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 667, leg. 352.1, exp. 9-10, fs. s/fs. Año: 1798. Residencia tomada por Fausto de Cerain, a Manuel del Escoba, Alcalde Mayor que fue de Santiago Tuxtla, y a sus tenientes y demás encargados de administrar justicia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 667, leg. 352.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1798. Autos formados sobre licencias para erigir en pueblo, la ranchería de Hueyapan, distante siete leguas de la villa de Santiago Tuxtla, jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 668, leg. 352.2, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1799. Autos formados por el Alcalde Mayor de Tuxtla, sobre la Iglesia, que sin las licencias necesarias, está edificando el cura de San Andrés Tuxtla, en la ranchería de la Laguna que llaman de Cutemaco, en donde tenían en jacal de paja que les servía de capilla, con una imagen de Nuestra Señora del Carmen.

GD53 Hospital de Jesús, caja 668, leg. 352.2, exp. 13-33, fs. s/fs. Año: 1726. Autos promovidos en la jurisdicción de Tuxtla y Cotaxtla, sobre diversos asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 669, leg. 352.3, exp. 34-40, fs. s/fs. Año: 1749-1803. Autos promovidos en la jurisdicción de Tuxtla y Cotaxtla, sobre diversos asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 669, leg. 352.3, exp. 41-46, fs. s/fs. Año: 1797-1798. Autos sobre cobranza de las dependencias del fugitivo Alcalde Mayor de Tuxtla y Cotaxtla, Manuel de Escobar, por orden del gobernador del Estado. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1608. Tuxtla y Cotaxtla. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, contra Alonso Galván, sobre pago de Reales Tributos. Contiene tres firmas autógrafas del marqués del Valle, Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1671. Autos que sigue los naturales de los pueblos de San Juan de la Rinconada y Apasapa, con los de Xalcomulco, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1771. Copia de una Real Provisión, para que en el partido de Tuxtla y Cotaxtla, se publique por Bando, lo ejecutoriado por el Real Consejos de Indias, a favor de la jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, y se recojan los despachos anteriormente librados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1616. Tuxtla. Autos que siguió Diego Valles, Gobernador del Estado, con el definidor de los bienes de Luis Carrillo y Alarcón, Gobernador que fue del Estado, sobre la entrega de la estancia nombrada Nuestra Señora de la Concepción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1782. Real Provisión para que el Alcalde Mayor de Tuxtla, observe lo pedido por el Fiscal de S.M., sobre remediar los abusos que han observado los alcaldes, en los repartimientos que se hacen a los indios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 6-7, fs. s/fs. Año: 1732. Autos que siguen los señores, Juan Rodríguez de la Gala, Nicolás Medrano y Agustín Barranco, vecinos de la provincia de Yucatán, con el tesorero general, de la limosna de la Santa Bula de Cruzada y el Conde de Miraflores, tesorero de dicha provincia, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 8-9, fs. s/fs. Año: 1790-1803. Autos sobre el re-edificio de la iglesia de San Andrés Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1639. Autos sobre recaudación de Reales Tributos en la jurisdicción de Tuxtla y Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1620. Autos promovidos, sobre diversos asuntos relativos al Estado. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 670, leg. 353.1, exp. 17-31, fs. s/fs. Año: sa. Para describir. Hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 671, leg. 353.2, exp. 32-68, fs. s/fs. Año: 1616-1772. Para describir. Hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 672, leg. 353.3, exp. 69-88 y hs, fs. s/fs. Año: 1642-1805. Para describir. Hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1737. Diligencias hechas en prosecución de las que comenzó el Conde de Lizárraga, Gobernador del Estado y Marquesado, sobre la erección de hospital en el Convento de San Juan de Dios, de la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1743. Diligencias en virtud de despacho del Gobernador del Estado, sobre edificar cárcel y casas reales, en la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1799. Autos sobre reparación de la calle real, de la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1745. Autos sobre censo perpetuo impuesto sobre la hacienda nombrada la Crespa número 17, que quedó por bienes de Diego Núñez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1756. Toluca. Autos a pedimento de Tomás Agustín Lorenzi, contra Juan de Castillejo, sobre entrega de la hacienda nombrada La Canaleja.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1744. Toluca. Autos sobre inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por muerte de Bernardo Gutiérrez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1743. Autos sobre inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por muerte de Lorenzo Francisco Luengo, en la ciudad de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1743. Autos sobre inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por muerte del capitán Domingo García, en la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1743. Antonio de los Ríos Maticorena, hace representación, pidiendo se le admita la devolución al Estado, del título de corregidor de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 673, leg. 354.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1740. Autos sobre concurso de acreedores a los bienes que quedaron por muerte de Nicolás Manuel de Saucedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 674, leg. 354.2, exp. 11-14, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre concurso de acreedores a los bienes que quedaron por muerte de Nicolás Manuel de Saucedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 674, leg. 354.2, exp. 15-21, fs. s/fs. Año: 1738. Autos contra los corregidores y justicias mayores que fueron de la ciudad de Toluca, sobre el pago de tributos y rentas que cada uno recaudó en su tiempo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 674, leg. 354.2, exp. 22-29, fs. s/fs. Año: 1738. Autos sobre cuentas de administración y contra bienes del Corregidor del Toluca, Tomás José Jiménez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 675, leg. 354.3, exp. 30-55, fs. s/fs. Año: 1736-1746. Autos sobre cuentas de administración y contra bienes del Corregidor del Toluca, Tomás José Jiménez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 676, leg. 354.4, exp. 56-85, fs. s/fs. Año: 1741-1748. Autos sobre diversos asuntos relativos al Estado, promovidos en la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1620. Autos y diligencias ejecutadas por el Corregidor de Coyoacán, sobre mercedes de tierras hechas por Pedro Cortés, Marqués del Valle, en términos de los pueblos de Ajusco, la Magdalena y San Bartolomé. Contiene seis firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1619. Autos sobre mercedes de tierras concedidas por el Marqués del Valle, Pedro Cortés, en términos del pueblo de Ajusco, en el paraje que llaman Aguachica, y en San Agustín de las Cuevas. Contiene cuatro firmas autógrafas del marqués del Valle Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1625. Pedimento del padre vicario del Convento de Santo Domingo Mixcoac, sobre que se apruebe la compra de tierras para dicho convento, Contiene tres firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1622. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, sobre tierras que quedaron de los indios muertos en la villa de Tacubaya y sus barrios. Contiene dos firmas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1619-1622. Coyoacán. Cuaderno que contiene mercedes de tierra concebidas por el Marqués del Valle, en términos de los pueblos de Tacubaya, Ajusco, San Agustín de las Cuevas, San Jacinto y la Magdalena. Contiene catorce firmas autógrafas de Pedro Cortés, Maqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1618. Diligencias ejecutadas por el Corregidor de Coyoacán, a pedimento de los naturales del pueblo de San Jacinto, sobre venta de tierras y huerta, en el barrio de Tizapan. Contiene cinco firmas autógrafa de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1619. Martín Téllez Jirón, pide se le dé a censo perpetuo un pedazo de tierra y casa en el barrio de Tlacopac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1689-1697. Los naturales del pueblo de San Agustín de la Cuevas, contra Jerónimo González de Alarcón, sobre pretender quitarles los cerros de Zacayuca y Zacatepec y autos sobre denuncia hecha por el Alférez Andrés Juárez, sobre tierras, cuando aprobó el Marqués de Valle, la donación que de ellas hizo al Convento de dicho pueblo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1912-1616. Títulos de la huerta y tierras de Alonso Picazo de Hinojosa, en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, aprobados por el Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1608. Autos que sigue el fiscal, contra Francisco Álvarez, sobre tierras y molino de Miraflores, que están declarados por bienes libres del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1653. Coyoacán. Diligencias de información y vista de ojos de un pedazo de tierra en el barrio de Santa Cruz Atoyac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1547-1751. Merced de cuatro caballerías de tierras pertenecientes al común y naturales del pueblo de San Andrés Totoltepec, en el paraje que llaman Tepeximilpan, Año de 1547, con la firma autógrafa del Virrey Antonio de Mendoza. Año de 1751.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1610. Coyoacán. Títulos de una casa y tierras en el barrio de Amaxac, pertenecientes al Convento de Santo Domingo de Coyoacán. Testamentos escritos en mexicano y traducidos al castellano, de Felipe de Santa María y María Magdalena y venta de casas y tierras que quedaron por sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 677, leg. 355.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1682-1685. Xochimilco. La parte del Estado y Marquesado del Valle, sobre tierras en el partido de Ajusco, por censos. Año de 1691. Venta, amparo de posesión y título de un rancho, astillero y tierras de Francisco de Ávila.

GD53 Hospital de Jesús, caja 678, leg. 355.2, exp. 15-32, fs. s/fs. Año: 1615-1672. Coyoacán. Autos sobre censos de tierras de los pueblos de Ajusco, San Agustín de las Cuevas, Cuajimalpa y otros de la jurisdicción de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 679, leg. 355.3, exp. 33-63, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre licencias para vender tierras en varias jurisdicciones del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 679, leg. 355.3, exp. 29-63, fs. s/fs. Año: 1630. Autos sobre licencias para vender tierras en varias jurisdicciones del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 679, leg. 355.3, exp. 64, fs. s/fs. Año: 1619. Merced de agua a favor de Luis de Herrera, en Coyoacán. Contiene dos firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 679, leg. 355.3, exp. 65-70, fs. s/fs. Año: 1607. Autos sobre mercedes de aguas de los ríos de la Magdalena, Coyoacán, San Jacinto y Ajusco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 680, leg. 355.4, exp. 71-73, fs. s/fs. Año: 1607. Autos sobre mercedes de aguas de los ríos de la Magdalena, Coyoacán, San Jacinto y Ajusco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 680, leg. 355.4, exp. 74, fs. s/fs. Año: 1700. Contiene mercedes de aguas y licencias para fundar y vender fincas en Coyoacán, Toluca y Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 680, leg. 355.4, exp. 75, fs. s/fs. Año: 1647. Coyoacán. Autos a pedimentos de Melchor Díaz de Posadas, para fundar un molino.

GD53 Hospital de Jesús, caja 680, leg. 355.4, exp. 76, fs. s/fs. Año: 1655. Licencia para fundar un molino en San Agustín de la Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 680, leg. 355.4, exp. 77-89, fs. s/fs. Año: 1600. Títulos sobre propiedad de tierras, casas y huerta de Tacubaya, San Agustín de las Cuevas, Coyoacán; barrios de Santa Catarina, San Jacinto, Santa María, Santa Úrsula, Petracalco y Aculco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 681, leg. 356.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1811-1815. Libros de cargo y data de las cantidades de pesos secuestrados al Duque de Monteleón, Marqués del Valle, en virtud de Real Orden de octubre 12 de 1809, y de las demás entradas de los diferentes ramos que reconocían a dicho Marqués.

GD53 Hospital de Jesús, caja 681, leg. 356, exp. 5-8, fs. s/fs. Año: 1807. Testimonio de los padrones de cada uno de los pueblos de indios tributarios, sujetos a las jurisdicciones de Cuernavaca, Jonacatepec y Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 682, leg. 357, exp. 1-17, fs. s/fs. Año: 1619-1831. Cuadernos que forman la cuenta general de los bienes y rentas del Estado y Hospital de Jesús. El expediente N° 17, contiene cuatro firmas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1787. Autos sobre local para la escuela del Hospital de Jesús, fundada el año de 1748, y licencia para edificar una capilla. El expediente número 4, contiene un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1805. Autos sobre reedificar la iglesia del pueblo de Santiago Tuxtla. Contiene un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: sa. Un plano suelto con descripción en mexicano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1814. Decreto publicado por el Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 8-9, fs. s/fs. Año: 1776. Autos sobre arrendamiento del Peñol de Xico, pertenecientes a las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1759. Aranceles impresos, relativos al escribano del Estado y oficiales de la Contaduría de Reales Tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1819. Testamento de José Mariano Fresneros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1791. Testamento de Manuel Ignacio Beye Cisneros, Canónigo Doctoral de la Catedral de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 683, leg. 358.1, exp. 13-36, fs. s/fs. Año: 1817. Autos sobre diveros asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 684, leg. 358.2, exp. 37-48, fs. s/fs. Año: 1804-1812. Autos sobre diveros asuntos sin interés. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 685, leg. 359.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1693. Diligencias del común y naturales de la villa de San Miguel Charo Matalzingo, en los autos sobre mediadas, deslinde y amojonamiento de las tierras pertenecientes a su comunidad. Testimonio de la Real Provisión, cédulas de S. M., pleito ejecutoriado a favor de Martín Cortés, Marqués del Valle, que siguió con el Fiscal de S. M., sobre sucesión del Marquesado del Valle y sus tierras, de que tomó posesión. Fecha del testimonio, en abril. El expediente número 1, contiene un plano. Año de 1750.

GD53 Hospital de Jesús, caja 685, leg. 359.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1759. Testimonio de la Real Ejecutora librada a favor de los naturales de la villa de San Miguel Charo Matalzingo, sobre aguas del río de Zurumbaneo y tierras del sitio de Quero.

GD53 Hospital de Jesús, caja 685, leg. 359.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1751. Testimonio de la merced de un sitio de estancia para ganado menor, en términos de la villa de Charo Matalzingo, en el paraje que llaman Mexcal, junto a un cerro, y tierras pertenecientes al Convento de San Agustín de dicha villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 685, leg. 359.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1753. Autos que sigue la parte del Convento de San Agustín, con los naturales de la villa de Charo Matalzingo, sobre aguas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 685, leg. 359.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1753. Autos que sigue la parte del Convento de San Agustín, con los naturales de la villa de Charo Matalzingo, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 685, leg. 359.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1784. Exhorto librado por el Gobernador del Estado, a pedimento de los naturales de la villa de Charo, contra el corregidor de dicha villa Buenaventura Jiménez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 685, leg. 359.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1785. Autos sobre que el Obispo de Valladolid, le ha quitado a la villa de Charo, los pueblos de Chicho y Tacámbaro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 686, leg. 359.2, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1772. Testimonio de la Real Provisión, que con varias reales cédulas y mercedes hechas a Hernán Cortés, Marqués del Valle, se libró a favor de su hijo Martín Cortés, para qu ese le diese posesión de la villa de San Miguel Charo Matalcingo, pueblos y tierras de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 686, leg. 359.2, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1803. Autos sobre la transacción verificada en el pleito seguido por la provincia de San Nicolás Tolentino, de Religiosos Agustinos de Michoacán, con la Mitra de Valladolid, por el secuestro de la hacienda que poseían los conventos de Charo y Ucareo, cuando se secularizaron los curatos. Contiene copia de los títulos y mercedes primordiales de las tierras de la doctrina de la villa de Charo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 686, leg. 359.2, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1762. Real Provisión para que en Cuernavaca, se publique la restitución que se ha hecho al Gobernador del Estado, de la denominación e insignia de Justicia mayor.

GD53 Hospital de Jesús, caja 686, leg. 359.2, exp. 16-24, fs. s/fs. Año: 1761-1807. Autos sobre diversos asuntos sin interés, relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 687, leg. 360.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1755-1757. Autos sobre la edificación y entrega de las casas reales de la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 687, leg. 360.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1755. Coyoacán. Vista de ojos, reconocimiento, certificación de los vientos y situación del pedregal que goza la hacienda nombrada Copilco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 687, leg. 360.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1755. Coyoacán. Autos sobre denuncia de tierras hecha por José de Vera, en términos del pueblo de San Jacinto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 687, leg. 360.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1757. Mixcoac. Diligencias practicadas, sobre la permuta de tierras que se intenta hacer, entre el administrador de las haciendas de la provincia de Filipinas y los naturales del pueblo de Tlacoquemeca. Cita linderos y medidas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 687, leg. 360.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1758. Cuernavaca. Averiguación sobre quién posee los remanentes de las aguas de Santa Rosa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 687, leg. 360.1, exp. 7-23, fs. s/fs. Año: 1754-1764. Autos sobre pesos, recaudación de tributos y otros asuntos sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 688, leg. 360.2, exp. 24-47, fs. s/fs. Año: 1742-1754. Autos sobre pesos, recaudación de tributos y otros asuntos sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 689, leg. 360.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1739-1752. Para describir. Atado con hojas suelta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 690, leg. 361, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1711-1712. Autos pertenecientes a la testamentaría del capitán Alonso de Morales, gobernador que fue del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 691, leg. 362, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1738. Cuernavaca. Real Provisión a favor del común y naturales de Yautepec, en los autos que han seguido contra Pedro Machado y sus causantes, sobre propiedad de las aguas de los ojos que llaman Ocopetlatla y Peñuelas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 691, leg. 362, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1738. Cuernavaca. Testimonio de la Real Provisión, sobre repartimiento de aguas de los ojos que llaman Ocopetlatla y Peñuelas, en el partido de Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 691, leg. 362, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1806. Testimonio del reparto de aguas de río de Yautepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 692, leg. 363.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1787. Autos y diligencias practicadas sobre el re-edificio de la cárcel y casas reales de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 693, leg. 363.2, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1787. Autos y diligencias practicadas sobre el re-edificio de la cárcel y casas reales de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 693, leg. 363.2, exp. 10-15, fs. s/fs. Año: 1792. Autos sobre el remate del abasto de carnes en Toluca, Coyoacán y Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 693, leg. 363.2, exp. 16-17, fs. s/fs. Año: 1809. Autos sobre pago de tributos y pensiones en Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 694, leg. 364, exp. 1-41, fs. s/fs. Año: 1712. Autos sobre pago de tributos, arrendamientos de casas y censos pertenecientes a los bienes del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 695, leg. 365, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1734. Toluca. Autos que sigue la parte de la Tercera Orden de San Francisco de Toluca, en los naturales del barrio de San Miguel Aticpac, sobre la posesión y propiedad de las tierras y pedrera que se halla en la falda del cerro del Calvario.

GD53 Hospital de Jesús, caja 695, leg. 365, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1734. Toluca. Diligencias a pedimento de los naturales del pueblo de San Miguel Totocuitlapilco y sus barrios, San Lucas y San Sebastián, en los autos con los naturales de los barrios de San Gaspar y Guadalupe, del pueblo de San Mateo Atengo, jurisdicción de Mecatepec, sobre posesión de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 695, leg. 365, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1717. Toluca. Autos que sigue los naturales del pueblo de Santa María Cacalomacán, contra los de San Antonio y San Buenaventura, sobre tierras. Cita linderos y medidas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 695, leg. 365, exp. 4-12, fs. s/fs. Año: 1715-1741. Toluca. Concurso de acreedores, inventarios y aprecio de la hacienda de San Pablo, que quedó por bienes de Simón Giraldo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 696, leg. 365.2, exp. 13-22, fs. s/fs. Año: 1715-1742. Toluca. Concurso de acreedores, inventarios y aprecio de la hacienda de San Pablo, que quedó por bienes de Simón Giraldo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 967, leg. 365.3, exp. 23-28, fs. s/fs. Año: 1719. Toluca. Autos sobre Reales Tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 698, leg. 365.4, exp. 29-64, fs. s/fs. Año: 1720. Autos relativos a diversos asuntos sin interés, promovidos en la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 699, leg. 366.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1730. México. Testamento de Andrés Martínez de Castro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 699, leg. 366.1, exp. 2-29, fs. s/fs. Año: 1721-1744. Autos sobre administración de casas y censos pertenecientes a los bienes y rentas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 700, leg. 366.2, exp. 30-40, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre administración de casas y censos pertenecientes a los bienes y rentas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 700, leg. 366, exp. 41-47, fs. s/fs. Año: 1733. Autos sobre diversos asuntos son interés para el Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 701, leg. 367.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1749. Autos a pedimento de los naturales de la villa de San Miguel Charo Matalzingo, sobre amparo de posesión de las tierras, que por Real Provisión, les pertenecen.

GD53 Hospital de Jesús, caja 701, leg. 367.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1697. Autos que sigue Pedro Merino de Heredia y consortes, con Josè Francisco de Madrigal Valles, sobre la capellanía que fundó Tomás de Herrera, en el Convento de la Encarnación.

GD53 Hospital de Jesús, caja 701, leg. 367.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1684. Testamento de Bartolomé Trujillo, canónigo. Es testimonio.

GD53 Hospital de Jesús, caja 701, leg. 367.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1681. Autos sobre vinculo de fundó el Dr. Matías Andrés Gonzales y testamento de María Andrés Gonzales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 701, leg. 367.1, exp. 5-21, fs. s/fs. Año: 1692-1793. Autos sobre arrendamientos de casas del Hospital de Jesús y otros asuntos sin interés, relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 702, leg. 367.2, exp. 22-31, fs. s/fs. Año: 1692-1793. Autos sobre arrendamientos de casas del Hospital de Jesús y otros asuntos sin interés, relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 702, leg. 367.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 703, leg. 368.1, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1720-1751. Autos sobre reconocimiento, reparación y arrendamiento del palacio y casa principal del duque de Terranova, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 703, leg. 368.1, exp. 11-15, fs. s/fs. Año: 1720-1751. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 704, leg. 368.2, exp. 16-43, fs. s/fs. Año: 1720-1751. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 705, leg. 369.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1773-1775. Autos en virtud de Real Cédula, en la que se concede facultad al Duque de Terranova, para el reedifico de casas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 705, leg. 369.1, exp. 3-4, fs. s/fs. Año: 1773-1774. Contiene copias impresas de Reales Cédulas, sobre recusaciones y nombramiento de Secretario de Cámara y del Virreinato, a favor de d. Melchor de Paramas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 705, leg. 369.1, exp. 5-8, fs. s/fs. Año: 1775-1777. Autos relativos al Juzgado Privativo, sobre asuntos de su competencia con la sala del crimen y aranceles de curas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 705, leg. 369.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1772. Informe del padre guardián del Convento de San Francisco, de México, sobre el Patronato del marqués del Valle, en la capilla mayor de su iglesia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 705, leg. 369.1, exp. 10-14, fs. s/fs. Año: 1775-1777. Autos sobre arrendamientos de casas y censos del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 706, leg. 369.2, exp. 15-35, fs. s/fs. Año: 1773-1778. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 707, leg. 370.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1755. Real Provisión en los autos que sigue la parte del Convento de Santa Isabel de la ciudad de México, con la del Estado, sobre pesos. La Real Provisión fue expedida en Madrid, en 5 de noviembre de 1637.

GD53 Hospital de Jesús, caja 707, leg. 370.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1736. Informe sobre las capitulaciones de la escritura de fundación del Convento de Santa Isabel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 707, leg. 370.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1758. Autos sobre la casa que se dice pertenece a la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia Catedral de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 707, leg. 370.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1762. Testimonio de los autos y diligencias ejecutadas sobre el derrumbe de las casa de la Tlaxpana. Al final de este expediente está una copia de la merced que se hizo al Estado de las tierras de la Tlaxpana.

GD53 Hospital de Jesús, caja 707, leg. 370.1, exp. 5-6, fs. s/fs. Año: 1758. Testimonio y autos sobre el re-edificio de las casas pertenecientes al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 707, leg. 370.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1756. Testimonio del testamento de Bartolomé de Morales y diligencias de su apertura.

GD53 Hospital de Jesús, caja 707, leg. 370.1, exp. 8-13, fs. s/fs. Año: 1756. Autos sobre administración de casas y censos del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 708, leg. 370.2, exp. 14-32, fs. s/fs. Año: 1758-1759. Autos sobre administración de casas y censos del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 709, leg. 371, exp. 1-11, fs. s/fs. Año: 1791-1816. Fianzas otorgadas a favor de las rentas del Estado, hipotecas de casas y abasto de carnes en la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 710, leg. 372.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1593-1597. Libro con forro de pergamino, contiene el protocolo del escribano Álvaro de Grado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 711, leg. 372.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1725-1727. Libro con forro de pergamino, conteniendo cuentas de administración y recaudación de rentas del Estado y Marquesado del Valle. Contiene también una Real Provisión, en los autos que siguen los naturales de los pueblos de Sinceza y Charo Matalzingo, sobre la cuenta y tasación de la visita hecha a dichos pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 712, leg. 372.3, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1702-1719. Libro con forro de pergamino, conteniendo el protocolo y registro de escrituras otorgadas ante Jerónimo Carrillo y Jacob Gómez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 712, leg. 372.3, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1619. Libro con forro de cuero labrado. Libro Mayor de Caja de las rentas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 713, leg. 373.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1801. Cuernavaca. Autos que siguen Gabriel de Yermo, dueño de la hacienda nombrada Temixco, con Antonio Valdovinos Blanco, suelo de la de Zacatecas, sobre que se les haga merced de aguas de los ríos de Temixco, Tetelpa. Contiene dos planos a colores que marcan las aguas de los rìos de Temixco, Alpuyeca y Tetelpa, con los pueblos y haciendas que beneficia dicha agua.

GD53 Hospital de Jesús, caja 713, leg. 373.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1640. Contiene tres Reales Provisiones; la primera, con la firma autógrafa del Rey, y las otras dos, son testimonios, relativas a que los naturales de Toluca, piden que a las justicias, no se le den indios para servicio de minas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 713, leg. 373.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1627. Alonso Moreno Calvo, sobre tierras en términos de Yautepec, en el pago que llaman Coaclaco. Contiene dos firmas autógrafas a Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 713, leg. 373.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1636-1656. Mandamientos para que la justicia de la villa de Cuernavaca, ampare a los indios de San Miguel Huaxintla, para que les paguen el pescado a su justo precio. Contiene dos firmas autógrafas de los Virreyes, Duque al Alburquerque y Marqués de Cadereyta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 713, leg. 373.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1772. Autos para que el alcalde mayor del partido de Charo, proceda a reconocer los libros de los bienes de comunidad de cada uno de los pueblos de su jurisdicción. Contiene Superior Despacho, en dos hojas impresas, con la rúbrica autógrafa del Virrey Antonio Bucareli y Ursúa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 713, leg. 373.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1765. Autos sobre reparación de las casas reales de la villa de San Miguel Charo Matalzingo. Contiene un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 713, leg. 373.1, exp. 7-8, fs. s/fs. Año: 1780-1781. Villa de Oaxaca. Diligencias sobre cuentas de los bienes de comunidad, en la villa de Santiago Tuxtla y pueblos que le pertenecen, Marquesado de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 713, leg. 373.1, exp. 9-14, fs. s/fs. Año: 1759-1797. Autos relativos a la villa de San Miguel Charo Matalzingo, sobre tierras y bienes de comunidad. El expediente Nº 10, contiene un plano de las casas reales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 714, leg. 373.2, exp. 15-18, fs. s/fs. Año: 1805. Cuernavaca. Los naturales de la villa de Oaxtepec, en los autos tierras nombradas Patlahuac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 714, leg. 373.2, exp. 19-42, fs. s/fs. Año: 1569-1800. Autos sobre diversos asuntos promovidos en la jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 715, leg. 374.1, exp. 1-31, fs. s/fs. Año: 1824. Correspondencia de Lucas Alamán, relativa a diversos asuntos del Estado y Marquesado del Valle, según la lista de las personas interesadas que a continuación se expresan. Relacionada con las personas siguientes: 1.- Manuel de Alzúa 21.- Miguel Mariano Morales. 2.- Ignacio Argomariz 22.- Manuel Baranda. 3.- Laisné de Villéreque 23.- Hermenegildo Villa. 4.- Luis Ronda 24.- Conde Luchessi. 5.- Claudio Buega 25.- Miguel Molina. 6.- Marcos Ruelas 26.- Juan de Dios Troncoso. 7.- Stanley 27.- José M. Troncoso. 8.- Antonio Drugman28.- José Felipe Vázquez. 9.- José Delmonte 29.- d. Juan Cayetano. 10.- Esteban Antuñano 30.- José María Ortiz Monasterio. 11.- Nacirso Anitúa Felipe María Montero. 12.- Rafael Quijano 31.- Miguel Badillo. 13.- Manuel Portú 32.- Lázaro Corral y Mariano Rubio. 14.- Domingo Rábago 33.- José Ramón Malo. 15.- Francisco Mongrevejo 34.- Luis Ruiz. 16.- Víctor Márquez 35.- Federico Huth y C. 17.- Rafael Mangino 36.- Sría. del Congreso Gral. y Nicolás Campero. 18.- Juan N. Lira 37.- Duque de Terranova y Monteleón. 19.- Domingo d. Lazo de la Vega 38.- Vicente Antonio Medina. 20.- Carlos O'Gorman 39.

GD53 Hospital de Jesús, caja 716, leg. 374.2, exp. 32-40, fs. s/fs. Año: 1825-1836. Correspondencia de Lucas Alamán, relativa a diversos asuntos del Estado y Marquesado del Valle. Cartas sueltas de otras personas. Año de 1836.

GD53 Hospital de Jesús, caja 716, leg. 374.2, exp. 41, fs. s/fs. Año: 1850-1851. Testimonio de inventario de los documentos comprobados de los créditos correspondientes a la deuda diferida del Superior Gobierno, pertenecientes al duque de Terranova y Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 717, leg. 375.1, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1742-1846. Libros con forro de badana conteniendo testimonios de los autos que sigue da. Eusebia de Costo y Campa, viuda y albacea del General José Antonio Sotomayor, con la parte del marqués del Valle, sobre cuentas del tiempo que fue Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 718, leg. 375.2, exp. 11-14, fs. s/fs. Año: 1752-1762. Libros con forro de badana conteniendo testimonios de los autos que sigue da. Eusebia de Costo y Campa, viuda y albacea del General José Antonio Sotomayor, con la parte del marqués del Valle, sobre cuentas del tiempo que fue Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 719, leg. 376.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1775. Cuernavaca. Escrituras de reconocimiento de censo perpetuo que paga Nicolás Pérez, vecino de Tepoztlán, por el rancho nombrado Xaltitlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 719, leg. 376.1, exp. 2-5, fs. s/fs. Año: 1726-1731. Jalapa y Tehuantepec. Autos sobre arrendamiento de las haciendas marquesanas y remate de ellas a Sebastián Calderón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 720, leg. 376.2, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1732. Jalapa y Tehuantepec. Testimonio de los autos seguidos en el Tribunal de la Santa Cruzada, a pedimento de Juan de la Peña Palazuelos, contra Antonio Miranda y Andrés Galván, por arrendamiento de las haciendas marquesanas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 720, leg. 376.2, exp. 7-9, fs. s/fs. Año: 1731-1732. Autos sobre consultas hachas al Juzgado Privativo del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 720, leg. 376.2, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1811. Cuernavaca. Inventario que judicialmente se formó de las existencias del ingenio de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 720, leg. 376.2, exp. 11-13, fs. s/fs. Año: 1802-1806. Borradores de informes de la Contaduría General del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 721, leg. 377.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1536. Mandamiento con la firma autógrafa del Virrey Antonio de Mendoza, insertando una Real Cédula de la Reina, sobre información de los tributos y tasación que cobra el marqués del Valle a los indios de Cuernavaca y pueblos de su jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 721, leg. 377.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1823. Toluca. Inventario de la hacienda nombrada La Puerta, que quedó por bienes de Miguel de la Vara, a pedimento de la Viuda María Alarcón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 721, leg. 377.1, exp. 3-5, fs. s/fs. Año: 1822-1826. Cartas relativas a la administración del ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 721, leg. 377.1, exp. 6-7, fs. s/fs. Año: 1793-1859. Cuentas de administración de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 722, leg. 377.2, exp. 8-19, fs. s/fs. Año: 1794-1806. Cuentas de administración de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 723, leg. 377.3, exp. 20-41, fs. s/fs. Año: 1799-1848. Cuentas de administración de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 724, leg. 378.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1795. Libro de caja del ingenio de San Antonio Atlacomulco, forrado de badana.

GD53 Hospital de Jesús, caja 724, leg. 378.1, exp. 2-6, fs. s/fs. Año: 1795. Cuentas de administración de casas y censos del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 725, leg. 378.2, exp. 7-12, fs. s/fs. Año: 1795. Cuentas de administración de casas y censos del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1809. Ordenes con cuatro firmas autógrafas del Virrey Francisco Javier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, para que pasen a cajas reales, las existencias que hubiere en las del Estado, para completar la cantidad que se ha de entregar al comisionado de S. M. Británica, Andrés Cochrane y Johnstone.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1810. Autos formados a consecuencia de Superior Oficio del Virrey, Arzobispo de México, en que avisa a los comisionados para el secuestro del Estado, las providencias de empleados y posesión dada a José María Arteaga, como Juez Administrador, y a Rafael Mangino, contador del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1810. Autos sobre el secuestro del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, en cumplimiento de Real Orden de 12 de octubre de 1809. Contiene dos firmas autógrafas del Virrey Francisco Javier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México y el inventario formado para el embargo y secuestro de las rentas del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 4-5, fs. s/fs. Año: 1810. Autos sobre que se publique en la jurisdicción del Estado, el Bando de 23 de enero de 1810, para el cumplimiento de la Real Cédula de 12 de octubre de 1809, en que manda S.M., se secuestre dicho estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1809. Autos sobre las facultades y jurisdicción del Juez Privativo y Gobernador del Estado y Marquesado del Valle, secuestrado conforme a la Real Orden de 12 de Octubre. Contiene una firma autógrafa del Virrey, Arzobispo de México. Año de 1810.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1816. Intendencia de México. Superior Comisión a consecuencia de la Soberana Resolución de 25 de junio, para que se abra el secuestro de los bienes del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, a fin de que se entreguen a Miguel Bataller, todos los documentos y existencias pertenecientes a dicho Estado, para que se encargue de todo como gobernador y no como juez privativo, por estar extinguidos los señoríos en sus jurisdicciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1816. Cuenta y relación jurada de los cobrado por censos, durante el secuestro del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1817. Copia de la Real Orden de 3 de mayo de 1817, pidiendo informe de las cantidades que se deben al Duque de Terranova y Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 726, leg. 379.1, exp. 10-16, fs. s/fs. Año: 1816. Autos sobre cuentas de administración y censos pertenecientes al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 727, leg. 379.2, exp. 17-18, fs. s/fs. Año: 1816. Autos sobre cuentas de administración y censos pertenecientes al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 727, leg. 379.2, exp. 19-37, fs. s/fs. Año: 1741-1816. Cuentas sobre gastos generales del Estado y Hospital de Jesús. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 728, leg. 380.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1552. Escritura sobre ventas de tierras nombradas Tepetlatlalpa, que los naturales de Tacubaya hicieron al Lic. Juan Altamirano. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 728, leg. 380.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1616. Diligencias sobre cuatro caballerías de tierra, que pide a censo perpetuo Basco Troche de Arévalo, en términos de la villa de Toluca. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 728, leg. 380.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1618. Toluca. Diligencias sobre dos caballerías de tierra que hizo merced Pedro Cortés, Marqués del Valle, al Licenciado Diego Garcés, en el Portezuelo de San Marcos, Cita linderos. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 728, leg. 380.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1620. Diligencias sobre censos de tierras en la villa de Toluca, pertenecientes al Marqués del Valle. Contiene dos firmas autógrafas del marqués del Valle, Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 728, leg. 380.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1619-1627. Autos sobre tierras que piden a censo perpetuo los naturales de varias jurisdicciones de la villa de Toluca. Cita linderos. Contiene tres Reales Provisiones y diecisiete firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marques del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 728, leg. 380.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1622. Autos sobre tierras a censo perpetuo en términos de la villa de Toluca. Contiene una firma autógrafa de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 728, leg. 380.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1628. Diligencias sobre tierras a censo perpetuo en la villa de Toluca. Contiene una firma autógrafa de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 728, leg. 380.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1636. Toluca. Cuaderno 2° de las composiciones del oidor Agustín de Villavicencio, sobre defectos de títulos de los poseedores de fincas rústicas. En este cuaderno están las diligencias originales para hacer las mercedes de tierras en dicha jurisdicción. Contiene dos Reales Provisiones y dieciocho autógrafos de Pedro Cortés, Marqués del Valle. Se encuentra varias hojas cortadas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 729, leg. 380.2, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1644. Villa de Oaxaca. Actuaciones de Agustín de Rivera Santa Cruz, sobre mercedes y composiciones de terrenos baldíos. En Santa Ana Tlapacoya y otros pueblos de dicha jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 729, leg. 380.2, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1675-1695. Cuaderno o libro en que se tomaba razón de las providencias y provisiones de empleados de las alcaldías, corregimientos y demás empleos del Estado, que se hacían con mercedes de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 729, leg. 380.2, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1790-1792. Testimonio de la primera cuenta del Marqués de Sierra Nevada, Gobernador del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 730, leg. 381.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1753. Autos sobre la limpia del río de Coyoacán y construcción del puente del Santísimo Sacramento. Contiene una firma autógrafa del Virrey, Conde de Revillagigedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 730, leg. 381.1, exp. 2-27, fs. s/fs. Año: 1741-1759. Autos civiles y criminales relativos al Estado y el Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 731, leg. 381.2, exp. 28-44 y hs, fs. s/fs. Año: 1786-1790. Autos sobre cuentas de administración de las rentas del Estado y pueblos de su jurisdicción. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1567. Diez hojas conteniendo libranzas con firmas autógrafas de Martín Cortés, Marques del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1618. Poder y cesión al oidor Diego Gómez de Mena. Contiene un libramiento con la firma autógrafa de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 3-5, fs. s/fs. Año: 1528. Autos sobre el depósito que hizo Alonso de Estrada al Licenciado Juan Gutiérrez Altamirano, del pueblo de Calimaya y sus agregados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1638. Escrituras y títulos de los esclavos comprados para el Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1811. Cuatro cartas de Manuel de Finca, en que da cuenta al Juez Privativo del peligro de ser invadida por los rebeldes, la villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1765. Impreso conteniendo testimonio del poder conferido por el Duque de Terranova y Monteleón, a Antonio Güell.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1818. Hoja suelta impresa, conteniendo la resoluciones del Virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, sobre pensión de los tendejones pequeños.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1722. Arancel para los corregidores, alcaldes mayores y sus tenientes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1764. Cuernavaca. Francisco Antonio de Escala, Cap. De Dragones en los autos sobre denuncia de la misa antigua nombrada Santa Càndida, que se halla en el Real de Chachiltepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1741. Hoja impresa Arancel del Chanciller y Registrador de la Real Audiencia, de la Nueva España.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1599. Copia simple del poder y autos que sigue Catalina de Peralta con la parte de los hermanos Fernando, Jerónimo y Pedro Cortés, en la demanda puesta por María de Marcayda, como madre de Catalina Juárez, primera mujer que fue de Hernando Cortés, Marqués del Valle, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1764. Copia simple de la restitución y posesión del cargo de Gobernador y Justicia Mayor del Estado, a José de Asso y Otal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 15-34, fs. s/fs. Año: 1598. Autos sobre censos, arrendamientos y diversos asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 35, fs. s/fs. Año: 1835. Testimonio de los autos que sigue Lucas Alamán y el Licenciado José María Cuevas; el primero como apoderado del duque de Terranova, actual poseedor del ex Marquesado del Valle, y el segundo, como curador del inmediato sucesor, sobre división y partición de los bienes que forman dicho Marquesado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 36, fs. s/fs. Año: 1804. Borrador de correspondencia con la duquesa de Terranova y Monteleón, marquesa del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 732, leg. 382.1, exp. 37, fs. s/fs. Año: 1805-1807. Testimonios de los tributarios de San Agustín de las Cuevas, Coyoacán, Tacubaya, San Pedro Cuajimalpa y pueblos de sus jurisdicciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 733, leg. 382.2, exp. 38-40, fs. s/fs. Año: 1805-1807. Testimonios de los tributarios de San Agustín de las Cuevas, Coyoacán, Tacubaya, San Pedro Cuajimalpa y pueblos de sus jurisdicciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 733, leg. 382.2, exp. 41, fs. s/fs. Año: 1594. Autos sobre la posesión civil y criminal de la jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, y contradicción hecha por el Fiscal de S. M. por lo que toca a las minas de Huautla, donde también pidió dicha posesión Fernando Cortés de Monroy, Marqués del Valle. Contiene cinco firmas autógrafas de Virrey Luis de Velasco; dos Reales Cédulas; seis Reales Provisiones y cincuenta y dos firmas autógrafas de Fernando Cortés de Monroy, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 734, leg. 383.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1697. Cuernavaca. La parte del Estado y Marquesado del Valle, en los autos sobre dos censos perpetuos, por seis caballerías de tierras ubicadas en el paraje nombrado El Ranchuelo, situado entre los pueblos de la Magdalena y Ajusco, y título primordial de dichas tierras, a favor de Pedro Fernández Martínez; los autos son contra Antonio Rodríguez de Eslava, porque el Estado vendió las tierras a Juan López Hermoso y a Alonso de Sosa, sus causantes. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 734, leg. 383.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1695. Coyoacán. Autos sobre aguas de los ojos de la Barranca Honda, las que salen de los de la Viborillas y Cañada de Monte Alegre, que pretende se le haga merced la provincia de Filipinas, de la Compañía de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 734, leg. 383.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1582. Autos sobre excesos que han hecho los religiosos de Santo Domingo, a los naturales de las provincias de Chiapas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 734, leg. 383.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1585. Traslado de la carta que la Audiencia de Guatemala, escribió al Consejo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 734, leg. 383.1, exp. 5-6, fs. s/fs. Año: 1589. Copias de cartas escritas de S. M., sobre tributos de indios y mestizos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 734, leg. 383.1, exp. 7-11, fs. s/fs. Año: 1763. Autos sobre tributos de la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 734, leg. 383.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1774. Libro 2° de la correspondencia con el Director General del Estado, radicado en Madrid.

GD53 Hospital de Jesús, caja 734, leg. 383.1, exp. 12-15, fs. s/fs. Año: 1737. Autos sobre el cargo de corregidores de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 735, leg. 383.2, exp. 16, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre el cargo de corregidores de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 735, leg. 383.2, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1775. Coyoacán. Autos sobre la hacienda de San Nicolás Mipulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 735, leg. 383.2, exp. 18-22, fs. s/fs. Año: 1730. San Agustín de las Cuevas. Autos que siguen los naturales del barrio de San Pedro Apóstol, con el Licenciado Gerardo Moro, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 735, leg. 383.2, exp. 23, fs. s/fs. Año: 1731. Certificación y merced de tierras que hizo el Estado y Marquesado del Valle, a favor del Licenciado Gerardo Moro, en los ranchos nombrados Viborillas, Saucedo y El de Abajo, en términos de Ajusco y San Agustín de las Cuevas. Cita linderos, medidas y deslinde.

GD53 Hospital de Jesús, caja 735, leg. 383.2, exp. 24-35, fs. s/fs. Año: 1737. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado, 1737 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 736, leg. 383.3, exp. 36-52, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 736, leg. 383.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Atado con hojas sueltas. Paquete número 1.- Contiene hojas sueltas de oficios de la justicias de Estado. Paquetes números 2 y 3.-Hojas sueltas

GD53 Hospital de Jesús, caja 737, leg. 384.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1811. Autos sobre que el Gobierno del Estado siga en los mismos términos y bajo las reglas que tenía antes del secuestro mandado por Real Orden de 12 de octubre de 1809. Contiene once firmas autógrafas del Virrey Francisco Javier Venegas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 737, leg. 384.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1806. Autos sobre la necesidad de componer la cárcel de la villa de Yautepec

GD53 Hospital de Jesús, caja 737, leg. 384.1, exp. 3-17, fs. s/fs. Año: 1810-1814. Autos sobre nombramientos y lo que debe gozar los empleados del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 737, leg. 384.1, exp. 18-22, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre nombramientos y lo que debe gozar los empleados del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 738, leg. 384.2, exp. 23-31, fs. s/fs. Año: 1841-1845. Cuenta General de administración de las rentas pertenecientes al Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 739, leg. 384.3, exp. 32-36, fs. s/fs. Año: 1841-1845. Cuenta General de administración de las rentas pertenecientes al Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 739, leg. 384.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Para describir. Hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 740, leg. 385.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1846. Autos promovidos por Vicente Rojas de Abreu, en representación de Lucas Alamán, con el Gobernador del Estado, por despojo de la hacienda de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 740, leg. 385.1, exp. 2-11, fs. s/fs. Año: 1806-1845. Cuentas de administración de las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 741, leg. 385.2, exp. 12-32, fs. s/fs. Año: 1846-1892. Cuentas de administración de las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 742, leg. 385.3, exp. 33-45, fs. s/fs. Año: 1845-1846. Cuentas de administración de las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1606-1725. Autos sobre títulos de Regidor de Santiago de Querétaro, a favor de Bernardo Rodríguez de Arregui, y restitución de sus casas. Contiene tres Reales Provisiones en los expedientes números 1 y 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1610. Confirmación de las escrituras de donación de tierras y solar al cacique de Querétaro Diego de Tapia. Contiene una firma autógrafa del Virrey Luis de Velasco, marqués de Salinas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 6-9, fs. s/fs. Año: 1625-1642. Autos a pedimentos de varias personas, sobre propiedad de unos molinos y aguas para su riego, en términos de la ciudad de Querétaro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1709. Querétaro. Traslado de las diligencias para el remate y títulos de una casa en la esquina de la calle del Carmen de Gertrudis Picazo, viuda de Nicolás Domínguez, por sus albaceas Nicolás Rodríguez, su suegro, y Antonio de los Ríos en 500 pesos. Salvador de Perea, escribano real y del cabildo, 15 de marzo de 1709.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1738. Querétaro. Traslado del testamento de d. Gregorio de Irigoyen y Andaloz, vecino de la ciudad de Querétaro, originario del lugar de Garzaín, uno de los del Valle de Bastán en el reino de Navarra, uno de los de Castilla, hijo de d. Fermín de Irigoyen y Andaloz y de da. María de Iriate y Oyar, difuntos. Diego Antonio de la Parra, escribano real, público y de Santiago de Querétaro, 31 de agosto de 1738.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1750-1780. Querétaro. Traslado del testamento que otorgó Sor María Antonia Sardeneta y Guirles, novicia en el convento del Dulcísimo Nobre de María de San Bernardo, México, 4 de noviembre de 1750, Francisco de Góngora, escribano real y público. Copia de las diligencias que hizo Sor María Sardeneta Guirles, novicia en el convento del Dulcísimo Nombre de María de San Bernardo, para otorgar su testamento. Se incluye una petición, informe y licencia para otorgar y revocar algunas clausulas de un testamento anterior, 25 de enero de 1780. Nicolás Francisco Díaz, escribano real y notario público de las Indias.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1774. Valladolid. Traslado de los autos de la capellanía que mandó fundar d. García de Villaseñor, vecino que fue de Maravatío con 2,000 pesos de principal y carga de 20 misas, impuesto sobre las haciendas nombradas Santa Ursula, Puquichamuco, Casa Blanca y otras que fueron de d. Cristóbal de Llano, vecino de Maravatío, por muerte de d. Francisco Joaquín de Villaseñor y Cervantes y por renuncia del lic. d. Ceferino José de Paz Ponce de León, en quien residía el patronato y propiedad. Se nombra a d. José Manuel de Llano, presbítero y br. José Joaquín de Paz Ponce de León. Valladolid, 23 de diciembre de 1774, notario lic. Tiburcio de Sedano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: sa. Disposición testamentaria que hace d. Jacinto Rodríguez de Suaznavar, vecino y originario de Querétaro, hijo de Baltasar Rodríguez y de da. María de Suaznavar. Sin escribano, sin fecha.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1800-1805. Guanajuato. Copia del 26 de abril de 1805 del poder especial y general que otorga d. Antonio de Obregón y Alcocer Barrera Torrescano, conde de la Valenciana, como albacea de su madre, la condesa de la Valenciana, a Francisco Aniceto palacios, teniente del Regimiento de Caballería de Dragones de Guanajuato, para formar el inventario de bienes de la condesa de la Valenciana. Otorgado en la ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, 25 de agosto de 1800. Revocación.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 16, fs. 37. Año: 1739. Filiación y limpieza de Francisco Ignacio de Leizaur, de la villa de Hernani, residente en Santiago de Querétaro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1735. Información de la genealogía de Felipe de Suaznavar, en la ciudad de Santiago de Querétaro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 18-20, fs. s/fs. Año: 1746. Autos sobre avalúo y aprecio de los bienes que quedaron por muerte de Andrés López de Molina.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 21-22, fs. s/fs. Año: 1745-1760. San Luis de la Paz. Autos sobre vista de ojos, información y aprecio de las mejoras hechas en la hacienda de San Isidro, perteneciente a los menores hijos y herederos de Francisco de Palencia y Castro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 23, fs. 8. Año: 1789-1798. Querétaro. Copia del poder para testar que otorgó da. Antonia de Palencia, originaria y vecina de la ciudad de Santiago de Querétaro, hija de d. Francisco Palencia y da. Ana María López de la Molina, a su esposo, el dr. D. Juan Ignacio Briones, abogado de la Real Audiencia de la Nueva España y Alcalde Ordinario de Querétaro. Testamento que otorga Briones en virtud del poder de su esposa, 11 de abril de 1798. José Mariano Ramírez de Prado, escribano real y público de Querétaro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 743, leg. 386.1, exp. 24-26, fs. s/fs. Año: 1754. Querétaro. Autos sobre testamentos otorgados por Francisco Ignacio de Leizaur, Antonia de Palencia y Francisco de Palencia y Castro, en Querétaro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 744, leg. 386.2, exp. 27-29, fs. s/fs. Año: 1754. Querétaro. Autos sobre testamentos otorgados por Francisco Ignacio de Leizaur, Antonia de Palencia y Francisco de Palencia y Castro, en Querétaro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 744, leg. 386.2, exp. 30-32, fs. s/fs. Año: 1794-1808. San Luis de la Paz. Autos de los inventarios a bienes que quedaron por muerte de Dr. Juan Ignacio Briones, dueño de la hacienda de San Isidro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 744, leg. 386.2, exp. 33-35, fs. s/fs. Año: 1794-1808. San Luis de la Paz. Autos de los inventarios a bienes que quedaron por muerte de Dr. Juan Ignacio Briones, dueño de la hacienda de San Isidro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 744, leg. 386.2, exp. 36-41, fs. s/fs. Año: 1721. Autos relativos a diversos asuntos sin interés, promovidos en la ciudad de Querétaro, 1721 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 745, leg. 387.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1534. Contiene el testamento de Juan de Cisneros y cuatro firmas autógrafas de Hernando Cortés, Marqués del Valle, sobre pesos. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 745, leg. 387.1, exp. 2-6, fs. s/fs. Año: 1540. Tehuantepec. Cuentas de Juan Altamirano, sobre minas de oro.

GD53 Hospital de Jesús, caja 745, leg. 387.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1564. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, contra el Fiscal de S. M. y la ciudad de México, sobre señalar y distinguir los términos de las villas de Coyoacán y Tacubaya. Contiene una Real Provisión y firma autógrafa del Virrey Luis de Velasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 745, leg. 387.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1568. Los indios de Ixtayuca y Tetela, en los autos contra el Marqués del Valle, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 745, leg. 387.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1538. Taxco. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, contra Gonzalo Rodríguez de Molina, sobre propiedad de una mina que está en el cerro de San Miguel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 745, leg. 387.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1686. Real Provisión a pedimento del Licenciado Juan

GD53 Hospital de Jesús, caja 745, leg. 387.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1683. Metepec. Títulos de dos sitios de estancia para ganado menor, en el paraje nombrado el Hospital, que está en términos de cerro de Chichihualtepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 745, leg. 387.1, exp. 12-13, fs. s/fs. Año: 1713-1774. Metepec. Autos sobre tierras de la hacienda nombrada El Hospital, que quedó por bienes de la testamentaría de Bartolomé Domínguez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 746, leg. 387.2, exp. 14-16, fs. s/fs. Año: 1713-1774. Metepec. Autos sobre tierras de la hacienda nombrada El Hospital, que quedó por bienes de la testamentaría de Bartolomé Domínguez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 746, leg. 387.2, exp. 17-20, fs. s/fs. Año: 1803. Toluca. Autos sobre censos de la hacienda de San Martín de la Puerta y testimonio de los autos sobre medidas, avalúo y cesión hechas de Felipe Suárez del Castillo, de los ranchos de San Isidro y San Miguel.

GD53 Hospital de Jesús, caja 746, leg. 387.2, exp. 21, fs. s/fs. Año: 1624-1819. Contiene dos Reales Cédulas con la firma autógrafa del Rey, sobre que el marqués del Valle pide licencia para dar a censo algunas casas y aprobación de los nombramientos hechos por el Duque de Terranova, de jueces del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 746, leg. 387.2, exp. 22, fs. s/fs. Año: 1674. Libro con forro de pergamino. Contiene constituciones y autos hechos por la jurisdicción ordinaria del Arzobispado de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 746, leg. 387.2, exp. 23-30, fs. s/fs. Año: sa. Escrituras de censos sobre tierras y casas pertenecientes a las rentas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 747, leg. 387.3, exp. 31-34, fs. s/fs. Año: 1718. Escrituras de censos sobre tierras y casas pertenecientes a las rentas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 747, leg. 387.3, exp. 35-36, fs. s/fs. Año: 1782-1783. Cuentas de administración de la hacienda de San Antonio Atlacomulco. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 747, leg. 387.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1534-sa. Para describir. Atado con hojas suelta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 748, leg. 388.1, exp. 1-17, fs. s/fs. Año: 1731-1778. Escrituras de depósitos irregulares de las capellanías y patronatos laicos, para el re-edificio de casas destruidas pertenecientes al Estado y Hospital. El expediente número 55 contiene 9 planos de casas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 749, leg. 388.2, exp. 18-44, fs. s/fs. Año: 1763-1781. Escrituras de depósitos irregulares de las capellanías y patronatos laicos, para el re-edificio de casas destruidas pertenecientes al Estado y Hospital. El expediente número 55 contiene 9 planos de casas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 750, leg. 388.3, exp. 45-56, fs. s/fs. Año: 1757-1794. Escrituras de depósitos irregulares de las capellanías y patronatos laicos, para el re-edificio de casas destruidas pertenecientes al Estado y Hospital. El expediente número 55 contiene 9 planos de casas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1767. Hoja suelta impresa. Reglamento publicado por Bando del Virrey Marqués de Croix, con inserción de varias Reales Cédulas relativas a obrajes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1776-1777. Oficio impreso, con inserción de Real Orden de S. M., en que confiere la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, a José de Gálvez, y copia de la Real Cédula, en que concede S. M. al comercio de este reino, que al Tribunal que compone su Consulado, se le dé el tratamiento de "Señoría." Contiene firma autógrafa del Virrey Antonio Bucareli y Ursúa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 4-9, fs. s/fs. Año: 1780-1786. Oficio y Reales Ordenes impresas publicadas por el Virrey José Gálvez. Contiene varias firmas autógrafas del Conde de Gálvez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1781. Real Cédula publicada por Bando del Virrey Martín de Mayorga, sobre el donativo con que sirvieron a S. M., los Ministros y dependientes del Estado y Hospital, para gastos de guerra con Inglaterra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1788. Contiene Bandos publicados por el Virrey Manuel Antonio Flores, en que S. M. Declara las personas que han de tener el tratamiento de "Excelencia."

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1804. Oficio con la firma autógrafa del Virrey José de Iturrigaray, sobre depósitos en la Casa de Moneda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 13-17, fs. s/fs. Año: 1808-1809. Providencias y proclamas sobre donativos para las urgencias de la Monarquía Española, contra el Emperador de los franceses. Contiene firmas autógrafas del Virrey Pedro Garibay.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 18-19, fs. s/fs. Año: 1812-1813. Contiene reales disposiciones publicadas por bandos de los Virreyes Francisco Javier Venegas y Félix Calleja.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 20, fs. s/fs. Año: 1805. Impreso. Nuevas instrucciones para el Juzgado de Bienes de Difuntos de la Real Audiencia de México.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 21-22, fs. s/fs. Año: 1772. Capítulos de Ordenanzas del Estado, sacados del cuaderno original, remitidos por la Dirección General de Madrid, para la Contaduría del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 23, fs. s/fs. Año: 1760. Copia de Real Cédula, sobre el uso de la jurisdicción civil y criminal del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 24, fs. s/fs. Año: 1736. Contiene copia de una Real Cédula, sobre perjuicios causados al Duque de Terranova, Marqués del Valle. Hoja suelta impresa, sobre disposiciones de correos, publicada por Bando del Virrey, Conde de Revillagigedo. Año de 1791.

GD53 Hospital de Jesús, caja 751, leg. 389.1, exp. 25-30, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 752, leg. 389.2, exp. 31-60, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 753, leg. 389.3, exp. 61-90, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 754, leg. 389.4, exp. 91-120, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 755, leg. 389.5, exp. 121-143, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 756, leg. 389.6, exp. 144-153, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 757, leg. 390, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1835. Correspondencia de Lucas Alamán, Lorenzo Robles y Antonio Drugman.

GD53 Hospital de Jesús, caja 757, leg. 390, exp. 3-30, fs. s/fs. Año: 1847-1910. Cuentas de administración de las rentas del Estado y Hospital de Jesús y hacienda de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 758, leg. 391.1, exp. 1-5, fs. s/fs. Año: 1809. Autos sobre cumplimiento del Bando publicado el 21 de octubre de 1809, por el Virrey Arzobispo de México, Francisco Javier de Lizana Beaumont, para la siembra de maíces y otras semillas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 758, leg. 391.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1811. Autos sobre cumplimiento del Bando publicado por el Virrey Francisco Javier Venegas, en el indulto general por la instalación de las Cortes Generales extraordinarias.

GD53 Hospital de Jesús, caja 758, leg. 391.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1809. Autos sobre indulto publicado por el Bando del Virrey José de Iturrigaray, relativo a la exaltación al trono del Rey Fernando VII.

GD53 Hospital de Jesús, caja 758, leg. 391.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1741. Cuernavaca. Autos sobre censo y medidas de tierras del pueblo de Amayuca. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 758, leg. 391.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1676. Cuernavaca. Autos sobre censo de tierras pertenecientes al pueblo de Yecapixtla, contra el Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 758, leg. 391.1, exp. 10-15, fs. s/fs. Año: 1742-1743. Autos sobre deslinde y amojonamiento de la jurisdicción de la villa de Charo Matalzingo, y diligencias de amparo y posesión en tierras de dicha villa. Contiene dos Reales Provisiones a favor del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 759, leg. 391.2, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1781. Cuernavaca. Autos a pedimento de Francisco Pérez de Aguilar, sobre denuncia de tierras, en términos del rancho nombrado Saucedo, pertenecientes a la hacienda de San Nicolás. Cita linderos. Contiene un plano a colores.

GD53 Hospital de Jesús, caja 759, leg. 391.2, exp. 17-23, fs. s/fs. Año: 1721. Cuernavaca. Autos sobre escrituras y reconocimiento de censos pertenecientes a las rentas del Estado y Hospital, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 759, leg. 391.2, exp. 24-39, fs. s/fs. Año: 1752. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 760, leg. 392.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1798. Correspondencia de Juan Francisco de Estrada. Contiene cartas con la firma autógrafa de Diego María Pignateli y Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 760, leg. 392.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1800. Correspondencia de Juan Francisco de Anda, oidor de la Real Audiencia de México, con la Dirección General de Madrid y Tomás Elcano Goycochea.

GD53 Hospital de Jesús, caja 760, leg. 392.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1812. Correspondencia de José María Ortega y Oropesa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 760, leg. 392.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: sa. Hojas sueltas. Contiene certificaciones de curas y diversos asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 761, leg. 392.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: s/a. Hojas sueltas. Contiene certificaciones de curas y diversos asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 761, leg. 392.2, exp. 6-12, fs. s/fs. Año: 1671. Autos sobre diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 761, leg. 392.2, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1719. Poder para testar y genealogía de José Francisco de Madrigal Valdés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 761, leg. 392.2, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1684. Testimonio de la licencia que se concedió los naturales del barrio del Marquesado de la ciudad de Oaxaca, para fundar una ermita, con la denominación de San Diego.

GD53 Hospital de Jesús, caja 761, leg. 392.2, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1563-1708. Contiene 4 hojas sueltas con dos firmas autógrafas del marqués del Valle, una de Fernando Cortés de Monroy, y nueve Reales Cédulas con la firma autógrafa del Rey.

GD53 Hospital de Jesús, caja 761, leg. 392.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1808-1810. Atado conteniendo impresos, sobre "Demostración de la Lealtad Española:" colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, etc.

GD53 Hospital de Jesús, caja 762, leg. 393.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1812-1853. Contienen cuentas de administración.

GD53 Hospital de Jesús, caja 761, leg. 393.1, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1824-1852. Documentos autorizados por Lucas Alamán, sobre gastos generales, obras nuevas y censos pertenecientes a las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 763, leg. 393.2, exp. 21-34, fs. s/fs. Año: s/a. Documentos autorizados por Lucas Alamán, sobre gastos generales, obras nuevas y censos pertenecientes a las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 763, leg. 393.2, exp. 35, fs. s/fs. Año: 1836. Correspondencia de Lucas Alamán con Manuel G. Linares, Josefa G. de Linares, José Falco, José F. Ramírez, Manuel María Canseco, Legación de España en México, Ramón Lozano de Armeta, encargado de negocios de S. M. la Reina y otros. Paquete Nº 1.- Correspondencia de Administrador General del Estado. Años de 1813 en adelante. Paquete Nº 12.- Correspondencia del Gobernador del Estado secuestrado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 763, leg. 393.2, exp. 36-41, fs. s/fs. Año: 1835-1852. Documentos autorizados por Lucas Alamán, sobre gastos generales, obras nuevas y censos pertenecientes a las rentas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 764, leg. 394.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1695. Títulos de la posesión que se dio a la parte de la provincia de las Islas Filipinas, de los ojos de agua que llaman, La Cañada de Monte Alegre, Bivorillas y Barranca Honda, en términos de la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 764, leg. 394.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1623-1634. Libro de Gobierno, asiento de nombramientos y otras disposiciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 764, leg. 394.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1602. Autos que siguen los herederos de da. Catalina Suárez, Gonzalo de las Casas y Leonor de Barrios, sobre bienes hereditarios. Contiene dos Reales Cédulas, una Real Provisión y árbol genealógico de María Marcayda y Diego Suárez Pacheco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 764, leg. 394.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1568. La parte de la Iglesia Catedral de México, en los autos contra el Marqués del Valle, sobre diezmos. Contiene una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 765, leg. 394.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1735-1739. Protocolo y registro de escrituras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 765, leg. 394.2, exp. 6-11, fs. s/fs. Año: 1540-1639. Autos sobre fianzas, minas de Taxco y Sultepec. Cuentas del Gobernador Luis Carrillo, sobre bienes de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 766, leg. 395.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1614. Autos que sigue Diego de Salazar, contra el Marqués del Valle, sobre venta de La Rinconada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 766, leg. 395.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1795. Cuernavaca. Copia de las diligencias practicadas sobre tierras pertenecientes a los naturales del pueblo de San Juan Evangelista Chapultepec. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 766, leg. 395.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1811. Autos sobre cumplimiento del Bando publicado por el Virrey Francisco Javier Venegas, el 31 de diciembre de 1811, con inserción de la Real Orden de 6 de agosto del mismo año, para que cesen los señoríos jurisdiccionales y agregación de ellos de la Nación. Contiene firmas autógrafas de los Virreyes, Francisco Javier Venegas y Félix María Calleja. Año de 1812 y 1813.

GD53 Hospital de Jesús, caja 766, leg. 395.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1558. Autos que sigue Pedro Ramírez de Arellano, Conde de Aguilar, a nombre de Catalina y Juana Cortés, hijas y herederas de Hernando Cortés, Marqués del Valle y de Juana de Zúñiga, sobre dotes hereditarios. Cita el Codicilo de Hernando Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 766, leg. 395.1, exp. 5-9, fs. s/fs. Año: 1810-1819. Informes de la Contaduría General del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 767, leg. 395.2, exp. 10-11, fs. s/fs. Año: s/a. Informes de la Contaduría General del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 767, leg. 395.2, exp. 12-13, fs. s/fs. Año: s/a. Informes de la Contaduría General del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 767, leg. 395.2, exp. 14-19, fs. s/fs. Año: 1649. Autos sobre libertad de esclavos y diversos asuntos sin interés relativos al Estado. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 768, leg. 396.1, exp. 1-15, fs. s/fs. Año: 1732-1745. Jalapa de Tehuantepec. Oaxaca. Autos sobre arrendamiento y entrega de las haciendas marquesanas pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 769, leg. 396.2, exp. 16-25, fs. s/fs. Año: 1729-1748. Jalapa de Tehuantepec. Oaxaca. Autos sobre arrendamiento y entrega de las haciendas marquesanas pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 770, leg. 396.3, exp. 26-27, fs. s/fs. Año: 1729-1748. Jalapa de Tehuantepec. Oaxaca. Autos sobre arrendamiento y entrega de las haciendas marquesanas pertenecientes al Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 770, leg. 396.3, exp. 28-66, fs. s/fs. Año: 1736. Autos sobre diversos asuntos relativos a la villa de Toluca y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 770, leg. 396.3, exp. 29-39, fs. s/fs. Año: 1731-1741. Autos sobre diversos asuntos relativos a la villa de Toluca y Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, caja 771, leg. 396.4, exp. 40-66, fs. s/fs. Año: 1741-1821. Autos sobre diversos asuntos relativos a la villa de Toluca y Hospital de Jesús

GD53 Hospital de Jesús, caja 772, leg. 397.1, exp. 1-12, fs. s/fs. Año: 1732-1737. Autos sobre diversos asuntos sin interés, relativos al Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 773, leg. 397.2, exp. 13-23, fs. s/fs. Año: 1737-1789. Autos sobre diversos asuntos sin interés, relativos al Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 774, leg. 398.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1551. Cuernavaca. Demanda puesta por María Tlaco, Viuda de Hernando, Gobernador que fue de Cuernavaca, contra Martín Cortés, Marqués del Valle y bienes de Hernando su padre, sobre propiedad de una estancia de indios maceguales llamada Amanalco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 774, leg. 398.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1563. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, Martín Cortés, contra el Fiscal de S. M., sobre posesión de la villa de Matalcingo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 774, leg. 398.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1565. el marqués del Valle pide se repartan indios a los vecinos de Toluca. Contiene una firma autógrafa de Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 774, leg. 398.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1564. La parte del marqués del Valle, contra los naturales del barrio de Jalatlaco, de la ciudad de Oaxaca, sobre pago de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 775, leg. 398.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1563-1564. La parte del marqués del Valle, contra el Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Antequera, sobre posesión de las villas de Cuilapa, Etla, y Oaxaca, contenidas en la merced de su señorío, tocante a su jurisdicción. Contiene tres Reales Provisiones y la firma autógrafa del Virrey Luis de Velasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 775, leg. 398.2, exp. 6-10, fs. s/fs. Año: 1551-1563. Autos contra el Marqués del Valle, Martín Cortés, sobre casas, venta de azúcar y salarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 776, leg. 299.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1845-1848. Escrituras de depósito irregular que otorgó Lucas Alamán, como Administrador del Hospital de Jesús y Apoderado General del duque de Terranova y Monteleón. Paquete Nº 1.- Correspondencia con la firma autógrafa de los Virreyes Francisco Javier de Lizana Beaumont, Arzobispo de México, Francisco Javier Venegas y Félix María Calleja. Años 1810 a 1816. (Hojas sueltas). Paquete Nº 2.- Correspondencia de la Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle, Creppi, Calcagni, Mier, Villodas, Rubín de Celis, Estrada y Goycochea. Años de 1800 en adelante. (Hojas sueltas). Paquete Nº 3.- Correspondencia de varias personas, relativa a diversos asuntos del Estado. Años de 1816 en adelante (Hojas sueltas). Paquete Nº 4.- Cuentas censos y otros asuntos relativos a la villa de Toluca. Años de 1716 en adelante. (Hojas sueltas).

GD53 Hospital de Jesús, caja 777, leg. 399.2, exp. 3-4, fs. s/fs. Año: 1715-1816. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 778, leg. 400.1, exp. 1-30, fs. s/fs. Año: 1704-1818. Tuxtla y Cotaxtla. Autos y diligencias practicadas sobre censos, posesión de tierras e la rinconada, San Gregorio, Amapa, Santa Bárbara, Zapotal y otros parajes que pretenden los PP. Agustinos de Veracruz. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 779, leg. 400.2, exp. 31-41, fs. s/fs. Año: 1810-1824. Tuxtla y Cotaxtla. Autos y diligencias practicadas sobre censos, posesión de tierras e la rinconada, San Gregorio, Amapa, Santa Bárbara, Zapotal y otros parajes que pretenden los PP. Agustinos de Veracruz. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 779, leg. 400.2, exp. 42, fs. s/fs. Año: 1810. Saltabarranca. Autos formados en competencia con la Intendencia de Veracruz, sobre tierras, pertenecientes a la Alcaidía Mayor de Tuxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 780, leg. 401.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1785. Paquetes de hojas sueltas. Correspondencia de Francisco de Estrada y otras personas, sobre asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 781, leg. 401.2, exp. 5-9, fs. s/fs. Año: 1559-1860. Paquetes de hojas sueltas. Diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 782, leg. 402.1, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1695. Autos sobre venta de negros esclavos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 782, leg. 402.1, exp. 10-12, fs. s/fs. Año: 1584-1585. Autos sobre tierras en el depósito de Tlacotalpa. Firma del Virrey Martín Enríquez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 782, leg. 402.1, exp. 13-15, fs. s/fs. Año: 1732-1743. Autos sobre títulos de Tejalpan, Tepoztlán y diversas fincas que se presentaron para su reconocimiento.

GD53 Hospital de Jesús, caja 782, leg. 402.1, exp. 16-34, fs. s/fs. Año: 1812-1829. Cuernavaca. Autos sobre la hacienda de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 783, leg. 402.2, exp. 35-38, fs. s/fs. Año: s/a. Cuernavaca. Autos sobre la hacienda de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 783, leg. 402.2, exp. 39-59, fs. s/fs. Año: 1716-. Autos sobre diversos asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 784, leg. 402.3, exp. 60-69, fs. s/fs. Año: 1677-1807. Autos sobre diversos asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 784, leg. 402.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir. Hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 785, leg. 403, exp. 1-64, fs. s/fs. Año: 1836-1875. Exps. 1-52, Cuentas semanales de administración del Estado y Hospital, 1875, 7 hoja suelta de 1872. Exp. 53, Estado del Cafetal, 1856. Exp. 55, Estado de la fábrica de aguardiente, 1856. Exp. 56, Remesas al señor duque, 1856. Exp. 58, Gasto extraordinarios, 1856. Exp. 59, Ayuntamiento de Cuernavaca (hacienda de Atlacomulco, pagos en cuenta de los 5,000 pesos que reconoce), 1856. Exp. 60, Sueldos, 1856. Administración de las rentas del duque de Terranova y Monteleone, cuenta de los censos, enero 1855 hasta enero 1857. Exp. 62, Cuenta general de la administración de las rentas, liquidada en 15 de enero de 1857. Exp. 63, Borrador diario, 1836. Exp. 64, Cuenta de la hacienda de San Antonio Atlacomulco, 1856.

GD53 Hospital de Jesús, caja 785, leg. 403, exp. 65-67, fs. s/fs. Año: 1784. Cuernavaca. Memoriales sobre autos. Exp. 65, sobre el río de Yautepec, 1784. Exp. 66, sobre el río de la Magdalena, 1775. Exp. 67, sobre el uso de las aguas del ojo de San Bartolomé, 1773. Exp. 68, sobre un pedazo de tierra en la jurisdicción de Toluca, 1772. Exp. 69, sobre cesión de bienes hecha por d. José González, arrendatario de la hacienda de San Gaspar, jurisdicción de Cuernavaca, 1799. Exp. 70, sobre los que sigue da. Manuela Ascencia contrra da. Ángela Romero, hermana de Matías Romero, sobre devolución de un pedazo de tierra, 1810. Exp. 71, sobre el arrendamiento de las tierras de Oaxtepec, 1805. Exp. 72, sobre un pedazo de tiera que el cura de Tacubaya por decir ser de obra pía, 1797.Exp. 73, sobre nuevo arrendamiento de las tierra de Patlahua, Yautepec, 1804. Atado de hojas sueltas, del siglo XVIII-1923, que incluyen borradores de cuentas del siglo XIX, unos memoriales del siglo XVIII, recortes de periódicos de 1918 de la sección de editoriales y crónicas de Excélsior, y el folleto Reglamento de la Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral de profilaxis de las enfermedades venéreas, México, Tip. Económica, calle del Águila, núm. 28, 1908

GD53 Hospital de Jesús, caja 785, leg. 403, exp. 68-73, fs. s/fs. Año: 1799. Cuernavaca. Autos sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 785, leg. 403, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. Para describir. Hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 786, leg. 404.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1785. Bando publicado por la Real Audiencia de México, en quien actualmente reside el Supremo Gobierno, sobre iluminación de la ciudad.

GD53 Hospital de Jesús, caja 786, leg. 404.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1564. Autos sobre comisión al Corregidor de Chichicapa, por lo que toca a los indios de Ocotlán, en una estancia del marqués del Valle. Contiene una firma autógrafa del Virrey Luis de Velasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 786, leg. 404.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1776. Ordenanzas relativas al régimen del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 786, leg. 404.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1800. Protocolo de instrumentos públicos del oficio de Cámara del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 786, leg. 404.1, exp. 5-8, fs. s/fs. Año: 1790. Autos sobre bienes de comunidad de Tacubaya y Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 787, leg. 404.2, exp. 9-13, fs. s/fs. Año: 1790. Autos sobre bienes de comunidad de Tacubaya y Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 787, leg. 404.2, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1575. Autos sobre censos y diversos asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 787, leg. 404.2, exp. 15-36, fs. s/fs. Año: 1602-1778. Autos sobre censos y diversos asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 788, leg. 404.3, exp. 36-65, fs. s/fs. Año: 1779-1808. Autos sobre censos y diversos asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 789, leg. 404.4, exp. 66-98, fs. s/fs. Año: 1742-1826. Autos sobre censos y diversos asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 790, leg. 405.1, exp. 1-4, fs. s/fs. Año: 1770-1785. Hojas sueltas relativas a diversos asuntos del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 791, leg. 405.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1777-1808. Hojas sueltas relativas a diversos asuntos del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 792, leg. 405.3, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1770-1777. Hojas sueltas relativas a diversos asuntos del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 793, leg. 405.4, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1777-1785. Hojas sueltas relativas a diversos asuntos del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 794, leg. 406.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1790-1834. Atado con 271 cuadernos (no autorizados), sobre pesos, asuntos judiciales, tierras y aguas de varios pueblos, haciendas e ingenios de la jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 795, leg. 406.2, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1640-1794. Cuadernos sobre pesos, asuntos judiciales, tierras y aguas de varios pueblos, haciendas e ingenios de la jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 796, leg. 406.3, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1740-1774. Cuadernos sobre pesos, asuntos judiciales, tierras y aguas de varios pueblos, haciendas e ingenios de la jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 797, leg. 406.4, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1778-1797. Cuadernos sobre pesos, asuntos judiciales, tierras y aguas de varios pueblos, haciendas e ingenios de la jurisdicción del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 798, leg. 407.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1778. Antequera. Autos que siguen los naturales del pueblo de San Antonio de la Cal, Valle de Oaxaca, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 798, leg. 407.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1790-1793. Protocolo de instrumentos públicos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 798, leg. 407.1, exp. 3-23, fs. s/fs. Año: 1585-1797. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 799, leg. 407.2, exp. 24-46, fs. s/fs. Año: 1666-1797. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y Hospital

GD53 Hospital de Jesús, caja 799, leg. 407.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Para describir. Hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 800, leg. 408.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1779. Copias de los aranceles de curas al Arzobispado y Obispado de Oaxaca, contiene también copias de reales cédulas y la que trata de las 600 varas de los pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 800, leg. 408.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1806. Autos que sigue los menores hijos del Conde de Miravalle, sobre medidas de la hacienda nombrada la Condesa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 800, leg. 408.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1760. Cuernavaca. Autos que sigue el común y naturales del pueblo de Cuahuanahuasingo, sobre 39 caballerías de tierra y un solar, pertenecientes a las haciendas de Acamilpa y Huatecaco, y las 600 varas que por cada viento les corresponde.

GD53 Hospital de Jesús, caja 800, leg. 408.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1805-1811. Autos sobre Obras Pías y Junta de Consolidación. Contiene firmas autógrafas de los Virreyes José de Iturrigaray y Francisco Javier Venegas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 800, leg. 408.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1760. Copias de reales cédulas sobre diversos asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 800, leg. 408.1, exp. 8, fs. 20. Año: 1771. Traslado de las reales cédulas de 1761 y 1768, declaratoiros, obedecimientos, diligencias, razones y autos relativo al nombramiento de un oidor como juez privativo del Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 800, leg. 408.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1809-1824. Protocolo de instrumentos públicos del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 800, leg. 408.1, exp. 10-24, fs. s/fs. Año: 1718. Autos sobre censos y veintenas pertenecientes a las rentas del Estado y Marquesado de Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 801, leg. 408.2, exp. 25-29, fs. s/fs. Año: sa. Autos sobre censos y veintenas pertenecientes a las rentas del Estado y Marquesado de Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 801, leg. 408.2, exp. 30-46, fs. s/fs. Año: 1763-1831. Autos sobre diversos asuntos relativos a las rentas del Estado y Hospital. Un Paquete de hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 802, leg. 409.1, exp. 1-6, fs. s/fs. Año: 1529-1531. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, con los licenciados Matienzo y Delgadillo, sobre pesos. El expediente número 6 contiene firmas autógrafas de Nuño de Guzmán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 802, leg. 409.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1525. Autos que sigue la parte del marqués del Valle, contra Nuño de Guzmán, sobre la encomienda de Tepic.

GD53 Hospital de Jesús, caja 802, leg. 409.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1538. La parte del marqués del Valle, en el pleito con el Fiscal de S. M., sobre esclavos habidos en guerras. Contiene dos firmas autógrafas de Hernando Cortés, Marqués del Valle. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 802, leg. 409.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1542. Demanda puesta por Bernardino de Medida, contra Francisco de Montejo, alcalde de Santa María de la Victoria, provincia de Tabasco. Sobre encomienda de los pueblos de Ucelotán y Tlacotalpa. Contiene una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 802, leg. 409.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1546. Real Cédula sobre indios de Calpa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 802, leg. 409.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1620. Autos sobre competencia de jurisdicción, entre el marqués del Valle y Martín Rolín Varejón, fundador de la ciudad de Lerma, en términos de Toluca. Contiene dos Reales Provisiones sobre reparto de tierras a los vecinos de dichas ciudad de Lerma.

GD53 Hospital de Jesús, caja 802, leg. 409.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1748. Copia de los Capítulos de Instrucción y Reglas para el Gobierno del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 802, leg. 409.1, exp. 13-14, fs. s/fs. Año: 1636-1653. Autos contra bienes de Juan López Morgado, por censos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 803, leg. 409.2, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1636-1653. Autos contra bienes de Juan López Morgado, por censos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 803, leg. 409.2, exp. 16-26, fs. s/fs. Año: 1838-1843. Autos sobre cuentas de administración y diversos asuntos sin interés, relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 803, leg. 409.2, exp. 27-28, fs. s/fs. Año: 1529. Causa criminal de Pánfilo Narváez, contra Francisco Ríos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 804, leg. 410.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1630. El Conde de Montalván, administrador de los bienes de Ana Pacheco de la Cerda, contra los bienes y albacea del marqués del Valle, Pedro Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 804, leg. 410.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1625. Fray Pedro de Medina, Definidor y Procurador General, contra Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre pesos. Contiene una firma autógrafa del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 804, leg. 410.1, exp. 3-8, fs. s/fs. Año: 1615. Autos sobre tributos, censos y arrendamientos de los bienes del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 804, leg. 410.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1612. Segunda memoria de las condiciones con que se habría de hacer la cubierta para la iglesia, 1612, fs. 3-6. Remate de la cubierta de la iglesia en Juan Pérez, f. 9

GD53 Hospital de Jesús, caja 804, leg. 410.1, exp. 10-14, fs. s/fs. Año: s/a. Autos sobre tributos, censos y arrendamientos de los bienes del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 805, leg. 410.2, exp. 15-30, fs. s/fs. Año: 1632-1670. Autos sobre tributos, censos y arrendamientos de los bienes del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 806, leg. 410.3, exp. 31-59, fs. s/fs. Año: 1671-1673. Autos sobre tributos, censos y arrendamientos de los bienes del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 807, leg. 411.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1707. Real Provisión para que la Justicia de Cuernavaca, ampare en la posesión de sus tierras a los naturales del pueblo de Santiago Jiutepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 807, leg. 411.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1673. Real Provisión para que la Justicia de Cuernavaca, cumpla con la Real Cédula en que se prohíbe el reparto de ganados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 807, leg. 411.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1722. Autos tocantes a la hacienda de San Nicolás Tolentino y aguas de Chiconcuac.

GD53 Hospital de Jesús, caja 807, leg. 411.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1812. Constitución Política de la Monarquía Española, promulgaba en Cádiz el 19 de marzo de 1812, reimpresa en México, el 8 de septiembre del mismo año.

GD53 Hospital de Jesús, caja 807, leg. 411.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1732. Cuernavaca. Autos sobre tierras que posee los naturales del pueblo de Santa María Ixtiyucan de los Ahuacates.

GD53 Hospital de Jesús, caja 807, leg. 411.1, exp. 6-25, fs. s/fs. Año: 1725-1789. Autos sobre casas y censos de tierras en la jurisdicción del Estado. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 808, leg. 411.2, exp. 25-35, fs. s/fs. Año: 1751-1811. Autos sobre casas y censos de tierras en la jurisdicción del Estado. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 809, leg. 412.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1529. Copia simple de la merced hecha a d. Hernando Cortés, de las villas y lugares de su Marquesado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 809, leg. 412.1, exp. 2-3, fs. s/fs. Año: 1719-1798. Real Cédula, sobre comisión de juez de tierras y aguas del Marquesado del Valle, al Marqués del Altamira, Gobernador y Administrador del Estado, y copia de una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 809, leg. 412.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1772. Documentos de la testamentaría de Buenaventura de Herrera Calderón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 809, leg. 412.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1803. Autos sobre corridas de toros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 809, leg. 412.1, exp. 6-7, fs. s/fs. Año: 1802. Autos sobre reedifico de la Iglesia de Coyoacán. Contiene copia de una Real Provisión, fechada en Badajoz, a 14 de febrero de 1796.

GD53 Hospital de Jesús, caja 809, leg. 412.1, exp. 8-37, fs. s/fs. Año: 1753. Autos sobre tierras y otros asuntos del Estado y Marquesado del Valle. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 810, leg. 412.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1692-1755. Para describir. Hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 811, leg. 413.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1550-1576. Cuernavaca. Autos sobre arrendamiento de las estancias de Mazatepec y Atengo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 811, leg. 413.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1625. Autos de Agustín de Villavicencio, Juez nombrado para la restitución de tierras y bienes pertenecientes a S. M. en el Estado del marqués del Valle, tocantes a la villa de Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 811, leg. 413.1, exp. 4-37, fs. s/fs. Año: 1756-1848. Cuentas de administración de Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 812, leg. 413.2, exp. 20-37, fs. s/fs. Año: 1662-1852. Cuentas de administración de Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 812, leg. 413.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Hojas sueltas. Correspondencia

GD53 Hospital de Jesús, caja 813, leg. 414, exp. 1-24, fs. s/fs. Año: 1803-1805. Toluca. Testimonios de padrones de tributarios de los pueblos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 814, leg. 415, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1780-1810. Bandos publicados por los Virreyes Martín de Mayorga, Manuel Antonio Flores, Conde de Revillagigedo, Miguel José de Aranza, Félix Berenguer de Marquina, José de Iturrigaray y Francisco Javier Venegas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 814, leg. 415, exp. 9-49, fs. s/fs. Año: 1746-1819. Diversos asuntos sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 815, leg. 415.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1789-1822. N° 1.- Paquete con hojas sueltas. N° 2.- Paquete con impresos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 816, leg. 416.1, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1830-1832. Correspondencia dirigida a Lucas Alamán, por Manuel de Mier y Terán, General en Jefe del Ejército de Operaciones, y otros militares se tomaron parte en el movimiento separatista de Tejas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 816, leg. 416.1, exp. 10-16, fs. s/fs. Año: 1827. Correspondencia dirigida a Lucas Alamán, por diversas personas, sobre asuntos de administración relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 816, leg. 416.1, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1905. Cartas de Ignacio Robles, dirigidas al Licenciado Juan Bautistas Alamán, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 816, leg. 416.1, exp. 18, fs. s/fs. Año: 1808. Correspondencia de Manuel Sáenz de Santa María, con Mariano de Villodas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 817, leg. 416.2, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1818-1825. Seis cuadernos de correspondencia del duque de Terranova y Monteleón con Manuel Fuica, sobre asuntos del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 817, leg. 416.2, exp. 20-21, fs. s/fs. Año: 1822. Contestaciones con el Banco Nacional, sobre el pago que reclamó de lo debido de Lanzas, por el título de marqués del Valle, hasta extinción de los títulos en mayo de 1826, y dos cartas de José Aragón Cortés Pignateli, Duque del Valle de Oaxaca, a los representantes del Gobierno de los Estado Unidos de América.

GD53 Hospital de Jesús, caja 817, leg. 416.2, exp. 22-25, fs. s/fs. Año: 1806. Autos sobre arrendamiento de casas pertenecientes al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 817, leg. 416.2, exp. 26-36, fs. s/fs. Año: 1818. Cuentas de administración y diversos asuntos relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 818, leg. 417.1, exp. 1-25, fs. s/fs. Año: 1790. Cuernavaca. Autos sobre deslinde de la hacienda de San Antonio Atlacomulco y documentos relativos a sus colindantes el rancho de Guimac, San Juan Chapultepec, Llanos de la Herradura, Acapancingo, Jiutepec, Tejalpa y Potrero de la Huerta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 818, leg. 417.1, exp. 26, fs. s/fs. Año: 1850-1867. Cuernavaca. Contiene tres planos sueltos, sobre tierras y aguas de la hacienda de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 818, leg. 417.1, exp. 27, fs. s/fs. Año: 1715. Autos sobre censos de tierras, nombramientos de alcaldes, tributos y otros asuntos relativos a la villa de Cuernavaca, del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 819, leg. 417.2, exp. 28-47, fs. s/fs. Año: 1743-1762. Autos sobre censos de tierras, nombramientos de alcaldes, tributos y otros asuntos relativos a la villa de Cuernavaca, del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 820, leg. 417.3, exp. 48-57, fs. s/fs. Año: 1546-1787. Autos sobre censos de tierras, nombramientos de alcaldes, tributos y otros asuntos relativos a la villa de Cuernavaca, del Estado y Marquesado del Valle. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 821, leg. 418.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1554. Autos que siguen los naturales de Oaxtepec y Amilpas contra el marqués del Valle, sobre que no pueden cumplir con los tributos en que están tasados.

GD53 Hospital de Jesús, caja 821, leg. 418.1, exp. 2-20, fs. s/fs. Año: 1776-1783. Autos sobre recaudación de reales tributos y diversos asunto sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 822, leg. 418.2, exp. 21-51, fs. s/fs. Año: 1629-1777. Autos sobre recaudación de reales tributos y diversos asunto sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 823, leg. 418.3, exp. 52-69, fs. s/fs. Año: 1629-1767. Autos sobre recaudación de reales tributos y diversos asunto sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 823, leg. 418, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Para describir. Atado con hojas suelta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 824, leg. 419.1, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1701-1719. Protocolos y registro de instrumentos públicos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 825, leg. 419.2, exp. 3-4, fs. s/fs. Año: 1720-1729. Protocolos y registro de instrumentos públicos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 826, leg. 419.3, exp. 5-7, fs. s/fs. Año: 1730-1748. Protocolos y registro de instrumentos públicos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 1-9, fs. s/fs. Año: 1659. Autos sobre venta de esclavos, 1659 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1839. Correspondencia dirigida a d. Lucas Alamán por d. Antonio López de Santa Anna y otras personas, sobre asuntos políticos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1830. Correspondencia de d. Lucas Alamán, con diversas personas, sobre asuntos particulares y administración del Estado, 1830 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1825. Correspondencia de d. Lucas Alamán, con los señores Hullett Hnos. y C. de Londres, sobre asuntos comerciales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1891. Correspondencia de d. Juan Bautista Alamán, con d. Ignacio Robles, sobre asuntos de la hacienda de San Antonio Atlacomulco, jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 14-15, fs. s/fs. Año: 1792-1824. Correspondencia de d. Manuel Ignacio de Fuica, administrador general del Estado, con d. Juan de Anibarro y d. Juan Narciso de Estrada, sobre la hacienda de Atlacomulco y Hospital de Jesús, 1792 y 1825.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1806. Autos sobre pensión del Real Desagüe en los pueblos del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1807. Autos sobre la recompensa que deba darse al marqués del Valle de las jurisdicciones del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 18-19, fs. s/fs. Año: 1809. Autos sobre tierras en la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 827, leg. 420, exp. 20-23, fs. s/fs. Año: 1821. Cuentas de administración y otros asuntos relativos al Estado, 1821 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. 1-3, fs. s/fs. Año: 1716-1797. Tributos del partido de Tuxtla, Cotaxlal, la Rinconada y su jurisdicción, 1716-1786 y 1797.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1796-1797. Bula de la Santa Cruzada perteneciente a doña Josefa Moreno.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1819. Correspondencia de Manuel de Fuica, con Pedro de Echeverría, sobre asuntos comerciales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1825. Correspondencia de Manuel de Fuica, con Federico Huth y Cía. de Londres, sobre asuntos comerciales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1822. Cartas del Príncipe Pignatelli, residente en Filadelfia, sobre el secuestro de los bienes del marqués del Valle y remisión de fondos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1786. Libro en que se registran las hipotecas especiales del territorio del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1796. Informe del Juez Conservador, sobre Media Anata de Cuernavaca, por el título de Villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. 10-39, fs. s/fs. Año: 1697. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado, 1697 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 828, leg. 421, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1739-1801. Atado con hojas sueltas

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1790. Autos sobre aguas del río de La Magdalena.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1790. Superior Oficio en que pidió y se pasó al Virrey, el expediente de Romualdo Antonio y consortes, indios de Tacubaya, sobre pensiones de tierras. Contiene varios oficios con la firma autógrafa del Virrey, Conde de Revillagigedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1793. Ignacio Cervantes, en los autos sobre reintegro de tierras pertenecientes al Molino del Rey. Contiene firmas autógrafas del Virrey Conde de Revillagigedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1795. Documentos presentados por Fausto Cerain, para demostrar el buen manejo que ha tenido en el tiempo que ha sido Corregidor de Coyoacán. Contiene firmas autógrafas de los Virreyes, Conde de Revillagigedo y Miguel de la Grua Talamanca y Branciforte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1795. Superior Oficio para que se remita a la Secretaría de Virreinato, testimonio de los títulos de la ciudad de Toluca y villa de Coyoacán. Contiene firmas autógrafas del Virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1795. Informes hechos al Virrey, por los señores Gobernador y Juez Privativo de Coyoacán. Contiene firmas autógrafas del Virrey, Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1796. Coyoacán. Autos seguidos por los naturales del pueblo de San Lorenzo Acopilco con los de Cuajimalpa y Vicente Ojeda, sobre posesión del Monte de las Cruces.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1792. Superior Oficio, sobre el reedifico de la parroquia de Coyoacán. Contiene firmas autógrafas del Virrey, Conde de Revillagigedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1815-1816. Autos sobre que se pague los réditos del capital de 50,000 que reconoce a los bienes de comunidad del Estado. Contiene firmas autógrafas de los Virreyes Félix María Calleja y Apodaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 829, leg. 422.1, exp. 10-16, fs. s/fs. Año: 1791. Autos sobre diversos asuntos relativos al Estado y Hospital de Jesús, 1791 en adelante. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 830, leg. 422.2, exp. 17-48, fs. s/fs. Año: 1790-1825. Autos sobre diversos asuntos relativos al Estado y Hospital de Jesús, 1791 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 831, leg. 422.3, exp. 49-55, fs. s/fs. Año: 1771-1788. Autos sobre diversos asuntos relativos al Estado y Hospital de Jesús. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 832, leg. 423.1, exp. 1-18, fs. s/fs. Año: 1828. Cuentas de administración de la hacienda de San Antonio Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 832, leg. 423.1, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1684. Cuernavaca. Autos sobre pago de veintenas por venta de varias haciendas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 833, leg. 423.2, exp. 29-26, fs. s/fs. Año: s/a. Cuernavaca. Autos sobre pago de veintenas por venta de varias haciendas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 833, leg. 423.2, exp. 27, fs. s/fs. Año: 1784. Protocolo de instrumentos públicos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 834, leg. 424.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1826-1833. Correspondencia de Lucas Alamán, con los señores Federico Huth y Cía. de Londres.

GD53 Hospital de Jesús, caja 834, leg. 424.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1824-1826. Correspondencia de Lucas Alamán, con Francisco de Boufa Migoni, de Londres, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 834, leg. 424.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1828. Correspondencia de Lucas Alamán, con Pedro Miguel Echeverría, sobre asuntos de la casa de duque de Terranova, en Veracruz.

GD53 Hospital de Jesús, caja 834, leg. 424.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1826. Correspondencia de Lucas Alamán, con Agustín María Eguiarte. Toluca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 834, leg. 424.1, exp. 5-7, fs. s/fs. Año: 1826. Correspondencia de Lucas Alamán, con los señores Julián Tellaeche, Apoderado del duque de Terranova, José Ignacio Anzorena y Miguel Barragán, de Jalapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 834, leg. 424.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1828. Villa de Oaxaca. Contestaciones con Domingo Ricoy Bermúdez Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 834, leg. 424.1, exp. 10,12, fs. s/fs. Año: 1826. Correspondencia de Lucas Alamán, con diversas personas, sobre asuntos particulares y del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 835, leg. 424.2, exp. 9, 11, fs. s/fs. Año: 1830-1833. Contestaciones con Mariano Rubio, Administrador de Ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 835, leg. 424.2, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1833. Bandos publicados por Ignacio Martínez, General de Brigada y Gobernador del Distrito Federal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 836, leg. 425.1, exp. 1-31, fs. s/fs. Año: 1724-1881. Toluca. Autos sobre censos relativos a las haciendas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 837, leg. 425.2, exp. 32, fs. s/fs. Año: 1811. El Contador del Estado, contra el Corregidor de Coyoacán, sobre pago de lo que hubiere cobrado perteneciente a las rentas de su cargo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 837, leg. 425.2, exp. 33-34, fs. s/fs. Año: 1780-1799. Protocolos de Instrumentos públicos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 838, leg. 426.1, exp. 1-19, fs. s/fs. Año: 1697-1781. Toluca. Autos sobre censos de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 839, leg. 426.2, exp. 20-28, fs. s/fs. Año: 1747-xxxx. Cuernavaca. Autos sobre veintenas de las haciendas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 839, leg. 426.2, exp. 29-34, fs. s/fs. Año: xxxx-1835. Autos sobre cuentas del Hospital de Jesús y diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 840, leg. 426.3, exp. 35-43, fs. s/fs. Año: 1775-1841. Autos sobre cuentas del Hospital de Jesús y diversos asuntos sin interés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 841, leg. 427.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1618. Autos sobre el poder, en causa propia, que otorgó Pedro Cortés, Marqués del Valle, al Depositario General de México. Contiene testimonio de una Real Cédula.

GD53 Hospital de Jesús, caja 841, leg. 427.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1617. Real Provisión en los autos que sigue Feliciano de Vascones con Pedro de Ibarra, sobre el ejercicio de Alcalde Mayor de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 841, leg. 427.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1619. Segundo cuaderno de la cesión y traspaso, que Luis Carrillo de Alarcón hizo al Marqués del Valle Pedro Cortés, de la administración de las rentas, y fianza original que dio dicho Marqués, para cumplimiento de la obligación de su Estado. Contiene cuatro firmas autógrafas del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 841, leg. 427.1, exp. 4, fs. 54. Año: 1621-1622. Comisión al señor lic. Pedro de Vergara y Gaviria y nombramiento de ministros de las causas de Estado del Valle y autos generales, relativo a los salarios de los justicias, 800 pesos, escribano, 600 pesos, y alguacil, 300 pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 841, leg. 427.1, exp. 5-16, fs. s/fs. Año: 1718-1775. Cuernavaca. Autos sobre pago de veintenas de las haciendas nombradas al Puente y San Nicolás Obispo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 842, leg. 427.2, exp. 19-35, fs. s/fs. Año: 1620-1776. Autos sobre elecciones y rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 843, leg. 427.3, exp. 36-39, fs. s/fs. Año: 1789-1802. Autos sobre elecciones y rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 844, leg. 428.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1741. Autos a pedimento de José Antonio Luque Galisteo, sobre inhibitoria que tiene pedida para todas sus causas y las de administradores y sirvientes de sus haciendas. Contiene dos Reales Provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja, leg. 428, exp. 2-3, fs. s/fs. Año: 1742-1744. Autos a pedimento de José Antonio Luque Galisteo, sobre entrega de la inhibitoria que pretende, a las justicias de la villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja, leg. 428, exp. 4-9, fs. s/fs. Año: 1735-1742. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado y 3 libros

GD53 Hospital de Jesús, caja 845, leg. 428.2, exp. 10-30, fs. s/fs. Año: 1740-1752. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 846, leg. 428.3, exp. 31-39, fs. s/fs. Año: 1740. Autos sobre diversos asuntos sin interés relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 847, leg. 429.1, exp. 1-11, fs. s/fs. Año: 1678. Villa de Oaxaca. Autos sobre liquidación, entrega y daños causados a las haciendas marquesanas, pertenecientes a la duquesa de Terranova, marquesa del Valle, que tiene a su cargo Pedro de Ulloa, en Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 848, leg. 429.2, exp. 12-26, fs. s/fs. Año: 1685-1743. Villa de Oaxaca. Autos sobre liquidación, entrega y daños causados a las haciendas marquesanas, pertenecientes a la duquesa de Terranova, marquesa del Valle, que tiene a su cargo Pedro de Ulloa, en Jalapa de Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 849, leg. 429.3, exp. 27-51, fs. s/fs. Año: 1635-1747. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 850, leg. 429.4, exp. 53-57, fs. s/fs. Año: 1654-1732. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 850, leg. 429.4, exp. 58-65, fs. s/fs. Año: 1607. Autos sobre residencias mandadas tomara a los corregidores de la villa de Jalapa de Tehuantepec. El expediente N° 58 contiene cinco firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 851, leg. 430, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1748-1753. Con forro de pergamino. Cuenta y relación jurada de lo recaudado por rezagos de las fincas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 852, leg. 431.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1742. Cuernavaca. Autos de la denuncia del rancho nombrado Xaltitlán, que posee María de Tapia, hecha por Tomás de Ávila Romero.

GD53 Hospital de Jesús, caja 852, leg. 431.1, exp. 2-3, fs. s/fs. Año: 1742. Cuernavaca. Testimonio de los títulos del rancho nombrado Xaltitlán o Cuacuaumetla, perteneciente a María de Tapia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 852, leg. 431.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1743. Cuernavaca. Autos sobre medidas de tierras que pertenecen al pueblo de Santa Catalina, sujeto a la villa de Tepoztlán, del Partido de Yautepec, contra María de Tapia dueña del rancho nombrado Xaltitlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 852, leg. 431.1, exp. 5-19, fs. s/fs. Año: 1816-1828. Autos sobre cuentas de administración del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 853, leg. 431.2, exp. 20-30, fs. s/fs. Año: 1829-1842. Autos sobre cuentas de administración del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 854, leg. 432.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1539. Testimonio de los autos del marqués del Valle, hechos en las minas de Zumpango, contra Jerónimo de Moron y consortes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 854, leg. 432.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1555. Villa de Oaxaca. Testimonio de los autos que sigue el Fiscal de S. M., contra el Marqués del Valle, sobre el pueblo de Ayoquexcos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 854, leg. 432.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1598. El marqués del Valle y Juan Alonso Altamirano, en los autos contra Luis Flores de Villamayor, Corregidor de Toluca, sobre revocar la provisión del dicho cargo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 854, leg. 432.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1605. El Licenciado Lorenzo de Lara, Corregidor de Coyoacán, sobre que no sea removido de dicho cargo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 854, leg. 432.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1550. Villa de Oaxaca. Testimonio de los autos seguidos contra el Marqués del Valle, Martín Cortés, por los naturales de los pueblos de Zimatlán y Ocotlán, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 855, leg. 432.2, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1583-1599. El Marqués del Valle, en los autos contra Mateo Rodríguez, sobre arrendamiento del ingenio de Cuernavaca. Contiene trece Reales Provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 855, leg. 432.2, exp. 7-8, fs. s/fs. Año: 1550-1605. El Marqués del Valle, contra un indio de Tacubaya nombrado Miguel, sobre unas casas. Causa criminal. El expediente N° 58 está mutilado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 856, leg. 433.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1807-1809. Correspondencia con el apoderado de la marquesa del Valle, en Madrid, Mariano Vellodas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 856, leg. 433.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1801. Cartas de Tomás Elcano Goycochea.

GD53 Hospital de Jesús, caja 856, leg. 433.1, exp. 3-30, fs. s/fs. Año: 1740-xxxx. Autos relativos a diversos asuntos de Tuxtla y Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 857, leg. 433.2, exp. 31-40, fs. s/fs. Año: 1738-1780. Autos relativos a diversos asuntos de Tuxtla y Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 858, leg. 434, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1600-1715. Autos sobre diversos asuntos relativos al Estado y Hospital, 1609 y 1612-1614.

GD53 Hospital de Jesús, caja 859, leg. 435.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1827. Hojas sueltas de la correspondencia de Lucas Alamán, con el administrador del ingenio de San Antonio Atlacomulco y otras personas, sobre asuntos relativos al Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 859, leg. 435.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1796-1797. Hojas sueltas. Correspondencia de Francisco de Estrada, con el Marqués de Sierra Nevada, sobre asuntos del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 859, leg. 435.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: sa. Hojas sueltas. Correspondencia de Mariano de Villodas, con Cosme Antonio Trespalacios, sobre asuntos del duque de Terranova.

GD53 Hospital de Jesús, caja 859, leg. 435.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1731. Real Cédula impresa, presentada por parte del duque de Terranova, sobre cumplimiento de la inhibición y jurisdicción privativa concedida para las causas civiles y criminales de su Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 859, leg. 435.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1821. Documentos relativos a venta de fincas, aplicadas al sucesor inmediato en la división del vínculo y mayorazgo del duque de Terranova, y cuentas de administración del Estado y Hospital. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 860, leg. 435.2, exp. 6-29, fs. s/fs. Año: 1817-1857. Documentos relativos a venta de fincas, aplicadas al sucesor inmediato en la división del vínculo y mayorazgo del duque de Terranova, y cuentas de administración del Estado y Hospital. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 861, leg. 436.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1690. Ventas de esclavos. Títulos del negro Agustín, a favor de Lorenzo García.

GD53 Hospital de Jesús, caja 861, leg. 436.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1820. Correspondencia de Lucas Alamán, con diversas personas, sobre asuntos de administración.

GD53 Hospital de Jesús, caja 861, leg. 436.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1833. Bandos publicados por Ignacio Martínez, General y Gobernador del Distrito Federal.

GD53 Hospital de Jesús, caja 861, leg. 436.1, exp. 4-26, fs. s/fs. Año: 1688-1837. Autos sobre censos, copias de escrituras de ventas de casas del Estado, cuentas de administración del Hospital y diversos asuntos sin interés. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 862, leg. 436.2, exp. 27-52, fs. s/fs. Año: 1837-1847. Autos sobre censos, copias de escrituras de ventas de casas del Estado, cuentas de administración del Hospital y diversos asuntos sin interés. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 863, leg. 437.1, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1831-1833. Cuentas de administración de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 864, leg. 437.2, exp. 9-17, fs. s/fs. Año: 1832-1835. Cuentas de administración de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 865, leg. 438.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1769. Autos que sigue la parte del Estado y Marquesado del Valle, sobre la satisfacción de lo erogado por Hernando Cortés, en la expedición del descubrimiento de las islas de Maluco y otras. Contiene testimonio de varias reales cédulas y descripción del viaje.

GD53 Hospital de Jesús, caja 865, leg. 438.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1533-1536. Siete hojas sueltas, conteniendo dos cartas de pago con la firma autógrafa de Hernando Cortés, Marqués del Valle. Este expediente se encuentra en la Bóveda de Seguridad. Se puede consultarlo en edición digital en el AGN.

GD53 Hospital de Jesús, caja 865, leg. 438.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1772. Extracto que manifiesta todas las casas nuevas y viejas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 865, leg. 438.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1834. Escrituras del convenio celebrado con el Señor Gregorio Martínez, apoderado de los señores Huth y C°, de Londres, para el pago del capital y sus réditos del préstamo hecho al Duque de Terranova.

GD53 Hospital de Jesús, caja 865, leg. 438.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1835. Contiene los documentos relativos a la división del Mayorazgo del duque de Terranova y Monteleón.

GD53 Hospital de Jesús, caja 865, leg. 438.1, exp. 6-14, fs. s/fs. Año: 1769-1836. Autos sobre censos y arrendamientos de casas del Estado y Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 866, leg. 438.2, exp. 15-47, fs. s/fs. Año: 1818-1856. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 867, leg. 438.3, exp. 48-62, fs. s/fs. Año: 1845-1851. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 867, leg. 438.3, exp. 61, fs. s/fs. Año: 1833. Villa de Oaxaca. Paquete de correspondencia, conteniendo contestaciones con el administrador del ingenio de Atlacomulco y el arrendamiento de las haciendas marquesanas en Tehuantepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1643. Autos hechos por Martín de Rivera, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas sobre la comisión de tierras pertenecientes a S.M. en el Estado del Valle, vacantes por muertes de indios en la villa de Toluca. Contiene dos firmas autógrafas del Virrey, Conde de Salvatierra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1783. Autos a pedimento del Fiscal de Real Hacienda, sobre que informe el Gobernador del Estado, de la facultad que tiene para nombrar Escribano Público en Cuernavaca. Contiene tres firmas autógrafas del Virrey Matías de Gálvez.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1789. Autos sobre que se informe al Virrey, el origen de cobrar pensiones de Escribanía a las justicias del territorio del Estado. Contiene firmas autógrafas de los Virreyes Manuel Antonio Flores y Conde de Revillagigedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1808. Autos sobre nombramientos de escribanos en las jurisdicciones del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1859. Inventario de los bienes pertenecientes al Duque de Terranova y Monteleón, existentes en la República Mexicana.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1810. Mandamientos con la firma autógrafa del Arzobispo Virrey, sobre el secuestro de los bienes del duque de Terranova y Monteleón, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1812. Copia simple de lo determinado de Junta de Gobierno, sobre la necesidad urgente de satisfacer tres millones de pesos, que sobre otras cantidades prestó al Gobierno de México, el de Inglaterra. Firma autógrafa del Virrey, Francisco Javier Venegas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1831. Autos civiles, sobre la Testamentaría de Pedro León y Collantes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 868, leg. 439.1, exp. 9-12, fs. s/fs. Año: s/a. Paquetes con la correspondencia de los señores Miguel Bataller, Pedro Miguel de Echeverría, Manuel de Fuica, duque de Terranova, Lucas Alamán, Juan Francisco de Estrada y Mariano de Villodas, sobre diversos asuntos relativos al Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 869, leg. 439.2, exp. 13-27, fs. s/fs. Año: 1807-1845. Paquetes con la correspondencia de los señores Miguel Bataller, Pedro Miguel de Echeverría, Manuel de Fuica, duque de Terranova, Lucas Alamán, Juan Francisco de Estrada y Mariano de Villodas, sobre diversos asuntos relativos al Estado y Marquesado del Valle. Escrituras sobre reconocimiento de censos, arrendamiento de casas y diversos asuntos sobre administración de las rentas del Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 870, leg. 439.3, exp. 28-32, fs. s/fs. Año: 1741-1790. Escrituras sobre reconocimiento de censos, arrendamiento de casas y diversos asuntos sobre administración de las rentas del Estado y Hospital. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 871-872, leg. 440, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1792. Correspondencia de Francisco de Estrada y el Marqués de Sierra Nevada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 871-872, leg. 440, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1823-1833. Correspondencia de los señores Baring Hnos., Federico Huth y Francisco Borja Migoni, de Londres, con Lucas Alamán. Paquete el N° 2.

GD53 Hospital de Jesús, caja 871-872, leg. 440, exp. 3-7, fs. s/fs. Año: 1827-1831. Correspondencia del duque de Terranova y Monteleón, con Lucas Alamán, sobre asuntos relativos al Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 873, leg. 441.1, exp. 1-10, fs. s/fs. Año: 1576-1839. Cuentas de administración de las rentas del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 874, leg. 441.2, exp. 11-20, fs. s/fs. Año: 1839-1910. Cuentas de administración de las rentas del Hospital de Jesús. Un atado con hojas sueltas. Contratos de arrendamientos de casas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 875, leg. 442.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1618. Autos que sigue Alonso Martínez López, contra bienes del Estado, sobre pesos. Contiene dos firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 875, leg. 442.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1626. Villa de Oaxaca. Autos hechos en capítulos que los naturales de la villa de Etla y sus sujetos, siguen contra Francisco de Olivera Ávila, su alcalde mayor. Contiene dos firmas autógrafas de Pedro Cortés, marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 875, leg. 442.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1629. Demanda de Francisco de Olivera Ávila, contra bienes del Estado, sobre pesos. Contiene dos firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 875, leg. 442.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1629. Pedimento de Gregorio de Arostegui, contra bienes del marqués del Valle, entrega de papeles del Estado que fueron a su cargo. Contiene dos firmas autógrafas de Pedro Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 875, leg. 442.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1643. Títulos presentados por la parte de Manuel de Villegas, dueño del trapiche nombrado Atotonilco. Censo y visita de tierras de la villa de Cuernavaca. Cita linderos. Contiene una firma autógrafa del Virrey Luis de Velasco, Marqués de Salinas, dos Reales Cédulas con la firma autógrafa del Rey una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 875, leg. 442.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1643. Títulos y papeles presentados por Juan de Alaniz y otros vecinos de la jurisdicción de Cuernavaca, de las tierras que tiene a censo en la Cañada de Jiutepec, Santa Ana Tesoyuca, hacienda de San Nicolás Tolentino, Coahuixtla San Mateo Tetecala y Juchitepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 876, leg. 441.2, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1592. El Marqués del Valle, contra la Universidad de México, sobre arrendamiento de los corredores y casa donde estaban las escuelas. Contiene tres firmas autógrafas del Virrey Luis de Velasco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 876, leg. 441.2, exp. 8-13, fs. s/fs. Año: 1615. Chalco. Autos sobre censo y arrendamiento de tierras del Peñol de Xico, que el Duque de Terranova tiene en jurisdicción.

GD53 Hospital de Jesús, caja 876, leg. 441.2, exp. 14-16, fs. s/fs. Año: 1781. Coyoacán y Cuernavaca. Autos sobre censos de casas y tierras de Chiconcuac, Santa María Matlapan, Tepoztlán, Tenanguilo, La Magdalena, Ajusco y otras en las jurisdicciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 877, leg. 442.3, exp. 17-32, fs. s/fs. Año: 1596-1799. Coyoacán y Cuernavaca. Autos sobre censos de casas y tierras de Chiconcuac, Santa María Matlapan, Tepoztlán, Tenanguilo, La Magdalena, Ajusco y otras en las jurisdicciones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 878, leg. 442.4, exp. 33-34, fs. s/fs. Año: 1617-1727. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 878, leg. 442.4, exp. 35, fs. s/fs. Año: 1575. Escritura de venta de una casa y huerta en el camino de Tacuba, perteneciente al Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 878, leg. 442.4, exp. 36, fs. s/fs. Año: 1612. Real Provisión en los autos que siguen los acreedores de Fernando Cortés, con Pedro Cortés, Marqués del Valle, sobre bienes del Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 878, leg. 442.4, exp. 37, fs. s/fs. Año: 1720. Autos sobre nombramientos de Teniente de la villa de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 878, leg. 442.4, exp. 38-42, fs. s/fs. Año: 1617. Autos que sigue Ana Lerdo, contra bienes del Estado y otros asuntos, sobre pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 879, leg. sn, exp. s/n, fs. s/fs. Año: s/a. No existe o falta

GD53 Hospital de Jesús, caja 880, leg. 443.1, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1707-1722. Este legajo contiene hojas sueltas, sobre tributos de la villa de Cuernavaca, 1704-1737 y 1753.

GD53 Hospital de Jesús, caja 881, leg. 443.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1722-1737. Este legajo contiene hojas sueltas, sobre tributos de la villa de Cuernavaca, 1704-1737 y 1753.

GD53 Hospital de Jesús, caja 882, leg. 444.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1539-1584. Villa de Oaxaca. Contiene cinco cuadernos sobre tributos y cartas de pago de la villa de Cuilapa. Tres Reales Provisiones.

GD53 Hospital de Jesús, caja 882, leg. 444.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1563-1564. Juan Gómez Zorita, sobre pago de tributos de las villas de Oaxaca. Contiene doce hojas sueltas con doce firmas autógrafas de Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 882, leg. 444.1, exp. 3-30, fs. s/fs. Año: 1553. Cuentas presentadas por Juan Gómez Zorita y Alonso de Rosales, mayordomos del Partido de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 883, leg. 444.2, exp. 31, fs. s/fs. Año: s/a. Cuentas presentadas por Juan Gómez Zorita y Alonso de Rosales, mayordomos del Partido de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 883, leg. 444.2, exp. 32-35, fs. s/fs. Año: 1588. Autos sobre arrendamiento de las estancias del Marqués y asiento de indios de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 883, leg. 444.2, exp. 36, fs. s/fs. Año: 1642-1656. Registro de fianzas de Media Anata.

GD53 Hospital de Jesús, caja 883, leg. 444.2, exp. 37, fs. s/fs. Año: 1562-1643. Villa de Oaxaca. Tasaciones de las villas de Cuilapa y Etla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 884, leg. 444.3, exp. 38, fs. s/fs. Año: 1826. Contiene tres cuadernos sobre administración de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 884, leg. 444.3, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Para describir. Un atado con hojas sueltas, 263 documentos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 885, leg. 445.1, exp. 1-12, fs. s/fs. Año: 1630. Autos sobre rentas de los bienes del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 885, leg. 445.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1849. Correspondencia de Miguel Lerdo, con Lucas Alamán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 885, leg. 445.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1740. Tuxtla. Autos a pedimento de los padres del Colegio de San Idelfonso, de Puebla, José Gorospe y Fernando Cervantes, sobre despojo de tierras, que les hizo Pedro de Elizarde, con intervención del Teniente de Apasapan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 885, leg. 445.1, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1616. Real Provisión, con la firma autógrafa del Rey, presentada por Luis Carrillo de Alarcón, en que S. M. Aprueba las escrituras de arrendamiento que hizo, de las rentas y jurisdicción del Marquesado del Valle. Contiene una firma autógrafa del Virrey, Diego Hernández de Córdova, Marqués de Guadalacazar.

GD53 Hospital de Jesús, caja 885, leg. 445.1, exp. 16-22, fs. s/fs. Año: 1625. Tuxtla y Cotaxtla. El Marqués del Valle, en los autos sobre venta de La Rinconada.

GD53 Hospital de Jesús, caja 885, leg. 445.1, exp. 23-28, fs. s/fs. Año: 1608. Cotaxtla. Autos relativos a San Andrés Tuxtla y recaudación de tributos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 886, leg. 445.2, exp. 30-41, fs. s/fs. Año: 1594-1595. Con forro de pergamino. Títulos y posesiones de la jurisdicción civil y criminal de las villas de Tuxtla, Cotaxtla y La Rinconada, que se le dio a Fernando Cortés de Monroy, Marqués del Valle. Contiene cinco Reales Provisiones; treinta firmas autógrafas del marqués del Valle, Fernando Cortés de Monroy; dos firmas autógrafas del Virrey Luis de Velasco y una firma autógrafa de Lorenzo Suárez de Mendoza, Virrey, Conde de Coruña.

GD53 Hospital de Jesús, caja 886, leg. 445.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: sa. Para describir. Atado con hojas suelta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 887, leg. 446.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1577. Testimonio de la Real Provisión y autos que sigue la parte del Fiscal de S. M. en la villa de Oaxaca, sobre el pago de $28,000, a que fue condenado en sentencia de vista y revista, el marqués del Valle, Martín Cortés, por el delito de levantamiento y rebelión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 887, leg. 446.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1595. Testimonio de la Real Provisión relativa a la Real Cédula, que por sentencia de revista, fue condenado el Marqués del Valle, Martín Cortés, en la privación perpetua de la jurisdicción civil y criminal de todo su Estado, por rebelión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 887, leg. 446.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1631. Autos sobre que Luis Carrillo y Alarcón, cumpla con la obligación del asiento de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 887, leg. 446.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1522-1781. Testimonio de los autos que sigue el Marqués del Valle, con las monjas del Convento de Santa Isabel de México. Año de 1625. Contiene Real Provisión, sobre restitución de los pueblos de Tlayacac, Xalostoc y los de la Tlanahauc, sujetos a la villa de Yecapixtla, jurisdicción de Cuernavaca, a la parte del marqués del Valle. Año de 1587. Testimonio de los autos sobre reconocimiento de las mojoneras en los linderos de la ciudad de México, con Tacubaya. Año de 1619. Real Provisión para que el Alcalde Mayor de la jurisdicción de Tuxtla, ejecute lo mandado por la Real Audiencia, en el auto inserto, a pedimento de María Teresa García, sobre ranchos de Amapa, San Gregorio y Santa Bárbara. Año de 1783. Real Provisión con la firma autógrafa del Rey, duplicada de la antecedente sobre restitución de los pueblos. Real Provisión para que conforme a los autos de vista y revista de la Real Audiencia, aquí insertos, se restituya a la parte del marqués del Valle, en la posesión de la jurisdicción de su Estado. Año de 1612. Certificación de una carta que está en el Archivo de Simancas, que escribió, en 15 de octubre de 1522, el Emperador Carlos V° a Hernando Cortés, sobre el descubrimiento de las provincias de Nueva España. Madrid, 20 de octubre de 1777. Real Cédula impresa, con la firma autógrafa del Rey, sobre el cobro de Real derecho de Media Anata. Año de 1781. Firma autógrafa del Virrey Diego Fernández de Córdova, Marqués del Guadalcázar. Año de 1620.

GD53 Hospital de Jesús, caja 888, leg. 446.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1596. Autos a pedimento de María de Marcayda, madre y heredera de Catalina Suárez, mujer que fue de Hernando Cortés, Marqués del Valle, seguidos por Luis Suárez de Peralta y consortes, herederos de Juan Suárez, contra Martín y Fernando Cortés, hijos de Conquistador, sobre bienes hereditarios. Contiene dos copias de Reales Provisiones, una Real Provisión con la firma autógrafa del Rey y testimonio del título del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 888, leg. 446.2, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1616. Autos sobre que se embarguen todos los bienes contenidos en el Mayorazgo. Contiene testimonio sacado de la escritura del Mayorazgo y vínculo original, que instituyó Hernando Cortés, a pedimento de Martín Cortés, Marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 888, leg. 446.2, exp. 7-9, fs. s/fs. Año: 1807. Padrón de indios tributarios, matrícula y visita personal del partido de Tuxtla y Cotaxtla.

GD53 Hospital de Jesús, caja 888, leg. 446.2, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1816. Copia de diligencias de Apec, deslinde y amojonamiento de las haciendas de San Vicente Matlapan y Amanalco, propiedad de Vicente de Eguía, jurisdicción de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 888, leg. 446.2, exp. 11-19, fs. s/fs. Año: xxxx. Autos sobre arrendamientos de casas y otros relativos al Estado y Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 889, leg. 446.3, exp. 20-48, fs. s/fs. Año: 1522-1823. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1686. Cuernavaca. Testamento y codicilos que otorgó Miguel de Nogueral, inventario y aprecio de sus bienes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1688. Cuernavaca. Títulos y Real Provisión, en los autos que siguen los naturales del pueblo de San Miguel Atlacahualoya, del partido de Jonacatepec, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1701. Autos que sigue Martín Rodríguez Mariscal, vecino de Cuernavaca, sobre que se le den nueve caballerías de tierra y un sitio para ganado mayor que le tocan por sus títulos. Merced y licencia para fundar un ingenio y gozar las aguas para su riego.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1705. Cuernavaca. Autos que sigue Antonio Arregorrieta, sobre que se le dé a censo perpetuo las tierras llamadas, Las Joyas, en términos de Jonacatepec. Cita medidas y linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1705. Autos a pedimento de Miguel Ramírez Cardoso, y de los naturales del pueblo de San Miguel Cuautla, sobre que se les dé a censo perpetuo, las tierras que tienen inmediatas a Cuauchichinola y ojo de agua nombrado Cuautlantzingo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1707. Cuernavaca. La parte del duque de Terranova, contra Francisco Nogueron, sobre venta de trapiche nombrado San Nicolás Cuaumecatitlán, vista de ojos y reconocimiento de tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1708. Cuernavaca. Títulos de Jospe Gaspar Díaz, sobre tierras de los Ahuehuetes.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 8, fs. s/fs. Año: 1712. Cuernavaca. José de Herrera, sobre que se le haga merced de los remanentes de las aguas que sobran en el paraje nombrado Las Fuentes de Santa María.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 9, fs. s/fs. Año: 1725. Cuernavaca. Autos que sigue los herederos de Tomás González de Rebolledo, dueño de la hacienda de San Nicolás Tolentino, vecinos del pueblo de Xochitepec, contra Andrés Martínez, sobre aguas del Río de Jiutepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1723. Jojutla. Información a pedimento de Luis Ignacio de Aranda, Administrador de trapiche de Guadalupe.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 11, fs. s/fs. Año: 1732. Cuernavaca. Cuaderno sobre presentación de títulos de diecisiete y media caballerías de tierra de riego, dos sitios para ganado menor y tres partes de agua de los ojos que están en el ingenio de Chiconcuac, perteneciente todo al ingenio de Santiago Zacatepec.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 12, fs. s/fs. Año: 1741. Cuernavaca. Demanda puesta a los naturales de Santiago Jiutepec, sobre tierras de Santa María Matlapan.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 13, fs. s/fs. Año: 1742. Prueba dada por Sebastián de San Martín, arrendatario del ingenio de Nuestra Señora de la Concepción, alias el Hospital y rancho de Guausopan, contra los naturales de Yautepec, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 14, fs. s/fs. Año: 1742. Cuernavaca. Autos a pedimento de los naturales de San Gaspar Cuatlán, contra los de San Francisco Tetecala, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 15, fs. s/fs. Año: 1745. Autos por denuncia que hizo José de Herrera, dueño del rancho de Sacamilpas, de unas tierras que posee Manuel García de Aranda, en términos de Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 16, fs. s/fs. Año: 1746. Autos sobre restitución de un sitio para ganado menor, nombrado Xaltetelco, perteneciente a los naturales de Yautepec. Contiene un cuaderno con un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 17, fs. s/fs. Año: 1747. Autos que sigue Ignacio Bolado y Herrera, dueño de la hacienda nombrada Tesontetelco y rancho de Zoquiapa, sobre denuncia de tierras. Vista de Ojos, medidas y deslinde.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 18, fs. s/fs. Año: 1748. Información de testigos sobre aguas de la hacienda de San Nicolás Cuatecaco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 19, fs. s/fs. Año: 1771. El común y naturales del pueblo de Xochitlán, sobre tierras del rancho nombrado Zazapotla, reconocimiento y medidas de Xichitlán. Contiene un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 890, leg. 447.1, exp. 20, fs. s/fs. Año: 1776. Cuernavaca. Autos sobre la denuncia que hizo Nicolás Remigio Galicia, de cuatro y media caballerías de tierra, en términos de Jonacatepec. Vista de ojos, medidas y deslinde. Contiene un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 891, leg. 447.2, exp. 21, fs. s/fs. Año: 1786. Cuernavaca. Diligencias a pedimento de Sebastián Vidal, vecino del pueblo de Tlayacac, sobre denuncia de aguas. Vista de ojos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 891, leg. 447.2, exp. 22, fs. s/fs. Año: 1786. Cuernavaca. Autos sobre aguas del pueblo de Tlaltizapán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 891, leg. 447.2, exp. 23, fs. s/fs. Año: 1801. Cuernavaca. José de villar, dueño de la hacienda de Sayula, en los autos sobre aguas del Río de Jiutepec, para el riego de dicha hacienda.

GD53 Hospital de Jesús, caja 891, leg. 447.2, exp. 24, fs. s/fs. Año: 1611. Autos sobre censo y medidas de tierras, en términos de Yautepec, en el paraje que llaman Guajoyuca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 891, leg. 447.2, exp. 25, fs. s/fs. Año: 1732. Cuaderno en que constan las diligencias sobre Trapiche de Nuestra Señora de la Concepción y San Nicolás Sayula, sobre tierras y aguas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 891, leg. 447.2, exp. 26, fs. s/fs. Año: 1702. Cuernavaca. Autos sobre prestación de títulos y manifestación de tierras y casas en Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 891, leg. 447.2, exp. 27-58, fs. s/fs. Año: 1732-1807. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 892, leg. 447.3, exp. 59-98, fs. s/fs. Año: 1632-1775. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 893, leg. 448, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1780. Tuxtla. Consulta de Administrador de Alcabalas. Contiene copia de Reales Cédulas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 893, leg. 448, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1784. Coyoacán. Copia de los autos que sigue la parte del Estado y Marquesado del Valle, con Joaquín José Guerrero y García, por la provincia de San Alberto de Carmelitas, en la lomas de Santa Fe, sobre su traslación al Monte de Nixtongo, en términos de Malinalco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 893, leg. 448, exp. 3, fs. s/fs. Año: sa. Instrucción librada por el Marqués del Valle, para las justicias del Territorio de su Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 893, leg. 448, exp. 4-6, fs. s/fs. Año: 1765-1791. Autos sobre asuntos relativos al Estado. Contiene copias de Reales Cédulas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 893, leg. 448, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1833. Documentos relativos a la comisión del Señor Drugman, por las haciendas Marquesanas de Oaxaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 893, leg. 448, exp. 8-41, fs. s/fs. Año: 1776. Autos sobre arrendamientos de casas, cuentas del Hospital de Jesús y diversos asuntos de Estado, 1776 en adelante.

GD53 Hospital de Jesús, caja 894, leg. 449.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1643. Este legajo contiene autos, sobre inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por muerte de Jaime de Salcedo, seguidos por sus acreedores y el Albacea Pedro Sánchez Lobato. Dos firmas autógrafas del Virrey Marqués de Cadereyta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 895, leg. 449.2, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1636-1642. Este legajo contiene autos, sobre inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por muerte de Jaime de Salcedo, seguidos por sus acreedores y el Albacea Pedro Sánchez Lobato. Dos firmas autógrafas del Virrey Marqués de Cadereyta.

GD53 Hospital de Jesús, caja 896, leg. 450.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1551-1553. Dos cuadernos de autos sobre querellas de indios en la villa de Tehuantepec. Contiene una hoja con figuras de indios azotados y cuatro tiras de papel maguey con jeroglíficos nahuas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 896, leg. 450.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1548. Inventario de las minas de Sultepec, perteneciente a los bienes de Hernando Cortés, Marqués del Valle. Contiene copia de una Real Provisión.

GD53 Hospital de Jesús, caja 896, leg. 450.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1548. Contiene cinco Reales Provisiones sobre diversos asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 896, leg. 450.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1553. Contiene 26 Reales Cédulas sobre diversos asuntos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 896, leg. 450.1, exp. 5-8, fs. s/fs. Año: 1748. Autos sobre arrendamientos de las plazuelas del Volador y Jesús Nazareno.

GD53 Hospital de Jesús, caja 896, leg. 450.1, exp. 9-27, fs. s/fs. Año: 1540-1801. Autos sobre probanzas del marqués del Valle, contra los indios de Tacubaya y Coyoacán, cartas de pago y otros asuntos relativos al Estado. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 897, leg. 450.2, exp. 28-42, fs. s/fs. Año: 1550-1670. Autos sobre probanzas del marqués del Valle, contra los indios de Tacubaya y Coyoacán, cartas de pago y otros asuntos relativos al Estado. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 899, leg. 451.1, exp. 29, fs. s/fs. Año: 1774-1789. Autos sobre arrendamiento de la hacienda o ingenio de Pantitlán y Trapiche de Huacalco, quejas contra el Alcalde Mayor de Cuernavaca y diversos asuntos relativos al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 899, leg. 451.2, exp. 30-57, fs. s/fs. Año: 1781-1788. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 900, leg. 451.3, exp. 58-76, fs. s/fs. Año: 1787-1789. Para describir.

GD53 Hospital de Jesús, caja 900, leg. 451.3, exp. 77-79, fs. s/fs. Año: 1782. Cuernavaca. Autos sobre despojo de tierras a Joaquín de Alvear, por el Gobernador del pueblo de San Gaspar Cuatlán del Río, nombradas Santa Rosa Cocoyotla. Vista de Ojos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 900, leg. 451.3, exp. 80, fs. s/fs. Año: 1783. Cuernavaca. Diligencias y autos a pedimento del común y naturales del pueblo de San Miguel Atlacahualoya, sobre que se les entere las 600 varas de tierra que deben gozar. Contiene un plano.

GD53 Hospital de Jesús, caja 900, leg. 451.3, exp. 81, fs. s/fs. Año: 1783. Cuernavaca. Autos que siguen los naturales del pueblo de Tlatenchi, contra los de Panchinalco, sobre tierras. Contiene un croquis.

GD53 Hospital de Jesús, caja 900, leg. 451.3, exp. 82, fs. s/fs. Año: 1786. Título de Alguacil Mayor de la villa de Cuernavaca, a favor de Fernando Tamayo, para que tome residencia a Ramón de Acuña, Alcalde Mayor de dicha villa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 900, leg. 451.3, exp. 83, fs. s/fs. Año: 1788. Cuernavaca. Autos a pedimento del común y naturales del pueblo de Xochitlán, contra los de Yecapixtla, sobre aguas. Contiene una firma autógrafa del Virrey Manuel Antonio Flores. Un atado con hojas sueltas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 900, leg. 451.3, exp. 84, fs. s/fs. Año: 1798. Copia de la Real Cédula, sobre el mal ejemplo del Alcalde Mayor de Cuernavaca. Contiene dos firmas autógrafas del virrey ilmo. exmo. d. Manuel Antonio Flores

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 1, fs. 14. Año: 1810. Núm. 1. Cuenta de casas y censos del Estado y Marquesado del Valle secuestrado

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 2, fs. 14. Año: 1810. Núm. 2. Cuenta de casas y censos del Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno correspondiente al año de 1810.

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 3, fs. 10. Año: 1811. Núm. 1. Cuenta de casas y censos de la Real Casa del Estado. Duplicada

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 4, fs. 27. Año: 1812. Núm. 2. Cuenta de casas y censos del Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno correspondiente al año de 1812.

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 5, fs. 22. Año: 1812. Núm. 1. Cuenta de casas y censos de la Real Casa del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 5bis, fs. 10. Año: 1812. Núm. 1. Cuenta de casas y censos de la Real Casa del Estado. Duplicada

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 6, fs. 10. Año: 1813. Copia de la cuenta de casas y censos del Hospital de Jesús.

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 7, fs. 12. Año: 1813. Copia del a cuenta de casas y censos, correspondientes al Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 8, fs. 10. Año: 1814. Cuenta de casas y censos pertenecientes al ramo del hospital de Jesús Nazareno. copia

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 9, fs. 12. Año: 1814. Cuenta de casas y censos pertenecientes al ramo del Estado. Copia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 10, fs. 22. Año: 1815. Cuenta de casas y censos perteneciente al Hospital de Jesús Nazareno

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 11, fs. 22. Año: 1815. Cuenta de casas y censos perteneciente al Estado y Marquesado del Valle

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 11bis, fs. 20. Año: 1815. Cuenta de casas y censos del Estado

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 12, fs. 65. Año: 1816. Cuaderno 2 de la cuenta del casas y censos perteneciente al Hospital de Jesús Nazareno

GD53 Hospital de Jesús, caja 901, leg. 452, exp. 13, fs. 101. Año: 1816. Cuaderno 1. Cuenta de casas y censos perteneciente al ramo del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 1, fs. 17. Año: 1850. Administración de las rentas del Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno. Cuenta general del año de 1850. Liquidación en 31 de enero de 1851.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 2, fs. 10. Año: 1850. Cuenta. Botica del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 3, fs. 22. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, octubre de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 4, fs. 15. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, noviembre de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 5, fs. 17. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, diciembre de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 6, fs. 10. Año: 1850. Cuenta. Landa y Compañía por madera para la obra de las Moras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 7, fs. 19. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, julio de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 8, fs. 11. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, agosto de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 9, fs. 14. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, septiembre de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 10, fs. 5. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, febrero de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 11, fs. 14. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, marzo de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 12, fs. 10. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, abril de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 13, fs. 10. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, mayo de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 14, fs. 13. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas, junio de 1850.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 15, fs. 5. Año: 1850. Sitio de la calle de las Moras, libro mayor f. 92.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 16, fs. 8. Año: 1850. Cuenta. Obras nuevas. Cuentas de la cal comprada para da de la calle delas Moras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 17, fs. 4. Año: 1850. Pensiones (contribución municipal).

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 18, fs. 20. Año: 1850. Réditos de capitales.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 19, fs. 9. Año: 1850. Gastos extraordinarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 20, fs. 13. Año: 1850. Gastos de enfermería extraordinarios.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 21, fs. 9. Año: 1850. Ropa y muebles de enfermería.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 22, fs. 85. Año: 1850. Reparos de fincas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 23, fs. 17. Año: 1850. Gastos de culto.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 24, fs. 25. Año: 1850. Sueldos. Indica los sueldos anuales y mensuales además de la compensación de casa para Lucas Alamán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 25, fs. 48. Año: 1850-1851. Listas de la recaudación de casas. Estado mensuales de las rentas de fincas urbanas pertenecientes al Hospital que incluye los nombres de los inquilinos, febrero de 1850 al enero de 1851.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 26, fs. 13. Año: 1850. Administración de las rentas del Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno. Cuenta de las casas del año de 1850. Liquidación en 31 de enero de 1851.

GD53 Hospital de Jesús, caja 902, leg. 453, exp. 27, fs. 4. Año: 1850. Administración de las rentas del Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno. Censos de México y Toluca. Cuenta del año de 1850 liquidada en 15 de enero de 1851.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 1, fs. 12. Año: 1804. Expediente, corregido, de los pesos en las arcas de comunidad de los pueblos en la jurisdicción de la alcaldía mayor de Cuernavaca, remitido al Estado. Se remitió 23,730 pesos, el total de los que estaban en dichas arcas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 2, fs. 34. Año: 1801. Inventario de todos los instrumentos públicos, causas civiles y criminales y demás papeles en el archivo de Cuernavaca, 1787-1801. Incluye nombres, asuntos y número de fojas

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 3, fs. 6. Año: 1801. Inventario de todos los instrumentos públicos, causas civiles y criminales y demás papeles en el archivo de Tlaquiltenango. Incluye nombres, asuntos y número de fojas

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 4, fs. 6. Año: 1801. Inventario de todos los instrumentos públicos, causas civiles y criminales y demás papeles en el archivo de San Francisco Tetecala, 1793-1801. Incluye nombres, asuntos y número de fojas

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 5, fs. 32. Año: 1801. Inventario de todos los instrumentos públicos, causas civiles y criminales y demás papeles en el archivo de Yautepec, 1714-1801. Incluye nombres, asuntos y número de fojas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 6, fs. 28. Año: 1801. Inventario de todos los instrumentos públicos, causas civiles y criminales y demás papeles en el archivo de Jonacatepec, 1655-1800. Incluye nombres, asuntos y número de fojas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 7, fs. 33. Año: 1815. Rayas semanarias de lo gastado en reparos de las fincas urbanas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 8, fs. 22. Año: 1815. Rayas semanarias de lo gastado en reparos de las fincas urbanas del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 9, fs. 28. Año: 1816. Copias de documentos de cargo de las jurisdicciones de Cuernavaca, Toluca, Coyoacán y Oaxaca. Mencionan los cobros de la plaza, censos y medio real de ministros.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 10, fs. 7. Año: 1816. Copias de documentos de data. Incluye data de los ramos Estado, Hospital y Medio Real de Ministros y los sueldos de los empleados del juez privativo (125 pesos por mes) hasta el portero del Hospital (4 pesos por mes).

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 11, fs. 5. Año: 1816. Informe sobre la ropa del Hospital y gastos para la ropa del Hospital.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 12, fs. 4. Año: 1816. Cuenta del Hospital del mes de abril del año de 1816 para la curación y sustento de los pobres enfermos. Incluye lo gastado en medicinas y alimentos

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 13, fs. 4. Año: 1816. Lista de los sueldos devengados por los empleados del Estado y del Hospital en el mes de febrero de 1816 y como deducir la tercera parte de esos sueldos para gastos de guerra.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 14, fs. 4. Año: 1816. Cuenta del Hospital del mes de junio del año de 1816 para la curación y sustento de los pobres enfermos. Incluye lo gastado en medicinas y alimentos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 15, fs. 4. Año: 1816. Cuenta del Hospital del mes de mayo del año de 1816 para la curación y sustento de los pobres enfermos. Incluye lo gastado en medicinas y alimentos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 903, leg. 454, exp. 16, fs. 120. Año: 1816. Hojas sueltas de cuentas del Estado y del Hospital, en que se indica a que foja corresponde en la cuenta general, como un apéndice para la cuenta general.

GD53 Hospital de Jesús, caja 904, leg. 455, exp. 1-2, fs. s/fs. Año: 1746. Autos que siguen los naturales del pueblo de Santa María Nativitas Tlatenchi, contra los de Panchimalco, sobre despojo y restitución de tierras. Posesión y vista de ojos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 905, leg. 456, exp. 1, fs. s/fs. Año: 1795. Autos que sigue Francisco Blanco de la Sota, dueño de la hacienda nombrada el Puente, sobre aguas y licencia para formar un molino.

GD53 Hospital de Jesús, caja 905, leg. 456, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1807. Cuernavaca. Juan José de Irazábal, arrendatario de las tierras propias del común y naturales de Nexpa, por dos surcos de agua sobrantes de la hacienda nombrada Treinta Pesos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 905, leg. 456, exp. 3, fs. s/fs. Año: 1781. Cuernavaca. Autos sobre reconocimiento de escrituras y censos de los ingenios nombrados Tlazala, La Puente, Ciahuixtla, Potrero de Apatlaco y sus anexos. Cita linderos.

GD53 Hospital de Jesús, caja 905, leg. 456, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1732. Cuernavaca. Autos sobre tierras del rancho nombrado Ajomulco, en términos del pueblo de Tetela, que quedó por bienes de Antonio Subía Pacheco. Contiene dos firmas autógrafas del marqués del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 905, leg. 456, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1723. Cuernavaca. Autos sobre reconocimiento de escrituras y censos del ingenio nombrado Santiago Zacatepec, alias Santa Rosa, Treinta Pesos, San José Buenavista, aguas del Río Tetelpa y San Mateo Tetecala. Cita linderos

GD53 Hospital de Jesús, caja 906, leg. 457, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1831-1832. Dos libros de cuentas del ingenio de Atlacomulco.

GD53 Hospital de Jesús, caja 907, leg. 458.1, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1688-1804. Cuentas del marquesado

GD53 Hospital de Jesús, caja 908, leg. 458.2, exp. s/n, fs. s/fs. Año: 1819-1833. Tres libros

GD53 Hospital de Jesús, caja 909, leg. 459.1, exp. 1-16, fs. s/fs. Año: 1619. Censos sobre tierras y aguas en términos de Coyoacán, Tacubaya y San Agustín de las Cuevas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 909, leg. 459.1, exp. 17-33, fs. s/fs. Año: 1833. Cuentas de administración de las rentas del Estado.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 34-44, fs. s/fs. Año: 1791. Autos sobre diversos asuntos del Estado. Contiene firmas autógrafas de los Virreyes, Iturrigaray, Marquina, Conde de Monterrey y Revillagigedo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 45, fs. s/fs. Año: 1700. Cuernavaca y Jonacatepec. Los naturales del pueblo de San Gabriel Amacuitlapilco, sobre deslinde de tierras de su comunidad. Año de 1719, y títulos de la haciendas nombrada Tlayca y rancho del Potrero.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 46, fs. s/fs. Año: 1701. Jojutla. Los naturales del pueblo de San Juan Teocaltzingo, contra los de Zacatepec y Tetecala, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 47, fs. s/fs. Año: 1709. Jonacatepec. Títulos y composición del pueblo de San Pablo Soyatitlanapa.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 48, fs. s/fs. Año: 1707. Cuernavaca. Margarita Ortiz, contra Miguel de Torres, dueño del Ingenio de Santa Catarina Chiconcuac, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 49, fs. s/fs. Año: 1717. Cuernavaca. José Galisteo, dueño del trapiche nombrado Nuestra Señora de la Concepción y San Nicolás de Sayula, en la cañada de Jiutepec, contra los naturales del pueblo de Tesoyuca, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 50, fs. s/fs. Año: 1719. Cuernavaca. Los naturales del pueblo de San Sebastián Cuantepec, sobre tierras en el barrio de San Miguel Tlaxotlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 51, fs. s/fs. Año: 1726. Malinalco. Gaspar Francisco de Herrera, dueño de la hacienda de San Miguel Tlatempa, en términos de Cuernavaca, contra los naturales del pueblo de Ocuila, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 52, fs. s/fs. Año: 1728. Amparo de posesión de las tierras del rancho nombrado San Miguel, en términos del pueblo de Tlaucingo.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 53, fs. s/fs. Año: 1745. Cuernavaca. Autos que siguen los naturales del pueblo de San Martín Zahuatlán, sujeto a la villa de Yecapixtla, con los religiosos del Convento de San Agustín de dicha villa, sobre tierras.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 54, fs. s/fs. Año: 1774. Título de Alcalde Mayor de las Cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca. Real Cédula don la firma autógrafa del Rey.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 55, fs. s/fs. Año: 1723. Hilario de la Cruz y Juan Andrés de Peralta, caciques del pueblo de San Lucas Mezatepec, sobre propiedad de tierras del sitio nombrado Huejotitlán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 56, fs. s/fs. Año: 1539. Hoja suelta. Proceso contra Francisco de Ulloa por la muerte de Esteban Pavón. Firma autógrafa de Hernando Cortés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 57, fs. s/fs. Año: 1529. Merced del Emperador Carlos V, a favor de Hernando Cortés, Marqués del Valle, de las tierras de la Calzada que sale de la ciudad de México, para Tacuba y de la casa nueva que era de Moctezuma y linda con la Plaza Mayor y calle de Iztapalapa. (Dos hojas).

GD53 Hospital de Jesús, caja 910, leg. 459.2, exp. 58, fs. s/fs. Año: 1733. Real Provisión sobre el pago de tributos en la villa de Coyoacán.

GD53 Hospital de Jesús, caja 911, leg. 460, exp. 1-8, fs. s/fs. Año: 1573-1578. 8 Expedientes de cuentas del Estado y Marquesado del Valle.

GD53 Hospital de Jesús, caja 912, leg. 460, exp. 9-11, fs. s/fs. Año: 1566-1694. Borrador de cuentas del Estado y Marquesado del Valle. Cuentas, censos y tributos del Marquesado del Valle. Cita Tacubaya, Coyoacán, San Agustín de las Cuevas, Villa de Charo, Toluca y Cuernavaca.

GD53 Hospital de Jesús, caja 913, leg. 461.1, exp. 1, fs. s/fs. Año: sa. Un libro manuscrito, tulado: "Real Ejecutoria por la cual el marqués del Valle propone a S.M. Juez Privativo. Conservador que conozca todas sus causas y las de sus vasallos en segunda instancia.

GD53 Hospital de Jesús, caja 913, leg. 461.1, exp. 2, fs. s/fs. Año: 1522. Un libro impreso, con pasta de pergamino, intitulado; "Favores del Rey del Cielo.- vida de la Cruz". Año M.D. XXII

GD53 Hospital de Jesús, caja 913, leg. 461.1, exp. 3, fs. s/fs. Año: sa. Un libro impreso, con pasta de pergamino, intitulado; "Retiro Espiritual, para las comunidades religiosas", por el Padre Luis Burdalue.

GD53 Hospital de Jesús, caja 913, leg. 461.1, exp. 4, fs. s/fs. Año: 1700. Un libro impreso, con pasta de pergamino, titulado; "La Religiosa en soledad", por el Padre Juan Pedro Pinamonti. Año de 1700.

GD53 Hospital de Jesús, caja 914, leg. 461.2, exp. 5, fs. s/fs. Año: 1925. Un ejemplar impresos del testamento de Hernando Cortés, primer Marqués del Valle de Oaxaca, publicado por el padre Mariano Cuevas. México, MCMXXV. Tiene una nota que dice: "Cotejado y Corregido en vista de M.S. original, por Francisco Fernández del Castillo, entre los Árcades Romanos Tirside Mantineo

GD53 Hospital de Jesús, caja 914, leg. 461.2, exp. 6, fs. s/fs. Año: 1910. Un cuaderno de taquigrafía, con notas relativas a la revisión del Archivo perteneciente al Marquesado del Valle de Oaxaca y al Hospital de Jesús. Año de 1910

GD53 Hospital de Jesús, caja 914, leg. 461.2, exp. 7, fs. s/fs. Año: 1914. Una minuta escrita en máquina, con 79 hojas sueltas, conteniendo un informe de trabajos ejecutados en el Archivo del Hospital de Jesús, el año de 1914

GD53 Hospital de Jesús, caja 914, leg. 461.2, exp. 8, fs. s/fs. Año: sa. Un libro escrito a máquina, intitulado: "Archivo del Hospital de Jesús". Informe. (Estudio del Archivo que existía en el Hospital de Jesús y cuyos legajos están marcados con los números del 1 al 83, de la letra A, a la T, y del 101 al 184).

GD53 Hospital de Jesús, caja 914, leg. 461.2, exp. 9, fs. s/fs. Año: sa. Impreso de la Doctrina Cristiana en inglés.

GD53 Hospital de Jesús, caja 914, leg. 461.2, exp. 10, fs. s/fs. Año: 1849. Impreso del Decreto del 18 de mayo 1849, del Congreso del Estado de Tamaulipas.

GD53 Hospital de Jesús, caja 915, leg. 462, exp. 1, fs. 631. Año: 1615-1664. Sobre el autógrafo de Hernán Cortés. Observaciones. Un libro. Sobre el promotor fiscal del Arzobispado de México contra los bienes y albaceas del marqués del Valle, siglo XVI.